3 INFORME DE GOBIERNO

ROLANDO ZAPATA BELLO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN

YUCATAN

TEXTO DEL INFORME

3 INFORME DE GOBIERNO

ROLANDO ZAPATA BELLO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN

TERCER INFORME DE GOBIERNO

DR© Gobierno del Estado de Yucatán 2012 – 2018

Calle 61 x 60 y 62, Col. Centro. C.P. 9700
Mérida, Yucatán, México.

Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

Enero de 2016
www.yucatan.gob.mx

Constitución
Política
de los
Estados Unidos
Mexicanos
1917
MÉXICO

MENSAJE DEL GOBERNADOR

Hace tres años, los yucatecos nos dieron un mandato muy claro. Un mandato para hacer las cosas de manera responsable y realista, un mandato para transformar a Yucatán y para impulsar el bienestar de toda la población.

Con base en la premisa de aprovechar la oportunidad histórica para construir el Yucatán ideal desde la realidad posible, se ha honrado la confianza ciudadana, se han cumplido los compromisos fijados y se han alcanzado metas y logros trascendentales.

Hoy, a la mitad del rumbo recorrido, continuamos trabajando con firmeza y decisión para ampliar el alcance y cumplir los 227 compromisos estatales. Con números a la mano de todos, se puede decir que han sido tres años de buenos resultados en la transformación de Yucatán hacia una economía competitiva, un desarrollo social incluyente, una educación de calidad, un crecimiento ordenado y un estado seguro.

Tres años de resultados que se reflejan en obras concretas, programas apegados a una metodología y que son rigurosamente evaluados; resultados que se reflejan en apoyos que sí llegan a tiempo y a quien más lo necesita.

Cumplir con la palabra otorgada es la premisa que rige el funcionamiento del actual Gobierno estatal y ha sido el sello particular de los servidores públicos que representan con orgullo y compromiso al sector gubernamental en el estado.

Con base en esta premisa y con los primeros resultados palpables, ratifico un nuevo compromiso: el inicio de la mejor etapa del actual gobierno, los mejores tres años, los años de materialización plena de proyectos, objetivos y bienestar social.

Por ello, intensificaremos nuestro esfuerzo para ampliar los resultados otorgados.

Vamos hacer el Yucatán que nos toca, el que con la mirada en alto heredemos a futuras generaciones. Es el tiempo exacto para seguir avanzado, para mantener y fortalecer la confianza de la gente.

Rolando Zapata Bello

Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán

Yucatán
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012 • 2018

CONTENIDO

1 YUCATÁN COMPETITIVO

51 YUCATÁN INCLUYENTE

121 YUCATÁN CON EDUCACIÓN DE CALIDAD

187 YUCATÁN CON CRECIMIENTO ORDENADO

217 YUCATÁN SEGURO

253 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

273 COMPROMISOS CUMPLIDOS

307 PROGRAMA PARA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito informar sobre las actividades y los resultados alcanzados durante los primeros tres años de la presente administración estatal.

El Tercer Informe de Gobierno cuenta con información clasificada de acuerdo a cada uno de los ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018, así como la descripción de las actividades que fueron prioritarias para el logro de las metas fijadas en los instrumentos de planeación. De manera adicional se incluyen cuatro anexos que complementan con datos específicos cada una de las actividades plasmadas en el texto de informe.

Es importante mencionar que para cada uno de los temas previstos en el Plan Estatal de Desarrollo se incorpora información sobre los resultados expresados en indicadores asociados a cada uno de los objetivos fijados al inicio de la administración estatal. En este mismo sentido, los indicadores incluyen una revisión de su desempeño observado durante los tres primeros años del actual gobierno estatal en comparación con los registrados en 2012, por lo que se da cumplimiento al mandato establecido en el artículo 44 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del estado de Yucatán.

De forma complementaria se incluye un Resumen Ejecutivo que contiene las actividades más relevantes que han sido ejecutadas así como información visual referida a las obras construidas durante la primera mitad del presente periodo constitucional y que son trascendentes para el crecimiento económico, la conectividad regional, el impulso a la ciencia, tecnología e innovación, el mejoramiento de las condiciones sociales y de salud de la población, el incremento en la cobertura educativa en todos los niveles, obras que benefician al deporte y las actividades recreativas, infraestructura para la seguridad y una adecuada impartición de justicia, así como la prestación de servicios públicos oportunos y de calidad.

Finalmente es importante mencionar que, con el objeto de ampliar la transparencia y rendición de cuentas de la administración pública estatal, el Tercer Informe de Gobierno y todos sus anexos se pone a disposición de todos los ciudadanos en el sitio de internet www.yucatan.gob.mx/informe.

YUCATÁN COMPETITIVO

YUCATAN

Yucatán
Gobierno del Estado
2013 - 2018

ÍNDICE DEL EJE

Introducción del Eje 5

Desarrollo Rural y Agroindustrial 6

Empleo y Desarrollo Empresarial 20

Inversiones y Desarrollo Industrial 31

Innovación y Economía del Conocimiento 36

Turismo 39

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR ECONOMÍA QUE CORRESPONDE AL EJE YUCATÁN COMPETITIVO

- Secretaría de Fomento Económico
- Secretaría de Desarrollo Rural
- Secretaría de Fomento Turístico
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior
- Instituto Yucateco de Emprendedores
- Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán
- Instituto Promotor de Ferias de Yucatán
- Casa de las Artesanías del Estado de Yucatán

Introducción

Para lograr el desarrollo económico del estado, el Poder Ejecutivo tiene como prioridad impulsar los sectores estratégicos que fortalezcan la competitividad y con esto realizar una mayor atracción de inversiones y generación de empleos de calidad.

Con base en lo mencionado se han emprendido acciones para modernizar la infraestructura agrícola, ganadera, pesquera y de este modo acrecentar la productividad del sector. De forma complementaria se han impulsado acciones para el mejoramiento de las condiciones sanitarias y de inocuidad en el estado, lo que se ha reflejado en el crecimiento económico del sector.

Para impulsar la reindustrialización de la entidad se han coordinado esfuerzos con la Federación para rehabilitar el ferrocarril que va de Yucatán a Coatzacoalcos; esta obra ha sido fundamental para la instalación de una planta cervecera en el municipio de Hunucmá y su correspondiente fábrica de latas de aluminio y líneas de llenado.

En el segmento del mercado de trabajo y la cultura empresarial se han otorgado becas de capacitación laboral y empresarial, se han organizado ferias de empleo y se impulsó la innovación empresarial, científica y tecnológica. En este sentido, es importante destacar la construcción del Centro de Innovación y Tecnología "Heuristic" en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán y la creación de la Secretaría de Innovación y Educación Superior que conducirá la política de innovación para que en el estado se consolide una economía basada en el conocimiento.

Para mejorar la oferta y los atractivos turísticos de Yucatán, así como la profesionalización de los servicios en la materia inició la construcción del nuevo Centro Internacional de Congresos Yucatán, se concluyeron los trabajos de iluminación del Convento de San Bernardino en Valladolid y se instrumentaron acciones para incrementar la conectividad aérea y marítima con los mercados nacional e internacional en el sector.

Con el propósito de expandir la infraestructura regional para la interconexión de tráfico de internet se continuaron los trabajos de fortalecimiento del Nodo IXP, la Estrategia Digital y México Conectado.

El fortalecimiento de las ventajas competitivas del estado permitió la atracción de inversiones por parte de importantes empresas de los sectores industrial y comercial, lo que facilitó la creación de un significativo número de empleos nuevos, incrementar el flujo de capitales hacia el estado y el crecimiento económico del conjunto de actividades en la entidad.

De esta forma, el Gobierno del estado fortalece y consolida las políticas públicas dirigidas a dinamizar la economía estatal hacia una mayor productividad y competitividad en Yucatán.

Tema: Desarrollo rural y agroindustrial

Objetivo: Incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria en el estado

Indicadores de resultados

Variación porcentual de la producción agrícola

1.30

Porcentaje

La producción agrícola durante 2015 fue de 5,484,744 toneladas, lo que significó un incremento de 1.3% con relación a la producción de 2014. Se estima que la producción se incrementará como resultado del cierre del ciclo agrícola.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Cierre de la producción agrícola por cultivo 2012-2014. Cifras preliminares 2015.

Variación porcentual de la producción pecuaria

3.50

Porcentaje

La producción pecuaria durante 2015 fue de 376,161 toneladas, lo que representa un incremento de 3.5% con relación a la obtenida en 2014.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Resumen estatal pecuario. 2015

Estrategia: Impulsar la modernización y tecnificación de la agricultura con sistemas de riego, centrales de maquinaria e invernaderos y casas sombra para mejorar los rendimientos de los cultivos

Modernización y tecnificación de 30 mil hectáreas del campo Yucateco

Con el objetivo de incrementar la rentabilidad de la producción agropecuaria del estado se modernizaron y tecnificaron 15,414 hectáreas, mediante la construcción de infraestructura de riego, centrales de maquinaria agrícola e invernaderos. Dichas hectáreas, sumadas a las de los periodos anteriores, representa el cumplimiento del compromiso presidencial de tecnificar 30 mil hectáreas del campo yucateco, en beneficio de más de 5,800 productores.

De este modo, durante este periodo se autorizaron 492 proyectos por un monto de 478 millones 880 mil 378 pesos, de los cuales las dependencias federales y estatales aportaron 257 millones 698 mil 220 pesos en apoyos y créditos; por su parte, 1,673 productores contribuyeron con 221 millones 182 mil 159 pesos para la tecnificación de dichas hectáreas, mismas que se vieron reflejadas en el incremento del total de superficies tecnificadas en los siguientes sistemas producto del estado: pasto, cítricos, maíz, coco, chile habanero, papaya, hortalizas, entre otros.

Las dependencias que participaron en la tecnificación del campo fueron: la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (Sagarpa), Secretaría de Desarrollo Rural (Seder), la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Es importante mencionar que como resultado de un esfuerzo coordinado entre el Gobierno Federal y Estatal se logró incrementar la meta de tecnificar 30,000 hectáreas a 50,000 hectáreas.

Año	Hectáreas tecnificadas
2012-2013	8,336.78
2014	10,852.12
2015	15,414.19
TOTAL	**34,603.09**
NUEVA META	**50,000**

El total de hectáreas durante estos primeros 3 años asciende a 34,603 hectáreas con una inversión superior a los 1,104 millones 155 mil 97 pesos, de los cuales la aportación federal y estatal ha sido de 582 millones 811 mil 628 en apoyos, 40 millones 763 mil 905 pesos en créditos, más 480 millones 579 mil 563 pesos de la aportación de los productores.

La tecnificación con sistemas de riego ha generado buenos resultados en el campo, ya que permite incrementar los rendimientos por hectárea de los cultivos apoyados, por ejemplo datos del Servicios de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) reflejan que al cierre de la producción agrícola de 2014 el rendimiento de los cultivos que contaron con sistemas de riego como el maíz, pastos, naranja y limón fue superior con relación a la producción del temporal. En el caso del maíz, los sistemas de riego permiten producir 3.2 toneladas más por hectárea en comparación de la producción registrada con la modalidad de temporal, lo que significa una productividad de más del 400% entre la modalidad de riego y el temporal.

Cultivo	Rendimiento (Ton. / Ha.)		Diferencia R-T
	Riego	Temporal	
Maíz Grano	3.889	0.666	3.223
Pastos	23.229	8.018	15.211
Naranja	12.753	7.763	4.99
Limón	18.495	6.414	12.081
Pepino	48.6	8.2	40.4

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.01. Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego

Descripción: Este Programa consiste en propiciar el ahorro del agua y energía eléctrica, mediante la rehabilitación de la red de conducción y distribución hasta la parcela, a fin de reducir los volúmenes empleados en el riego y contribuir a incrementar la productividad agrícola y preservar la calidad de los suelos. En el mismo contexto se rehabilitan y conservan los caminos y estructuras de cruce.

Componentes

Rehabilitación y Modernización de Infraestructura de Riego y Temporal Tecnificado: Mediante una inversión

de 6 millones 776 mil 712 pesos se rehabilitaron 9.56 Km de caminos en el municipio de Tekax, 1.04 Km en el municipio de Tzucacab y 7.00 Km de drenes en los municipios de Chemax, Temozón y Tizimín. Además, se impartió asesoría técnica y capacitación en beneficio de 310 productores de los DTT 008 Oriente de Yucatán y 024 Sur de Yucatán, mediante una inversión de 3 millones 632 mil 32 pesos.

Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego: Mediante una inversión de 44 millones 541 mil 386 pesos se modernizaron y/o rehabilitaron 1,622 hectáreas en beneficio de un total de 449 productores, esto se llevó a cabo en distintos municipios destacando con una mayor intervención a las localidades de Tizimín, Tzucacab, Ticul, Oxkutzcab y Dzán.

Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado: En beneficio de 1,056 productores de los municipios de Muna, Oxkutzcab, Sacalum, Tekax, Ticul y Tzucacab se intervinieron un total de 2,306.84 hectáreas con la rehabilitación y mejoramiento del equipo electromecánico y el sistema de riego, la suma de la inversión fue de 52 millones 94 mil 105 pesos.

Comisión Nacional del Agua, Organismo de Cuenca Peninsular de Yucatán

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.02. Infraestructura de Riego y Temporal Tecnificado

Descripción: Mediante la ampliación de la frontera de riego, se aprovecha el potencial de terrenos que pueden incorporarse al riego, así como también se eleva la producción en cultivos de temporal establecidos, que debido fundamentalmente a la falta de oportunidad de agua o humedad en la planta, cuenta con una baja productividad y rentabilidad en los cultivos.

Componentes

Construcción de Infraestructura para la Zona de Riego de la Zona Citrícola de Yucatán: A través de esta modalidad del Programa, se intervinieron 284 hectáreas en los municipios de Dzán, Maní, Oxkutzcab, Santa Elena, Ticul y Tzucacab, con la construcción y equipamiento de 5 zonas de riego, la perforación de 11 pozos y la construcción de 29.78 km de caminos, con una inversión total de 33 millones 120 mil 272 pesos.

Construcción de Infraestructura para la Zona de Riego Oriente de Yucatán: En los municipios de Calotmul, Chemax, Temozón, Tizimín y Valladolid se intervinieron un total de 558 hectáreas con la construcción y equipamiento de 45 zonas de riego con una inversión de 32 millones 69 mil 517 pesos.

Construcción de Infraestructura de Riego Suplementario: Mediante este componente se intervinieron 2,906 hectáreas con riego suplementario en 9 municipios, destacando una mayor participación en Panabá, Tekal de Venegas y Tizimín, ejerciendo una inversión de 111 millones 280 mil 928 pesos.

Las acciones consideradas no forman parte del compromiso de Tecnificación de hectáreas.

Comisión Nacional del Agua, Organismo de Cuenca Peninsular de Yucatán

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.03. Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria

Descripción: Este programa contribuye a que las unidades económicas en el Sector agroalimentario, inviertan en desarrollo de capital físico, humano y tecnológico, a través de incentivos al financiamiento, capitalización, valor agregado, administración de riesgos de mercado, desarrollo de capacidades, investigación y desarrollo tecnológico.

Componentes

Productividad Agroalimentaria: Por medio de este componente se beneficiaron 5 proyectos de infraestructura y equipamiento ene el sector agroalimentario con una inversión total de 15 millones 491 mil 383 pesos.

Desarrollo Productivo del Sur Sureste: Se apoyaron 5 proyectos a través de la entrega de insumos orgánicos con una inversión total de 3 millones 784 mil 704 pesos.

Fideicomiso de Riesgo Compartido

Caminos saca cosechas

Los caminos sacacosechas representan acciones de infraestructura fundamentales para la disminución de costos y la mejor comercialización de los productos agrícolas y pecuarios.

Con la construcción de dichos caminos con una superficie de rodamiento duradera, se da respuesta a una de las demandas más significativas de los trabajadores del sector primario y empresarios rurales.

Durante el 2015 se construyeron 66 kilómetros de caminos saca cosechas con una inversión superior a los 71 millones de pesos. Es así como en tan solo 3 años se han construido 188 kilómetros de caminos saca cosechas que representan el 63 % de la meta de compromiso 47, el cual contempla construir 300 kilómetros de caminos saca cosechas.

Estas acciones de infraestructura servirán para la movilidad de cítricos, maíz, chile, papaya, tomate, pepino, calabaza, jícama, sandía, cacahuate y hortalizas que siembran en una superficie superior a las 400 hectáreas.

Año	Kilómetros	Inversión
2013	122	$120,125,254
2015	65.987	$71,904,227
Total	**187.987**	**$192,029,481**

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas Componente Agrícola

Con el propósito de contribuir a incrementar la productividad agrícola a través de incentivos a la producción, se entregaron órdenes de pago del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas por 76 millones 720 mil 411 pesos; la Federación aportó 60 millones 248 mil 369 pesos y el Estado 16 millones 472 mil 042 pesos, en beneficio de más de 1,400 productores agrícolas de 64 municipios.

Bajo este contexto, a través del Programa se liberaron órdenes de pago para la tecnificación de 2,827 hectáreas con sistemas de riego en 46 municipios del estado, en beneficio directo de 635 productores de maíz, forrajes y cítricos, coco, hortalizas, pitahaya y papaya. Para tales fines, fue necesario invertir 41 millones 784 mil 253 pesos, de los cuales el 80% aportó la Federación y el 20% restante el Gobierno del Estado.

Aunado a lo anterior, se liberaron órdenes de pago para la adquisición de 28 tractores y 198 implementos agrícolas, en beneficio de 231 productores de maíz, cítricos y hortalizas de 13 municipios del estado. Para ello, se ejercieron recursos federales y estatales por 18 millones 638 mil 206 pesos.

Con lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se han entregado 123 tractores y 653 implementos agrícolas, así como incentivos a la producción por más de 250 millones de pesos. Por otra parte, el Programa Proagro Productivo capitalizó durante los 3 primeros años de la presente administración a los productores agrícolas mediante incentivos económicos por más de 205 millones de pesos que representan más de 163,000 hectáreas apoyadas.

Estrategia: Promover el modelo de agricultura por contrato para encadenar la producción primaria con la comercialización del producto

8º Encuentro de Papayeros 2015

Se llevó a cabo el 8º Encuentro de Papayeros 2015 en la ciudad de Mérida, con la participación de alrededor de 300 productores de más de 12 estados de la República Mexicana. El Encuentro Papayero fue un evento enfocado en la integración, capacitación y gestión de relaciones comerciales entre los asistentes ávidos de información en los avances tecnológicos y generales. Además, se contó con conferencias de clase mundial con amplia participación y debate de ideas. Asimismo, se proporcionó un espacio único para generar oportunidades de negocio. De esta forma, el Encuentro de Papayeros fue uno de los eventos más relevantes y de mayor convocatoria en el mercado de papayas en el país, ya que los "tomadores de decisiones" participan en estos eventos y los han convertido en eventos de alto nivel al congregar a líderes de la industria.

Foro para el fortalecimiento de la cadena productiva del chile habanero

Se llevó a cabo en la Secretaría de Desarrollo Rural el Foro para el fortalecimiento de la cadena productiva del chile habanero, con el objetivo de reunir a los diferentes participantes de los sectores privado, científico, gubernamental y normativo relacionados con la cadena productiva para identificar acciones operativas y normativas que permitan alinear los sistemas productivos conforme a los requerimientos establecidos en la Norma Oficial Mexicana del chile habanero, para capitalizar los beneficios de la Denominación de Origen en beneficio de todos los eslabones de esta cadena productiva, en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

En este evento participaron 22 instituciones involucradas en la producción de chile habanero de los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán. En el foro se presentaron los resultados de las acciones conjuntas como la producción de semillas de variedades mejoradas de chile habanero, además de revisar tanto los antecedentes como el estado actual de los aspectos normativos y operativos para el establecimiento del Consejo Regulador del Chile Habanero desarrollados por sectores educativos, gubernamentales y productivos de la Península de Yucatán. Estas acciones se financiaron y coordinaron a través del CONACYT mediante un proyecto de transferencia tecnológica para el fortalecimiento de esta cadena.

Estrategia: Incrementar las superficies sembradas con paquetes tecnológicos homogéneos de probada rentabilidad para aumentar el rendimiento de los cultivos del estado

Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural

Se implementó el Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER) con el objeto de capitalizar las actividades agropecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales o cualquier otra actividad económica del medio rural para contribuir al desarrollo rural sustentable del estado.

Durante este periodo, a través del PADDER, se entregaron apoyos en beneficio de más de 20,000 productores agropecuarios, pesqueros, acuícolas y agroindustriales de 102 municipios del estado, para estas acciones fue necesario erogar 63 millones 337 mil 414 pesos de recurso estatal.

Con la finalidad de impulsar el desarrollo rural y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, en beneficio de los productores del estado de Yucatán, se firmó un convenio con la Fundación Produce de Yucatán A.C por 20 millones de pesos para desarrollar proyectos y acciones de transferencia de tecnología, dirigidos a las actividades del sector agropecuario, pesquero y acuícola, que permitan dar solución a los problemas tecnológicos que afectan a los sistemas de producción, transformación y/o comercialización del sector agropecuario.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.04. Incentivos para administración de riesgos de mercado

Descripción: Los incentivos a coberturas de precios están orientados a proteger el ingreso esperado de los productores y/o el costo de compra de productos agropecuarios y a fomentar una cultura financiera de administración de riesgos comerciales en el sector. Los productos susceptibles de los incentivos a coberturas de precios son: maíz, trigo, arroz, sorgo, algodón, avena, café, jugo de naranja, azúcar, cacao, cebada, oleaginosas y sus derivados, ganado bovino, ganado porcino, leche y cualquier otro que autorice la Unidad Responsable. De acuerdo al producto que se pretenda proteger, se podrá tomar la cobertura con otro producto que cotice en bolsa y sea representativo del movimiento de precios.

Componentes

Coberturas contractuales: Por medio de este componente se entregaron incentivos económicos a 21 productores de maíz, trigo, sorgo y oleaginosas con una inversión total de 5 millones 318 mil 087.21 pesos.

Coberturas emergentes: A través de esta modalidad del programa, se incentivaron 27,285 toneladas de producción agrícola emergente, con una inversión total de 7 millones 777 mil 281 pesos.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria

Estrategia: Promover la reconversión y diversificación de la producción agrícola de acuerdo con las potencialidades de las regiones del estado para generar actividades productivas alternas de mayor rendimiento

Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural

Con el propósito de promover la diversificación de la producción agrícola en el estado, se entregaron 2 apoyos directos por un millón 700 mil pesos. Al Consejo de Productores de Flores y Plantas del Estado de Yucatán, A.C se le apoyó con un millón 500 mil para la consolidación de 6 unidades de producción de flor de nochebuena, así como para la rehabilitación de 2 unidades que servirán para la producción de flores de nochebuena y crisantemos. El otro apoyo fue por 200 mil pesos, y sirvió para la rehabilitación de una unidad productora de cría y engorda de venados cola blanca en el municipio de Umán.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.05. Investigación y Transferencia Tecnológica Agrícola, Pecuaria y Forestal

Descripción: La Investigación y Transferencia Tecnológica Agrícola, Pecuaria y Forestal tiene como finalidad promover las necesidades y demandas prioritarias de los productores mediante un trabajo participativo y corresponsable con otras instituciones y organizaciones públicas y privadas asociadas al campo, por lo que contribuye a la formación de recursos humanos.

Componentes

Proyectos de Investigación y Transferencia de Tecnología: Por medio de este componente se apoyaron 34 proyectos de investigación y validación de tecnología y 10 proyectos de validación y transferencia de tecnología en parcelas de productores de maíz, chile habanero y papaya, se ejerció una inversión total de 4 millones 165 mil pesos.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Estrategia: Fortalecer la agricultura tradicional con tecnologías adecuadas para mejorar sus rendimientos

Programa Peso a Peso

Se implementó el Programa Peso a Peso con el fin de impulsar las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas del estado a través de fondos de coparticipación entre el sector público y el privado, los cuales se aplicaron para la adquisición de insumos, equipos y herramientas de trabajo.

En este contexto, a través del Programa Peso a Peso 12,436 productores de 106 municipios del estado recibieron apoyos que sirvieron para adquirir más de 336,500 productos como herramientas, insumos y equipos de trabajo. En suma, a través de los 3 componentes del programa se invirtieron 91 millones 591 mil 775 pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó 45 millones 795 mil 888 pesos y los productores el 50% restante.

Es de destacar que durante este año, la inversión se incrementó 14% con relación al año anterior. Asimismo, el programa benefició a productores de los 106 municipios y el monto promedio por beneficiario se incrementó en 16% respecto al periodo anterior. En lo que va de esta administración, mediante el Programa Peso a Peso se han entregado más de 37,000 apoyos y se han invertido 223 millones 669 mil 204 pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó 111 millones 834 mil 602 pesos y el 50% restante los beneficiarios.

Bajo este mismo sentido, a través del componente agrícola

del programa, se entregaron 6,066 apoyos para igual número de beneficiarios de 105 municipios para que adquirieran más de 197,000 productos entre herramientas, insumos y equipos de trabajo para la producción de cítricos, forrajes, henequén, hortalizas variadas, maíz, papaya, sorgo y soya. Para la entrega de los apoyos, fue necesario invertir 44 millones 187 mil 537 pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó 22 millones 93 mil 769 pesos, más la aportación del 50% de los productores beneficiados.

Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural

Como parte de las acciones para fortalecer la agricultura tradicional, en este periodo se entregaron apoyos directos por un monto de 18 millones 620 mil 447 pesos en beneficio de más de 4,000 productores, detallados a continuación:

- Para incentivar la producción del henequén en el estado se entregó un peso por cada kilogramo de fibra producida. Para tales fines, se ejercieron 5 millones 383 mil 513 pesos, lo que significa que más de 1,070 productores henequeneros de 36 municipios alcanzaron un volumen de producción superior a las 5,300 toneladas de fibra de henequén. Además, se invirtió un millón 600 mil pesos para el mantenimiento de 1,067 hectáreas de plantíos de henequén en 34 municipios.

- Asimismo, 3,000 productores de 20 municipios fueron beneficiados con la entrega de 30 toneladas de semillas de maíz. La entrega de las semillas beneficiará a los productores en aspectos económicos y sociales; por una parte contribuirá con la seguridad alimentaria de la familia del productor, ya que tendrán disponibilidad y accesibilidad a maíz de alta calidad para consumir y por la otra tendrán ingresos por la venta de su producción o excedentes de la misma. Para la entrega de las semillas se invirtieron 780 mil pesos de recurso estatal.

- Con una inversión de 3 millones 240 mil pesos, en los municipios de Oxkutzcab y Tekax, 10 grupos de productores recibieron 120 toneladas de semilla de soya. Además, se entregaron 6 apoyos para la infraestructura hidroagrícola y 5 apoyos para la adquisición de insumos, herramientas y equipo agrícola por un millón 95 mil 134 pesos en beneficio de 111 productores de cítricos, papaya, pastos, soya y forestales.

Entre los beneficiarios de este periodo se encuentran 39 productores de la Unión de Ejidos Citricultores del Sur del Estado ya que recibieron 3 apoyos por 6 millones 521 mil 800 pesos para la capitalización de la juguera de Akíl, la adquisición de 600 toneladas de naranja que posteriormente serán procesadas para la elaboración de productos con mayor valor agregado y para la elaboración del plan de negocios del proyecto de modernización y ampliación de las instalaciones de la planta procesadora.

Financiamiento y Capitalización para el Desarrollo Rural

Con el objetivo de capitalizar las actividades agropecuarias, pesqueras y agroindustriales del estado, se otorgó financiamiento con tasas de interés preferente a productores que por sus características no pueden acceder a créditos bancarios. Los recursos provinieron del Fondo de Apoyo a la Productividad Agropecuaria del Estado de Yucatán (FOPROYUC), del Fondo de Crédito Agropecuario y Pesquero de Yucatán (FOCAPY) y del Fondo de Microcréditos de Yucatán (FOMICY).

A través de esta actividad estratégica, se entregaron 139 créditos en beneficio indirecto de 970 personas de 51 municipios. En suma, se otorgaron 24 millones 791 mil 400 pesos de los fondos de recuperación de la Secretaría de Desarrollo Rural (Seder). Mediante el FOPROYUC se entregaron 80 créditos en favor de 171 productores. Para tales fines se invirtieron 10 millones 820 mil 400 pesos. Además, con recursos del FOCAPY se entregaron 7 créditos por un monto de 13 millones 300 mil pesos, en beneficio de 747 productores. Asimismo, del FOMICY se destinaron 671 mil pesos para la entrega de 52 créditos a igual número de beneficiarios.

El Gobierno del Estado ha impulsado los créditos, por los proyectos exitosos surgidos por estos apoyos, por lo que durante los 3 años de esta administración, se ha realizado una inversión superior a los 76 millones de pesos con la entrega de más de 690 créditos en beneficio de más de 1,900 productores de 81 municipios.

Bajo este contexto, del total de los créditos entregados, 5 fueron destinados para fomentar la agricultura tradicional por un monto de un millón 452 mil 800 pesos para la producción de achiote, cítricos, maíz y papaya en beneficio de 27 productores de los municipios de Espita, Oxkutzcab y Tekax.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.06. Financiamiento para el Desarrollo Rural

Descripción: El Financiamiento para el desarrollo rural se encarga de apoyar a personas físicas o morales que de manera individual o colectiva se dedican a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto, sin acceso o con dificultades para obtener financiamiento suficiente y oportuno.

Componentes

Crédito de Habilitación o Avío: En lo que respecta a esta modalidad se otorgaron 19 créditos de financiamiento para la adquisición de materias primas y materiales, pago de jornales, salarios y gastos directos de explotación con una inversión total de 7 millones 401 mil 831 pesos.

Crédito Refaccionario: Por medio de este componente se proporcionaron 62 créditos de financiamiento para la adquisición de activos fijos: Aperos, instrumentos útiles de labranza, abonos, ganado o animales de cría, en la realización de plantaciones o cultivos cíclicos o permanentes, en la apertura de tierras para el cultivo, con una inversión total de 7 millones 535 mil 673 pesos.

Crédito Cuenta Corriente: A través de esta modalidad se beneficiaron 435 productores de manera inmediata con el fin de no interrumpir su actividad productiva través del otorgamiento de crédito a cuenta corriente ejerciendo una inversión total de 681 millones 800 mil 736 pesos.

Crédito Simple: Mediante este componente se otorgaron 6 créditos simples para la adquisición de activos fijos o bienes de capital y liquidez, enfocados a la producción de

bienes, prestación de servicios y comercialización en el medio rural con una inversión total de 3 millones 097 mil 793 pesos.

Crédito Prendario: Por su parte esta modalidad proporcionó 28 créditos de financiamiento sobre mercancías o bienes que se encuentren amparados con certificados de depósito CD y bonos de prenda BP, con una inversión total de 55 millones 392 mil 441 pesos.

Operaciones de Reporto: De igual forma por medio de este componente se otorgaron 2 créditos de financiamiento a personas con necesidad de liquidez y capital de trabajo, para lo cual se registró una inversión total de 18 millones 147 mil 500 pesos

---

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.07. Programa de Fondeo

Descripción: Este actividad tiene como fin apoyar a intermediarios financieros, mediante operaciones de préstamo, descuento, servicio de fondeo, para que éstos a su vez otorguen créditos a personas físicas y morales.

Componentes

Fondeo: Por medio de esta modalidad se acreditaron 170 empresas que tienen como fin el impulso de la producción agrícola, se ejerció una inversión total de 511 millones 814 mil 334 pesos, 205 empresas que tienen como fin el impulso de la producción rural con una inversión de 134 millones 653 mil 701 pesos, 2,853 empresas que tienen como fin el impulso de la producción ganadera con una inversión de 847 millones 291 mil 343 pesos y 62 empresas que tienen como fin el impulso de la producción pesquera con una inversión de 224 millones 586 mil 245 pesos.

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, Yucatán

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.08. Garantía FEGA sin Fondeo

Descripción: El FEGA tiene como finalidad proporcionar el servicio de garantía a los intermediarios financieros que sean autorizados para operar en forma directa y tengan contrato de prestación del servicio de garantía, a fín de garantizar la recuperación parcial de créditos elegibles para FIRA, que sean fondeados con recursos de los intermediarios.

Componentes

Garantía FEGA sin Fondeo: Por medio de esta modalidad se acreditaron 89 empresas con una inversión de 245 millones 048 mil 800 pesos.

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, Yucatán

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.09. Ampliación de los mercados financieros en el medio rural

Descripción: Esta actividad consiste en ofrecer servicios financieros a intermediarios en los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural con el objetivo de facilitar el acceso al crédito formal a productores, induciendo el uso de esquemas integrales de administración de riesgos.

Componentes

Para fortalecimiento de intermediarios financieros y empresas parafinancieras: A través de esta modalidad se fortalecieron 75 intermediarios financieros en esquemas de administración de riesgos, se ejerció una inversión total de 748 mil 264 pesos.

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, Yucatán

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas Componente Agrícola

Como parte de las acciones del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, se liberaron recursos por 6 millones 562 mil 920 pesos para la entrega de apoyos a productores agrícolas para el establecimiento de nuevas plantaciones de henequén, de los cuales el 80% aportó la Federación y 20% el Gobierno del Estado. De esta forma, los apoyos entregados se utilizaron para la adquisición de 1,875,120 vástagos de henequén, que servirán para establecer 625.04 hectáreas de henequén en beneficio de 389 productores de 29 municipios del estado. En ese mismo sentido, con una inversión de 1 millón 152 mil 890 pesos se apoyaron 11 proyectos productivos para que 53 productores adquirieran 65,000 piezas de material vegetativo para el establecimiento de aguacate, coco, papaya y pitahaya en los municipios de Cacalchén, Dzidzantún, Dzilam González y Oxkutxcab. En suma, en estas acciones se invirtieron 7 millones 715 mil 810 pesos.

Asimismo, se destinaron 660 mil pesos para la entrega de 2 apoyos para la adquisición de 22,000 metros cuadrados de malla sombra en beneficio de 10 productores agrícolas para el fomento de hortalizas, de los cuales el 80% aportó la Federación y 20% el Gobierno del Estado.

Adicionalmente, con recursos del Programa de Concurrencia con las entidades Federativas, con un monto de 3 millones 887 mil 173 pesos de recursos estatales y federales se apoyó la puesta en marcha de 7 proyectos para la construcción de infraestructura y/o equipamiento en unidades productivas. Con los recursos antes mencionados 36 productores de maíz, papaya y hortalizas de los municipios de Baca, Dzidzantún, Mocochá, Motul, Sucilá y Tekax fueron beneficiados.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.10. Programa de Fomento a la Agricultura

Descripción: El Programa de Fomento a la Agricultura consiste en incrementar la producción y productividad de las Unidades Económicas rurales agrícolas mediante incentivos para:la integración de cadenas productivas sistemas producto, desarrollo de agrocluster inversión en capital físico, humano y tecnológico, reconversión productiva, agroinsumos, manejo postcosecha, uso eficiente de la energía y uso sustentable de los recursos naturales.

Componentes

PROAGRO Productivo: Por medio de esta modalidad se incentivaron económicamente 99 mil 078 hectáreas a favor de la creación de insumos agricolas se ejerció una inversión total de 127 millones 642 mil 997 pesos

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca Y Alimentación

Perforación de Pozos Profundos

Sé realizó la perforación de pozos profundos en las unidades de producción agropecuaria con el objetivo de incrementar la disponibilidad de recursos hídricos que requieren los productores para realizar las actividades agropecuarias.

Durante este periodo se perforaron un total de 2,098 metros divididos en 56 pozos, en beneficio de 265 productores de cítricos, maíz, pastos, hortalizas, entre otras, de 16 municipios del estado. Para tales acciones, fue necesario invertir un millón 279 mil 780 pesos de recursos estatales.

Estrategia: Impulsar la producción porcícola y avícola local incentivando la inversión en centros de reproducción, crianza y engorda

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas Componente Ganadero

Con recursos del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas se entregaron incentivos económicos de fondos de coejercicio federal y estatal con el objetivo de contribuir a incrementar la productividad de las unidades económicas pecuarias del estado. A través de este programa se apoyaron 276 proyectos de equipamiento e infraestructura de 738 productores pecuarios de 63 municipios. En estas acciones se ejercieron 51 millones 60 mil 649 pesos, de los cuales la Federación aportó 39 millones 786 mil 659 pesos y el Gobierno del Estado 11 millones 273 mil 990 pesos. Bajo este contexto, en lo que va de esta administración se han apoyado más de 780 proyectos productivos del sector pecuario con una inversión superior a los 166 millones de pesos de origen federal y estatal, en beneficio de más de 1,300 productores de 92 municipios.

De este modo, para impulsar la producción porcícola y avícola local, se ejercieron 7 millones 851 mil 782 pesos a través de la entrega de apoyos económicos para realizar 25 proyectos de equipamiento e infraestructura en favor de 81 productores de 19 municipios del estado. Del total del recurso antes mencionado, 3 millones 301 mil 800 pesos se destinaron para apoyar 8 proyectos productivos en beneficio de 31 productores porcícolas de los municipios de Acanceh, Chicxulub Pueblo, Conkal, Dzidzantún, Mérida, Progreso, Tixkokob y Tizimín. En relación con lo anterior, se entregaron 17 apoyos para que 50 productores avícolas de 13 municipios del estado pudieran mejorar sus unidades productivas con equipamiento e infraestructura. Para ello, fue necesario invertir 4 millones 549 mil 982 pesos de recursos federales y estatales.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.11. Programa de Fomento Ganadero

Descripción: Aumenta la productividad de las unidades económicas pecuarias mediante la inversión en el sector pecuario por medio del otorgamiento de incentivos económicos por cría bovina para personas físicas o morales.

Componentes

PROGAN Productivo.: A través de este modalidad se beneficiaron 16,865 ganaderos ejerciendo una inversión total de 53 millones 054 mil 243 pesos en el otorgamiento de incentivos económicos por cría bovina.

Manejo Postproducción Pecuario - Infraestructura, Maquinaria y Equipo Postproductivo Pecuario: En lo que respecta a este componente se invirtió una cantidad de 7 millones 396 mil 393 pesos.

Infraestructura y Equipo del Repoblamiento: Por medio de este componente se beneficiaron 25 productores con infraestructura y equipamiento para el almacenamiento de agua, y sombreaderos con una inversión de 9 millones 535 mil 945 pesos.

Programa de Perforación y equipamiento de pozos ganaderos: Se equiparon y perforaron 53 pozos ganaderos con una inversión de 9 millones 249 mil 664 pesos.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca Y Alimentación

Financiamiento y Capitalización para el Desarrollo Rural

Una de las estrategias de esta administración, es impulsar la actividad porcícola y avícola. Por tal motivo, como parte de los créditos entregados a través del FOPROYUC y el FOMICY, con un monto de 963 mil pesos se entregaron 9 créditos para la producción porcina y 1 para el sector avícola, en beneficio de 22 productores de 9 municipios.

Programa Peso a Peso

Como parte de las acciones del Programa Peso a Peso en el componente ganadero, en total se invirtieron 46 millones 752 mil 170 pesos, de los cuales el estado aportó 23 millones 376 mil 085 pesos y los beneficiarios 23 millones 376 mil 085 pesos. Con estos recursos se beneficiaron 6,288 productores de 105 municipios para adquirir más de 137,500 productos como herramientas, insumos y equipos de trabajo para la producción apícola, avícola, bovina, porcina, ovina, entre otras.

Cabe mencionar que para impulsar la producción porcícola y avícola local, mediante el Programa Peso a Peso se entregaron 311 apoyos para la adquisición de más de 7,400 productos. En suma, se ejercieron 2 millones 289 mil 967 pesos, de los cuales el Gobierno del Estado contribuyó con el 50% y los beneficiarios con el 50% restante.

Estrategia: Promover la certificación de la calidad de la miel, para fortalecer su inocuidad y calidad que demanda el mercado

Financiamiento y Capitalización para el Desarrollo Rural

Para promover la producción de miel con la calidad que demanda el mercado, a través del FOPROYUC se entregaron 7 créditos por un monto total de 953 mil pesos a 16 productores apícolas de los municipios de Espita, Oxkutzcab, Río Lagartos, Tekax, Tizimín y Tzucacab. De esta forma, los recursos entregados sirvieron principalmente para la adquisición de colmenas y equipo para la producción y recolección de miel.

Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural

Para incentivar la producción de miel de calidad, a través del PADDER se entregaron 2 apoyos para que 8 productores de los municipios de Progreso y Kanasín adquirieran insumos apícolas. Para la entrega de los apoyos fue necesario invertir 320 mil pesos de recurso estatal.

Programa Peso a Peso

Para estimular la producción de miel, mediante el Programa Peso a Peso que integra un porcentaje de recursos de aportación del productor y del Gobierno del Estado, se ejercieron 13 millones 627 mil 698 pesos, con lo que fue posible entregar 1,909 apoyos para adquirir más de 57,000 herramientas, insumos y equipos para la producción.

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas Componente Ganadero

Con recursos del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas se entregaron 46 apoyos a productores apícolas con el objetivo de mejorar el equipamiento e infraestructura de sus unidades productivas para que de esta manera se produzca la miel con la calidad que demanda el mercado actual. En la entrega de los apoyos se invirtieron 2 millones 996 mil 240 pesos de recursos en coejercicio. De esta forma, 63 productores apícolas de 23 municipios fueron atendidos con este Programa.

Estrategia: Impulsar la ganadería bovina de carne y leche, mediante la asociatividad entre el sector social y los industriales del ramo, para generar empresas integradoras

Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural

Para impulsar las actividades pecuarias, durante este periodo se entregaron 42 apoyos para proyectos de insumos, infraestructura y equipamiento para la producción bovina y ovina. De igual manera, se entregaron 4 apoyos para mejorar la infraestructura hidroagrícola y pecuaria, en beneficio de 6,720 productores. Para tales acciones, se ejercieron recursos por 8 millones 943 mil 356 pesos. De los apoyos antes mencionados destacan los apoyos entregados a las asociaciones ganaderas con los cuales sus socios pudieron adquirir más de 3,500 toneladas de alimento balanceado en la época de sequía. De igual manera, es de resaltar los apoyos entregados para estimular la producción de 1,139,400 litros de leche de calidad.

Programa Peso a Peso

Bajo el esquema del Programa Peso a Peso en el que por cada peso que pongan los productores el Gobierno del Estado aporta otro, se contribuyó a impulsar la ganadería bovina, ovina, caprina y cunícola. Para tales fines, el Gobierno del

Estado y los productores realizaron una inversión total de 30 millones 822 mil 505 pesos que sirvieron para la adquisición de más de 71,000 productos como herramientas, insumos y equipos de trabajo. En total, fueron apoyados más de 4,000 productores de las especies antes mencionadas.

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas Componente Ganadero

Con el propósito de incrementar la producción de las unidades económicas del sector pecuario, durante este periodo se invirtieron 40 millones 212 mil 627 pesos de recursos del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas para la entrega de 205 apoyos, de los cuales 168 fueron para la producción de ganado bovino, 33 para ganado ovino y 4 para otras especies pecuarias como cabras, conejos y venados. Con estas acciones, 594 productores de 53 municipios recibieron los apoyos del programa.

Estrategia: Impulsar el repoblamiento y mejoramiento genético bovino, ovino y de otras especies para la capitalización del sector ganadero

Repoblamiento y mejoramiento genético ganadero

Con el objetivo de contribuir a incrementar la capacidad productiva de los productores ganaderos mediante el otorgamiento de apoyos económicos para adquirir especies pecuarias y material genético, se implementó el Programa para el Repoblamiento y Mejoramiento Genético de Yucatán.

En este contexto, para el repoblamiento del hato ganadero se entregaron apoyos para la adquisición de 1,767 vientres, de los cuales 1,049 fueron de ganado bovino y 718 de ganado ovino. En estas acciones se invirtieron 8 millones 814 mil pesos. Adicionalmente, para el mejoramiento genético del hato ganadero se entregaron apoyos por 10 millones 66 mil pesos para la adquisición de 472 sementales bovinos, 116 sementales ovinos, 800 embriones y 2,300 dosis de semen. Durante este año, con una inversión de 18 millones 880 mil pesos, el programa benefició a 561 productores de ganado bovino y ovino de 74 municipios del estado.

Como parte de las acciones realizadas para impulsar el repoblamiento y mejoramiento genético bovino, ovino y de otras especies para la capitalización del sector ganadero, en lo que va de la administración se han invertido 32.8 millones de pesos para la entrega de apoyos para que los productores pudieran adquirir 1,619 sementales y 2,297 vientres de ganado bovino, ovino y caprino. De igual manera se han entregado apoyos para la adquisición de material genético como 3,400 dosis de semen y más de 1,200 embriones. De esta manera, los apoyos del programa han beneficiado a más de 1,600 ganaderos de 92 municipios.

Financiamiento y Capitalización para el Desarrollo Rural

Como parte de las acciones para incrementar la producción de las unidades pecuarias del estado, mediante recursos obtenidos del FOPROYUC y FOCAPY se otorgaron 49 créditos a productores de ganado bovino y 7 créditos a productores ovinos por un monto de 8 millones 16 mil 600 pesos, en beneficio indirecto de 114 productores de 31 municipios del estado.

Estrategia: Mejorar las praderas y el establecimiento tecnificado de pastos de corte, maíz y sorgo forrajero y sistemas silvopastoriles para reducir costos de producción en la ganadería

Programa Integral de Desarrollo Rural Componente Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua

Se implementó el Programa Integral de Desarrollo Rural en su Componente de Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua (Coussa) con el fin de evitar el deterioro en los medios de producción agropecuario mediante el pago de apoyos y servicios que permitan a los productores rurales implementar proyectos integrales que consideren el cálculo, diseño y ejecución de obras y prácticas para un aprovechamiento adecuado de sus recursos que permita garantizar la conservación y beneficio futuro del medio ambiente en favor de las nuevas generaciones de productores rurales.

Durante este periodo se aprobaron 29 proyectos para elaborar obras y prácticas a fin de mejorar 115 hectáreas de praderas para el establecimiento de pastos. De esta forma, los proyectos se llevaron a cabo en 9 municipios del estado y beneficiaron a 145 productores. Asimismo, los apoyos para llevar a cabo las obras contemplaron perforación de pozo profundo, adquisición de líneas de conducción, establecimiento de praderas, cerco perimetral, sistema de bombeo y la elaboración y puesta en marcha del proyecto productivo. Para ello, fue necesario invertir 15 millones 319 mil 937 pesos, de los cuales la Federación aportó 12 millones 255 mil 950 pesos y el estado 3 millones 63 mil 988 pesos.

En resumen, con más de 49.7 millones de pesos invertidos de recursos federales y estatales a través del programa en 3 años, se han realizado obras y prácticas sustentables en más de 370 hectáreas, mismas en las que se han cultivado hortalizas, maíz y pastos en beneficio de más de 600 productores de 39 municipios.

Modernización y tecnificación de pastos y praderas

Como parte de las acciones realizadas por las instituciones que participan en impulsar la tecnificación de 30 mil hectáreas del campo yucateco, en este periodo se conjuntaron recursos para mejorar las praderas y el establecimiento de 6,327.6 hectáreas de pastos en 46 municipios de estado. A través de estas acciones se ejercieron 94 millones 892 mil 652 pesos de apoyo estatal y federal y la aportación de 95 millones 055 mil 859 pesos de los beneficiarios.

Con la suma de esfuerzos de años anteriores, en lo que va de esta administración las instituciones participantes han aportado 399 millones 573 mil 463 pesos para la tecnificación de 12,526 hectáreas de pastos en beneficio de 1,704 productores de 56 municipios del estado.

Objetivo: Mejorar la rentabilidad de las pesquerías en el estado

Indicadores de resultados

Variación porcentual de la producción pesquera

13.30

Porcentaje

La producción pesquera durante el periodo enero a octubre de 2015 fue de 32,749 toneladas, lo que significó un incremento de 13.3% con relación a la producción obtenida en el mismo periodo de 2014. Se estima que la producción se incrementará como resultado del cierre del año.

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca. 2012-2015.

Estrategia: Incrementar la productividad del agrupamiento pesquero mejorando la flota, los métodos y el equipamiento para promover el desarrollo tecnológico y de mejores prácticas de manejo para maximizar la eficiencia productiva

Modernización de Embarcaciones Pesqueras

Con el propósito de contribuir a incrementar la disponibilidad de productos pesqueros de una manera sustentable, durante este periodo se implementó el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, que a través del componente Impulso a la Capitalización Pesquera y Acuícola entregó apoyos para la adquisición de 235 motores marinos fuera de borda y 60 embarcaciones menores. Para la entrega de estos apoyos se invirtieron 28 millones 744 mil 479 pesos, de los cuales 16 millones 425 mil 395 pesos los aportó la Federación y 12 millones 319 mil 84 pesos el Estado y se benefició a 295 productores de 14 municipios pesqueros o con influencia pesquera. Por otro lado, durante los 3 años de la actual Administración, para la modernización de 64 embarcaciones de la flota mayor se destinaron más de 49 millones de pesos de origen federal.

Como parte de las estrategias que se han implementado para incrementar la productividad del agrupamiento pesquero mediante el mejoramiento de la flota, los métodos y el equipamiento para promover el desarrollo tecnológico y de mejores prácticas de manejo, en lo que va de la presente administración se han entregado 636 motores marinos, 222 embarcaciones menores y 241 equipos satelitales. Para lo antes mencionado fue necesario invertir más de 80 millones de pesos de recursos estatales y federales, en beneficio de casi 1,000 pescadores de 15 municipios del estado.

Por otra parte, mediante el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola se otorgaron durante la presente administración más de 10,196,000 litros de diésel marino a más de 370 embarcaciones de la flota mayor, por un monto de 15 millones 154 mil 593 pesos, y 2,499,000 litros de gasolina ribereña a más 280 embarcaciones, con más de 4 millones de pesos de inversión.

Programa Peso a Peso

Con el objetivo de incrementar la productividad del agrupamiento pesquero se entregaron 82 apoyos a igual número de productores de 9 municipios. De esta forma, los apoyos sirvieron para adquirir más de 2,000 piezas de insumos, herramientas y equipos de trabajo. Para estas acciones se ejercieron 652 mil 68 pesos, de los cuales 326 mil 34 pesos los aportó el Gobierno del Estado a través del Programa Peso a Peso, más el 50% del recurso aportado por los beneficiarios.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.12. Fomento a la productividad pesquera y acuícola con componentes pesqueros y acuicolas

Descripción: Este Programa tiene como fin mejorar la productividad de las unidades económicas pesqueras y acuícolas, por medio del otorgamiento de incentivos a la producción, a agregar valor, a la comercialización y al consumo así como para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.

Componentes

Impulso a la capitalización pesquera y acuicola: A través de esta modalidad se otorgó el 50 % del financiamiento del costo del proyecto para Infraestructura y Equipamiento de 2 Granjas de Producción acuícola con una inversión de 10 millones 060 mil 909 pesos.

Desarrollo Estratégico de la Acuacultura: En lo que respecta a esta modalidad del programa, se dotaron 4 millones 764 mil 938 litros de diésel marino a 327 embarcaciones de la flota mayor, con el fin de ser un paliativo que mitigue los incrementos en el precio de los energéticos, para ello se ejerció una inversión total de 4 millones 278 mil 871 pesos, se otorgaron 1 millón 031 mil 100 litros de gasolina ribereña a 254 embarcaciones con una inversión de 2 millones 62 mil 200 pesos, así como también se modernizaron 51 embarcaciones donde laboran 408 pescadores.

Propesca: Por medio de esta modalidad se otorgaron 39 cursos de capacitación a 1,174 pescadores para las buenas prácticas de manejo de productos pesqueros ejerciendo una inversión de 8 millones 218 mil pesos.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas Componente Pesquero y Acuícola

Se implementó el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas Componente Pesquero y Acuícola con el propósito de contribuir a la disponibilidad de productos acuícolas y pesqueros, mediante el incremento de la producción pesquera y acuícola.

En este contexto, se entregaron apoyos para llevar a cabo 62 proyectos productivos en beneficio de 301 productores de los municipios de Buctzotz, Celestún, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Hunucmá, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sinanché

y Tizimín. Para estas acciones, el Gobierno del Estado aportó 3 millones 865 mil 368 pesos y la Federación 13 millones 641 mil 140 pesos. En suma, se invirtieron 17 millones 506 mil 508 pesos del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas.

En lo que va de la administración, con una inversión superior a los 41.3 millones de pesos se han apoyado más de 180 proyectos de equipamiento e infraestructura pesquera y acuícola en beneficio de más de 500 productores.

Estrategia: Coadyuvar en el reordenamiento responsable de la actividad en el estado para reducir el esfuerzo pesquero

Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural

Como parte de las acciones para coadyuvar con el reordenamiento responsable de la actividad pesquera en el estado, se realizó el pago de un millón 402 mil pesos para llevar a cabo un estudio para determinar la biomasa del pepino de mar en los puertos de Celestún, Dzilam de Bravo, Progreso, San Felipe, Sisal y Río Lagartos.

Programa veda del mero

Se implementó el Programa de Empleo Temporal para Pescadores durante la veda del mero en el estado de Yucatán, el cual tiene como objetivo proporcionar empleo temporal a pescadores durante el periodo que permanecen inactivos por la veda. El programa entrega recursos económicos y despensas alimenticias como apoyo por la ausencia de trabajo en la captura de esta especie.

A fin de fortalecer la economía de los pescadores de 25 regiones costeras durante la época de la veda del mero, de mediados de febrero a marzo de 2015, se apoyó a 12,000 pescadores mediante el pago de 47,916 jornales por el trabajo realizado durante las 4 semanas de veda. Para tales fines, fue necesario invertir 16 millones 770 mil 600 pesos de recursos estatales.

Durante este periodo se incrementó un 17% el monto de apoyo por pescador, al pasar de 300 a 350 pesos por semana. Asimismo, el Programa atendió a 42 pescadores más que en el periodo anterior, con una cobertura del 100% del padrón de los 12,000 pescadores registrados.

En la presente Administración a través del Programa de Empleo Temporal para pescadores durante la veda del mero se han pagado más de 142 mil jornales por un monto superior a los 45.2 millones de pesos de recursos estatales.

Seminario Internacional sobre Manejo y Aprovechamiento Sustentable del Pepino de Mar

Como parte de las acciones, en el auditorio de la Secretaría de Desarrollo Rural, se llevó a cabo el Seminario Internacional sobre Manejo y Aprovechamiento Sustentable del Pepino de Mar, con la participación de ponentes de talla internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otras instituciones relacionadas con la pesca y acuacultura de países como Alemania, Belice, Canadá, Chile e Italia, además de la participación de connotados investigadores nacionales y locales. El evento duró 2 días y se tocaron temas trascendentales para el sector como: la presentación del Plan Rector de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Yucatán, Actividades y buenas prácticas promovidas por la FAO para la sustentabilidad de la pesquería de pepino de mar, La pesca de pepino de mar a nivel mundial: una industria global.

De este modo, los ponentes naciones y locales contribuyeron con temas relevantes como: Breve mirada al desarrollo de la pesquería de pepino de mar en el estado de Yucatán, plan de manejo pesquero de pepino de mar café (isostichopus badionotus) y lápiz (Holothuria floridana) en la Península de Yucatán, entre otras. De igual manera, se expusieron temas relevantes relacionados con la acuacultura como Acuacultura de pepino de mar a nivel mundial: una industria en crecimiento y Avances del cultivo de pepino de mar, isostichopus badionotus, en Yucatán, por mencionar algunas.

Tanto en el tema pesquero como acuícola, se realizaron mesas de trabajo con la intención de que los participantes identificaran la situación actual de cada tema, el futuro deseado y el proceso de transición para alcanzarlo. Para esto, compartieron opiniones y realizaron propuestas concretas para la sostenibilidad de la pesquería y acuacultura. Como resultado de estas acciones, se espera contar con la construcción de una propuesta de hoja de ruta para la pesca y acuacultura de pepino de mar en Yucatán que contenga la información detallada de las mesas de trabajo.

Estrategia: Propiciar el financiamiento para el sector y su capitalización para atender las necesidades de construcción y/o adecuación de la infraestructura de apoyo

Financiamiento y Capitalización para el Desarrollo Rural

Para capitalizar a 13 productores pesqueros de los municipios de Dzilam de Bravo, Hunucmá, San Felipe y Telchac Puerto mediante financiamiento, se les entregaron 6 créditos con un monto de 620 mil pesos.

Estrategia: Mejorar los esquemas y apoyos orientados a la seguridad del pescador para la protección social y la reducción de riesgos en el trabajo

Programa Seguro en el Mar

Se implementó el Programa Seguro en el Mar, el cual busca apoyar a las familias de aquellos pescadores que pierdan la vida, o sufran alguna lesión permanente durante la labor pesquera. Los apoyos que entrega el Programa consisten en un pago único de 5 mil pesos por concepto de gastos funerarios, así como la entrega de apoyos por 3 mil 500 pesos y despensas alimenticias durante 6 meses.

Mediante el Programa Seguro en el Mar, en este periodo se apoyó a 22 familias de pescadores fallecidos con la entrega de 100 apoyos económicos; para tales fines se invirtieron 420 mil pesos. Adicionalmente, como parte de los apoyos del Programa, se entregaron 100 despensas; para la compra de las mismas se ejercieron 80 mil pesos. En suma, mediante el Programa Seguro en el Mar se ejercieron 500 mil pesos de recurso estatal.

Con la suma de esfuerzos de años anteriores, durante esta administración se ha respaldado a 79 familias de pescadores con la entrega de apoyos y despensas, acciones en las que se han ejercido más de 1.7 millones de pesos.

Estrategia: Impulsar la acuacultura y maricultura social, comercial, de explotación y de repoblamiento, para diversificar y reducir el esfuerzo pesquero

Financiamiento y Capitalización para el Desarrollo Rural

En apoyo a 6 productores acuícolas de Mérida, con recursos del FOPROYUC se entregó un crédito por 300 mil pesos. De esta forma, los recursos servirán para la adquisición de alevines y alimento balanceado para la producción de Tilapias.

Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural

Con un monto de 329 mil 539 pesos se entregaron 2 apoyos, uno para la adquisición de insumos para la acuacultura por 290 mil en el municipio de Mérida y otro por 39 mil 540 pesos para la adquisición de artes de pesca en el municipio de Celestún.

Objetivo: Incrementar el desarrollo agroindustrial y su plataforma económica en Yucatán

Indicadores de resultados

Variación porcentual del PIB de la Industria Alimentaria

10

Porcentaje

El PIB de la industria alimentaria 2014 publicado en 2015 tuvo un valor de 20,120 millones de pesos lo que significó un crecimiento de 10% en relación con el 2012. Lo anterior es resultado de un incremento en la transformación de productos derivados del campo y del mar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. 2012-2014.

Estrategia: Modernizar, mantener y construir infraestructura, equipamiento y servicios para el desarrollo agroindustrial

Inversión agroindustrial

Con el objeto de generar productos con alto valor agregado y generar mejores empleos en el sector rural, se emprendió una estrategia de transformación del campo yucateco, con la que se ha logrado detonar inversiones de empresas líderes en el país en la producción de carne de cerdo, ave y de granos. Entre las principales inversiones que se registraron se encuentran las siguientes:

- Kekén: con una inversión inicial de 1,118 millones de pesos instaló 2 granjas que producen anualmente 360,000 lechones. El producto de estas granjas se destina al mercado de exportación en países como Japón, Corea del Sur, Estados Unidos, Canadá y Hong Kong, así como al mercado nacional en los diversos segmentos de consumo.

- Bachoco: con una inversión de 950 millones de pesos incrementó su capacidad en granjas productoras de huevo fértil de aves y de plato, ubicadas en Kinchil, Mérida, Tekax, Tekit y Sitpach. El objetivo de esta inversión es cubrir el mercado regional y nacional.

- Agromaiza: con una inversión de 250 millones de pesos se construyó una planta harinera de maíz para procesar 72 mil toneladas de granos al año, con lo cual se le dará valor agregado a la producción de insumos.

Financiamiento y Capitalización para el Desarrollo Rural

Con el objetivo de dar valor agregado a la producción primaria, se entregaron 4 créditos por un monto de 11 millones 850 mil pesos del Fondo de Crédito Agropecuario y Pesquero de Yucatán (FOCAPY), mismos que servirán para el envasado de miel, procesamiento de productos porcícolas y la producción de sal. Con estas acciones se benefician 722 productores de los municipios de Celestún, Mérida y Sucilá.

Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas Componente Agrícola

A través del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas se apoyaron 5 proyectos para modernizar, mantener y construir infraestructura, equipamiento y servicios para el desarrollo agroindustrial. Para tales fines, se invirtieron 4 millones 34 mil 967 pesos y los recursos sirvieron para la construcción y equipamiento de cuartos fríos, bodega para la selección y empaque de papaya maradol; rehabilitación de bodega para producir fibra de henequén y en construcción de infraestructura y equipamiento para el secado y envasado de maíz. De este modo, los proyectos beneficiaron a 47 productores de los municipios de Acanceh, Baca, Ticul, Tizimín y Tzucacab.

Estrategia: Impulsar la producción intensiva y tecnificada de granos y oleaginosas para reducir el déficit productivo en el estado

Modernización y tecnificación del campo para granos y oleaginosas

Para la producción intensiva y tecnificada de granos, en este periodo, con una inversión de 86 millones 81 mil 615 pesos (de los cuales las instituciones invirtieron 44 millones 763 mil 586 pesos en apoyos y créditos), se tecnificaron 2,868 hectáreas de maíz en beneficio de 303 maiceros de 34 municipios del estado. En suma, durante esta administración se han tecnificado 8,939 hectáreas de maíz en 48 municipios del estado, en beneficio de más de 1,116 productores.

Objetivo: Mejorar el ingreso de la población rural

Indicadores de resultados

Variación anual del Índice trimestral de la actividad económica del sector primario

4.50

Porcentaje

Durante el primer semestre de 2015 la actividad económica estatal en el sector primario registró un crecimiento de 4.5 por ciento respecto del mismo periodo de 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Primer semestre 2014-2015.

Estrategia: Mejorar el sistema estatal de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, para avanzar en el estatus sanitario del estado como elemento de atracción de inversión del sector primario del medio rural

Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Se implementó el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, el cual tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de la sanidad e inocuidad mediante la conservación y mejora de las condiciones sanitarias, campañas zoosanitarias, fitosanitarias, acuícolas y pesqueras.

Para reorganizar y fortalecer el Sistema Estatal de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria que permita mantener y mejorar el estatus sanitario del estado y fortalecer las cadenas productivas agropecuarias, acuícolas y pesqueras, se transfirieron recursos federales y estatales por 67 millones 925 mil pesos para: el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Yucatán (CESVY), Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Yucatán (CEFPPEY) y Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Yucatán (CESAY), a fin de que continúen con la operación y el diseño de campañas mediante el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en sus Componentes de Sanidad, Inocuidad e Inspección en la Movilización Nacional subcomponentes Salud Animal, Vigilancia Epidemiológica en salud animal, acuícola y pesquera, Inocuidad Pecuaria e Inspección en la movilización nacional, Sanidad Vegetal, vigilancia epidemiológica en sanidad vegetal e Inocuidad Vegetal, Sanidad Acuícola Pesquera, Vigilancia epidemiológica en salud acuícola y pesquera e Inocuidad Acuícola.

A través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Yucatán (CESVY) se realizaron las acciones de monitoreo, muestreo y exploración.

En materia de vigilancia epidemiológica en sanidad vegetal se llevaron a cabo exploraciones y rutas de trampeo, así como trampeo preventivo contra moscas exóticas de la fruta. Además, en cuanto a inocuidad agrícola se proporcionó asistencia técnica, capacitación, vigilancia y monitoreo de contaminantes. En todas estas acciones se ejercieron 33 millones 280 mil 733 pesos en beneficio de 69,998 productores.

Por su parte, el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Yucatán (CEFPPEY) con una inversión de 28 millones 873 mil 637 pesos benefició a 122,662 productores. En materia de salud animal atendió a 3,350 productores con acciones de monitoreo.

Adicionalmente, en materia de vigilancia epidemiológica en salud animal se realizaron muestreos en predios de traspatio, granjas tecnificadas y Rastros Tipo de Inspección Fitosanitaria TIF para detectar enfermedades aviares bajo vigilancia epidemiológica, influenza aviar notificable, enfermedad de Aujeszky, enfermedades porcinas bajo vigilancia epidemiológica, Síndrome Respiratorio Reproductivo Porcino (PRRS), muestreo de colmenas para determinar la presencia o ausencia del escarabajo. Con estas acciones se atendió a 119,312 productores.

En el tema de Inspección en la Movilización Nacional, están en operación 9 Puntos de Verificación e inspección Interna´s (PVI´s) y 2 sitios de inspección para proteger el estatus de libre de plagas y enfermedades que actualmente tiene el estado, así como tener el 100% de eficiencia para la detección de movilizaciones que no cumplen con la normatividad y que transiten por los PVI´s.

Por otro lado, se muestrearon para diagnóstico de campo mediante la prueba de tuberculina para monitoreo a 6,350 cabezas de ganado de un total de 356 ranchos de diversas áreas del estado y para tratamiento de hatos en cuarentenaa 1,293 cabezas de 18 ranchos. De igual manera, se inspeccionaron en la vigilancia postmortem de tuberculosis a 21,003 bovinos sacrificados y se realizó un barrido de tuberculosis bovina a 126 predios y 6,289 cabezas inspeccionadas. Se muestrearon para diagnóstico de brucelosis a 15,000 cabezas de ganado de un total de 400 ranchos.

Asimismo se realizaron 800 operativos de captura de murciélago hematófago y se vacunaron contra rabia 23,992 cabezas de ganado en 464 ranchos.

De igual modo, mediante el Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Yucatán (CESAY) con una inversión por 5 millones 770 mil 630 pesos, en beneficio de 2,262 productores de 26 municipios, se realizaron 615 muestreos de organismos de camarón y peces ornamentales en el programa de vigilancia epidemiológica y 3 eventos de capacitación en beneficio de 12 profesionales técnicos para mejorar su desempeño.

En materia de sanidad acuícola y pesquera, se realizaron 520 acciones técnicas en el sector acuícola y pesquero del estado, con atención a 13 unidades de producción de tilapia, 2 de camarón, 1 de rana, 15 congeladoras y centros de acopio y 115 permisionarios de pesca de pulpo que operan en los 14 principales puertos del estado. Además, se realizaron un total de 110 acciones de tomas de muestras del programa de vigilancia y monitoreo de contaminantes, 1 evento de capacitación así como 57 cursos a permisionarios y productores y se concretó la entrega, al momento de 17 reconocimientos de buenas prácticas emitidos por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) al sector acuícola y pesquero del estado.

En cuanto al área de inocuidad, se han logrado importantes avances en la implementación de las buenas prácticas en unidades de producción acuícola, de procesamiento primario y principalmente en el sector pesquero, del mismo modo, se concretó el inicio de operaciones y la atención de 2 unidades acuícolas nuevas y la implementación del plan de acción pulpo con el diagnóstico, capacitación, vigilancia y monitoreo de contaminantes y seguimiento a 115 permisionarios con un total de 1,403 embarcaciones ribereñas de pesca de pulpo en el estado.

Este año se realizó la entrega de 17 reconocimientos en buenas prácticas a 17 permisionarios de pesca de pulpo, 3 reconocimientos a congeladoras, 2 granjas de tilapias.

10ª Sesión del Consejo Peninsular de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (CPSIA)

Se llevó a cabo la 10ª Sesión del Consejo Peninsular de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (CPSIA) con el objetivo de presentar los avances en las acciones estratégicas 2015, en materia de Salud Animal, Sanidad Vegetal, Inspección Fitozoosanitaria e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y pesquera.

En el marco de la Sesión de este Consejo, el Titular de la Unidad de Inteligencia Sanitaria del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) informó que el estado de Yucatán ya cuenta con la Unidad de Inteligencia Sanitaria Estatal (UISY) que genera información estratégica y productos de evaluación, monitoreo y ubicación geográfica de eventos sanitarios, en coadyuvancia con las Direcciones Generales de Salud Animal, Sanidad Vegetal, Inspección Fitozoosanitaria e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera que permita la toma de decisiones e implementar acciones de atención.

De esta forma, durante la sesión participó personal de la SAGARPA, SENASICA, Gobiernos de los Estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, organismos auxiliares de sanidad vegetal, pecuaria, acuícola y pesquera y productores representados por las diferentes Uniones Ganaderas.

Seguro Sanitario para la actividad Avícola de Yucatán

Se realizó el pago para la adquisición de las pólizas del seguro pecuario avícola, con el objetivo de proteger el empleo del sector

en caso de que las granjas se vean en la necesidad de dejar de producir debido a que sus animales contraigan o se encuentren expuestos a enfermedades como salmonelosis aviar, influenza aviar y Newcastle, lo que implicaría el sacrificio de los animales.

Con el propósito de proteger el empleo directo e indirecto de aproximadamente 6,000 personas que trabajan en las unidades avícolas en caso de que las aves resultaran afectadas por enfermedades, se contrató el seguro sanitario avícola. Para tales fines, fue necesario invertir 3 millones 11 mil 610 pesos de recurso estatal.

Estrategia: Impulsar la red estatal de desarrollo y extensionismo rural que proporcione servicios de asistencia técnica, capacitación y acompañamiento para el desarrollo de capacidades de los productores del estado

Programa Integral de Desarrollo Rural Componente de Extensión e Innovación Productiva

Se implementó el Programa Integral de Desarrollo Rural en su Componente de Extensión e Innovación Productiva (CEIP) con el objetivo de incrementar la producción agropecuaria, pesquera y agroindustrial mediante el desarrollo de las capacidades y servicios profesionales de extensión e innovación rural. Los recursos del Programa se aplicaron de manera estratégica para detonar los focos de innovación de las cadenas prioritarias del sector agropecuario, acuícola y pesquero, en busca de proyectos de alto impacto para el campo yucateco, a través del desarrollo de capacidades.

En este contexto, durante este periodo, a través del CEIP, se aplicaron recursos federales por 15 millones 304 mil 792 pesos y 3 millones 826 mil 198 pesos de recurso estatal. En suma, se ejercieron recursos por 19 millones 130 mil 991 pesos para la contratación de Extensionistas y Coordinadores de Extensionistas que proporcionen servicios de extensión e innovación, y apoyos para la asistencia y/u organización de eventos y giras de intercambio en el marco de la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS).

En el periodo que se informa se ejercieron recursos por 18 millones 226 mil 963 pesos en 152 servicios de extensión e innovación proporcionados por 136 extensionistas y 3 coordinadores de extensionistas en beneficio de 149 grupos u organizaciones productivas y 4,567 productores de 66 municipios. De los servicios proporcionados, 62 fueron para el sector agrícola, 60 de ganadería, 16 de desarrollo rural y 14 de pesca y acuacultura.

Para la asistencia y/u organización de eventos y giras de intercambio en el marco de la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS), tanto estatales como nacionales, se ejercieron recursos por 904 mil 28 pesos, en beneficio de 58 productores.

Con la suma de esfuerzos de años anteriores, se han proporcionado alrededor de 600 servicios de extensión e innovación productiva. En promedio, cada año se han organizado o participado en 5 eventos de intercambio de técnicas productivas exitosas e innovadoras, Todas estas acciones se han realizado con una inversión superior a los 86 millones de pesos de recursos federales y estatales.

Implementación de la Red Estatal de Desarrollo Rural en Yucatán

Con la finalidad de proporcionar servicios de atención, asistencia técnica, capacitación y acompañamiento a productores mediante la implementación de la Red Estatal de Desarrollo Rural, se realizaron las siguientes acciones:

- Se promovió la Reintegración e instalación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS)
- El seguimiento a la operatividad y funcionamiento de las Unidades Regionales

De igual modo, se aplicaron recursos para el funcionamiento y la operatividad de las Unidades Regionales de Motul, Tekax, Valladolid y Yaxcabá. Durante esta Administración se ha realizado la reestructuración de 104 Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) en igual número de municipios.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.13. Apoyo a la Organización de Productores y Estructuración de Proyectos para el Financiamiento

Descripción: Este apoyo se encarga de brindar capacitación en estructuración de proyectos a productores que deseen ser sujetos de crédito a fin de que desarrollen sus empresas, en función de la calidad de sus recursos, procesos y buenas prácticas empresariales.

Componentes

Para el desarrollo del mercado de asesoría y consultoría: A través de esta modalidad se certificaron 81 prestadores de servicios en estructuración de proyectos, promoción a la organización, financiamiento y desarrollo tecnológico.

Para el fortalecimiento y el desarrollo productivo: Por medio de este componente se capacitaron 1,179 personas en mejoras al proceso productivo, desarrollo de habilidades y tecnología, análisis de mercado y demanda del producto así como en la utilización de herramientas para la administración de riesgos tales como: FINCAS, seguros, coberturas, agricultura por contrato y fianzas con una inversión total de 2 millones 339 mil 939 pesos.

Para la organización formal y la estructuración de proyectos: En lo que respecta a esta modalidad se formaron 1,813 personas en temas de promoción a la Organización, Financiamiento, Desarrollo Tecnológico y transferencia de tecnologías ejerciendo una inversión total de 1 millón 619 mil 825 pesos.

Para la planeación productiva con visión empresarial: A través de este componente se beneficiaron 8 empresas con una inversión de 70 mil pesos.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, Yucatán

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.14. Fortalecimiento Empresarial

Descripción: Este apoyo tiene como fin fortalecer a productores en competencias tecnológicas, financieras y empresariales mediante la impartición de cursos y talleres de mejoras tecnológicas, formación de recurso humano, eficiencia en procesos administrativos, contables, comercialización y mercadotecnia.

Componentes

Para el desarrollo empresarial: En lo que respecta a esta modalidad se capacitaron a 503 productores como prestadores de servicios especializados para lo cual se ejerció una inversión total de 1 millón 544 mil 405 pesos.

Para la adopción de innovaciones tecnológicas: Por medio de este componente se capacitaron a 1,056 productores con el fin de que adquieran conocimiento de las características del producto que demanda el mercado, mejoren sus procesos productivos por medio del establecimiento de Unidades de transferencia tecnológica con una inversión total de 1 millón 116 mil 543 pesos.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, Yucatán

Estrategia: Promover la asociatividad y cooperación entre comerciantes, empresarios y productores de las regiones para capitalizar oportunidades de negocio en el medio rural

Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural

Para promover la asociatividad y cooperación entre comerciantes, empresarios y productores de las regiones se ejercieron recursos por 7 millones 811 mil 890 pesos, de los cuales al Consejo de Productores de Ornamentales de Yucatán se le dio un apoyo por 811 mil 890 pesos para solventar los gastos de operación de la Plataforma Logística de Comercialización y Agronegocios de Yucatán ubicada en Brickell Avenue, la zona de mayor importancia en la materia del sur de los Estados Unidos, ya que tiene gran cercanía con el Aeropuerto Internacional de Miami. La operación de la oficina da la oportunidad de comercializar productos yucatecos como el chile habanero, la miel, la papaya maradol y los mariscos en mercados internacionales.

Como parte de las acciones antes mencionadas para el cumplimiento de la estrategia, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural se firmó un convenio de colaboración por 7 millones de pesos con la Fundación Produce de Yucatán para llevar a cabo el evento denominado "Expocampo 2015". En dicho evento, productores del sector primario, agroindustrial, artesanal y comercializador pudieron promocionar y hacer compraventas de un gran volumen de productos y servicios ofrecidos. De acuerdo con cifras de la Fundación, durante los 3 días que se realizó el evento se contó con la presencia de más de 80,000 asistentes.

Estrategia: Promover la producción de semilla de maíz yucateco de alto rendimiento para conservar el germoplasma nativo del estado

Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural

Para promover la producción de semilla de maíz yucateco de alto rendimiento, en el periodo que comprende este informe, la Secretaría de Desarrollo Rural y la Fundación Produce de Yucatán conjuntaron acciones y recursos para la producción y entrega de 89.76 toneladas de semilla de maíz certificada de la variedad Sac-Beh para apoyar a 8,976 productores de maíz de 98 municipios. Esta variedad de grano blanco cuenta con mayores niveles proteicos y nutricionales que otros maíces criollos, además en rendimiento superan en más del 100% al obtenido con las variedades criollas normales, ya que con la variedad Sac-Beh se espera obtener al menos 2 toneladas por hectárea en comparación con los 800 kg/ha obtenidos de las variedades criollas. En estas acciones se invirtieron 4 millones 39 mil 200 pesos.

Tema: Empleo y desarrollo empresarial

Objetivo: Incrementar la creación de empresas en el estado

Indicadores de resultados

Número de empresas creadas

4,853

Empresas

En 2015 el número de empresas creadas fue de 1,703, lo cual representa un incremento de 15.6% respecto a 2012. En 3 años se ha logrado la creación de 4,853 empresas.

Fuente: Secretaría de Economía (SE), Sistema Integral de Gestión Registral. 2015.

Estrategia: Desarrollar la cultura del emprendedor en la entidad

Programa de Impulso al Autoempleo Juvenil Emprender

Se llevó a cabo el Programa de Impulso al Autoempleo Juvenil Emprender que tiene como objetivo fomentar el esfuerzo emprendedor y la autosuficiencia laboral entre los jóvenes a través del otorgamiento de apoyos económicos, asesoría y capacitación a fin de disminuir la migración, propiciar el bienestar económico y social de los jóvenes del estado de Yucatán, con la priorización de personas habitantes de zonas rurales y con altos índices de marginación.

El Programa se ejecutó en coordinación con la Secretaría de la Juventud y la Secretaría de Desarrollo Social, en el que los proyectos beneficiados recibieron un apoyo a fondo perdido por un monto que oscila entre 10 mil y 50 mil pesos, según el dictamen del Comité Técnico de Evaluación.

En este contexto, el Programa se realizó en 2 modalidades:

la primera, a través de una convocatoria abierta a toda la población joven de entre 18 a 29 años de edad, a la que se le denominó «Emprender Abierto» en la que participaron 666 proyectos de los cuales 242 resultaron beneficiados, 118 del municipio de Mérida y 124 de municipios del interior del estado; y la otra que fue en convenio con 15 Instituciones de Educación Superior llamado «Emprender Instituciones Educativas», con 25 proyectos apoyados. Asimismo, se capacitó a 4,406 jóvenes de 80 municipios del estado en temas como elaboración de planes de negocios e información fiscal y jurídica. De igual manera, se realizaron 14 ferias en las instituciones educativas beneficiadas, con la participación de 512 jóvenes estudiantes.

En el marco de este Programa se han impartido 32 talleres en los que se capacitaron a 2,788 jóvenes estudiantes de 14 municipios en temas como "la comprobación eficiente del recurso otorgado y elaboración de planes de negocios".

De igual manera, se realizaron 2 ferias de emprendedores en cada una de las instituciones educativas beneficiadas, con la participación de 45 jóvenes estudiantes de los municipios de Tekax y Valladolid.

Con la suma de lo entregado en años anteriores, durante esta administración se han beneficiado 803 proyectos de jóvenes emprendedores, con una inversión total de 20 millones de pesos para el fortalecimiento de proyectos productivos de los jóvenes en el estado.

Estrategia: Desarrollar actividades de capacitación para fortalecer la vocación y preparación de los emprendedores

Reto Emprendedor Yucatán 2015

Reto Emprendedor Yucatán 2015 es una iniciativa que tiene como objetivo impulsar las ideas innovadoras en negocios a través de un reality show. Consiste en presentar un proyecto innovador, original, autosustentable y con impacto en la economía de Yucatán, que promueva el desarrollo económico del estado y que rescate los valores y las tradiciones de nuestra entidad.

En esta actividad participa un jurado calificador compuesto por empresarios locales de alto nivel, en la que se premian a los primero lugares, con un monto que oscila entre los 30 mil y 275 mil pesos para que materialicen sus proyectos en la generación de nuevas empresas, con el acompañamiento y asesoría de dichos empresarios y de asesores expertos del Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM) durante este proceso.

Los proyectos revisados y avalados por el jurado deben estar relacionados con tecnología, energía, recursos naturales, salud, educación, empresas sociales y videojuegos, principalmente.

En este marco, el certamen obtuvo en su etapa de convocatoria los proyectos provenientes de jóvenes entre los 18 y 30 años de edad.

De este modo, los proyectos ganadores fueron los siguientes:

- Primer lugar: Vanderdroid (275 mil pesos)
- Segundo lugar: Biofractal (175 mil pesos)
- Tercer lugar: SoldAi (125 mil pesos)
- Del cuarto al décimo lugar los apoyos fueron por 30 mil pesos cada uno.

Con estas acciones, se contribuye a incentivar el espíritu emprendedor de las personas para la generación de futuras empresas innovadoras.

Formación y desarrollo de la Cultura Emprendedora en el Estado

Esta actividad tiene como objetivo impulsar una cultura de emprendimiento basada en la generación de ideas innovadoras, viables y de desarrollo estratégico para el estado. Consiste en desarrollar acciones y estrategias que promuevan y fortalezcan a quienes integran el ecosistema emprendedor y que sirva de vínculo entre las organizaciones ya consolidadas para que en conjunto se generen las ideas y encadenamientos productivos necesarios para el desarrollo de los sectores estratégicos del estado.

En este marco, se han realizado 32 eventos, en coordinación con instituciones educativas y con organismos empresariales que permitieron destacar las acciones desarrolladas.

Adicionalmente, se efectuó el Aniversario del Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM), con la participación de emprendedores, empresas, Universidades y Tecnológicos, así como del Instituto Nacional de Emprendedores (INADEM), en el que se obtuvo una afluencia de 1,836 emprendedores canalizados en diferentes actividades, tales como: conferencias, cursos, talleres, networking, exposición de productos, entre otras actividades.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta administración se han llevado a cabo 47 eventos, con una afluencia acumulada de 3,897 emprendedores

Estrategia: Apoyar el desarrollo de la incubación de empresas en actividades económicas estratégicas

Apoyo a emprendedores

Para impulsar los proyectos que incidan en el desarrollo de empresas con capacidad científica, tecnológica, de emprendimiento y en la formación de capital humano, se presentaron las convocatorias del Fondo de Emprendedores de Yucatán (Fondey), con una asignación de recursos por 14 millones 931 mil 117 pesos.

Por otra parte, a través del Programa de Impulso al Autoempleo Juvenil ¨Emprender" se otorgaron apoyos económicos, asesoría y capacitación a los jóvenes a fin de disminuir la migración, para lo cual se dio prioridad a quienes habitan en zonas rurales y con altos índices de marginación.

Con la suma de lo entregado en años anteriores, durante esta Administración se han beneficiado más de 900 proyectos de jóvenes emprendedores, con una inversión superior a los 30 millones de pesos.

Desarrollo y Asesoramiento a proyectos de Emprendedurismo y MIPyMES en el Estado

Esta actividad tiene por objetivo impulsar y desarrollar ideas de negocios que puedan convertirse en nuevas empresas enfocada a la atención de emprendedores, empresarios y público en general.

En este contexto, se han desarrollado 336 asesorías para la elaboración y desarrollo de planes de negocio, entre los que destacaron 32 proyectos que han sido seleccionados como de impacto y en etapa de incubación en diferentes instituciones. Asimismo, se han firmado 11 acuerdos con cámaras y asociaciones empresariales, obreras e instituciones de educación, los cuales han permitido articular los esfuerzos y vincular estos sectores de manera directa en el desarrollo económico de la entidad. De igual modo, se presentaron 22 proyectos ante el Fondo Nacional Emprendedor, con

una inversión superior a los 140 millones de pesos.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se han desarrollado 596 asesorías, 29 acuerdos y 47 proyectos, con una inversión total acumulada de 250 millones de pesos.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.15. Programa de Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales

Descripción: Este Programa se encarga de fomentar el relevo generacional en la tenencia de la tierra, apoyando a los jóvenes de núcleos agrarios para adquirir o rentar tierra social. Los beneficiarios reciben asistencia técnica y capacitación para instrumentar proyectos productivos sustentables que mejoren sus ingresos y nivel de vida, arraigándolos en sus comunidades.

Componentes

Proyecto Escuela: Se desarrolló 1 Proyecto Escuela en el que se otorgaron apoyos directos a 30 jóvenes, para que implementen, en sus respectivos Núcleos Agrarios, un modelo de Agroempresa a escala que les permita el aprendizaje y desarrollo de habilidades técnico-productivas y empresariales, esto se realizó mediante una inversión total de 673 mil 272 pesos.

Proyecto Agroempresarial: Con una inversión de 5 millones 445 mil pesos, se llevó a cabo 1 Proyecto Agroempresarial en el que se otorgó apoyo directo a 30 jóvenes emprendedores rurales para implementar 1 Agroempresa asociada a la explotación sustentable de la propiedad social y sus recursos.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Estrategia: Apoyar a emprendedores con esquemas de financiamiento accesible

Fondo Nacional Emprendedor

El objetivo de este programa es incentivar el crecimiento económico mediante el fomento a la productividad y la innovación en las micro, pequeñas y medianas empresas ubicadas en sectores estratégicos, que impulsen el fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial.

En el Fondo nacional del emprendedor se invirtieron 406 millones 676 mil 776 pesos en apoyos para mejorar la competitividad y productividad de las MiPyME asi como el mejoramiento en las condiciones de 1,420 plazas laborales. Entre las acciones que destacan se encuentran los siguientes apoyos:

- 9 proyectos integrales de capacitación y consultoría
- 1 proyecto de competitividad sectorial y regional
- 6 proyectos de escalamiento productivo
- 1 proyecto de impulso a la competitividad logística
- apoyo a 3 incubadoras de empresas básicas
- 9 proyectos a favor del fortalecimiento de las capacidades gerenciales de las empresas.
- 2 proyectos de fomento al desarrollo integral de emprendedores
- 6 proyectos de impulso a la innovación en productos, procesos y estrategias de mercadotecnia a empresarios
- 1 proyecto de promoción al desarrollo del ecosistema del capital emprendedor.
- 3 proyectos que promueven la profesionalización de las entidades estatales
- 1 proyecto de asesoría empresarial y análisis de inteligencia de negocio
- Apoyo a 2 franquicias promoviendo la profesionalización
- 2 proyectos de incremento de la competitividad de las empresas dentro del componente de formación de capacidades y adopción de tecnologías en MiPyMES
- Incorporación de 1 empresas de tecnologías de la información y comunicaciones a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Con la suma de esfuerzos de años anteriores, durante esta administración, el fondo ha destinado un total de 116 apoyos económicos mediante la ejecución de recursos por un monto de 354 millones 551 mil 816 pesos. Por su parte la inversión privada asciende a 339 millones 425 mil 992 pesos. Es así como se ha logrado una inversión global en beneficio de los negocios locales por 693 millones 977 mil 808 pesos, y que también ha mejorado las condiciones de 3,346 plazas laborales.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.16. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

Descripción: El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario consiste en ofrecer servicios integrales de microfinanzas a través de instituciones de microfinanciamiento, intermediarios y organizaciones, los cuales otorgan capacitación sobre la obtención de microcréditos en forma oportuna y eficiente.

Componentes

Fideicomiso del programa nacional de financiamiento al microempresario FINAFIM: En relación a esta modalidad se acreditaron 15,176 personas para lo cual se ejerció una inversión total de 34 millones 523 mil 400 pesos.

Fondo de microfinanciamiento a mujeres rurales FOMMUR: En el marco de este componente se acreditaron 7,294 personas con una inversión total de 12 millones 672 mil 949 pesos.

Secretaría de Economía

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Objetivo: Aumentar el valor de las empresas en el estado

Indicadores de resultados

Variación anual del Índice Trimestral de la Actividad Económica

3.20

Porcentaje

Durante el primer semestre 2015 la actividad económica estatal registró un incremento de 3.2% respecto al mismo periodo de 2014; durante el segundo trimestre Yucatán registró un crecimiento de 5.2% respecto al mismo trimestre de 2014, por lo que se ubicó como la sexta entidad con mayor crecimiento económico.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Primer semestre 2015.

Variación promedio del índice del ingreso por suministro de bienes y servicios al por menor en el Estado.

-1.20

Porcentaje

El índice de ventas netas al por menor durante el periodo enero-octubre de 2015 registró una disminución de -1.2% respecto al mismo periodo del 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Mensual de Empresas Comerciales (ENEC). 2014-2015. Enero-Octubre

Variación porcentual del índice del ingreso por suministro de bienes y servicios al por mayor en el Estado.

16.90

Porcentaje

El índice de ventas netas al por mayor durante el periodo enero-octubre 2015 registró un incremento de 16.9% respecto al mismo periodo del 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Mensual de Empresas Comerciales (EMEC). 2014-2015. Enero-Octubre

Estrategia: Implementar esquemas de apoyo financiero a las actividades productivas

Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán (FIDEY)

El Fondo para el Desarrollo Económico de Yucatán (FIDEY) tiene como objetivo otorgar créditos a empresas locales formalmente constituidas de los sectores industrial, comercial y de servicios. Con una inversión de 6 millones 877 mil pesos se otorgaron 56 créditos que permitieron la generación de 56 nuevas fuentes de empleo y la conservación de una planta laboral de 135 personas, en beneficio de empresas ubicadas en más de 10 municipios.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta administración el FIDEY ha destinado un total de 296 créditos productivos mediante la ejecución de recursos estatales por un monto de 37 millones 56 mil 500 pesos. Estas acciones han impactado en el mejoramiento en las condiciones de 1,080 plazas laborales.

Caravana del Crédito

Como parte de los avances del Sistema de Financiamiento a los Sectores Estratégicos del estado, se continuó con el proyecto denominado Caravana del Crédito, cuyo objetivo es el de difundir los esquemas de financiamiento existentes en el estado, así como sus beneficios. El proyecto se implementó en el estado mediante un esfuerzo coordinado entre la Sefoe, Nacional Financiera (Nafin) y 6 organizaciones bancarias privadas.

En este contexto, la jornada de actividades dio cobertura a 76 empresas de los municipios de Acanceh, Baca, Kanasín, Mérida, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Umán y Valladolid. De esta manera, los beneficiarios obtuvieron información importante para la consolidación de esquemas para el reforzamiento de la vocación económica de sus negocios. Estas acciones ha permitido reforzar los esquemas de crédito para el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas en la entidad.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración, las Caravanas del Crédito han otorgado cobertura a un total de 17 municipios, con lo que se logró brindar atención a 209 empresas.

Puntos para mover a México

Los Puntos para Mover a México tienen como objetivo facilitar vinculación con instancias de apoyo de origen estatal, municipal y federal en beneficio del crecimiento y desarrollo de los micros, pequeñas y medianas empresas, así como de los emprendedores del estado.

Para el periodo que se informa, se instalaron 8 Puntos para Mover a México, los cuales otorgaron 1,457 servicios de vinculación en beneficio de 835 empresarios y emprendedores locales. En ese contexto, las unidades de atención estuvieron ubicadas en los municipios de Mérida, Progreso, Tizimín y Valladolid. Las acciones anteriores requirieron una inversión estatal de 863 mil 788 pesos de origen estatal, así como un millón 926 pesos.

Entrega de tabletas digitales

Este actividad tiene como objetivo fortalecer las capacidades administrativas, productivas y comerciales de las microempresas beneficiadas mediante la adopción de nuevas tecnologías de información y comunicación, con lo que se facilita el manejo del nuevo programa tributario de régimen de incorporación fiscal emitido.

Para el periodo que se informa, el estado otorgó tabletas digitales a 200 beneficiarios propietarios de negocios locales. Para ello, se contó con una asignación presupuestal de 960 mil pesos de origen

federal, así como 160 mil pesos provenientes de recursos estatales. Los negocios beneficiados corresponden a los municipios de Kanasín, Mérida, Progreso, TizimÍn, Umán y Valladolid.

Estrategia: Desarrollar programas de capacitación a empresarios

Capacitación para la Calidad y Competitividad en el Estado

Se continuó con las acciones en materia de capacitación para la calidad y competitividad en el estado a través de cursos, talleres, foros, diplomados y congresos que pongan al alcance de los participantes, conocimientos y habilidades que los ayuden a desempeñarse de manera adecuada en los diferentes roles que les toca cumplir. Estas acciones se han desarrollado con especialistas en las áreas de administración, desarrollo humano y emprendimiento, lo cual ha logrado establecer al Instituto Yucateco de Emprendedores como referente en materia de capacitación y formación.

En este sentido, durante este periodo se han realizado 234 acciones de capacitación, distribuidas entre foros mensuales, municipales y educativos, cursos, talleres y diplomados que han permitido atender organizaciones de diferentes municipios del estado.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se ha logrado un total de 774 acciones de capacitación.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.17. Programa de Capacitación y Modernización Empresarial PROMODE

Descripción: Este programa consiste en promover la competitividad de las micro y pequeñas empresas mediante el impulso a la capacitación y la remodelación de los establecimientos, así como el apoyo a las personas interesadas en iniciar la operación de un negocio brindando las herramientas y conocimientos necesarios para modernizar y administrar mejor las pequeña y medianas empresas.

Componentes

Programa de Capacitación y Modernización Empresarial PROMODE: A través de este componente se otorgó capacitación a 503 empresas con el fin de promover la competitividad de las micro y pequeñas.

Secretaría de Economía

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Desarrollo y promoción de la cultura de la calidad en el Estado

El objetivo de esta actividad es el de establecer sistemas de gestión en las organizaciones a través de servicios de asesoría y consultoría en temas de calidad y emprendimiento. Consiste en proporcionar servicios de asesoría y consultoría que agreguen valor a las empresas y propicien la generación de nuevas empresas, que consoliden los empleos existentes e impulsen la creación de nuevos espacios laborales, enmarcados por una metodología sistémica e integradora de las organizaciones.

En este marco, se atendieron a 14 organizaciones con servicios de consultoría en temas de sistemas de gestión de calidad y el desarrollo de modelos de competitividad empresarial, con la agregación de valor a las empresas, así como a los productos y servicios que ofrecen a la sociedad.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se ha logrado la atención de 40 organizaciones con servicios de consultoría.

Estrategia: Fomentar el desarrollo de las MIPyME a través de la capacitación y asistencia técnica

Ventanilla de Atención y Orientación Empresarial

Esta actividad tiene como objetivo otorgar cobertura informativa de calidad sobre los programas disponibles para el desarrollo de las empresas. Dicha atención consiste en el otorgamiento de la información relativa a los trámites y requerimientos que son necesarios. Adicionalmente, la Ventanilla ha implementado un mecanismo de asesoría y canalización para atender las solicitudes que requieran respaldo en aspectos de carácter técnico.

Durante este periodo la ventanilla ha registrado 950 encuentros con empresarios para la atención de todos sus requerimientos en materia de financiamiento y otros aspectos como asistencia técnica, asesorías especializadas y capacitación.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración, la Ventanilla de Atención y Orientación Empresarial ha registrado un total de 5,950 encuentros con empresarios para la atención de todos sus requerimientos en materia de financiamiento y otros aspectos como asistencia técnica, asesorías especializadas y capacitación.

Estrategia: Establecer esquemas de asesoría y mentoría a empresas para lograr su consolidación

Red Estatal de Mentores Empresarios

Esta actividad tiene como objetivo impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) y al sector emprendedor estatal mediante herramientas y conocimiento técnico. Consiste en estructurar una red integrada por mentores empresarios de amplia experiencia y trayectoria para transmitir conocimientos y experiencias a los emprendedores y MIPyMES del estado.

Durante esta Administración, la red estatal de mentores ha logrado conformarse por 17 empresarios de notable trayectoria en el ámbito de los negocios, los cuales brindaron atención y apoyo a un total de 5 microempresas del municipio de Mérida en aspectos de planes de negocios, estrategias de comercialización y promoción de productos.

De manera adicional, se estableció un convenio con la firma de consultores "Endeavor" para ampliar la atención a las empresas locales que requieran adquirir conocimientos de negocios. En ese sentido, se atendieron a 12 micro, pequeñas y medianas empresas provenientes de Mérida sobre temáticas básicas de comercio.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.18. Sistema Nacional de Garantías

Descripción: Este Programa tiene como fin propiciar el otorgamiento de crédito bancario a través de mejores condiciones de crédito en términos de menores tasas y mayores plazos ofreciendo más y mejores opciones de financiamiento a las Mipymes de los diferentes segmentos acordes a sus características y necesidades.

Componentes

Sistema Nacional de Garantías: Por medio de este componente se acreditaron 1,222 empresas con una inversión total de mil 407 millones 294 mil 464 pesos.

Secretaría de Economía

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Estrategia: Apoyar la generación de valor agregado y la comercialización de los productos artesanales

Programa integral de capacitación en materia de organización, innovación, mejoramiento de la calidad y técnicas de producción

El Programa tiene como objetivo aumentar el valor de las empresas en el estado a través de la comercialización de los productos artesanales, y consiste en otorgar asesoría directa a artesanos de diversas comunidades del interior del estado en materia de organización, administración, producción y comercialización, diseño, empaque e imagen de sus productos.

El Programa se instrumentó en temas como el mejoramiento de la calidad, diseño e innovación de productos, con las siguientes acciones:

- 4 Cursos de Mejoramiento de la calidad y desarrollo de nuevos diseños en artesanías talladas en madera, técnicas de urdido de hamacas y mejoramiento de bordado a 90 artesanos del municipio de Chankom; de rescate de la técnica de Xmanicté en la rama de bordados que benefició a 78 artesanas de los municipios de Tahdziú y de Tixcacalcupul.
- Curso de diseño, costos y administración a 30 artesanos de las ramas de bordados y urdido de hamacas del municipio de Chumayel.
- Se impartió un curso especializado en Diseño de Joyería de Plata y otros materiales que benefició a 18 artesanos de los municipios de Mérida, Umán, Kanasín y Acanceh.

En este contexto, se realizaron gestiones con la Universidad Tecnológica Metropolitana de Mérida y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart) para que se realizaran 3 diagnósticos focalizados, que permitieron determinar necesidades de capacitación para artesanos de los municipios de Halachó y Hocabá, en beneficio de 93 artesanos de dichas poblaciones.

A su vez, se capacitó a 6 grupos de artesanas de la comunidad de Cuauhtémoc, comisaría de Izamal, en el desarrollo de productos de cuerno y hueso, papel maché, henequén, urdido de hamacas, bordado a máquina y bordado a mano, en beneficio de 85 artesanas, así como asesoría directa a 890 artesanos de diversas comunidades del interior del estado en materia de organización, administración, producción y comercialización. A su vez, se implementaron 45 cursos de capacitación del Programa de Artes y Oficios de dicha dependencia, en el aprendizaje de diferentes especialidades artesanales, en beneficio de 725 personas.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta administración se han invertido más de un millón 700 mil pesos en la realización de capacitaciones y asesorías para artesanos del estado.

Promoción de productos artesanales en ferias, eventos y concursos

El objetivo del Programa es el de impulsar la comercialización de los artesanos de la entidad en ferias y eventos para promover sus productos y acceder a nuevos mercados. Para lo anterior se ha requerido la organización de ferias y eventos para incrementar la comercialización de las artesanías producidas en la entidad.

En este marco, se fomentó la participación de 951 artesanos en ferias y eventos en los que promovieron las artesanías yucatecas para establecer contactos de ventas al mayoreo.

En cumplimiento del Programa, se participó en 32 eventos en los ámbitos estatal y nacional con el fin de impulsar la comercialización de los productos artesanales del estado, así como en 8 concursos de artesanías a nivel estatal.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se realizaron 20 concursos de las diversas ramas artesanales. Para todas las actividades realizadas se invirtieron más de 5 millones de pesos, en beneficio de 531 artesanos del estado.

Difusión de los productos artesanales para la ampliación de su demanda

El Programa tiene el propósito de fomentar la difusión de los productos artesanales y los canales de venta para contribuir a su comercialización y proyectar los eventos promocionales.

De este modo, se dio continuidad al convenio de colaboración con el Canal 13 de Televisión, para la decoración con productos artesanales del foro del Noticiero Yucatán Mundo Maya con proyección estatal, nacional y en territorio estadounidense, lo que ha contribuido a su difusión y promoción.

Como parte de las acciones, se continuó con la inserción de publicidad fija en las revistas Yucatán Today y Explore Yucatán distribuidas en los módulos de información turística del Poder Ejecutivo del Estado y del Ayuntamiento de Mérida, así como en agencias turísticas y los principales hoteles de la ciudad.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se ha invertido más de 700 mil pesos para la realización de estas actividades.

Impulsar la comercialización de productos que realiza la CAEY en apoyo a los pequeños productores artesanales del estado

El Programa tiene como objetivo fortalecer las acciones de comercialización para incrementar las ventas de los pequeños productores artesanales del estado.

Por este motivo, con base al convenio de colaboración que el Gobierno del Estado ha suscrito con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), se gestionó el financiamiento para el apoyo a artesanos del estado para el impulso de su producción. Dichas Gestiones resultaron en la asignación y autorización de recursos por 2 millones 524 mil pesos que beneficiaron a 897 productores de los municipios de Cantamayec, Izamal, Muna, Teabo,Ticul, Uayma, Chichimilá, Tekom, Rio lagartos, Tahdziú, Chumayel, Chankom, Abalá y Mérida a quienes se les suministró materia prima para elaboración de bordados ,urdido de hamacas, tallado de madera y joyería de filigrana.

Asimismo, con el fin de que los productores artesanales de escasos recursos realicen su trabajo en condiciones de protección y seguridad y que favorezcan su salud visual, derivado del convenio mencionado se suministraron 400 lentes y 400 paquetes de equipo de seguridad y accesorios a 800 artesanas de Tahdziú, Maní, Ticul, Teabo, Chacsinkín, Mérida, Halachó, Chocholá, Izamal, Xocchel y Hocabá.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se han invertido más de 11 millones de pesos para la realización de todas las actividades descritas.

Estrategia: Promover el consumo de los productos hechos en Yucatán

Promoción al comercio local

Esta actividad tiene como objetivo impulsar el sector comercial de productos locales mediante la promoción en espacios locales, nacionales e internacionales. Consiste en fomentar el posicionamiento y la comercialización de toda clase de productos y servicios yucatecos, a través del apoyo y asistencia a las empresas para su participación en ferias y exposiciones comerciales e industriales, locales y de índole nacional e internacional.

En el marco del Segundo Foro Emprendedor, el cual fue realizado en la ciudad de Mérida, se impartieron talleres, conferencias y se formularon mesas de negocios con la participación de 150 emprendedores. El objetivo de este foro consistió en fortalecer el tejido emprendedor mediante el impulso a la profesionalización empresarial.

Con la suma de esfuerzos en años anteriores, se han destinado 203 apoyos para la comercialización de productos yucatecos, mediante una asignación de recursos estatales por 115 mil pesos. De esta forma, los apoyos se ejecutaron bajo la modalidad de soporte logístico para la exposición de sus productos en diferentes eventos promocionales. Como parte de lo anterior, las ventas registradas por los productores beneficiados asciende a un total de 2 millones 21 mil 729 pesos.

Adicionalmente, en el marco de las jornadas del Foro Emprendedor, se han apoyado a un total de 285 emprendedores a través de conferencias, talleres y mesas de negocios. Para estas acciones se contó con una aportación de recursos estatales por 2 millones 693 mil 480 pesos, así como una participación federal de un millón 500 mil pesos y una contribución privada de 500 mil pesos.

Semana Yucatán en México 2015

En el marco de la tercera edición de la Semana de Yucatán en México, se continuaron las acciones para consolidar la promoción de la oferta turística, artesanal e industrial desde la capital del país. Este evento fue realizado en las instalaciones del Palacio de los Deportes de la Ciudad de México y contó con la presencia de 174 expositores locales, quienes fueron organizados en 113 espacios de exposición.

En ese contexto, se presentaron muestras gastronómicas y de folklore yucateco. También se ofreció una amplia diversidad de productos y servicios originarios del estado. Asimismo, la afluencia registrada en el transcurso de la jornada asciende a un total de 120,000 personas. Por su parte, las ventas totales fueron reportadas por un monto de 23 millones 500 mil pesos, cifra que representa 6.8% de incremento con respecto a las ventas registradas en la jornada correspondiente al año anterior.

Para las acciones anteriores se contó con una aportación de recursos estatales de 10 millones 321 mil 794 pesos procedentes de recursos estatales.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se han apoyado a 359 negocios locales para la exposición de sus productos en las jornadas de la Semana Yucatán en México, lo anterior mediante la ejecución de recursos estatales por 31 millones 436 mil 294 pesos. Es así como se han logrado generar ventas por un total de 63 millones 500 mil pesos en beneficio de las empresas locales.

Feria Yucatán 2015

Esta actividad tiene como objetivo organizar eventos y ferias de gran importancia donde participan empresarios yucatecos y de otros estados de la República de todos los tamaños, y de la mayor parte de los sectores económicos, tales como ganaderos, ovinocultores, porcicultores, avicultores, muebleros, artesanos, restauranteros y comerciantes, para impulsar el desarrollo de los empresarios y productores.

En este contexto, se realizó la XLI Feria Yucatán, con una afluencia total estimada de 2,207,000 visitantes y en donde participaron en el programa escolar 242,600 educandos provenientes de 1,629 escuelas de los diferentes niveles educativos del estado.

Entre los eventos más relevantes se tuvieron:

- La exposición nacional de ganado nelore, nelore mocho e indubrasil y la XXII Feria Internacional de Ganadería Tropical.
- Exposición de ovinos y equinos.
- Exhibición y exposición de más de 200 especies caninas por día, con pruebas de obediencia, agilidad y perro de protección.
- Charreadas, a través de la Unión de Asociaciones de Charros del Estado de Yucatán, A.C. y diferentes asociaciones de los estados de Quintana Roo, Campeche, Chiapas y Yucatán.
- Torneo de la Copa Revolución, con la participación de la Asociación de Fisicoconstructivismo y Fitness del Estado de Yucatán, A.C. y agrupaciones de los estados de Quintana Roo, Campeche, Chiapas, Yucatán y Centro del País.

En este sentido, con una inversión aproximada de 4 millones de pesos, se construyó la primera etapa del Centro de Espectáculos Montejo, con capacidad para 30,000 personas.

En lo que va de esta Administración, la Feria Yucatán ha tenido una afluencia acumulada de más de 6 millones de asistentes.

Así es la guayabera, así es Yucatán

En el ámbito de la promoción al consumo de productos elaborados en el estado, se desarrolló el proyecto "Así es la Guayabera, Así es Yucatán", el cual tiene como objetivo reposicionar la guayabera yucateca en el mercado, detonar su producción local, revertir la tendencia a la baja en la industria yucateca y generar nuevas oportunidades de comercialización en mercados nacionales e internacionales.

Dicho proyecto fue desarrollado en conjunto por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Fomento Económico; y la Asociación de Industriales del Vestido de Yucatán, A.C. Bajo ese marco, se impulsa la creación de estándares de producción basados en la calidad de materiales y métodos de confección, lo que se hará constar mediante un distintivo.

En este contexto, durante este periodo se inscribieron 8 empresas al proyecto, las cuales en conjunto con la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, fueron apoyadas para participar en el evento de la Semana Yucatán en México, edición 2015. Como parte de las actividades de tal evento, se realizó una pasarela en donde los beneficiarios pudieron exponer y promover la calidad de la confección del producto. Asimismo, las empresas también contaron con diversos puntos de venta durante el periodo de la jornada, de lo cual reportaron ventas totales por 3 millones 308 mil 958 pesos.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración el proyecto "Así es la Guayabera, Así es Yucatán" ha logrado conformarse con 21 empresarios que ya cuentan con el distintivo del proyecto.

Objetivo: Mejorar la calidad del empleo en el estado

Indicadores de resultados

Tasa diferencial de desocupación estatal

-1.70

Tasa

La tasa diferencial de desocupación estatal fue de -1.7, ya que el porcentaje de desocupación en Yucatán fue de 2.9, en tanto que a nivel nacional fue de 4.6. Yucatán se ubicó en el segundo lugar del ranking nacional con menor tasa de desocupación, mejorando 4 posiciones respecto al 2012.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Indicadores estratégicos. Segundo trimestre 2012-2015.

Número de empleos formales generados en el Estado

39,078

Empleos generados

Durante los últimos 39 meses de la presente administración se establecieron las condiciones necesarias para generar 39,078 empleos formales. Tan solo en el 2015 se crearon 14 mil 234 empleos formales, lo que representó un incremento de 49.2% con relación al año anterior.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Registros Administrativos. Cubo de información. Septiembre 2012- Diciembre 2015

Variación porcentual del salario promedio asociado a los trabajadores asegurados

18.50

Porcentaje

Durante 2015 el salario promedio asociado a trabajadores asegurados ha sido de 271.30 pesos, lo que representa una variación de 5.1% respecto del 2014 y un incremento de 18.5% con relación al 2012, el salario ha crecido prácticamente casi al doble de la inflación (10.07%). Yucatán se encuentra en la posición 18 en el ámbito nacional y avanzó 6 posiciones respecto a 2012.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Registros Administrativos. Cubo de información. Septiembre 2012- Diciembre 2015

Variación porcentual del Ingreso promedio trimestral de los hogares

8.40

Porcentaje

En 2014, el ingreso promedio trimestral de los hogares fue de 40 mil 410 pesos, lo que representó un incremento de 8.4% con relación al 2012, en el que el promedio de ingreso fue de 37 mil 288 pesos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH). 2012-2014.

Estrategia: Fortalecer los programas de becas de capacitación que eleven la productividad de la mano de obra

Capacitar, Programa de Becas de capacitación en el Trabajo

El Programa consiste en la organización de cursos de capacitación al interior de las empresas en diferentes temáticas con el objetivo de brindar apoyos económicos para la capacitación del personal en activo de las empresas en el estado para elevar la productividad de los trabajadores.

En este contexto, con una inversión de 2 millones 880 mil 976 pesos el Programa logró beneficiar a 6,849 trabajadores de 13 municipios.

Con la suma de lo entregado en los años anteriores, durante esta Administración se ha beneficiado a 20,851 trabajadores con una inversión total de 6 millones 346 mil 564 pesos.

Estrategia: Desarrollar el capital humano especializado con el fin de lograr su incorporación a los sectores de alto impacto para el desarrollo estatal

Bécate, Programa de Apoyo al Empleo

Este programa tiene como objetivo apoyar a buscadores de empleo que requieren capacitarse para facilitar su colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.

En este sentido, se ofreció respaldo a la población desempleada y subempleada con su incorporación a cursos de capacitación de entre 1 y 3 meses de duración y con la entrega de apoyos económicos (becas) de 1 a 3 salarios mínimos, seguro de accidentes y ayuda para transporte.

En este marco, durante este periodo se alcanzó una inversión de

29 millones 559 mil 590 pesos, con la cual se logró beneficiar a 8,287 buscadores de empleo, de 77 municipios.

Con la suma de lo entregado en años anteriores, durante esta Administración se ha beneficiado a 36,307 buscadores de empleo con una inversión total de 129 millones 23 mil 495 pesos.

Con estas acciones, se ha logrado colocar en un empleo formal o con alguna actividad productiva por cuenta propia a 4,190 jóvenes.

Fomento al Autoempleo, Programa de Apoyo al Empleo

El Programa tiene por objetivo apoyar a personas desempleadas o subempleadas, para fortalecer o iniciar un negocio lícito y rentable, mediante la entrega de herramientas, equipo y/o maquinaria, y el otorgamiento de apoyos económicos para formalizar un negocio que les permita incentivar la generación o consolidación de empleos.

En este marco, el Programa priorizó la atención de la mujer que no ha podido ocupar un empleo por la dificultad de cubrir los horarios exigidos por las empresas, por lo que se les ha brindado la oportunidad de desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, sin descuidar la atención de su familia.

Asimismo, los apoyos otorgados han sido en especie: mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta; apoyo económico para Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (IOCP) que reciban bienes reasignados y estímulo para formalización de la IOCP de nueva creación.

En cumplimiento del Programa, durante este periodo se llevó a cabo una inversión de 9 millones 267 mil 898 pesos con la que se logró la conformación de 386 micronegocios en 78 municipios del estado y en beneficio de 786 personas.

Con la suma de lo entregado en años anteriores, durante esta Administración se ha beneficiado a 2,627 personas con una inversión total de 34 millones 862 mil 492 pesos.

Escuela de artes y oficios

El objetivo del Programa es el de desarrollar las habilidades laborales de los buscadores de empleo, que de forma individual o grupal, estén interesados en desempeñar una actividad productiva por cuenta propia, así como la dotación de elementos mínimos de organización empresarial rural, a través de una formación que les permita consolidar su pequeña empresa.

Bajo este contexto, el Programa alcanzó un presupuesto total 5 millones 592 mil 461 pesos con el que se logró atender a 3,377 personas de 32 municipios del estado.

Con la suma de lo entregado en años anteriores, durante esta Administración se ha beneficiado a 7,245 personas con una inversión total de 22 millones 602 mil 329 pesos.

Con estas acciones los beneficiarios mejoraron sus competencias para el desarrollo de sus actividades por cuenta propia, así como aumentaron sus oportunidades de acceso a fuentes de ingreso monetario.

Apoyos para iniciativas de ocupación

El Programa Apoyos para Iniciativas de Ocupación, priorizó la atención de personas con discapacidad y problemas de traslado a sus centros laborales, para lo cual se les dotó de motocicletas adaptadas para su fácil acceso al empleo, así como también entrega de maquinaria, equipo y herramienta, insumos; equipos de transporte en general para las personas que deseen autoemplearse.

En ese sentido, el Programa alcanzó un presupuesto total de 1 millón 364 mil 890 pesos para el apoyo de 62 proyectos en 19 municipios del estado. El apoyo consistió en dotar maquinaria, equipo y/o herramienta, insumos y equipo de transporte a personas que presentaron proyectos viables.

Cabe destacar que dentro de este apoyo se han otorgado 26 motocicletas adaptadas en beneficio de 26 personas; este programa se maneja en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán (DIF estatal) y el Patronato para la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad, con lo cual se mejora la movilidad de estas personas de sus centros de trabajo.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se han apoyado 248 proyectos con una inversión total de 4 millones 735 mil 347 pesos.

Programa de Desarrollo de Unidades Productivas Campesinas e Insumos Rurales "Producir"

Se llevó a cabo el Programa de Desarrollo de Unidades Productivas Campesinas e Insumos Rurales "Producir", que tiene como objetivo Reactivar la economía rural mediante apoyos permanentes. Bajo este contexto, se ejercieron 3 millones 042 mil 763 pesos de recurso estatal en beneficio de 1,516 productoras y productores de 40 municipios. En este sentido, con una inversión de 414 mil 194 pesos se entregaron 776 paquetes de insumos para la producción artesanal en beneficio de 780 personas de 32 municipios del estado. De este modo, se ejercieron 827 mil 034 pesos para la entrega de 220 máquinas de costura. Asimismo, con una inversión de 1 millón 801 mil 536 pesos, la Secretaría de Desarrollo Rural entregó apoyos para que 495 artesanas y productoras (en su mayoría) pudieran participar en 6 ferias y exposiciones con el fin de comercializar sus productos.

Repatriados trabajando

El programa tiene como objetivo entregar apoyos económicos a connacionales repatriados que buscan empleo y desean colocarse en su lugar de origen o residencia. Una de sus características es la participación del Instituto Nacional de Migración, la Secretaría del Trabajo conjuntamente con el Servicio Nacional de Empleo.

En cumplimiento del Programa, durante este periodo se benefició a 10 personas de la entidad.

Con la suma de lo entregado en años anteriores, durante esta Administración se ha logrado beneficiar a 70 personas.

Movilidad laboral

El programa tiene como objetivo vincular a buscadores de empleo cuya actividad principal esté relacionada con las distintas ramas económicas y que en sus localidades de origen encuentran dificultades para trabajar.

En ese sentido, durante este periodo se atendió a 1,851 buscadores de empleo para el mejoramiento de sus oportunidades de acceso a fuentes de empleo e ingresos económicos.

Con la suma de lo realizado en años anteriores se logró atender a 5,921 buscadores de empleo.

Estrategia: Impulsar la cooperación entre empresarios, el sector social y el sector académico para incrementar la productividad de las empresas, con el fin de potenciar su capacidad de brindar mejores empleos

Consejo Consultivo para el Desarrollo Económico de Yucatán

Esta acción tiene como propósito promover la cooperación gubernamental, empresarial, académica y social en el proceso de instrumentación de la política económica. Consiste en la realización de las sesiones del Consejo Consultivo para el Desarrollo Económico de Yucatán, como un espacio ciudadano, plural, incluyente y representativo de la sociedad civil, para la revisión y análisis de los temas que deben ser incluidos para la toma de decisiones en materia económica que garanticen la convivencia armónica de los habitantes de Yucatán y el desarrollo integral del estado.

En este contexto, se llevaron a cabo las 4 sesiones anuales en apego a lo dictaminado mediante el respectivo reglamento. Producto de lo anterior, se concertaron actividades como la presentación de resultados derivados de los programas de apoyo y estímulos para el desarrollo económico del año 2014, la presentación de los programas de apoyo y estímulos para el desarrollo económico del año 2015 y la exposición del proyecto correspondiente al Centro de Innovación y Desarrollo en Tecnologías de la Información en Yucatán: Heuristic.

Asimismo, se presentaron los resultados más importantes en materia económica al corte de la primera mitad de esta Administración y se expuso la evaluación de los objetivos del Programa Rector.

Ferias de Empleo

El objetivo del programa es propiciar el encuentro de quienes buscan y ofrecen empleo, con la disminución de manera significativa en el costo y el tiempo de los procesos de reclutamiento y selección de personal.

A través de este Programa, se vinculó eficientemente a buscadores de empleo con empleadores, con su colocación en un puesto de trabajo, al satisfacer los requerimientos de personal existentes de una manera ágil y oportuna.

Como parte de estas acciones, se realizaron 9 eventos en donde se ofertaron 5,345 vacantes y se colocaron a 3,134. Estas acciones se realizaron en los municipios de Mérida, Umán y Valladolid.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se ha logrado la colocación en algún empleo formal a 8,976 personas con una inversión total de 2 millones 509 mil 397 pesos.

Instalación del Comité Estatal de Productividad y Grupo de Trabajo para la Formalización del Empleo

El Comité Estatal de Productividad, órgano consultivo y auxiliar del Poder Ejecutivo del Estado tiene como finalidad contribuir a la definición de objetivos, metas, estrategias, acciones y prioridades en materia de productividad y empleo. Su principal atribución consiste en elaborar un diagnóstico para elevar los niveles de productividad en cada sector y rama de actividad, a través de acciones de capacitación, adiestramiento, inversión en equipo y formas de organización.

Dicho Comité está integrado por un Presidente que es el Titular del Poder Ejecutivo; el Secretario General de Gobierno; un Secretario Ejecutivo, que es el Secretario del Trabajo y Previsión Social; y como miembros, el Secretario de Administración de Finanzas; el Secretario de Educación; el Secretario de Obras Públicas; el Secretario de Fomento Económico; el Secretario de Fomento Turístico; el Secretario Técnico del Gabinete, Planeación y Evaluación; y el Director General del Consejo de Ciencia, Innovación y Tecnología del Estado de Yucatán.

Además, está conformado por 3 representantes de organizaciones empresariales, 3 representantes de organizaciones sindicales de trabajadores, 3 representantes de instituciones de educación superior, un representante de una institución de educación técnica media superior, y un representante de una institución de capacitación para el trabajo.

Para el periodo que se informa, se han realizado 3 sesiones. Es importante destacar que las sesiones del Comité han representado un paso relevante para la creación de mayores empleos formales y productivos para que las familias del estado cuenten con un ingreso que les otorgue bienestar económico y social.

Estrategia: Promover mecanismos de flexibilidad laboral que permitan la incorporación de los jóvenes a las empresas

Bolsa de Trabajo

El Programa tiene como propósito la atención de manera gratuita y personalizada a personas desempleadas, subempleadas o que necesiten capacitarse para obtener un mejor trabajo, mediante servicios de información y orientación laboral, de apoyos económicos para la capacitación, el empleo y el autoempleo, y de acciones de movilidad laboral.

El objetivo de la Bolsa de Trabajo es orientar y vincular al buscador de empleo con las opciones de trabajo acordes con su perfil laboral, además de ahorrar tiempo y costo en la búsqueda de empleo al solicitante dentro de los servicios operados a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) con sus 3 Unidades Regionales ubicadas en Mérida, Ticul y Valladolid, las cuales atienden los 106 municipios del estado.

En cada una de ellas se tiene el servicio de la Bolsa, y en este servicio de vinculación se capta el mayor número de vacantes requeridas por las empresas y se registran gran cantidad de buscadores de empleo de diversas escolaridades; las empresas registradas son mayormente del giro de servicios y comercio.

En este contexto, con una inversión de 881 mil 768 pesos y una oferta de 22,051 plazas se atendieron a 43,330 personas en búsqueda de empleo, y se logró la colocación de 17,996 solicitantes, través de las 3 unidades regionales que se encuentran en los municipios de Mérida, Ticul y Valladolid.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se ha logrado la colocación en algún empleo formal a 49,898 personas con una inversión total de 3 millones, 301 mil 65 pesos.

Estrategia: Estrategia: Desarrollar mecanismos que fomenten en las empresas la regularización de la seguridad social de sus trabajadores

Previsión Social en el estado de Yucatán

La Unidad de Previsión Social de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) del Gobierno del Estado tiene un

programa operativo en materia de seguridad y salud en el trabajo que consiste en prevenir los riesgos laborales (accidentes y enfermedades) que contribuya a la productividad y al bienestar social, por lo que es vital el apoyo de la STPS para la integración de las Comisiones de Seguridad e Higiene en los centros de trabajo y que éstas sean funcionales, con la capacitación constante y permanente a todos los sectores de la población.

Bajo este marco, se realizaron 218 visitas a empresas de jurisdicción local entre las cuales 148 participaron en cursos para la integración de Comisiones de Seguridad e Higiene y se otorgaron actas a 144 con una participación de 2,866 trabajadores, de los cuales 1,854 son hombres y 1,012 mujeres.

Asimismo, se impartieron 37 cursos de capacitación gratuita sobre Normas Oficiales Mexicanas en Seguridad e Higiene a todas las empresas que lo solicitaron y que tienen integrada su comisión.

Adicionalmente, se llevó a cabo en Yucatán, la Semana Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015, con 2,012 participantes aproximadamente.

Finalmente, se ha mantenido una vinculación estrecha con los sectores empresariales, obrero, académico, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Protección Civil, Salud, para la prevención de riesgos de trabajo en todos los sectores de la población y con el objetivo de incidir en mayores índices de seguridad y salud.

Con la suma de esfuerzos de años anteriores, durante esta Administración se han realizado 474 visitas a empresas de jurisdicción local entre las cuales 303 participaron en cursos para la integración de Comisiones de Seguridad e Higiene y se otorgaron constancia a 296 con una participación de 14,104 trabajadores, de los cuales 7,757 son hombres y 6,347 mujeres.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.19. Inspecciones en los Centros de Trabajo

Descripción: Esta actividad consiste en inspeccionar las condiciones generales de trabajo de seguridad e higiene, en recipientes sujetos a presión y calderas así como de capacitación y adiestramiento

Componentes

Inspecciones en seguridad y salud: Se realizaron 369 inspecciones para verificar el cumplimiento de normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud de los centros laborales en el Estado.

Inspecciones de condiciones generales de trabajo: Por medio de esta modalidad se ejecutaron 517 inspecciones para verificar el cumplimiento de la normatividad laboral vigente en materia de condiciones generales de trabajo a los centros laborales en el estado.

Inspecciones de capacitación y adiestramiento: Se realizaron 237 inspecciones para verificar el cumplimiento de la normatividad laboral vigente en materia de capacitación y adiestramiento a los centros laborales en el estado.

Inspecciones de constatación de datos: A través de esta modalidad se realizaron 78 inspecciones a los centros de trabajo en el estado para verificar y constatar los datos registrados en el directorio nacional de empresas.

Inspecciones de recipientes sujetos a presión y calderas: Por medio de este componente se pusieron en marcha 108 inspecciones a los centros de trabajo en el Estado para verificar el cumplimiento a la normatividad laboral.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Estrategia: Hacer más eficientes los sistemas de impartición de justicia laboral

Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios

Se continuó con los procesos para mejorar la calidad de impartición de justicia laboral de los trabajadores al servicio del Estado y de los Municipios, para hacer más eficiente el sistema de asesoría al mayor número de trabajadores y sindicatos que así lo solicitaron, y resolver los conflictos laborales que se generaron en sus centros de trabajo en más de 35 Municipios de la regiones Centro, Litoral Centro, Noreste, Noroeste, Oriente, Poniente y Sur.

En este sentido, se atendieron 6,083 solicitudes de asesorías de trabajadores en contra de las instituciones del Estado y los Municipios. Así, como a todo trabajador que tenía dudas sobre sus derechos laborales, y se efectuaron 399 convenios laborales en donde se les proporcionó la asesoría para llegar a un buen término el finiquito laboral. Del mismo modo, al haberse agotado todos los procesos legales de las demandas en proceso, se concluyeron 9 juicios que se encontraban vigentes y se enviaron 405 citatorios a aquellas dependencias y Municipios para informales de la situación jurídica del trabajador que interpuso una demanda para conciliar las diferencias laborales.

Por último, se atendieron 1,549 solicitudes de demandas de trabajadores en contra de las instituciones del Estado y los Municipios.

Con la suma de años anteriores, durante esta Administración se atendieron 5,972 solicitudes de asesorías de trabajadores, se efectuaron 410 convenios laborales, se concluyeron 9 juicios, se enviaron 388 citatorios y se atendieron 1,507 solicitudes de demandas de trabajadores en contra de las instituciones del Estado y los Municipios.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado

La Función Operativa de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado tiene por objetivo hacer más eficientes los sistemas de impartición de justicia laboral con la realización de los trámites y seguimiento a las demandas laborales individuales o colectivas de los trabajadores afectados, con la celebración de audiencias

de conciliación entre las partes, demandas y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, notificación de demandas, pruebas, requerimientos de pago, embargos y avisos rescisorios.

En este sentido, se presentaron y tramitaron 3,784 demandas individuales por parte de los trabajadores, de las cuales se solucionaron por la vía de la conciliación 2,322 demandas individuales, con lo cual se vieron beneficiados de igual forma 2,322 trabajadores en el pago de sus prestaciones laborales de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo. A su vez, se presentaron 117 emplazamientos a huelgas de los cuales 95 demandas colectivas promovidas por los sindicatos fueron solucionados por la vía de la conciliación.

Con motivo de las citadas demandas promovidas, se programaron y llevaron a cabo 18,916 audiencias y se realizaron 22,901 notificaciones a las partes interesadas en los juicios reclamatorios laborales por conducto de los actuarios. Asimismo, con el objetivo de abatir el rezago existente en el dictado de laudos en los juicios laborales, se elaboraron 481 laudos.

De igual modo, se celebraron 22,127 convenios o retiros voluntarios fuera de juicio, en términos de lo establecido en los artículos 33 y 53 de la Ley Federal del Trabajo, en beneficio de igual número de trabajadores y patrones, con un tiempo de atención al público usuario de 15 a 20 minutos por convenio atendido. Adicionalmente, fueron diligenciados 863 exhortos de otras entidades federativas.

Los 3,784 trabajadores beneficiados por la atención de las demandas laborales, 1,210 son mujeres y 2,574 son hombres, ambos provenientes, tanto de la ciudad de Mérida, como de los municipios de Izamal, Progreso, Tizimín, Tekax, Ticul, Valladolid, Hunucmá, Kanasín, Motul, Umán, Yaxkukul, entre otros.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, se han tramitado 10,526 demandas individuales por parte de los trabajadores, de las cuales se solucionaron por la vía de la conciliación 6,863 demandas en beneficio de 6,863 trabajadores en el pago de sus prestaciones laborales; se llevaron a cabo 62,787 audiencias y se realizaron 57,492 notificaciones a las partes interesadas en los juicios reclamatorios laborales por conducto de los actuarios; además, se han elaboraron 3,116 laudos. De igual modo, se celebraron 57,433 convenios o retiros voluntarios fuera de juicio, en beneficio de igual número de trabajadores y patrones, con un tiempo de atención al público usuario de 15 a 20 minutos por convenio atendido.

Por otra parte, para dar un debido cumplimiento a lo establecido en los artículos 688 y 753 de la Ley Laboral, fueron diligenciados 1,620 exhortos de otras entidades federativas.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.20. Asesoría, Conciliación y Defensoría

Descripción: Este programa consiste en ofrecer un equipo de abogados que orientan de manera personalizada sobre cualquier situación de trabajo en el ámbito federal de forma gratuita, ya sea vía telefónica, por correo electrónico o directamente, privilegia la conciliación para la solución de problemas laborales que se presentan entre trabajadores y empleadores logrando un acuerdo entre ambas partes evitando un juicio que puede ser largo y retrasar la solución.

Componentes

Conciliaciones: Se lograron 64 conciliaciones con una recuperación económica de 2 millones 117 mil 808 pesos y 243 demandas procesadas con un saldo a favor de los trabajadores de 55 millones 896 mil 064 pesos.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

Procuración de Justicia Laboral

Se continuó con el programa Procuración de Justicia Laboral, cuyo objetivo es mejorar la calidad del empleo en el estado, a través de los sistemas de impartición de justicia laboral más eficientes. Una de las tareas de la política pública es proporcionar asesorías al mayor número de trabajadores y sindicatos que soliciten apoyo, para resolver conflictos jurídicos laborales generados en la relación de trabajo.

En ese contexto, con una inversión de 1 millón 114 mil 81 pesos, se atendieron a 5,182 trabajadores asesorados con 414 demandas interpuestas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, y como resultado de la función conciliatoria de la Procuraduría del Trabajo se celebraron 1,942 convenios que dieron por terminadas las relaciones obrero patronales, para un total de 280 juicios concluidos, y se atendió a trabajadores cuyos centros de trabajo están ubicados en más de 10 municipios el estado.

Igualmente es de destacar que con la gestión de la Procuraduría se ha logrado el pago a los trabajadores de la cantidad de 24 millones 813 mil 91.52 pesos por concepto de indemnizaciones, ya sea por convenio fuera o dentro de juicio (demanda), lo que representa un incremento con relación al periodo que precede al dato.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se ha beneficiado a 12,382 trabajadores, con una inversión total de 3 millones 317 mil 162 pesos.

Tema: Inversiones y desarrollo industrial

Objetivo: Incrementar la competitividad del estado

Indicadores de resultados

Lugar que ocupa el estado de Yucatán en el ámbito nacional de acuerdo con el Índice de Competitividad del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. IMCO

11

Ranking

De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2014 publicado por el IMCO, Yucatán ocupó el lugar número 11 en el contexto nacional, por lo que mejoró 3 posiciones en el índice general respecto del último reporte presentado en 2012.

Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO). Índice de Competitividad del IMCO. 2014

Variación porcentual acumulada del Producto Interno Bruto del sector logístico

5.20

Porcentaje

El PIB del sector logistico 2014 publicado en 2015 tuvo un valor de 8,156 millones de pesos lo que significó un crecimiento de 5.2% en relación con el 2012.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. 2012-2014.

Lugar que ocupa el Estado de Yucatán en el ámbito nacional de acuerdo con el Estudio Doing Business del Banco Mundial

18

Ranking

De acuerdo al estudio Doing Business que realiza el Banco Mundial, Yucatán ocupó la posición 18 del Índice General, disminuyendo 2 posiciones respecto al 2012. Cabe mencionar que este mismo estudio ubicó a Yucatán en el lugar 4 a nivel nacional entre las entidades donde es más fácil abrir una empresa.

Fuente: Banco Mundial (BM). Estudio Doing Business en México. 2014

Estrategia: Generar las condiciones de infraestructura y conectividad para el aprovechamiento logístico de la ubicación geográfica de Yucatán

Rehabilitación del Ferrocarril Yucatán a Coatzacoalcos

Se continuó con el programa de modernización de vías férreas que permite conectar a Yucatán con el país a través del nodo logístico de Coatzacoalcos, Veracruz, mismo que tiene una inversión global aprobada de 6,000 millones de pesos para el periodo 2014-2018.

El programa inició en 2014 con una inversión de 1,211 millones de pesos, rehabilitándose integralmente 109 km, en los tramos Dzitás-Valladolid y el tramo Campeche-Límites del estado de Yucatán. En este mismo sentido, durante 2015 se mantuvo una inversión por 400 millones de pesos para rehabilitar alrededor de 20 km. de vías, en el tramo límites del estado de Yucatán hacia Maxcanú.

La inversión ejercida durante estos dos primeros años de ejecución del programa es de 1,611 millones de pesos y la longitud total de vías rehabilitadas es de 129 km. La modernización de esta vía férrea se realiza para dar atención a las demandas de los diferentes sectores económicos en el estado; entre las mejoras que se plantean se encuentra la de incrementar la velocidad promedio del Ferrocarril Yucatán a Coatzacoalcos de 15 a más de 40 km/hr, así como reducir el número de accidentes y descarrilamientos registrados.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.21. Almacenamiento y Reparto de Productos Petrolíferos

Descripción: Este programa consiste en garantizar el abasto oportuno y suficiente de los productos petrolíferos que se requieren en el estado de Yucatán, mediante la recepción, transportación, almacenamiento y distribución de gasolina, diésel y turbosina para las estaciones de servicio, distribuidores y clientes de Pemex.

Componentes

Abasto de Productos Petrolíferos en el Estado de Yucatán: Mediante una inversión de 292 millones 95 mil 256 pesos se abastecieron 8,893,427 barriles de combustible para la población, el comercio, el transporte y la industria en el estado.

Petróleos Mexicanos

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.22. Correspondencia y Envíos

Descripción: Esta actividad consiste en la entrega de la materia postal a sus destinatarios de manera eficiente y confiable, facilitando la comunicación general de la sociedad mexicana. Además, se otorga el servicio de la visibilidad en los sistemas de la correspondencia que recibe un tratamiento especial desde su depósito al asignarle un número de control que permite su seguimiento hasta su entrega al destinatario a nivel nacional.

Componentes

Correspondencia Ordinaria: Se entregaron 10,649,006 piezas de cartas y tarjetas postales para comunicar a la sociedad.

Correspondencia Registrada: Mediante el componente se asignó a 916,937 piezas un número de control a c/u para su seguimiento eficiente y confiable hasta la entrega.

Envios MEXPOST: A través de esta modalidad se garantizó la visibilidad de 70,963 paquetes en los sistemas, permitiendo al usuario darle seguimiento desde su depósito hasta su entrega al destinatario a nivel nacional.

Servicio Postal Mexicano

Vinculación económica con otros países

Se continuó con las actividades de vinculación efectiva por parte del Poder Ejecutivo del Estado con la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal con gobiernos extranjeros y organismos Internacionales, con la finalidad de favorecer las relaciones con otros países en la promoción de los intercambios culturales, turísticos, educativos, ambientales y de salud, entre otros, al mismo tiempo para dar a conocer las áreas de oportunidad para inversión de las que dispone el estado.

Como parte de la internacionalización de Yucatán se llevó a cabo una serie de actividades de vinculación con otros países con el objetivo de incrementar la exportación de productos yucatecos, atraer inversión extranjera en los sectores agroindustrial, manufacturero, tecnologías de la información y turismo, y estrechar los lazos educativos y culturales.

Por una parte, se realizó una visita de trabajo a la ciudad de Hefei, capital de la provincia China de Anhui, con el objetivo de establecer un plan de trabajo que promueva el intercambio económico, educativo, cultural, la ciencia y la tecnología.

En el marco de la inauguración del vuelo Milán- Mérida de la empresa Blue Panorama y de la participación de Yucatán en la Expo Universal Milán 2015, se realizaron 2 visitas de trabajo a la ciudad de Milán, Italia en las que se alcanzaron acuerdos de cooperación con el Parque Científico y Tecnológico COMONEXT, la Universidad Libera de Lengua y Comunicación, la Universidad de Milán – Bicocca, el Instituto Politécnico de Milán, el Instituto del Maíz de Bérgamo, el Instituto Europeo del Diseño y empresas de los sectores energético, textil, agrícola y pesquero.

Asimismo, se realizó una visita de trabajo a la ciudad de La Habana, Cuba, en la que se promovió la oferta comercial y de servicios del estado ante los participantes de la Feria Internacional de la Habana 2015.

Estrategia: Adoptar la mejora regulatoria como política pública que permita facilitar la inversión y el intercambio comercial en el estado

Mejora Regulatoria con enfoque económico

El programa de Mejora Regulatoria tiene como objetivo incrementar la competitividad del Estado y sus Municipios. Consiste en una política pública que genera normas y procedimientos eficientes para minimizar los costos para el ciudadano, tanto en los trámites como en la prestación de servicios; también promueve instituciones eficaces para la creación y aplicación de la normatividad, orientada a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios, desarrollo humano y bienestar de la sociedad.

En este contexto, se celebraron 4 sesiones ordinarias y una extraordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, en las que se abordaron diferentes temáticas, tales como la firma del Convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia Firma Electrónica Avanzada, la iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Yucatán, la implementación de la Manifestación de Impacto Regulatorio, así como los trabajos en la simplificación de los trámites para la apertura rápida de empresas.

Asimismo, en el marco de la reunión nacional de la Comisión Nacional de Gobernadores (CONAGO), se suscribió el convenio en materia de Firma Electrónica Avanzada (FIEL) entre el Gobierno del Estado y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Del mismo modo, el trámite de Certificado de Libertad de Gravamen es el primer trámite que incorpora la firma electrónica, con lo cual se podrá agilizar la realización de más de 1,300 operaciones diarias. Asimismo, se alcanzó el 82% de implementación de las acciones en los programas de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

Del mismo modo, en este periodo se han realizado 68 dictámenes de manifestación de impacto regulatorio a los anteproyectos de regulación de diferentes dependencias y entidades, con ello se propicia que las regulaciones a los trámites y servicios se adecuen a los criterios de mejora regulatoria.

En relación con el Padrón de Trámites y Servicios (PTS), se ha actualizado la información de 667 registros, que representan el 100% de los trámites y servicios.

Finalmente, se encuentra en implementación la tala regulatoria en el Padrón de Trámites y Servicios (PTS), lo que ha permitido eliminar 65 registros duplicados en: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGEY), 24; Secretaría de la Cultura y las Artes (SEDECULTA), 2; Secretaría General de Gobierno, 5; Consejería Jurídica, 2; Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR), 6; Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY), 3; y Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), 10.

Estrategia: Promover la creación de nuevos agrupamientos productivos en torno de los sectores estratégicos

Promoción de agrupamientos empresariales

Como parte del Programa Regional de Impulso a la Competitividad Sectorial del Estado de Yucatán, promovido por el Instituto Nacional Emprendedor, se implementó el proyecto denominado "Iniciativa Tsaay", el cual constituye una estrategia para elevar la competitividad de la cadena de valor de chile habanero en mercados nacionales e internacionales.

Para el periodo que se informa, se continuaron las acciones correspondientes a la segunda etapa del proyecto. En ese contexto, se desarrolló un programa integral de innovación empresarial en beneficio de 40 empresas productoras locales de chile habanero, con lo que también se logró el mejoramiento de 116 empleos de esa rama, así como el incremento en 10% en el volumen de las ventas de las empresas beneficiarias.

Bajo el mismo marco, se llevó a cabo la primera edición del premio a la innovación culinaria, mediante la cual se otorgaron reconocimientos a 10 prototipos de producción de chile habanero. El total de participantes en este certamen ascendió a 30 empresas especializadas en el producto.

Estrategia: Impulsar el mejoramiento de la calidad y valor agregado de los productos elaborados en el estado

Premio Yucatán a la Calidad y Premio Yucatán al Emprendedor

El Premio Yucatán a la Calidad tiene como objetivo reconocer el esfuerzo de las organizaciones y su personal por impulsar la cultura de la calidad y el emprendimiento en el estado. Asimismo, el propósito del Premio Yucatán al Emprendedor es reconocer a las personas y organizaciones que realizan acciones valiosas y relevantes para la creación de empresas o la formación de emprendedores y que contribuyen al crecimiento económico del estado.

De igual manera, el Premio Yucatán a la Calidad aplica el Modelo

de Dirección por Calidad constituido por 8 criterios que hacen referencia a sistemas o prácticas que deben estar implantadas en una organización orientada a la Gestión de Calidad, que desarrollan un Reporte de Sistemas que refleja el estado y los resultados obtenidos con su implementación.

En este marco, participaron 55 organizaciones, de las cuales 15 empresas e instituciones se hicieron acreedores a dicho reconocimiento en cada una de las categorías de participación.

Por otra parte, en la Promoción de la Cultura del Emprendimiento, en la Gestión Empresarial y la Creación de Nuevas Empresas, con el Premio Yucatán al Emprendedor se reconoció el esfuerzo de los emprendedores, empresarios, directivos y trabajadores que establecieron Procesos de Mejora Continua e implementaron modelos de negocio con viabilidad técnica y financiera.

En esta edición del Premio Yucatán al Emprendedor, se logró la participación de 37 emprendedores y empresas.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración 20 organizaciones inscritas han sido reconocidas con el Premio Yucatán a la Calidad y 20 emprendedores inscritos han recibido el Premio Yucatán al Emprendedor.

Estrategia: Apoyar la creación de mecanismos que mejoren la comercialización nacional e internacional de los productos yucatecos

Promoción e impulso a las exportaciones de Yucatán

El objetivo de esta actividad es aumentar el valor y productividad empresarial mediante la asistencia técnica en materia de comercio exterior. Consiste en la asistencia a ferias nacionales e internacionales sectoriales donde se promocionen los productos yucatecos así como las empresas del estado. De igual manera se otorga capacitación y asesoría en materia de comercio exterior.

En este marco, se brindó asesoría a 177 empresas en el uso de mejores técnicas de comercialización y metodologías para elaborar planes eficaces de penetración en nuevos mercados. Del mismo modo, se apoyó a 50 empresas locales para su participación en 18 exposiciones internacionales, las cuales tuvieron lugar en los países de Alemania, Canadá, Cuba, Emiratos Árabes, Estados Unidos, Holanda y Panamá. En cuanto la impartición conjunta de capacitación en aspectos como trazabilidad, uso de código de barras y ventas mediante redes sociales, se realizaron 16 cursos dirigidos a 84 empresas del estado y en beneficio de 314 personas. A su vez, se firmó un nuevo convenio con el organismo federal ProMéxico, mediante el cual se logró beneficiar a 20 empresas. Para lo anterior, se erogaron recursos por 400 mil pesos.

Adicionalmente, se generó el contacto con la Cámara de Empresarios Latinos de Houston, en donde se llevaron a cabo 19 citas de negocios para incrementar las oportunidades de exportación e inversión en la zona de Texas. En el contexto de estas actividades, también se brindó una conferencia para 83 empresarios locales.

En lo relativo al desarrollo de empresas con perfil exportador, se desarrolló un estudio sobre vocaciones exportadoras de Yucatán, mismo que se estructuró en conjunto con la Aceleradora de Negocios denominada "Creea". Dicho estudio impactó en beneficio de 90 empresas locales, las cuales son las primeras en trabajar bajo una dinámica de incubación y aceleración de empresas exportadoras.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se han proporcionado 552 sesiones de asistencia técnica para el fortalecimiento de la actividad comercial de los negocios locales. Asimismo, se ha brindado apoyo a un total de 196 empresas para la promoción de sus productos en eventos internacionales, así como 125 negocios en eventos nacionales. Del mismo modo, se ha dado cobertura 75 solicitudes para mejorar diseños corporativos.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.23. ProMéxico

Descripción: El Programa ProMéxico tiene como finalidad apoyar la competitividad de procesos empresariales dirigidos a la exportación la promoción y la comercialización de los productos y servicios mexicanos en el exterior, así como la internacionalización de las empresas mexicanas, para fomentar el comercio exterior y la inversión extranjera directa en México.

Componentes

Apoyos de ProMéxico: En lo que respecta a esta modalidad se beneficiaron 23 empresas por medio de su participación en ferias internacionales con pabellón nacional, 32 empresas participaron en misiones comerciales con apoyo de bolsa de viaje, 44 empresas participaron en ruedas de negocios:

ProMéxico

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.24. Proyectos de promoción comercial y fomento a las exportaciones a través de eventos nacionales e internacionales

Descripción: Esta actividad tiene como fin fomentar la exportación a través de la promoción de los productos agro alimentarios y de ornato, así como los ingredientes utilizados en la gastronomía mexicana en eventos nacionales e internacionales.

Componentes

Fomento a las exportaciones a través de eventos nacionales e internacionales.: En lo que respecta a esta modalidad del programa, se realizaron 24 eventos de

promoción en ferias y exposiciones nacionales e internacionales con una inversión total de 3 millones 056 mil 444 pesos.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria

Inversiones comerciales y de servicios

El clima de negocios en el estado que se ha fomentado durante este gobierno traducido en un sólido estado de derecho, inversión en infraestructura, mano de obra calificada y altos niveles de seguridad han hecho propicia la atracción de nuevas inversiones, así como la consolidación de las empresas existentes. Lo anterior se refleja en la confianza de empresas internacionales, nacionales y locales por invertir en Yucatán y con esto generar empleos formales.

En este sentido, durante los 3 primeros años de la presente administración se han generado proyectos de inversión como el desarrollo Vía Montejo, Country Towers, Costco, Hospital Faro del Mayab, Grupo Wallmart, Península Life Style, Hotel Hampton Inn by Hilton, University Citi, Plaza Cabo Norte, entre otros; esto ha generado una inversión aproximada de 5,155 millones de pesos.

Objetivo: Incrementar la inversión productiva en el estado

Indicadores de resultados

Inversión Extranjera Directa Acumulada

195.40

Millones de dólares

Durante los últimos 36 meses se registró un flujo de 195.4 millones de dólares en el estado, es decir, un incremento de 19.7% respecto de la inversión obtenida en el periodo 2007-2012 (163.1 mdd).

Fuente: Secretaría de Economía (SE). Estadística oficial de los flujos de Inversión Extranjera Directa hacia México. Tercer trimestre 2015.

Variación porcentual del índice de la actividad industrial

3.70

Porcentaje

Durante el periodo enero-agosto de 2015 el índice de la actividad industrial tuvo un crecimiento del 3.7%; en este mismo sentido, durante el segundo trimestre de este año se registró un crecimiento de 8.0% , por lo que Yucatán fue el sexto estado con mayor incremento a nivel nacional; esto fue impulsado por el buen desempeño de la industria manufacturera.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCN), Índice Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF). Agosto 2015.

Estrategia: Crear esquemas integrales de atracción de inversiones con opciones de negocio que impulsen el desarrollo de los sectores económicos estratégicos

Instalación del Grupo Modelo

En el marco del Segundo Informe de Gobierno, el Grupo Modelo hizo oficial su proyecto de instalación de una planta de producción de cerveza en el municipio de Hunucmá con una inversión global de 5 mil millones de pesos, mediante la cual será posible producir de 150 a 190 millones de litros anuales de cerveza.

Un total de 2,200 millones de pesos se destinarán a la instalación de una planta de cerveza y de forma complementaria se invertirán 2,800 millones de pesos para la construcción de una planta de latas de aluminio y líneas de llenado de cerveza.

Es importante mencionar que Grupo Modelo es uno de los negocios más importantes de Anheuser-Busch InBev que es la empresa cervecera líder a nivel mundial. Este proyecto integral generará más de mil empleos directos durante la etapa de construcción, así como más de 500 empleos directos y permanentes durante la fase de operación, además de miles de empleos indirectos en toda la cadena productiva.

También se definió un equipo de trabajo multidisciplinario por parte del Grupo Modelo y el Gobierno del Estado con la finalidad de facilitar todas las actividades de soporte para el funcionamiento del inmueble.

En ese contexto, se solventaron diversos requerimientos técnicos con instancias como la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, Junta de Electrificación de Yucatán, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, H. Ayuntamiento de Hunucmá, Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En este año se han invertido 330 millones de pesos en los trabajos de construcción, por lo que ya se observa un importante avance en la instalación de la planta cervecera, misma que iniciará operaciones en el año 2017.

Inversión industrial en el estado

Las ventajas competitivas que ofrece Yucatán a los inversionistas consisten en una ubicación estratégica privilegiada, conexión marítima y ferroviaria, gran variedad de rutas aéreas, mano de obra calificada y estable, una amplia oferta educativa, servicios de calidad, abundantes recursos naturales, así como un sistema de derecho confiable y elevada seguridad pública.

Con base en estas ventajas se logró atraer inversiones que provienen de empresas del sector manufacturero, las cuales en su conjunto, ascienden a un monto global de más de 16,793 millones 64 mil pesos proyectados durante esta administración.

EMPRESA	GIRO	PROYECTO DE INVERSIÓN	INVERSIÓN EJERCIDA 2015
Kekén	Porcícola	$7,694,064,000	$2,857,908,000
Grupo Modelo	Bebidas y manufactura	$5,000,000,000	$330,000,000
Bachoco	Avícola	$1,900,000,000	$950,000,000
Empaques Nova	Manufactura	$1,077,000,000	$200,000,000
Reyma	Manufactura	$750,000,000	$117,000,000
Agromaiza	Agroindustrial	$250,000,000	$250,000,000
EETISUR	Empaques	$122,000,000	$122,000,000
TOTAL		**$16,793,064,000**	**$4,826,908,000**

De la cantidad antes señalada, la inversión ejercida en estos 3 años fue de 4,826 millones 908 mil pesos.

Inversiones comerciales y de servicios

El clima de negocios en el estado que se ha fomentado durante este gobierno traducido en un sólido estado de derecho, inversión en infraestructura, mano de obra calificada y altos niveles de seguridad han hecho propicia la atracción de nuevas inversiones, así como la consolidación de las empresas existentes. Lo anterior se refleja en la confianza de empresas internacionales, nacionales y locales por invertir en Yucatán y con esto generar empleos formales.

En este sentido, durante los 3 primeros años de la presente administración se han generado proyectos de inversión como el desarrollo Vía Montejo, Costco, Hospital Faro del Mayab, Grupo Wallmart, Península Life Style, Hotel Hampton Inn by Hilton, Plaza Cabo Norte, entre otros; esto ha generado una inversión aproximada de 5,155 millones de pesos.

Fondo de Atracción de inversión nacional y extranjera para el estado de Yucatán

Con el objetivo de fortalecer la estrategia de atracción de inversiones este Fondo otorgó estímulos económicos a 4 empresas para la generación de 450 nuevas fuentes de empleo y un monto de inversión de 175 millones 5 mil 599 pesos. Los negocios beneficiados pertenecen a las ramas textil, química, logística, entre otros.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración el Programa ha destinado un total de 26 incentivos a la inversión mediante la ejecución de recursos estatales por un monto de 40 millones 333 mil 242 pesos. Por su parte, el proyecto de inversión privada alcanzada asciende a un total de 691 millones 536 mil 208 pesos.

Estrategia: Desarrollar nodos logísticos que permitan enlazar la oferta y demanda de bienes y servicios

Fomento al Sector Logístico dentro del área de Influencia de Puerto Progreso: Zona de Actividades Logísticas de Progreso

Esta actividad tiene el objetivo de impulsar el desarrollo del sector logístico del área de influencia de Puerto Progreso mediante la realización de compendios comerciales. Consiste en la generación de estudios y proyectos del sector logístico, la gestión de recursos para la construcción de infraestructura logística en el área de influencia de Puerto Progreso, dar a conocer las ventajas del estado como su ubicación estratégica, mano de obra calificada y la existencia de programas para la inversión en proyectos logísticos del estado.

Para el periodo que se informa, se iniciaron las actividades relativas al salvamento arqueológico efectuado por el Instituto Nacional de Arqueología e Historia (INAH). Asimismo, también se iniciaron los trabajos para la elaboración de los estudios de manifestación de impacto ambiental y el estudio técnico justificativo solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Para lo anterior, se ejecutaron recursos estatales por un monto de 2 millones 697 mil 412 pesos. Los sectores de estas empresas son el logístico, energético, transformación y partes computacionales.

En lo que va de esta Administración, los trabajos orientados al desarrollo del sector logístico del área de influencia de Puerto Progreso se han invertido un monto de 6 millones 333 mil 444 pesos estatales y 7 millones 88 mil 706 pesos del Gobierno de la República que totalizan 13 millones 422 mil 150 pesos.

Fomento al sector logístico en el área de afluencia de Chichén Itzá: Centro de Carga Aeroportuario de Valladolid

El objetivo de esta actividad es impulsar el desarrollo del sector logístico en el área de afluencia de Chichén Itzá mediante la realización de estudios complementarios. Consiste en la generación de estudios y proyectos del sector logístico, la gestión de recursos para la construcción de infraestructura logística en el área de influencia del Aeropuerto Internacional de Chichén Itzá, dar a conocer las ventajas del estado como su ubicación estratégica, mano de obra calificada y la existencia de programas para la inversión en proyectos logísticos.

En lo correspondiente a los trabajos relativos al Centro de Carga Aeroportuario en el Aeropuerto de Chichén Itzá, se finalizaron las actividades correspondientes al salvamento y prospección arqueológica por parte de Instituto Nacional de Arqueología e Historia (INAH). Asimismo, se culminó la manifestación de impacto ambiental y el estudio técnico justificativo ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

En lo que va de esta Administración,, los trabajos orientados al desarrollo del sector logístico en el área de influencia del Aeropuerto Internacional de Chichén Itzá han invertido un monto de 4 millones 437 mil 920 pesos estatales y 2 millones 2 mil 64 pesos del Gobierno de la República que totalizan 6 millones 439 mil 984 pesos.

Tema: Innovación y economía del conocimiento

Objetivo: Incrementar la participación de las actividades científicas y tecnológicas en la economía

Indicadores de resultados

Variación porcentual de las invenciones solicitadas en el Estado

15.90

Porcentaje

El número de invenciones solicitadas se incremento en 15.9% con relación al 2012. Asimismo las invenciones concedidas suman 52 en los últimos 3 años.
El total de las invenciones se conforman por las patentes, diseños industriales y los modelos de utilidad solicitados

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial. 2015.

Variación porcentual de empresas inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas

155.20

Porcentaje

Durante el 2015 se registraron 148 empresas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, lo que significa un incremento del 155.2% con respecto a las registradas en el 2012.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT). 2015

Estrategia: Fortalecer la infraestructura establecida para el desarrollo científico y tecnológico como un detonador del desarrollo económico

Inversiones en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán (PCTY)

Yucatán ha hecho de la ciencia y la innovación una política de Estado para consolidarse como polo para el impulso de la economía del conocimiento. El PCTY representa el soporte de una era de investigación e innovación para la economía estatal.

Es así que en el mes de diciembre del presente año, el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto y el Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Lic. Rolando Zapata Bello inauguraron el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, en el que se invirtieron más de 48 millones de pesos para la ampliación de la infraestructura básica y urbanización de la segunda etapa del Parque destinada principalmente a la instalación de empresas de base tecnológica, que vendrán a sumarse a los centros de investigación ya instalados.

Aunado a lo anterior, instituciones reconocidas concluyeron obras de infraestructura para investigación; la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con una inversión de 116 millones de pesos, inauguró su Unidad Académica de Ciencias y Tecnología. Dicha unidad agrupa extensiones de las facultades de Ciencias y Química, así como de los institutos de Ingeniería y Matemáticas Aplicadas. El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ) invirtió poco más de 76 millones de pesos para la ampliación de sus instalaciones con un laboratorio de innocuidad y trazabilidad alimenticia.

Con las acciones de infraestructura urbana, infraestructura de investigación y de servicios, realizadas con recursos públicos federales y estatales, y privados, la inversión realizada en el PCTY supera los 1,000 millones de pesos.

Fortalecimiento del Sistema de Investigación, innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (SIIDETEY)

Bajo la premisa de utilizar el conocimiento para generar el bienestar y desarrollo económico regional sustentable, la Universidad de Texas A&M (TAMU por sus sigla en inglés), a través de la Texas A&M Engineering Experiment Station (TEES), se incorporó oficialmente al SIIDETEY; de esta forma se convierte en la primera institución internacional dentro del Sistema. Con dicha incorporación se dan las condiciones para que, en conjunto con las demás instituciones miembros del mismo, se puedan realizar proyectos interdisciplinarios, multiinstitucionales y binacionales que se enfoquen en resolver problemas regionales.

A través de la Iniciativa Yucatán se desarrollan proyectos enfocados a los acuíferos, energías sustentables, sistemas de alerta temprana, logística y dinámica de costas, así como de temas relacionados con el desarrollo de los sistemas de internet, educación y en mira los relacionados con la agricultura.

En ese sentido, y con la suma del fortalecimiento del talento humano que se forma en Yucatán a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), el Gobierno del Estado canalizó más de 37 millones de pesos para impulsar y fortalecer diversos programas de posgrado en la entidad con beneficio a Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación.

Inversión en ciencia, tecnología e innovación (CTI)

Invertir en ciencia es invertir para el futuro, es un medio para consolidar el conocimiento y la innovación. Por lo anterior se integraron esfuerzos de los gobiernos estatal y federal, la academia y las empresas, para impulsar la competitividad estatal.

Este año la inversión en CTI supera los 1,296 millones de pesos; sumada esta cantidad con la inversión realizada desde el inicio de la presente administración, se superan los 2,500 millones de pesos, los cuales han sido destinados a la formación de capital humano de alto nivel, fortalecimiento de la infraestructura para investigación, tecnologías de la información, incubación, emprendedurismo y divulgación científica, así como para fortalecer y hacer eficiente la infraestructura científica de las instituciones de educación superior y centros de investigación.

Objetivo: Aumentar el desarrollo tecnológico y la innovación en las empresas

Indicadores de resultados

Variación porcentual de la inversión en innovación de las empresas en Yucatán

72

Porcentaje

Durante 2015 el Programa de Estímulos a la Innovación apoyó con 86 millones de pesos a 30 empresas que elaboran proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, un incremento de 72% con respecto a 2012. La inversión total en los últimos 3 años fue de más de 226 millones de pesos y el número de empresas beneficiadas se incrementó en 20% con relación al 2014.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Programa de Estímulos a la Innovación (PEI). 2015.

Estrategia: Fomentar la incubación y el desarrollo de empresas basadas en la innovación

Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PEI)

El Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PEI) busca incentivar la inversión de las empresas en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación a través de un esquema de estímulos complementarios, y está dirigido a las empresas del estado que se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt).

Con estas acciones se logró colocar 30 apoyos económicos, con una inversión federal de 86 millones 44 mil 621 pesos signadas a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se logró la asignación de 55 apoyos económicos por un monto global de 237 millones 604 mil 595 pesos, aportación federal asignada a través del Conacyt.

Incubación de Empresas de Tecnologías de la Información y Comunicación -Incuba TIC

A través de estas acciones a nivel local, se publicó la cuarta convocatoria del Programa Incuba Tic, el cual es un modelo para la creación e incubación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) de base tecnológica dirigida al sector de Tecnologías de Información y Comunicación.

En este sentido, el Programa ha dado excelentes resultados, ya que por sus características de modelo innovador, ha permitido apoyar la creación de empresas de bajo capital y con alto valor e impacto en la economía estatal, con una mayor probabilidad de convertirse en empresas exitosas.

En el marco de las acciones, durante esta Administración se han apoyado a 78 emprendedores del estado de Yucatán, mismos que

ha formado sus empresas, para el impulso del autoempleo y la creación de empresas de alto valor agregado. Además, el Programa fue transferido a 9 estados de la República Mexicana, tales como Baja California Norte, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, en apoyo de 126 jóvenes. En suma, se han otorgado apoyos a 204 jóvenes del país, para que establezcan su propia empresa de Base Tecnológica, lo que resultó en la creación de un total de 76 empresas.

Agenda Estatal de Innovación

Para el periodo que se informa, se recibió, por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la Agenda Estatal de Innovación, misma que constituye una estrategia para impulsar a la innovación como herramienta de despliegue económico.

En el marco de dicha agenda, se contempla la creación de incubadoras de alto nivel tecnológico, plataformas para catalogación de turismo alternativo y mapas interactivos para la ubicación de unidades agroalimentarias naturales. La agenda también impactará en la articulación de una red de laboratorios móviles para la medición de la calidad de productos, así como en la transferencia tecnológica en beneficio de la pesca sustentable.

Para efecto de la puesta en marcha de la agenda, se estableció que la Secretaría de Fomento Económico (Sefoe) y la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES) serán las entidades públicas responsables de coordinar todos los objetivos.

Estrategia: Promover en la investigación científica el enfoque hacia la economía del conocimiento

Creación de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES)

Con el objeto de aplicar políticas y programas que propicien que la educación superior, el desarrollo científico tecnológico, la innovación y la vinculación contribuyan de forma estratégica al desarrollo social y económico de Yucatán se decretó la creación de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES).

La SIIES diseñará e implementará programas educativos en áreas científicas y tecnológicas, contribuirá a la optimización de la infraestructura y equipamiento para investigación disponible, a la formación y permanencia de investigadores, a la vinculación de alto nivel y la actualización de políticas y estrategias estatales en materia de desarrollo científico y tecnológico para el estado. Asimismo, se encargará de impulsar la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación para acercar los servicios públicos a la ciudadanía.

La SIIES permitirá consolidar una economía basada en el conocimiento, que asegure el desarrollo regional y el bienestar de Yucatán y sus habitantes.

Becas de incorporación de maestros y doctores (IMDI)

El Programa tiene el objetivo de mejorar la formación de capacidades de investigación y atender el interés manifestado por empresarios locales en mejorar la base tecnológica de sus empresas y potenciar sus capacidades en innovación de sus productos o procesos productivos, mediante la incorporación de egresados de programas de maestría y doctorado en áreas tecnológicas.

En este sentido, se realizaron las convocatorias para la Incorporación de Maestros y Doctores (IMDI)

Como parte de las acciones emprendidas, se ha apoyado a 22 becarios de maestría 10 becarios para doctorado.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se han apoyado con el Programa a 72 posgraduados, de los cuales 54 fueron de nivel maestría y 18 de nivel doctorado.

Diplomado en gestión estratégica y proyectos de innovación

Durante este periodo se llevó a cabo el Diplomado en Gestión Estratégica de Proyectos de Innovación, un enfoque práctico, con la participación de 52 personas.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se han capacitado a 163 personas a través de los 4 diplomados impartidos.

Los diplomados anteriores fueron:

- 2013: Programa Avanzado en Vinculación Efectiva y Transferencia de Tecnología (PAVETT) y Diplomado en Gestión Estratégica de Proyectos de Innovación
- 2014: Diplomado en Gestión Estratégica de Proyectos de Innovación. Un enfoque práctico

Feria de posgrados

Con el objetivo de promover los estudios de posgrado para la generación y aplicación del conocimiento e innovación de tecnologías, Como parte de las acciones, durante la Feria de Posgrados han participado 32 instituciones y se reportó una asistencia general de 1,014 personas.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración han participado 90 instituciones y un reporte de asistencia general de 3,134 personas.

Objetivo: Impulsar la industria de tecnologías de la información y comunicación

Indicadores de resultados

Variación porcentual del Producto Interno Bruto del sector información en medios masivos estatal

1.30

Porcentaje

El PIB del sector información en medios masivos estatal 2014 publicado en 2015 tuvo un valor de 7,915 millones de pesos lo que significó un incremento de 1.3% respecto del 2012.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. 2012-2014.

Estrategia: Fomentar el crecimiento de las empresas de desarrollo de tecnologías de la información

Prosoft 3.0: Fomento al Sector de las Tecnologías de la Información

Para impulsar a las empresas del sector de tecnologías de la información, se asignaron 31 apoyos económicos a igual número de empresas, con la generación de 306 nuevas fuentes de empleo

y el mejoramiento de las condiciones de 217 plazas laborales. Para lograrlo, se invirtieron 30 millones 439 mil 795 pesos de recursos federales y estatales, y la aportación de las empresas beneficiarias de 30 millones 439 mil 795 pesos, para totalizar 60 millones 879 mil 590 pesos.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración el Programa ha destinado un total de 87 apoyos económicos mediante la ejecución de recursos por un monto de 87 millones 62 mil 594 pesos. Por su parte, la inversión privada alcanzada para este periodo asciende a un total de 87 millones 731 mil 503 pesos. Es así como se ha logrado una inversión global en la rama de Tecnologías de la Información por 174 millones 794 mil 97 pesos, esfuerzo que ha generado 868 nuevos empleos de alto nivel y que también ha mejorado las condiciones de 504 plazas laborales.

Estrategia: Impulsar el agrupamiento productivo en la industria de tecnologías de información

Centro de Innovación y Desarrollo en Tecnologías de la Información

Mediante la articulación de la cuádruple hélice y una inversión de 66 millones de pesos realizada por parte del Gobierno del Estado y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), se concluyó la construcción del Centro de Innovación y Tecnología Heuristic en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán.

El nombre asignado al proyecto dentro de su constitución civil quedó definido como "Heuristic" Centro de Innovación y Desarrollo en Tecnologías de la Información de Yucatán e inició sus operaciones con 12 empresas asociadas y con más de 250 personas que trabajan en proyectos de innovación tecnológica. El inmueble cuenta con 3,700 metros cuadrados y ya alberga un centro de almacenamiento de datos a través de la modalidad de nube, lo que genera una herramienta de gran utilidad al proporcionar inmediatez en la consulta de servicios con conexión de alta calidad.

Heuristic también cuenta con un modelo de gestión en el que convergen el Gobierno del Estado de Yucatán, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, Telecomunicaciones y Tecnologías de la Comunicación.

Tema: Turismo

Objetivo: Incrementar el valor agregado de las actividades turísticas

Indicadores de resultados

Variación porcentual del número cuartos disponibles en el Estado

3

Porcentaje

Durante noviembre de 2015 la oferta disponible de servicios de hospedaje en Yucatán para el total de categorías de 0 a 5 estrellas ascendió a 12,466 cuartos; esto representa un incremento de 3.0% respecto al mismo mes de 2014.

Fuente: Secretaría de Turismo (SECTUR). Directorio Turístico InvenTur. 2015.

Estrategia: Fomentar las actividades de turismo de naturaleza

Acciones de Incentivo al Turismo de Naturaleza 2015

El objetivo de estas acciones es la promoción del turismo de naturaleza en el estado de Yucatán, mediante la difusión de productos, destinos y servicios especializados. Durante este periodo, destacaron las siguientes acciones:

- Se participó en la inauguración de 3 nuevos destinos de turismo de naturaleza y turismo comunitario para generar fichas técnicas con información de productos y servicios que se ofrecen por los destinos: Ecoturismo Comunitario Pet Uh, en San Mateo Peto; Servicios Ecoturísticos de Chinkilá, en Tecoh y Santa Rosa House Cenotes y Cabañas, en Homún.
- Se realizaron visitas a las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS) de Venados de los municipios de Muna, Homún, Acanceh y Temozón.
- Se participó en la Segunda Expo Adventure en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, con la participación de las cooperativas ecoturísticas de Parque Sihunchén, Jaltún de Celestún, Yucatán Jays, San Crisanto, Cenote Xcanché, San Antonio Mulix, Cenote Yoxkdzonot, Pujulá Aldea Maya y San Felipe.
- Se participó en el primer viaje de familiarización "Nuevas Rutas de Yucatán", el cual se visitaron, los destinos de Chinkilá, Cenotes de Homún, Hotel Okaan, San Crisanto, Apiturismo Sinanché, Hacienda San José Tzacalha.
- Se realizaron visitas de diagnóstico a los cenotes seleccionados de los municipios de Homún, Temozón y Sudzal.
- Se participó en la Primera Expo Foro Ambiental en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI a través de un stand donde se promocionó la oferta de servicios de la coordinación de Turismo de Naturaleza y se brindó un espacio para el Consejo de Turismo Alternativo y Comunitario del Estado de Yucatán.
- Se participó en la revisión, clasificación y calificación de los 14 proyectos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), en su Primera Etapa de ejecución.
- Se diseñó e implementó un programa piloto de imagen microempresarial para el proyecto Ecoturismo Comunitario Pet Uh.
- Se participó en el levantamiento de información y fotografía para la realización de la Agenda Náutica Turística que lidera la SECTUR, proyecto en marcha que incorpora los principales puertos de Yucatán: Celestún, Sisal, Progreso y El Cuyo.
- Se coordinó la participación de las empresas Ecoturísticas socias del Consejo de Turismo Alternativo y Comunitario de Yucatán en la XVII Expo Feria del Comercio 2015.
- Se visitó para el levantamiento de atractivos naturales al municipio de Dzilam de Bravo y al municipio de Acanceh y se proporcionó asesoría especializada a iniciativas privadas del municipio de Dzemul.
- Por último, se actualizó el Mapa de Rutas de Turismo de Naturaleza, en el que se integró a las sociedades cooperativas Ecoturísticas de Parador Turístico de

Yaxunah, Paraíso Papakal, Cenote Dzitox, Cenote Chan-Dzonot, Atractivos Polabán, Grutas Sanahcat y Cenote Bebelchén.

Estrategia: Estimular el crecimiento de los segmentos especiales del mercado turístico

Mercadotecnia Turística y Atención a Segmentos Especiales 2015

Con el objetivo de incrementar la llegada de visitantes con pernocta al estado, provenientes del mercado de los Estados Unidos, durante este periodo se ha trabajado en el desarrollo de una estrategia de promoción de Yucatán entre el consumidor norteamericano.

Para lo anterior, se contrató un servicio especializado en mercadotecnia para elaborar la propuesta, estudio, organización, logística y ejecución completa de la campaña para el presente año, misma que permitió implementar acciones de mercadeo, educación, programas de desarrollo y comunicación para apoyar la llegada de visitantes, así como crear una presencia de marca significativa y sustentable para el producto de hospedaje de Yucatán en Estados Unidos.

En este sentido, se realizó la representación de Yucatán en los siguientes eventos de la Industria de Viajes: Tianguis Turístico de México 2015, en Acapulco, México; Sabores de Yucatán, en Washington D.C. y Cruise 360, en Fort Lauderdale, Florida, USA.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo y promoción del destino Yucatán con los operadores turísticos que a continuación se detallan: Alexander+Roberts (anteriormente denominado Tours Generales); Grupo de ocio de Apple (Impresiones de viajes y vacaciones de Apple); Vacaciones Clásicas; Vacaciones GOGO; L&L TRAVEL; Corporación del Mercado de Viajes; Agradables Vacaciones y Worldstrides. Del mismo modo, se realizaron reuniones de trabajo y promoción de Yucatán con el tour operador de turismo gastronómico Food Tour Corp., con el mayorista de turismo familiar All Over the Map y con Mark Travel Corporation.

En el mismo orden de ideas, se elaboró un nuevo boletín turístico que se distribuyó a profesionales de la industria del comercio de viajes y se desarrollaron diversas acciones de promoción turística en el estado, relacionadas con eventos que impulsan la conectividad aérea, con socios comerciales como Blue Panorama y TAR.

Para la realización de las acciones anteriores, fue necesaria una inversión de 4 millones 256 mil 26 pesos, procedentes de recursos estatales.

Programa de Fomento y Promoción del Turismo de Salud 2015

El objetivo de este programa es incrementar la llegada de visitantes con pernocta al estado mediante la promoción del segmento de turismo de salud. Consiste en la creación de una red de prestadores de servicios médicos especializados y otros servicios relacionados con el bienestar humano, que garanticen una atención de calidad y satisfaga los requerimientos que demanda el consumidor nacional e internacional del segmento de turismo de salud.

El Turismo de Salud es una creciente tendencia de la industria turística mundial y conforma en la actualidad un segmento de mercado relevante por la derrama económica que genera. Nuestro país cuenta con más de una docena de destinos especializados en turismo médico, donde se unen prestadores de servicios turísticos y atención médica de la más alta calidad para atender ciertas especialidades. Dentro de dichos destinos, Yucatán se ha distinguido por la innovación en los servicios y tratamientos en las áreas oftalmológicas, estéticas y dentales.

En este contexto, durante este periodo se organizaron reuniones en el Centro Médico de las Américas, Hospital Star Médica y Clínica de Mérida para presentar el proyecto de Turismo Médico del Estado denominado "Yucatan Healthcare" e incorporar nuevos prestadores a la red de servicios que actualmente se promueve en el sitio www.yucatanhealthcare.com

Con el mismo propósito, se llevaron a cabo reuniones con el Colegio de Otorrinolaringólogos y con el Colegio de Cirujanos del Estado. Asimismo, se ha trabajado en el mejoramiento de los contenidos del sitio web del programa.

Del mismo modo, se realizó la presentación oficial del sitio web www.yucatanhealthcare.com, portal que incluye información de la Red de Servicios Médicos de Yucatán, la cual está integrada por un total de 72 prestadores de servicios de salud establecidos en Yucatán, que cuentan con 8 especialidades odontológicas y 11 especialidades médicas. Adicionalmente, el sitio cuenta con información turística y de servicios complementarios.

De la misma manera, se participó en las ferias internacionales "Destination: Health" en la ciudad de Montreal, Canadá y en el World Medical Tourism & Global Healthcare Congress, evento organizado por la Asociación de Turismo Médico (MTA) en la ciudad de Orlando, Estados Unidos. En ambos eventos, participaron más de 3,000 doctores y compradores de servicios médicos y se contribuyó a posicionar a Yucatán como destino de Turismo Médico competitivo a nivel mundial.

Para todas estas acciones, se realizaron inversiones por 819 mil 380 pesos, procedentes de recursos estatales.

Estrategia: Promover el arribo de cruceros y nuevas rutas aéreas al estado, a través del aprovechamiento de la infraestructura existente

Atención y Fortalecimiento del Turismo de Cruceros del Estado de Yucatán

El objetivo de estas acciones es incrementar la afluencia de visitantes que arriban a la costa del estado de Yucatán mediante el desarrollo del turismo de cruceros. El programa consiste en acciones de verificación y atención al visitante, implementadas por la Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR), enfocadas a mejorar y vigilar la calidad de los servicios proporcionados al visitante de cruceros por parte de las organizaciones públicas y privadas que operan en el Puerto de Progreso.

Del mismo modo, incluye las actividades operativas de supervisión y atención al visitante que arriba a la Terminal de Cruceros del Puerto de Altura de Progreso, así como la coordinación con las autoridades portuarias y del H. Ayuntamiento de Progreso para este propósito. En este labor, se otorgaron servicios de información, asistencia y orientación turística, con mapas y folletos impresos para el fomento a la promoción turística del estado.

En este periodo, el Puerto de Progreso ha registrado el arribo de 289,450 excursionistas de cruceros en 106 llegadas de barcos. Lo anterior implicó incrementos de 12.8% en el número de arribos y 13.7% en el número de pasajeros, comparados con el mismo

periodo del año anterior.

De manera particular, cabe destacar el reinició de operaciones de la línea naviera Pullmantur con su buque insignia MS Monarch con capacidad para 2,750 pasajeros y 900 tripulantes. Entre junio y agosto de 2015 dicho crucero operó un total de 10 arribos con la utilización de Progreso como homeport, a través de 2 rutas comerciales, en las que se reportó un total de 13,032 pasajeros y 7,859 tripulantes.

Por último, a través del programa de ciclistas en Progreso, tanto en la terminal de cruceros como en el malecón, se atendieron a 8,326 personas que solicitaron información turística y/o mapas para orientarlos durante su estancia en el Puerto.

Atención a rutas aéreas, marítima y promoción internacional

El Gobierno del Estado continuó con las acciones de gestión y trabajo en conjunto con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y el Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR), las cuales permitieron generar las condiciones necesarias para continuar la consolidación de la conectividad aérea de Yucatán con los mercados nacional e internacional, a través del inicio de operaciones de las siguientes rutas aéreas:

- Ruta Milán - Mérida – Cancún, de la Aereolínea Blue Panorama, con capacidad para 264 pasajeros.
- Ruta Toluca - Tuxtla Gutiérrez – Mérida, de la Aerolínea Transportes Aéreos Regionales (TAR, con capacidad para 50 pasajeros.
- Ruta Toronto – Mérida, de la Aerolínea WesJet con capacidad de 133 pasajeros.
- Ruta del Golfo (Veracruz - Villahermosa - Mérida) de la Aerolínea Aeromar, con una programación de 6 vuelos semanales.
- Se anunció el inicio de operaciones, a partir del mes de abril de 2016 de un nuevo vuelo en la ruta Mérida-Dallas con la línea American Airlines.

Estas acciones permitieron el incremento de 28% en el promedio de asientos disponibles con relación al inicio de esta Administración.

Año	Promedio semanal de arribo de vuelos	Promedio semanal de asientos disponibles
2012	142	15905
2013	138	16161
2014	154	18113
2015	167	20309

Objetivo: Incrementar la afluencia de visitantes al estado

Indicadores de resultados

Variación Porcentual de Promedio Semanal de Vuelos Disponibles en el Estado (de llegada)

17.60

Porcentaje

Durante el periodo enero-noviembre de 2015 el promedio semanal de vuelos en el Aeropuerto Internacional de la ciudad de Mérida fue de 167 vuelos lo que representó un incremento del 17.6% con respecto al mismo periodo de 2012.

Fuente: Secretaría de Turismo (SECTUR) con datos de Grupo Aeroportuario de Sureste (ASUR). 2015.

Variación Porcentual de Arribo de Cruceros en el Puerto de Progreso

8.20

Porcentaje

Durante el periodo enero-noviembre de 2015 el número de cruceros que arribaron al puerto fue de 106, lo que representón un incremento de 8.2% con respecto al mismo periodo de 2012. En los últimos 3 años se han recibido más de 300 cruceros.

Fuente: Secretaría de Turismo (SECTUR) con datos de la Administración Portuaria Integral (API). 2012-2015.

Variación porcentual de la llegada de visitantes con pernocta al Estado

17

Porcentaje

Durante el periodo enero-noviembre de 2015 la llegada de visitantes a los principales centros turísticos de Yucatán fue de 1,311,012 personas, lo que representa un incremento de 17% con relación al mismo periodo del 2012. En el mismo periodo se incrementaron en 14.3% los visitantes nacionales y 26.2% los internacionales. En los últimos 3 años se han registrado más de 4 millones de visitantes con pernocta (nacionales e internacionales) en el estado.

Fuente: Secretaría de Turismo (SECTUR). Sistema de Monitoreo DataTur. 2015.

Estrategia: Implementar técnicas innovadoras de mercadotecnia dirigidas a la atracción de visitantes nacionales e internacionales

Relaciones Públicas y Atención a Medios 2015

El objetivo del Programa de Relaciones Públicas es incrementar el número de visitantes nacionales e internacionales mediante el impacto positivo de atención directa a grupos de prensa, filmaciones, agentes especializados e invitados especiales que arriban al estado de Yucatán, así como la promoción de diversos atractivos del estado entre personas con capacidad de atracción de visitantes potenciales de procedencia.

Como resultado de estas acciones, se atendieron a 157 grupos, mismos que representaron la recepción de 2,097 visitantes, de los cuales 1,619 fueron nacionales y 478 internacionales. Asimismo, las acciones de Relaciones Públicas consistieron en proporcionar atención personalizada a los grupos de agentes de viajes y prensa nacional e internacional que llegaron al estado.

Durante este periodo sobresale la atención a los siguientes grupos:

- Filmación del video Florence and the Machine: Saint Jude.
- Canal RAI TV de Italia para filmación del documental Geo & Geo.
- Campaña Viaja de Fiesta Americana, Aeromexico y Santander con Ana de la Reguera 2015.
- Filmación del documental Wild Frank de Discovery Channel España.
- Filmación CPTM Vívelo para Creerlo 2016.
- Filmación CPTM Martha Debayle, imagen de Yucatán.
- Llegadas del crucero Pullmantur con la imagen de Aleks Syntek.
- Concurso y premio Armando Manzanero.
- Viajes de familiarización para prensa internacional: Italia, Corea, China, Alemania y Rusia.
- Reportaje de National Geographic Traveller Inglaterra.

Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán

Esta actividad tiene como objetivo la promoción turística del estado, mediante el manejo de los recursos económicos del Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán.

Como parte de las acciones, durante este periodo se invirtieron un total de 106 millones 401 mil 286 pesos procedentes de recursos estatales en los siguientes conceptos:

1. Contratación de servicios profesionales de promoción del destino Yucatán en la Ciudad de México, dirigidos a la atracción al Estado de congresos, convenciones y viajes de incentivos (658 mil 126 pesos).
2. Servicios profesionales de diseño, elaboración de banners y producción de video para las Grutas de Loltún (750 mil 497 pesos).
3. Campaña publicitaria por correo electrónico masivo en Mérida, Guadalajara, Monterrey, Querétaro y Veracruz (46 mil 400 pesos).
4. Servicios de la Agencia de Relaciones Públicas en la Ciudad de México (696 mil pesos).
5. Entrevistas preparatorias y conferencia de prensa para el lanzamiento del "Programa Experto en Yucatán", en las que incluyeron ejecuciones creativas del programa en Guadalajara, México D.F, y Monterrey, diseño e impresión de tent cards de socios estratégicos, recepción de prensa y logotipo (998 mil 841 pesos).
6. Campaña de publicidad de Yucatán en internet para la promoción turística del estado en el mercado nacional, creación de campañas de promoción digital nacional del vuelo Mérida-Milán, creación de estrategias para Facebook adds, diseño de gráficos de campañas por temporalidad para "Hoteles con Encanto" (211 mil 97 pesos).
7. Publicación de la Campaña "Yucatán, lo bueno de la vida" en las revistas: Aire, Life & Style, Caras, Elle, Gq, Travel & Leisure, Estilo DF, Gato Pardo, Accent, Vogue, Quién y Expansión, así como spots por campaña publicitaria "Yucatán, lo bueno de la vida" y Cruceros Pullmantur, en Cinemex, TV Azteca por redes, Delay y Proyecto 40, contratación de vallas fijas en el D.F, Guadalajara, Monterrey, Cancún y Playa del Carmen y publicidad diversa a través de TV Azteca (51 millones 311 mil 647 pesos).
8. Publicación de la campaña "Cruceros Pullmantur" en los periódicos Excelsior, El Economista, Milenio, El Universal y El Informador, además de spots en pantallas de Volaris de la campaña publicitaria "Cruceros Pullmantur" (9 millones 432 mil 546 pesos).
9. Campaña por publicidad del destino Yucatán con Blue Panorama (2 millones 242 mil 21 pesos).
10. Promoción, publicidad y otros apoyos para la realización del evento Cirque Du Soleil en Yucatán (12 millones 800 mil pesos).
11. Transmisión de 75 spots de turismo de la campaña "Yo descubrí Yucatán" en programas de TV "Tu Casa", "Almohadazo" y "El Último Pitazo" en canal 52 de MVS (un millón 44 mil pesos).
12. Campaña publicitaria "Chichén Itzá, Noches de Kukulkán" (3 millones 328 mil 997 pesos).
13. Servicios para el desarrollo de comunicación de la marca Destino Yucatán (500 mil pesos).
14. Posicionamiento del sitio Yucatán Travel, en el que se incluyeron mejoras en la visibilidad de Google, optimización del Links internos y actualización de protocolos para nuevos parámetros de búsqueda de Google (183 mil 111 pesos).
15. Diversos apoyos otorgados para eventos de promoción turística del destino Yucatán (4 millones 518 mil 141 pesos).
16. Difusión de la Semana de Yucatán en México en programas de revista TV Azteca (11 millones 600 mil pesos).
17. Paquete de jornada especial Limpiemos Nuestro México para promoción y difusión del estado de Yucatán (2 millones 320 mil pesos).
18. Publicidad impresa en revistas del Grupo Expansión (un millón 189 mil 418 pesos).
19. Campaña de promoción en espacios publicitarios integrales en rutas de la Riviera Maya y zona hotelera de Cancún (2 millones 570 mil 444 pesos).

Inversión en programas cooperativos con el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM)

Durante este periodo se invirtieron 12 millones 240 mil pesos procedentes del Convenio de Colaboración y Coordinación para la Ejecución de Programas Cooperativos en Materia de Promoción y Publicidad Turística, suscrito entre el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y el Gobierno del Estado de Yucatán, mismos que se aplicaron en diversas acciones promocionales dirigidas al mercado de Estados Unidos a través de medios como Food & Wine, Departures y Travel & Leisure, así como publicidad en exteriores en las ciudades de Houston y Miami. Asimismo, se llevaron a cabo diversas acciones de publicidad digital como parte de la campaña de turismo médico.

De manera adicional, el CPTM autorizó para Yucatán la inversión de 3 millones de pesos, mismos que se aplicaron bajo un esquema bipartita en campañas de promoción con la aerolínea WestJet para el mercado canadiense y con Blue Panorama para el mercado de Italia, así como en la campaña de promoción en televisión Nacional del destino en los principales mercados emisores de turistas para Yucatán: Chiapas, Jalisco, Nuevo León y Tabasco. Asimismo, por tercer año consecutivo, Yucatán forma parte de la campaña institucional del CPTM denominada "Live It to Believe It", dirigida a promover los principales destinos del país que cuentan con un alto valor turístico a nivel internacional. En este rubro, se invirtieron 61 millones de pesos de publicidad compartida por conducto del propio CPTM, mismos que se destinaron a difundir esta campaña mediante acciones de

compra de medios y publicidad en exteriores en las ciudades de Paris (Francia) y Londres (Reino Unido); además de Nueva York, Chicago y Las Vegas (Estados Unidos).

Como resultado de estas acciones de promoción y publicidad, según cifras del Programa DataTur, la cifra de visitantes con pernocta en los principales centros turísticos de la entidad se ubicó en 1,311,012 personas (76% de origen nacional y 24% de procedencia extranjera), lo que implicó un crecimiento acumulado de +2.0% con respecto al mismo periodo de 2014. De manera particular, sobresale el incremento en la afluencia de visitantes internacionales con pernocta al estado, que muestran un crecimiento de +9.4%, al ser comparado con el periodo anterior.

En lo que respecta al nivel de utilización de los servicios de hospedaje, la ocupación hotelera en la Ciudad de Mérida se ubicó en 60.5%, es decir +4.5 puntos porcentuales por arriba del nivel observado durante 2014.

Eventos estratégicos de promoción turística en Yucatán 2015

Con el objetivo de incrementar la afluencia de visitantes con pernocta en el estado, se llevaron a cabo y se participó en los siguientes eventos de promoción turística del estado:

Eventos de promoción turística	Participación en eventos estratégicos
1) Triatlón Mérida GMC 2015 (Mérida, Yucatán)	1) 40a. edición del Tianguis Turístico de México (Acapulco, Guerrero)
2) Copa Davis México vs. Bolivia 2015 (Mérida, Yucatán)	2) The New York Times Travel Show (Nueva York, Estados Unidos)
3) Medio Maratón Ciudad Izamal Pueblo Mágico (Izamal)	3) Bolsa Internacional de Turismo (Milán, Italia)
4) Festival de la canción Armando Manzanero (Mérida, Yucatán)	4) South Beach Wine and Food Festival (Miami, Florida)
5) Rock and Roll Marathon (Mérida, Yucatán)	5) Vitrina Turística Anato (Bogotá, Colombia)
	6) Feria Turística ITB Berlín 2015 (Berlín, Alemania)
	7) Tercer Torneo de Kite Board (Puerto Progreso)
	8) Cruise Shipping Miami (Miami, Florida)
	9) Expo Adventure (Mérida, Yucatán)
	10) Seminario de Capacitación a Agentes de Viajes, Tour Operadores y Medios (Chicago, Illinois)
	11) Historic Hotel Client Media and Showcase (Chicago, Illinois)
	12) Cruise 3Sixty (Fort Lauderdale, Florida)
	13) World Travel Market Latin America (Sao Paulo, Brasil)
	14) Viva Tours Mexico Trade Shows (Miami, Tampa y Orlando, Florida)
	15) A Taste of Yucatan in Chicago 2015 (Chicago, Illinois)
	16) Food & Wine Classic (Aspen, Estados Unidos)
	17) Feria Internacional de Turismo de Aventura México, Chiapas (ATMEX) (Palenque, Chiapas)
	18) ASTA Global Convention (Washington, D.C., Estados Unidos)
	19) Encuentro Nacional de Cocina Tradicional (Morelia, Michoacán)
	20) Actividades de Promoción de Yucatán (Toronto, Canadá)
	21) 22da. Conferencia Anual de Cruceros de la Federal Caribean Cruise Association (FCCA) (Cozumel, Quintana Roo)
	22) ABAV Asociación Brasileña de Agencias de Viaje (Sao Paulo, Brasil)
	23) SIT Salon International (Montreal, Canadá)
	24) Home Based Travel Agent Forum Tampa (Estados Unidos)
	25) Departures Luxury Travel Forum (Scottsdale, Arizona)
	26) México Travel Academy (México, D.F.)

Tianguis Turístico de México

El objetivo de esta actividad es incrementar la afluencia de visitantes nacionales e internacionales con pernocta al estado.

Como parte de estas acciones, durante este periodo se participó en la 40a. edición del Tianguis Turístico de México, Acapulco 2015. Para dicho evento, se invirtieron 5 millones 66 mil 234 pesos, provenientes de recursos estatales, mismos que permitieron la creación de un innovador pabellón con un diseño de vanguardia, la elaboración de material promocional, así como la organización de una cena de bienvenida y muestras gastronómicas para los participantes.

Asimismo, en el evento participaron 22 empresas de servicios turísticos locales, además de los representantes de 3 municipios turísticos (Izamal, Mérida y Valladolid), con la presencia de representantes de la Cámara Mexicana de Hoteles en Yucatán, A.C. (CAMHY) y la Asociación de Agencias Promotoras de Turismo de Yucatán (AAPROTUY). Como resultado de estas acciones, se generaron más de 1,000 citas de negocios, además de 50reuniones de trabajo.

Realización del evento Rock and Roll Marathon Yucatán 2015

El objetivo de esta actividad es incrementar el número de turistas nacionales e internacionales con pernocta a través de competencias deportivas que forman parte del Primer Medio Maratón Rock'n' Roll Mérida 2015, evento en el cual participaron 3,314 corredores de 17 países, quienes corrieron 21 kilómetros en la Ciudad de Mérida. Si se considera al público asistente, la afluencia total al evento fue de 6,090 personas.

El Medio Maratón Rock 'n' Roll Mérida forma parte de la serie mundial de maratones y medios maratones musicalmente temáticos, que combinan de forma única el entretenimiento y la carrera en una fiesta, el evento ofreció bandas de música que tocaron en vivo en escenarios colocados en la hermosa ruta escénica. Asimismo, la experiencia del festival se coronó con un gran concierto en la línea de meta.

Como resultado del evento, se estima la generación de una derrama económica por 72.8 millones de pesos, a partir de la utilización de diversos servicios en la entidad. De igual manera, la

empresa Asdeporte y otros socios comerciales invirtieron en conjunto más de 10 millones de pesos en acciones de publicidad, en diversos medios de comunicación.

Para tales efectos, el presupuesto ejercido para este evento fue de 7 millones 962 mil 240 pesos, procedentes de recursos estatales.

Presencia de Yucatán en el World Travel Market (WTM) 2015

El World Travel Market (WTM) tiene como objetivo incrementar la afluencia de visitantes con pernocta al estado. Es una de las ferias turísticas especializadas más importantes, dirigida al mercado internacional, principalmente europeo, que se realiza anualmente en Londres, Inglaterra, con la finalidad de presentar los destinos y sectores de la industria ante un público especializado de profesionales de viajes en el Reino Unido y el mundo.

Para la realización del evento, fue necesaria una inversión de 478 mil 679 pesos, procedentes de recursos estatales, lo que permitió contar con un stand promocional, muestras de comida regional, así como la participación de representantes del sector, con lo cual se promovió de manera directa los atractivos y servicios turísticos del estado en el mercado europeo. En dicho foro se registraron 200 citas de negocios directas entre representantes de Yucatán y operadores turísticos, quienes tuvieron la oportunidad de encontrarse, intercambiar experiencias e informarse sobre el desarrollo de la industria turística.

Estrategia: Reactivar la imagen turística del mundo maya en el mercado regional, nacional e internacional

Acciones de Desarrollo Regional y Mundo Maya 2015

Con el objetivo de incrementar la llegada de visitantes al estado de Yucatán, se ha continuado con el permanente trabajo de fortalecimiento de la región Mundo Maya, donde Yucatán ocupa un liderazgo natural entre los estados que conforman esta región. De esta manera, en mayo se llevó a cabo en la Ciudad de Mérida una reunión de trabajo en donde estuvieron presentes representantes de los sectores público y privado de los 5 estados que conforman la Región del Mundo Maya, con el fin de robustecer la conectividad aérea en la región Sur - Sureste del país y acordar estrategias de promoción para impulsar la actividad económica de la zona.

En este marco, durante el evento se propuso una agenda que incluye el análisis y evaluación de diversas rutas que permitan conectar esta área con otras de México.

De igual manera, en el encuentro se dio a conocer que a partir de mayo de 2016, la aerolínea Aeromar iniciará operaciones regulares de lunes a sábado entre Mérida y Villahermosa, para facilitar los viajes de negocios. Lo anterior, se fortalece con el inicio en julio pasado del nuevo vuelo directo Mérida - Tuxtla Gutiérrez, operado por TAR Aerolíneas.

Kihuic Turístico del Mundo Maya 2015

Con el objetivo de promover los destinos y propiedades del Mundo Maya en un ambiente on-line, se llevó a cabo la Expo Virtual del Kihuic Showcase Maya World, en horario de 11:00 a 18:00 horas (tiempo de Mérida).

La Expo Virtual del Kihuic Showcase Maya World permite promover los destinos y propiedades del Mundo Maya en un ambiente on-line, en el que muestra su mejor cara a través de imágenes visuales, rico contenido virtual y presentaciones reales.

Asimismo, el valor generado de la Expo Virtual del Kihuic Showcase Maya World son las bases de datos y la información generada a través de ellas. Los expositores desarrollan nuevos negocios o fortalecen negocios ya existentes y fortalecen su relación con agentes de viajes de Norteamérica y nacionales. En un ambiente semejante a un tradeshow tradicional, los expositores conocieron a quienes visitan su stand, midieron la duración de la cita, que información solicitó, que videos vió, así como las conversaciones uno a uno a través del chat.

De esta manera, el evento implicó la inversión de 478 mil 165 pesos, procedentes de recursos estatales y en esta edición se contó con la participación de 257 agentes de viajes (compradores) y 79 prestadores de servicios turísticos (vendedores).

Objetivo: Aumentar la estadía de visitantes al estado

Porcentaje de Ocupación Hotelera en el Estado

55.40

Porcentaje

Durante el periodo enero-noviembre de 2015, el porcentaje de ocupación hotelera fue de 55.4%, lo que significó un aumento de 3.5 puntos porcentuales respecto del 2014 y 5.2 puntos porcentuales con respecto al 2012.

Fuente: Secretaría de Turismo (SECTUR). Sistema de Monitoreo DataTur. 2015.

Estadía promedio del visitante en la ciudad de Mérida

1.81

Días

Durante el 2015 se registró una estadía promedio en el estado de 1.81 días por visitante, por lo que este indicador se mantuvo en los mismos niveles a los observados en 2013 (1.82 días).

Fuente: Secretaría de Turismo (SECTUR). Sistema de Monitoreo DataTur. 2015

Estrategia: Mejorar la infraestructura turística pública en el estado, mediante acciones de renovación, creación y modernización

Infraestructura turística

En el periodo que se informa, se invirtieron un total de 51 millones 500 mil pesos, gestionados a través del Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico 2015 (33 millones de pesos) y del Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico a Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios 2015 (18 millones 500 mil pesos). Del total de recursos antes mencionados, 34 millones 500 mil pesos fueron de aportación federal y 17 millones de pesos corresponden a la inversión estatal. A través de esta inversión, se realizaron tres obras de infraestructura y dos proyectos ejecutivos, mismo que a continuación se describen:

- Instalación eléctrica subterránea y concreto hidráulico estampado en la localidad de Izamal (14 millones 500 mil pesos).

- Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción, rehabilitación, mejoramiento y continuidad de los trabajos de imagen urbana en el Centro Histórico de Izamal, Pueblo Mágico (1 millón de pesos).

- Señalización Turística Estatal (segunda etapa) en carreteras, pueblos y ciudades del Estado (13 millones de pesos).

• Construcción del Centro de Convenciones de Mérida, primera etapa (20 millones de pesos).

• Elaboración de proyecto ejecutivo Centro Turístico Sustentable "Chichén Itzá" (3 millones de pesos).

Durante los 3 años de la presente administración se han invertido más de 200 millones de pesos en coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República través de convenios de coinversión de recursos, lo que ha permitido consolidar importantes proyectos de infraestructura turística, entre los que destacan:

- Conclusión de los trabajos de iluminación arquitectónica del Convento de San Bernardino de Siena en el Centro Histórico de Valladolid y el mejoramiento de la imagen urbana de Izamal "Ciudad de la Luz"; ambos Pueblos Mágicos.
- La conclusión e inauguración del parador ecoturístico y embarcadero de "El Corchito" en Puerto Progreso.
- Nuevo espectáculo de luz y sonido denominado "Chichén Itzá: Noches de Kukulkán", la iluminación de las grutas de Loltún.
- La conclusión de los trabajos de rehabilitación, construcción y restauración del Centro Histórico de Maní y el rescate de la imagen urbana de Sisal.
- El inicio de los trabajos de construcción del Centro Internacional de Congresos.

Fortalecer la infraestructura del turismo cultural

En este periodo, se condujo con acciones para elevar la calidad de los servicios que se ofrecen a los visitantes y turistas para cumplir con la normatividad que rige al Patronato Cultur, y mantener un compromiso con el respeto hacia los diferentes sectores privados, instituciones, comunidades y expresiones culturales, sustentado bajo la ética en el ejercicio de las funciones públicas.

En este sentido, se incorporó para la administración y operación, 2 nuevas unidades de servicios, una ubicada en el municipio de Chocholá, como un Centro Artesanal y otra, en el municipio de Progreso, como un Parador Ecoturístico, lo que totaliza 14 Unidades de Servicios (Paradores Turísticos) y un Módulo de Información.

Equipamiento del Parador Ecoturístico "El Corchito"

Con este impulso a los servicios turísticos, el Parador Ecoturistico "El Corchito" cuenta con una nueva imagen y la modernización del equipamiento en su infraestructura, como la señalética informativa, preventiva y restrictiva, 2 embarcaciones tipo recreativas con 10 asientos individuales con sus motores fuera de borda, 60 chalecos salvavidas, 12 boyas y aros marítimos, lámparas de emergencias, botiquín de primeros auxilios, 23 extinguidores, alarmas contra incendios y 7 detectores de humo, y la dotación de 26 uniformes y gorras para el personal que brinda los servicios al visitante.

Con estas acciones, se invirtió 728 mil 48 pesos proveniente de recursos estatales y se ha logrado fortalecer la infraestructura ecoturística del Puerto de Progreso de Castro, lo que permite mejorar el bienestar social y económico de los prestadores de servicios del Parque Ecoturístico.

Modernización de la Iluminación y Sistema de Audio en las Grutas de Balankanché

Esta actividad tiene el objetivo de incrementar la llegada de visitantes al Pueblo Mágico de Valladolid y comunidades de la región oriente, mediante el mejoramiento a la infraestructura turística, a través de equipo de iluminación y audio de vanguardia.

En este contexto, se han realizado trabajos de modernización en las Grutas de Balankanché del sistema de iluminación con la instalación de más de 40 luminarias y reflectores, como su sistema de audio con 35 bocinas marca Yamaha, que sirva de atractivo en el circuito turístico a los visitantes en la región Oriente del estado.

La realización de estas acciones, permite crear las condiciones para incrementar el valor agregado del Pueblo Mágico de Valladolid, Tinum, Piste entre otros, mediante una mayor afluencia de los visitantes nacionales e internacionales.

Estrategia: Consolidar el mercado de turismo de reuniones, así como incrementar la oferta disponible para este segmento en el estado

Centro Internacional de Congresos

Con el objetivo de impulsar y consolidar el mercado del turismo de reuniones mediante el desarrollo de infraestructura adecuada que cumpla con las características requeridas por la industria, incrementar el número de eventos y captar los beneficios e impactos que esta actividad genera, se inició la construcción del Centro Internacional de Congresos, con una inversión total del proyecto de 1,200 millones de pesos, y en 2015 se comenzó la primera etapa.

El nuevo edificio será complementario al actual Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, tendrá una capacidad aproximada de 6,000 personas, con lo que atraerá importantes congresos y convenciones nacionales e internacionales, lo que generará una importante derrama económica y oportunidades de negocio e inversión para empresarios locales y nacionales.

Congresos y convenciones

Esta actividad tiene como propósito fomentar el crecimiento del segmento de turismo de reuniones en el estado. Comprende el otorgamiento de apoyos directos para organizadores de eventos a fin de asegurar la realización de los mismos en la entidad.

De esta manera, en este periodo se invirtieron 12 millones 229 mil 895 pesos procedentes de recursos estatales, mismos que permitieron el otorgamiento de 534 apoyos. Es así que se realizaron 228 eventos de turismo de reuniones en el estado, mismos que contaron con la afluencia acumulada de 62,24 visitantes. Lo anterior representó incrementos de 23.2% y 21.4% en la cantidad de eventos y participantes registrados, con respecto al año anterior.

En este periodo, sobresalieron los siguientes eventos:

- VII Congreso Nacional de la AMPAC (3,000 asistentes).
- II Congreso Nacional de Enfermería Quirúrgica (2,500 asistentes).
- Triatlón Mérida GMC 2015 (1,710 asistentes).
- Congreso Latinoamericano de Física (1,300 asistentes).

- Evento Nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos (1,300 asistentes).
- V Encuentro de la Sociedad Mexicana de Hombro y Codo (1,200 asistentes).
- IV Congreso Internacional de Animación Turística y Sociocultural (1,200 asistentes).
- XXXII Reunión Anual Médica del Instituto Nacional de Cancerología (1,000 asistentes).
- 92 Asamblea y Convención Nacional de Contadores Públicos (900 asistentes).
- Primer Congreso Nacional de Avances en Nutrición 2015 (850 asistentes).

Atención a los Segmentos Especializados 2015

El objetivo de esta actividad es incrementar la afluencia de visitantes mediante el fomento y promoción del destino para el segmento de turismo de romance y viajes de incentivo. Comprende la participación en ferias y eventos especializados en los mercados nacionales e internacionales, para promover a los prestadores de servicios turísticos locales.

En este contexto, se proporcionaron 188 asesorías a prestadores de servicios turísticos relacionadas con el turismo de romance en la entidad, para incentivar el crecimiento de este segmento especial de mercado. Asimismo, estas acciones permitieron mantener la participación activa y la presencia de Yucatán en los siguientes eventos de promoción turística especializada para el segmento de romance:

- Love México USA 2015 en Houston y Miami.
- Congreso ABC Latinoamericano de Bodas y Eventos Especiales, realizado en la Ciudad de Mérida, Yucatán.
- Destination Wedding, realizado en la Riviera Maya en Cancún Quintana Roo, donde se promovió a México como un destino para bodas y romance.

Para estas acciones se ejercieron recursos por un millón 10 mil 814 pesos, procedentes de recursos estatales.

Presencia de Yucatán en Expo Milán 2015

Del 1° al 30 de septiembre, el estado de Yucatán participó activamente en la Expo Mundial Milán 2015, que se llevó a cabo en esta importante ciudad de Italia. De este modo, la presencia del estado se dio a través de un stand con exposición temporal dentro del pabellón de México, país invitado a este importante evento. En este marco, se realizó la promoción de la marca "Yucatán, Emoción de Tiempo Completo", así como una muestra gastronómica de comida regional yucateca en el restaurante del mismo recinto.

Durante el evento, se estimó una afluencia de más de 395,000 visitantes, quienes pudieron disfrutar de 9 presentaciones del Ballet Folklórico de Yucatán, más de 15 representaciones de ceremonias a cargo de 4 sacerdotes mayas. Asimismo, se realizó una presentación especial de la aerolínea Blue Panorama para promover sus nuevas rutas Mérida - Milán y Roma – Mérida.

Estrategia: Incentivar la generación de productos turísticos para los segmentos especiales de mercado

Triatlón Mundo Maya en Yucatán

Esta actividad tiene el objetivo de incrementar el número de turistas nacionales e internacionales con pernocta en un periodo de baja afluencia, mediante la promoción del turismo deportivo a través de un evento relevante a nivel internacional que reúne en nuestro estado a atletas de alto rendimiento que compiten en un ambiente deportivo y familiar.

En este contexto, durante el mes de febrero se llevó a cabo la segunda edición del Triatlón Mérida GMC 2015, con un registro de 1,710 participantes nacionales e internacionales y la afluencia de un total de 4,280 asistentes. Dicho evento se realizó con el respaldo de la Federación Mexicana de Triatlón, así como diversas dependencias federales, estatales, municipales, cámaras, asociaciones y organismos empresariales. Para tal efecto, se invirtieron 2.9 millones de pesos, procedentes de recursos estatales.

Durante esta Administración se han destinado más de 5 millones de pesos para llevar a cabo el Triatlón Mundo Maya en Yucatán.

Objetivo: Incrementar la competitividad turística

Indicadores de resultados

Variación Porcentual de Promedio Semanal de Asientos Disponibles en el Estado (de llegada)

27.70

Porcentaje

Durante enero-noviembre de 2015 el promedio semanal del número de asientos de avión disponibles fue de 20,309 , es decir, un incremento de 27.7% con respecto al mismo periodo de 2012.

Fuente: Secretaría de Turismo (SECTUR) con datos de Grupo Aeroportuario de Sureste (ASUR). 2015.

Variación Porcentual de Afluencia de Pasajeros por Crucero en el Puerto de Progreso

3.70

Porcentaje

Durante el periodo enero-noviembre de 2015, el número de pasajeros de cruceros registrados en el Puerto de Progreso fue de 289,450, lo que representa un incremento de 3.7 % respecto del mismo periodo de 2012. En los últimos 3 años se han recibido más de 807 mil visitantes.

Fuente: Secretaría de Turismo (SECTUR) con datos de la Administración Portuaria Integral (API). 2012-2015.

Variación Porcentual de Movimiento de Pasajeros Vía Aérea en el Estado

34.20

Porcentaje

Durante el periodo enero-noviembre de 2015 la afluencia de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de la ciudad de Mérida fue de 1,505,609, lo que representa un incremento de 34.2% con respecto al 2012. En los últimos 3 años el movimiento de pasajeros ha sido de más de 4 millones de personas.

Fuente: Secretaría de Turismo (SECTUR) con datos de Grupo Aeroportuario de Sureste (ASUR). 2012-2015.

Variación porcentual del número de prestadores de servicios turísticos profesionalizados.

8.30

Porcentaje

Durante el 2015 se profesionalizaron 429 prestadores de servicios turísticos, lo que significó un incremento de 8.3% en relación con los del 2012.

Fuente: Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR). Dirección de Infraestructura Turística. Registros administrativos. 2015.

Estrategia: Promover la calidad de los servicios en el estado, a través de acciones de cultura turística dirigidas a la población

Fomentar e impulsar nuevos productos y servicios de turismo cultural en paradores turísticos, Centro de Convenciones y Cines Siglo XXI

Esta actividad tiene el propósito de generar oportunidades de negocios orientados al incremento de estadía y número de visitantes, a través de la promoción de los productos y servicios de turismo cultural con calidad en el estado.

En este marco, durante este periodo se atendieron a 3,328,629 visitantes nacionales y extranjeros en todos los paradores turísticos. De igual modo, se otorgaron los beneficios de acceso gratuito a los Paradores Turísticos y de Servicios a 239,998 estudiantes, maestros y visitantes de la tercera edad. Asimismo, se destaca el nuevo espectáculo audio lumínico de "Noches de Kukulkán" en la zona arqueológica de Chichén Itzá, que alcanzó las 304 funciones y la atención gratuita de 127,809 visitantes local y nacional.

Por otra parte, el Complejo de Salones del Centro de Convenciones y Exposiciones Yucatán Siglo XXI, tiene como objetivo ser una gran alternativa en el estado para realizar eventos, congresos y exposiciones nacionales e internacionales de diferente índole, dentro de los cuales sobresalen los eventos culturales, educativos, turísticos y artísticos, entre otros; con la prestación de servicios personalizados y de gran calidad para todos los visitantes.

En este sentido, se han fortalecido los ejes de turismo de congresos y convenciones. Por tal motivo, se realizaron un total de 223 eventos dentro del Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, con la siguiente clasificación: 14 Congresos y Convenciones, 38 Académicos y Culturales, 3 Artísticos y Deportivos, 643 Ferias Educativas y Comerciales y 104 Sociales.

Por otra parte, se ha obtenido una audiencia en el Complejo de Salas Cine Siglo XXI de 175,636 espectadores, entre niños, adultos y familias en general, con la proyección de 9,833 funciones y la exhibición de 59 películas de estreno.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se ha logrado una afluencia total de 1,052,705 visitantes en el Complejo de Salones del Centro de Convenciones y Exposiciones Yucatán Siglo XXI.

Estrategia: Implementar el programa integral de capacitación y competitividad turística, promoviendo la profesionalización y certificación de los prestadores de servicios turísticos

Programa Integral de Capacitación, Competitividad y Certificación Turística 2015

El objetivo de este programa es incrementar la calidad del servicio de los prestadores turísticos del estado mediante la implementación de cursos de capacitación y certificaciones.

En este marco, se llevaron a cabo acciones destinadas a elevar la capacitación y competitividad de los prestadores de servicios turísticos de Yucatán, con una inversión de un millón 864 mil 873 pesos, procedentes de recursos estatales. De esta manera, en este periodo se tramitaron un total de 79 certificados para empresas bajo los siguientes temas: 44 certificados del Distintivo H (manejo higiénico de alimentos), 11 certificados del Distintivo M (Calidad Moderniza) y 24 certificados de Punto Limpio (buenas prácticas de calidad higiénica). Asimismo, se beneficiaron a prestadores de servicios turísticos de los municipios de Mérida, Santa Elena, Tinum y Valladolid.

Por otra parte, se continuó con la profesionalización de prestadores de servicios turísticos del estado a través de la implementación de 18 cursos de capacitación sobre diversos temas de interés para el sector, mismos que beneficiaron a un total de 429 participantes.

Estrategia: Realizar acciones permanentes de verificación y cumplimiento de la normatividad vigente, para garantizar la calidad y seguridad de los servicios turísticos disponibles en el estado

Acciones de Normatividad, Verificación y Atención al Turista

Estas acciones tienen el objetivo de procurar el cumplimiento de la normatividad turística mediante la inscripción, actualización y verificación de los prestadores de servicios turísticos que operan en el estado de Yucatán. Consiste en las actividades dirigidas a la aplicación de la normatividad federal y estatal vigente, tales como la verificación de servicios turísticos, actualización e inscripción de prestadores de servicios turísticos en el Registro Nacional de Turismo (RNT), el seguimiento al sistema estatal de quejas y la actualización del Padrón Estatal de Trámites y Servicios. Incluye la gestión y enlace con la Secretaría de Turismo Federal (Sectur) para la realización de trámites de los prestadores de servicios turísticos y la atención de solicitudes de servicio social, prácticas profesionales y/o estadías con las instituciones educativas, así como la vinculación con las mismas.

Como parte de este programa, se llevaron a cabo 6,466 verificaciones para guías de turistas de las principales zonas arqueológicas de la entidad, así como para agencias de viajes que operan en el estado. Asimismo, se realizaron un total de 103 trámites de Guías de Turistas: 36 acreditaciones, 35 refrendos, 8 reposiciones y 24 recredencializaciones, además de 20 trámites para agencias de viajes ante el Registro Nacional de Turismo (RNT).

Por último, a través de los módulos de información turística del Gobierno del Estado ubicados en el Teatro Peón Contreras, Palacio de Gobierno y Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mérida, se proporcionó orientación a un total de 26,011 visitantes.

Estrategia: Establecer el sistema estatal de información turística, que permita generar y divulgar variables e indicadores para analizar y evaluar al sector turístico

Primera Etapa del Observatorio Turístico del Estado de Yucatán

Esta actividad comprende la realización de la primera etapa de un modelo de observatorio turístico para el estado de Yucatán, cuyo objetivo es concentrar y generar información confiable, accesible y actualizada sobre el sector turismo de la entidad, a partir de una metodología sólida, dirigida a satisfacer la demanda de los agentes públicos, privados y sociales que participen en el sector.

En esta fase, se aportaron recursos estatales por 400 mil pesos a través del Fideicomiso del Fondo Mixto CONACYT – Gobierno del Estado de Yucatán, lo que permitirá desarrollar de manera externa el proyecto, a través de un esquema de colaboración entre la academia y el sector privado. Asimismo, en esta etapa de planeación e integración de la demanda específica del proyecto, se han llevado a cabo diversas reuniones entre grupos de opinión y actores relevantes de la entidad, a fin de definir los productos a desarrollar durante la Primera Etapa del Observatorio.

Finalmente, el pasado 17 de noviembre de 2015 se publicó la Convocatoria y la Demanda Específica titulada: "Diseño del Observatorio Turístico de Yucatán e Implementación del Sistema de Información Turística de Yucatán", con lo que iniciará el desarrollo del proyecto.

Estrategia: Vincular a los prestadores de servicios con organismos públicos federales, estatales y/o municipales, e instituciones privadas que proporcionen esquemas de financiamiento para el desarrollo de la industria turística

Acciones de Vinculación y Fomento Empresarial Turístico 2015

Esta actividad tiene el propósito de mejorar la atención a prestadores de servicios turísticos mediante acciones de vinculación con organismos nacionales e internacionales. Consiste en llevar a cabo acciones coordinadas para asesorar a empresarios e inversionistas nacionales e internacionales interesados en desarrollar proyectos turísticos en el estado, sin implicar un apoyo financiero directo, mediante la vinculación de los mismos con fuentes externas de financiamiento y fomentar la realización de eventos.

En cumplimiento de estas acciones, se proporcionaron asesorías a 34 prestadores de servicios turísticos locales en actividades como hotelería, restaurantes, agencias de viaje, agencias de publicidad, médicos y hospitales de la Ciudad de Mérida, las cuales consistieron en la orientación sobre las fuentes de financiamiento disponibles en el sector público y el desarrollo de proyectos turísticos en Yucatán.

Aunado a lo anterior, en conjunto con la Universidad Anáhuac Mayab y la empresa consultora Xplore It, se respaldó el desarrollo de los proyectos "Modelo de Desarrollo Regional Orientado al Turismo Gastronómico" y "Modelo de Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Turismo de Turismo de Salud en Destinos de Alto Potencial", para aplicar en la convocatoria del Fondo Sectorial de Innovación Turística de CONACYT 2015.

Asimismo, personal de Sectur Federal, la Secretaría de Economía (Delegación Yucatán) y Nacional Financiera (Delegación Yucatán), llevaron a cabo la presentación "Instrumentos Financieros en apoyo a MiPymes Turísticas".

Durante la 5ª Edición de la LGBT Business Expo, evento líder de negocios LGBT en América, destaca la participación para la promoción de las haciendas, hoteles y restaurantes que integran el programa "Tesoros de México" en el estado. En el mismo sentido, se logró la vinculación de la empresa Hotmarketing, líder en comercialización, relaciones públicas, eventos y estrategias integrales de mercadotecnia para el sector turístico con la Cámara Mexicana de Hoteles en Yucatán, A.C. y el grupo de Hoteles del Centro Histórico de Mérida.

De esta manera, la inversión realizada en estas actividades fue de 705 mil 883 pesos, procedentes de recursos estatales.

Estrategia: Desarrollar campañas de promoción turística dirigidas a incentivar el turismo de reuniones y los segmentos especiales de mercado

Realización del Festival de la Canción "Armando Manzanero" en Yucatán

El objetivo de esta actividad es incrementar la afluencia de visitantes mediante el fomento y promoción del destino para el segmento de turismo cultural.

Como parte de las acciones, se llevó a cabo el "Festival de la Canción Armando Manzanero" en la ciudad de Mérida,Yucatán, evento que contó con la presencia de artistas nacionales y regionales de alto prestigio. Para la realización de estas acciones, fue necesaria la inversión de 3 millones de pesos, mismos que utilizaron para la producción y difusión en medios impresos y electrónicos en el mercado nacional, con lo que se contribuye a la promoción turística del estado de Yucatán. Asimismo, el Festival tuvo como propósito atraer visitantes con pernocta en el segmento de turismo cultural. La fase final del evento fue realizada en el Teatro Armando Manzanero y el Concierto de Gala del Premio de la Canción «Armando Manzanero» fue realizado en el Teatro José Peón Contreras, con un registro conjunto de asistencia en ambos eventos de 2,000 personas.

Acciones de Turismo Deportivo Copa Davis México vs. Bolivia 2015

Como parte de la estrategia integral de promoción turística en los segmentos especiales de mercado y con el objetivo de incrementar la afluencia de visitantes al estado, se realizó en la ciudad de Mérida el evento de turismo deportivo Copa Davis México vs. Bolivia 2015, en el cual se contó con la participación de 2,500 asistentes, entre competidores y visitantes foráneos. Así también, esta competencia internacional es organizada por la Federación Internacional de Tenis (ITF) y otorga a Yucatán un posicionamiento internacional, ya que los participantes conocieron los atractivos turísticos del estado durante su estadía.

De este modo, el evento permitió potenciar beneficios presentes y futuros para la industria turística, al propiciar que diversas actividades económicas relacionadas con el turismo deportivo se dinamicen y de esta manera se contribuya al desarrollo integral del sector.

Para este evento, el Gobierno del Estado proporcionó un apoyo de 2.5 millones de pesos, procedentes de recursos propios.

YUCATÁN INCLUYENTE

YUCATAN

Yucatán
Gobierno del Estado
2013 - 2018

ÍNDICE DEL EJE

Introducción del Eje 53

Superación del Rezago 54

Salud 65

Pueblo Maya 99

Grupos Vulnerables 104

Equidad de Género 111

Juventud 116

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR SOCIAL QUE CORRESPONDE AL EJE YUCATÁN INCLUYENTE

- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Salud
- Secretaría de la Juventud
- Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del estado de Yucatán
- Instituto para la Equidad de Género en Yucatán
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán
- Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del estado de Yucatán

Introducción

Para el fortalecimiento de un Yucatán incluyente en el ámbito social se aplican políticas públicas, para mejorar la salud de la población enfocadas al desarrollo y mejora de la infraestructura, la especialización y equipamiento de los servicios médicos; asimismo con el fin de reducir la marginación, el rezago social y la pobreza, se atendió de manera integral a mujeres, jóvenes, grupos vulnerables y desarrollo del pueblo maya.

Una constante en esta administración es la mejora de los servicios de salud a través de nueva infraestructura en salud, es así que inició la construcción del nuevo Hospital Materno Infantil y se continuaron los trabajo para la conclusión del Hospital General de Tekax; asimismo se construyeron y modernizaron centros de salud del interior del estado a través de equipamiento especializado. En este mismo sentido, se otorgaron ambulancias y equipamiento para la atención de las urgencias médicas.

Para superar el rezago social, disminuir la pobreza y la marginación se dotó de infraestructura básica en vivienda en zonas de atención prioritarias del estado; además se impulsó el autoconsumo a través de esquemas de producción de traspatio; se proporcionaron instrumentos que inducen al ahorro, uso óptimo de los recursos familiares y la permanencia escolar en educación básica.

Las políticas sociales llevadas a lo largo de esta administración ya tienen resultados, esto lo demuestra la última evaluación de la reducción de la población en situación de pobreza realizada por el Coneval, que de acuerdo a este consejo, Yucatán se ubica en los primeros lugares de reducción de pobreza.

Las autoridades del sector social y de salud, trabajaron con un enfoque integral al lado de la ciudadanía, en la atención de problemas de salud pública para la prevención, el control y contención de enfermedades de impacto social.

De igual forma es necesario que todos los sectores en el estado cuenten con los medios para superarse y alcanzar las metas individuales, es por ello que niños, mujeres y demás grupos vulnerables contaron con el apoyo y el reconocimiento de las organizaciones de la sociedad civil y del gobierno estatal.

Por otra parte, la equidad de género resulta fundamental para la consolidación de una sociedad justa e igualitaria, por ello se emprendieron programas que favorecen la igualdad entre mujeres y hombres y se impulsaron acciones para replicar en el plano nacional. El apoyo a la juventud se realizó a través del financiamiento a jóvenes emprendedores o esquemas de autoempleo, también se promovió el autocuidado de los jóvenes mediante actividades de prevención de riesgos y se otorgaron facilidades para que accedan a viviendas propicias para su desarrollo.

Con base en lo anterior, Yucatán impulsa un política de desarrollo social que logre un mayor bienestar entre la población de todas sus regiones y municipios, incluyendo los ámbitos material, físico, y humano.

Tema: Superación del rezago

Objetivo: Disminuir el nivel de marginación en el estado

Indicadores de resultados

Porcentaje de población en situación de pobreza

45.90

Porcentaje

El porcentaje de personas que viven en situación de pobreza en el estado disminuyó 3 puntos porcentuales, al pasar de 48.9% durante 2012 a 45.9% en 2014, por tanto, Yucatán es uno de los cinco estados que lograron mayor disminución en este indicador.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Anexo Estadístico por Entidad Federativa. 2012-2014. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2012-2014.

Porcentaje de personas que viven con ingresos por debajo de la línea mínima de bienestar

52.80

Porcentaje

El porcentaje de personas que viven con ingresos por debajo de la línea del bienestar representa la proporción de la población que vive con ingresos inferiores a la canasta alimentaria. Para 2014, se registró un valor de 52.8%, cifra que se sitúa 2.3 puntos porcentuales por debajo del valor obtenido en el 2012, el cual fue de 55.1%.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Anexo Estadístico por Entidad Federativa. 2012-2014. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2012-2014.

Porcentaje de población en situación de pobreza extrema

10.70

Porcentaje

El porcentaje de personas que viven en situación de pobreza extrema en el estado incrementó 0.8 puntos porcentuales al pasar de 9.8% durante 2012 a 10.7% en 2014.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Anexo Estadístico por Entidad Federativa. 2012-2014. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2012-2014.

Estrategia: Integrar la política social con una estrategia de superación del rezago social desde una perspectiva multidimensional con enfoque transversal, integral y territorial

Nuevo Modelo De Gestión y Política Social

A partir del 2012 en Yucatán se implementó el nuevo Modelo de Gestión y Política Social con el que se articulan, coordinan e integran esfuerzos de dependencias y entidades de los distintos órdenes de gobierno para que sus recursos y programas destinados a la disminución del rezago social se focalicen hacia los individuos con mayor número de carencias sociales.

Derivado de lo anterior se logró un avance significativo en materia de reducción de pobreza en el estado. De acuerdo con el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Yucatán fue uno de los cinco estados que lograron mayor disminución en el porcentaje de personas que viven en situación de pobreza.

Del mismo modo se informó que la totalidad de las carencias sociales en el estado disminuyeron, así como también, el porcentaje de personas que las padecen; en este último caso la variación entre 2012 y 2014 fueron las siguientes:

Indicador de carencia social	Disminución en el porcentaje de personas
Rezago educativo	-1.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	-1.2
Carencia por acceso a la seguridad social	-4.3
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	-3.1
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	-2.3
Carencia por acceso a la alimentación	-6.7

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe de Resultados de la Medición de la Pobreza 2014.

Sobre este contexto, es importante mencionar que Yucatán ocupó las posiciones 1, 6 y 7 entre las entidades federativas con mayor disminución en las carencias por Acceso a la Alimentación, por Calidad y Espacios en la Vivienda, y por Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda, respectivamente.

Estos resultados son especialmente significativos, pues contrastan con los promedios y tendencias observados a nivel nacional, donde se observa un incremento en el nivel absoluto de pobreza de los hogares y una disminución o estancamiento en la reducción de las diversas carencias del espacio del bienestar de los individuos.

Entre los programas que se contemplan en el nuevo modelo se encuentran: Programa Nutricional Integral y el Programa de Producción Social Familiar de Traspatio, Programa de Infraestructura, programas de apoyo a la vivienda, Bienestar Digital, Telebachillerato Comunitario a Distancia y el de Modernización de Infraestructura Hospitalaria.

Programa Tarjeta del Bienestar Social de Yucatán

El Programa Tarjeta de Bienestar Social tiene por objeto apoyar la economía familiar de los habitantes del estado que tienen un ingreso por debajo de la línea mínima del bienestar, mediante la entrega de tarjetas de descuento válidas en más de 600 establecimientos de comercio y prestación de servicios de salud, educación y entretenimiento.

El programa inicia su operación a través de una invitación a los comercios locales de bienes y servicios a participar como comercios afiliados. Los comercios que aceptan participar suscriben un convenio donde se comprometen a respetar el descuento o promoción que proporcionarán a los beneficiarios de la tarjeta.

El proceso de ubicación de beneficiarios se lleva a cabo bajo el siguiente método: Brigadas de personal debidamente identificado, se apersonan en el domicilio del posible beneficiario para explicar y ofrecer los beneficios del programa.

Las personas interesadas en ser beneficiarias del programa se acercan directamente a un módulo de afiliación ciudadana.
Los interesados llenan un cuestionario con datos personales y se les hace entrega de la Tarjeta del Bienestar.
Al cierre del periodo que se reporta se entregaron

91,831 tarjetas de descuento en beneficio de estudiantes de diversas universidades y habitantes del municipio de Mérida. En 2014 y 2015 se han repartido 191,831 tarjetas.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.25. PROSPERA Programa de Inclusión Social

Descripción: La finalidad del Programa es articular y coordinar la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza, bajo esquemas de corresponsabilidad que les permitan a las familias mejorar sus condiciones de vida y aseguren el disfrute de sus derechos sociales y el acceso al desarrollo social con igualdad de oportunidades.

Componentes

PROSPERA: A través de PROSPERA se atendieron a 135,400 familias con acciones de política social, el monto de la inversión fue de 776 millones 805 mil 900 pesos.

Coordinación Estatal del Programa Prospera

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.26. Programa de Empleo Temporal

Descripción: El PET está orientado a apoyar temporalmente a las personas que ven reducidos sus ingresos por baja demanda laboral o emergencias naturales o económicas, a cambio de su participación en proyectos de beneficio social o comunitario.

Componentes

CONANP Celestún: Con una inversión de 151 mil 395 pesos se limpiaron 40 Km de playa, con la finalidad de proporcionar al turismo una mejor imagen, esto fue mediante la participación de 20 habitantes del municipio Celestún.

CONANP Ria Lagartos: Con una inversión de 625 mil 392 pesos se intervinieron 2 Km con mantenimiento y construcción de brechas cortafuego, con la finalidad de minimizar incendios, esto fue mediante la participación de 20 habitantes del municipio.

PROFEPA: Con la participación de 118 habitantes, se llevaron a cabo recorridos de vigilancia ambiental para para detectar áreas de oportunidad y focos rojos en materia forestal y de vida silvestre, se tuvo una inversión de 481 mil 440 pesos.

SCT: Se otorgó empleo temporal a 9,377 personas las cuales realizaron actividades relacionadas a la conservación, modernización y/o construcción de 1,368.2 Km de caminos rurales y carreteras, en total se ejerció un monto de 57 millones 688 mil 308 pesos.

Ecoturismo Semarnat: Con una inversión de 992 mil 150 pesos se desarrollaron 5 proyectos de rehabilitación de infraestructura ecoturística, 1 en Chocholá, 1 en Muna, 1 en Oxkutzcab y 2 en Tecoh, con un total de 150 participantes.

Suelos No Forestales Semarnat: Con la participación de 360 habitantes, se llevaron a cabo, en 4 municipios, 10 proyectos de reforestación con especies maderables y construcción de viveros, con una inversión de 2 millones 351 mil 841 pesos.

Vida Silvestre Semarnat: Con una inversión total de 656 mil 9 pesos se llevaron a cabo 3 proyectos de enriquecimiento a la apicultura y productos artesanales a base de recursos naturales en los municipios de Chocholá, Hunucmá y Peto.

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas Celestún.
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas Ría Lagartos.
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Secretaría De Comunicaciones y Transportes Yucatán.
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Programa de Empleo Temporal Maravíllate con Yucatán

El programa Maravíllate con Yucatán que tiene por objetivo acercar a la población infantil en condiciones de marginación y rezago social a oportunidades de turismo recreativo social.

Este programa consiste en la realización de viajes recreativos y culturales que permiten a la población infantil visitar las bellezas naturales y atractivos turísticos del estado, así como aprender de la cultura existente en él. Con esto se incrementa la información y el conocimiento de un entorno diferente a sus comunidades, su formación humana y estudiantil en un ambiente de recreación y se mejora el aprendizaje de los niños.

Se llevó a cabo la atención de niños y niñas de entre 9 y 12 años de edad habitantes de municipios de alta y muy alta marginación. Dicha atención consistió en un viaje a destinos de interés cultural o recreativo.

En total, para el periodo que se reporta se realizaron 18 viajes en beneficio de 1,401 niños y niñas y 971 adultos. En total durante los 3 años de la actual administración se han realizado 100 viajes en beneficio de 10,413 personas.

Programa de Estancia Temporal

El Programa de Estancia Temporal tiene como objetivo proporcionar a las personas provenientes del interior del estado, que ingresan a un familiar en el hospital Agustín O'Horan y que por su situación económica tienen que permanecer a la intemperie, un espacio de descanso temporal, durante el proceso de atención médica del familiar.

La atención consiste en otorgar un lugar temporal en donde puedan dormir o descansar de manera digna, asimismo se les apoya con 3 alimentos al día (desayuno, comida y cena) de manera equilibrada nutricionalmente y adicionalmente se brinda la oportunidad de poder asearse y bañarse en la estancia. También proporciona acompañamiento psicológico y de trabajo social a los beneficiarios que acuden a este servicio.

Para la operación del programa se ejerció un presupuesto de 2 millones 144 mil 979 pesos, con lo cual se atendió a personas provenientes del interior del estado. En el periodo anterior se atendieron a 3,800 personas, mientras que en el periodo actual se atendieron a 3,804 personas. En los 3 años de la actual administración, se ha atendido a un total de 7,447 personas.

Estrategia: Fortalecer la economía familiar, a través del desarrollo de actividades agropecuarias orientadas al autoconsumo.

Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria PESA

Se realizó el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) con el objetivo de contribuir a incrementar la seguridad alimentaria mediante la puesta en marcha de proyectos productivos de traspatio en localidades rurales de alta y muy alta marginación. El PESA consiste en aplicar la metodología de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), a fin de apoyar la puesta en marcha de unidades de producción familiar de traspatio, mediante el diseño e implementación de proyectos de tipo productivo y uso racional de los recursos naturales.

Como parte de las acciones del PESA se benefició a 795 personas de 17 municipios mediante la realización de 81 proyectos para la producción de alimentos y generación de empleos. De los proyectos aprobados 26 fueron para la producción agrícola específicamente 19 para la producción hortícola, 3 para realizar composta y 4 para el cultivo de maíz; para la producción pecuaria se autorizaron 55 proyectos de los cuales 23 fueron para la apicultura, 21 para la producción avícola, y 11 para la producción de cerdos. Para la implementación de los proyectos se ejercieron 9 millones 88 mil 130 pesos de recurso Federal.

Adicionalmente, se contrataron los servicios de 2 Agencias de Desarrollo Rural (ADR) para que proporcionen asistencia técnica para la puesta en marcha, capacitación y seguimiento de los 81 proyectos autorizados, para el pago de los servicios fue necesario erogar 4 millones de pesos provenientes de la federación. Asimismo, se ejercieron 277 mil 200 pesos para la supervisión del desempeño y seguimiento de los servicios proporcionados por las ADR.

Como parte de la estrategia de fortalecer la economía familiar, por medio del desarrollo de actividades agropecuarias orientadas al autoconsumo a través del PESA, en 3 años se han apoyado más de 300 proyectos para la producción de alimentos y generación de ingresos en 21 municipios y localidades marginadas, con la implementación de estrategias de desarrollo para la seguridad alimentaria y nutricional y la promoción, diseño, ejecución y el acompañamiento de proyectos productivos se han ejercido más de 42 millones de recursos federales.

Programa de Producción Social Familiar de Traspatio

El Programa tiene por objetivo contribuir a mejorar la nutrición, alimentación y economía de familias en situación de carencia por acceso a la alimentación en municipios considerados como de alta o muy alta marginación.

El Programa tiene dos vertientes: Uno para la Producción de Huertos de traspatio y el otro para la producción de animales de traspatio (en dos etapas).

En su vertiente de Huertos de traspatio, en el periodo que se informa se ejerció un presupuesto total de 8 millones 48 mil 126 pesos para la entrega de 819 paquetes tecnológicos con los que se benefició a 2,971 habitantes en 46 municipios del estado. De forma complementaria se entregaron 21,884 paquetes de semillas de seguimiento para 10,816 familias que han estado adscritas al programa desde su inicio.

El Programa en su vertiente de animales de traspatio entregó 102,212 paquetes de aves a igual número de familias de bajos recursos de 42 municipios del estado, para la entrega de estos paquetes de aves se invirtieron 11 millones 243 mil 320 pesos. En los tres años de administración se han entregado 233,568 paquetes de aves de doble propósito con una inversión superior a los 25 millones de pesos.

De igual manera se beneficiaron a 35 familias con la entrega de un paquete de 6 destetes de cerdos criollos o pelones para cría y engorda como parte de la segunda etapa. También, se entregaron 651 borregos para cría y engorda que beneficiaron en total a 105 familias. Cada paquete incluye alimento balanceado, malla borreguera, postes de madera, láminas de cartón, vacunas y medicamentos. Durante los 3 años de la actual gestión se han otorgado 9,911 paquetes tecnológicos para la implementación de huertos de traspatio.

Estrategia: Fortalecer los programas de apoyo a niños que acuden a escuelas públicas de educación básica, impulsando un enfoque integral de apoyos de cobertura amplia

Bienestar Escolar

Se da continuidad al Programa Bienestar Escolar que tiene como objetivo general complementar los ingresos de padres de familia de niños y niñas de educación primaria a través de la dotación de un paquete escolar completo. Asimismo, el programa tiene como objetivo específico fomentar el logro educativo y la eficiencia terminal de los estudiantes a través de la promoción de la igualdad de oportunidades en la educación a todos los niños y niñas, y procurar las mismas herramientas para que acudan a sus centros de aprendizaje.

El programa consiste en la entrega de un paquete escolar que incluye una mochila, un paquete escolar completo para el grado escolar de cada estudiante, 2 camisas de uniforme, un par de zapatos y una chamarra que se entrega durante la época invernal.

Una de las características del programa es la transversalidad de acciones entre la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, e instancias de los diversos órdenes de gobierno, esto para lograr el correcto desarrollo del programa, desde los esquemas de armado de paquetes hasta la distribución de los mismos en todas las escuelas del estado.

Mediante el programa Bienestar Escolar se ejercieron un total de 99 millones 972 mil 359 pesos para el beneficio de más de 224,555 niños y niñas de educación primaria de escuelas públicas de todo el estado. Este programa se aplicó en todos municipios del estado, comisarías de Mérida y zonas urbanas del municipio de Mérida. El paquete entregado representa un ahorro de aproximadamente 1,820 pesos para la familia del niño, niña o adolescente beneficiado, cuantificado cada bien a precios de mercado.

Para su operación fue necesario contar con un padrón de beneficiarios que incluyera a todos los niños y niñas matriculados en las escuelas primarias públicas del estado. Con dicho padrón y con el apoyo de cerca de 200 voluntarios de diversas dependencias e instancias del gobierno estatal y federal así como ciudadanos e integrantes de asociaciones de la sociedad civil, fue posible integrar paquetes escolares los cuales fueron distribuidos durante el mes de septiembre, a lo largo de la primera semana de clases a excepción del caso de las chamarras, que fueron distribuidas en el mes de diciembre, al inicio de la época invernal.

En total se han entregado 676,756 paquetes en lo que va de los 3 años de la presente administración.

Estrategia: Fortalecer el vínculo entre los beneficiarios de la política social y el gobierno, que garantice el funcionamiento óptimo de los programas y la gestión de los representantes de la sociedad con las autoridades

Unidad de Gestión y Orientación Ciudadana

Con la finalidad de establecer de manera permanente una comunicación directa y eficaz entre la sociedad y el gobierno, se ha mantenido el ritmo de trabajo con que se inició la actual administración.

El objetivo de esta Unidad es darle la posibilidad al ciudadano que desea hacer una solicitud o planteamiento al Gobernador del Estado, recibiendo su petición de manera directa o entregándola al propio Gobernador.

Los planteamientos son atendidos de manera personalizada y profesional por el personal del Despacho del Gobernador, canalizando su solicitud a las dependencias involucradas del Gobierno del Estado, para su atención adecuada a través de sus programas.

En el presente ejercicio se recibieron siete mil 606 solicitudes en esta Unidad de Gestión y Orientación, de las cuales han sido atendidas favorablemente un total de tres mil 887, teniendo en trámite dos mil 391 solicitudes, la atención abarca los 106 municipios.

Estrategia: Impulsar acciones de financiamiento productivo en comunidades marginadas prioritariamente para mujeres y jóvenes emprendedores

Créditos Sociales

Se da continuidad al programa denominado Créditos Sociales que tiene como objetivo fomentar las actividades productivas y la generación de empleos formales entre ciudadanos en situación de marginación con énfasis en mujeres, jóvenes y personas con discapacidad a través del otorgamiento de financiamiento productivo a bajas tasas de interés y sin necesidad de presentar aval o garantías líquidas.

Una de las características del programa es la participación de la sociedad civil y diversos órdenes de gobierno en su definición, diseño e instrumentación. Para esto, se cuenta con el apoyo de la CONDUSEF para el acceso al historial crediticio de los posibles beneficiarios; en el mismo sentido, fue constituida una mesa de trabajo integrada por la Secretaría de Fomento Económico, Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de la Juventud, así como el Ayuntamiento de Mérida para determinar criterios comunes normativos en cuanto a la aplicación de los créditos sociales. Con ello se lograron 2 avances sustantivos:

- Se cuenta con un padrón único de beneficiarios de programas de fomento productivo a efectos de evitar duplicidades.
- Se estableció como criterio general el hecho de apoyar empresas únicamente establecidas en giros de los determinados de bajo impacto.

El programa Créditos Sociales otorga 3 grandes tipos de financiamiento productivo:

- Créditos para la adquisición de capital de trabajo.
- Créditos para el equipamiento productivo.
- Créditos en su modalidad mixta es decir, para la adquisición de capital de trabajo y equipamiento productivo.

Para ser beneficiario de un crédito social es necesario presentar una solicitud de adhesión al programa y un anteproyecto de plan de negocios para el caso de empresas nuevas, o un balance financiero anual para el caso de empresas existentes.

Todas las solicitudes son evaluadas en primera instancia a través de una encuesta paramétrica diseñada para evaluar los niveles de marginación, vulnerabilidad social y rezago de los solicitantes del mismo. En caso de acreditar dichas condiciones, se realiza a cada solicitante una evaluación de su historial crediticio en el buró de crédito; en caso de tener un historial positivo, el participante pre califica a un crédito social y pasa a ser evaluado por un comité técnico integrado por directivos de la Secretaría de Desarrollo Social. Dicho comité en una decisión colegiada determina la aprobación final del crédito su monto y plazos definitivos.

Adicionalmente se pide que todos los participantes del programa finalicen un curso de administración, mercadotecnia

y contabilidad básica impartido por el Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM).

Las amortizaciones mensuales de cada crédito pueden realizarse de 2 maneras:

- Sucursal bancaria
- A través de depósito referenciado en alguna de las oficinas de Telecom.

El financiamiento se otorga en condiciones preferenciales con plazos de hasta 36 meses y se cuenta con hasta 120 días de gracia y con tasa anual del 6% independientemente del destino del crédito (capital de trabajo, equipamiento o mixto).

El programa de Créditos Sociales contó con un presupuesto de 10 millones 557 mil pesos exclusivos para el otorgamiento de crédito;

En el periodo que se informa se otorgaron 643 créditos en beneficio de igual número de microempresarios, todos ellos en condiciones de vulnerabilidad en 67 municipios del estado. La inversión realizada en estas acciones fue de 10 millones 557 mil pesos, de los cuales 8 millones 783 mil pesos son provenientes del presupuesto del Programa y 1 millón 774 mil pesos derivados de las amortizaciones realizadas por los beneficiarios en el periodo anterior.

En 3 años se han otorgado un total de 1,946 créditos, con una inversión total de 29 millones 853 mil 573 pesos.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.27. Programa de Fomento a la Economía Social

Descripción: El programa de fomento a la economía social tiene como objetivo fomentar, desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras, de gestión, formación de capital y comercialización del sector social de la economía, para consolidarlo como opción viable de inclusión productiva, laboral y financiera.

Componentes

Desarrollo y Consolidación de Proyectos Productivos: En lo que respecta a esta modalidad se apoyaron 14 proyectos productivos con una inversión total de 13 millones 957 mil 432 pesos beneficiando a 110 personas.

Ejecución de Proyectos Productivos : Por medio de este componente se otorgaron apoyos para la ejecución de 55 proyectos productivos nuevos beneficiando a 315 personas con una inversión de 18 millones 436 mil 707 pesos.

Vinculación de Proyectos Productivos: A través de esta modalidad se vinculó 1 proyecto productivo en redes o cadenas de valor incluyendo comercializadora social con una inversión de 2 millones de pesos y la participación de 10 personas.

Apoyo para el Desarrollo y Promoción Comercial de los Proyectos Productivos: A través de esta modalidad se otorgaron 10 apoyos en efectivo para el desarrollo y promoción comercial de los proyectos productivos beneficiando a 63 personas, 42 hombres y 21 mujeres, ejerciendo una inversión de 288 mil 347 pesos.

Apoyo en Especie: Por medio de este componente se logró la participación a un evento de capacitación en la Ciudad de México contando con la participación de 11 personas, 10 mujeres y un hombre, ejerciendo una inversión de 68 mil 400 pesos.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Instituto Nacional de la Economía Social

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.28. Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios FAPPA

Descripción: El FAPPA tiene como objetivo contribuir a la creación de empleos e ingreso de mujeres y/o hombres de 18 años o más que habitan en núcleos agrarios mediante la puesta en marcha de proyectos productivos a favor de la “Igualdad de Oportunidades”

Componentes

Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios: Se implementaron 56 proyectos productivos para habitantes de núcleos agrarios haciendo una inversión total de 13 millones 785 mil 477 pesos.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca Y Alimentación

Programa Opciones Productivas

El Programa Opciones Productivas tiene como objetivo contribuir a mejorar los ingresos de la población rural que vive con en condiciones de pobreza, mediante el desarrollo de proyectos productivos sustentables que generen oportunidades de ocupación y propicien la cohesión del tejido social. Estos apoyos se otorgan a grupos sociales u organizaciones de productoras y productores, mediante la dotación de activos y el desarrollo de capacidades productivas y técnicas que les permita a los beneficiarios tener acceso a mejores fuentes de ingreso y consolidar el capital social de las comunidades.

El programa otorga apoyos económicos capitalizables para proyectos productivos. Los montos de apoyo se otorgan de

acuerdo a los requerimientos del proyecto, su evaluación, el lugar en que se desarrollen los proyectos y de la aportación mínima realizada por los beneficiarios según las características de estos.

También se otorgan apoyos económicos no capitalizables. Estos son utilizados para proporcionar servicios de asistencia técnica y acompañamiento a los beneficiarios a través de técnicos y/o profesionistas que preferentemente residan en el municipio donde se desarrolla el proyecto productivo o instituciones de educación media superior tecnológica, superior y universidades.

En el periodo que se informa, se ejercieron 2 millones 686 mil 445 pesos del Programa de Opciones Productivas por parte del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, y adicionalmente el Gobierno del Estado aportó 2 millones 686 mil 445 pesos provenientes de recursos propios. Con esto se desarrollaron 38 proyectos productivos entre los que se pueden mencionar los siguientes: cocina económica, producción de pavos de engorda, producción y comercialización de miel, producción y cría de bovinos, modernización de motores fuera de borda y cría y engorda de cerdo pelón. Se beneficiaron a 190 personas de 15 municipios de alta y muy alta marginación del estado.

Adicionalmente, el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Desarrollo Social ejerció 5 millones 978 mil 702 pesos en 20 proyectos para desarrollar actividades productivas en agricultura, ganadería, servicios y de manufactura, beneficiando a 133 personas en 16 municipios del estado.

En tan solo tres años, se han invertido 23 millones 594 mil 178 pesos a través del financiamiento de 223 proyectos que beneficiaron a 1,143 personas.

Programa para el mejoramiento de la producción y productividad indígena

El Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena en su vertiente turismo de naturaleza, tiene como objetivo impulsar las iniciativas productivas de la población indígena orientadas al desarrollo de actividades turísticas que permitan aprovechar de manera sustentable los atractivos naturales o culturales de sus comunidades. Los apoyos se dan en tres fases: i) formulación y diseño de proyectos (plan de negocios) ii) Continuidad; consolidación de la infraestructura correspondiente para instalar paradores turísticos y iii) equipamiento y materiales.

El programa comprende 7 proyectos que consisten en dotar de infraestructura turística como instalaciones y servicios en cenotes que benefician a 93 personas en 6 municipios: Cuzamá, Dzitás, Hocabá, Homún, Sanahcat y Yaxcabá.

Durante su operación, el Programa Turismo de Naturaleza tiene una característica innovadora y sustancial, ya que los grupos que recibieron un apoyo de hasta por 385 mil pesos para la elaboración de su plan de negocios en el 2013, accedieron a los apoyos para infraestructura de este mismo programa por 1 millón 350 mil pesos cada grupo durante el 2014 y durante el periodo que se reporta recibieron 1 millón 250 mil para el fortalecimiento de infraestructura.

Adicionalmente se apoyan proyectos que cumplen con las condiciones legales y normativas, principalmente en materia de tenencia de la tierra, y únicamente donde grupos organizados de las propias comunidades deciden tomar las riendas y ser artífices de su propio desarrollo.

Por otro lado, la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas, mediante la modalidad manejo y conservación de los recursos naturales y adaptación y mitigación del cambio climático, se otorgaron 2 apoyos a igual número de proyectos beneficiando a un total de 17 integrantes de grupos de trabajo o sociedades, ejerciendo recursos de 250 mil pesos. Con éstos proyectos se establecieron medidas de adaptación y mitigación ante riesgos provocados por cambios ambientales y contribuyeron a la conservación de la biodiversidad.

Igualmente, bajo el componente mujer indígena se ejercieron 22 millones 189 mil 954 pesos, apoyando a 1,632 mujeres de comunidades indígenas mediante 154 proyectos productivos. Los proyectos se vinculan con las actividades agrícola, pecuaria, forestal, pesquera, acuícola, agroindustrial, artesanal y de servicios, de manera coherente con los potenciales productivos y con la experiencia y características de las comunidades indígenas a beneficiar.

En el mismo sentido, se realizaron 184 proyectos productivos comunitarios orientados a mejorar el ingreso familiar, el total de beneficiarios fue de 1,918, ejerciendo un total de 24 millones 441 mil 746 pesos. Los proyectos desarrollados van de acuerdo a las características de las comunidades donde habitan los beneficiarios y son elegidos los que presentan mayor potencial de desarrollo.

Financiamiento y Capitalización para el Desarrollo Rural

Con el objeto de apoyar financieramente con tasas preferentes a personas del medio rural que cuentan con proyectos productivos dedicados a actividades artesanales o comerciales, en este periodo se entregaron 50 créditos, para tales fines se concedieron recursos económicos del Fondo de Microcréditos del Estado de Yucatán (FOMICY), los créditos beneficiaron a 50 productoras en su mayoría de 25 municipios del estado.

Objetivo: Reducir el número de personas que viven con tres o más carencias sociales en el estado

Indicadores de resultados

Porcentaje de la población con al menos tres carencias sociales

27.40

Porcentaje

De acuerdo al estudio de la Medición de la Pobreza, el porcentaje de personas con al menos tres carencias sociales fue de 27.4% en 2014, reduciéndose de manera significativa en 5.3 puntos porcentuales respecto a 2012, es decir, más de 95 mil personas dejaron de vivir con al menos 3 carencias.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Anexo Estadístico por Entidad Federativa. 2012-2014. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2012-2014.

Porcentaje de la población con carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda.

40.37

Porcentaje

En 2014, el indicador registró un valor de 40.4%, cifra menor al dato reportado para el 2012 el cual es de 42.7 por ciento.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Anexo Estadístico por Entidad Federativa. 2012-2014. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2012-2014.

Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación

18.37

Porcentaje

Referente al indicador de carencia por acceso a la alimentación, en 2014 se registró una valor de 18.4%, esta cifra implica una reducción de aproximadamente 128 mil personas. Este comportamiento ubica a Yucatán en la posición 1 de las entidades con mayor reducción de porcentaje en este indicador y en el lugar 8 de las entidades con menor porcentaje de personas viviendo con esta carencia.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Anexo Estadístico por Entidad Federativa. 2012-2014. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2012-2014.

Estrategia: Implementar una política de inclusión y participación comunitaria al interior de los grupos que permanecen marginados para favorecer los procesos autónomos, libres, democráticos y autogestivos, orientados a la formación de redes sociales de cooperación y de participación activa en las políticas públicas y programas implementados en sus territorios

Consejos Comunitarios en municipios y localidades

Se ejecuta de manera continua el programa Creación de Consejos Comunitarios en localidades de alta y muy alta marginación del estado, que tiene como objetivo fortalecer la cohesión social y promover la participación comunitaria en la toma de decisiones e instrumentación de políticas públicas tendientes a la superación del rezago social, para promover con ello el desarrollo autogestivo de la colectividad, con lo que se fomenta un vínculo más cercano entre el gobierno y la sociedad para la instrumentación de políticas públicas.

Con el objeto de constituir órganos representativos para el desarrollo autogestivo de las comunidades, el personal adscrito al programa despliega trabajos de identificación de liderazgos en cada localidad para la conformación de consejos comunitarios. Dichos liderazgos deben tener una calidad moral probada, el respeto y aprecio de la comunidad y, sobre todo, el deseo firme de contribuir de manera desinteresada en la toma de decisiones.

Se busca que los integrantes de los consejos comunitarios reflejen el sentir y la idiosincrasia de su comunidad, para así ser capaces de trabajar en la resolución de los problemas que se presenten en su entorno.

Una vez conformados los consejos comunitarios, fungen como un vínculo de comunicación en materia de política pública entre el gobierno y la sociedad. De los diagnósticos que realizan, surgen las acciones y programas que se instrumentan en la sociedad, en este caso es el propio consejo, el encargado de vigilar, validar y fungir como contraloría social de la instrumentación de las políticas públicas del Gobierno del Estado.

Adicionalmente estos consejos realizan actividades culturales, recreativas y brigadas comunitarias para promover la convivencia, la salud y la integración armoniosa de la sociedad. En Este año se realizaron 489 actividades donde participaron 8,483 personas.

En el periodo que se informa se ejercieron 2 millones 190 mil 564 pesos de recursos propios. En este periodo, se atendieron a 3,946 personas con el fortalecimiento de 260 Consejos Comunitarios en igual número de localidades de alta y muy alta marginación de 70 municipios. En el marco de sus actividades, se realizaron 2 encuentros regionales para intercambiar experiencias y fortalecer las actividades de dichos órganos de participación.

En lo que va de esta administración se ha ejercido un total de 8 millones 44 mil 555 pesos. Se han instalado y fortalecido 260 Consejos Comunitarios en 70 municipios con una participación de 4,141 personas. Se han realizado 4 encuentros regionales de Consejo. Y se han realizado 1,946 actividades comunitarias para promover la cohesión social de las comunidades atendidas.

Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente

El programa Comunidad DIFerente se implementa en localidades de alta y muy alta marginación, tiene como propósito desarrollar las capacidades relacionadas con los procesos de organización comunitaria y participación social, con la finalidad de generar capacidades autogestivas de las comunidades, a través de la integración de grupos de desarrollo comunitario, promoción de acciones de desarrollo comunitario e instrumentación y seguimiento de proyectos productivos en el marco de un proceso formativo-educativo.

En este sentido, se constituyeron 28 nuevos grupos de desarrollo comunitario, se ratificaron y consolidaron 75 más, sumando 103 en total en igual número de localidades y con la participación de 2,892 personas. Asimismo, se realizaron 618 eventos de desarrollo comunitario en los que participaron 3,777 personas pertenecientes a dichos grupos, y se impartieron 197 capacitaciones con la participación de 2,705 personas.

Del mismo modo, se realizó la entrega de 844 paquetes productivos avícolas a igual número de beneficiarios, 288 paquetes productivos hortícolas a igual número de beneficiarios, 89 paquetes productivos de cerdo pelón mexicano a igual número de beneficiarios y 3 granjas integrales a 57 beneficiarios.

La inversión en 2015 fue de 3 millones 191 mil 877 pesos.

En los 3 años de esta administración con una inversión de 7 millones 291 mil 744 pesos se han consolidado un total de 103 grupos de desarrollo en igual número de localidades con los que se han entregado un total de 1,814 paquetes productivos en los avícolas, hortícolas y porcinos.

Adicionalmente, con una inversión de 586 mil 211 pesos del Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y Reequipamiento de Espacios Alimentarios del Sistema Nacional DIF, se realizó el equipamiento de 12 espacios alimentarios en 5 municipios

Programa Pintando tu Bienestar

Continúa el programa Pintando tu Bienestar que tiene por objeto contribuir a fortalecer la cohesión social y la integración comunitaria, a través del rescate y mejoramiento de la imagen del entorno urbano, mediante la dotación de pintura para las fachadas de las viviendas.

El programa está enfocado hacia familias residentes de zonas urbanas con media, alta y muy alta marginación que se encuentran imposibilitadas para hacerse cargo del mejoramiento de sus fachadas como parte de sus derechos ciudadanos y de vivienda en pos del mejoramiento del entorno urbano.

Los apoyos que forman parte del Programa consisten en un paquete de implementos que contiene lo siguiente:

- 1 Rodillo con mango grueso

- 1 Brocha de 10 a 15 centímetros de ancho
- 1 Sellador vinílico de un galón
- 1 Cubeta de pintura acrílica de 19 litros. El color de la pintura es a elección del beneficiario de acuerdo a la paleta de colores dispuesta en el programa.

El proceso de ubicación de beneficiarios, se lleva a cabo bajo la siguiente lógica:

- Brigadas de personal debidamente identificado se apersonan en el domicilio del posible beneficiario para explicar y ofrecer los beneficios del programa.
- Las familias que acepten ser beneficiarias de este programa llenan con datos personales un cuestionario de conformidad y aceptación. Este cuestionario sirve para registrar los datos personales del beneficiario y para conocer su elección de tono de la paleta de colores para su fachada.
- Los brigadistas realizan el trabajo de personalizar los paquetes de apoyo de acuerdo a la elección de color de cada beneficiario, o se hace entrega del paquete de apoyo a cada familia y se acuerda un plazo de 7 días para que con la supervisión, y en caso de ser necesaria, la ayuda de la brigada se realice el trabajo de pintar la fachada de la familia beneficiada.
- Por último, el brigadista con ayuda del beneficiario llena un cuestionario de supervisión de término de obra como método de evaluación de resultados.

Para fortalecer los procesos de transparencia y rendición de cuentas, el programa cuenta con un comité consultivo de seguimiento, encargado de vigilar el correcto ejercicio y la calidad de los insumos ejercidos en el programa. Dicho Comité está integrado por la Fundación Plan Estratégico de Yucatán, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Yucatán (CMIC), Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI), Colegio de Ingenieros, Colegio Yucateco de Arquitectos y la Facultad de Ingeniería Química de la UADY.

En el periodo que se informa, se mejoró la imagen urbana de 137 colonias con la pintura de las fachadas de 33,764 viviendas, lo que benefició a 135,056 personas con una inversión de 41 millones 484 mil 422 pesos, relativa a la adquisición de los paquetes de pintura.

En 2 años de la actual administración, se mejoró la imagen urbana de 66,004 fachadas de viviendas en 192 colonias, lo que benefició a 252,911 personas.

Estrategia: Fomentar e impulsar un programa que eleve la calidad de las viviendas en las comunidades marginadas con acciones de infraestructura y dignificación en los hogares

Dotación de Estufas Ecológicas en zonas prioritarias

Con el objetivo de contribuir a la reducción de la carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda y mejorar la salud de los habitantes de las viviendas que cocinan con leña o carbón, se entregaron 17,138 estufas ecológicas con chimenea en municipios ubicados en las Zonas de Atención Prioritaria Rural del estado de Yucatán.

Las estadísticas calculadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social muestran que la "Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda" es la segunda de mayor incidencia en el estado. Uno de los componentes de este indicador, es el que se refiere al combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos. Una persona tendrá mayor probabilidad de presentar esta carencia si utiliza leña o carbón sin chimenea para cocinar.

La instalación de estufas ecológicas con chimenea contribuye a reducir está carencia social, además de que la evidencia científica señala que la instalación de éstas, favorece el ahorro en el consumo de leña, la reducción de la tala de árboles, y la reducción en la emisión de toneladas de dióxido de carbono (SEMARNAT, 2009). Cocinar con leña o carbón en una estufa sin chimenea aumenta la probabilidad de que la población padezca problemas serios de salud tal como el cáncer de pulmón, asma, jaquecas y desprendimiento de retina, por citar solo unos ejemplos.

Las estufas ecológicas con chimenea se entregan a los habitantes de viviendas que cocinan con leña o carbón y que no tienen estufa ecológica.

Para el periodo que se informa, se ejerció recursos por 56 millones 441 mil pesos, provenientes del Ramo 33 Fondo de Infraestructura Social Estatal, para la entrega de 17,138 estufas ecológicas, orientadas a personas que viven en condiciones de carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda, con esta entrega se benefició a 68,552 ciudadanos.

Durante la actual administración se ha invertido un presupuesto de 106 millones 691 mil pesos con lo que se apoyó a 143,552 beneficiarios con un total de 32,138 estufas ecológicas.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.29. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias PDZP

Descripción: El objetivo del Programa consiste en otorgar apoyos de servicios básicos de vivienda como techos, pisos, tinacos, fogones e infraestructura social básica a las viviendas habitadas por la población de mayor grado de marginación y rezago social. Su finalidad es contribuir al combate del rezago social y la marginación del país.

Componentes

Vivienda: Mediante este componente se construyeron 2,372 techos de vivienda en base a lámina de fibrocemento con una inversión de 32 millones 277 mil 204 pesos; respecto a pisos firmes de concreto hidráulico se construyeron 307 con una inversión de 1 millón 967 mil 62 pesos; y se intervinieron en 384 viviendas con muros de block reforzados, el importe total fue de 3 millones 82 mil 866 pesos. En conjunto estas acciones están orientadas para realizar obras y servicios básicos que mejoren la vivienda y que beneficien a las comunidades de municipios

en pobreza; el total de beneficiarios con estas acciones fue de 12,252.

Estrategia: Impulsar acciones de infraestructura social vinculadas a procesos educativos y culturales, en la vivienda para el combate del fecalismo al aire libre en comunidades marginadas del estado

Construcción de Baños

A través del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), se incrementó la cobertura del saneamiento en localidades rurales mediante la construcción de 2,658 sanitarios ecológicos rurales, en 71 localidades de 25 municipios del interior del estado. La Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY), como entidad ejecutora invirtió recursos financieros federales, estatales y municipales por un monto de 123 millones 429 mil 227 pesos en beneficio de 8.925 habitantes.

Adicionalmente la JAPAY interviene como agente de caja con los municipios, por lo que se administraron 29 millones 210 mil 768 pesos, para desarrollar 630 sanitarios ecológicos rurales en otras 40 localidades de 29 municipios.

Es así como en tan solo 3 años de la presente administración, el Gobierno del Estado en coordinación con el Gobierno de la República y los Ayuntamientos de los municipios beneficiados, han invertido más de 489 millones 188 mil 142 pesos de diversas fuentes de financiamiento como PROSSAPYS y FISE, para la construcción de 10,789 sanitarios ecológicos.

Estrategia: Mejorar la política alimentaria y nutricional, con un enfoque integral, con el objeto de reducir los índices de pobreza extrema y la carencia por acceso a la alimentación

Programa Nutricional Integral

Se le da continuidad al Programa Nutricional Integral que tiene como objetivo mejorar el acceso a la alimentación de niños, niñas y familias en situación de carencia por acceso a la alimentación y muy alta marginación; su propósito es que los beneficiarios reciban alimentación en las cantidades precisas y de la manera correcta, además de fomentar la adecuada nutrición.

El programa opera a través de la coordinación institucional y alineación programática de las diversas estrategias tendientes al mejoramiento del estado nutricional de la población, desarrolladas por el Gobierno del Estado de Yucatán. Con el esfuerzo de coordinación interinstitucional del Programa Nutricional Integral se logra instalar escuelas de tiempo completo, desayunadores, espacios de alimentación, y de encuentro y desarrollo. Asimismo, se entregan dotaciones de despensas y alimento fortificado en comunidades con personas carentes por acceso a la alimentación; mientras que en aquellas donde el desafío sea el sobrepeso, los esfuerzos se enfocan hacia la educación nutricional y la activación física.

Así, el Programa Nutricional Integral está compuesto por 3 ejes fundamentales de acción: 1) vigilancia nutricional; 2) educación nutricional y, 3) asistencia alimentaria.

El primer eje es la vigilancia nutricional, esto quiere decir, el seguimiento especializado a las condiciones de nutrición de cada uno de los beneficiarios y participantes del programa. Por eso, el Programa Nutricional Integral tiene entre sus actividades el levantamiento de datos antropométricos, peso, talla, circunferencia de la cintura y niveles de hemoglobina, con un triple propósito: en primera instancia contar con una línea base y registros propios que nos permita definir con exactitud cuál es el estado actual de la nutrición de las personas que viven en Yucatán, en segundo lugar, evaluar que las intervenciones que realice el gobierno en materia de alimentación y asistencia alimentaria, tengan un impacto sobre la salud y las características socioeconómicas de quienes las reciben, y en tercer lugar, canalizar en su caso, a los servicios de atención clínica a quienes presenten retos importantes en materia de nutrición.

El segundo eje del Programa Nutricional Integral se refiere a la educación y a la formación de hábitos alimenticios saludables. Sobre la base de una vigilancia precisa, lo siguiente es intervenir en las conductas a través de la educación y la orientación de padres de familia y niños. Además es prioritario que dicha educación esté dirigida a la formación de agentes comunitarios que permitan replicar esfuerzos de manera diaria en la comunidad. Se trata de que los temas tradicionales en materia de nutrición se aborden desde la perspectiva de la cohesión social y la participación comunitaria, para que los niños, las niñas y las familias comprendan la importancia de comer bien, de activarse físicamente y de hacer de los hábitos saludables un estilo de vida permanente.

Dichos esfuerzos de organización y seguimiento epidemiológico serán complementados con el tercer eje del Programa Nutricional Integral, que es la asistencia alimentaria. Contar con indicadores precisos para cada ciudadano, y fortalecer los hábitos de alimentación, permitirán que las intervenciones del Gobierno del Estado y de otros actores en la materia sean más precisas y tengan mayores impactos.

En cuanto al ejercicio de recursos por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, el Programa Nutricional Integral ejecutó un presupuesto total de 20 millones 034 mil 686 pesos provenientes el 100% de recursos propios, con lo cual se benefició con mediciones antropométricas a 27,827 niños y niñas del periodo escolar 2015-2016 de escuelas primarias públicas de los municipios de Cantamayec, Chankom, Chemax, Chikindzonot, Dzoncauich, Kaua, Mayapán, Mérida, Tahdziú, Tixcacalcupul y Yaxcabá, y a 16,269 niños y niñas de estos municipios se les realizó mediciones de hemoglobina para detectar anemia. Eso implica que Yucatán es el estado con mayor número de mediciones de hemoglobina realizadas en el país en proporción a su población.

Además se realizaron 1,049 orientaciones alimenticias para el beneficio de 18,645 niños y niñas con una inversión de 1 millón 265 mil 529 pesos, y como parte de las acciones de asistencia alimentaria se repartieron 528,302 sobres de alimento fortificado con lo cual se benefició a 14,946 niños y niñas lo que requirió de una inversión de 5 millones 230 mil 189 pesos.

Durante la presente administración se han realizado 72,449 mediciones antropométricas, 2,940 orientaciones alimentarias que han sido escuchadas por 56,763 beneficiarios. También se han entregado 2 millones 678 mil 490 sobres de alimento fortificado. Todas estas acciones con un presupuesto total de 56 millones 730 mil 339 pesos.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.30. Programa de Abasto Rural

Descripción: El objetivo del Programa consiste en combatir la marginación mediante el acceso a productos básicos y complementarios de calidad en forma económica, eficiente y oportuna a la población del estado que habita en comunidades rurales de alta y muy alta marginación.

Componentes

Apertura de Tiendas: A través de este componente se logró la apertura de 6 tiendas logrando beneficiar a un total de 14,262 habitantes de comunidades rurales de alta y muy alta marginación, el monto ejercido de la inversión es de 45 mil 821 pesos.

Diconsa

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.31. Programa de Abasto Social

Descripción: El objetivo del programa consiste en apoyar a las personas cuyo ingreso se encuentra por debajo de línea de bienestar, el apoyo se proporciona mediante dotaciones de leche fortificada a la población objetivo, dicha población son niños cuya edad está entre 0.5 y 12 años de edad, niñas de 0.5 a 15 años, mujeres gestantes o lactantes, personas con enfermedades crónicas o discapacidades, mujeres de 45 a 59 años y adultos mayores de 60 años.

Componentes

Abasto Social de Leche: Actualmente la cobertura del programa es de 225 lecherías con lo que se atendieron a 112,226 beneficiarios. Es de importancia mencionar que del total de lecherías 120 operan en cooperación con DICONSA y las restantes 105 son operadas directamente por el sistema LICONSA. Respecto al abasto de leche se dotaron de 6,751,610 litros el monto invertido para realizar estas acciones fue de 30 millones 71 mil 938 pesos.

Liconsa

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.32. Programa de Apoyo Alimentario PAL

Descripción: Con los apoyos del PAL se refuerzan las acciones para mejorar las condiciones de alimentación de la población beneficiaria, en este contexto los beneficiarios son aquellas familias que no tienen ingresos suficientes para su alimentación y no reciben apoyos del programa PROSPERA. Se da preferencia a hogares con niños menores de 5 años de edad y mujeres embarazadas o lactantes. Dichos apoyos son monetarios y se otorgan con periodicidad de 2 meses.

Componentes

Apoyos PAL Sin Hambre: En esta modalidad son beneficiarias las familias pertenecientes al PAL y que además forman parte de la población objetivo de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH). Bajo el PAL Sin Hambre se entrega una cantidad adicional de 88 pesos a las familias beneficiarias, en este sentido se otorgaron apoyos en 14 municipios del estado, la inversión ejercida fue de 6 millones 936 mil 320 pesos.

Programa de Apoyo Alimentario PAL: A través de este componente se benefició a 63 municipios mediante apoyos monetarios que serán destinados al mejoramiento de su alimentación, el monto bimestral que reciben las familias es de 310 pesos, la inversión ejercida fue de 1 millones 452 mil 58 pesos.

Coordinación Estatal del Programa Prospera

Estrategia: Desarrollar políticas públicas de atención alimentaria en localidades con alta incidencia de carencia por acceso a la alimentación y pobreza extrema, incentivando la participación comunitaria.

Programa de Comedores del Bienestar

Se da continuidad al Programa Comedores del Bienestar que tiene como objeto mejorar los ingresos de las familias, a través de la operación y el equipamiento de comedores comunitarios que ofrezcan raciones de comida a precio social a personas con incidencia de carencia por acceso a la alimentación. Además, como resultado de su operación se logra generar empleos fijos.

Los Comedores del Bienestar constituyen un espacio físico propicio para la preparación, el consumo de raciones de comida con un alto valor nutricional a precio social con base en dietas balanceadas y la difusión de hábitos alimentarios saludables entre

la población de la localidad de Mérida donde fueron instalados.

Las instalaciones de los Comedores del Bienestar se erigen de manera natural como lugares incluyentes en donde se fomenta la relación familiar y social, la sana convivencia, la comunicación, el encuentro, la coincidencia, la motivación y la participación, como atributos básicos de la cohesión social. Por ello, en la operación de los mismos, se otorgan raciones con un costo social de 10 pesos a adultos mayores, personas con discapacidad, niñas y niños, lo cual representa un ahorro cerca de 30 pesos por persona. Para el público en general, el costo de cada ración es de 15 pesos, precio que representa un ahorro de 25 pesos en comparación con precios promedio de un establecimiento tipo.

Cada comedor está conformado por un Comité de 5 vecinas de la zona que son capacitadas por la Secretaría de Desarrollo Social para la preparación y manejo higiénico de alimentos, así como en materia de inocuidad y protección civil. A dicho Comité se le provee con el mobiliario, equipamiento e infraestructura necesaria para la operación del comedor; adicionalmente, durante los primeros 3 meses de operación, se les otorga un subsidio que asciende al 100% de los costos de producción del comedor. A partir del cuarto mes, el subsidio se reduce al 40%. Por su empleo, las integrantes del Comité reciben un apoyo diario máximo de 125 pesos, una vez descontados los gastos relativos a la operación del comedor.

En este año, se lograron consolidar 5 Comedores del Bienestar en las siguientes colonias de la Ciudad de Mérida:

- Colonia Emiliano Zapata Oriente
- Colonia San Luis Sur
- Colonia Zazil-Ha
- Colonia Xoclan
- Colonia Centro 44

Dichas colonias fueron elegidas por el número de personas con carencia por acceso a la alimentación, así como por el número de adultos mayores residentes en las mismas.

Estos comedores atienden en promedio diariamente a 85 personas, lo cual representa otorgar a precio social 26,273 porciones al mes en los diferentes comedores instalados.

En lo que va de la presente administración se han logrado consolidar 25 Comedores del Bienestar distribuidos en 34 colonias del municipio de Mérida.

Programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo

Los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo tienen por objetivo coadyuvar con la seguridad alimentaria de la población vulnerable a través de la habilitación de espacios para la elaboración comunal de alimentos higiénicos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles.

Estos espacios, son comedores que operan en locales comunales con la organización y participación de familiares de beneficiarios a quienes se proporciona al menos una ración de alimento caliente al día. La elaboración de los alimentos se realiza con base en menús que cumplen los criterios de establecidos en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2015.

A través de este programa, con una inversión aproximada de 11 millones de pesos se otorgaron 2,491,460 raciones de comida caliente a 17,324 beneficiarios inscritos al programa.

De igual forma se inauguraron un total de 5 Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo en los municipios de Izamal, Tizimín y Peto, y se dotó de nuevo equipo a 15 espacios de los municipios de Chikindzonot, Espita, Halachó, Muna, Panabá, Peto, Santa Elena, Timucuy y Tizimín.

Durante los 3 años de la administración se han entregado 8,747,564 raciones de comida caliente con una inversión de 42 millones 416 mil 516 pesos.

Programa de asistencia alimentaria a sujetos vulnerables

Este Programa tiene como objetivo promover una alimentación adecuada a personas en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de calidad nutricional, acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y de desarrollo comunitario, que contribuyan a satisfacer otras necesidades básicas.

El programa entrega mensualmente despensas, las cuales están conformada por una dotación de 8 productos básicos que incluyen arroz, pasta integral, avena, frijol, leche descremada, aceite de canola, atún, y verduras, estos productos están recomendados por la Estrategia Integral de Asistencial Social Alimentaria. De igual forma, el programa apoya a albergues y comedores de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), mediante la entrega de despensas tipo comedor.

En este sentido, con una inversión superior a los 42 millones de pesos, se otorgó la cantidad de 341,955 apoyos que beneficiaron a 25,044 personas en situación de vulnerabilidad; de igual forma se entregaron 12,306 apoyos a albergues manejados por las OSC, beneficiando a 1,048 personas. De manera complementaria se realizaron un total de 33 pláticas de orientación alimentaria con la participación de 830 beneficiarios.

Durante los 3 años de gestión se han entregado un total de 885,239 despensas con una inversión de 114 millones 914 mil 198 pesos.

Programa especial de apoyo a familias de pescadores durante la veda del mero 2015

Se implementó el Programa de Empleo Temporal para Pescadores durante la veda del mero en el estado de Yucatán el cual tiene como objetivo, otorgar asistencia social alimentaria a las familias de pescadores del litoral yucateco, que ven suspendida su principal actividad económica en el periodo comprendido del 15 de febrero al 15 de marzo por la aplicación de la Veda del Mero.

Los apoyos consisten en el otorgamiento de una despensa semanal la cual contiene diversos productos de la canasta básica y que cumplen con los requisitos de calidad nutricia y de combate a la obesidad delineados en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2015.

A fin de fortalecer la economía de los pescadores de 25 regiones costeras durante la época de la veda del mero, se apoyaron a 12,000 pescadores mediante el pago de 47,916 jornales por el trabajo realizado durante las 4 semanas de veda. Para tales fines, fue necesario invertir 16 millones 770 mil 600 pesos de recursos estatales.

Durante este periodo se incrementó un 17% el monto de apoyo por pescador, al pasar de 300 a 350 pesos por semana. Asimismo, el programa atendió a 42 pescadores más que en el periodo anterior, con una cobertura del 100% del padrón de los 12,000 pescadores registrados.

En la presente administración a través del Programa de Empleo

Temporal para pescadores durante la veda del mero se han pagado más de 142 mil jornales por un monto superior a los 45.2 millones de pesos de recursos estatales.

Estrategia: Mejorar la disponibilidad y acceso de alimentos de los niños en situación de marginación

Programa de Desayunos Escolares

El programa tiene por objeto contribuir a la seguridad alimentaria en la población escolar que requiere de asistencia social, mediante la entrega de desayunos en 2 modalidades, desayunos fríos o desayunos calientes, ambas modalidades están diseñadas con base en los criterios de calidad nutricia, y complementados con acciones de orientación alimentaria, de aseguramiento de la calidad y de desarrollo comunitario.

Cabe mencionar que la dotación conformada para este año consiste en 250 ml de leche descremada, una porción de 30 g de cereal integral bajo en azucares y grasas y 20 g de mix de frutas (del cereal y los mix de frutas se manejan cinco variedades distintas, las cuales se entregan en los diferentes días de la semana), esto en concordancia con los Criterios de Calidad Nutricia establecidos por el Sistema DIF Nacional a través de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2015.

El desayuno caliente se conforma por una ración de comida caliente que incluye los 3 grupos de alimentos, con base en los 21 menús establecidos para este propósito, es de resaltar la adecuación de las cantidades de grasas y aceite, reforzando la promoción del consumo de verduras y fuentes de proteína empleadas, basándose en la combinación de leguminosas y cereales para obtener proteínas de buena calidad.

La importancia de este programa radica en que la población objetivo son las niñas y niños del Sistema Educativo Estatal de nivel preescolar, así como los de primero y segundo año de nivel primaria, además se incluyen a escuelas del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

En el período que se informa se otorgaron 16,826,782 raciones alimenticias en la modalidad de desayunos fríos, 1,741,008, en la de modalidad desayunos de calientes, 10 paquetes de huertos escolares y se impartieron 34 pláticas de orientación alimentaria en los Centros Escolares y los comedores.

En 3 años de la administración se han entregado 59,782,070 raciones de desayunos en las modalidades frías y calientes con una inversión superior a los 450 millones de pesos.

A través de estas acciones, el estado garantiza que los niños tengan acceso a un alimento nutritivo al día.

Tema: Salud

Objetivo: Incrementar la cobertura efectiva de servicios de salud en el estado

Indicadores de resultados

Porcentaje de la población con rezago por acceso a la salud

14.47

Porcentaje

El porcentaje de las personas con carencia por acceso a servicios de salud para 2014 es de 14.5%, una disminución absoluta de 18.300 personas con respecto al periodo de 2012. Con estos datos, Yucatán se posicionó en el octavo lugar en el ranking nacional.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Anexo Estadístico por Entidad Federativa. 2012-2014. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2012-2014.

Porcentaje de población afiliada al Seguro Popular

100

Porcentaje

El Seguro Popular es una alternativa para la atención a los problemas de salud de la población que no cuenta con los seguros IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA y SEDEMAR, esto debido a que carecen de trabajo permanente y formal. En el transcurso de 2015, el porcentaje de población afiliada al seguro popular obtuvo un registro de 100% de cobertura, este incremento representa una diferencia significativa de 6.3 puntos porcentuales en comparación al valor obtenido en el 2013.

Fuente: Servicios de Salud de Yuctán (SSY). Registros administrativos. 2013-2015.

Estrategia: Fortalecer la infraestructura de salud de segundo nivel en el interior del estado

Infraestructura y equipamiento en Segundo y Tercer Nivel en Salud

La infraestructura y equipamiento en salud de segundo nivel tiene como objetivo proporcionar los espacios y equipos adecuados para ofrecer los servicios de especialización y hospitalización de calidad. Bajo este contexto el Gobierno del estado ha invertido en este rubro más de 396 millones de pesos en los primeros tres años de la presente administración.

Asimismo, el Gobierno de la Republica ha invertido en los 3 años de la presente administración 226 millones 19 mil 288 pesos.

En tan solo 3 años se han Invertido en Yucatán 622 millones 19 mil 288 pesos para fortalecer la red de atención hospitalaria de segundo y tercer nivel en el Estado

El estado dispone de las siguientes Unidades Médicas de 2º y 3º Nivel de Atención cuyos servicios benefician a la población que requiere de una intervención médica especializada y de alto nivel:

- Hospital General Dr. Agustín O'Horán
- Hospital Psiquiátrico Yucatán

- Hospital Materno-Infantil de Mérida
- Hospital San Carlos de Tizimín
- Hospital General de Valladolid
- Hospital de la Amistad Corea-México
- Hospital Comunitario de Peto
- Hospital comunitario de Ticul.
- Hospital General de Tekax
- Hospital Regional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado
- Hospital General Regional Número 1 Ignacio Garcia Téllez
- Hospital General Regional Número 12 Benito Juárez
- Hospital Unidad Médica de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Por otra parte se encuentran en etapa de construcción el nuevo Hospital Materno Infantil que al ser concluida fortalecerá la red de atención en el estado.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.33. Programa de Infraestructura del ISSSTE

Descripción: Las acciones realizadas por el ISSSTE en materia de salud consisten en poner en marcha diversas obras de infraestructura que incluyen remodelar, ampliar y construir unidades medicas en diversos municipios que son considerados clave para la atención oportuna en materia de salud, todas estas acciones inciden directamente en el aumento de la oferta de servicios de salud y principalmente en mejorar el bienestar y la calidad de vida de los derechohabientes y población en general del estado de Yucatán. Con estas acciones de infraestructura de salud la población se beneficia de manera directa con la reducción de costos de traslado, disminución de tiempos de espera y principalmente en la disminución de efectos negativos de enfermedades.

Componentes

Ampliación y Remodelación de la Unidad de Medicina Familiar de Valladolid: En la Unidad Médica de Valladolid se realizaron acciones de ampliación y remodelación, el monto ejercido para realizar dichas obras de infraestructura fue de 7 millones 281 mil 464 pesos, a través de estas acciones se mejora la atención y satisfacción de 10,235 derechohabientes de la zona.

Restauración del Centro Social y Cultural Palomas de la Paz: Para la restauración del Centro Social y Cultural Palomas de la Paz se realizó una inversión de 15 millones 800 mil pesos, con esta acción resultan beneficiados los derechohabientes que acuden a realizar actividades culturales, recreativas, trabajos de manualidades, baile, canto, bordados, entre otras actividades.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.34. Infraestructura y Equipamiento del IMSS

Descripción: Con acciones de infraestructura de salud el Instituto Mexicano del Seguro Social tiene el objetivo de brindar y ampliar la cobertura de salud en en el país. En este sentido ampliar y equipar las unidades médicas forman parte de las acciones realizadas en el estado.

Componentes

Adecuación y Equipamiento de la UCIN del HGR 1: Con el propósito de mejorar el servicio de atención a los derechohabientes se desarrolló el proyecto ejecutivo, la adecuación y el equipamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales HGR 1 de Mérida, la inversión ejercida en estas acciones es de 12 millones 838 mil 75 pesos, con estas acciones se beneficiaron a 316,168 derechohabientes.

Equipamiento Médico y Electromecánico: Para fortalecer los servicios de salud se dotó de equipamiento médico y electromecánico a 7 Unidades Médicas y 5 Hospitales en beneficio de 956,420 derechohabientes, la inversión ejercida para llevar a cabo estas acciones fue de 33 millones 437 mil 41 pesos.

Mejora de Imagen en Unidades Médico - Administrativas de la Delegación Yucatán: Se realizaron trabajos de mejora de imagen a través de mantenimiento y conservación en 36 inmuebles de Régimen Ordinario, mediante una inversión de 13 millones 219 mil 917 pesos.

Instituto Mexicano del Seguro Social

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.35. Infraestructura Hospitalaria UMAE

Descripción: Con acciones de infraestructura hospitalaria la Unidad Médica de Alta Especialidad dota de instalaciones seguras y equipamiento médico funcional para otorgar un servicio de calidad a los derechohabientes de la Unidad.

Componentes

Conservación Integral de Instalaciones: Con una inversión de 8 millones 950 mil pesos se realizó la conservación integral de las áreas del tercer piso y la adecuación a los servicios de acceso a la Unidad con beneficio para las personas discapacitadas.

Equipamiento: En la UMAE se dotó de equipamiento e instrumental médico funcional para la correcta operación de los procesos médicos, el monto total invertido fue de 17 millones 403 mil 143 pesos.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Unidad Médica de Alta Especialidad del IMSS

Construcción del Nuevo Hospital Materno Infantil

Con el propósito de que tanto mujeres como niños obtengan mejores servicios y ejerzan de manera plena sus derechos a la salud, se construirá el nuevo Hospital Materno Infantil con una inversión de 619 millones de pesos, de los cuales 261 millones serán para infraestructura y 278 millones para equipamiento, así como la inversión en infraestructura urbana requerida en la zona sur de la ciudad de Mérida, con lo que se optimizarán las condiciones generales de los servicios de salud para la atención materna principalmente ante la saturación de los servicios otorgados en el antiguo hospital ubicado en la zona centro de la ciudad sin la posibilidad de ser modernizado ni ampliado por las limitantes del terreno y de la zona. El nuevo hospital garantizará la atención, en un terreno de 5 hectáreas con una construcción de más de 15 mil metros cuadrados, el cual permitirá pasar de 40 camas del actual hospital a 160, de 7 consultorios a 25, y contará con mejores y modernos espacios.

Los consultorios con los que contará el hospital son: neonatología, ginecología, obstetricia, perinatología, telemedicina, endocrinología, psicología, nutrición, estomatología, tamiz auditivo, tamiz neonatal, medicina preventiva, planificación familiar, medicina familiar, trabajo social, somatometría, medicina interna y valoración (sala de monitorización fetal sin estrés).

Asimismo se contará con los servicios de urgencias obstétricas y neonatales, tocología, tococirugía, laboratorio e imagenología y hospitalización.

De igual forma, tendrá el área de Obstetricia y Neonatología. Finalmente contará con dos áreas importantes en hospitalización que son:

- Camas no censables
    - 6 camas de observación urgencias
    - 16 camas de labor
    - 16 camas de recuperación postparto
    - 12 camas de recuperación postoperatoria
    - 10 camas terapia para adultos
    - 10 camas UCIN
- Camas censables
    - 45 camas de obstetricia
    - 15 camas de crecimiento y desarrollo
    - 10 camas cuidados intermedios
    - 10 camas infectocontagiosos
    - 10 camas cuidados mínimos

Hospital General Agustín O'Horán

El objetivo del hospital es proporcionar servicios de salud con calidad y humanismo a la población abierta y del Seguro Popular, atendiendo sus problemas prioritarios y modificando los factores que causan daño a su salud con acciones de prevención y seguridad que contribuyan a una mejor calidad de vida, siempre garantizando la seguridad del paciente.

Los servicios que se prestan son a población abierta y a derechohabientes del seguro popular y son los siguientes: anestesiología, pediatría, neonatología, terapia intensiva de adultos, pediátrica, neonatal y obstétrica, ginecoobstetricia, oncología médica y quirúrgica, cirugía tanto general como de especialidad, trauma y ortopedia, medicina interna, diálisis peritoneal, hemodiálisis, rehabilitación, urgencias adultos y pediátricas, odontología, rayos X con servicio de tomografía, radiología convencional, ultrasonido y densitometría, radioterapia, cámara hiperbárica, trasplantes, laboratorio y patología.

Durante los tres años de la presente administración se han invertido más de 371 millones de pesos en el Hospital.

Las acciones realizadas en el nosocomio son:

- Apertura de turno matutino y vespertino de la Uneme de oncología con servicios de radioterapia y quimioterapia.
- Remodelación del área de almacén general
- Remodelación integral y equipamiento del piso tres, torre uno
- Construcción de sala de espera de urgencias
- Remodelación del área de triage de urgencias adultos
- Construcción de área de medicina osteopática para Universidad de Michigan
- Construcción y equipamiento de urgencias pediátricas

- Rehabilitación de equipos de aire acondicionado de neonatología, pediatría, ginecoobstetricia, terapia intensiva, laboratorio, rayos X, rehabilitación y áreas administrativas
- Impermeabilización de Uneme de oncología
- Reparación de plafones de Uneme de cirugía ambulatoria
- Remodelación de baños de personal del área de archivo clínico y del área administrativa
- Área de estacionamiento para ambulancias
- Remodelación del almacén de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos
- Mantenimiento a marmitas, planchas, campana extractora y fogones del área de cocina
- Cambio de pisos del área administrativa y consulta externa

Bajo ese contexto, en coordinación con el Seguro Popular se logró disminuir el tiempo de espera de cirugía de los pacientes de traumatología, con la reducción de la estancia hospitalaria y por ende el tiempo de espera en urgencias, lo cual ha permitido disminuir la saturación de esta área del hospital.

Asimismo, el nosocomio cuenta con servicios de especialidades médicas que corresponden a las básicas definidas para el segundo nivel, sin embargo, incluyen otras que pertenecen al tercer nivel; además coexisten, con servicios de la esfera del primer nivel de atención médica, como son la consulta externa general y odontología.

Bajo este contexto se continuó de manera exitosa la operación de la clínica de la mujer, espacio donde se conjuntan los servicios de ginecología, clínica de tumores pélvicos, clínica de mama, clínica de displasias, incluyéndose el servicio de nutrición, psicología y trabajo social, lo cual permite una atención integral a las usuarias. En este espacio se brinda atención únicamente a pacientes embarazadas, efectuándose la valoración inmediata de las pacientes para determinar el grado de urgencia, lo que permite disminuir la mortalidad materna y perinatal.

En el período que se informa se logró acreditar 9 patologías ante el seguro popular:

- Cáncer de colon y recto
- Cáncer testicular
- Tumor ovárico
- Linfoma no Hodking
- Hemofilia
- Hepatitis C
- Trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos en columna vertebral
- Trastornos congénitos y adquiridos en aparato urinario
- Trastornos congénitos y adquiridos en aparato digestivo

Durante el año que se informa, se realizaron 145,598 consultas en total, se atendieron 4,517 partos, se llevó un registro de 29,164 egresos hospitalarios, 11,436 cirugías, 1,437,106 pruebas de laboratorio, 50,264 estudios de Rayos X, 22,822 pruebas de ultrasonido, 8,341 tomografías, 11,082 estudios de patología, 7,401 electrocardiogramas y 1,220 electroencefalogramas.

Así mismo a través de los servicios de la cámara hiperbárica se realizaron 1,696 tratamientos a 165 pacientes.

En los primeros 3 años de esta administración se brindaron un total de 439,613 consultas, se atendieron 14,667 partos, se llevó un registro de 81,454 egresos hospitalarios, realizaron 26,355 cirugías, 4,415,380 pruebas de laboratorio, 154,471 estudios de rayos X, 54,721 estudios de ultrasonido, 15,483 tomografías, 36,173 estudios de patología, 19,380 electrocardiogramas y 4,234 electroencefalograma.

Unidad de Especialidades Médicas (Uneme) en Oncología del Hospital General Agustín O´Horán

La Uneme tiene como principal función dar apoyo al diagnóstico y tratamiento ambulatorio a las diferentes neoplasias para los pacientes que sufren cáncer en la población, mediante los servicios de radioterapia, braquiterapia, quimioterapia y diagnóstico con imágenes de medicina nuclear.

Los servicios que se proporcionan en la Uneme son:

- Radioterapia con acelerador lineal de alta energía,
- Braquiterapia de alta tasa de dosis con fuente de iridio – 192,
- Medicina nuclear con diagnóstico: por emisión de fotones junto a un equipo de tomografía computarizada y tratamiento con dosis ambulatorias de yodo .- 131
- Quimioterapia ambulatoria dividida en adultos y pediátricos.

En el periodo que se informa se generaron 5,947 atenciones de radioterapia y 1,055 de quimioterapia.

Antes del equipamiento de la Uneme, el tratamiento control y seguimiento de las diversas afectaciones oncológicas en el estado, se realizaban principalmente a través de hospitales de segundo nivel pertenecientes al Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), los Servicios de Salud de Yucatán (SSY), y en menor medida por instituciones u hospitales privados.

Hospital General de Tekax

Durante los tres años de la presente administración se continuaron las gestiones para la conclusión de los trabajos del hospital Tekax y se están realizando las acciones para adecuar el proyecto a las normas para la obtención de los permisos correspondientes.

En este sentido, se obtuvieron: el Certificado de Necesidad de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (Dgplades), el Dictamen de Validación de Equipo Médico del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (Cenetec), Dictamen de Vulnerabilidad y Riesgo de Protección Civil y Licencia de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

En el periodo que se informa, se invirtieron más de 26 millones de pesos con los cuales se reiniciaron los trabajos de construcción en el Hospital de Tekax.

Con base en lo anterior se ejecutaron acciones de obra civil para

los trabajos de construcción en una superficie de 5,663.51 m2 y el mantenimiento de equipos existentes, la reubicación de espacios para garantizar el máximo cumplimiento de la norma relativa a infraestructura de salud, así como los trabajos de obra civil e instalaciones necesarias como resultado de esta propuesta.

Es así como el 30 de Diciembre de 2015 entro en funciones el área de consulta externa del Hospital General de Tekax.

Hospital Psiquiátrico Yucatán

El hospital de especialidad brinda tratamiento a usuarios con padecimientos mentales agudos y crónicos. La atención está dirigida a la población de Mérida y del interior del estado.

En el periodo que se informa se invirtieron 4 millones 409 mil 505.40 pesos en la remodelación de la unidad de cuidados intensivos psiquiátricos y pabellones en el nosocomio con lo cual se mejora la calidad de los servicios.

El Hospital ofrece servicio de urgencias de manera permanente, consulta externa para niños y adultos, hospitalización y rehabilitación psicosocial para adultos, también cuenta con el programa de telemedicina, odontología infantil y de adultos, nutrición para los usuarios del hospital, además es sede de especialidad en psiquiatría, se imparten diversos cursos informativos y de capacitación a lo largo del año.

En este contexto, durante el periodo que se informa, se otorgaron un total de 75,807 consultas de especialidad, de las cuales 47,566 corresponden a atención de adultos y 23,742 atenciones a menores de edad, 1,927 consultas de urgencia y pacientes a través del servicio de telepsiquiatría.

En el periodo que se informa, se han atendido 97,700 usuarios, un promedio de 8,000 usuarios por mes.

Hospital San Carlos Tizimín

El Hospital General San Carlos de Tizimín, es una unidad de salud que brinda servicios de segundo nivel a los 8 municipios que integran esta región del oriente del estado de Yucatán, los usuarios que acuden en demanda de los servicios, incluyen a población abierta sin filiación alguna, así como derechohabientes del sistema de protección social en salud y que a su vez, sirve de hospital de referencia para los centros de salud circundantes.

En el período que se informa el hospital fue sometido al proceso de evaluación, por el sistema de protección social en salud, obteniendo 98 puntos, calificación de excelencia en la seguridad y la calidad en sus atenciones, haciéndose acreedor al dictamen de acreditación correspondiente.

Asimismo, se invirtió, tanto en la contratación de recurso humano, como en el remozamiento, infraestructura, nuevo equipamiento y se dotó de una ambulancia equipada con los elementos necesarios para el traslado seguro de pacientes graves.

En el hospital de Tizimín durante el periodo que se informa, se atendieron 1,812 partos, asimismo se otorgaron 7,381 consultas de especialidad y 15,669 consultas de urgencia, adicionalmente se realizaron 198,822 pruebas de laboratorio, también se realizaron 19,124 estudios de gabinete y finalmente se realizaron 2,699 intervenciones quirúrgicas. Durante este periodo en acciones de infraestructura la inversión fue de 3 millones 344 mil 124 pesos.

Hospital Valladolid

El Hospital tiene como objetivo satisfacer las demandas de salud de la población del oriente del estado y contribuir a la mitigación de las enfermedades recurrentes así como contribuir a su pronta recuperación y resolución en el mismo para la disminución de los costos de las diversas intervenciones.

El nosocomio cubre una población de aproximadamente 102 mil habitantes, distribuida en 26 municipios del oriente de Yucatán correspondientes a la Jurisdicción Sanitaria Número dos del mismo municipio de Valladolid.

En el período que se informa, se han realizado 6 campañas, 2 de prótesis con 13 atenciones, 2 de cataratas y 2 de cirugía menor de ortopedia.

Bajo ese contexto, la productividad de esta unidad médica en el período que se informa ha sido de 23,401 estudios de gabinete; 2,785 intervenciones quirúrgicas; asimismo se atendieron 3,186 partos a mujeres embarazadas; además se otorgaron 16,353 consultas de especialidad; adicionalmente se otorgaron 15,459 consultas de urgencia; también se realizaron 317,092 pruebas de laboratorio.

Durante la primera mitad de esta Administración los resultados son los siguientes: se realizaron 60,415 estudios de gabinete; 9,564 intervenciones quirúrgicas; asimismo se atendieron 9,462 partos a mujeres embarazadas; además se otorgaron 77,931 consultas de especialidad; adicionalmente se otorgaron 47,032 consultas de urgencia; también se realizaron 810,207 pruebas de laboratorio.

Para las acciones de infraestructura y equipamiento realizadas durante este año con el objetivo de lograr la acreditación del Hospital se requirió de una inversión de 18 millones de pesos en trabajos de mantenimiento y modernización de diversas áreas así como equipos nuevos entre los que destaca la adquisición de un nuevo Mastógrafo. Adicionalmente en este ejercicio se dio inicio a trabajos de mantenimiento y modernización a instalaciones hidráulicas y sanitarias así como trabajos en obra exterior.

El Hospital fue sometido al proceso de evaluación, por el sistema de protección social en salud, obteniendo calificación de excelencia en la seguridad y la calidad en sus atenciones, haciéndose acreedor al dictamen de acreditación correspondiente.

Hospital de la Amistad Corea México

El hospital está enfocado a atender a la población infantil abierta; el 95 % de los pacientes son niños de escasos recursos, principalmente del oriente y sur del estado y de las colonias marginadas de Mérida.

Los servicios que ofrece son consulta externa y urgencias, hospitalización, rayos X, micronebulizaciones, ultrasonido, curaciones, cirugías, retiro de puntos, inyecciones, sutura, análisis clínicos y atención de estimulación temprana y de rehabilitación de trastornos del desarrollo neurológico.

En el periodo que se informa se han realizado 9,798 consultas de especialidad, 9,874 consultas de urgencia, 19,033 pruebas de laboratorio, 5,200 estudios de gabinete y 245 cirugías.

A finales del mes de julio se inauguró el Centro de Desarrollo Infantil, área diseñada para la atención del menor de 5 años con alguna falla en su desarrollo psicomotriz, auditivo, de lenguaje o nutricional y precisamente estos son los servicios que se ofrecen: valoración de Neurología Pediátrica, valoración de Medicina de rehabilitación, fisioterapia, terapia de lenguaje, terapia psicológica y atención de su estado nutricional.

Hospital comunitario de Peto

El hospital de Peto tiene el objetivo de proporcionar servicios de salud de segundo nivel especializados en ginecología, obstetricia y pediatría, incluyendo servicios de hospitalización, para aquellos pacientes beneficiarios del Seguro Popular.

Durante el periodo que se informa, se otorgaron 4,789 consultas de especialidad, 2,508 consultas de urgencia, 45,088 análisis de laboratorio, 10,116 estudios de gabinete, asimismo se practicaron 914 cirugías y se atendieron 1,126 partos.

Hospital comunitario de Ticul

Este hospital es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, que tiene por objeto principal proporcionar servicios de salud de segundo nivel especializados en ginecología, obstetricia y pediatría, incluyendo servicios de hospitalización, para aquellos pacientes beneficiarios del Seguro Popular.

En este hospital comunitario durante este año se invirtieron 30 millones 723 mil 586 pesos para la realización de 6,988 consultas de especialidad a mujeres y niños, 6,274 consultas de urgencia, 4,106 estudios de gabinete, 38,164 pruebas de laboratorio, 1,404 cirugías y 1,484 partos.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Los servicios de primer nivel brindan atención integral a la salud con oportunidad, calidad, seguridad, en forma continua al asegurado y su familia para satisfacer las necesidades de salud a través de consultas de medicina familiar, atención a mujeres embarazadas y aplicando métodos de planificación familiar entre otros.

Del mismo modo los servicios del segundo nivel consisten en proporcionar servicios de consultas de urgencia y especialidades, intervenciones quirúrgicas y atención nutricional, así como servicios de fomento a la educación y la investigación de salud

Los servicios subrogados, tienen el objetivo de brindar información relevante de la evaluación clínica del paciente que permita responder de forma oportuna a las necesidades del derechohabiente y del personal médico.

Los servicios de IMSS-PROSPERA tienen el objetivo de otorgar servicios de salud ambulatoria y hospitalaria a la población en condiciones de pobreza extrema, dentro del componente de salud del programa.

Estrategia: Mejorar la calidad de las salas de espera de los hospitales y centros de salud, creando entornos saludables para los usuarios del servicio

Fortalecimiento de la Red de Atención Primaria de la Salud

Como parte de la estrategia de mejorar la calidad de los hospitales y centros de salud, se redoblaron los esfuerzos institucionales para mejorar la infraestructura médica existente.

- Entre los proyectos ejecutados en este periodo se encuentra la construcción y sustitución del Centro de Salud de Yobain, puesto en funcionamiento este año con los servicios de medicina general, psicología, nutrición, estomatología y medicina preventiva, entre otros. El nuevo Centro de Salud beneficia a más de 1,300 usuarios de manera directa y a 7,410 usuarios potenciales del área de influencia. Dicha sustitución fue necesaria para cumplir con los requerimientos de seguridad del personal de salud y de los usuarios de los servicios, con una distribución funcional de las áreas en cumplimiento de la normatividad vigente y para mejorar la calidad de la infraestructura de la Unidad, ya que contaba con 18 años de antigüedad. Basado en esta mejoría integral del centro de salud de Yobain, se observó un incremento de 19% en la atención médica otorgada, siendo de 4,837 consultas en 2014, a 5,738 consultas en 2015.

- Asimismo, en el 2015 se realizaron remodelaciones y ampliaciones en los Centros de Salud del Cuyo, Espita y X´Hualtez, beneficiando a 13,424 usuarios directos y a 17,041 usuarios potenciales; se otorgaron más de 9 mil consultas médicas en el 2015 en las unidades ampliadas para brindar una atención integral en nuevos espacios y áreas de servicio en los centros de salud.

- También se realizó la inauguración de la ampliación del Centro de Salud de Tekax, que complementa la atención integral que brinda el centro de salud del municipio, beneficiando a una población de más de 40 mil habitantes, otorgando 119,635 atenciones en 2015, de las cuales 25% corresponden a los servicios otorgados en el área de la ampliación.

- Para acercar los servicios especializados integrales a la población, se realizó la obra nueva en el Municipio de Kanasín, con la construcción del Centro de Salud Ampliado, puesto en funciones en el presente año; cuenta con servicios de primer nivel de atención, ginecología y obstetricia, pediatría, medicina general, nutrición, psicología y trabajo social, y con los servicios de apoyo de radiología y ultrasonido, beneficiando a una población potencial de 97,054 habitantes. En este nuevo Centro de Salud Ampliado, se otorgaron casi 3,000 consultas, de las cuales 2,576 fueron de medicina general, 96 de pediatría y 261 de ginecoobstetricia.

- Aunado a lo anterior, se hicieron trabajos de mantenimiento en los centros de salud de Dzitya, Peto, Tekax, Sotuta, Tibolón, Temozón y Sisbichen en beneficio del entorno saludable de los pacientes que demandan el servicio.

- Como parte del fortalecimiento funcional de los centros de salud y con el fin de optimizar la atención de especialidad y evitar el desplazamiento de las pacientes para su atención, también se amplió la cartera de servicios del Centro de Salud de Umán, con el servicio de ginecología y obstetricia para la atención de mujeres y en particular, las embarazadas. En el 2015, se atendieron 247 mujeres por el servicio de ginecoobstetricia del Centro de Salud de Umán, mejorando el acceso de la población a los servicios, reflejándose en ahorros económicos y en tiempo para los pacientes, y permitiendo una disminución en el número de pacientes que hubieran acudido a un hospital.

- Yucatán ahora cuenta con 140 unidades médicas de primer nivel de atención para atender la demanda de la población, consolidando la red de atención primaria de calidad, con unidades dignas que cumplen con los estándares de atención y con un enfoque integral de cuidado de la salud en el que prevalece la prevención de enfermedades y la promoción de la salud, aunado a la estrategia ya implementada en los últimos tres años de ampliación de horario de unidades claves, con médicos las 24 horas, los 7 días de la semana.

- Actualmente del total de unidades de salud de primer nivel de atención, 76 unidades cuentan con servicio de

nutrición, 56 con servicio de odontología, 7 con servicio de psicología, 6 con servicio de ginecología y obstetricia, 3 con servicio de pediatría y 7 con servicio de salud mental, logros importantes para la atención integral de la población yucateca.

- Asimismo, se ampliaron 6 Centros de Salud con Servicios de Ginecología y Obstetricia: Santa Rosa, CESSA Progreso, Motul, CESSA San José de Kanasín, Umán y Ticul.
- También se ampliaron 7 Unidades con Servicio de Pediatría: Santa Rosa, CESSA Progreso, y CESSA San José de Kanasín.
- De igual modo 7 unidades médicas de primer nivel cuentan con laboratorio y Rayos X: Mérida, CESSA Progreso, Umán, CESSA San José Kanasín, Ticul y Tekax.
- Además se cuenta con 10 unidades con equipo de Ultrasonido: Mérida, Progreso, Kanasín, Umán, CESSA San José Kanasín, Yobaín, Ticul, Tekax, Kanasín y Peto.
- De igual manera 2 unidades médicas de primer nivel cuentan con Mastógrafo: CESSA Progreso y Mérida.
- Finalmente se cuenta con una unidad móvil con Mastógrafo recorre el Estado, brindando el servicio gratuito a toda la población.

Adicionalmente, se reforzó la infraestructura en salud con equipo médico a las 140 unidades médicas de primer nivel de atención, así como a diversas unidades como las móviles, en el marco del programa PROSPERA, que incluyó entre otros, básculas, estadímetro, equipo para toma de muestra de hemoglobina, glucómetro, baumanometro y estetoscopio.

Como resultado del fortalecimiento descrito de la Red de Atención Primaria de la Salud el número de consultas generales en las unidades de primer nivel de atención con ampliación de horario, en relación al año anterior incrementó 15.8% (al pasar de 795,507 en el 2014 a 920,862 en el 2015), esto como resultado del fortalecimiento de la red de servicios con médicos generales las 24 horas, los 7 días de la semana.

La consulta de especialidad en el primer nivel de atención incrementó 99.6% en relación al año pasado (2,355 en el 2014 a 4,700 en el 2015), como reflejo de la consolidación de los servicios con la presencia de médicos especialistas, pediatras y gineco-obstetras, para ofrecer atención integral a los pacientes pediátricos y mujeres

Los servicios de laboratorio, Rayos X y Ultrasonido como apoyo a los procesos de atención médica tuvieron un incremento del 21.7% en relación al año anterior (347,657 estudios en el 2014 a 423,072 realizados en el 2015), aumento de productividad que evitó el desplazamiento de pacientes a los hospitales como anteriormente ocurría.

La ampliación de horarios, servicios de consulta y equipamiento de las unidades de salud de primer nivel resulta en una mejora en el acceso de la población a los servicios, reflejándose en ahorros económicos y en tiempo para los pacientes, y permitiendo una disminución en el número de pacientes que hubieran acudido a un hospital y en particular, la desconcentración del servicio de urgencias del Hospital General Dr. Agustín O´Horán y por ende, disminuyendo los tiempos de espera y mejorando la calidad de la atención.

Estrategia: Fortalecer la infraestructura hospitalaria materno-infantil, que permita reducir riesgos en la salud de las mujeres embarazadas de manera prioritaria y oportuna

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.36. Servicios Médicos del Hospital Regional del ISSSTE

Descripción: El Hospital Regional del ISSSTE tiene como tarea ofrecer servicios de salud especializados en beneficio de la población derechohabiente de todo el estado y la región sureste del país. Estos servicios están orientados a la detección oportuna de enfermedades transmisibles y no transmisibles, otorgar servicios de salud a los derechohabientes a través del diagnóstico y tratamiento de padecimientos de mediana y alta complejidad.

Componentes

Servicios Médicos: Mediante los servicios ofrecidos por el HRISSSTE se brinda atención oportuna en materia de salud a derechohabientes, en este sentido se otorgaron un total de 81,926 consultas externas especializadas y 5,711 consultas externas generales; se realizaron 18,732 pruebas de diagnóstico médico; se ofrecieron 2,310 consultas a mujeres embarazadas; se internaron y dieron de alta a 4,087 pacientes; se atendieron de manera oportuna 19,208 urgencias médicas; y se llevaron a cabo 28,819 sesiones de terapias de medicina física y rehabilitación. Además, se aplicaron 830 dosis de vacunas a derechohabientes.

Campañas Preventivas de Salud: Con una inversión de 986 mil 264 pesos se realizaron 10,730 mensajes y/o escritos audiovisuales como parte de las acciones en materia de prevención de la salud del HRISSSTE. En este mismo sentido se impartieron pláticas de capacitación en algún tema de salud a 7,940 derechohabientes.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Hospital Regional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.37. Servicios de Salud en los Diferentes Niveles de Atención del HRAEPY

Descripción: El Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán tiene como

tarea ofrecer servicios de salud especializados en beneficio de la población derechohabiente de todo el estado y la región sureste del país.

Componentes

Servicios Otorgados: En lo referente a los servicios ofrecidos en el HRAEPY se reportaron 3,846 egresos de pacientes por mejoría, se realizaron 2,683 intervenciones quirúrgicas y se impartieron 45,662 consultas externas, el monto ejercido para llevar a cabo estas acciones fue de 297 millones 62 mil 649 pesos.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Hospital Materno Infantil del Centro de Mérida

Este hospital tiene como objetivo, proporcionar servicios de atención médica de alta calidad y eficiencia en la salud materno infantil de la población carente de seguridad social y aquella de escasos recursos, mediante la aplicación de acciones especializadas en atención a la mujer y al niño relacionadas a la prevención, mantenimiento y restablecimiento de la salud.

En este año se atendieron 5,283 partos de mujeres embarazadas, 29,656 consultas de especialidad, 120,572 pruebas de laboratorio y la realización 3,652 de intervenciones quirúrgicas.

Durante esta gestión gubernamental se atendieron 10,733, partos, se dieron 65,168 consultas de especialidad, además de realizaron 277,474 pruebas de laboratorio y finalmente se practicaron 9,665 intervenciones quirúrgicas.

Se aumentó en 1.76% la cantidad de nacimientos atendidos en 2015 en comparación con 2014. La población en hospitalización se ha atendido 4.39% más en el mismo lapso de tiempo en 2015 comparado al año anterior. Y en cuanto a traslados se mantiene el promedio de 27.3 traslados por mes.

Estrategia: Elevar la calidad y equipamiento de los servicios de urgencias médicas, en específico de ambulancias con personal debidamente calificado

Fortalecimiento de atención prehospitalaria

Con el objetivo de fortalecer la calidad y equipamiento de los servicios de urgencias médicas, durante 2015 se adquirieron 4 unidades de urgencias básicas con una inversión de 3 millones 476 mil 832 pesos los cuales fueron asignadas a las siguientes unidades Hospitalarias. C.S de Santa Elena, Hospital Materno Infantil, Hospital General de Valladolid y el CESA de Umán.

Las ambulancias cuentan con los siguientes equipos:

- Camilla de transporte
- Tanque de oxígeno
- Camilla larga espinal
- Inmovilizador de cráneo
- Camilla corta de RCP
- Maleta de trauma
- Camilla marina
- Juego de férulas
- Collarines
- Personal debidamente calificado

Estas nuevas ambulancias, se distribuyen estratégicamente en las siguientes unidades médicas:

- Hospital General Agustín O'Horán
- Centro de Salud de Mérida
- Centro de Salud de Kanasín
- Centro de Salud Progreso
- Centro de Salud de Celestún
- Centro de Salud de Tizimín
- Centro de Salud de Tekax
- Centro de Salud de Ticul

Con estas unidades y equipamiento seguimos fortaleciendo las necesidades de atención de las Jurisdicciones Sanitarias del estado, distribuidas de manera estratégica en el Estado.

Actualmente se cuentan con 20 ambulancias tipo II las cuales realizaron en el periodo que se informa 1,908 traslados; haciendo un total en la presente administración de 3,648 servicios que han garantizado que el paciente pueda llegar en las mejores condiciones de salud a un centro de mayor resolución.

Además de fortalecer la infraestructura pre hospitalaria, se realizaron por primera vez, 5 cursos de manejo de vehículos de emergencia para capacitar a 120 choferes de los SSY y de diferentes municipios. Se realizaron 4 talleres de atención prehospitalaria para personal de primer y segundo nivel para lograr un total de 260 médicos y enfermeras capacitados. Esto con el objetivo de garantizar una conducción segura de un vehículo de emergencia y que personal altamente capacitado realice las acciones necesarias para estabilizar y preservar la vida del usuario hasta la llegada al Hospital más cercano.

Estrategia: Propiciar la realización de servicios sociales y pasantías médicas en el interior del estado

Programa de Administración del Servicio Social para la Salud en el Estado de Yucatán

Este programa tiene como objetivo incrementar el número de profesionales del área de la salud, para la atención a un mayor número de ciudadanos con intervenciones preventivas y curativas, en las comunidades marginadas mediante la asignación de personal de ciencias de salud en formación para la prestación del servicio social.

Para el periodo que se informa, se registró un aumento de 12.19%, con respecto al Informe anterior, de prestadores de servicio social de las diferentes disciplinas de salud, lo que permitió incrementar la cobertura de atención en primer nivel en las unidades médicas del interior del estado.

Respecto a las plazas de Residencia Médica de Especialidad, debido al aumento en la demanda de atención en el servicio de urgencias médicas del Hospital General Dr. Agustín O´Horán, se incrementó en un 6.66% el número de residentes médicos y en un 22.22% la oferta de especialidades, a expensas de la implementación de la nueva residencia de entrada directa de Trauma y Ortopedia (3 plazas).

Asimismo se crearon nuevas subespecialidades de entrada indirecta Neonatología (4 plazas) y Medicina del Enfermo Adulto en Estado Crítico (4 plazas), en dicho Hospital

Estrategia: Incrementar la productividad médica del estado a través de la instrumentación de sistemas de seguimiento especializados para médicos

Sistema Único de Información (SUISSY)

El Sistema Único de Información en Salud de los Servicios de Salud de Yucatán (SUISSY) ofrece registro y monitoreo de información de la atención en los Centros de Salud de 1er Nivel en tiempo real y presenta nuevos módulos y mejoras significativas en el uso y manejo de herramientas para el registro electrónico de información en salud. Algunas de las nuevas funciones son:

- Módulo de Enfermería: Para el registro de actividades propias del personal de enfermería y atenciones en antesala de consulta médica
- Módulo control de pacientes crónicos: Para llevar el control de pacientes con padecimientos de enfermedades crónicas degenerativas. Se encuentra en análisis del Programa del Adulto y Adulto Mayor.
- Tabulador de Riesgo para pacientes embarazadas que complementa el calendario obstétrico.

Actualmente, 140 Unidades Médicas fijas y 29 Unidades Móviles de 1er Nivel de Atención cuentan con el SUISSY en versión local; en línea (pues cuentan con conectividad) 37 Unidades de 1er Nivel registran información médica y 11 Unidades registran información de Enfermería.

Estrategia: Promover en las instituciones de salud y en las formativas de profesionales de la salud, la incorporación eficaz y eficiente del concepto de ciudadanía, los determinantes psicosociales de la salud y la calidad de vida ciudadana bajo un esquema integral (cobertura universal efectiva) para garantizar igual acceso a oportunidades de atención ciudadana

Aval Ciudadano

La estrategia de aval ciudadano se origina de la necesidad de recuperar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones de salud y se convierte en un mecanismo que faculta a ciertos grupos y organizaciones civiles con representatividad social, prestigio y credibilidad entre la población, a visitar unidades de salud para avalar las acciones a favor del trato digno que en ellas se llevan a cabo y de esta manera, valorar la percepción de los usuarios sobre la calidad en las unidades de salud.

El estado de Yucatán ocupa uno de los primeros lugares a nivel nacional en esta línea de acción del Programa de SICalidad, por contar con cobertura de esta figura en el 100 % de las unidades médicas.

Para el año 2015 se cuenta con 348 avales ciudadanos (aumento del 4 % con respecto al 2014); pudiendo haber más de un aval por unidad de salud. De estos avales, 31 pertenecen a 19 unidades médicas móviles, lo que representa un avance del 57 %, ya que para el 2014 sólo se contaba con la figura de Aval ciudadano en 8 unidades médicas móviles. Cabe mencionar que se cuenta con la participación de 6 avales ciudadanos que desempeñan su función en el CREE Mérida.

Durante el 2015 los avales ciudadanos realizaron 979 visitas a las unidades médicas (incluyendo las móviles), durante las cuales se realizaron 923 cartas compromiso, atendiendo a 724 de éstas, obteniéndose un 78.4 % de cumplimiento de los compromisos que los SSY adquirieron con los avales ciudadanos; con lo que se logró un avance porcentual de 8.4 puntos sobre el año pasado, ya que, durante el 2014, solo se atendieron 636 de las 898 realizadas (70.8 %).

Estrategia: Promover que las instituciones de salud y de formación de recursos humanos para la salud prioricen el primer nivel de atención con un enfoque integral de la salud

Curricula de Calidad

A través del trabajo conjunto con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGEY), se acordó desde el 2013 incluir en la Curricula Académica de las diferentes carreras que forman recursos humanos en salud la materia de calidad y seguridad del paciente como asignatura obligatoria, lo que se traduce en profesionales de la salud formados con mayor calidad en el estado.

Se realizó la difusión correspondiente a las instancias educativas para que, en la revisión de planes y programas académicos, ya sea para carrera de nueva implementación o en la actualización de las ya existentes, esté incluida como requisito indispensable para ser aceptada esta asignatura.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.38. Formación de Recursos Humanos en Salud del Hospital Regional del ISSSTE

Descripción: Mejorar la capacidad profesional y técnica del personal médico y paramédico, a través de acciones de capacitación y educación continua, que fortalezcan la competencia y humanismo del personal de salud y coadyuven a elevar la calidad de los servicios de salud institucionales.

Componentes

Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos: Se capacitó a 53 médicos y enfermeras especialistas, así como el personal técnico de carreras afines a las requeridas por el Instituto en los tres niveles de atención vinculado con la salud de los derechohabientes, con o sin beca y con una duración de uno a cinco años. Adicionalmente se registraron a 994 asistentes a seminarios, cursos y reuniones académicas dirigidas a los

médicos y paramédicos del hospital.

Hospital Regional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.39. Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud en el HRAEPY

Descripción: Generar conocimiento científico en materia de salud con el propósito de aplicar mejores técnicas en el cuidado de la salud de la población derechohabiente forma parte de la estrategia del HRAEPY para otorgar atención de calidad. De igual manera el personal de salud recibe capacitación técnica y gerencial para el mejor desarrollo de sus actividades.

Componentes

Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud: En materia de investigación en salud se logró publicar 3 investigaciones de alto nivel, adicionalmente se han logrado publicar en revistas indexadas 3 artículos científicos en colaboración con otras instituciones, cabe señalar que el HRAEPY cuenta con 4 investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. Para realizar estas actividades de investigación se ejerció un monto total de 707 mil 437 pesos.

Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos: En lo referente a la formación de capital humano especializado 182 alumnos han asistido a cursos de educación continua, además 116 médicos especialistas en formación clínica acreditaron el ciclo académico anual. El monto ejercido para estas acciones es del orden de 2 millones 383 mil 968 pesos.

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.40. Actividades de Apoyo Administrativo

Descripción: El Hospital Regional de Alta Especialidad HRAEPY lleva a cabo acciones para capacitar al personal administrativo, en cuestiones administrativas, financieras y organizacionales. De igual manera realizar actividades de seguimiento y auditoria para llevar a cabo procesos de mejora continua.

Componentes

Actividades de Apoyo Administrativo: Con la finalidad de mantener un adecuado funcionamiento administrativo se han realizado actividades de apoyo administrativo para el fortalecimiento del personal que labora en el HRAEPY, adicionalmente el personal recibió capacitación en materia gerencial y técnica, para realizar ambas actividades se ejerció un total de 2 millones 552 mil 340 pesos. Por otra parte se aplicaron 6 ejercicios de auditoría, la inversión ejercida para realizar estos procesos fue de 304 mil 485 pesos.

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Estrategia: Fortalecer la medicina tradicional a través del desarrollo de trabajo conjunto entre médicos tradicionales y agentes comunitarios, con énfasis en la salud preventiva

Programa de Regulación de la Medicina Tradicional en el Estado de Yucatán

El programa en coordinación con el Instituto Para el Desarrollo de la Cultura Maya en el Estado de Yucatán Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA), tiene un padrón actualizado con 366 parteras y 158 médicos tradicionales, con un total de 524 en el estado; de los cuales corresponden 351 médicos tradicionales a los Servicios de Salud de Yucatán.

Asimismo, otras actividades conjuntas incluyen la clausura del mes de la Lengua Materna Maya en el atrio de San Bernandino de Siena de Valladolid, con la asistencia de 114 personas; la exposición de Medicina Tradicional, Herencia Ancestral de los Mayas, en la Fundación HUNAB, que inició con una ceremonia Maya y se realizaron sobadas por las parteras, venta de jarabes, cremas, hierbas y plantas medicinales por los Médicos Tradicionales, en coordinación con INDEMAYA, Servicios de Salud de Yucatán (SSY), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY), Centro de Investigación de Estudios Avanzados (CINVESTAV), Secretaria del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP); asistieron 235 personas en marzo de 2015; y participación en junio del presente en la Segunda Reunión de la Red de Jardines Botánicos del Mayab, en el municipio de Acanceh, con 7 médicos tradicionales, impulsado por el CICY en coordinación con INDEMAYA. Además, se realizó el encuentro intercultural de enriquecimiento mutuo con la medicina herbolaria maya, en el CISAME de Valladolid en octubre de 2015, en la cual participaron 106 personas; se participó también en el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas en la casa de la Cultura del municipio de Chankom. Se participó y asistió a cuatro sesiones del Comité de Medicina Tradicional Maya e Intercultural en Salud.

Programa de Servicios Comunitarios de Atención a la Salud en el Estado de Yucatán, (Auxiliares de Salud Comunitarias)

El Programa de Auxiliares de Salud Comunitarios (ASC) abarca 300 localidades del estado, en 50 municipios, con un padrón actual de 553 ASC, integrado por 517 mujeres y 36 hombres, distribuidos de la siguiente manera:

- 225 auxiliares en la Jurisdicción Sanitaria No. 1 Mérida
- 231 auxiliares en la Jurisdicción Sanitaria No. 2 Valladolid
- 97 auxiliares en la Jurisdicción Sanitaria No. 3 Ticul.

En la comisaría de Sierra Papacal de la Ciudad de Mérida, se entregaron mochilas y equipo médico a las auxiliares de salud comunitarios de nuevo ingreso, así como medicamentos, materiales de curación y de papelería, con recursos federales emanados del Seguro Popular por un monto de 1 millón 888 mil 485 pesos.

Se realizó el reforzamiento de la capacitación del Modelo de Atención Comunitaria a la Salud (MACS) a las 150 auxiliares de nuevo ingreso en octubre del 2015, con los temas específicos de plan de seguridad de la mujer embarazada, metodología anticonceptiva, enfermedades transmitidas por vector (dengue y chikungunya), medición de cloro residual y manejo del clorímetro.

En las capacitaciones realizadas a las auxiliares de salud comunitarias, se impartieron 199 cursos con 4,106 asistentes en los temas siguientes: saneamiento básico, diarreas y Vida Suero Oral, atención del parto, puerperio y recién nacido, planificación familiar, vigilancia de la nutrición y crecimiento infantil, redes de atención a la mujer embarazada, IRAS, tratamiento antiparasitarios, parasitosis, vacunas, prevención y control de la tuberculosis, hipertensión arterial, diabetes mellitus, hepatitis, prevención de accidentes y manejo de lesiones, autocuidado de la salud, manejo integral de los medicamentos y material de curación, VIH SIDA, vectores, dengue y chikungunya.

En el primer trienio de esta administración, se realizaron 364 cursos de capacitación en los temas mencionados en el párrafo anterior, además se entregaron 553 mochilas y los implementos materiales para apoyar el trabajo de 553 auxiliares de salud.

Estrategia: Fortalecer el vínculo entre los órganos de gobierno y las universidades del estado para la transferencia del conocimiento que en éstas se generan

Convenios con Instituciones Educativas

Con la finalidad de contribuir a mejorar la formación de recursos humanos a través del contacto clínico de los estudiantes con los pacientes, la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CEIFRHS), regula el trabajo coordinado entre los Servicios de Salud del estado y las universidades públicas y privadas, para el acceso programado y ordenado a los campos clínicos para las prácticas profesionales y el servicio social, a través de la realización de convenios entre las partes interesadas, posterior a la revisión y aprobación de los planes de estudios.

A continuación se presenta el listado de convenios que los Servicios de Salud de Yucatán han firmado con instituciones educativas:

Instituciones educativas que han firmado convenios con los Servicios de Salud de Yucatán y profesiones participantes

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Enfermería	Fisioterapia	Fisioterapia Y Rehabilitación	Medicina	Nutrición	Odontología	Psicología	Química	Rehabilitación	Terapia Física Y Rehabilitación	Gerontología	Trabajo Social
Universidad Autónoma de Yucatán	1			1	1	1	1	1	1			
Universidad Privada de la Península					1	1	1			1		
Centro de Estudios Superiores Francisco de Montejo, Valladolid					1	1	1			1		
Universidad Privada de la Península (Plantel Teka1)					1	1	1			1		
Universidad de Valladolid Yucatán	1				1	1						
Universidad Marista			1	1	1							
Universidad Anáhuac Mayab				1	1	1						
Universidad Mesoamericana San Agustín					1		1				1	
Universidad del Sur						1	1					1
Instituto Universitario del Sureste	1				1							
Universidad Latino	1				1							
Centro Educativo José Dolores Rodrigo Tamayo Ticul	1				1							
Universidad del Valle de México		1			1							

Instituciones educativas que han firmado convenios con los Servicios de Salud de Yucatán y profesiones participantes												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Enfermería	Fisioterapia	Fisioterapia Y Rehabilitación	Medicina	Nutrición	Odontología	Psicología	Química	Rehabilitación	Terapia Física Y Rehabilitación	Gerontología	Trabajo Social
Universidad Modelo					1	1						
CONALEP 59 Mérida	1											
CONALEP 105 Valladolid	1											
Centro Educativo José Dolores Rodrigo Tamayo Mérida	1											
Instituto de ciencias humanas A. C.	1											
Servicios Educativos en Salud	1											
Centro Universitario Siglo XXI	1											
Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial CECATI #169	1											
Escuela de Medicina Justo Sierra				1								
Universidad Westhill Escuela de Medicina				1								
Universidad Modelo Campus Valladolid					1							
Centro Educativo Prof. Evelio González Montalvo												1
Instituto Escolar del Sureste A. C. Ignacio Comonfort												1

Cabe mencionar que todas las universidades e instituciones educativas con las cuales los Servicios de Salud establecen convenios de colaboración, requieren obligatoria y necesariamente contar con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), ya que dicho documento emitido por la Secretaría de Educación Pública, avala que el Programa Académico y perfil de docentes ha sido evaluado por expertos en la materia y garantiza la calidad en la formación de un recurso humano en salud.

Estrategia: Impulsar un enfoque intercultural en la capacitación al personal de salud de las instituciones del sector salud

Interculturalidad y perspectiva de género

En el periodo que se informa, se impartieron diversos cursos de interculturalidad con el objetivo de favorecer la integración y convivencia entre las personas y enfocándose en dar un mejor servicio a los pacientes. Se enlistan enseguida:

- Se impartieron 3 Cursos presenciales de Interculturalidad en salud con perspectiva de género y derechos humanos con un total de 71 participantes.
- Un Curso Taller presencial de herramientas expositivas. "Una experiencia de Aprendizaje Intercultural en Salud". Con 11 asistentes.
- Un Curso de Interculturalidad en Salud, en línea. Con 291 participantes. Que proporcionó la Dirección General de Planeación en Salud.
- Capacitación a 30 trabajadores de la salud en el Hospital General Dr. Agustín O'Horán en las disciplinas de medicina, enfermería, trabajo social, nutrición, psicología y del área administrativa
- Se realizaron 2 cursos para los Hospitales: San Carlos en Tizimín con 38 participantes.
- El Programa de Salud Mental para Comunidades Indígenas Mayas tiene como objetivo disminuir la inequidad de género en las acciones de salud mediante la incorporación de la perspectiva en los habitantes.
- Esta gestión gubernamental se impartió 1,666 pláticas referentes a la Salud Mental con Perspectiva de Género; con ello se beneficiaron 31,794 usuarios y usuarias de los Servicios de Salud del estado de Yucatán.
- Asimismo, se realizaron 9 cursos acerca de la Incorporación de la Perspectiva de Género en Salud. Los cursos se impartieron en todas Jurisdicciones Sanitarias y en suma participaron 218 profesionales de la salud a dichos cursos. Con estas acciones se beneficiaron 1,836 personas del estado.
- Así mismo, se realizaron 4 campañas conmemorativas del Día Internacional de la Mujer.

Estrategia: Promover las relaciones entre la medicina institucional y la medicina tradicional en el marco de la salud intercultural

Regulación de la medicina tradicional en el estado de Yucatán

Este Programa tiene como objetivo la práctica de la medicina tradicional fortalecida mediante la recolección y análisis de la información generada por los médicos tradicionales y elaborar y mantener actualizado el padrón (sobadoras, parteras hueseros, hierbateros, culebreros y J'menes).

El Programa opera actualmente en los municipios y localidades de Chemax, Xcán, Chikindzonot, Espita, Chumayel y Yotholin del municipio de Ticul.

Se llevaron a cabo encuentros y capacitación a médicos tradicionales en actividades de prevención y promoción de la salud; asimismo se vigilaron los registros de las atenciones para la toma de decisiones con profundo respeto a la cosmovisión de la cultura maya.

En este Programa participan diversas instituciones, todas ellas pertenecientes al Comité Interinstitucional de Medicina Tradicional Maya, como el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya (Indemaya), Servicios de Salud de Yucatán (SSY), Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Delegación Yucatán (CDI), Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Yucatán (Semarnat), Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav), La población beneficiaria son los pacientes que acuden para recibir la atención de los médicos tradicionales (Parteras, Sobadores, Hierbateras, Hueseros, Culebreros, J´men).

En el periodo que se informa, se realizaron 16 eventos de capacitación a las que asistieron 320 médicos tradicionales.

Lo destacable durante los tres primeros años de esta administración es el reconocimiento de los médicos tradicionales, a través del decreto de creación del Comité Interinstitucional de Medicina Tradicional Maya por INDEMAYA, SSY, IMSS, CDI, CICY, SEMARNAT, SEDESOL, y SEDUMA, en el que participan las instituciones mencionadas arriba y la capacitación de los médicos tradicionales.

Objetivo: Abatir los índices de morbilidad en el estado

Indicadores de resultados

Tasa de incidencia por dengue

70.90

Casos

Respeto a la tasa de incidencia por dengue, en 2015 se registró una cifra de 70.9 casos por cada 100 mil habitantes, este valor se sitúa significativamente por debajo del registro obtenido en 2012, cuando la tasa alcanzó un comportamiento de 283.6 casos.

Fuente: Secretaría de Salud (SS). Panorama Epidemiológico de Dengue. 2012-2015.

Estrategia: Realizar acciones que combatan las principales causas de morbilidad en nuestro estado, específicamente las atribuibles a las enfermedades de tipo ginecológico, como el cáncer cérvico uterino y mamario, las crónico- degenerativas, las relacionadas con la obesidad y las enfermedades de tipo respiratorio

Programa de salud materna y perinatal

El Programa de Salud Materna y Perinatal tiene como objetivo fortalecer la atención de las mujeres del Estado para un embarazo saludable. Por tal motivo, se establece mayor énfasis en mejorar la calidad de la atención prenatal, elevar la capacidad resolutiva de las unidades médicas para la atención de las emergencias obstétricas, fortalecimiento de las redes de servicios y los sistemas de referencia y contrarreferencia, facilitar el traslado oportuno de las pacientes con complicaciones mediante el apoyo de la comunidad e instituciones, favorecer la atención de parto por personal calificado, así como otorgar atención integral al recién nacido al contar con personal capacitado en reanimación neonatal, iniciar esquemas de vacunación y realizar tamiz neonatal ampliado.

Por lo anterior, el indicador de Razón de Mortalidad Materna (RMM) por 100 mil nacidos vivos ha mostrado una disminución porcentual, debido a que en 2013 fue 56 (21 defunciones), en 2014 de 43.2 (17 defunciones) y de 40.3 (13 defunciones) en 2015.

Esto se logró con el fortalecimiento de la atención prenatal en el primer nivel, con la implementación de servicios ampliados de ginecoobstetricia en centros de salud de Progreso, Motul, Santa Rosa, Umán, San José de Kanasín y Ticul, y el otorgamiento de atención prenatal más efectiva, integral y preventiva, con identificación de riesgo reproductivo y obstétrico que permita garantizar la atención oportuna, valoración de complicaciones y contribuir a la reducción en la mortalidad materna.

En el período que se informa en las unidades médicas de los Servicios de Salud de Yucatán, otorgaron un total de 28,072 consultas a mujeres embarazadas de primera vez, de las cuales 9,342 (33.2%) ingresan oportunamente a control prenatal (esto es, en el primer trimestre de la gestación), lo cual es fundamental para detectar posibles complicaciones del embarazo. Por otra parte, el promedio de consultas de control prenatal otorgadas se mantuvo en 4.1.

Por otra parte, se atendieron un total de 17,105 nacimientos en las unidades médicas de los Servicios de Salud de Yucatán con lo cual el porcentaje de cobertura de atención de parto por personal calificado (parto hospitalario) es de 99%.

En 2015 los recursos ejercidos fueron por 12 millones 507 mil 843.9 pesos, en beneficio de 17,780 mujeres, provenientes de los 106 municipios del estado.

Las acciones realizadas incluyen atención prenatal de calidad con el abasto oportuno y suficiente de insumos esenciales como son las tiras reactivas para la detección de proteinuria, pruebas de sífilis y la realización de pruebas rápidas de embarazo, lo cual permite ingresar a control prenatal oportunamente a las pacientes; realización a toda mujer embarazada la prueba rápida de VIH/Sida en el consultorio, donde se llevaron a cabo en el periodo un total de 23,072 pruebas rápidas.

Para la atención de la emergencia obstétrica, se obtuvo el abasto suficiente de los fármacos esenciales para la enfermedad hipertensiva del embarazo (sulfato de magnesio e hidralazina intravenosa) y para la hemorragia obstétrica (carbetocina).

Del mismo modo, la Unidad de Terapia Intensiva Obstétrica en el Hospital General Dr. Agustín O'Horán, única en su tipo en el Sureste del país, dio atención a un total de 73 mujeres embarazadas o puérperas en estado crítico, lo que permitió revertir esta situación en 95% de los casos (70).

Asimismo, se reinstaló el Comité Estatal de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal, que fortalece las acciones tendientes a mejorar la atención y sin rechazo a las mujeres gestantes del estado de Yucatán.

Se continuó con sesiones del grupo técnico institucional "Salud Materna SSY" el cual basado en la tecnología, mantiene comunicación celular en tiempo real para el grupo "Salud Materna SSY", para la atención oportuna de pacientes referidas o con comorbilidades que ameriten su atención inmediata; enlazados vía teléfono celular, lo cual ha facilitado el traslado y recepción de pacientes en hospitales resolutivos.

De la misma manera, se continuó la Estrategia Atención Materna, Neonatal, Crecimiento y Estimulación (AMANECE) en colaboración con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y el Instituto Carlos Slim para la Salud, para promover la integración de Redes de Atención Obstétrica en Yucatán, la cual ya cuenta con 2 redes en los municipios de Valladolid y Ticul integrados por personal de la comunidad (parteras, auxiliares de salud comunitarios, Posada AME), centros de salud, hospitales, unidades móviles, laboratorio, jurisdicción y nivel estatal. Además, se capacitó al personal de salud operativo en salud materna e infantil a través del Diplomado Virtual AMANECE, del cual ya se graduaron 80 personas de la primera generación, 49 en la segunda y actualmente inscritos a la tercera generación 63 participantes.

Se realizó el curso de Soporte Vital Avanzado en Obstetricia (ALSO) en el cual participaron 36 médicos especialistas y 4 médicos generales que prestan servicios en hospitales, por lo que 11 de ellos fueron considerados como futuros facilitadores de ALSO en la región sureste.

Con respecto a los sistemas informáticos, es de resaltar que el estado cuenta con un módulo de atención perinatal en el Sistema Único de Información de los Servicios de Salud de Yucatán (SUISSY) el cual permite mediante la señalización y semaforización del riesgo obstétrico identificar y referir a la mujer embarazada atendida con oportunidad al siguiente nivel de atención.

Por otro lado, en atención a la salud perinatal, en Yucatán se realiza el tamiz neonatal ampliado de 67 enfermedades que detecta enfermedades que no pueden ser diagnosticadas mediante exploración clínica. En caso de resultar positiva algún tamiz, se logra el diagnóstico oportuno e inicio de la atención, y por lo tanto, se previene la discapacidad desde el nacimiento. Para 2014 se efectuaron 17,250 pruebas en recién nacidos de los cuales 157 resultaron con sospecha de alguna enfermedad; solamente 33 fueron positivos (confirmados); para 2015, se han realizado 17,329 pruebas, lo cual representa 1% más que el año anterior, de las cuales 144 han resultado con sospecha y solamente 29 positivos confirmados (65% de los cuales son por hipotiroidismo congénito).

En los 3 primeros años de esta administración suma una inversión de 50 millones 904 mil 971 pesos en los 3 ramos de presupuesto para la atención de la salud materna y perinatal, cuyos resultados se han evidenciado con la disminución en el indicador de Razón de Mortalidad Materna (RMM) por 100 mil nacidos vivos la cual ha mostrado una disminución porcentual, tal como se indicó arriba.

Estrategias comunitarias en la atención a Mujeres Embarazadas

La Posada de Atención a Mujeres Embarazadas (AME) es una estrategia comunitaria del Programa de Atención a la Salud Materna y Perinatal en la cual las pacientes embarazadas de lugares lejanos a un hospital pueden esperar la resolución de su embarazo, atención médica, o pernoctar mientras se le realiza algún estudio o consulta.

En el estado contamos con 2 Posadas AME, una ubicada en Valladolid, con 11 años de servicio a la salud materna y perinatal y la otra en la ciudad de Tizimín.

La Posada AME de Valladolid albergó este periodo a 357 mujeres embarazadas en comparación con el periodo anterior, donde se albergó a 289. Asimismo, la Posada AME de Tizimín albergó este periodo a 115 mujeres embarazadas.

La participación comunitaria a través de las parteras es otra estrategia del programa de salud materna y perinatal. En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer en marzo de 2015 en el Gran Museo del Mundo Maya, se entregó un reconocimiento a la partera y Auxiliar de Salud Comunitaria del municipio de Chemax, por su destacada participación en la medicina tradicional y en la promoción de la salud.

Asimismo, se realizó el Primer Encuentro Peninsular Campeche, Quintana Roo y Yucatán de médicos tradicionales (se incluye 35 parteras de los Servicios de Salud de Yucatán) en el municipio de Tzucacab y donde se impartieron temas como plan de seguridad de la mujer embarazada en el marco del Festival Internacional de la Cultura Maya.

Adicionalmente, se impartieron 29 cursos a 285 parteras tradicionales en temas tales como: control prenatal, preeclampsia, eclampsia, salud materna y perinatal, plan de seguridad en la mujer embarazada, red de atención a la mujer embarazada, causas de muerte materna, fomento de apoyo a padrinos y madrinas obstétricas, embarazo normal y complicado, signos de alarma, embarazo, y técnica de toma de presión arterial.

Atención integral a la salud de las personas con discapacidad auditiva en Yucatán

Mediante el Programa de Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana (TANIT), se realizan de manera rutinaria las pruebas de tamiz auditivo neonatal a todos los niños que nacen en los Hospitales General Dr. Agustín O´Horan, Materno Infantil, Valladolid, San Carlos de Tizimín, Comunitario de Peto y Comunitario de Ticul. Los recién nacidos son referidos por sospecha de sordera por dichos hospitales para su confirmación diagnóstica al Servicio de Audiología del Hospital General Dr. Agustín O´Horan y, a los niños con sordera, se les entregan sus auxiliares auditivos.

Durante este periodo se realizaron 15,985 pruebas de tamiz auditivas a los recién nacidos, donde se identificaron 22 (12 niños y 10 niñas) con diagnóstico de hipoacusia o sordera y recibieron 41 auxiliares auditivos (2 por niño y 3 niños recibieron a un auxiliar auditivo); además, se realizó un implante coclear y 365 terapias auditivas verbales para la integración de estos niños a la sociedad.

Los Programas de Tamiz Auditivo Neonatal y Tamiz Metabólico Ampliado, participaron en tres Ferias de la Salud, dos Semanas Nacionales de Salud y una en el marco del X Aniversario del Hospital de la Amistad Corea-México y la Inauguración del Centro de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana.

Adicionalmente, los Servicios de Salud de Yucatán participaron

en la Expo Inclusión 2015, organizado por el DIF estatal, con Tamiz Metabólico Ampliado y Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana con la difusión y sensibilización sobre las medidas de prevención y detección oportuna de hipoacusia y sordera.

En lo que va de esta gestión gubernamental se realizaron 44,523 pruebas de tamiz auditivo a neonatos en hospitales de los SSY

Atención a la diabetes mellitus y riesgo cardiovascular

El Programa de prevención y atención a la diabetes mellitus y riesgo cardiovascular del estado de Yucatán tiene como objetivo detectar oportunamente casos nuevos de enfermedades crónico degenerativas y proporcionar tratamientos a pacientes, mediante acciones de prevención y fomento a la salud en el adulto y adulto mayor así se realiza la capacitación a personal de salud en los tópicos de nutrición y activación física con el fin de prevenir y/ o retrasar los padecimientos crónicos, tales como diabetes, Hipertensión y obesidad y brindar una atención oportuna e integral a estos padecimientos en hombres y mujeres que conforman la población de 20 años y más pertenecientes a los SSY.

El Programa está vinculado a través del consejo estatal de nutrición y combate a la obesidad con dependencias del sector salud y otros organismos; que para el fin de la Estrategia Nacional para la prevención del sobrepeso, obesidad y diabetes, como parte de las políticas públicas nacionales en salud en este sexenio, deriva en una estrategia con enfoque estatal el cual fortalece las actividades preventivas en conjunto con el sector salud, que redunda en el incremento de cobertura de la detección oportuna de los padecimientos crónicos, atención oportuna y reducción de complicaciones

En el periodo que se informa se realizaron 297,008 detecciones de diabetes e hipertensión y se han realizado 3 cursos de capacitación sobre actividad física y orientación alimentaria. De igual forma se atendieron a 14,879 pacientes con diabetes y a 14,230 pacientes con hipertensión.

En la primera mitad de esta administración para la prevención del sobrepeso, obesidad y diabetes, se impartieron 328 cursos capacitación sobre actividad física y orientación alimentaria; además se hicieron 885,085 detecciones de diabetes e hipertensión; asimismo se atendieron a 39,166 pacientes con diabetes de forma mensual y a 33,969 pacientes con hipertensión de forma mensual.

Prevención y Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes

Este Programa tiene como objetivo que la población con sobrepeso y obesidad mejore su estado nutricio mediante un modelo integral de educación en alimentación correcta y vida activa.

Las actividades se centraron en la evaluación del estado nutricio y la promoción de estilos de vida saludables; a través de la Implementación de dinámicas prácticas y vivenciales de educación en nutrición y educación física, dirigidas a la población, para el desarrollo de conocimientos y aptitudes personales. Estas acciones se realizaron en 34 municipios en total se beneficiaron un total de 5 mil hombres y mujeres no maya hablantes.

Se realizaron 5,255 pruebas de detección de obesidad en diferentes eventos masivos, que consistieron en la valoración antropométrica del peso, talla, circunferencia de cintura, e índice de masa corporal de las personas. Estos avances superan la meta anual planteada, debido a la cantidad de eventos masivos que se realizaron en el transcurso del año.

De igual manera se realizaron 2,613 sesiones pedagógicas para el movimiento saludable, que consistieron en sesiones de educación física para diferentes grupos de edades (niños, adolescentes, adultos y adultos mayores). En ellas, se trabajó la resistencia aeróbica; para el fortalecimiento del sistema cardiovascular, la fuerza y resistencia muscular; para mejorar el sistema músculo esquelético, y la flexo-elasticidad; para mejorar la movilidad articular. los resultados fueron mayores a los programadas debido a la afluencia y participación de la gente en las diferentes sesiones impartidas.

Finalmente se brindaron 1,834 Talleres de Alimentación Correcta y Vida Activa dirigidos a la población para una mejor selección de sus alimentos para integrar una dieta nutritiva.

Actualmente se cuentan con el siguiente número de Nutriólogos en las Unidades de Salud en el Estado, entre personal de contrato y personal becario:

Jurisdicción Sanitaria	Nutriólogos en unidades fijas	Nutriólogos en unidades itinerantes	Total
1	57	2	59
2	46	4	50
3	24	2	26
Total	**127**	**8**	**135**

Fuente: Archivos de la Dirección de Nutrición de los Servicios de Salud de Yucatán.

Activación física para la salud en Yucatán

El Programa tiene como objetivo crear las condiciones que permitan fomentar y difundir la actividad física como parte del estilo de vida en la población yucateca.

En este contexto, se realizaron acciones y estrategias enfocadas al diagnóstico de sedentarismo y aumento de las horas de actividad física en la población adolescente, joven y adulta de 20 años o más pertenecientes a los municipios de al municipio de Mérida y 26 municipios del interior del estado.

Durante el periodo que se informa, se promovió la salud mediante la aplicación de 15,600 sesiones de actividad física de una hora aproximadamente en las cuales se muestran ejercicios de fuerza, resistencia y elasticidad a 5,000 personas. Además, se aplicaron 3,900 detecciones de sedentarismo a igual cantidad de personas.

En la primera mitad de esta administración se promovió la salud mediante la aplicación de 45,400 sesiones de actividad física a 11,360 personas. Se aplicaron 11,700 detecciones de sedentarismo a igual cantidad de personas.

Fortalecimiento de promoción y acciones en nutrición

El Programa tiene como objetivo promover una cultura alimentaria saludable que prevenga sobrepeso, obesidad y enfermedades crónicas en la población yucateca.

En relación a los cursos de capacitación sobre alimentación correcta a nivel colectivo, que involucra la familia, escuelas, sitios de trabajo y comunitarios; se impartieron 19. En estos cursos se beneficiaron aproximadamente a 600 personas.

Otra actividad que rebasó su meta fue la instalación de módulos de encuentro saludables, los cuales son espacios móviles en los que se promueve, de manera didáctica e interactiva, estilos de

vida saludables. En ellos se impartieron los temas de alimentación correcta, cultura alimentaria, agua, actividad física y lactancia materna. En el período que se informa se han instalado 52 espacios en los cuales se realizaron 2,200 asesorías

Además de estas actividades el Programa se vinculó con el Programa Integral de Atención a la Obesidad (PIAOY) de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, en la capacitación a asesores de las preparatorias estatales en temas de nutrición y en un taller de lectura de etiquetas.

Se realizaron 4 sesiones de la comisión para el desarrollo de un programa de nutrición integral. Los temas abordados fueron: Estrategias de promoción sobre cultura alimentaria en Yucatán, Ceso Nacional de Peso y Talla en Yucatán y puntos de encuentro saludables.

Las instancias vinculadas fueron: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Yucatán), Consejo Nacional de Fomento Educativo Yucatán (CONAFE), Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Yucatán (SEDESOL), Instituto del Deporte del Estado de Yucatán (IDEY), Secretaría de Desarrollo Social (SEDER), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI Yucatán), Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya en el Estado de Yucatán (INDEMAYA) y distintas universidades del Estado.

Programa integral de atención a la obesidad Infantil del estado de Yucatán

Este Programa tiene como objetivo a las personas identificadas con sobrepeso y obesidad en toda línea de vida, reciben atención nutricional y orientación alimentaria. Este Programa está diseñado para brindar atención nutricional a toda persona que tenga sobrepeso y obesidad, así como la prevención y tratamiento.

En este contexto, se brinda atención nutricia en los centros de salud de primer nivel a toda persona que acuda a consulta y se le otorga tratamiento y orientación nutricional. En total se atendieron a los pobladores de 65 municipios pertenecientes a diferentes regiones del estado.

Durante el periodo se atendieron a 28,076 personas, las cuales recibieron atención nutricional y orientación alimentaria. De igual manera se impartieron 512 pláticas de diversos temas en nutrición enfocados a la prevención del sobrepeso y la obesidad.

Durante esta administración se dieron 1,325 pláticas sobre los temas referidos y en total se otorgaron los servicios de atención nutricional y alimentaria a 16,490 personas. De esta manera se contribuye a la atención nutricional y orientación alimentaria a personas con sobrepeso y obesidad.

Programa de atención al envejecimiento

El programa de Atención al Envejecimiento tiene como objetivo disminuir la mortalidad por cáncer de próstata y depresión mediante el tratamiento oportuno de enfermedad prostática y de la depresión en las unidades médicas de los servicios de salud de Yucatán (SSY) a hombres a partir de los 45 años para próstata y a adultos mayores de ambos sexos para detecciones por depresión así como desarrollar la promoción integral de la salud del Adulto Mayor.

Durante el periodo que se informa se realizaron 22,812 pruebas de depresión, 510 consultas a casos positivos, 24,508 pruebas de sintomatología prostática, 1,122 consultas a casos positivos que al día de hoy reciben tratamiento.

Para la primera mitad de esta administración se realizaron 63,404 detecciones oportunas de Depresión y 80,528 detecciones de sintomatología prostática de los cuales 5,406 corresponde a casos positivos de depresión y 1,798 a casos de Hiperplasia prostática, a los que se les ha proporcionado tratamiento clínico.

En lo que respecta al desarrollo de la promoción y prevención de la salud del adulto mayor se llevaron a cabo diversas actividades:

- 3 cursos sobre habilidades mentales y bienestar emocional a adultos mayores de diversas instituciones.
- 2 talleres de gimnasia cerebral dirigidos a adultos mayores y sus familiares.
- 45 pláticas sobre la salud integral del adulto mayor, en las unidades de primer nivel de atención dirigidas a los adultos mayores que acuden a los centros de salud, con lo cual se benefició a 2,120 personas.
- Así también, se llevaron a cabo 2 Semanas de Salud para el adulto mayor donde se realizaron 140,461 acciones de salud.

Estrategia: Promover la difusión y prevención de enfermedades de transmisión sexual, métodos de planificación familiar, salud reproductiva, cáncer cérvido uterino, entre otras, prioritariamente en la población maya y en su propia lengua

Planificación familiar y anticoncepción

Los objetivos del Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción son mantener estable la tasa de natalidad y regular la fecundidad, así como mejorar la calidad de vida de las familias, incluir más participación de las mujeres en el mercado laboral, oportunidades educativas y de participación social y política, e incrementar las oportunidades tanto para las mujeres, sus parejas y familias.

El Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción otorgó 109,834 consultas de planificación familiar y anticoncepción, con lo que se benefició a 58,573 usuarias y usuarios activos de los municipios donde tienen presencia los Servicios de Salud de Yucatán.

Se realizó el Encuentro Jurisdiccional sobre Salud Sexual y Reproductiva en el municipio de Valladolid, en el que participaron 106 adolescentes, provenientes de los municipios de Valladolid, Dzitas y Buctzotz. En este Encuentro, se propició un espacio para que los adolescentes se expresaran y pusieran en práctica los conocimientos adquiridos, se presentaron spots elaborados por los adolescentes sobre la prevención de embarazos, carteles con mensajes alusivos a la prevención de embarazos, infecciones de transmisión sexual y prevención de violencia en el noviazgo.

Se rediseñó la estrategia de Jornadas de Oclusión Tubaria Bilateral (O.T.B) o ligadura de trompas, conformada con la suma de esfuerzos del personal de las unidades de salud del primer nivel de atención y la UNEME de cirugía ambulatoria del Hospital General Dr. Agustín O'Horan. En total se atendieron 196 mujeres.

Continúa la estrategia de compra centralizada de material anticonceptivo, en la cual se adquirieron en 2015:

- 54,286 unidades de anticonceptivos orales
- 520 unidades de anticonceptivos orales de emergencia
- 79,372 unidades de anticonceptivos inyectables mensuales
- 24681 unidades de anticonceptivos inyectables bimensuales
- 250 DIU's medicados
- 416 unidades de implantes subdérmicos
- 4,560 parches anticonceptivos

- 1,186 unidades de dispositivos intrauterinos T de cobre
- 83,200 preservativos masculinos
- 832 unidades preservativos femeninos

Esto con el fin de disponer de abasto suficiente y oportuno para las usuarias activas del Programa en las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención.

Se otorgaron cuatro cursos, dos de ellos dirigidos a adolescentes promotores de los servicios amigables, contando con la participación de 74 adolescentes de los municipios de Valladolid, Peto, Tekax, Ticul, Tzucacab y Chumayel, reforzando la capacitación recibida en sus unidades; y dos cursos a personal médico y paramédico sobre ciclo logístico y registro y procesamiento de información, contando con la participación de 60 personas para fortalecer los conocimientos y habilidades sobre el funcionamiento de un sistema logístico, así como el registro correcto de la información generada en las unidades médicas.

A la mitad de esta gestión gubernamental, los resultados muestran que ya están registrados un total de 58,573 en el padrón de PPFA, estos recibieron métodos de planificación familiar, además fueron atendidos a través de consulta médica y en total se han entregado 740,429 métodos de anticoncepción.

Estrategia: Incrementar los niveles de eficiencia de atención a la salud, a través de la instrumentación de sistemas de telemedicina y de seguimiento electrónico de expedientes

Programa de Telemedicina de los Servicios de Salud de Yucatán

Este Programa tiene como objetivo proporcionar y apoyar los servicios de atención a la salud cuando la distancia separa a los participantes, mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. La telemedicina ha contribuido a generar considerables ahorros económicos y de tiempo en transporte para la sociedad a través de la atención a más gente en menos tiempo, con lo que se acortaron distancias y se ahorraron traslados de comunidades lejanas a la capital, todo con el propósito de prevenir, diagnosticar, tratar y evitar complicaciones a través de una atención oportuna.

Se cuenta con 9 unidades de salud equipadas para ofrecer servicios de telemedicina. Asimismo, se implementó el área de tele-psiquiatría en el Hospital Psiquiátrico, así como la habilitación de un consultorio para telemedicina en el nuevo Centro de Salud de Celestún.

De esta manera los especialistas llevan a cabo sus consultas a distancia desde el Hospital General Agustín O'Horán o el Hospital Psiquiátrico, en los que atienden a pacientes de las unidades médicas remotas. Los sitios desde los que se establecen sesiones de Tele-Medicina se encuentran ubicados en:

- Hospital General Agustín O'Horán
- Centro de Salud de Mérida
- Hospital Psiquiátrico de Yucatán
- Centro de Salud de Celestún
- Hospital General de Valladolid
- Centro de Salud de Tizimín
- Centro de Salud de Ticul
- Centro de Salud de Tekax
- Centro de Salud de Peto

En este año se atendieron 11,585 consultas a distancia de medicina interna, pediatría, ginecología, dermatología y psiquiatría, con lo cual se obtiene un incremento importante respecto al período anterior, en el cual se efectuaron x tele-consultas.

Así mismo a través del consultorio de Tele psiquiatría se proporciona atención al centro de salud de Tekax, y a los hospitales de Valladolid, Tizimín, Ticul y Peto.

De igual forma se continuó con el programa de telemedicina en Unidades Médicas Móviles con dos unidades itinerantes de salud que brindan servicios de especialidad a distancia entre los que se encuentran Medicina Interna, Cirugía, Psiquiatría, Urología, Pediatría y Ginecología, con lo que se benefició a 34,197 habitantes de los municipios de Tahdziú, Sotuta, Cantamayec, Colonia Yucatán, Chikindzonot y Chemax.

Actualmente los Servicios de Salud de Yucatán cuentan con 134 sitios conectados a internet, entre centros de salud, hospitales y oficinas administrativas. Estas interconexiones se llevan a cabo mediante distintas tecnologías, tales como antenas suscriptoras WiMAX, enlaces satelitales y servicios de distintos proveedores de internet.

La conectividad ha permitido implementar en línea herramientas digitales de voz y datos, con lo que se ofrecen más y mejores servicios a los médicos, pacientes y trabajadores de todas las unidades interconectadas.

Estrategia: Mejorar la calidad de los servicios de salud, a través de la provisión adecuada de equipamiento, insumos, abasto de medicamentos y personal necesario en los centros de atención de primero y segundo nivel

Programa de Operación del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)

El programa tiene como objetivo brindar protección financiera a la población no derechohabiente, mediante un seguro de salud público y voluntario que fomente la atención oportuna en salud. Para poder alcanzar el objetivo trazado el Sistema de Protección Social Seguro Popular realiza acciones básicas en salud que se enfocan en tres aspectos:

1) Afiliación de la población sin seguridad social.

2) Re afiliación de la población que cumple tres años dentro del programa.

3) Financiamiento de los servicios de salud contenidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), Fondo de Protección contra gastos Catastróficos (FPGC), Seguro Médico Siglo XXI.

Lo anterior ha permitido el acceso a los servicios de salud a hombres y mujeres quienes reciben los diversos beneficios que se ofrecen a los usuarios mediante: el Catálogo Universal de Servicios (CAUSES) que actualmente cuenta con 285 intervenciones de salud que cubren más de 1,500 enfermedades; el Seguro Médico Siglo XXI que amplía los servicios en salud a menores de 5 años de edad beneficiarios y el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos que cubre padecimientos considerados de alto costo. Todos estos servicios se otorgan a los beneficiarios a través de las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención de los Servicios de Salud de Yucatán.

Actualmente en Yucatán se cuenta con un padrón activo de 1,054,292 personas que gozan de los beneficios de este Programa, lo cual representa 100.48% de la población abierta del año; a través de este sistema se ha podido garantizar a las familias afiliadas, el acceso a consultas, medicamentos, material de curación y acciones de prevención y promoción de la salud, con esto se logró una atención de calidad para la población más necesitada.

Con respecto al financiamiento del Seguro Popular, para el presente ejercicio presupuestal con recursos totales por 674 millones 248 mil 211 pesos, los cuales están orientados principalmente a:

1) Pago de remuneraciones al personal directamente involucrado en la prestación de servicios de salud, los cuales ascienden a una suma de 366 personas compuestos por médicos especialistas y generales, enfermeras generales y auxiliares, y personal paramédico.

2) Adquisición de medicamentos, material de curación y otros insumos necesarios para la prestación de servicios a los afiliados.

3) Financiamiento de las acciones de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades.

4) Fortalecimiento de infraestructura de unidades médicas.

5) Adquisición de 4 ambulancias tipo II asignadas a los hospitales y unidades médicas de la red de servicios de salud del estado, con un monto de 2 millones 754 mil 832 pesos. Durante la presente administración se han adquirido 16 ambulancias tipo II con una inversión de 10 millones 816 mil 496 pesos.

6) Apoyo a las caravanas de la salud, para llevar los servicios de salud a las localidades que no cuentan con infraestructura en salud.

7) Subrogación de servicios de salud en los establecimientos públicos y privados con la finalidad de reducir el tiempo de espera en la atención de los afiliados y

8) Adquisición de insumos y servicios necesarios para la operación de las unidades médicas participantes en la prestación de los servicios de salud.

Cirugía Extramuros

Con la conjunción de esfuerzos entre la Secretaría de Salud y diversas organizaciones con visión social como las ONG y organizaciones médicas, el Programa de Cirugías Extramuros de Yucatán, atiende problemas de salud en población de escasos recursos, de manera altruista en el campo de la cirugía especializada, con lo cual se complementa la oferta de los servicios de salud que presta el estado.

De esta forma en el periodo que se informa se realizaron 8 campañas de cirugías extramuros 2 de cataratas, 2 de ortopedia, 2 de retinopatía diabética, 1 de cáncer de piel y 1 de labio y paladar hendido en los diferentes hospitales de la Secretaría de Salud a la que acudieron a valoración 1714 pacientes encontrándose 423 pacientes con problemas de las diferentes patologías antes mencionadas, mismos que fueron intervenidos quirúrgicamente.

En la presente administración, se invirtieron por parte del sector salud en hospitalización, quirófano y consumibles 1 millón 990 mil pesos, la atención privada hubiese ascendido a 9 millones 869 mil pesos para los pacientes, por los que los Servicios de Salud de Yucatán y el Gobierno del Estado se ahorraron 7 millones 897 mil pesos.

SIGAPREN (Sigamos aprendiendo en el Hospital)

SIGAPREN es un programa de origen Federal en donde se conjunta esfuerzos de los Servicios de Salud de Yucatán y de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, con el objeto de que niños que harán una larga estadía en el hospital como los que padecen cáncer, enfermedades crónicas o trastornos ortopédicos no pierdan el año escolar.

Este año 2015 se logró brindar la atención a 194 niños, lo que significa una diferencia porcentual de 76.4% niños en comparación con el 2014, los cuales accedieron a material didáctico, equipo de cómputo y lograron cursar satisfactoriamente el ciclo escolar.

Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán (Ceetry)

El objetivo de este Programa es que los pacientes que requieran de algún trasplante, cuenten con acceso a la atención médica oportuna, mediante la donación cadavérica y trasplante de órganos y tejidos. Los beneficiarios son población abierta masculina y femenina que quieran donar sus órganos y candidatos a trasplante de córnea.

En cumplimiento del programa durante el periodo que se informa, se han realizado en el estado 26 procuraciones y 117 trasplantes, 68 de córneas y 46 de riñón, y destacando a nivel peninsular los 3 primeros trasplantes hepáticos realizados en un hospital privado en coordinación con el Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán con lo cual se aumentó el número de pacientes trasplantados recuperados.

En el mismo sentido durante esta administración se realizaron en total 99 procuraciones de órganos y tejidos, con lo que se pudo realizar 256 trasplantes de córneas, 197 de riñón y 3 de hígado.

Desde la instalación del Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán (CEETRY) se ha contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de los pacientes; esto ha ido acompañado por la difusión y promoción de la cultura de donación en el estado. Estas acciones están encaminadas a reducir la mortalidad en Yucatán.

Bajo ese marco y con las acciones de coordinación y supervisión, ha dado como resultado que el estado se encuentre en el 5to lugar nacional en materia de donación y trasplantes de órganos con una tasa de 7.9 trasplantes por millón de habitantes, posicionando a Yucatán incluso por encima de la media nacional que es de 3.9 trasplantes por millón de habitantes.

Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS)

Los principales objetivos del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS) son realizar acciones de promoción a la donación altruista de sangre, atención de calidad y seguridad del donante, conservación adecuada de los componentes sanguíneos y adecuada distribución de los mismos en los servicios de la sangre del estado de Yucatán. Así mismo debe proporcionar la adecuada capacitación del personal que labora en los diversos bancos de sangre y servicios de transfusión para de esta manera garantizar la calidad de sus procesos.

Durante el período que se informa, en apego a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud, se ha impulsado la promoción de la donación voluntaria para garantizar el abasto y seguridad de los componentes sanguíneos. Por lo anterior, se realizaron 65 campañas de donación voluntaria en universidades, empresas y dependencias de gobierno, logrando un registro de 1,774

predonantes y una captación de 1,472 donantes voluntarios. En este periodo se llevaron a acabo los quinto y sexto Maratones de Donación de Sangre con la colaboración de la Asociación Civil de Activistas de la Paz.

Con la finalidad de unir esfuerzos con las asociaciones civiles que trabajan a favor de la donación altruista de sangre se conformó un comité donde se planean diferentes actividades de promoción dirigidos a los diferentes sectores de la población, así como la realización de 11 campañas intramuros de donación en las instalaciones del Hospital O'horan. Así mismo, con la finalidad de sensibilizar a los diferentes sectores de la población, se realizaron 20 diferentes eventos de promoción a la donación voluntaria que incluyeron: participación en ferias de la salud, capacitación en escuelas primarias y secundarias, concursos de dibujos, carteles y teatro, actividades en clubes deportivos, durante encuentros de beisbol y fútbol.

Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo en la explanada del Hospital OHorán la celebración del día Mundial del Donador Voluntario, con la participación de asociaciones civiles, donantes voluntarios y los representantes de las diversas instituciones de sector salud. Dentro del marco de esta conmemoración se entregaron reconocimientos a los diversos donadores altruistas y ganadores de concursos infantil y juvenil de dibujos y carteles. Asimismo se realizó una Jornada Estatal de Medicina Transfusional con la participación del personal que labora en los diversos servicios de la sangre del estado de Yucatán.

En lo que respecta a la capacitación del personal, se llevaron a cabo tres jornadas con la participación de 300 personas. Así mimo se realizó la entrega de diplomas a 28 participantes del Primer Diplomado de Medicina Transfusional avalado por la Universidad Autónoma de Yucatán.

En el periodo que se informa, se recibieron 13,760 candidatos a donar, de los cuales 13,398 fueron aptos para donar, con lo que se cubre el estándar señalado por la Organización Mundial de la Salud para la suficiencia de sangre. Cabe destacar que al total de donantes se les realizaron pruebas de serología infecciosa y grupos sanguíneos para garantizar la seguridad de los componentes sanguíneos. Del total de donantes efectivos 1,472 fueron voluntarios lo que representa el 11% de la captación en el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea.

Con la finalidad de incrementar la captación de donantes voluntarios con la participación conjunta de Instituciones de salud, de educación superior, dependencias de gobierno y empresas se acordó en el Consejo Estatal de Salud la implementación de la Campaña Permanente de Donación de Sangre.

En el presente ejercicio se logró captar 2 millones 746 mil, 924 pesos derivados de ingresos de los convenios con Seguro Popular y clínicas privadas por gastos de realización de pruebas de laboratorio para garantizar la seguridad de los componentes sanguíneos.

Programa estatal para la red de laboratorios clínicos en el primer y segundo nivel de atención en el Estado de Yucatán

Este Programa tiene como objetivo la ampliación de los servicios de diagnóstico de laboratorio y de la mejora de la calidad, mediante el aseguramiento de los resultados emitidos por los diferentes laboratorios para un mejor diagnóstico y tratamiento dentro de la atención médica.

Durante el período reportado se realizó el fortalecimiento y crecimiento en servicios de los Laboratorios Clínicos de 10 centros de salud (Mérida, Santa Rosa, Umán, Progreso, Kanasín, Sotuta, Buctzotz, Ticul, Tekax y Peto) y 3 hospitales (San Carlos de Tizimín, General de Valladolid y Agustín O´Horán) en el estado. Cabe destacar que durante este año se ha trabajado para crear una red de toma de muestras, bajo un esquema de citas en los centros de salud de localidades lejanas y sus comisarias aledañas, con la participación y apoyo de los H. Ayuntamientos para el traslado de muestras en condiciones adecuadas.

Dentro de las actividades de este programa, se ha realizado el control de calidad de los procesos analíticos, la capacitación del personal técnico operativo, la supervisión directa a los procesos, a la operación de los equipos y a los reportes de productividad de los diagnósticos de laboratorio, lo que permitió la mejora de las competencias de los laboratorios clínicos de la red estatal y el incremento de la eficiencia de los servicios de atención médica en beneficio de los pacientes en el estado.

Resolución alterna de conflictos del acto médico en Yucatán

La Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán recibe, analiza y participa en la solución de inconformidades generadas en instituciones de salud pública o privada de los 106 municipios del estado de Yucatán, ofrece las modalidades de: orientación, asesoría especializada, gestión inmediata y queja; por otra parte, se incide en la calidad de la atención de los profesionales de la salud a través de talleres, conferencias, mesas de trabajo, pláticas dirigidas a colegios de profesionales de la salud, universidades e instituciones de salud pública o privada con el fin de garantizar la satisfacción del usuario del servicio de salud.

En el periodo que se informa 2015, se atendieron 293 usuarios del servicio de salud público y privado, se proporcionaron 50 pláticas a instituciones, facultades, escuelas públicas y privadas, colegios y sociedades relacionadas con la salud o el derecho, estas acciones representaron un incremento del 14% en relación a la meta programada. La erogación del estado en este rubro fue de 2 millones 940 mil 791 pesos.

Se atendieron a los usuarios del Municipio de Mérida, perteneciente a la región II del COPLADE. La atención se realizó de acuerdo al reglamento de procedimientos para la atención de quejas médicas, a fin de encausar al usuario, otorgar orientación, asesoría especializada, gestión inmediata o queja, de acuerdo a su pretensión. Conforme al requerimiento del usuario del servicio médico, se brinda la atención en sala por el binomio médico-abogado, quienes le proporcionaran asesoría, de acuerdo a la normativa institucional.

En la presente administración, se han atendido en total 1,042 asuntos, 522 correspondieron a orientaciones, 179 asesorías especializadas, 168 gestiones inmediatas y 173 quejas. En el rubro de pláticas a instituciones diversas se brindaron 151 pláticas. En suma durante estos tres años de gestión se ejecutó un presupuesto aproximado de 8 millones 877 mil 564 pesos.

Estrategia: Implementar acciones que permitan la certificación y acreditación de las clínicas públicas y privadas del estado

Acreditación y Certificación

La acreditación en un proceso de evaluación externa, a través del cual se evalúa un establecimiento de salud fijo o móvil, para determinar si cumple un conjunto de criterios o estándares de capacidad, calidad y seguridad; necesarios para proporcionar los servicios definidos por el Sistema de Protección Social en Salud en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causes) y el Fondo de Gastos Catastróficos (FGC). Dicho proceso se aplica a todo establecimiento de salud, que por sus características se ubiquen

dentro del primero y segundo niveles de atención o servicios de alta especialidad.

En el estado de Yucatán se han logrado acreditar 176 unidades de 184 que pueden participar en este proceso, correspondiendo al 96%, y se está trabajando en las unidades restantes.

Durante el presente año se logró la Acreditación del Hospital General de Valladolid y el Hospital General de Tizimín y 9 dictámenes del Fondo de Gastos Catastróficos en el Hospital General Agustín O'Horán.

Certificación de Hospitales Públicos y Privados

La Certificación de Establecimientos de Atención Médica es el proceso mediante el cual el Consejo de Salubridad General reconoce a los establecimientos de atención médica, que participan de manera voluntaria y cumplen los estándares necesarios para brindar servicios con buena calidad en la atención médica y seguridad a los pacientes.

Bajo este contexto se realizaron por parte de la Subdirección de Enseñanza y Calidad de los SSY las reuniones y capacitaciones pertinentes y se proporcionaron todas las asesorías requeridas a los hospitales públicos y privados para poder llegar a su acreditación y certificación.

Se realizaron 4 reuniones con el CECAS –HIP Comité de Calidad de Clínicas y Hospitales Particulares encabezado por el Secretario de salud, donde se dio coordinación y seguimiento a los hospitales y clínicas particulares para poder llegar a este fin.

El porcentaje de hospitales donde ya se realizó la promoción apara la certificación y acreditación es el 100% de los centros involucrados.

Se realizan actualmente cursos de capacitación para el 100% de los hospitales. Con los siguientes temas relacionados a Hospital Seguro.

- Acreditación.
- Certificación.
- Certificación ISO 9001 2008.

Los hospitales certificados son:

- OftalMérida.
- Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán. (HRAEPY).
- Hospital Star Médica
- Clínica de Mérida.
- Centro Médico de las Américas (CMA)

Se encuentran en proceso de certificación:

- Centro de Especialidades Mérida (CEM)

Hospitales acreditados SSY:

- Hospital General, Agustín O'Horán.
- Hospital de la Amistad Corea México.
- Hospital Comunitario de Peto
- Hospital Comunitario de Ticul.
- Hospital General de Valladolid.
- Hospital San Carlos Tizimín

Hospitales en Sustitución y espera de Acreditación y Certificación SSY:

- Hospital Materno Infantil
- Hospital Psiquiátrico

Estrategia: Llevar a cabo acciones de promoción de programas y campañas de participación ciudadanas orientadas a fortalecer los procesos de limpieza, fumigación y descacharrización de predios, con el objeto de disminuir las enfermedades transmitidas por vector.

Enfermedades Transmitidas por Vector

El Programa de Prevención y Control del Dengue y Chikungunya, tiene como objetivo disminuir la morbilidad y la mortalidad de estos padecimientos mediante la prevención oportuna (eliminación de criaderos) y el control del mosquito adulto Aedes aegypti, transmisor de estas enfermedades en el estado de Yucatán.

En el período que se informa se llevó a cabo el Plan Anticipatorio de Lucha Contra el Dengue y Chikungunya, mediante la aplicación de estrategias de promoción y prevención de estas enfermedades. Se realizaron operativos de eliminación masiva de criaderos de mosquitos en 104 localidades del estado, en los cuales se recolectaron un total de 6,472.10 toneladas de cacharros. En estas actividades se contó con la participación de más de 1,379 personas, entre promotores, coordinadores, supervisores, guías, choferes y cargadores. Es importante destacar la participación de los ayuntamientos y del personal de diferentes dependencias y entidades de gobierno estatal y federal.

Adicionalmente, con el programa denominado Recicla por tu Bienestar, ejerció un total de 5 millones 407 mil 748 pesos, para la realización de 46 eventos, con lo cual se beneficiaron 16,712 personas de 5 municipios: Tizimín, Tekax, Yaxcabá, Halachó y Mérida; este último con 6 comisarías atendidas: Molas, San José Tzal, Dzununcán, Xcumpich, San Luis Sur, Komchem, y Dzityá. En cada uno de los eventos se recolectó en promedio 10,606.83 kilogramos de residuos.

Previo al inicio escolar 2015-2016, se estableció el Operativo Retorno a Clases el cual tuvo como objetivo disminuir la población de moscos transmisores de estas enfermedades en planteles educativos ubicados en áreas de alto riesgo. En esta acción, la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán contó con el apoyo de 100 elementos pertenecientes a la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA), quienes realizaron la fumigación de 1,196 planteles educativos de diferente nivel, con esta acción se protegió a 157,571 alumnos y a 21,976 trabajadores de la educación.

Dada la situación epidemiológica de Dengue y el inicio de la transmisión de Chikungunya, se adquirieron 20 nuevas máquinas termo nebulizadoras, 119 moto mochilas para rociado intra domiciliario y 28 máquinas pesadas para las actividades de nebulización espacial, Para la operación del nuevo equipo, se contrataron 335 brigadistas quienes realizaron labores de vigilancia entomológica, acciones de promoción, control larvario, rociado intra domiciliar, nebulización espacial,

entre otras. Para el control larvario se visitaron 1, 335,310 viviendas. Cabe destacar que se nebulizaron un total de 458,705 hectáreas en el estado, es decir un 22% más que el periodo anterior.

Paralelamente, el Laboratorio Estatal de Salud Pública ha desarrollado capacidades técnicas para atender la demanda de análisis de laboratorio de las enfermedades transmitidas por vector, además de las pruebas de detección del dengue que ya se realizaban; en este año se establecieron las pruebas de detección del virus de chikungunya por la Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR). De esta manera el estado tiene la capacidad para realizar diagnósticos certeros de estas enfermedades.

Programa Recicla por tu Bienestar

El programa Recicla por tu Bienestar tiene como objetivo apoyar los ingresos de las familias que se encuentran en situación de pobreza definida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Asimismo, el programa contribuye a reducir la incidencia de enfermedades originadas por la acumulación de desechos y fomenta una cultura de descacharrización en los hogares.

El programa opera a través de la realización de una feria de servicios gubernamentales y de organizaciones de la sociedad civil, orientada a fomentar la cohesión social y participación comunitaria en las zonas beneficiarias; en dicho marco, los ciudadanos acuden a intercambiar residuos, politereftalato de etileno (PET), cartón, papel, aluminio, pilas, aceite, llantas, cacharros y otros, por los llamados bonos del bienestar los cuales se intercambian en el mercado del bienestar instalado en la propia feria, por bienes de consumo básico y otro tipo de bienes como instrumentos musicales, productos de limpieza e higiene personal, materiales de construcción, útiles escolares, entre otros. Lo innovador del esquema radica en que son los propios ciudadanos quienes eligen qué residuos intercambiar y qué bienes y servicios obtener de ellos.

En las ferias de servicios participan, entre otros, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY), la Secretaría de Obras Públicas, a través de los Servicios integrales para la Conservación del Estado de Yucatán (SICEY), el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán (DIF), Instituto de Equidad y Género en Yucatán (IEGY), así como las Delegaciones Federales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), leche industrializada LICONSA, la Procuraduría para la Defensa del Consumidor (PROFECO), así como organizaciones de la sociedad civil como Cruz Roja Mexicana Delegación Yucatán, Un Kilo de Ayuda y Cementos Mexicanos (CEMEX).
El programa ejerció un total de 5 millones 407 mil 748 pesos, para la realización de 46 eventos, con lo cual se ha beneficiado a 16,712 personas de 5 municipios: Halachó, Tekax, Tizimín, Yaxcabá, y con 6 comisarías atendidas en Mérida: Molas, San José Tzal, Dzununcan, Xcumpich, San Luis Sur, Komchem, y Dzitya.

La implementación del programa consistió en la ejecución de 46 eventos en comunidades del interior del estado y en diversas colonias y comisarias del municipio de Mérida. En cada uno de los eventos se recolectó en promedio 10,606.83 kilogramos de residuos entre plásticos, PET, cartón, papel, aluminio, cacharros, así como un promedio de 2,577 piezas de pilas y 667 piezas de llantas por evento, entre otros. Esto equivaldría en promedio a 16,463 bonos del bienestar entregados en cada evento e intercambiables por diversos productos de consumo básico.

Durante los 3 años de esta administración, se han realizado 292 eventos con lo cual se ha beneficiado en total a 113,469 personas.

Estrategia: Mejorar los mecanismos de promoción de la salud y la prevención de las enfermedades en el estado considerando como primer acto para disminuir la morbilidad

Apoyos Sociales para la Prevención de Enfermedades

Con el objetivo de realizar acciones directas de prevención de padecimientos recurrentes como la hepatitis y enfermedades respiratorias, se implementó una estrategia para la dignificación de las condiciones básicas en la vivienda, que incluyó: estufas para prevenir enfermedades respiratorias, cáncer y otras en familias que usan estufa o fogón de leña o carbón sin chimenea; y baños ecológicos para prevenir enfermedades gastrointestinales por fecalismo al aire libre.

Durante la presente administración se han invertido 106 millones 615 mil 988 pesos para la entrega de 32,138 estufas ecológicas con chimenea y finalmente, a través del Programa para la Construcción, Rehabilitación de sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales se entregaron 10,490 sanitarios ecológicos para lo cual se invirtieron más de 478 millones de pesos.

Prevención y Atención de la Hepatitis A

Durante este periodo, la vigilancia epidemiológica de Hepatitis A ha presentado un canal endémico dentro de la zona de seguridad, con un decremento del 48% en comparación al periodo anterior, se ha mantenido libre de brotes debido a la contención del problema a través de las brigadas multidisciplinarias quienes han realizado actividades de prevención y control con la realización de promoción en 91,866 casas y la impartición de 4,081 pláticas de hábitos higiénicos, con un total de población beneficiada de 445,581 personas.

Protección Contra Riesgos Sanitarios

Los Servicios de Salud de Yucatán tienen como responsabilidad el control y vigilancia sanitaria de los establecimientos con la finalidad de prevenir y atender los riesgos a la salud, proteger a la población yucateca y visitantes contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes y servicios, insumos para la salud, inocuidad sanguínea, así como la exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias y la prestación de servicios de salud mediante la regulación, control y prevención de riesgos sanitarios.

En este sentido, se realizaron acciones de prevención, control y contención de los riesgos como la forma más efectiva de mejorar la seguridad estatal en lo que respecta a la salud pública, ya que estas amenazas constituyen la inmensa mayoría de los eventos que pueden provocar emergencias de salud en el estado por la presencia dentro de los máximos permisibles de agentes externos patógenos como virus y/o bacterias, productos tóxicos, principalmente en alimentos y agua para uso y consumo humano.

Estas acciones se concentran en los siguientes pilares:

- Calidad microbiológica de los alimentos. Se garantiza la inocuidad de los alimentos que se expendan en los establecimientos fijos y semifijos.
- Regulación de establecimientos que expendan y/o suministran bebidas alcohólicas, lo que indirectamente auxilia en la prevención del alcoholismo.

- Humo de tabaco, protege a la población en general (fumadores y no fumadores) de los efectos nocivos generados por el humo de tabaco en edificios públicos.

- Insumos para la salud, fármaco-vigilancia, muerte materna, Infecciones nosocomiales, residuos sólidos hospitalarios y reducción a la exposición laboral por el uso de mercurio.

- Atención a emergencias sanitarias, como parte integral de las acciones de reacción ante las contingencias a la salud por emergencias sanitarias como brotes de enfermedades infecciosas, lo que constituye una barrera para la propagación de la misma.

- Agua de calidad bacteriológica, mediante la vigilancia de las redes municipales de agua potable y sus sistemas de abastecimiento. Se garantiza a la ciudadanía de todo el estado que el agua que usa todos los días para bañarse, lavar sus enseres domésticos, etc., es apta para uso y consumo humano.

Las actividades en materia de protección contra riesgos sanitarios se concentran en 3 grandes ejes operativos:

- Vigilancia Sanitaria.

- Muestreos Sanitarios.

- Fomento Sanitario.

Regulación de insumos y servicios de salud en Yucatán

El Programa de Regulación de insumos y servicios de salud en Yucatán tiene como objetivo reducir los riesgos sanitarios mediante acciones de verificación y capacitación a establecimientos y personal que prestan servicios y manejan insumos para la salud.

Estas acciones consisten en visitas de verificación sanitaria diarias, a diferentes establecimientos que prestan servicios de salud y/o comercializan insumos para la salud, para constatar el grado de cumplimiento a la normatividad vigente mediante la aplicación de actas de verificación, y de esta forma prevenir los posibles riesgos sanitarios.

El porcentaje de establecimientos dentro de norma es del 98.7%. Se impartieron 4 pláticas de fármaco vigilancia, lo que ha permitido captar 197 reacciones adversas en el periodo, así mismo en control sanitario de la publicidad se realizaron 60 monitoreo y 4 pláticas a profesionales de la salud

Regulación Sanitaria de Bienes y Servicios en el Estado de Yucatán

Se realizaron visitas de verificación de condiciones sanitarias y/o toma de muestras de alimentos y bebidas a establecimientos que procesan y/o expenden alimentos; además se capacitó en el tema: Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad, establecidas en la Reglamentación Sanitaria vigente, y se entrega material de difusión a manejadores de alimentos; así como el monitoreo de anuncios publicitarios y productos frontera, con el fin de reducir los Riesgos Sanitarios asociados al consumo de alimentos y/o bebidas.

El Programa está en concordancia con seis Proyectos Federales: Calidad Microbiológica de Alimentos, Harinas Fortificadas, Sal Yodada y Fluorurada, Zoonosis, Rastros y Clenbuterol.

La vigilancia de la calidad bacteriológica del agua se realiza mediante muestreos de agua de mar, mensuales y en época previa a las vacaciones en las playas de mayor afluencia turística, para la determinación de enterococos. Se realizaron 552 muestras de agua de mar para determinación de enterococos (432 en períodos pre vacacionales y 120 en períodos mensuales).

La vigilancia de la calidad bacteriológica del agua se realiza mediante muestreos de agua en cuerpos de agua dulce "cenotes" de mayor afluencia turística mensualmente, para la determinación de E. Coli.

Se realizaron 425 muestreos de agua y hielo purificado para la determinación de coliformes totales.

La vigilancia de la calidad bacteriológica del agua se realiza mediante determinaciones de cloro residual libre y muestreos de agua entubada. En el marco del Programa durante este año se realizaron 2,250 muestras de agua entubada y 32,793 monitoreos de cloro residual libre al agua entubada.

El Programa de Agua Limpia tiene como objetivo la población vulnerable ante riesgos sanitarios cuenta con protección sanitaria mediante la vigilancia de los sistemas formales de abastecimiento de agua para uso y consumo humano.

La aplicación de los recursos federales asignados al programa Agua Limpia, se destinan para apoyar a las entidades federativas, municipios y localidades que cuenten con sistemas y fuentes de abastecimiento de agua para la población, así como para apoyar las acciones de la desinfección del agua que establecen la modificación NOM-127-SSA1-1994, NOM-179-SSA1-1998 y NOM-230-SSA1-2002.

En concordancia al objetivo de este programa, durante el año que se informa, se realizaron 600 muestreos de agua de fuentes de abastecimiento para análisis bacteriológico, 354 muestreos de agua cruda para análisis fisicoquímico y 214 muestreos de agua cruda para la determinación de compuestos órgano clorados a los sistemas formales de abastecimiento de los 106 municipios del estado para constatar que fuera apta para uso y consumo humano.

El gasto clorado fue 91% y el agua vigilada fue 91%; los resultados para el año que se informa alcanzan 89%y 91%respectivamente.

A lo largo de los tres primeros años de esta administración los resultados muestran que se incrementaron los valores en gasto clorado en 1% y el agua vigilada el 4%, respecto a la administración anterior, con lo que se reducen los riesgos sanitarios a la población.

Durante 2015 se registraron 91 Espacios de Cultura del Agua en 84 municipios, De igual manera se llevaron a cabo 8 cursos de capacitación a los responsables de ECA's del Estado. Se apoyaron 8 Eventos organizados por parte de los ECA´s para el fomento del cuidado del agua. Además se produjeron y adquirieron 20 títulos de materiales didácticos, lúdicos e informativos para distribuir a los diferentes ECA´s. Durante los tres años que lleva esta administración se instalaron 21 ECA´s. en 19 municipios, se impartieron a los responsables de ECA´s 24 cursos de capacitación, se apoyaron 20 Eventos organizados por los ECA's, y se produjeron 50 títulos de materiales didácticos, lúdico e informativos.

Con el objetivo de consolidar un sistema de alerta temprana de Marea Roja, en este periodo se tomaron 489 muestras de agua de mar en la costa y 232 muestras a mar abierto para su análisis en el Laboratorio Estatal de Salud Pública con el fin de determinar microorganismos causantes de marea roja y ante tal situación cuantificar la severidad del evento y tomar acciones concisas.

Como resultado de estas acciones se atendieron dos eventos de marea roja que se presentaron en julio y septiembre en las

aguas del Estado, protegiendo directamente la salud de toda la población, informándola y evitando el consumo y contacto de productos descompuesto que el mar arrojaba (intoxicaciones).

Este Programa de Protección a la Salud de la Población Ocupacional y expuesta a riesgos químicos tiene como objetivo la población vulnerable ante riesgos sanitarios cuente con protección sanitaria mediante la vigilancia del cumplimiento de la norma a establecimientos que manejan o usan sustancias toxicas y a la población en general.

En el marco de vigilancia sanitaria se verificaron a los establecimientos que manejan o usan sustancias tóxicas del municipio de Mérida y 23 municipios.

En cumplimiento del programa durante este año se realizaron 100 visitas de verificación sanitaria a establecimientos que prestan servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas, comercializadoras de plaguicidas; asimismo se hicieron 937 visitas de verificación a establecimientos que expenden o manejan sustancias tóxicas como: adhesivos, solventes y precursores químicos; finalmente esto requirió la realización de 1037 pre dictámenes.

Al término del primer trienio de esta administración, los resultados muestran un incremento en 41% de visitas de inspección a establecimientos que expenden o manejan sustancias tóxicas. Así esta administración mantiene protegida a la población ante riesgos sanitarios mediante la vigilancia del cumplimiento de la norma a establecimientos que manejan o usan sustancias toxicas y a la población en general.

Vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo

El Programa tiene como objetivo la población vulnerable ante riesgos sanitarios para que cuente con protección sanitaria mediante la vigilancia bacteriológica de los sistemas formales de abastecimiento de agua potable, plantas purificadoras de agua y hielo y muestreos de agua de mar y cenotes.

La vigilancia de la calidad bacteriológica del agua se realiza mediante determinaciones de cloro residual libre y muestreos de agua entubada, así como la verificación, notificación, control y fomento sanitario en los sistemas formales de abastecimiento de los 106 municipios, para constatar que los organismos operadores cumplan con la normatividad sanitaria. Se realizan muestreos de agua y hielo purificados, así como la verificación y notificación correspondientes en algunos municipios. Así también, muestreos de agua de mar, mensuales y en época previa a las vacaciones en las playas de mayor afluencia turística, para la determinación de enterococos. También se realizan muestreos de agua de mar costeros y marinos para la determinación de dinoflagelados (algas) causantes de marea roja y muestreos en cuerpos de agua dulce «cenotes» para la determinación de E. coli.

En el marco del Programa durante este año se tomaron 2,250 muestras de agua entubada, 425 de agua y hielo purificados, 552 muestras de agua de mar para determinación de enterococos y 721 muestras de agua de mar para determinación de algas para detección de marea roja. Para estas acciones se invirtieron 1 millón 459 mil 643.50 pesos.

Coordinación General de Sanidad Internacional de Puertos, Aeropuertos, Hoteles, Áreas Turísticas y Fronterizas del Estado

La Coordinación de Sanidad Internacional tiene como objetivo la prevención, detección, control y seguimiento de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica internacional. El control sanitario se realiza pasajeros de viajes de llegadas y salidas, además se controla la disposición y traslado de órganos, tejidos, cadáveres, restos humanos, enfermos, sangre y sus derivados, y demás que fijen los tratados internacionales.

Bajo este marco, se desarrollaron actividades de control sanitario y epidemiológico, fomento a la salud contra riesgos sanitarios y seguridad nacional en áreas limítrofes del estado; en lo correspondiente a la disposición de cadáveres, cenizas y hemoderivados de seres humanos, traslado de órganos, atención a migrantes asegurados indocumentados, vigilancia y control sanitarios de pasajeros sospechosos de tener alguna de las enfermedades del reglamento sanitario internacional, así como la participación activa en foros nacionales e internacionales para establecer parámetros ante cualquier riesgo sanitario internacional.

Las poblaciones beneficiadas pertenecen a la zona metropolitana y a sus alrededores, lo que incluye a 23 municipios.

En este sentido, se atendieron las alertas sobre brotes de enfermedades infectocontagiosas, por lo que el personal de sanidad internacional reforzó las actividades de vigilancia y control de riesgos sanitarios. Dentro de estas medidas se realizó la publicación de medidas de prevención de infecciones respiratorias en pantallas de publicidad en área federal, así como el correcto lavado de manos en los baños del aeropuerto de Mérida. Asimismo, se realizaron actividades de detección y seguimiento a viajeros con enfermedades respiratorias, con lo que se coadyuva en la prevención de riesgos para dichas enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica; esto se realiza de manera más asidua en las épocas de frío.

Durante este periodo arribaron 6,699 aviones y 438 barcos de viajes internacionales, y 5,923 aviones nacionales al estado. Estas naves transportaron un total de 1,385,787 viajeros, de los cuales 395,799 son de procedencia internacional.

Por otro lado, el número de asegurados indocumentados por las autoridades migratorias en la Península de Yucatán fue de 384. Se realizaron 146 trámites para atender y documentar la entrada y salida de cadáveres, cenizas, así como el traslado de órganos y hemoderivados, además del desembarco de residuos inorgánicos.

Al retomar los resultados a lo largo de esta Administración arribaron 22,382 aviones y 1,449 barcos de viajes internacionales, y 20,073 aviones nacionales al estado. Estas naves transportaron un total de 4,517,625 viajeros, de los cuales 862,451 son de procedencia internacional.

Finalmente, en relación al número de asegurados indocumentados por las autoridades migratorias en la Península de Yucatán fue de 928. Adicionalmente, se realizaron 314 trámites para atender y documentar la entrada y salida de cadáveres, cenizas, así como el traslado de órganos y hemoderivados, además del desembarco de residuos inorgánicos.

Programa Unidades Médicas Móviles de Yucatán

El Programa Unidades Médicas Móviles, centra sus actividades en las personas sin acceso a la atención médica ,mediante la ampliación de la oferta de servicios de salud a la población que habita en localidades con menor índice de desarrollo humano, alta y muy alta marginación, con dispersión poblacional y geográfica, sin acceso o dificultades para recibir atención médica, mediante equipos itinerantes de salud y UMM que ofrecen servicios de prevención y promoción del cuidado de la salud, basados en criterios de calidad, anticipación, integralidad, inclusión y resolutividad.

Con este Programa operan 12 unidades médicas móviles en el estado, las cuales han aprobado el proceso de acreditación, asegurando de esta forms la calidad y eficacia de los servicios que se prestan y contribuyendo de esta manera en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal.

En 2015, se ejercieron recursos por ocho millones 243 mil 506 pesos provenientes del presupuesto federal por medio del convenio específico de transferencia de recursos . Durante el año se atendieron a 25,425 habitantes de 109 localidades objetivo del programa. Dicha acción consistió en el otorgamiento de servicios de promoción, prevención, atención médica y odontológica a la población.

Se aplicó en 25 municipios de alta y muy alta marginación y de difícil acceso: Mérida, Tunkás, Sudzal, Dzoncauich, Motul, Panaba, Tizimín, Chemax, Chankom, Cantamayec, Cuncunul, Chichimilá, Chikindzonot, Dzitas, Temozón, Tinum, Uayma, Yaxcabá, Peto, Tahdziú, Tekax, Tixmehuac, Tzucacab, Uayma y Oxkutzcab.

En el 2014 se otorgaron 39,104 consultas médicas y odontológicas a la población objetivo, en tanto en 2015 se proporcionaron 39,714 consultas médicas y odontológicas a la población objetivo del programa.

En 2015 se concreta el proyecto de telemedicina en unidades médicas móviles, el cual brinda servicios de consultas de especialidades mediante el enlace satelital con unidades de salud de diferente capacidad resolutiva para atender a pacientes referidos que requieren la confirmación, seguimiento o tratamiento de su padecimiento.

Urgencias epidemiológicas y desastres

Para la atención de las urgencias epidemiológicas se tienen 3 diferentes momentos (antes, durante y después de una urgencia epidemiológica o un desastre). La etapa del antes constituye el sustento del presente proyecto, ya que es en ese momento en el que se deben mediar todos los preparativos para asegurar la coordinación del personal, de los insumos, la logística y los planes específicos de acción para la identificación, notificación, alertamiento y atención de las emergencias en salud.

Con el Programa se atienden los brotes de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica que se presenten, como influenza, dengue, varicela, conjuntivitis, hepatitis A, gastroenteritis, enfermedades febriles exantemáticas y chikungunya, entre otros.

El Programa cuenta con las brigadas de salud, las cuales cuentan con personal multidisciplinario de campo que detecta, atiende y controla oportunamente cualquier tipo de riesgo que pueda ocasionar daños salud en la población.

En el presente año suman 85 operativos de atención a brotes; de éstos, 16 fueron realizados durante el cuarto trimestre en los municipios de Mérida, Umán, Ticul, Peto, Teabo, Pisté, con una inversión de 9 millones 961 mil 247.45 pesos.

Durante esta administración se han atendido 394 urgencias epidemiológicas (brotes) de diferentes tipos de patologías.

Programa para la Prevención, Control y Tratamiento del Cólera

El Gobierno del Estado de Yucatán ha permanecido en constante monitoreo de casos probables de cólera Esta estrategia permitió identificar la circulación de 17 aislamientos en muestras humanas de Vibrio Cholera No 01, No Toxigénico y 9 aislamientos de Vibrio Parahemolyticus.

En el 2015 se fortalecieron las acciones de capacitación del personal de salud en las tres jurisdicciones sanitarias, y en el sector, con el propósito de fortalecer las estrategias de vigilancia epidemiológica para las EDA´s y Cólera, se implementaron cursos presenciales y cursos en una plataforma virtual nacional, lo que permitió que a pesar de que el país vivió un panorama epidemiológico complejo ante la presencia del Virus de Chikungunya , el monitoreo de los casos probables de cólera se mantuviera en 2015, este monitoreo permitió identificar 5 casos de Vibrio Choleare No 01, No Toxigénico y 3 Casos de Vibrio Parahemolyticus.

A partir de estos aislamientos se realizaron operativos a través de cercos sanitarios , pláticas y promoción a la salud con énfasis en lavado de manos , manejo de alimentos y agua segura.

Salud bucal en Yucatán

El programa tiene como Objetivo mantener y reforzar actividades de higiene bucal mediante la promoción del autocuidado de la salud bucal; brindar protección específica a dientes sanos y realizar tratamientos curativos a dientes cariados, así como la limitación del daño de la pérdida de los dientes con atención especializada en odontopediatría, con la intervención temprana en los problemas de maloclusiones; y eliminar el sarro en los dientes para prevenir enfermedades de las encías o periodontales, dirigido a la población escolar, preescolar y población en general beneficiarios o no del Seguro Popular; con la finalidad de disminuir la incidencia y prevalencia de patologías bucales en la población.

Todas estas actividades se realizan en el marco de este programa en los 419 planteles educativos distribuidos en 116 de preescolar, 256 de primaria y 47 de Secundaria; 63 Unidades operativas que cuentan con atención dental y dos Unidades Móviles.

Se realizaron actividades preventivas que comprende el esquema básico de prevención en salud bucal: la detección de placa dentobacteriana, uso adecuado de la tableta reveladora, instrucción del uso del hilo dental, Instrucción de la técnica de cepillado, aplicación de barniz de flúor, autoexamen de la cavidad bucal; a través de sesiones educativas; se brindaron tratamientos de protección específica a dientes sanos, con selladores de fosetas y fisuras; tratamientos a dientes cariados por medio de obturaciones con resinas fotopilimerizables y Ionómero de vidrio y eliminación del sarro mediante la odontoxésis con profilaxis, con instrumentos ultrasónicos para descartamiento de los manuales, para prevenir las enfermedades de las encías o periodontales, con un total de 1,465,348 actividades de prevención y 326, 088 Tratamientos.

En este contexto se llevó a cabo la tercera Jornada Comunitaria para el Bienestar de la Salud Bucal y la Mejora de la Atención Odontológica, como resultado de un trabajo coordinado con la Universidad Anáhuac Mayab y la Fundación Luis Seiquer, en la que se atendió a 3,200 pacientes en jornada laborales de 8 a 10 horas con una duración de 10 días a 10 comunidades con población en alto grado de vulnerabilidad.

En realizaron 80 Ferias de la Salud con la participación de las 2 Unidades Móviles. En el Centro de Salud Santa Rosa se brinda atención especializada para limitación del daño en ortodoncia, periodoncia y en el área Infantil del Hospital Psiquiátrico se brinda atención en odontopediatría, se realizaron 1,093 tratamientos de ortodoncia interceptiva y correctiva; 1,309 tratamientos periodontales entre curetajes y cirugías; 1,141 tratamientos de odontopediatría entre tratamientos curativos y pequeñas cirugías.

En este año se mantuvo el índice de caries menor de 2 dientes cariados en escolares entre 6 y 12 años y un índice CPOD de 0.98, esto por debajo de la media nacional; de 3 piezas cariadas y un índice CPOD mayor de 2.

Se lleva a cabo la implementación del proyecto SOFAR, Salud Oral y Factores de riesgo, en el que se involucró al personal de atención primaria de la salud, médicos, enfermeras, promotores

y odontólogos, en la que se considera a la salud bucal como parte integral de la salud en general, por lo que Yucatán es el segundo estado dónde se implementa.

En este trienio se mantiene una razón de caries menor de 2 y se alcanzó un índice CPOD de 0.98; estos datos son mayores que los reportados en el último año de la administración anterior.

El Programa de Atención Médica y Odontológica a Población en Vulnerabilidad del Estado

El Programa de Atención Médica y Odontológica a Población en Vulnerabilidad del Estado de Yucatán, tiene por objetivo mejorar las condiciones de salud de la población mediante acciones preventivas y de promoción a la salud, así como atención médica, odontológica y psicológica de primer nivel.

Se proporciona atención médica odontológica de primer nivel a población en general en los Centros de Desarrollo Familiar Urbano, en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, en el Centro de Atención Integral a Menores en Desamparo y en poblaciones del interior del Estado a través de las Jornadas de Salud Comunitarias en las que se realizan acciones preventivas y de promoción a la salud.

En este periodo se llevaron a cabo 143 consultas de menores de 17 años con cardiopatías congénitas, 68,485 consultas médicas para 21,188 personas en situación de vulnerabilidad y 31,575 consultas odontológicas beneficiando a 6,579 personas en situación de vulnerabilidad; por otra parte se realizaron 731 estudios para la detección de cáncer cérvico uterino en la realización de 41 jornadas de salud comunitarias; por otro lado se entregaron 1,934 pares de lentes a igual número de personas en situación vulnerable.

Programa de control de la Micobacteriosis

El Programa tiene como objetivo mantener baja prevalencia de tuberculosis y lepra mediante actividades de promoción a la salud, prevención y atención en la población en riesgo.

La atención de las Instituciones de Salud es gratuita a las personas afectadas, además se realiza la búsqueda activa en los grupos vulnerables, por ello también se involucran a las Escuelas y Facultades de Enfermería y Medicina.

En cumplimiento del programa, durante este trienio se realizaron más de 18,000 baciloscopías; en este año han sido más de 6,000 baciloscopías. Por su parte el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) emitió 6, 688 resultados de pruebas de diagnóstico así como 1,331 de control de calidad y 228 de control de tratamiento por pruebas de laboratorio este año.

En este año se le entregó al Programa de Tuberculosis el premio al mejor esfuerzo alcanzado en el 2014. Este premio lo otorga la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.

Programa estatal de zoonosis prevención de rabia

Comprende desarrollo de campañas masivas de vacunación antirrábica de perros y gatos, y de esterilización de los mismos. También se brinda atención a personas agredidas por animales sospechosos de rabia.

Se aplicaron 415,083 dosis de vacuna antirrábica canina y felina con estas acciones no se ha reportado la trasmisión de rabia de perro a perro, solo se presentó un caso de rabia en perro que fue atacado por un animal silvestre; por otra parte para el control de la población de perros y gatos, se realizó el control de 2,036 perros en situación de calle, y de manera gratuita se realizaron 5,448 cirugías de esterilización de perros y gatos.

Se atendieron 1,104 personas agredidas por animales sospechoso de rabia, logrando una reducción de las agresiones en un 7.92% en relación al año 2014; de las personas agredidas 326 iniciaron tratamiento antirrábico y debido a la vigilancia de los animales agresores se logró reducir al 26.24% los tratamientos aplicados; y la efectividad de los tratamientos fue del 100%.

Atención de accidentes ofídicos en el estado de Yucatán

La población del Estado ha disminuido la incidencia de intoxicaciones por accidentes ofídicos (mordeduras por serpientes venenosas) mediante la atención oportuna en unidad hospitalaria, corresponde al objetivo del programa de Atención de accidentes ofídicos en el estado de Yucatán.

Se atendió a 85 personas intoxicadas por mordedura de serpiente venenosa, de las cuales en el 100% el tratamiento fue efectivo; asimismo se impartieron pláticas de manejo del paciente intoxicado por este padecimiento a 350 personas.

Al revisar los resultados del programa de Atención de accidentes ofídicos en el estado de Yucatán durante la primera mitad de la administración, se atendieron 249 personas agredidas, de las cuales en el 99.59% el tratamiento fue efectivo. Asimismo se capacitaron a 815 personas para el manejo oportuno de los accidentes ofídicos.

Al revisar los resultados del Programa Estatal de Zoonosis durante la primera mitad de la administración, se atendieron 4,546 personas agredidas por animales (perros, gatos y animales silvestres), de las cuales a 1,849 se les aplicó algún esquema antirrábico tratamiento logrando mantener el logro de 11 años sin decesos por rabia trasmitida por animales silvestres y más de 17 años sin decesos por rabia trasmitida por mordedura de perro, asimismo se aplicaron 1,188,372 vacunas antirrábicas; para estabilizar la población de animales se realizaron de manera gratuita 16,517 cirugías de esterilización, logrando evitar el nacimiento de más de 150,702 animales (estimación considerando que una hembra puede tener 2 partos por año y que en promedio puede tener 8 cachorros en cada uno), todas las acciones realizadas se brindaron de manera gratuita para los ciudadanos.

Programa estatal para la prevención y control del VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual

El Programa lleva a cabo acciones preventivas y de promoción como pláticas informativas, cursos de capacitación y distribución de condones a través de campañas a lo largo del año en todo el estado.

El comité estatal ha realizado una sesión ordinaria cada trimestre, durante el 2015 y dos extraordinarias, dando cumplimiento en tiempo y forma a lo normado en su reglamento interno.

Las acciones realizadas son las siguientes:

Se llevó a cabo el operativo de semana santa durante el mes de abril en las playas y centros turísticos de nuestro estado, con el objetivo de brindar información a población migrante y vacacionistas, mediante la instalación de módulos de información y detección de VIH.

Se realizó el operativo de verano divertido y protegido, en los meses de julio y agosto en las tres jurisdicciones sanitarias en las

playas y centros vacacionales.

A partir del 2015 se reforzó y amplió la detección oportuna en sitios de encuentro en población clave o en situación de vulnerabilidad, a través de las ONG que pertenecen al comité Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya (INDEMAYA), H. Congreso del Estado, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad de Servicios Sociales de Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Secretaría de la Juventud (SEJUVE), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Yucatán), Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY), Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

El Programa lleva a cabo acciones preventivas y de promoción como pláticas informativas, cursos de capacitación y distribución de condones a través de campañas a lo largo del año en todo el estado.

En este sentido, durante el año 2015 a fin de reducir el riesgo de contagio entre la población sexualmente activa se entregaron 896,167 condones masculinos y femeninos; asimismo se aplicaron 35,259 detecciones de VIH/SIDA y 40,825 de sífilis a población en general y 20,478 de VIH/SIDA y 30,003 de sífilis a mujeres embarazadas.

Además se ofrecieron pruebas rápidas de forma gratuita y confidencial en las Unidades Médicas pertenecientes a cada Jurisdicción así como en los 3 CAPASITS (Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual) de Mérida, Ticul y Valladolid.

En el trienio, los resultados se resumen de la siguiente manera: se entregaron 2, 805,652 piezas de condones, se realizaron 241,522 pruebas generales y 146,571 pruebas a embarazadas.

Programa de vacunación universal

Este Programa se realiza a través de la coordinación intersectorial, que tiene como propósito ofrecer protección contra enfermedades inmunoprevenibles.

La población atendida corresponde a niñas y niños menores de 5 años, a los que se les aplican las vacunas establecidas en el esquema básico de la Cartilla Nacional de Salud y se promueven medidas de cuidado de la salud.

A través de las acciones realizadas durante este año se beneficiaron a 80,491 menores de cinco años, con la aplicación de 445,077 dosis de biológicos, lo que se acumula durante el periodo que se informa por lo que durante esta administración se han aplicado en total 1,297,859 vacunas.

Al revisar los resultados desde el inicio de esta administración la cobertura de vacunación era de 88.5% en la población de niños menores de 5 años, a la mitad de este gobierno la cobertura es de 90% en la población referida.

Las acciones eje de estas fases intensivas fueron la aplicación de:

- Vacuna SABIN en beneficio de niños menores de 5 años, de la cual se aplicaron 326,953 dosis. 314,928
- Vacuna SRP, con un total de 16,228 dosis. 12,976
- Vacuna contra VPH (Virus del Papiloma Humano) 36,157 dosis. 35,852
- Toxoide Tetánico Diftérico con 40,564 dosis aplicadas. 3,362 dosis

Asimismo se completaron esquemas básicos de vacunación con la aplicación de BCG (tuberculosis), Anti-hepatitis B, Pentavalente, Anti-rotavirus, Neumococo conjugada, SRP (sarampión, rubeola, parotiditis) y DPT (difteria, tosferina, tétanos).

Otras de las acciones preventivas realizadas fueron la entrega de 436,756 sobres de Vida Suero Oral a las responsables de los menores para prevención de la deshidratación; se administraron 150,803 dosis de Vitamina A a niños de 6 meses a 4 años; 776,100 dosis del desparasitante Albendazol y se otorgaron 715,742 mensajes de la salud

La aplicación de las vacunas del esquema básico requirieron una inversión de 17 millones 712 mil 9 pesos en el primer trienio de esta administración, de los cuales 10 millones 409 mil 565 pesos corresponden a este año.

Promoción de la Salud del Escolar

El programa de Promoción de la Salud Escolar certifica a las escuelas como saludables cuando se han realizados capacitaciones en temas de salud, se verifica periódicamente la clorometría del agua, se mejoran las instalaciones escolares, se promueven hábitos saludables de alimentación e higiene, se verifican condiciones de saneamiento y manejo de residuos, espacios con acceso a personas con alguna discapacidad, cartillas de salud activas de la población escolar (incluidos docentes, alumnos, padres de familia, intendentes, administrativos), se realicen detecciones sobre daños a la salud y se refiera, de ser necesario, a los alumnos a los centros de salud correspondientes. Con esto los Servicios de Salud garantizan la participación comunitaria en temas de salud, el acceso a los servicios, la mejora de infraestructura, el control de enfermedades de transmisión frecuente en este grupo poblacional. Con esto se contribuye al mejor desempeño escolar y la baja en los índices de deserción.

En el periodo que se informa se certificaron 100 escuelas saludables; 15, 542 detecciones visuales, auditivas, posturales, IRAS, EDAS, salud bucal y de pediculosis; y 1,889 alumnos referidos a centros de salud. Lo anterior significa el logro del 100% de la meta programada para este año. Además de la recertificación de las 97 escuelas certificadas durante el año 2014, lo que otorga continuidad. El cumplimiento cabal de la meta de los años anteriores permitió incrementar la meta en una modesta cantidad de cinco escuelas más pero incrementando el beneficio a alrededor de 1,500 personas. Cabe resaltar que a partir del ciclo escolar 2015-2016 todas las intervenciones realizadas en escuelas se hicieron de manera coordinada con todos los programas de la Dirección de Protección y Prevención a la Salud que trabajan con la población escolar, como Vectores, Salud Bucal, Prevención de VIH e ITS, Salud Mental, Vigilancia epidemiológica, Zoonosis, así como con instituciones como el DIF, SEGEY, CONAFE, autoridades municipales, entre otras. De esta manera la gestión se ha reflejado en una evidente mejora de las instalaciones y las capacidades desarrolladas de la población de las escuelas intervenidas.

Para la orientación y precisión de las acciones el programa aplica anualmente 1, 720 encuestas a alumnos y sus padres que consta de 72 reactivos con los que se monitorean los determinantes sociales de la salud en esta población, estas encuestas nos permiten reorientar las acciones de promoción de la salud, hacia los determinantes negativos de la salud, como por ejemplo: establecer de manera sistemática la capacitación de la correcta técnica del lavado de manos en escolares, lo que al final nos da como resultado una mayor protección contra diversas enfermedades y fomenta hábitos saludables.

Determinantes Sociales de la Salud

El programa de Determinantes (antes Nueva Cultura), fomenta la utilización de la Cartilla Nacional de Salud como herramienta para obtener los servicios del Paquete Garantizado de Salud en las unidades de salud de Primer Nivel, por lo tanto en este año se han distribuido las Cartillas al 100% de la población programada y se ha observado un incremento en su uso en alrededor de un 28%. Lo que refleja a una población mejor informada y que utiliza los Servicios de Salud no sólo para obtener atención sino, para educarse en salud, participar en forma activa en campañas y mejorar sus condiciones de vida.

Asimismo, se ha rediseñado la metodología de los talleres comunitarios, en donde se prioriza la participación activa de la población para establecer acciones de salud desde lo local. Se realizaron tres cursos de capacitación al personal promotor de salud para la implementación de la nueva metodología de los talleres comunitarios.

Se realizaron 1,507 encuestas a la población en general: distribuidas de la siguiente manera: 473 en Mérida, 564 en Valladolid y 470 en Ticul con el fin de monitorear los determinantes sociales de la salud de estas poblaciones. Esto nos permite, reorientar acciones de promoción de la salud tales como: en la participación social, en el establecimiento de mensajes clave para campañas de salud, en población objetivo al cual se dirigen acciones y/o campañas, entre otros.

Salud del Migrante

En el estado de Yucatán durante el 2015 se establecieron 10 municipios como de alta expulsión de migrantes, los cuales son los que se enlistan a continuación: Buctzotz, Peto, Ticul, Tunkás, Umán, Sudzal, Tizimín, Progreso, Santa Elena y Oxkutzcab, conjuntamente representan 1% de la población del estado de Yucatán, como población migrante.

Bajo este marco, se realizan las capacitaciones a las familias de migrantes con lo que se benefició aproximadamente a 12,000 personas, entre ellos están los mismos migrantes con sus familias.

También se realizaron 15 ferias del migrante donde se otorgó capacitación y detecciones de enfermedades con mayor incidencia en esta población, beneficiando alrededor de 10,000 personas. Las capacitaciones y las ferias fueron en Buctzotz, Peto, Progreso, Oxkutzcab, Tixmehuac, Tunkás, Sudzal, Santa Elena, Umán y Ticul.

Asimismo se otorgaron más de 30,000 consultas a migrantes y sus familias. Lo anterior permite, enfocar acciones para proteger la salud de la población migrante, identificada como vulnerable.

Este año como algo inédito se realizó la certificación del albergue jornalero agrícola Valle del Sur ubicado en Tekax, como saludable, beneficiando a más de 350 trabajadores, en su mayoría trabajadores de Quintana Roo y Campeche. Dicha certificación otorga herramientas que permiten un mayor conocimiento para el manejo de sus determinantes de la salud, fomenta hábitos saludables y mejora el entorno laboral tanto físico como mental y emocional.

Programa de prevención de accidentes y seguridad vial

El objetivo de este programa es reducir el número de muertes causadas por accidentes, entre ellos de tráfico de vehículo de motor, particularmente en la población de 15 a 29 años de edad, mediante la promoción de la seguridad vial, la prevención de accidentes y la mejora en la atención a víctimas.

El programa aumenta el alcance a las comunidades del estado, instalando 5 Comités Municipales de Prevención de Accidentes, en los municipios de Mérida, Kanasín, Umán, Progreso y Valladolid, a fin de replicar cursos de capacitación a público en general, aumentar la educación vial e instalar programas de alcoholimetría.

El programa de Alcoholimetría cuenta con 34 alcoholímetros entregados en convenio con la Secretaría de Seguridad Pública, Mérida, Progreso, Umán, Kanasín, Valladolid, Tizimín, Oxkutzcab, y Ticul, y fueron proporcionados por el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes.

Durante cada período vacacional se llevó a cabo el Operativo Vacaciones Seguras 2015, en coordinación con la Policía Estatal, Municipal y Federal, mediante la instalación de Puntos de Control de Alcoholimetría, con el fin de evitar accidentes que involucren el consumo de alcohol.

El 17 de Marzo del presente año se llevó a cabo la instalación del Comité de Prevención de Accidentes en Actividades Subacuáticas en conjunto con la SEDER, SSP, NOVENA ZONA NAVAL, SCT y PROCIVY, con el fin de vigilar y tomar acciones que disminuyan los accidentes por descompresión. Se han sumado esfuerzos para sensibilizar a la población para que tome conciencia y realice las actividades de buceo de manera adecuada. Mediante pláticas informativas a población que vive y trabaja en la costa yucateca, así como capacitación en primer respondiente, para saber cómo actuar ente una situación de riesgo.

Se realizaron reuniones de coordinación con los permisionarios de pesca de Chabihau, San Crisanto, Chelem, Chuburná, Chicxulub, Celestún, Río Lagartos y Dzilam de Bravo. Se coordinaron Caravanas de Salud, en conjunto con personal del Laboratorio Estatal de Salud Pública para la realización del Examen Médico para dichas actividades, que incluye revisión médica y exámenes sanguíneos, a fin de lograr el objetivo último, la salud y la prevención.

Se realizaron 23 cursos de Primer Respondiente (Primeros Auxilios) a población civil, personal de salud y servidores públicos con un promedio de más de 663 capacitados en acciones de primera respuesta en caso de un accidente, talleres de soporte vital básico, dirigido a maestros y alumnos de escuelas primarias en esta ciudad de Mérida, promovido por el voluntariado VYDAS y a población civil en acciones inmediatas para la atención de una urgencia médica. Alcoholimetría, se han programado visitas a municipios con programa de alcoholimetría de la Secretaría de Salud a fin de evaluar el funcionamiento de los equipos y calibrarlos con la frecuencia necesaria para su buen funcionamiento.

Se realizaron 3 simposios de Seguridad Vial en Mérida, Valladolid y Ticul en los cuales se capacitaron a 800 personas en cuanto a factores de riesgo para seguridad vial, primeros auxilios y manejo a la defensiva, en coordinación con el Grupo Escudo de la Secretaría de Seguridad Pública.

"Foros juveniles de seguridad vial" Se realizaron 4 foros juveniles de seguridad vial en Umán, Kanasín, Mérida, Progreso, Valladolid en el cual se capacitó a estudiantes de secundaria, bachillerato y universidad en cuanto a los principales factores de riesgo, haciendo énfasis en evitar el consumo de bebidas alcohólicas y la conducción.

Se llevaron a cabo tres cursos para formar promotores juveniles de seguridad vial, en el cual se capacitaron a estudiantes, para replicar acciones de educación vial en el municipio.

Se ha impartido el "curso para la implementación de puntos de control de alcoholimetría" dirigido a Policía Municipal y Estatal, en el cual se instruye en cuanto al protocolo de instalación, así como simulacros para la correcta implementación de los mismos.

Se llevó a cabo la Instalación del comité municipal de prevención de accidentes de Umán y Mérida (Comupra), en el cual se

tomaron acuerdos para impulsar la educación y seguridad vial en el municipio, incluyendo la modificación del reglamento de tránsito municipal para contemplar los factores de riesgo que pueden afectar a la población en las vialidades.

Laboratorio Estatal de Salud Pública

El Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) cuyo objetivo principal es generar información técnica y científica, confiable y oportuna que oriente eficazmente la toma de decisiones de los programas de vigilancia epidemiológica y de protección contra riesgos sanitarios en el estado; con esto se coadyuva a prevenir, disminuir y/o contener los principales problemas de salud que afectan a la población. Es importante recalcar que durante el periodo que se informa, se implementó un sistema de gestión de la calidad basado en las normas nacionales e internacionales, así como los lineamientos nacionales y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización Panamericana de la Salud (OPS) que enmarcan todas las actividades analíticas. La implementación y operación del sistema de gestión de la calidad permitió a todo el laboratorio obtener el reconocimiento a la competencia técnica en 5 de los diagnósticos evaluados: dengue, influenza, tuberculosis, VIH y cólera, todos estos como parte del fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en el Estado. Con esto se cumplió con la meta de obtener el reconocimiento del 100% de las metodologías evaluadas. Por otro lado también se obtuvo en el período que se informa el reconocimiento a todo el laboratorio por parte de la COFEPRIS para ser un Laboratorio Tercero Autorizado para la regulación sanitaria en el Estado.

En este contexto, se cubrió la demanda analítica para la protección contra riesgos sanitarios en el Estado, por lo que para el período que se informa se recibieron 8,198 muestras en comparación al periodo anterior (2014) en el que se recibieron 6,794.

El LESP atendió a los programas en la materia referida anteriormente, y se detallan a continuación: Calidad Microbiológica de Alimentos, Agua de Calidad Bacteriológica, Flúor y Yodo en Sal, Florecimientos Algales Nocivos (Marea Roja), Agua de Contacto, Clenbuterol, Productos de la Pesca, Bebidas Alcohólicas, Agua Purificada y Hielo, Plaguicidas en Agua, Agua de Calidad Fisicoquímica y Playas Limpias.

De la misma manera, durante el período que se informa se atendió la demanda de análisis de laboratorio de 27 programas de vigilancia epidemiológica y protección y prevención de enfermedades, a saber: Dengue, Leptospira, Rickettsias, Hepatitias A, B y C, Influenza, Chagas, Tuberculosis, Paludismo, VIH, Sífilis, Sarampión, Rubeola, Cólera, Entero-patógenos, Rotavirus, Tosferina, Meningococos, Neumococos, Haemophylus influenza y la implementación de las pruebas de detección del virus de Chikungunya por la Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) y sérica.

Con la implantación del diagnóstico de Chikungunya, el LESP participó activamente en la atención y contención del brote epidemiológico en el estado, mediante la confirmación o descarte de los casos sospechosos, permitiendo que se hayan concretado grandes avances dentro de la Red Nacional de los Laboratorios de Salud Pública, en el periodo que se informa, se logró un incremento de 12 puntos en la posición dentro de los indicadores del Boletín Caminando a la Excelencia emitido por el laboratorio de referencia nacional InDRE y se reportó un cumplimiento por encima del 98% de los indicadores evaluados por este laboratorio rector.

Este trabajo ha coadyuvado en la mejora de los indicadores de los diferentes programas de salud pública en el Estado.

Prevención de la depresión y el suicidio en el estado de Yucatán

Como parte de las acciones para la prevención de la Depresión en Yucatán se realizaron 2,217 pláticas informativas en los centros de salud y hospitales de segundo nivel de las tres jurisdicciones sanitarias beneficiando a 68,859 hombres y mujeres de todo el estado. Asimismo, se realizaron 8,297 pruebas para la detección de la Depresión y se otorgaron 19, 345 consultas a pacientes nuevos y subsecuentes con este padecimiento en el estado de Yucatán.

De igual forma se detectaron 106 casos de intento suicida en las unidades de salud de segundo y tercer nivel con igual número de atenciones médicas ofrecidas. De igual modo, se realizó el correspondiente seguimiento de caso con la finalidad de ofrecer apoyo psicológico a quienes presentaron alguna conducta de intento suicida con la finalidad de evitar su reincidencia.

En materia de Autopsias Psicosociales se realizaron un total de 160 de estos procedimientos en los casos de fallecimientos por suicidio en el estado. De estos estudios realizados, 73 se llevaron a cabo en la ciudad de Mérida y 87 fueron realizados en el interior del estado. El procedimiento de aplicación de las autopsias psicosociales consiste en visitar a los familiares de las personas fallecidas al menos tres meses posteriores a la muerte de la persona cuando se reporta el fallecimiento por suicidio. A partir de este acercamiento, además de obtener datos de investigación, se les ofrece a familiares la asesoría y atención para vivir el duelo de la mejor manera posible mediante la canalización a alguna de las diferentes unidades de atención a la salud mental: Centros Integrales de Atención a la Salud Mental (CISAME), Hospital de la Amistad Corea-México, Hospital Psiquiátrico, Hospitales de segundo nivel.

Prevención terciaria de las demencias en el adulto mayor

El Programa de tiene el objetivo incrementar la identificación temprana de casos de demencia mediante pláticas sobre los síntomas de demencias y promoción de la salud mental en adultos mayores.

Con la finalidad de atender las demencias en el adulto mayor, durante el periodo que se informa se ofrecieron en total 1,274 pláticas sobre demencia, con ello se beneficiaron a 19,110 personas.

Por su parte, durante la primera mitad de esta administración se impartió 1,274 pláticas informativas sobre el padecimiento en los centros de salud de las tres Jurisdicciones Sanitarias del Estado, esta acción benefició a 19,110 personas.

Prevención y promoción de la esquizofrenia en el estado de Yucatán

El Programa tiene como objetivo incrementar la detección temprana de la esquizofrenia mediante la difusión de información sobre dicha enfermedad en hombres y mujeres. Las actividades de dicho programa comprenden: impartir pláticas informativas sobre dicho trastorno y aplicación de herramientas de detección BPRS (Brief Psychiatric Rating Scale en sus siglas en inglés) que traducido al castellano significa Escala Breve de Evaluación Psiquiátrica.

Con la finalidad de realizar las acciones mencionadas, en el tercer año de esta administración, se aplicaron 97 herramientas de detección BPRS prueba por persona),; asimismo se impartieron 1,680 pláticas, con las cuales se beneficiaron 26,795 habitantes.

Por otra parte se realizaron 7 cursos de capacitación impartidos al personal de salud, con la finalidad de facilitar la detección

temprana de este trastorno en las unidades salud. Participaron en dichos cursos 107 profesionales de la salud.

En los tres primeros años de esta gestión gubernamental, se aplicaron 97 herramientas de detección BPRS; asimismo se impartieron 1,680 pláticas, con las cuales se beneficiaron 26,795 habitantes.

Atención al trastorno por déficit de atención TDA en el estado de Yucatán

El Programa tiene como objetivo controlar los síntomas del trastorno de déficit de atención e hiperactividad mediante la atención a pacientes que padeces esa enfermedad. La atención consiste en el diagnóstico a niñas, niños y adolescentes en el Hospital Psiquiátrico Yucatán de la ciudad de Mérida.

En apoyo a las unidades de salud del estado se han impartido 1,345 pláticas a la población beneficiando a 20,468 personas y se han repartido 1,139 folletos y guías, esto con la finalidad de informar a la sociedad sobre el trastorno por el déficit de TDA, creando conciencia sobre la importancia de la detección temprana. De igual manera se realizaron 15 capacitaciones dirigidas al personal de salud sobre los aspectos básicos del trastorno con 296 asistentes.

La SSY a través del HPY ha llevado a cabo durante este período un total de 9,624 consultas a pacientes diagnosticados con TDA. Asimismo se llevaron a cabo 487 detecciones de las cuales 85 fueron positivas y 402 negativas.

Durante las actividades planeadas se formaron comités universitarios con diversas escuelas, entre ellas: Centro Libre de Estudios Universitarios (CLEU), Centro de Estudios Universitarios del Mayab (CEUM), Instituto Tecnológico de Mérida (TEC), Universidad Anáhuac Mayab, Universidad Latino, Universidad Privada de la Península (UPP), Universidad Mesoamericana de San Agustín (UMSA), Universidad Modelo; con el objetivo de promover los espacios de reflexión donde se puedan explicar y resolver colectivamente, la situación actual de la salud mental que se presenta tanto a nivel personal como social involucrando a los jóvenes a una participación más activa y co-responsable en la atención oportuna, prevención y promoción del bienestar y la salud mental.

En apoyo a los comités, se realizaron foros universitarios con temas sobre prevención y concientización de las adicciones, concurso interuniversitario sobre drogas y alcohol, conferencias sobre prevención del suicidio, así como reuniones con representantes de las escuelas y comités universitarios para la planeación a las actividades a realizar en el 2016 sobre promoción de la salud en general.

Se realizaron talleres de actualización, dirigidos al personal de los Centros de Salud, donde se dan capacitaciones al personal para proporcionarles herramientas y estrategias, así como para la sensibilización en su trabajo diario y para que se dé un servicio con mejor calidad y calidez al usuario. Los Centros de Salud (C.S.) a los que fueron dirigidas dichas pláticas son: C.S. de Kanasín, C.S. de Mérida, C.S. de Progreso, el C.S. de Santa Rosa y el C.S de Umán, beneficiando a 400 personas, entre ellos doctores, trabajo social, cirujanos dentistas, administrativos, químicos, enfermeros, psicólogos, nutriólogo, contadores y promotores de la salud.

Adicionalmente, desde el 2008 se establecieron los Grupos de Autoayuda Unidos por el Déficit de Atención (GAUDAH), los cuales tienen como objetivo ofrecer asesoría a las personas interesadas sobre el padecimiento; actualmente existen 7 grupos activos en los municipios de Mérida, Ticul, Tizimín y Valladolid los cuales han llevado a cabo 10 sesiones en beneficio de 146 asistentes (144 mujeres y 2 hombres).

El programa VYDAS Contigo tiene como objetivo realizar conferencias para concientizar a la población de la importancia y corresponsabilidad con la salud mental, vinculando la actividad del sector salud con la sociedad y toda la comunidad para lograr una mayor conciencia de la importancia y corresponsabilidad con la salud y el bienestar en general. Las conferencias van dirigidas a escuelas a nivel preescolar, básico, bachillerato y nivel superior, asociaciones privadas y civiles, grupos de ayuda, sector empresarial, cámaras y al público en general. Algunos temas de interés manejados han sido: Trastorno por Déficit de Atención y su manejo del estrés y estrategias, Habilidades para la vida, Salud Mental Comunitaria, Adicciones, Prevención de Suicidios, Cutting y Promoción de la Salud y Bienestar General.

Prevención y promoción del trastorno por déficit de atención TDA en el estado de Yucatán

El Programa tiene como objetivo incrementar la detección temprana del Trastorno por Déficit de Atención (TDA) mediante la difusión de la información sobre dicha enfermedad a la población en general.

Las actividades consisten en informar a las personas sobre los síntomas del TDA, a través de cursos de capacitación al personal de salud y pláticas a la población en general. Asimismo se facilita la detección de dicha enfermedad en la población de 6 a 16 años de edad.

En el marco del Programa, durante el periodo que se informa se atendio a 20,468 personas, a quienes se impartieron 1,345 pláticas informativas, repartiéndose 1,139 folletos y guías. Se aplicaron 487 herramientas de detección Vanderbilt.

Adicionalmente, se trabajaron los Grupos de Autoayuda Unidos por el Déficit de Atención (GAUDAH), los cuales tienen como objetivo ofrecer asesoría a las personas interesadas sobre el padecimiento; actualmente existen 7 grupos activos entre los municipios de Mérida, Ticul, Tizimín y Valladolid, los cuales han llevado a cabo 10 sesiones en beneficio de 146 padres de familia (144 mujeres y 2 hombres).

Atención a la esquizofrenia en el estado de Yucatán

En este período se han llevado a cabo 97 detecciones de las cuales 18 resultaron positivas y 79 resultaron negativas. El municipio en donde se han detectado la mayoría de los casos positivos, ha sido Tizimín.

Por medio del Hospital Psiquiátrico Yucatán, se han otorgado tratamiento a 6,723 pacientes diagnosticados con esquizofrenia. Por otro parte se realizaron 7 cursos de capacitaciones impartidos al personal de salud contando con 107 asistentes, con el fin de facilitar la detección temprana de este trastorno en las unidades de salud.

Asimismo en los centros de salud del estado se ha llevado a cabo 1,680 pláticas sobre el trastorno a las cuales asistieron 26,795 personas de la población y se han repartido 415 folletos informativos.

Control de Tabaco

El objetivo este Programa es la población vulnerable ante riesgos sanitarios para que cuente con protección sanitaria mediante la sensibilización y vigilancia del cumplimiento de la ley general para el control del tabaco y su reglamento.

El proyecto tabaco sigue los lineamientos impuestos por la Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) tanto en la parte operativa como en la parte de fomento sanitario.

Las acciones están orientadas a sensibilizar a la población en el sector público y privado en cuanto a los riesgos de estar expuestos al humo de tabaco. Sus componentes son: acciones de

vinculación de carácter interinstitucional e interinstitucional así como con el sector privado, difusión, vigilancia y control sanitario, a través de visitas de verificación de las cuales se levantan actas de las condiciones sanitarias de los establecimientos.

Durante este tercer año de la administración se realizaron 250 visitas de verificación en 15 Municipios, de entre las cuales se atendieron las solicitudes de visitas por reconocimiento de edificios 100% libres de humo de tabaco.

Durante el primer trienio de esta gestión gubernamental, se realizaron 671 visitas de verificación y se atendieron 76 solicitudes para el reconocimiento de edificios 100% libres de humo. Al comparar los resultados del último año de la administración anterior, los edificios libres humo ascendieron en un 253%.

Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán

Programa para Oírte Mejor. Programa de entrega de auxiliares auditivos a población vulnerable, en el cual se beneficiaron a 435 personas y se entregaron 795 auxiliares auditivos.

2015	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	PERSONAS
3era. Etapa	318	$3,312.99	$1,053,530.82	165
4ta. Etapa	176	$3,312.99	$583,086.24	106
5ta. Etapa	301	$3,312.99	$997,209.99	164
TOTAL	**795**	**$3,312.99**	**$2,633,827.05**	**435**

El programa para "Oírte Mejor", comenzó en el año 2014, fruto de un acuerdo firmado entre la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán y Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Gobierno de la República. Con el propósito de ayudar a las personas que padecen discapacidad auditiva ya que Yucatán es de los estados con alto índice de esta discapacidad.

Programa Jornada Protesica. Este programa que ofrece la cirugía y la prótesis de primaria (primera vez que requieren de una prótesis) de rodilla y de cadera, programa que también es por el acuerdo firmado en el 2014 entre la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán y Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Gobierno de la República, con el propósito de beneficiar a los pacientes de los Servicios de Salud de Yucatán, donde la administración del Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán y Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Gobierno de la República otorgan sin costo la prótesis y los servicios de salud de Yucatán la cirugía sin costo. Este programa superó en 4 veces más al del año 2014, ya que en el 2014 se otorgaron 8 de rodilla y 6 de cadera, que suman en total 14; y en el 2015 se otorgaron 30 de rodilla y 30 de cadera.

De esta manera, a través del Programa se otorgaron 30 prótesis de rodilla y 30 prótesis de cadera con un costo de inversión de 2 millones 400 mil pesos, en beneficio de 60 personas de la ciudad de Mérida y del interior del estado. Asimismo, se realizaron las cirugías por primera vez en los 3 principales hospitales de segundo nivel del estado, hospital Agustín O'Horán de la Ciudad de Mérida, Hospital San Carlos de Tizimín y Hospital General de Valladolid.

Estrategia: Desarrollar esquemas de concertación en materia de salud pública para promover el desarrollo de políticas conjuntas en los ámbitos federal, estatal y municipal

Comités Municipales de Salud

Los Comités Municipales de Salud tienen como objetivo establecer la estructura comunitaria en salud, fomentar la participación comunitaria, identificar los principales problemas de salud que aquejan a una comunidad determinada y establecer estrategias locales para el abordaje de dichos problemas.

En materia de Comités Municipales de Salud, dado a que en el presente año se renovaron autoridades municipales, el 14 % de los municipios cuenta con un Comité. Asimismo, se elaboraron 15 talleres intersectoriales en donde se realiza el diagnóstico participativo de salud de los municipios para priorizar sus problemas de salud y se establecen los planes de trabajo a seguir durante su administración municipal.

Entornos y comunidades saludables

Con el objetivo de impulsar la cultura del autocuidado de la salud de grupos vulnerables, por medio de la certificación de comunidades como ambientes saludables, el programa Entornos y Comunidades Saludables realiza procesos de certificación, así como la instalación de comités locales de salud en todas las comunidades, pero especialmente en las que están propuestas a certificar. La certificación indica un cumplimiento de la cédula del al menos 80%, en la cual se incluyen acciones como manejo de riesgos personales (detecciones oportunas de enfermedades), participación comunitaria, desarrollo de entornos favorables y acciones de mercadotecnia social en salud.

Para este periodo se certificaron 15 comunidades como saludables, con lo que se logró el 100% de la meta programada para este año. En estas comunidades, la población fue capacitada en temas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, se mejoraron los entornos con medidas de saneamiento básico y se realizaron acciones de prevención y control de enfermedades de manera activa.

Intervención Comunitaria en Municipios de Alto Riesgo para la Salud Mental

Se llevó a cabo la conformación de 8 comités municipales de salud mental. Estos grupos de trabajo son parte del consejo de salud existente en cada ayuntamiento, y tienen como objetivo establecer líneas de acción específicas en el ámbito de la salud mental. Con esto se alcanzó una coordinación mayor entre los programas estatales y los municipios, para acercar y mejorar los servicios de salud mental que se ofrecen en el estado.

Para la conformación de estos comités se llevaron a cabo reuniones informativas en los diferentes municipios, se otorgó capacitación a los representantes sectoriales, personal de salud y de otras instancias de gobierno. Cada municipio integró el comité correspondiente con el compromiso de vincularse a la jurisdicción sanitaria que le compete para informar sobre la implementación de acciones y/o programas relacionados con la salud mental y ampliar la cobertura de atención.

Objetivo: Disminuir los índices de mortalidad en el estado

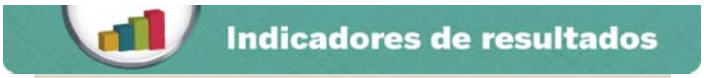

Tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años

15.87

Niños y niñas

Para 2015, la tasa de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años registró un valor de 15.87 por cada mil nacidos vivos registrados, dicha tasa fue mayor al valor obtenido en el 2012 de 13.5.

Fuente: Secretaría de Salud (SS). Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED). 2012-2015. Secretaría de Salud (SS). Sistema de Información Sobre Nacimientos (SINAC). 2012-2015.

Tasa de incidencia VIH/SIDA

10.50

Tasa

La tasa de incidencia de VIH/SIDA registrada para este año es de 10.5 casos por cada 100 mil habitantes, el valor representa una disminución significativa 3.8 casos con relación al obtenido en el 2013 de 14.3 casos.

Fuente: Secretaría de Salud (SS). Sistema Único de Información y Vigilancia Epidemiológica (SUIVE). 2013-2015. Consejo Nacional de Población (Conapo). Proyecciones de la Población 2010-2050. 2013-2015.

Razón de mortalidad materna

50.55

Mujeres

La mortalidad materna en 2015 registró un valor de 50.55, esta cifra representa la proporción del riesgo obstétrico de fallecer por complicaciones del embarazo, parto o puerperio. En comparación con 2013, el indicador obtuvo un valor de 50.84 lo que representa un decremento de 0.29 muertes maternas entre los periodos mencionados.

Fuente: Secretaría de Salud (SS). Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED). 2013-2015. Secretaría de Salud (SS). Sistema de Información Sobre Nacimientos (SINAC). 2013-2015.

Esperanza de vida al nacer

75.49

Años

En Yucatán, para 2015, la esperanza de vida de las personas alcanzó un valor de 75.49 años, este dato representa un incremento de 0.36 puntos con relación al valor obtenido en el 2012 de 75.13 años. El estado se ubica en la posición número 12 en el ranking de las entidades federativas con mayor esperanza de vida de las personas, misma cifra que supera la media nacional.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Indicadores de Bienestar por entidad federativa. 2012-2015.

Estrategia: Fortalecer los sistemas de información respecto de las adicciones en el estado

Encuesta Estatal de Prevención de Adicciones

En el período que se informa se presentaron los resultados de la 2ª. Encuesta Estatal de Adicciones 2014 en el marco de la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Salud (CES), y se subrayó que el sector Salud con el apoyo de la sociedad fomenta campañas preventivas para atender el tema en la entidad. Es de relevancia mencionar que es el único Estado de la República Mexicana que realiza el presente estudio por segunda ocasión ya que la primera se llevó acabo en el 2005.

Se realizó entre 2,519 personas del 3 de febrero al 17 de marzo de 2014, y se efectuó cara a cara en domicilio en diversas colonias y localidades del estado.

Los resultados más relevantes de la encuesta fueron los siguientes:

- El consumo de todas las drogas se incrementó de manera significativa, tanto en Mérida como en los municipios colindantes con Quintana Roo y el resto del Estado.
- En el caso de Mérida y el interior del estado el consumo de mariguana se duplicó, el consumo de cocaína también se duplico en Mérida y en el interior del estado se incrementó seis veces en menos de 10 años y el uso de tranquilizantes sin prescripción médica tuvo un incremento significativo en todo el estado particularmente en la capital.
- La prevalencia del uso de drogas alguna vez en la vida aumento de 3.3% en 2005 ha 8.3% en 2014 y los adictos actuales aumentaron de 0.6% a 1.1% de la población de tal forma que actualmente 15,303 personas presentan una dependencia a las drogas que requieren un tratamiento en un establecimiento de tipo residencial.
- El número de dependientes a alcohol aumento de 3.3% a 8.1%, es decir 2 puntos arriba de la media nacional que es de 6.2%; la proporción entre hombres y mujeres que en 2005 fue de 13 a 1 para 2014 es de 4 hombres a 1 mujer por lo que de continuar esta tendencia de consumo entre hombres y mujeres en 10 años será de 1 a 1.
- La edad de inicio de consumo de cualquier droga disminuyo considerablemente en hombres y mujeres, iniciando el consumo antes de los 18 años en 45.8% de las mujeres y 40% de los hombres. Es importante señalar que entre los menores de edad se observa el inicio de consumo en un porcentaje importante antes de los 14 años de edad, cuando en el 2005 no se reportaba.
- Por primera vez en el país se incluyó en una encuesta de adicciones a las drogas sociales o adicciones sin sustancia, como son, el juego patológico, el uso de internet, el celular y los videojuegos.
- Los datos más significativos en esta nueva sección de la encuesta es que se encontro en el juego patológico con 1.8% de ludópatas, lo cual es similar a los datos reportados en algunas ciudades como Monterrey que tienen una oferta importante de casinos, así como otros países que han presentado problemas de juego patológico significativos.

Estrategia: Instrumentar una política de prevención en materia de adicciones, específicamente orientada a jóvenes en situación de vulnerabilidad en el estado de Yucatán

Programa de Prevención y Control de Adicciones

La prevención de las adicciones tiene como objetivo la detecciones oportunas de casos de uso y consumo de sustancias psicoactivas implementadas mediante el desarrollo de acciones de promoción de la salud y la aplicación de herramientas en grupos de riesgo.

Del 19 al 25 de Enero la XX Semana Nacional de Información "Compartiendo Esfuerzos", cuyo Tema: "Red de Instituciones,

medios de comunicación y Alcohólicos Anónimos"; y el lema es:"20 años sumando esfuerzos para sensibilizar a millones de mexicanos y mexicanas sobre la enfermedad del alcoholismo y sus consecuencias". Abriendo brechas con perspectiva de género ya que participó el instituto de Equidad y Género del Estado de Yucatán. Durante esta semana se proporcionaron 6 entrevistas de radio y 4 de televisión y actividades de participación ciudadana concursos, conferencias y deporte. Se realizaron mensajes en escuelas primaria, secundaria, universidades, en unidades de hospitalización, y se logró distribuir 9,592 materiales de difusión entre trípticos, carteles, folletos.

Por otro lado se realizó trabajo colaborativo con la SEGEY, el DIF, Unidades Especializadas en Adicciones (UNEME CAPA), y el IEGY con un proyecto comunitario escolar que consistió en fortalecer a las comunidades con un modelo de intervención contra las adicciones y salud mental; llevando a cabo acciones de prevención, promoción de la salud y atención integral en tres Escuelas Secundarias el 14 de abril del 2015, tales como la Tele secundaria Cristóbal Colón ubicada en el municipio Chenché de las Torres, Escuela Secundaria N° 77 Sor Juana Inés de la Cruz de Chacsinkin y en la Secundaria N° 29 Ramiro Rodríguez Aguayo del municipio de Temax, beneficiando a 501 adolescentes.

El 25 de Julio pasado se llevó a cabo un trabajo colaborativo con SEDENA y SEMAR relacionado a la Jornadas en Prevención de Adicciones (Estrategia Nacional y Estatal); con el objetivo de orientar a la población para prevenir las adicciones para este esfuerzo se capacitaron 179 conscriptos en temas de mitos y verdades de joven a joven en las adicciones y se han orientado a 7,472 ciudadanos.

El 10 y 11 de julio pasados se realiza primer congreso Estatal de Atención Primaria en Salud Mental y Adicciones: Una visión comunitaria y trans disciplinaria con el objeto de proporcionar un espacio de reflexión e intercambio de experiencias acerca de las necesidades de las instituciones sanitarias de promover la salud mental y de ofrecer atención a las personas con problemáticas y trastornos mentales, en diferentes contextos y en vinculación con diversos actores, para la implementación y mejora de estrategias comunitarias. Estuvieron involucradas las siguientes instituciones SSY, CEPREDEY, IMSS, IMSS Oportunidades, ISSSTE, CIJ, SEGEY, UADY, SEDENA, SEMAR, VYDAS; teniendo una participación activa de 126 profesionales del estado de Yucatán

El 5 de agosto pasado se firma de Convenio Específico con el Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC) y el Poder Ejecutivo del Estado y con la participación de 400 ciudadanos entre las que destacan Universidades, Asociaciones Civiles, Instancias Gubernamentales y empresas. Cabe señalar que el objetivo del convenio es impulsar acciones y establecer las bases y compromisos a fin de realizar actividades conjuntas en materia de prevención y control de las adicciones orientadas a fortalecer los programas siguientes:

- Programa de Prevención y Tratamiento de las Adicciones;
- Programa contra el Alcoholismo y el Abuso de Bebidas Alcohólicas;
- Programa contra el Tabaquismo;
- Programa contra la Farmacodependencia;
- Programa de Tribunales para Tratamiento de Adicciones
- Realizar acciones que promuevan el desarrollo del Consejo Estatal contra las Adicciones (CECA) del Estado de Yucatán.
- Brindar asesoría a la Comisión Estatal o Secretariado Técnico del Consejo Estatal contra las Adicciones del Estado Yucatán, en las materias de su competencia;
- Impulsar la integración de Comités Municipales contra las Adicciones (COMCA) en el Estado de Yucatán.
- Promover la participación ciudadana para la prevención de adicciones en el Estado de Yucatán.
- Formular propuestas, en el ámbito de sus respectivas competencias, para la operación de los programas en materia de prevención y atención de las adicciones del Estado de Yucatán.

Es de relevancia destacar que desde el 2 de enero del 2015 se han llevado a cabo cada una de las estrategias de prevención y atención de las adicciones con el objetivo de realizar detecciones oportunas de casos de uso y consumo de sustancias psicoactivas implementadas mediante el desarrollo de acciones de promoción de la salud y estilos de vida saludable en la que se benefician a 46,026 hombres y mujeres a partir de 12 años, se proporcionaron 35,737 folletos de sustancias psicoactivas y se impartieron 5,875 pláticas de alcohol, tabaco y otras drogas que fomentan estilos de vida saludable en los 106 municipios del Estado en la que se beneficiaron 117,500 yucatecos y yucatecas.

En cuanto a capacitación, se realizaron 581 cursos de capacitación en prevención de adicciones relacionados con la campaña permanente en temas de: Detección Orientación y Consejo Breve en Adicciones, Habilidades para la Vida, 10 recomendaciones para padres y madres, Cesación de Humo de Tabaco, Implementación del Protocolo de Alcoholimetría, Sistema de Información de los Consejos Estatales, y se benefició a 13,591 Profesionales de la Salud de instancias gubernamentales y asociaciones civiles.

Esto ha permitido fortalecer y ampliar la red en la prevención y atención de las adicciones y también a través de la formación 3,271 Promotores, 1,347 multiplicadores los cuales han orientado a 80,165.

En los días 28 y 29 de octubre pasados se llevó a cabo el Congreso Salud Mental y Sociedad que benefició a 1,291 (857 mujeres y 434 hombres), entre estudiantes universitarios, asociaciones civiles, instituciones gubernamentales y la sociedad en general, llevando acabo mesas panel, conferencias magistrales, talleres vivenciales ("Manejo de las Emociones", "Enfrentamiento Positivo a la Vida", "Análisis Psicosocial de la presencia de los Casinos en Mérida" y "Psicología Positiva y Plan de Vida"), y una obra de teatro con temas de salud mental; cabe señalar que el objetivo consistió en generar un espacio de intercambio de visiones, abordajes y experiencias de promoción de la salud mental y la prevención de sus problemáticas y trastornos para favorecer la sinergia de diferentes actores sociales.

Atención y Control de Adicciones

Se realiza atención especializada en Adicciones proporcionando tratamiento en alcohol tabaco y otras drogas psicoactiva a hombres y mujeres a partir de 12 años, en las Unidades Médicas Especializadas de los Centros de Atención Primaria de Adicciones (UNEME-CAPA), ubicadas tres en el municipio de Mérida; una en el de Ticul, uno en Valladolid y uno en Tizimín, ahí se otorgaron 4,070 (3110 hombres y 960 mujeres). Por otro lado se otorgaron 17 becas de Tratamiento de Adicciones con subsidio en Establecimientos Residenciales de Adicciones en el Estado.

El 19 de octubre pasado se realizó un evento de expresión musical denominado "Creando Paz y Demostrando Talentos"; realizado en el polígono sur de la colonia Emiliano Zapata Sur III en colaboración con la Asociación Civil de Guerreros Urbanos. El objetivo fue Expresarse Musicalmente fortaleciendo habilidades creativas y estilos de vida saludable en el que se beneficiaron 150 yucatecos a partir de 7 años en adelante.

El Consejo Estatal de Prevención de Adicciones es el órgano, que tiene como fin la realización de tareas de fomento, apoyo normativo, colaboración social y evaluación de las estrategias, métodos y acciones que tiendan a detectar, prevenir, atender, controlar y medir los impactos a la salud por las adicciones. Coadyuva con el sector público en las distintas acciones, conforme a los lineamientos de la Comisión Nacional Contra las Adicciones.

Este realizó una reunión ordinaria el 20 de Abril y su Vocalía de Tratamiento y Reinserción Social realizó dos reuniones de trabajo los días 26 de marzo y 25 de junio, por lo que respecta a la Vocalía de Prevención se reunieron los días 6 de mayo, 13 de Julio y 19 de Octubre del año pasado.

Es de importancia destacar que para fortalecer y ampliar redes el Consejo ha llevado a cabo el trabajo colaborativo con Universidades, Asociaciones Civiles, la Secretaria de Desarrollo Social y Asuntos Religiosos congregándose con más de 50 religiones.

Estrategia: Implementar programas que atiendan íntegramente los problemas familiares de la comunidad maya, como la drogadicción, violencia, alcoholismo, embarazos no deseados y embarazos en adolescentes

Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Sexual y de Género

Con el objetivo de otorgar atención psicológica gratuita a las mujeres que viven o han vivido violencia familiar se implementaron estrategias de atención especializada en Unidades de Salud y Módulos de violencia familiar, así como grupos de reeducación para víctimas de violencia. También se implementaron grupos de reeducación para agresores a fin de que mejoren sus relaciones en los ámbitos comunitarios, familiares y personales y puedan participar plenamente en la vida pública, social y privada. Con respecto a lo anterior se llevaron a cabo 11,048 atenciones en módulos de atención a la violencia y se realizaron 700 sesiones de grupos de reeducación en las que se atendieron a 1,300 mujeres y 637 hombres.

Una de las acciones fundamentales que se llevó a cabo es la promoción de una vida libre de violencia, a través de pláticas informativas y distribución de material impreso. Se llevaron a cabo 3,214 pláticas de violencia familiar y 785 de prevención de abuso sexual infantil. Se repartieron 18,895 folletos.

Así mismo, en materia de prevención, se realizaron 24,364 detecciones de posibles casos de violencia en unidades de salud, de las cuales 1,949 resultaron positivas y fueron canalizadas para su atención a los equipos especializados en la atención a la violencia. También se llevaron a cabo 400 sesiones sobre prevención de la violencia en el noviazgo y violencia sexual comunitaria, a las que asistieron 600 adolescentes.

Con una inversión estatal y federal y, a través de las acciones mencionadas anteriormente, se benefició a 130,317 personas.

Para que las usuarias accedan al servicio de atención psicológica especializada deben acudir a las unidades de Salud o Módulos Especializados en la Atención a la Violencia y solicitar el servicio de manera verbal, presentar una identificación oficial, así como responder las preguntas correspondientes para la notificación del caso y apertura del expediente en caso de no contar con él. Posteriormente, acudir a sus consultas programadas. En el caso de los grupos de reflexión se requiere previa inscripción en la instancia correspondiente.

Este programa se vinculó con otras instituciones a través de la Mesa Interinstitucional de Atención a la Violencia Familiar, en las que participaron instituciones públicas como la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY); el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); la Secretaría de Seguridad Pública (SSP); la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; el Instituto de Equidad de Género del Estado de Yucatán (IEGY); el Tribunal Superior de Justicia; también participan asociaciones civiles como la Unidad de Atención Psicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personas, A.C. (UNASSE); Uniendo Manos por una Vida Mejor, A.C.; Centros de Integración Juvenil, A.C. (CIJ); el Centro Alternativo para el Desarrollo Integral Indígena A.C., entre otras.

Estrategia: Promover en las instituciones de salud y en las formativas de profesionales de la salud, la incorporación eficaz y eficiente del concepto de ciudadanía, los determinantes psicosociales de la salud y la calidad de vida ciudadana bajo un esquema integral (cobertura universal efectiva) para garantizar igual acceso a oportunidades de atención ciudadana

Salud Mental para Comunidades Indígenas Mayas

Con el propósito de proporcionar servicios de salud con perspectiva intercultural, se efectuaron 11 cursos de sensibilización y capacitación en estas temáticas en los cuales participaron 129 hombres y 179 mujeres profesionales de la salud.

Estrategia: Mejorar los mecanismos de promoción de la salud y la prevención de las enfermedades en el Estado considerando como 1er acto para disminuir la morbilidad

Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica SINAVE

El objetivo de este Programa es buscar que los riesgos a la salud en el estado sean reducidos mediante la notificación oportuna de las enfermedades de impacto para la salud pública.

Entre las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológicas encuentran: sarampión, poliomielitis, tosferina, etc. por lo que se requiere de un sistema de información que permita contar con datos estadísticos de morbilidad y mortalidad oportunos y de calidad, que proporcione un panorama sobre los daños y riesgos potenciales a la salud, para coadyuvar en las acciones de prevención y control y evitar la propagación de las mismas.

Durante el 2015 continuó el fortalecimiento del Sistema con bienes informáticos y conectividad de las unidades de los SSY, lo que ha permitido asegurar la notificación oportuna de los casos en un menor tiempo.

Asimismo, durante este año los municipios con casos sujetos a vigilancia fueron Akil, Baca, Cacalchén, Chemax, Chichimilá, Halachó, Homún, Hunucmá, Kanasín, Mérida, Motul, Oxkutzcab, Sacalum, Tecoh, Ticul, Tizimín, Tzucacab, Umán y Valladolid, en los que se desarrollaron 89 operativos de vigilancia epidemiológica.

En el transcurso de esta administración, se atendieron en total a 46 municipios con casos sujetos a vigilancia y en total se desplegaron 266 operativos.

Estrategia: Desarrollar programas para la prevención del Cáncer Cervico Uterino y el Cáncer de Mama, dirigidas a atender localidades con carencias por el acceso a los servicios de salud

Prevención del cáncer cervicouterino y Cáncer de Mama

El Programa de Prevención de Cáncer de la Mujer tiene como objetivo disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer a través de la difusión de información, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento, así como fomentar la participación responsable de la población en el cuidado de su salud.

En relación al Cáncer Cervico uterino, el Programa está enfocado a ofrecer el servicio de detecciones a través de citologías en mujeres de 25 a 34 años y a la detección del virus de papiloma humano (VPH) en mujeres de 35 a 64 años. En el 2015 se efectuaron 19,800 estudios de citología y detecciones del virus del papiloma humano en mujeres de 25 a 64 años de edad; comparado con el 2014, tuvo un incremento de 4.4%.

Durante los tres primeros años de esta administración, se dio atención a un total de 58,548 mujeres de 25 a 64 años con lesiones precancerosas, estudios de Papanicolaou y virus del papiloma humano.

En relación al Programa de Cáncer de Mama, se realizaron 19,186 exploraciones clínicas de mama en mujeres de 25 a 69 años y 11,350 mastografías en mujeres, para un total de 30,536 estudios; esto representa 17% más estudios que en el periodo anterior (en 2014 fueron 16,741 y 9,356, respectivamente).

Parte primordial del Programa es el seguimiento y acompañamiento de la mujer desde su detección hasta la conclusión del tratamiento, donde se realizaron estudios complementarios a 42 mujeres; los resultados de los estudios complementarios descartaron la presencia de cáncer en 22 de ellas y se otorgó tratamiento a 20 mujeres en la Clínica de la Mujer ubicada en el Hospital General Dr. Agustín O´Horan.

Asimismo, en atención a las mujeres con cáncer en el Estado, el Hospital General Dr. Agustín O´Horan otorga el tratamiento requerido de acuerdo a los protocolos establecidos correspondientes, principalmente cirugía, radioterapia y quimioterapia. En este sentido en 2015, se otorgaron 1,560 sesiones de radioterapia a 52 mujeres con diagnóstico de cáncer cérvico uterino, y 2,072 sesiones de radioterapia a 74 mujeres con diagnóstico de cáncer de mama. Asimismo, se otorgaron 132 quimioterapias a 33 mujeres con diagnóstico de cáncer cérvico uterino (4 tratamientos a cada una), y 240 quimioterapias a 40 mujeres con diagnóstico de cáncer de mama (6 tratamientos a cada una).

Del mismo modo, al considerar que existen rezagos en áreas de alta marginación en las que no se cuenta con infraestructura para realizar la detección con citología cervical y detección del virus del papiloma humano, exploración clínica de mama y mastografía de manera regular, se realizaron las Jornadas por la Salud y Bienestar de la Mujer con unidades móviles en coordinación con las autoridades municipales para acercar la detección de cáncer de mama y cáncer cérvico uterino a las mujeres en los municipios del Estado, incrementando las acciones de promoción de la salud y detección oportuna. En el 2015, la unidad móvil de mastografía atendió a mujeres en 22 municipios, realizando 2,022 mastografías y 4,800 exploraciones; asimismo, la unidad móvil de citología atendió a mujeres en 28 municipios, realizando 1,032 estudios de citología y detección de virus de papiloma humano de manera conjunta, y 521 citologías únicas. En total, se atendieron a 6,353 mujeres en estas Jornadas en 2015, un incremento de 102% comparado con 2013 (3,148 mujeres).

Los resultados al finalizar los tres años de esta administración suman 77,650 detecciones en mujeres, reflejando la detección y tratamiento oportuno en etapas tempranas o precursoras que permiten otorgar un tratamiento para prevenir evolución a cáncer, así como la identificación de casos de cáncer en etapas iniciales para su seguimiento y tratamiento eficaz y oportuno. Las cifras de displasias leves y moderadas detectadas incrementaron en 2015 comparado con 2014, mientras que los casos de cáncer cérvico uterino disminuyeron en un 6%.

	2014	2015
Displasias Leves	285	361
Displasias Moderadas	16	19
Displasias Severas	7	5
Carcinoma In Situ	1	2
Casos De Cáncer Cervicouterino	68	64

Asimismo, las cifras de mastografías de primera vez desde 2013 al 2015 han incrementado de manera consecutiva, permitiendo identificar oportunamente alteraciones precursoras en etapas tempranas, evitando su evolución al cáncer, con la consecuente disminución en los casos de cáncer de mama (reducción de 45.2% en tres años) y con una tasa de mortalidad menor a la nacional en estos tres años.

	2013	2014	2015
Total de Mastografías de 1a Vez 40 a 69	8791	9353	9760
Casos de Cáncer de Mama Estatal	62	39	34
Defunciones por Cáncer de Mama Estatal	68	74	44
Tasa de Mortalidad Cáncer de Mama Estatal	13	12.5	11.5
Tasa de Mortalidad de Cáncer de Mama Nacional	16.2	16.3	16.2

En el 2015, la Subsecretaría de Prevención y Protección de la Salud a nivel federal otorgó al estado de Yucatán el tercer lugar en prevención y detección de cáncer cérvico uterino por su desempeño en 2014, evaluado con los indicadores de la Estrategia Caminando a la Excelencia.

Esta Estrategia es una iniciativa cuyo objetivo es identificar las áreas de oportunidad para mejorar el desempeño de los diferentes Programas de Salud, lo cual fortalece y motiva al personal para seguir mejorando aún más, evidenciado por un diagnóstico oportuno, una mejor atención y un pronto tratamiento a las mujeres yucatecas que así lo requieran.

Estrategia: Impulsar acciones que promuevan el autodiagnóstico para prevenir el cáncer cervico uterino y cáncer de mama de las mujeres del Estado

Campañas de autodiagnóstico y tamizaje para detectar el cáncer Cérvico uterino y cáncer de mama de las mujeres del estado en la etapa subclínica

Enseñar la nueva cultura de la prevención del cáncer de la mujer, incluye comunicación educativa a la población mediante la promoción del conocimiento de los factores de riesgo: género, edad, historia personal o familiar de cáncer, ciclo menstrual en mujeres de más de 40 años, nulípara, 1er embarazo después de los 30 años, inicio de vida sexual activa antes de los 18 años, alimentación rica en grasas, sedentarismo, adicciones, además del aprendizaje de las de las maneras de detectar su aparición a través

de la autoexploración mamaria regular a partir de los 20 años cada mes y la detección con mastografía en mujeres de 40 a 69 años, ultrasonido en mujeres con alguna anormalidad detectada; así como la toma de citologías a mujeres entre los 25 a 34 años y detección de papiloma virus en mujeres de 35 a 64 años.

Tema: Pueblo maya

Objetivo: Abatir los niveles de marginación de municipios considerados indígenas del estado

Estrategia: Garantizar que la atención del pueblo maya sea un elemento transversal de política social en el estado

Impulso a Procesos de Desarrollo Comunitario en el Estado de Yucatán

El Gobierno del Estado, proporcionó herramientas, materiales e insumos necesarios para impulsar las actividades productivas que realiza la población maya, a fin de mejorar los rendimientos y la calidad de los productos artesanales, agrícolas y pecuarios,

En este contexto, en el transcurso de este periodo se han entregado 954 apoyos para impulsar procesos de desarrollo comunitario a artesanos y grupos productivos para nueve hombres y 945 mujeres de 24 municipios del estado.

Como parte de las acciones para impulsar a los artesanos del estado, se realizó la Exposición Artesanal en la Semana de Yucatán en México, donde se beneficiaron 47 artesanos. En ese espacio se ofertaron productos que ellos fabrican de los municipios de Buctzotz, Chikindzonot, Dzan, Espita, Izamal, Muna, Sotuta, Tecoh, Telchac Puerto y Valladolid.

También se realizó la Exposición Artesanal en la Feria X´matkuil, donde 47 artesanos expusieron sus productos. Aunado a lo anterior se gestionaron 17 espacios para productores artesanales, como en el Siglo XXI, explanada de la SEP, atrio de la iglesia de Ixil, Feria Regreso a Clases de la PROFECO, en beneficio de 175 artesanos de los municipios de Cacalchen, Espita, Homún, Hunucmá, Kimbilá, Mérida, Teabo, Tekit y Ticul.

En conjunto durante estos 3 años de administración se ha realizado la entrega 34,796 apoyos materiales para 34,796 beneficiarios y 47 espacios gestionados para que 957 artesanos promuevan sus productos.

Apoyo a Proyectos Productivos para la Población Maya del Estado de Yucatán

Esta actividad tiene el propósito de proporcionar apoyos económicos y en especie a grupos productivos provenientes de localidades de alta y muy alta marginación, a los cuales se les brinda asesoría técnica y la capacitación requerida para la ejecución de las actividades productivas, con el objetivo de generar una actividad económica que arraigue a los maya hablantes a sus comunidades.

En este contexto se otorgaron 270 apoyos a igual número de mujeres de los municipios de Cenotillo, Chikindzonot, Chemax, Hoctún, Peto, Tinúm, Tizimín, Tixcacalcupul, Tzucacab y Uayma y se realizaron 63 asesorías en los municipios de Chichimilá, Tekom y Tixcacalcupul.

En conjunto durante estos 3 años de administración se ha realizado la construcción de 3 casas sombras para el cultivo de chile habanero, dándole seguimiento a través de 351 asesorías técnicas a los 3 grupos que suman 45 personas beneficiadas.

Estrategia: Garantizar los servicios de salud en las comunidades mayas, mediante un trato digno y respetuoso y en su lengua a sus integrantes por parte del personal de salud

Fortalecimiento y Preservación de la Medicina Tradicional Maya

El Gobierno del Estado de Yucatán realizó acciones que tienen como objeto preservar la medicina tradicional maya dentro de las comunidades del interior del estado, ya que es de gran importancia el conocimiento que aportan los prestadores de servicios de salud tradicional: médicos tradicionales, j´men, parteras, santeros, hierbateros y sobadores, quienes en su mayoría gozan de una aceptación y credibilidad muy alta.

Una característica relevante de estas acciones, se encuentra en la actualización del "Registro Único de Médicos Tradicionales" que permite conocer el universo y ubicación de cada uno de los prestadores de servicios de salud tradicional.

En este sentido, se entregaron nueve apoyos en especie a igual número de prestadores de servicios de salud tradicional de los municipios de Acanceh, Kanasín, Mérida, Samahil y Tunkás.

Con la finalidad de conocer las experiencias, dificultades y la realidad en la que ejercen su actividad, además de exponer los métodos y formas de elaboración de medicamentos con plantas medicinales, se llevaron a cabo 4 talleres de medicina tradicional en los municipios de Chankom, Halachó, Mayapan y Tzucacab, en estos eventos participaron 4 médicos tradicionales del estado y asistieron 120 estudiantes.

Como parte de las acciones para preservar la medicina tradicional maya se realizó el Encuentro Peninsular de Médicos Tradicionales en el Municipio de Tzucacab en el cual participaron 86 médicos tradicionales de los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Se gestionaron 2 espacios para que 20 médicos tradicionales expongan sus productos y servicios; uno en la Feria Intercultural de la Salud, en el municipio de Chankom y otro en el Parque Ambientalista Ceiba Petandra, en Mérida.

Por segundo año se trabajó en coordinación con el Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY) y la Secretaría de

Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Yucatán (SEDUMA), para fortalecer el Centro de Preservación y Conservación de Medicina Tradicional Maya, único en el Estado de Yucatán, de una extensión de poco más de mil 300 hectáreas que serán destinadas a la conservación de plantas medicinales el cual se encuentra en la Reserva San Juan Bautista de la Hacienda Tabi, Ticul,

Mediante visitas guiadas, 200 estudiantes de secundaria de los municipios de Chacksinkin, Chankom, Mama, Mérida y Timucuy, conocieron los jardines botánicos de plantas medicinales de los municipios de Acanceh, Mérida, Sotuta y Yaxcabá.

El Comité Estatal de Medicina Tradicional Maya e Intercultural en Salud, que tiene por objeto coordinar las acciones de las instancias involucradas de la administración pública estatal, federal, los centros de investigación y los expertos en medicina tradicional maya, para fomentar su práctica y contribuir a su preservación y protección en el estado sesionó en 3 ocasiones en donde participaron las siguientes instancias: Secretaría de Salud de Yucatán, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Social Estatal, Instituto Mexicano del Seguro Social, Centro de Investigaciones Científicas del Estado de Yucatán e INDEMAYA.

En conjunto durante estos 3 años, se han otorgado 397 apoyos de equipo de trabajo para igual número de prestadores de salud tradicional en el estado; 2 foros de fortalecimiento de medicina tradicional maya en donde han asistido 186 médicos tradicionales, 3 espacios para la difusión de la medicina tradicional donde han participado 70 médicos tradicionales ofertando sus servicios y productos, además de 13 encuentros y talleres de medicina tradicional, donde se han beneficiado 473 personas.

Estrategia: Promover la incorporación de programas de construcción de vivienda que satisfagan las necesidades primordiales de las familias mayas, respetando su forma de vida en familia y comunidad

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.41. Programa de Infraestructura Indígena PROII

Descripción: La finalidad del Programa es otorgar a la población objetivo el acceso a servicios básicos de vivienda como son: agua potable, electrificación, drenaje y saneamiento, construcción de caminos rurales y puentes, edificación de vivienda, entre otros.

Componentes

Caminos Rurales, Alimentadores, y Puentes Vehiculares: Mediante esta modalidad del programa se modernizaron 46.6 km de tramos carreteros en los municipios de Cacalchén, Tixmehuac y Valladolid, ejerciendo un total de 118 millones 957 mil 778 pesos.

Electrificación: En materia de electrificación se logró la construcción y ampliación de 70.9 km de redes eléctricas, el número de beneficiarios fue de 164,871 y la inversión ejercida fue de 108 millones 888 mil 733 pesos. En este mismo sentido se realizaron 7 proyectos de ampliación de la red eléctrica para lo cual se ejerció un monto de 840 mil pesos.

Agua Potable: En lo que respecta a este componente se ampliaron y construyeron 23 sistemas de agua, el número total de beneficiarios fue de 34,602 y se logró ejerciendo un total de 69 millones 825 mil 766 pesos. En este mismo sentido se realizaron 21 estudios de ampliación de la red de agua potable con una inversión de 2 millones 511 mil 619 pesos.

Vivienda: En su objetivo de contribuir a que los habitantes de las localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica y vivienda se entregaron 200 viviendas a un total de 1,000 beneficiarios, para llevar a cabo estas acciones de vivienda se invirtieron 14 millones de pesos. Adicionalmente, dichas viviendas recibieron financiamiento de la Fonhapo por 14 millones de pesos.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Objetivo: Incrementar el acceso del pueblo maya a sistemas de justicia adecuados a su idiosincrasia

Indicadores de resultados

Tasa de intérpretes traductores maya-hablantes

16

Intérpretes

En 2015, existen 86 personas acreditadas en el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas. Dicha cifra representa una tasa de 16 intérpretes o traductores por cada 100 mil mayahablantes, la cual rebasa la tasa registrada en el 2012 de 14.9.

Fuente: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali). Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas. 2012-2015. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda. 2010.

Estrategia: Fortalecer las instancias de participación y representación del pueblo maya

Fortalecimiento y Enriquecimiento sobre los Derechos Humanos, Políticos y Culturales de la Población Maya del Estado de Yucatán

Con el objeto de fortalecer y enriquecer los derechos humanos, políticos y culturales de la población maya del estado de Yucatán, se realizaron acciones y actividades de difusión, promoción y capacitación.

En este contexto, se realizaron 28 pláticas en lengua maya sobre los derechos humanos, en donde se contemplan temas en cuanto al derecho de la niñez, de las mujeres y de la población indígena, así como la difusión de la Ley para la Protección de los Derechos del Pueblo Maya, a las que asistieron 813 personas de los municipios de Kanasin, Panabá, Peto, Teabo, Tekit, Teya, Tixkokob, Tixpéhual

y Yaxkukul; aunado a esto se realizaron 2 spots que difundieron los derechos del pueblo maya, en los municipios de Mérida, Tizimín, Peto y Ticul, en beneficio de 77,499 mayahablantes.

Adicionalmente 191 alumnos de primaria asistieron a 12 talleres de derechos indígenas en los municipios de Chemax, Hunucmá, Izamal, Opichén y Peto. Del mismo modo, se difundieron los derechos de la niñez maya mediante 1,000 loterías en lengua maya.

Se realizó el Certamen de Oratoria en Lengua Maya "Expresa tus derechos", el cual se orientó a difundir la lengua materna y su fortalecimiento, así como también valorar la expresión oral y resaltar el arte de hablar en público; entre la universitarios mayahablantes de la Península de Yucatán; participaron 7 mujeres y 5 hombres universitarios de los municipios de Peto, Quintana Roo y Valladolid.

En el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer, se organizó el Foro Difusión de los Derechos de la Mujer Rural y Combate a la Violencia de Género en el Pueblo Maya, en el que participó la Universidad Autónoma de Yucatán, las comisiones nacional y estatal de Derechos Humanos, los asistentes fueron 70 mujeres y 17 hombres, en el municipio de Ticul.

En conjunto durante estos 3 años de administración se han realizado tres foros sobre como abatir la discriminación por razón de etnia y para dar a conocer la Ley para la Protección de los Derechos del Pueblo Maya, a los que asistieron 872 personas, se impartieron 204 pláticas y talleres en lengua maya para la difusión de derechos humanos, para promover la concordia en las comunidades mayas, beneficiando a 5,127 mayahablantes.

Estrategia: Llevar a cabo acciones que aseguren la presencia de intérpretes de lengua maya en las oficinas de contacto y atención ciudadana de las dependencias estatales

Asistencia y Asesoría Jurídica a la Población Maya del Estado de Yucatán

Con la finalidad de asistir al pueblo maya del estado Yucatán, así como a los migrantes mayas a la Unión Americana, se llevaron a cabo acciones mediante asesorías jurídicas, interpretaciones en lengua maya, elaboración de peritajes antropológicos, acompañamientos y apoyos económicos en coordinación con diversas instancias nacionales e internacionales.

La población maya, los migrantes y sus familias son considerados grupos vulnerables, por lo tanto son sujetos de orientación y acompañamiento ante diversas instancias de procuración y administración de justicia, por tal motivo se brindó asesoría jurídica oportunamente a 49 hombres y 59 mujeres, en materia civil, penal, familiar, agrario y mercantil.

Por otro lado se concretó la liberación de 6 hombres pertenecientes a la población maya de los municipios de Celestún, Mérida, Oxkutzcab y Mérida que fueron detenidas por delitos no graves por alguna autoridad jurisdiccional en el estado.

De igual forma, se apoyó con 495 diligencias de interpretación ante diversas autoridades jurisdiccionales del Estado de Yucatán a 51 mujeres y 444 hombres de 22 municipios diversas autoridades jurisdiccionales.

En materia de antropología social, se benefició a cinco personas de los municipios de Akil e Izamal, mediante cinco peritaje a fin de determinar su pertenencia a la etnia maya del estado de Yucatán para su defensa ante las instancias de justicia.

Con el objeto de dar atención y asesoría jurídica a la población migrante de nuestro estado, se repatriaron 14 cuerpos de migrantes fallecidos en el extranjero, cuyo traslado se realizó hasta su lugar de origen en Mérida, Motul Muna, Oxkutzcab, Peto, Progreso y Sucilá.

En ese mismo sentido se otorgaron 18 apoyos económicos a 15 mujeres y tres hombres personas que fueron deportadas o repatriadas procedentes de los municipios de Cenotillo, Mérida, Muna, Oxkutzcab, Peto, Santa Elena y Umán. Además se apoyó para ubicar a 14 personas que se encontraban detenidas en el extranjero de los municipios de Kanasín, Mama, Mérida, Motul, Oxkutzcab, Tekax y Ticul.

En el periodo que se informa se llevaron a cabo 4 asesorías para el trámite de pensiones alimenticias internacionales a igual número de esposas de migrantes de los municipios de Mérida, Oxkutzcab y Peto. En ese mismo sentido se apoyó económicamente para la traducción y certificación de documentos para el trámite de pensiones alimenticias internacionales a 4 personas de los municipios de Hunucmá, Kanasín, Mérida y Ticul.

En conjunto durante estos 3 años de administración se han realizado 402 orientaciones y asesorías legales para beneficiar a igual número de personas, 25 apoyos económicos para la liberación de igual número presos mayas, 892 diligencias de interpretación el idioma maya al español para beneficiar a 860 personas, 11 estudios antropológicos para beneficiar a igual número de personas, 42 apoyos económicos en casos de repatriación de restos humanos fallecidos en el extranjero para beneficiar a igual número de familias, 34 apoyos para el traslado hasta sus lugares de origen a igual número de personas deportadas y 30 personas ubicadas que se encontraban presas en el extranjero.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.42. Programa de Derechos Indígenas

Descripción: La finalidad del programa es realizar proyectos para que los beneficiarios reciban asesoría en materia penal y penitenciaria, implementar proyectos para el ejercicio de derechos indígenas, en materia de equidad de género y adicionalmente ofrece acceso a atención médica de tercer nivel.

Componentes

Derecho a la Igualdad de Género: A través de este componente se entregaron 4 apoyos para el fortalecimiento de la equidad de género, dichos apoyos consisten en la impartición de cursos de capacitación; 2 para prevención y atención de la violencia contra las mujeres; y un apoyo monetario a la Casa de la Mujer Indígena (CAMI) para su funcionamiento; en total para estas acciones se lograron ejercer recursos por 2 millones 237 mil 514 pesos.

Derechos Culturales y de Comunicación: Se apoyaron 23 iniciativas para impulsar el rescate y difusión del patrimonio cultural con lo que se beneficiaron 608 indígenas, ejerciendo un monto de 1 millón 320 mil 413 pesos.

Atención a Indígenas en Materia Penal y Penitenciaria: Este apoyo se otorga a los beneficiarios, a través de la intervención de intérpretes-traductores en lenguas indígenas al momento de realizar diligencias de carácter judicial. Por este motivo se apoyaron a 80 personas con traductores, el monto ejercido es del orden de 165 mil 455 pesos.

Excarcelación de Indígenas: Se otorgó apoyo económico para la libertad provisional o definitiva de los posibles beneficiarios, a través de la aplicación de medidas cautelares (garantía económica, reparación del daño, multa, sanción pecuniaria) o salidas alternas, en este sentido se otorgaron 80 apoyos económicos por un monto de 318 mil 310 pesos.

Atención Médica de Tercer Nivel: Este componente tiene por objetivo promover y gestionar atención médica especializada ante las dependencias y entidades competentes del sector salud para pacientes indígenas. En este sentido se entregaron 85 apoyos de índole médico, como son: traslados, aparatos ortopédicos, medicamentos, cirugías y pago de defunciones, el monto ejercido para realizar estas acciones fue de 400 mil pesos.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Estrategia: Facilitar el acceso a las acciones políticas y programas del gobierno para el pueblo maya, propiciando contar con elementos propios del lenguaje, idiosincrasias y cosmovisión de esta cultura en los mensajes, papelería y actos oficiales del gobierno

Fortalecimiento de la Lengua y Cultura Maya

El Gobierno del Estado en el marco de la celebración "Día Internacional de las Lenguas Maternas", que fue decretado por la UNESCO para realizarse el 21 de febrero de cada año en todo el mundo, se coordinó con instancias oficiales, instituciones educativas, organizaciones civiles y ayuntamientos para la realización de 72 actividades como recitales, conferencias, presentaciones de obras de teatro, ceremonias mayas y la exposición de productos artesanales, tendiendo un evento inaugural en el municipio de Mérida y otro de clausura en el municipio de Maní a los que asistieron 1,241.

En el marco de la celebración del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas se realizaron eventos culturales en el municipio de Chankom, donde asistieron 800 personas.

El Gobierno del Estado de Yucatán a través de INDEMAYA, en su primer año como Centro de Evaluación de Intérpretes Traductores de Yucatán, así acreditado por el INALI en el año 2014, llevó a cabo un proceso de certificación en el Estándar Promoción de los Programas Públicos de Salud en la Población Hablante de Lengua Indígena, en donde resultaron competentes 16 mayahablantes.

Se realizaron 13 talleres culturales Infantiles con la finalidad de que la población infantil del estado, fortalezca y valore su lengua y cultura maya a través de cuentos musicalizados en Lengua Maya. Se benefició a 1,386 niños de preescolar y educación indígena de los municipios de Acanceh, Chankom, Dzán, Hocabá, Maxcanú, Mérida, Tetiz y Umán.

En este mismo sentido se realizaron 8 pláticas sobre la cultura maya a estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY), las cuales fueron sobre la importancia de preservar la lengua y cultura maya. Se benefició a un total de 65 jóvenes de los municipios de Mérida y Tixkokob. También se realizaron 15 eventos culturales en la Universidad de Oriente (UNO) y el COBAY, en donde se contó con recitales musicales y rallys culturales, en estas actividades participaron un total de 2,455 estudiantes de los municipios de Chankom, Izamal, Kopomá, Mérida, Sotuta, Timucuy, Tixkokob, Valladolid y Yaxkukul.

Se impartieron 7 cursos de lengua maya; 5 de ellos a nivel básico, y 2 a nivel intermedio para público en general y para alumnos el Centro Educativo Miguel Alemán, el total de población beneficiada fue de 139 personas.

Se realizaron la traducción de la señalización para el Instituto Mexicano del Seguro social (IMSS), mensajes para la Campaña Estatal de Huracanes, folleto Claves para la Lactancia Materna, documentos del CEPREDEY y del Hospital General de Playa del Carmen, llegando a un total de 8 traducciones de documentos oficiales e institucionales traducidos, beneficiando a 149,935 mayahablantes.

El INDEMAYA participó en la tradicional muestra de altares de Janal Pixán, en la Plaza Grande de la ciudad de Mérida, evento en el cual se recibieron a 1,000 visitantes que degustaron de la comida tradicional de dicha celebración.

Para promover, difundir y preservar la lengua maya, que es la segunda lengua indígena más usada del país y es parte de la identidad del Estado; se realizó el Tercer Concurso de Canto en el Lengua Maya «U K`aayil In Kaajal» , "El Canto de mi Pueblo", en donde participaron 12 artistas con 18 canciones de los géneros reggaeton, hip hop y jarana, para la premiación del primer, segundo y tercer lugar se realizó evento que los artistas amenizaron con sus habilidades musicales y de composición que disfrutaron 300 personas que asistieron al Gran Museo del Mundo Maya.

En conjunto durante estos 3 años de administración se han realizado 24 eventos para conmemorar el Día Internacional de las Lenguas Maternas a los que han asistido 8,126 personas; tres eventos culturales para conmemorar la celebración del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, a los que asistieron 1,790 personas; cinco concursos para fortalecer las tradiciones, la escritura y lengua maya donde han participado 1,456 personas; 116 talleres, pláticas de cultura maya, recitales y eventos culturales donde han asistido 8,499 personas; 22 cursos de lengua maya a los que asistieron 880 personas.

Difusión de los Programas Estatales por el Pueblo y la Cultura Maya del Estado de Yucatán

Con el propósito de informar a la población maya en su idioma a través de los medios de comunicación, se realizaron diferentes estrategias de difusión en sus comunidades en las que se difunden los programas y proyectos enfocados a la atención del pueblo maya, así como todo lo que ocurre a nivel estatal, nacional e internacional.

En este sentido, se realizó la difusión de las actividades de benefició para la población maya a través 62 entrevistas al personal en diversos medios de comunicación, como son Cadena Rasa, Grupo Rivas, Canal 10, Canal 13 TV, Radio Fórmula, La Reverenda, Fórmula TV, Notivisión y Telesur, Por esto y Milenio Novedades beneficiando.

Asimismo se realizó la logística de 22 eventos culturales como son el Día Internacional de las Lenguas Maternas, el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, exposición de medicina tradicional en el parque Ceiba Petandra, un proceso de certificación de intérpretes traductores, el concurso de oratoria para universitarios, el Foro para la Difusión de los Derechos de la Mujer Rural y Combate a la Violencia de Género en el Pueblo Maya y diferentes ruedas de prensa, beneficiando a un total de 952,021 personas.

Estrategia: Garantizar en los procesos de procuración de justicia a la población maya, la asistencia de traductores e intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua, cultura, usos y costumbres

Acceso a la Justicia de la Población Maya y Registro de Comunidades Mayas

Con el objeto de cumplir con la Ley del Sistema de Justicia Maya y en las disposiciones coadyuvantes en la designación de Jueces Mayas del Estado de Yucatán, se llevaron a cabo visitas de supervisión para conocer las necesidades que surgieron en la resolución de asuntos donde intervienen los 7 jueces mayas del Estado de Yucatán a quienes se les otorgó 84 apoyos económicos y una capacitación para que puedan realizar su labor de manera eficiente, de los municipios de Cantamayec, Chankom, Chikindzonot, Kauay Tizimín.

Es importante recalcar que de los siete jueces mayas, una comunidad maya eligió una jueza, lo que representa un gran paso a la participación de la mujer en un ámbito que se le era negado.

Por vez primera en el estado, en un trabajo sin precedente se lleva a cabo el Registro de Comunidades Mayas, el cual se concretó en su segunda etapa y que será un padrón de identidad que servirá para implementar políticas públicas e instrumentar esquemas de corto, mediano y largo plazos establecidos en la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán, para que dichas comunidades puedan acceder plenamente a sus derechos y a ser reconocidos. En esta etapa participaron los municipios de Abalá, Chocholá, Halachó, Hunucmá, Kinchil, Kopomá, Maxcanú, Muna, Sacalum, Samahil, Ucú y Umán.

El Gobierno del Estado de Yucatán a través de INDEMAYA, en su primer año como Centro de Evaluación de Intérpretes Traductores de Yucatán, así acreditado por el INALI en el año 2014, llevó a cabo un proceso de certificación en el Estándar Interpretación Oral de la Lengua Indígena al Español y Viceversa en el Ámbito de Procuración y Administración de Justicia, en donde resultaron competentes 17 mayahablantes de los 30 candidatos.

Objetivo: Mejorar los niveles educativos en municipios indígenas

Indicadores de resultados

Variación porcentual de maestros en escuelas de educación indígena

-0.20

Porcentaje

En 2015, se registró un decremento de 0.2% de maestros en escuelas de educación indígena, en comparación con 2012.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Ciclos escolares 2011-2012 y 2014-2015.

Estrategia: Desarrollar programas que premien a los estudiantes mayahablantes destacados en todos los niveles educativos

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.43. Programa de Apoyo a la Educación Indígena

Descripción: El Programa tiene por objetivo impulsar la educación de niños, niñas y jóvenes indígenas inscritos en escuelas públicas, mediante éste se realizan acciones como entrega de becas de hospedaje y alimentación, así como la construcción de comedores escolares en comunidades indígenas.

Componentes

Casa del Niño Indígena: Como parte de las acciones realizadas con recursos del programa se otorgaron 1,850 becas de hospedaje y alimentación a niños de educación básica y media superior buscando así mantener su permanencia en las escuelas, ejerciendo un monto de 9 millones 309 mil 312 pesos.

Comedor Escolar Indígena: Para favorecer una alimentación acorde a los requerimientos nutricionales, mediante este componente del programa se contribuye al sano crecimiento y desarrollo de los beneficiarios, en este sentido se otorgaron 150 becas alimentarias a igual número de niños de comunidades indígenas, el monto ejercido para realizar estas acciones fue de 554 mil 435 pesos.

Becas a Estudiantes Indígenas: Para fomentar la permanencia, continuidad y conclusión de la formación educativa profesional de los jóvenes indígenas se otorgaron 52 becas escolares, el monto ejercido fue de 312 mil pesos.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Tema: Grupos vulnerables

Objetivo: Incrementar los niveles de accesibilidad educativa, laboral y urbana para personas con discapacidad

Indicadores de resultados

Porcentaje de personas con alguna discapacidad rehabilitadas

16.30

Porcentaje

Durante 2015, fueron atendidas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) 5,812 personas con alguna discapacidad, de las cuales, 946 personas fueron dadas de alta en rehabilitación, lo cual representa un 16.3% para el periodo mencionado. Esta cifra es mayor al valor registrado en el 2013 cuando se rehabilitó el 13.3% de las personas.

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Yucatán). Registros Administrativos. 2012-2015.

Estrategia: Fortalecer a las asociaciones civiles dedicadas a la atención de grupos vulnerables

Programa Coinversión Social

Se da continuidad al Programa de Coinversión Social que tiene como objetivo fortalecer y promover la participación de la sociedad civil organizada en acciones de desarrollo social que beneficie a personas en situación de marginación o rezago social.

Es importante destacar que el Gobierno del Estado participa en la ejecución del Programa de Coinversión Social de manera concertada con el Instituto Nacional para el Desarrollo Social (INDESOL) y la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la República.

La implementación del programa consiste en la realización de un esquema de coinversión entre los actores sociales y los recursos gubernamentales para la realización de proyectos basados en el principio de corresponsabilidad, que atiendan acciones de superación del rezago social y de atención a grupos vulnerables, que sean considerados prioritarios para la agenda de desarrollo del estado. En específico, la convocatoria local de Yucatán apoyó los siguientes rubros de proyectos:

- Desarrollo integral y bienestar con la participación comunitaria.
- Alimentación y nutrición.
- Sociedad incluyente y cohesión social.
- Equidad de género.
- Capacitación y formación.

En el periodo que se informa, a través de una convocatoria local exclusiva para actores sociales del estado, lanzada conjuntamente por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado (SEDESOL) y el Instituto Nacional para el Desarrollo Social (INDESOL), se ejercieron recursos por 8 millones de pesos, de los cuales, 5 millones son aportados por el Gobierno del Estado y 3 millones adicionales por el INDESOL, en apoyo a 36 proyectos a través de igual número de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Con el propósito de mejorar la inclusión social de diversos grupos vulnerables, fomentar la participación de la sociedad civil y crear condiciones de igualdad de género mediante la Convocatoria Coinversión Social para el Estado de Yucatán se pusieron en marcha 21 proyectos con lo que se le otorgó apoyo a 2,864 beneficiarios, el monto ejercido fue de 7 millones 749 mil 890 pesos, de los cuales la aportación federal fue de 4 millones 588 mil 907 pesos y por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil fue de 3 millones 160 mil 983 pesos.

Capacitación en oficios manuales, actividades artísticas y recreativas a población en vulnerabilidad en el estado de Yucatán

El Programa de capacitación en oficios manuales, actividades artísticas y recreativas a población en vulnerabilidad, tiene como objetivo promover la autogestión, el desarrollo de la familia y el autoempleo, mediante la impartición de talleres, además de alentar la conservación de las manifestaciones culturales más valiosas del estado.

En este contexto los talleres están diseñados para ampliar las capacidades y generar oportunidades de autoempleo en madres de familia, para que estén en aptitud de mejorar los ingresos familiares, mientras que las actividades artísticas y recreativas estimulan la convivencia e integración familiar.

En este sentido, se impartieron 157 talleres de oficios manuales de manera semestral, en los cuales concluyeron su preparación 3,182 personas en situación de vulnerabilidad, así mismo se realizaron 8 exposiciones de fin de curso, en las que se presentaron muestras gastronómicas artesanales, de manualidades, de prendas de vestir y cultora de belleza, en los que se contó con 5,250 asistentes.

En el periodo que se informa se graduaron en las diversas especialidades que se imparten en los talleres 3,182 personas.

En los 3 años de la administración se han llevado un total de 1,227 actividades en los 50 centros de desarrollo familiar con la participación de 40,125 personas.

Apoyo económico a Organizaciones de la Sociedad Civil que tienen por objeto la asistencia social

Este programa tiene como objetivo otorgar apoyo económico a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que se dedican a brindar servicios de asistencia social en el Estado de Yucatán.

Este apoyo se realiza de manera mensual a las OSC, que vía la Subsecretaría de Desarrollo Social y Asuntos Religiosos, son remitidas al Sistema DIF Yucatán para recibir un apoyo económico.

En este sentido han sido beneficiadas 34 organizaciones de la sociedad civil con 405 subsidios por un monto de inversión de 4 millones 668 mil 80 pesos.

En los 3 años de administración se han entregado subsidios por un monto de 13 millones 980 mil pesos

Desarrollo de las Instituciones de Asistencia Privada del estado de Yucatán

El Desarrollo de las Instituciones de Asistencia Privada del estado de Yucatán tiene el objetivo de convocar a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) del estado a que desarrollen acciones con fines asistenciales con el objeto de transformarlas en Instituciones de Asistencia Privada (IAP), para lo cual se les brinda asesoría en: administración eficiente y transparente, desarrollo y fortalecimiento, potencialización y optimización de recursos mejorando sus sistemas. En los tres años de la actual administración se ha cumplido

con lo que demanda el decreto de creación de Instituciones de Asistencia Privada (IAP) para el Estado de Yucatán al haber constituido en este periodo a 79 Organizaciones bajo esa figura jurídica, de las cuales 44 cuentan con Clave Única de Inscripción (CLUNI), 41 ya son donatarias autorizadas nacionales, 39 son donatarias autorizadas a nivel internacional, 60 actas protocolizadas ante notario y 52 registradas ante INSEJUPY. En este periodo también se han apoyado a las Asociaciones Civiles: 55 con revisión de actas, 26 asesorías para constituirse, 14 propuestas de modificaciones estatutarias, 31 pagos de actas, 20 pagos de actas, 16 trámites de donataria autorizada y CLUNI y 17 trámites fiscales diversos.

Se han capacitado 845 integrantes de las organizaciones apoyadas, también se brindaron 538 asesorías en los ámbitos administrativos, legales, fiscales, contables, revisión de actas constitutivas, procuración de fondos, elaboración de proyectos, planeaciones estratégicas, elaboración de manuales de organización y procedimientos, préstamos de instalaciones, trámite de CLUNI y Donataria Autorizada, así como pagos económicos para gastos notariales.

Durante esta administración se han beneficiado con profesionalización a 3,152, se analizaron 211 objetos sociales de OSC:

	2012	2013	2014	2015	TOTAL
CURSOS	0	23	36	29	88
BENEFICIARIOS	0	442	1192	1518	3152
CONSTRUCCIÓN DE OBJETOS	IAP		OSC		TOTAL
	79		132		211

También se ha integrado y capacitado al tercer grupo de Consultores Universitarios con las herramientas suficientes para blindar a las Organizaciones de la Sociedad Civil, con el objetivo de mejorar los servicios profesionales que se ofrecen a organizaciones de la sociedad civil, se han capacitado en contabilidad y obligaciones fiscales de Entidades No Lucrativas y a estudiantes de los últimos semestres de la carrera de Contador Público, permitiéndoles con ello a las Instituciones de Asistencia Privada trabajar en un marco de transparencia y cumplimiento de obligaciones, adecuada a las reformas y exigencias federales, durante este ejercicio fiscal se han elaborado en conjunto con las Instituciones de Asistencia Privada 31 Informes anuales de CLUNI, 36 Declaraciones Anuales de IAP, 102 informes trimestrales, 19 informes de transparencia para donatarias autorizadas, permitiendo con ello continuar vigente con esta autorización. Se ha dado impulso al Semillero de Líderes Sociales, el cual está formado por estudiantes de las diferentes carreras involucradas en el desarrollo y actividades de Asistencia Social con lo que se busca sensibilizar, comprometer e impulsar a los jóvenes universitarios en temas sociales con impacto y beneficio para el estado de Yucatán.

De igual forma se continuó el convenio con la Fundación del Empresariado Yucateco (FEYAC) para la elaboración de los Proyectos de las IAP que les permitirá participar en las diferentes convocatorias de entidades donantes siendo ya 76 proyectos elaborados para recaudación de fondos de nuestras IAP. Asimismo el convenio con FORTALECE permitió impartir en conjunto el Diplomado de Innovación y Gestión Social en Mérida y Valladolid con una asistencia de 30 participantes, de ellos 9 de las IAP y otras asociaciones civiles. Entre los convenios que se firmaron se encuentra el de Nacional Monte de Piedad que a través de becas, permitió que 10 IAP se diplomaran en procuración de fondos dentro del programa piloto en línea del Tecnológico de Monterrey.

Estrategia: Mejorar y consolidar el servicio de transporte público para personas con discapacidad del estado, que les permita movilizarse o desplazarse según sus necesidades

Adecuación de transporte público para personas con discapacidad

El programa tiene como objetivo proporcionar servicio de transporte público accesible, para prestar una atención digna a personas con discapacidad que requieran trasladarse.El servicio de pasajeros para personas con discapacidad, será usado para acceder a las clínicas y hospitales, a los centros de estudio básico, bachillerato y profesional, a las unidades deportivas y culturales y a los centros de recreación y esparcimiento, incrementando sus oportunidades para poder alcanzar una vida plena e integrarse a la actividad productiva, y que a su vez redundará en su economía y su bienestar.

El esquema de transporte público de municipio a municipio que se realizó, comprende los municipios de Celestún, Halachó, Hunucmá, Muna, Oxkutzcab y Umán, ya que estos municipios carecían en su totalidad de este tipo de servicio. En dichos lugares, se concentran 8,564 habitantes con alguna discapacidad, y ya cuentan con un servicio de transporte con accesibilidad universal.

El recurso ejercido fue de 12 millones 17 mil 231 pesos provenientes del Fondo para la Accesibilidad para las Personas con Discapacidad (FOADIS).

En los 3 años de administración se han invertido 32 millones 45 mil 949 pesos en la adquisición de 18 autobuses adaptados. Con ello, se llevó a cabo el establecimiento de este medio de transporte adaptado en el estado de Yucatán, con los que se implementan rutas en los que se recorren hospitales, centros educativos y centros recreativos y vacacionales para personas con discapacidad y sus familiares o asistentes.

Estrategia: Desarrollar y mejorar políticas públicas sistémicas focalizadas para las personas con discapacidad que incrementen su calidad de vida.

Asistencia a la comunidad en vulnerabilidad y discapacidad del Estado de Yucatán

El programa de Asistencia a la Comunidad en Vulnerabilidad y Discapacidad del estado de Yucatán tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las personas que por su condición de vulnerabilidad requieren apoyos como medicamentos, gastos médicos, despensas, suplementos alimenticios, gastos funerarios, apoyos económicos, equipos para personas con discapacidad, lentes, pañales y leche.

En ese sentido con una inversión superior de 18 millones pesos se entregaron 74 apoyos de medicamento beneficiando a 16 personas, 103,439 apoyos alimentarios para 9,433 personas, 285 pagos en gastos funerarios para 82 personas, 949 apoyos funcionales para 923 personas con discapacidad, 3,038 apoyos médicos para 395 personas, 1,461 apoyos de leche en polvo a 184 personas y 30 suplementos alimenticios para 5 beneficiarios, 60 pagos de gastos médicos para 45 beneficiarios y 579 auxiliares auditivos para 573 beneficiarios.

En los 3 años de la presente administración se han entregado 17,195 apoyos funcionales y médicos a personas con discapacidad.

Atención a personas con discapacidad en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial y en las Unidades Básicas de Rehabilitación del Estado de Yucatán

Este programa tiene por objetivo mejorar las capacidades y oportunidades de las personas que padecen algún tipo de discapacidad, mediante consultas médicas, terapias de rehabilitación e integración escolar y laboral.

Como parte de las acciones del programa, se otorgaron 2,747 consultas de comunicación humana a 1,249 personas, 2,627 consultas médicas generales a 2,513 personas, 3,457 consultas de rehabilitación a 1,463 personas, 1,167 consultas de ortopedia a 523 personas, 1,235 consultas de neurología a 645 personas, 656 consultas de psiquiatría a 313 personas, 230 consultas en el laboratorio de análisis de movimiento a 47 personas, 1,264 consultas odontológicas a 656 personas y 778 consultas de nutrición a 79 personas.

En materia de terapias físicas se brindaron 99,244 terapias en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial para 1,658 personas, adicionalmente se brindaron 16,072 terapias psicológicas a 922 personas, 8,542 terapias ocupacionales a 285 personas, 10,303 terapias de lenguaje a 451 personas, 5,312 terapias de estimulación múltiple a 51 personas y 1,200 terapias en el centro de tecnología adaptada a 162 personas.

Este año las Unidades Básicas de Rehabilitación de los municipios de Izamal, Tekax y Tizimín adquirieron la categoría de Unidades Básicas de Rehabilitación Regional al ser fortalecidas mediante la dotación de equipo especializado de rehabilitación. Esto permitió atender a las personas con discapacidad de sus municipios aledaños con servicios de calidad y calidez humana, además de promover su inclusión y el ejercicio pleno de sus derechos.

Asimismo, en el municipio de Chikintzonot Yucatán, se aperturó la Unidad Básica de Rehabilitación número 69 del estado, lo que fortaleció la amplia red de infraestructura, equipamiento y personal calificado instalada en la entidad, que permitió que en el área de rehabilitación de primer nivel se brindaran 450,248 sesiones de terapia físicas beneficiando a 11,117 personas, y 6,419 sesiones de terapias complementarias beneficiando a 279 personas.

En materia de servicios complementarios se realizaron 3,428 servicios de pedagogía a 252 personas, 8,547 servicios de trabajo social a 3,097 personas, 3,655 servicios de consejería en rehabilitación laboral a 295 personas; 1,275 evaluaciones de aptitudes para empleo, 174 integraciones al ámbito educativo, 163 integraciones al ámbito laboral, y 133 servicios de capacitación; todos a igual número de personas. En 2015 se invirtieron más de 3 millones de pesos.

En los 3 años de la actual administración se han realizado 1,387,254 sesiones de terapia, así como 36,423 consultas a personas con algún tipo de discapacidad.

Atención a personas con algún tipo de discapacidad motora en el estado de Yucatán.

El programa de atención a personas con algún tipo de discapacidad motora se realiza a través del Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán (CROPAFY), tiene como objetivo proporcionar apoyos funcionales a personas con algún tipo de discapacidad motora y a personas con necesidades de algún aditamento especial, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida y su integración a la sociedad.

El servicio se otorga mediante prescripción médica y de acuerdo a las necesidades de cada paciente, para lo cual se utilizan piezas y materias primas de la más alta calidad fabricados en el estado.

Con una inversión de 1 millón 820 mil 341 pesos, se fabricaron y entregaron la cantidad de 1,585 órtesis y prótesis en beneficio de 1,060 personas con algún tipo de discapacidad, se hicieron 581 diagnósticos de prescripción de aparatos ortésicos y protésicos a 579 personas y se realizaron 434 capacitaciones para el uso adecuado de Órtesis y prótesis a 327 personas con discapacidad motora.

En los 3 años de la actual administración se han entregado 4,974 piezas ortésicas y protésicas con una inversión de 6 millones 362 mil 504 pesos.

Censo de personas con discapacidad en el estado de Yucatán

El programa de registro de personas con algún tipo de discapacidad tiene como objetivo actualizar el padrón de personas con discapacidad mediante la realización de censos regionales.

El censo se realiza en coordinación con el Ayuntamiento del municipio a censar, y con la participación de personal de ambas instancias en la que se detecta a personas con algún tipo de discapacidad quienes son valoradas por una persona certificada para ello. Para la ejecución de este programa se cuenta con el apoyo de profesionistas en rehabilitación, en trabajo social y personal médico.

Bajo este marco se entregaron 2,277 credenciales a personas con discapacidad para igual número de personas, 1,206 registros nuevos de personas con discapacidad, así como 520 consultas de detección realizadas.

En los 3 años de la administración se ha realizado un registro de 3,327 personas con alguna discapacidad.

Objetivo: Incrementar el acceso a esquemas de protección social para adultos mayores en el estado

Indicadores de resultados

Porcentaje de adultos mayores con acceso al Seguro Popular

39.50	Porcentaje	El porcentaje de adultos mayores con acceso al Seguro Popular en 2015 fue de 39.5%, cifra mayor al dato registrado en 2012 de 36.3%, esto representa un incremento significativo de 3.2 puntos porcentuales.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta intercensal. 2010-2015.

Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social

54.40	Porcentaje	En 2014, el porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social, según datos del Coneval, es de 54.4%, esto implica una disminución de 4.4 puntos porcentuales respecto a 2012.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Anexo Estadístico por Entidad Federativa. 2012-2014. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2012-2014.

Estrategia: Impulsar programas de asistencia y seguridad social para atender a los adultos mayores

Apoyo para atención médica de población vulnerable en Yucatán

Este programa tiene como objetivo brindar atención a la población de escasos recursos del estado que no cuenta con seguridad social o que no logra ser cubierta por ésta, así como aquellos pacientes con problemas ortopédicos y traumatológicos a través del pago de los servicios médicos, medicamentos, prótesis, materiales y todos los gastos relacionados necesarios para la rehabilitación.

Durante el año 2015 se atendieron 650 personas de escasos recursos con el pago de tratamientos, materiales, cirugías y en general de los gastos médicos en que incurren estos pacientes con el fin de que se integren lo más pronto posible a su vida productiva.

Estrategia: Desarrollar acciones concertadas con el gobierno federal, enfocadas a mejorar las condiciones socioeconómicas de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad

Programa de Atención Ciudadana

Se fortaleció la operación del Programa de Atención Ciudadana que tiene como objetivo apoyar a las personas o grupos de personas en situación crítica, extrema pobreza, marginación, rezago social o afectadas por las condiciones climatológicas emergentes o extremas, mediante diversos apoyos en especie o monetarios, para la atención de problemáticas específicas, así como a organizaciones de la sociedad civil que coadyuven con el Estado para la prosecución de tales fines.

El Programa de Atención Ciudadana logró articular a todas las dependencias sectorizadas en el gabinete Yucatán Incluyente, a efectos de contar con criterios unificados para el otorgamiento de apoyos del Programa de Atención Ciudadana, específicamente de la Secretaría de Salud del Estado de Yucatán, el Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya, el Instituto de Equidad y Género, la Secretaría General de Gobierno y el Despacho del C. Gobernador del Estado. Ello ha tenido 2 efectos positivos inmediatos:

- En primera instancia, se cuenta con un sistema único de gestión que permite avanzar hacia la construcción de un padrón único de beneficiarios y evitar con ello duplicidades en el otorgamiento de apoyos del programa.
- En segundo lugar, ha sido posible articular la entrega de apoyos para evitar duplicidades en la entrega de los mismos bajo la siguiente división: gastos de transporte, medicinas, exámenes médicos y gastos de hospitalización, casa-habitación siniestrada, apoyos funcionales para personas con discapacidad y aparatos ortopédicos, gastos funerarios (considerando a los migrantes), apoyos extraordinarios. En cuanto al presupuesto exclusivo de la Secretaría de Desarrollo Social, se ejercieron recursos propios por 8 millones 544 mil 397 pesos en atención a 1,894 personas que enfrentaban una situación de urgencia provenientes de los 106 municipios del estado de Yucatán.

Durante estos 3 primeros años de la actual administración se han apoyado a 8,005 personas con situaciones de urgencia provenientes de todo el estado y se ha ejercido un monto total de 26 millones 497 mil 345 pesos.

Apoyo a grupos vulnerables y usuarios de escasos recursos

Para garantizar el acceso al servicio de agua potable de todos los usuarios en condiciones de vulnerabilidad mediante la aplicación de descuentos en el importe de su consumo por el servicio y de esta forma contribuir al bienestar y al gasto familiar de las personas de escasos recursos económicos, como son: adultos mayores, jubilados, pensionados y personas con discapacidad, se otorgaron 6,439 apoyos que beneficiaron a 25,755 habitantes de la ciudad de Mérida y zonas conurbadas.

Durante estos 3 años se ha beneficiado a más de 70,000 habitantes del municipio de Mérida y zonas conurbadas (Kanasín, Umán y la comisaría de Caucel) con una inversión de 9 millones 401 mil pesos.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.44. Servicios Proporcionados por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores INAPAM

Descripción: El INAPAM con la finalidad de fortalecer la inclusión laboral de las Personas Adultas Mayores, ejercer sus derechos y hacer valer su experiencia y habilidades para aprovechar las oportunidades que se presentan en los ámbitos de la vida cotidiana aplica diversos programas en beneficio de las Personas Adultas Mayores.

Componentes

Credencialización de Adultos Mayores: Se logró la entrega de 14,030 credenciales de afiliación al INAPAM, con esto las Personas Adultas Mayores beneficiadas tendrán acceso a los servicios como vinculación laboral, capacitación jurídica, educación para la salud, entre otros.

Bolsa de Trabajo: A través de este servicio se logró la inclusión laboral de 658 Personas Adultas Mayores. La finalidad de este servicio es sensibilizar a la sociedad y en especial a los empresarios para que promuevan oportunidades de inclusión laboral para este grupo etario.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.45. Seguridad Familiar

Descripción: Esta actividad tiene como objetivo ofrecer servicios de seguridad familiar orientados principalmente a familias de zonas rurales, para disminuir las necesidades económicas en caso de fallecimiento de alguno de sus integrantes. La indemnización consiste en 12 mil 500 pesos si es el titular, 5 mil pesos si es cónyuge y por cada hijo 2 mil 500 pesos.

Componentes

Seguridad Familiar: Por medio de esta modalidad del programa, se otorgaron 15,120 seguros de vida en localidades rurales para cubrir los gastos que surgen por algunos eventos inesperados de fallecimiento.

Banco Del Ahorro Nacional Y Servicios Financieros, Yucatán

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.46. Pensión para Adultos Mayores

Descripción: La finalidad del Programa Pensión para Adultos Mayores consiste en otorgar un ingreso mensual a las personas mayores a 65 años con lo que se contribuye a reducir la vulnerabilidad de este grupo social.

Componentes

Pensión para Adultos Mayores: A través del programa se contribuye a la ampliación de los esquemas de seguridad social universal para las personas adultas mayores, mediante la entrega de apoyos económicos y de protección social a personas de 65 años en adelante que no reciben ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión de tipo contributivo, en este sentido se han ejercido 725 millones 419 mil 920 pesos en beneficio de 104,227 personas adultas mayores.

Secretaría de Desarrollo Social

Objetivo: Abatir la incidencia de la desnutrición infantil entre los niños y niñas del estado

Indicadores de resultados

Variación porcentual del número de casos probables de desnutrición severa

11.47

Porcentaje

En el periodo correspondiente a 2015, el número de casos probables de desnutrición severa en la población infantil menor de 5 años es de 68, esta cifra es 11.47 por ciento mayor a la registrada en el 2012, la cual fue de 61 casos. Es importante destacar que el indicador registró un decremento de 50.28 por ciento con relación al valor obtenido en el 2014.

Fuente: Servicios de Salud de Yucatán (SSY). Registros administrativos. 2012-2015.

Estrategia: Impulsar la profesionalización de los servidores públicos encargados, con el fin de desarrollar habilidades que les permitan mejorar los cuidados y atenciones de la adecuada alimentación en los menores

Atención a niñas y niños menores de 5 años en riesgo de desnutrición no escolarizados

El programa de atención a niñas y niños menores de 5 años en riesgo de desnutrición no escolarizados tiene por objetivo promover una alimentación adecuada en los menores de 5 años, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA, 2015). El programa está focalizado a los niños que se encuentran en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

Conforme al programa, se llevan a cabo mensualmente acciones de orientación alimentaria con las madres de familia de los beneficiarios tales como: pláticas y talleres de preparación de alimentos, entrega 4 sobres de suplemento alimenticio, así como una despensa básica que contiene productos alimenticios como son: arroz, avena, cebada, cereal infantil de arroz y avena, verduras, frijol, garbanzo, lenteja, sopa integral, puré de tomate, atún y leche entera en polvo.

En el 2015, con una inversión acumulada de 9 millones 434 mil 600 pesos se prestó el servicio de 644 consultas de valoración nutricional a 102 niñas y niños; se realizarón 6,806 diagnosticos para niños y niñas con desnutrición, se entregaron 38,855 despensas a las familias de 3,252 niñas y niños de uno a cinco años con desnutrición; 745 despensas a 264 niñas y niños menores de un año con desnutrición; y se complementaron estas acciones con la impartición de 474 pláticas de orientación alimentaria, de los riesgos de la desnutrición y del bien comer y 189 talleres orientación alimentarias en los cuales participaron un total de 3,310 personas en situación de vulnerabilidad.

En estos 3 años se han entregado 68,400 despensas a familias con niñas y niños menores de 5 años, el monto invertido en este periodo es de 16 millones 274 mil pesos.

Educación inicial y preescolar a las niñas y niños de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil de los municipios de Mérida y Conkal

El programa de educación inicial y preescolar a las niñas y niños de los centros asistenciales de desarrollo infantil tiene

como objetivo proporcionar un servicio asistencial integral que favorezca el desarrollo biopsicosocial a menores, hijos de madres trabajadoras de escasos recursos económicos, carentes de prestaciones sociales y familias en situación especial con la finalidad de mejorar la calidad de vida del niño y la familia, así se fomenta una cultura de respeto y equidad de género en el pleno ejercicio de sus derechos.

Con una inversión mayor a 3 millones 750 mil pesos, se atendieron a un total de 585 niños, que recibieron durante su estancia un total de 163,408 raciones alimenticias, por otra parte se prestó 3,938 servicios de asesoría psicológica y se realizaron 23 talleres de escuela para padres. De manera complementaria se llevaron a cabo 57 eventos recreativos, deportivos, cívicos y culturales.

En estos 3 años se otorgaron 494,022 raciones alimenticias a niñas y niños de los centros asistenciales de desarrollo infantil.

De esta manera el Estado apoya a las mujeres trabajadoras para que cuenten con un servicio de atención para el desarrollo integral de los infantes.

Objetivo: Aumentar el nivel de bienestar de las familias con algún miembro migrante

Estrategia: Impulsar la participación de los migrantes en la coinversión de recursos económicos a través de obras y acciones en beneficio de comunidad de sus localidades de origen

Fondo de apoyo a migrantes

El Fondo de Apoyo a Migrantes tiene el objetivo de que las familias de migrantes yucatecos mejoren su vivienda mediante la entrega de apoyos en especie.

De esta forma, se entregaron 180 apoyos para el mejoramiento de vivienda a 504 mujeres y 216 hombres de los municipios de Cenotillo, Maní, Muna, Oxkutzcab, Peto, Santa Elena, Tekax, Tetizy Tunkás,

En conjunto durante estos 3 años de administración se han entregado 480 apoyos destinados al mejoramiento de las viviendas de los migrantes yucatecos y sus familias beneficiando un total de 1,920 personas.

3x1 para migrantes

El objetivo del programa es contribuir al desarrollo comunitario de las localidades mediante el apoyo al desarrollo de proyectos de infraestructura social comunitaria, equipamiento o servicios comunitarios, así como de proyectos productivos y promover así en las localidades seleccionadas por los migrantes, el desarrollo comunitario.

El Programa 3x1 para Migrantes es impulsado por los migrantes radicados en el exterior. Este programa conjunta recursos de los migrantes y del Gobierno de la República, el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento para colaborar en acciones y obras sociales que contribuyan al desarrollo de sus comunidades de origen y fomente los lazos de identidad entre los migrantes y México.

En este período, el Programa 3x1 para Migrantes, ejerció recursos por 9 millones 170 mil 864 pesos, de los cuales, 2 millones 292 mil 716 pesos corresponden a recursos del Ramo 33 en su vertiente Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas (FAFEF) y Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE); 2 millones 292 mil 716 pesos más al Ramo 20 Desarrollo Social y Humano; 2 millones 292 mil 716 pesos por aportación municipal y los restantes 2 millones 292 mil 716 pesos provenientes del Club de Migrantes, para la consolidación de 9 proyectos como: construcción de 2 calles, 3 comedores comunitarios, 2 comedores escolares, construcción de 71 pisos y 28 techos de casas habitación. Estas acciones beneficiaron a habitantes de los municipios de Akil, Chikindzonot, Dzemul, Dzilam Bravo, Motul, Sanahcat, Sotuta, Teabo y Temax.

En los 2 años de la actual administración se han realizado un total de 17 proyectos, con un monto de 17 millones 170 mil 8646 pesos, y un total de 24,109 beneficiarios.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.47. Programa 3x1 para Migrantes

Descripción: Con el programa se incentiva la participación de diversos grupos de migrantes para colaborar en acciones sociales y el desarrollo de sus comunidades de origen a través de la construcción de obras como comedores comunitarios, canchas de usos múltiples, proyectos productivos, entre otros. Mediante este programa se apoya la inversión de los mexicanos que viven en el extranjero y que quieren contribuir al desarrollo y mejorar el nivel de vida de sus comunidades de origen.

Componentes

Infraestructura Social: Por medio de este componente se ejercieron recursos para la construcción de 2 comedores escolares en los municipios de Dzilam de Bravo y Teabo; 2 centros de salud y consultorios en Cantamayec y Kanasín; 2 obras de infraestructura en escuelas en Santa Elena y Valladolid; y una de infraestructura deportiva en Temozón. Además, se realizó la construcción de calles y caminos en los municipios de Akil, Oxkutzcab, Tahdziú y Tekax; se amplió la red eléctrica en Muna; y se realizaron 233 acciones de mejoramiento de vivienda en 8 municipios de Yucatán. En conjunto se ejercieron recursos por 21 millones 512 mil 400 pesos para realizar estas acciones.

Asistencia Social y Servicios Comunitarios: A través de este componente se construyeron 3 comedores comunitarios en lo municipios de Chikindzonot, Sacalum y Sotuta, con estas acciones se logró alcanzar un total de

4 millones 32 mil 400 pesos.

Proyectos Productivos: Mediante este componente se dio impulso a 12 proyectos productivos comunitarios, familiares o individuales, en este sentido se otorgaron recursos para proyectos de cría de ganado, cerdos y avicultura, el monto total ejercido fue de 2 millones 620 mil pesos.

Esta información incluye lo ejecutado por el Gobierno del Estado de Yucatán

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Desarrollo Social

Estrategia: Promover campañas de orientación sobre los riesgos de la migración dirigido a los jóvenes y su familia

Programa de atención a la infancia y la familia

El programa de atención a la infancia y la familia, tiene la finalidad fortalecer las habilidades de protección psicosocial en niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y sus familias, mediante la implementación e impartición de foros, congresos, platicas, actividades lúdicas y terapias psicológicas, que aportan herramientas de prevención y detección en temas de embarazo adolescente, adicciones, sexualidad, trabajo infantil, salud del niño, adulto mayor; así como para e personas víctimas de violencia y discriminación por motivos de género.

Se llevaron a cabo un total de 527 pláticas de prevención de riesgos psicosociales en las que participaron 24,811 niñas, niños y adolescentes, de igual forma se realizaron un total de 436 eventos comunitarios en las que participaron 32,920 personas. Por otra parte se otorgaron 5,741 consultas de orientación psicológica a 4,103 niñas, niños y adolescentes, y se implementaron 104 talleres de riesgos psicosociales y de promoción al buen trato en las familias a un total 5,515 beneficiarios.

La inversión fue de 1 millón 845 mil 30 pesos.

Con el objetivo brindar un escaparate de oferta de servicios, promoción a la salud y recreación, enfocados a elevar la calidad de vida de los adultos mayores, así como el de generar empatía entre la sociedad y nuestros abuelitos, en el marco del día del abuelito, los días 28, 29 y 30 de agosto se desarrolló la Expo Adulto Mayor en el centro de convenciones siglo XXI.

La Expo Adulto Mayor 2015 conto con la participación de 60 expositores, 20 sistemas DIF municipales y con una asistencia de 4 mil visitantes.

Con las acciones de este programa se contribuye a prevenir los riesgos psicosociales en las familias.

En los 3 años de gestión se han realizado 955 eventos así como 2,070 pláticas de prevención de riesgos psicosociales en todo el estado de Yucatán.

Proyectos Estratégicos para Migrantes y sus Familias

Las acciones de promoción tienen el propósito de implementar proyectos estratégicos y actividades de organización social, capacitación y arraigo a nuestras costumbres en beneficio de migrantes yucatecos y sus familias en territorio estatal o en el exterior, así como generar políticas públicas relacionadas con el tema migratorio de entidades de gobierno y no gubernamentales de carácter local, nacional e internacional.

En ese sentido se brindaron 27 asesorías a organizaciones de migrantes yucatecos con presencia en comunidades de origen o destino, como federaciones y clubes de yucatecos, en donde participaron un total de 74 personas.

Asimismo, se impartieron cinco asesorías a entidades de gobierno para implementar estrategias en beneficio de migrantes yucatecos y sus familias, a quienes forman parte del Comité Interinstitucional para la Atención a Víctimas de Trata de Personas de Yucatán, del Comité Estatal del Programa Paisano y a migrantes yucatecos sumando 117 beneficiarios.

Para fomentar la organización social de yucatecos que radican en Estados Unidos de América y para promover y difundir los programas que el gobierno realiza enfocados a migrantes yucatecos y nuestras tradiciones se realizaron dos giras de trabajo en ciudades como Las Vegas, Belle Gardens y Los Ángeles, Thousand Oaks, San Rafael y San Francisco, de los estados de Texas Nevada y California en los Estados Unidos de América, en estas actividades participaron 2,060 migrantes.

Finalmente, se impartieron 20 pláticas informativas a jóvenes estudiantes en riesgo de migrar de manera insegura y desordenada, beneficiando a 824 estudiantes de escuelas de los municipios de Chapab, Kanasín, Mama, Peto, Tekit y Ticul.

En conjunto durante estos tres años de administración se han realizado 114 asesorías a distintas organizaciones de migrantes yucatecos con presencia en comunidades de origen o destino beneficiando a 202 personas; 9 giras de promoción y difusión de los programas que el gobierno realiza a ciudades de destino de los migrantes yucatecos beneficiando a 8,812 migrantes, 56 pláticas informativas a jóvenes estudiantes en riesgo de migrar de manera insegura y desordenada, beneficiando a 2,446 estudiantes.

Estrategia: Fortalecer la protección y el apoyo a los migrantes yucatecos en estados unidos y a sus comunidades de origen, para garantizar el respeto a sus derechos

Ventanilla de Gestión y Trámite para Migrantes

La ventanilla tiene como propósito brindar asesoría y gestionar documentos oficiales ante instituciones de carácter local, nacional e internacional, así como la transversalización del tema migratorio ante los sectores de salud y educación con la finalidad de mejorar la atención a los migrantes y sus familias.

En este contexto se brindaron 76 asesorías para la tramitación de visas urgentes o pasaportes para 39 mujeres y 37 hombres de 26 municipios del estado.

Se realizó la traducción de 87 actas registrales apostilladas para beneficiar a 30 hombres y 57 mujeres migrantes. Se llevaron a cabo en los municipios de Cansahcab, Motul, Peto, y Tetiz, 4 Mesas de Atención a Migrantes y sus familias a través de la feria de servicios y programas que brinda el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (I NDEMAYA), el Consulado Americano, Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Migración, se benefició a 306 a habitantes de municipios con alta expulsión migratoria.

De igual forma se impartieron 23 pláticas de sensibilización en materia de migración a instituciones de gobierno y sociedad civil y se benefició a 302 personas.

Se realizó el diseño y la impresión de 10,000 folletos informativos a cerca de los programas y servicios del INDEMAYA para los migrantes y sus familias.

En conjunto durante estos 3 años de administración se han realizado 550 asesorías para la tramitación de visas urgentes, pasaportes, apostillado y traducciones en beneficio de igual número de personas y 14 mesas de atención a migrantes y sus familias en sus comunidades de origen, beneficiando a 1,080 personas.

Tema: Equidad de género

Objetivo: Incrementar los niveles de feminización de la actividad productiva y social de Yucatán

Indicadores de resultados

Índice de feminización de la actividad productiva

61.80

Mujeres

Este indicador representa la relación de mujeres ocupadas por cada 100 hombres ocupados. En 2015 el índice alcanzó un valor de 61.8 mujeres ocupadas.
De igual manera, es importante mencionar que el 96.5% de las mujeres económicamente activas se encuentran actualmente ocupadas, por encima del promedio nacional de 95.2%. Por lo anterior, Yucatán se mantiene en el lugar 7 nacional con mayor porcentaje de mujeres ocupadas, mejorando 5 posiciones respecto al 2012.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). 2° trimestre de 2012-2° trimestre de 2015.

Estrategia: Fortalecer la participación femenina en el mercado laboral, a través de instrumentación de guarderías y escuelas de tiempo completo en el estado

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.48. Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras

Descripción: El Programa de Estancias Infantiles se encarga de otorgar apoyos económicos a madres trabajadoras para que sus hijos puedan asistir a estancias infantiles y por tanto recibir cuidados y atención adecuada.

Componentes

Servicios de Cuidado y Atención Infantil e Incorporación al Programa de Estancias Infantiles: A través de este componente las personas físicas y morales interesadas reciben apoyos para que puedan ofrecer servicios de cuidado y atención infantil, bajo esta modalidad se han entregado 6 apoyos, el monto de la inversión es de 420 mil pesos.

Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos: Para facilitar el acceso a los servicios de cuidado y atención infantil para las madres que trabajan, buscan empleo o estudian, así como para padres solos, como instrumento de seguridad social que contribuya a mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral se han otorgados subsidios a 6,837 infantes que asisten a estancias infantiles, el monto de la inversión ejercida es de 67 millones 434 mil 360 pesos.

Fortalecimiento de las Estancias Infantiles: Para el fortalecimiento de las estancias infantiles se ha pagado la renovación de 215 Programas Internos Protección Civil y el mismo número de Pólizas de Responsabilidad Civil y Daños a Terceros, el monto total invertido fue de 1 millón 957 mil 980 pesos.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Desarrollo Social

Estrategia: Impulsar una legislación que promueva la transversalización de la perspectiva de género en el estado

Impulsar acciones y/o actividades que promueva la transversalización de la perspectiva de género en el estado

El impulso de la transversalización de la perspectiva de género (PEG) representa herramientas a favor de la eficacia, eficiencia y efectividad del marco jurídico protector de las mujeres en el estado, ya que incorpora cambios sustanciales que permitirán a las autoridades competentes cumplir con la obligación constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres y de sus familias.

Yucatán cuenta con la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que da cabida a la instalación del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Durante este año se realizaron acciones para la coordinación con 14 instancias gubernamentales que componen el sistema. Asimismo, desde la Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que depende de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), en la Declaración por la Igualdad entre Mujeres y Hombres se señala explícitamente "impulsar la armonización legislativa en materia de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres a nivel federal, estatal y municipal, alineada con los tratados internacionales vinculantes del Estado Mexicano".

La igualdad entre mujeres y hombres, implica la eliminación de toda forma de discriminación y cualquier trato de inferioridad por pertenecer a un género. La perspectiva de género ha marcado significativamente el ejercicio gubernamental. Hoy como estado se tiene una gran responsabilidad en la política pública, para promover en el estado el diálogo y construcción de compromisos comunes a favor de disminuir las desigualdades entre la población.

Instalación de la Comisión para la igualdad entre Mujeres y Hombres de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO)

Se llevó a cabo la Instalación de la Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) en el Salón de la Historia del Palacio de Gobierno; en dicho acto el Gobernador del estado como Presidente de la Comisión, presentó la Agenda Temática y el programa de trabajo cuyo contenido está orientado a llevar a cabo acciones de política pública estatales que permitan avanzar en la erradicación de la discriminación contra las mujeres, reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, y eliminar la violencia contra las mujeres en todas las entidades federativas del país.

La instalación de la Comisión también fue escenario para la firma del Convenio entre Yucatán y el Instituto Nacional para las Mujeres (INMUJERES), para fortalecer las políticas públicas estatales y la transversalización de la perspectiva de género.

En el evento estuvieron presentes la Lic. Lorena Cruz Sánchez, presidenta del INMUJERES, María del Rocío Rodríguez Olmedo, Secretaria General de la Comisión de Igualdad de la Cámara de Diputados, Rolando García Martínez, secretario técnico de la CONAGO, Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, así como representantes de 27 entidades federativas.

La Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CONAGO fue creada como resultado de la Declaratoria por la Igualdad entre mujeres y hombres suscrita en el pleno de este órgano el pasado 10 de octubre de 2014 en la ciudad de Aguascalientes. La labor de la Comisión consiste en impulsar y dar seguimiento a cada uno de los 6 objetivos planteados en la Declaratoria para su implementación en cada una de las 32 entidades federativas y en el país.

Estrategia: Impulsar la elaboración de reglamentos que especifiquen beneficios para mujeres que laboren y tengan a su cargo el hogar

Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas para la Igualdad

Se realizaron acciones de coordinación para dar seguimiento a la publicación del Programa Especial para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como la alineación de acciones gubernamentales a dicho Programa. Entre otros temas, el gobierno trabajó sobre los documentos normativos que rigen la planeación, programación, presupuestación y evaluación de la Administración Pública Estatal con la finalidad de impulsar los presupuestos con perspectiva de género, en el marco de las Leyes en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Asimismo, en atención a la corresponsabilidad familiar y laboral como parte de las acciones en materia de cultura institucional, se plantearon las líneas de trabajo para impactar a las estructuras gubernamentales; al interior de las dependencias se fortalecerán los procesos de transversalización de la perspectiva de género y al exterior se favorecerán las acciones relacionadas con las políticas públicas en beneficio de las mujeres y hombres en condiciones de igualdad tanto en el ámbito privado como en el público.

Estrategia: Desarrollar esquemas para transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas de todos los órdenes de gobierno en Yucatán

Ferias Institucionales Pa' que te Llegue

Las ferias Pa' que te Llegue tienen como objetivo fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar a través de la coordinación institucional que facilite el acceso a los servicios en materia de salud, empleo, educación, proyectos productivos, capacitación, asesoría jurídica, atención psicológica y vivienda, con prioridad en mujeres que viven en localidades de alta y muy alta marginación.

Con este programa se realizaron 21 ferias en las cuales se brindaron 21,068 atenciones (64% a mujeres) en las comunidades más marginadas del estado, y se realizarón 1,860 asesorias y acompañamiento para fomentar unidades agrícolas y familiares.

El programa impulsa la coordinación con los Ayuntamientos a través de las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), uno de los objetivos más importantes de estas acciones es alcanzar la Igualdad entre mujeres y hombres, a través de la disminución de las brechas de género. En este contexto participaron 17 dependencias de la Administración Pública Estatal y Federal en coordinación con los Ayuntamientos.

Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas para la Igualdad

Se ejecutó el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género que coordina el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) con el objetivo de fortalecer la agenda estatal y municipal en materia de igualdad de género mediante el análisis de los procesos de planeación, programación y presupuestación, la generación de propuestas de intervención, y la profesionalización en materia de género y política pública en coordinación con 12 dependencias de 5 sectores (Social, Territorial, Económico, Educación y Seguridad) de la Administración Pública.

Específicamente, los trabajos en materia de planeación y programación consistió en:

- Trabajo a través de los programas presupuestarios «Atención a Víctimas de Violencia» y "Programa Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", que responden a los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo, este año se llevaron a cabo mesas de trabajo en las que participaron SSY, DIF, SGG y SEGEY. Con esto se busca fortalecer las acciones establecidas en las Programas especiales en materia de Derechos Humanos de las mujeres.

- Incorporación de la perspectiva de género en 20 programas presupuestarios de 10 dependencias de la Administración Pública Estatal en coordinación con la Secretaria de Administración y Finanzas. Lo anterior, fortalece las acciones que se realizan para la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos públicos.

- En materia de educación se llevaron a cabo talleres para la elaboración de planes educativos con perspectiva de género para los maestros de la Dirección de Educación Indígena de la SEGEY.

- Se realizó el Foro estatal "Retos en la participación política de las mujeres electas en el proceso 2015", para promover desde este espacio la participación política de las mujeres así como difundir los cambios de las leyes y códigos electorales del estado.

- Se impartieron capacitaciones al funcionariado de gobierno estatal, se ha atendido a 2,754 servidores

públicos (42.7% mujeres) en 150 sesiones. Cabe resaltar la participación de la SSP, SSY, SEGEY, CFE, TSJEY, COBAY, CONALEP, ITM, CONAFE. Para responder a esta actividad el personal que imparte las capacitaciones fortalece día con día sus capacidades a través de cursos y certificaciones que les permiten desempeñarse con profesionalismo, garantizando la responsabilidad social.

Estrategia: Impulsar acciones que permitan a las mujeres acceder a sistemas de financiamiento para emprender su propio negocio

Programa Integral con perspectiva de género para el desarrollo familiar en áreas rurales marginadas de Yucatán

El Programa Integral con perspectiva de género para el desarrollo familiar en áreas rurales marginadas de Yucatán tiene por objetivo concertar financiamientos y créditos para el apoyo de iniciativas de proyectos productivos, a fin de continuar con la generación de más empleos para mujeres jefas de familia, de esta forma son partícipes del crecimiento de la economía local.

Se da seguimiento a más de 200 parcelas productivas, los apoyos son entregados en 16 municipios. Las parcelas se destinan a la siembra de calabaza y están equipadas con un sistema de bombeo que se alimenta con energía solar. En la creación y seguimiento de las parcelas, participan instancias como la CONAGUA, SAGARPA, SEDESOL Estatal, FIRA y IEGY. El programa tiene una duración de 5 años de apoyo y seguimiento a estos grupos, actualmente se encuentra en su tercer año.

Programa para el mejoramiento de la producción y productividad indígena: a Mujer Indígena

Se da continuidad al Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena: Mujer Indígena, que tiene por objetivo fomentar las actividades productivas y la generación de empleos formales por medio del otorgamiento de apoyos económicos a grupos de mujeres indígenas para la realización de actividades pecuarias, agrícolas, acuícolas, forestales, artesanales y de servicios como panaderías, tiendas de abarrotes, papelerías, entre otras.

El programa apoya el desarrollo de proyectos productivos entre los que se pueden mencionar los siguientes: producción y comercialización de hamacas, cultivo de hortalizas, establecimiento de taller de costura, talleres de bordado, engorda de pavos, engorda de pollos, establecimiento de molino de nixtamal y tortillería, establecimiento de panadería y establecimiento de papelería con centro de cómputo con acceso a internet.

Para acceder al apoyo las solicitantes formaron grupos organizados de mujeres y una vez conformados estos grupos, procedieron a elaborar un autodiagnóstico por grupo, para que sean las propias beneficiarias del programa quienes determinen sus necesidades y la mejor manera de atenderlas, por medio del desarrollo de proyectos productivos. Con el apoyo de técnicos de la Secretaría de Desarrollo Social, las beneficiarias desarrollaron los perfiles técnicos de cada proyecto, incluyendo cotizaciones, fletes, instalaciones y capacitación especializada para cada tipo de actividad.

En el periodo que se informa el programa ejecutó 7 millones 97 mil pesos de recursos propios, con lo que se desarrollaron 47 proyectos productivos entre los que se pueden mencionar los siguientes: producción y comercialización de hamacas, cultivo de tomate, establecimiento de taller de costura, establecimiento de taller de bordado, engorda de pavos y pollos, establecimiento de molino de nixtamal y tortillería, establecimiento de panadería y establecimiento de papelería con centro de cómputo con acceso a internet. Con esto resultaron beneficiadas 335 mujeres de 23 municipios de alta y muy alta marginación del estado, lo que ha contribuido a generar aproximadamente 3,665 empleos.

En lo que va de la presente administración se han realizado en total 214 proyectos y se ha beneficiado a 1,896 mujeres.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.49. Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora PROMETE

Descripción: El Programa tiene como finalidad fomentar la igualdad de oportunidades y de trato a las mujeres rurales, promover el ejercicio pleno de sus derechos mediante la implementación de proyectos productivos para mujeres emprendedoras de núcleos agrarios.

Componentes

Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora: Se implementaron 111 proyectos productivos para mujeres emprendedoras de núcleos agrarios ejerciendo una inversión total de 25 millones 726 mil 794 pesos.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca Y Alimentación

Proyectos Socio Productivos para Mujeres

Con el objetivo de proporcionar alternativas productivas a mujeres jefas de familia que habitan en el polígono 01 Sur, este proyecto ofrece la creación de huertos de traspatio y urbanos, pintura textil, asesorías e insumos para elaborar conservas de vegetales y frutas, así como para la elaboración de artesanías de coco.

Bajo ese contexto se mantuvieron los 150 huertos familiares instalados con anterioridad, y se añadieron 100 huertos nuevos en las Colonias San Antonio Xluch, San Antonio Xluch II, San Luis Sur, Plan de Ayala Sur y Guadalupana con una inversión de 627 mil pesos beneficiando a 1,200 personas.

Objetivo: Disminuir la incidencia de violencia contra las mujeres en el estado

Indicadores de resultados

Variación porcentual de las mujeres que recibieron atención jurídica por parte del IEGY

48.20

Porcentaje

Durante el presente año, 3,476 mujeres recibieron asesoría jurídica, cifra que representa un incremento de 48.2% en comparación a la atención para las mujeres registrado en el 2012. De igual forma, el instituto proporciona atención psicológica, en este periodo se registraron 2,955 atenciones, esto representa un incremento de 44.4% con relación al servicio prestado en el 2012.

Fuente: Instituto para la Equidad de Género en Yucatán (IEGY). Registros Administrativos. 2012-2015.

Estrategia: Fortalecer y mejorar la política pública para abatir la violencia, principalmente dirigido a madres de familias de zonas marginadas en el estado

Consejo Estatal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia

A partir de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, el Consejo Estatal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres sesionó en 4 ocasiones para dar seguimiento a las estrategias que contribuirán a la erradicación de la violencia hacia las mujeres, y se revisaron las líneas de acción comprometidas por instancia de gobierno de acuerdo a sus actuaciones, atribuciones y competencias en el marco de la esta Ley.

Participaron 10 instancias de gobierno: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Instituto para la Equidad de Género en Yucatán, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y el Poder Judicial.

A nivel municipal, se elaboraron planes de trabajo para los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) con Perspectiva de Género de los municipios de Celestún, Chankom, Chemax, Dzemul, Espita, Homún, Izamal, Kanasín, Panabá, Peto y Tahdziú; en estos se plantearon actividades y estrategias para atender a las mujeres que viven violencia.

Brigadas de prevención y detección de la violencia contra las mujeres y de promoción de la equidad e igualdad de género

Las Brigadas de prevención y detección de la violencia contra las mujeres tienen como objetivo contribuir a disminuir la incidencia de la violencia contra las mujeres mediante la prevención y detección de casos en los municipios del estado, esto a través de la coordinación entre instancias federales, estatales y municipales.

Con este programa se impulsa la cultura de la no violencia, para que las mujeres no vivan violencia, ni discriminación por género.

En este contexto se realizaron 1,463 pláticas en las que participaron 33,618 personas (71% mujeres) se capacitaron para prevenir y detectar la violencia contra las mujeres y promover su empoderamiento. Lo cual contribuye a que Yucatán cumpla con la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de violencia y con la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán.

Estas actividades se realizaron a través del personal de los Centros Municipales de Atención a la Violencia de Género, de los Centros de Desarrollo de las Mujeres con perspectiva de género y del Centro de Atención a Hombres que desean Renunciar a la Violencia, se trabajó en 76 municipios.

Implementación de la campaña en contra de la violencia de género

La Campaña contra la Violencia de Género tiene el objetivo de contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres, así como difundir los derechos humanos mediante la socialización de información, acciones, logros de los programas implementados y reformas legislativas realizadas en el estado. La difusión se realiza a través de los medios masivos de comunicación y medios impresos. Para llevar a cabo estas acciones se coordinan las instancias que forman parte del consejo estatal para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

En este contexto, cada semana se transmiten por radio y televisión los programas "Equidad de Género", en ellos se difunden los avances de las políticas para la igualdad entre mujeres y hombres y también las acciones para la eliminación de la violencia contra las mujeres. Este año se realizaron 52 emisiones del programa de radio) y 52 emisiones del programa de televisión

Como parte de la campaña, se realizó un evento para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, se entregaron reconocimientos a mujeres destacadas en diversos ámbitos en un evento masivo donde el gobierno manifestó que se trabaja para asegurar una vida libre de violencia y una participación igualitaria de la mujer yucateca en los ámbitos social, económico y político.

El 25 de noviembre se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer realizando un evento con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán en la que se refrenda el compromiso del estado para con las Mujeres Yucatecas. Así mismo se realizaron marchas y eventos en diversos municipios en el marco de esta campaña.

Durante el periodo que se informa se realizaron 10 eventos del Día Naranja, en estos eventos se destaca el avance de las mujeres en condiciones de igualdad, así durante todo el año se convoca a la sociedad y gobierno a trabajar por la eliminación de la violencia. Las Promotoras Comunitarias para la Igualdad entre Mujeres y Hombres participan en esta campaña replicando actividades en sus municipios.

Red Nacional de DIFusores Infantiles (Niños Difusores)

La Red Nacional de niñas, niños y adolescentes difusores de sus derechos, tiene por objeto promover la difusión y el conocimiento de la Convención de los Derechos de la Niñez dentro de la familia, escuela y comunidad, con el apoyo y reconocimiento de los adultos a fin de tener una participación comunitaria desde la realidad local de los integrantes.

Cabe destacar que a través de un ejercicio democrático, apoyado por el Instituto Nacional Electoral, se realizó la elección de los representantes para conformar la Red Nacional.

En este marco, se llevaron a cabo 107 eventos de difusión con la participación de 11,493 niños y adolescentes, con los que se promovieron los derechos y obligaciones de niños y adolescentes del estado, así como 71 pláticas sobre los derechos de los niños y adolescentes con la participación de 1,975 personas.

Durante los 3 años de la administración se han realizado 424 eventos para difundir los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Atención a personas con problemas familiares en el Estado de Yucatán

El DIF Yucatán, a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (Prodemefa), otorga servicios en materia de asistencia jurídica, psicológica y social, de manera gratuita a personas en situación de vulnerabilidad e indefensión.

En este sentido, se brindaron un total de 29,630 servicios de asesorías jurídicas a un total de 29,301 personas en situación de vulnerabilidad; adicionalmente se realizaron 2,051 sesiones de terapia psicológica a 1,178 beneficiarios y 44 sesiones de terapia grupal a 28 beneficiarios.

Asimismo, se brindó acompañamiento a 4,403 personas en 3,187 audiencias ante los juzgados familiares, también se realizaron 1,623 convenios con 4,824 usuarios y se dio seguimiento a 137 egresos de niñas, niños y adolescentes en custodia provisional, adicionalmente se realizaron 45 actas de integración de niñas, niños y adolescentes a núcleos familiares.

De igual forma se realizaron 1,397 estudios socioeconómicos por incumplimiento en las obligaciones de asistencia familiar a 3,073 personas.

En ese periodo se realizó una inversión superior a 3 millones de pesos.

En los 3 años de la actual administración se brindaron un total de 82,467 servicios de asesorías jurídicas a personas con algún problema familiar.

Atención a las niñas, niños y adolescentes albergados en el CAIMEDE

A través del Centro de Atención Integral al Menor en Desamparo (Caimede), se brinda un hogar temporal y atención integral a las niñas, niños y adolescentes albergados, en tanto se les ubica en un hogar sustituto o se resuelve su situación legal para reintegrarse a sus familias, o ser adoptados.

Las acciones emprendidas en este programa, incluyen la alimentación, vestido, casa, recreación, educación, servicios médicos, odontológicos y psicológicos; asimismo se adquieren los insumos para la atención de los menores, es decir, medicamentos, víveres, ropa, artículos para su higiene personal y material para la realización de sus actividades escolares entre otros.

Como parte de las acciones del Caimede se proporcionaron 503,098 raciones alimenticias en beneficio de los 375 menores albergados; se otorgaron 31,582 asesorías pedagógicas, 7,495 consultas médicas, 7,946 consultas psicológicas, 1,736 consultas odontológicas y 1,358 consultas psiquiátricas, las cuales beneficiaron a 375 menores albergados.

De igual forma se realizaron 25 eventos recreativos, deportivos, sociales y culturales, así como 7,998 traslados para atención especializada y complementaria.

En los 3 años de la actual administración con una inversión superior a los 31 millones de pesos se proporcionaron 1,532,858 raciones alimenticias, 111,091 asesorías pedagógicas, 25,943 consultas médicas 22,649 consultas psicológicas, 6,015 consultas odontológicas y 3,760 consultas psiquiátricas, las cuales beneficiaron a un promedio de 352 albergados por año.

Estrategia: Impulsar un esquema de atención psicológica en lengua maya a niños y a personas víctimas del abuso, violencia física y mental

Atención psicológica y asesoría jurídica a mujeres que viven violencia (Red de Promotoras Comunitarias)

La Red de Promotoras Comunitarias trabaja para la difusión de los derechos humanos de las mujeres indígenas; el objetivo es apoyar acercando los servicios de atención psicológica y asesoría jurídica a mujeres indígenas en situación de violencia, para ello, las promotoras comunitarias contaran con la Red Estatal de Atención y Prevención a la Violencia de Género.

Asimismo, las promotoras fueron capacitadas en temas "Derechos Humanos de las mujeres para la prevención de la violencia contra las mujeres" con enfoque intercultural; con el fin de fortalecer la vinculación con los Centros Municipales de atención jurídica y psicológica especializada a mujeres que viven violencia. Para la ejecución de esta actividad se cuenta con recursos de Indesol y CDI.

Esta Red cuenta con la participación de las autoridades municipales. En ese mismo sentido, el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género que coordina el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en el periodo que se informa otorgó recurso a 26 municipios para el fortalecimiento de sus Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), esto es reflejo del trabajo coordinado de las promotoras con los ayuntamientos.

Estrategia: Fortalecer los servicios que brindan los centros de atención a las mujeres víctimas de violencia, con el fin de que, con un enfoque integral, se incremente su bienestar mediante capacitación, asesoría y atención emocional a las adolescentes y madres solteras, así como la profesionalización de los prestadores del servicio

Red Estatal de Atención y Prevención a la Violencia de Género

La Red Estatal de Atención y Prevención a la Violencia de Género, genera condiciones para el desarrollo humano, el ejercicio de derechos y la plena inclusión social de las mujeres que viven violencia.

En ese sentido la red se compone de 25 Centros de Atención a las Mujeres, denominados Centros Municipales de Atención a la Violencia de Género (CMAVG), Centros de Desarrollo de las Mujeres con perspectiva de género (CDM-PEG) y un Centro de Atención Móvil (CAI). Los centros operan en 23 municipios y brindan atención psicológica y asesoría jurídica gratuita a mujeres que viven violencia.

El Centro de Atención Itinerante ha recorrido 38 localidades, entre comisarías y colonias del municipio de Mérida, así se acercan los servicios a mujeres de escasos recursos. La unidad también genera vínculos de trabajo con las autoridades locales sobre los derechos humanos y la no violencia.

Como resultado del trabajo de dicha red, durante el periodo que se informa, se asesoró jurídicamente con perspectiva de género a 3,476 mujeres por algún tipo de problemática relacionada con la violencia de género, se realizaron 6,747 seguimientos de casos y 331 canalizaciones a las instancias correspondientes. Entre los

logros de estas asesorías se destaca la obtención de pensiones alimenticias y la protección del patrimonio de las mujeres conforme a sus derechos humanos.

Asimismo, se brindaron atenciones psicológicas con perspectiva de género a 2,924 mujeres, se realizaron 4,717 seguimientos a casos atendidos previamente y se canalizó a 380 mujeres. Con estas acciones se atiende la salud de las mujeres, se busca fomentar su autonomía y romper el círculo de violencia en el que se encontraban inmersas.

El acompañamiento a las mujeres que han vivido violencia es una de las prioridades gobierno, para dar respuesta a esto en los CMAVG se crearon 83 grupos nuevos de auto-apoyo, realizando 189 sesiones grupales en las que se brindaron 656 atenciones. Las mujeres que han vivido violencia pueden relacionarse y acompañarse, permitiendo reconocer que no están solas y que juntas pueden apoyarse.

Cabe señalar que este programa se realiza con recursos estatales, con recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), y del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (modalidad III) del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Estrategia: Fortalecer el vínculo interdependencias para mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencia

Atención psicológica a hombres que desean renunciar a la violencia

Para abatir la violencia de género en Yucatán las acciones no sólo se dirigen a las mujeres sino también a los hombres. El Programa de Atención Psicológica a Hombres que desean Renunciar a la Violencia tiene por objetivo sensibilizar y brindar atención con el fin de generar espacios libres de violencia.

Dentro de este programa se establecieron acuerdos con el Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado y Ayubtamientos para atender a esta población para canalizar a hombres al Centro deAtención, así se brindó atención psicológica a quienes cumplieron una pena por violencia de género, como parte de su reintegración social.

Asimismo a través de la Red Interinstitucional del Trabajo con Hombres se ha avanzado en la unificación de la atención y en la mejora de la atención, para ello las instancias participantes se capacitaron en equidad de género y en el marco legislativo en la materia.

Durante el periodo que se informa se realizaron 787 atenciones psicológicas individuales, en total se registraron 253 usuarios. En cuanto a atención grupal se realizaron 87 sesiones y se brindaron 371 atenciones grupales. Este programa ha trabajado con hombres de 21 municipios del Estado.

Estrategia: Desarrollar un vínculo interinstitucional cuyo sistema único de registro genere información permanente sobre la violencia social y de género

Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas para la Igualdad

Tiene como objetivo la elaboración de estadísticas y diagnósticos sobre violencia que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones de este fenómeno, con la finalidad de detectar áreas geográficas y ámbitos de la sociedad que sean un riesgo para las mujeres, así como las necesidades de servicios para su atención.

De igual forma se realizaron reuniones de trabajo con el fin de llegar a acuerdos con respecto a la sistematización de información sobre casos de violencia contra las mujeres en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres BANAVIM. Con la información se elaboró un diagnóstico sobre los casos de violencia contra las mujeres en Yucatán, donde se busca identificar aquellos municipios donde existe mayor denuncia de violencia.

Se contó con la participación de las siguientes dependencias: Secretaría de Salud de Yucatán (SSY), Fiscalía General del Estado (FGE), Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Yucatán), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), y el Instituto de Equidad de Género de Yucatán (IEGY).

Tema: Juventud

Objetivo: Mejorar los niveles de acceso a empleos remunerados entre los jóvenes del estado

Indicadores de resultados

Variación porcentual de población desocupada de 15 a 29 años

-27.30

Porcentaje

En el periodo correspondiente de 2015, la población desocupada de 15 a 29 años se redujo en más de 6,700 jóvenes, es decir, se registró una disminución de 27.3% de los jóvenes desocupados respecto del 2012.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). 3° trimestre de 2012-3° trimestre de 2015.

Estrategia: Implementar programas de capacitación laboral en escenarios reales para jóvenes que están estudiando

Programa de talleres de formación integral para el desarrollo juvenil

A través de los Talleres para la Formación Integral "Desarróllate Joven", se les proporcionan a los jóvenes las herramientas necesarias y oportunas para la búsqueda de un empleo y facilita su expresión artística y cultural, así como la mejora su formación educativa.

En ese contexto, se realizaron 39 talleres en los temas de: canto, lengua maya, salsa, capoeira, propedéuticos, electricidad, jazz y folklore, guitarra, francés básico, lectura, aerografía, manualidades, teatro regional, cómputo básico, break dance, taller de italiano, asistencia educativa, inglés, plomería, entrenamiento físico, y fotoshop entre otros; estos son impartidos por maestros capacitados y profesionales en la materia. En este año se inscribieron 1182, 425 hombres y 757 mujeres de nivel básico, medio superior y superior.

Con la suma de lo realizado en estos tres años, se han beneficiado 3,659 jóvenes. Con esta acción se incrementa la participación del joven, mejora su formación educativa y fortalece las capacidades para la vida y el trabajo.

Formación laboral y empresarial para jóvenes en el Estado de Yucatán

El Programa tiene el objetivo de formar jóvenes en los ámbitos empresariales y profesionales para su integración al mercado laboral.

En este marco se llevó a cabo la 2ª Expo Feria del Empresario Joven y el Emprendedor, en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, organizada por la Secretaría de la Juventud (Sejuve), en coordinación con el Instituto Yucateco de Emprendedores (Iyem). Durante el encuentro se efectuaron 11 conferencias, 7 talleres y 3 mesas de negocios con importantes compañías de la región. Además, participaron 75 expositores de dependencias financiadoras, aceleradoras, incubadoras y empresas que ofrecen productos y servicios a emprendedores. Una de las innovaciones de este año, es la iniciativa Levanta Capital, implementada por la firma Play Business Startup México con el apoyo de la Sejuve, en la que se buscará obtener financiamiento privado de inversionistas, dispuestos a apoyar planes de alto impacto que demuestren su viabilidad. En la Expo feria participaron 2780 jóvenes yucatecos, 1024 hombres y 1726 mujeres.

A través de las convocatorias de Incubar, que se desarrollaron en vinculación con la Universidad Tecnológica Metropolitana en la cual se captaron 98 jóvenes con igual cantidad de proyectos a incubar, resultaron beneficiados 41 jóvenes con igual número de proyectos, los cuales recibieron capacitación constante para desarrollar los planes de negocio con el fin de facilitar las herramientas empresariales a los jóvenes emprendedores. En lo que va del año se han impartido 7 talleres que favorecieron a los jóvenes beneficiarios de la convocatoria, en temas de creación de empresas y negocios formales como fuentes generadoras de empleos.

Asimismo, con el objetivo es acercar a los jóvenes alumnos de nivel superior a las funciones de la administración e incrementar su participación, como el contribuir al fomento de la responsabilidad social, se dio continuidad al programa para el Fortalecimiento del Servicio Social, que impulsan de manera conjunta la Sejuve y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGEY), para así beneficiar a 53 estudiantes que fueron canalizados a las instituciones de gobierno de su interés.

Estrategia: Fortalecer los programas de apoyo financiero y técnico a jóvenes emprendedores que tengan iniciativas generadoras de empleo y autoempleo

Impulso al Autoempleo Juvenil "Emprender"

Este Programa tiene el objetivo de fomentar el esfuerzo emprendedor y la autosuficiencia laboral entre los jóvenes a través del otorgamiento de apoyos económicos, asesoría y capacitación a fin de disminuir la migración, propiciando el bienestar económico y social de los jóvenes del estado de Yucatán, dando prioridad a quienes habiten en zonas rurales y en aquellas con altos índices de marginación.

Durante este año el programa continuó operando en coordinación con la Secretaría de la Juventud y la Secretaría de Desarrollo Social, en el que los proyectos beneficiados reciben un apoyo a fondo perdido por un monto que oscila entre 10,000 hasta 50,000 pesos, según sea dictaminado por el Comité Técnico de Evaluación.

Por tercer año consecutivo en lo que va de la administración el programa se realiza en 2 modalidades, la primera es la convocatoria abierta a toda la población joven de entre 18 a 29 años de edad, a la que se le denomina «Emprender Abierto» en la que participaron 666 proyectos de los cuales 242 resultaron beneficiados, 118 del municipio de Mérida y 124 de municipios del interior del estado. La segunda modalidad que es Emprender Instituciones Educativas, en donde se firmó convenio con 15 instituciones de nivel superior, y se apoyaron 39 proyectos de 106 participantes. En el marco de este Programa se han impartido 34 talleres en los que se capacitaron a 2,988 jóvenes estudiantes de 14 municipios en temas como "la comprobación eficiente del recurso otorgado y elaboración de plana de negocios.

De igual manera a través de este programa se realizaron 15 ferias de emprendedores en cada una de las instituciones educativas beneficiadas, en las que participaron 304 jóvenes estudiantes de los municipios de Tekax y Valladolid.

Con la suma de lo entregado en estos 3 años de la administración se han beneficiado a 817 proyectos de jóvenes emprendedores.

Objetivo: Reducir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual así como los embarazos no deseados entre los jóvenes del estado

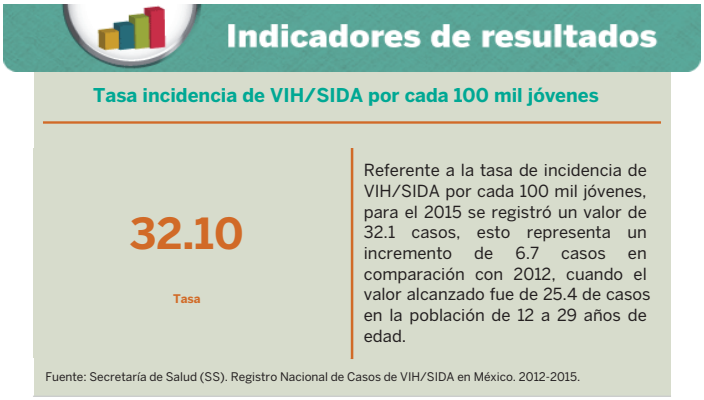

Estrategia: Fortalecer las redes existentes en un frente común para la prevención de las adicciones y problemas relacionados con las enfermedades de transmisión sexual

Programa de Prevención de Riesgos Juveniles en el Estado de Yucatán

Programa dirigido a jóvenes estudiantes de nivel medio-superior y superior, en el que se desarrollaron acciones de capacitación e información para la prevención. Tiene como objetivo incidir en problemáticas de salud sexual y reproductiva, así como la prevención de adicciones, suicidio juvenil, violencia en el noviazgo, accidentes y la falta de activación física.

En el marco del Programa se desarrollaron las siguientes acciones:

- La Campaña de Promoción a la Salud Sexual y Reproductiva "Controla Tu Vida", la cual fue focalizada en 11 municipios con elevados índices de embarazos, una de las problemáticas más relevantes en la actualidad. Para este año se realizaron 13 acciones en 12 municipios del estado, en las que se ha sensibilizado y formado a 2,716 jóvenes estudiantes de nivel medio superior, bajo las temáticas que componen la estructura de la campaña, así como también se han aplicado pruebas para detección de VIH en las ferias comunitarias realizadas como una acción importante de "Controla Tu Vida".

- Se realizaron 42 acciones de promoción y sensibilización instituciones educativas de nivel medio superior en los temas de prevención de embarazo, paternidad

responsable, prevención de adicciones, violencia en el noviazgo y autoestima en los que se sensibilizó a 3,421 jóvenes estudiantes de los municipios de Baca, Dzitás, Kinchil, Mérida y Tecoh y Tixpehual. De igual forma se participó en la Feria Integral de Prevención Social que se realiza en conjunto con otras dependencias del Sector Social a las que asistieron y participaron 2,500 jóvenes.

- Se impulsó por tercera ocasión la Campaña de Prevención de Riesgos Juveniles denominada «Esto Te Pasa». Dio inicio Ponte Xux, la cual continuó operando en la zona de antros de la comisaría de Chicxulub del municipio de Progreso durante la temporada vacacional, a través de esta acción de prevención se logró informar y sensibilizar a 3,500 jóvenes.

- Por tercer año consecutivo se realizó el evento denominado Carrera por la Juventud, en las que se fortalece vínculo con la sociedad y gobierno para impulsar e incentivar el deporte, la salud física y la sana convivencia. Este evento se tuvo lugar en el Parque las Américas en el que asistieron 1,000 personas de los cuales 600 fueron los jóvenes inscritos.

Con la acciones realizadas durante estos 3 años de la administración, se han beneficiado a 50,896 estudiantes, con una inversión total durante esta administración de 5 millones 273 mil 874 pesos, de los cuales 1 millón 750 mil pesos vienen de coinversión con la federación.

Programa Integral Protégete

El Programa Integral Protégete se realiza a través de acciones formativas e informativas de sensibilización dirigidos a los jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior, y a la población juvenil con énfasis en la salud sexual integral que promueva estilos de vida saludables y acciones comunitarias que permitan a la población el ejercicio de sus derechos.

A través de éste se impartieron 151 talleres y/o cursos en temas de salud sexual y reproductiva e infecciones de transmisión sexual. Con esta acción se han beneficiado a más de 8,000 jóvenes. También se capacitaron a 297 brigadistas juveniles de escuelas preparatorias, los cuales se encargaran de difundir la información e instruir a sus mismos compañeros.

De igual forma, se realizaron 100 campañas de difusión referentes a diversos temas prioritarios de salud reproductiva, promoción a la salud y prevención de daños con enfoque de riesgo y género, en espacios públicos en el municipio de Mérida e interior del estado.

Objetivo: Incrementar la participación activa de los jóvenes en la vida social, económica y política del estado

Indicadores de resultados

Variación porcentual de participación juvenil en las actividades desarrolladas en las instancias municipales de juventud

-4.54

Porcentaje

Durante 2015 se contó con la participación de 66,130 jóvenes en diferentes actividades realizadas en cada Instancia Municipal, esto representa un decremento del 4.54% con respecto de 2012.

Fuente: Secretaría de la Juventud (Sejuve). Registros Administrativos. 2012-2015.

Estrategia: Desarrollar procesos para transversalizar la perspectiva de juventud en las políticas públicas de todos los órdenes de gobierno de Yucatán

Programa de Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Municipales de Juventud

El Programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Instancias Municipales de la Juventud tiene por objetivo crear espacios de participación social activa, económica y política para los jóvenes; de este modo, tienen la posibilidad de tomar decisiones que impacten positivamente en cada uno de los municipios. Una aportación importante de las Instancias municipales es descentralizar las acciones y los programas estatales dirigidos a los jóvenes.

Cabe destacar que en este periodo se dio el proceso de transición. Al término de la administración municipal se contaba con 93 instancias e igual número de enlaces que brindaron atención directa a los jóvenes de los municipios convenidos. Por lo que aunado a lo anterior se da nuevamente el nombramiento de 84 enlaces, en igual número de municipios con los que se firma el establecimiento de la instancia municipal de juventud. Los enlaces recibieron capacitación en la realización y desarrollo de los planes de trabajo, así como en la gestión de los recursos y el acompañamiento de sus actividades, a fin de lograr una vinculación y descentralización eficiente en materia de juventud. A través de este programa se ayuda a los enlaces, coordinadores y supervisores de las instancias con apoyo mensual.

En este marco, por medio de las Instancias Municipales de la Juventud participaron 66,130 jóvenes. Con las acciones realizadas en cada Instancia Municipal, destacan las de tipo social, deportivas, económicas, de fomento educativo, promoción cultural, recreativas, de participación y de prevención y autocuidado a la salud.

Acción	Cantidad	Mujeres	Hombres	Total
Actividades de Salud	96	4978	4919	9897
Eventos Deportivos	247	7304	12068	19296
Actividades Culturales	33	1949	3335	5284
Actividades Educativas	54	2281	2170	4451
Actividades de Participación y Vinculación	27	1046	937	1983
Actividades Recreativas	189	12779	12010	24789
Acciones Económicas	5	196	234	430
Total	**651**	**30533**	**35673**	**66130**

Espacios Poder Joven del Estado de Yucatán

El Programa en el 2015, cambia de nombre a nivel federal a Centro Poder Joven, el cual tiene como objetivo incentivar las áreas de expresión, convivencia y desarrollo juvenil donde los jóvenes tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Reciben servicios gratuitos de orientación en distintos temas, además se imparten talleres, conferencias, capacitaciones exposiciones, actividades deportivas y recreativas, en 4 áreas específicas: Cibernet, Asesorías en materia de prevención y orientación, Servicios de información y Actividades de creatividad y recreación.

Este programa es compartido por la Red Nacional de Poder Joven que la integra el Instituto Mexicano de la Juventud, organismo que apoya con recursos en sus fases de creación, integración y consolidación. Actualmente se cuenta con 12 Centros Poder Joven y uno móvil. En este periodo se incrementó la inversión por parte de la federación en un 17.18% con respecto al año anterior

con lo cual se benefició a 12 municipios.

Durante este año a través de estos Centros, se han ofrecido 44,947 servicios en sus 12 espacios establecidos, y se han beneficiado a 26,197 jóvenes, de estos 8,983 son nuevos usuarios.

A nivel nacional el Centro Poder Joven de Mérida, obtuvo la distinción "Trascendencia Poeta", por la excelente operación del Programa de Oportunidades Económicas a través de la tecnología en las Américas de Fundación Trust de la Organización de los Estados Americanos OEA.

En este marco, en lo que va de la administración se ha ofrecido 144,043 servicios en sus 4 áreas que las componen, en los que se han beneficiado a 78,555 jóvenes, de estos 36,200 son nuevos usuario pertenecientes a los 12 municipios en dónde están situados estos Centros Poder Joven.

Estrategia: Desarrollar actividades lúdico-deportivas-recreativas en espacios públicos orientados a jóvenes

Voluntariado Juvenil

Esta acción reúne a grupos de jóvenes que desean realizar labores sociales y altruistas en favor de la ciudadanía. En lo que va del año se han inscrito 89 jóvenes voluntarios, 41 son hombres y 48 mujeres, que se involucran en las actividades de participación social en beneficio de la comunidad. Participaron en actividades como el manejo responsable y consumo inteligente, talleres del cuidado del medio ambiente, primeros auxilios, jornada de reforestación, así como de prevención de accidentes. Participaron en las acciones de la campaña «Esto te Pasa» y en el bazar eco cultívate realizado en el mes de la juventud.

Cultura Joven en el Estado de Yucatán

El Programa tiene como objetivo incorporar el tema en el desarrollo integral de los jóvenes con la intención de contribuir en su formación y en la elevación de su calidad de vida. En conjunto con los H. Ayuntamientos a través de sus respectivas Instancias Municipales de la Juventud.

En este sentido, se realizaron 105 eventos donde se beneficiaron a 4,071 jóvenes de 93 municipios del Estado. A través de la Sejuve se destaca lo realizado por las 93 Instancias Municipales que se sumaron a las acciones estatales como: Actívate Joven, Caminata Canina, Concurso Estatal de Debate Político, Rally Reto Maya, Premio Estatal de la Juventud y el Expo-grafiti.

Cabe resaltar la participación juvenil en las siguientes acciones relevantes que fomenta la participación juvenil dentro del ámbito cultural:

- La ceremonia de premiación al máximo galardón de reconocimiento joven en el ámbito estatal, el Premio Estatal de la Juventud en su edición 2015, a la que asistieron aproximadamente 360 personas. Se inscribieron 169 jóvenes, 8 fueron galardonados y recibieron un incentivo económico de 25 mil pesos, el cual incrementó su monto un 56% con respecto al año anterior.

- El Concurso Estatal Juvenil de Debate Político 2015. En él se inscribieron 23 jóvenes, de ellos 6 resultaron ganadores divido en 2 categorías, el evento de premiación y la final del concurso se re realizó en el aula magna del H. Congreso del Estado, al que asistieron 200 personas, el joven ganador representó al estado en el Concurso Nacional.

- El evento «Caminata Canina» se brindó orientación médica veterinaria para las mascotas asistentes. Este evento contó con la presencia de 1,200 personas y 1500 mascotas, recorrieron un circuito de 3 kilómetros.

- Se realizó el evento denominado Expo Graffiti 2015, con el objetivo de que los jóvenes cuenten con espacios de expresión y el de generar una sana convivencia, que promueva acciones de prevención del delito y participación de este sector, las muestras de arte incluyeron graffiti, breakdance, rap y micro abierto, dinámicas en las que se involucraron más de 200 jóvenes, quienes demostraron su talento.

Con la suma de lo entregado en el período actual y el anterior, se han beneficiado a 41,178 jóvenes con una inversión total durante esta administración de 3 millones 445 mil 993 pesos.

Acción	Jóvenes Participantes
Actívate Joven	13521
Gran show	18470
Rally Reto Maya	224
Street Soccer	2800
Concurso Debate Político	658
Premio Estatal de Juventud	879
Concurso Nacional de Poesía Joven Jorge Lara	372
Caminata Canina	4050
Expo-Grafiti	204
Total	**41178**

Programa de Radio y Televisión Poder Joven

Esta actividad pertenece a la Red Nacional de Programas Radiofónicos, Televisivos y por Internet, que surgen ante la necesidad de abrir nuevos espacios de expresión juvenil como vías en las que este sector se descubra como parte estratégica del desarrollo de la sociedad y como reconocimiento a los procesos de transformación y cambio en México.

Se han trasmitido 338 horas de radio a través de las estaciones radiofónica con las que la Secretaría tiene convenio. La estación ubicada en el municipio de Valladolid a la que se le denominada Candela, la cual se trasmite en la frecuencia FM 92.7 a trasmitido 26 horas, como también se han trasmitido 286 horas por las estaciones que se ubican en el municipio de Mérida, a través de las frecuencias FM 103.9 Radio Universidad, 89.3 Sona, 90.1 La mejor, K-Buena, 96.9 40 Principales, y 99.3 Exa FM. De igual forma por medio de la estación radiofónica Xepet 730 AM, ubicada en el municipio de Peto, se han trasmitido 26 horas. A través de estas estaciones ubicadas 3 municipios, se han captado 3,807 llamadas en las 8 estaciones convenidas.

Un logro significativo fue el tener apertura en medios televisivos: Telemar Yucatán Break y Trecevisión Yucatán Joven Tv, donde se trasmiten programas de interés para el público joven del estado, a través de esto dos medios se han trasmitido 51 horas Televisión.

Adicionalmente dentro de esta Red Nacional, el Instituto Mexicano de la Juventud organizó el segundo Encuentro Nacional de los Programas Poder Joven Radio y Televisión en el estado de Cuernavaca Morelos. En este magno evento Poder Joven Yucatán recibió la distinción y reconocimiento como "Mejor Programa de Televisión a Nivel Nacional, y uno de sus conductores recibió el mérito al "Mejor conductor de TV".

A través de este programa se desarrollan el concurso estatal denominado «Casting Poder Joven» en donde se convoca a los jóvenes del estado que tenga entre 14 y 29 años a participar como locutores y productores de los programas radiofónicos de la Sejuve, los seleccionados del casting son acreedores a recibir una beca mensual que se otorga la Red Nacional del Instituto Mexicano de la Juventud, para este año resultaron seleccionados 50 jóvenes estudiantes de las carreras afines a la comunicación, así como también se entregaron 50 becas mensuales a los locutores de cada uno de los programas pertenecientes a la Red Nacional de Poder Joven Radio y Televisión 2015.

A fin de promover la participación de los jóvenes yucatecos se creó la campaña denominada "Vivo mis Derechos" que es una iniciativa de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (Codhey), en coordinación con la Sejuve. Se convocó a la población joven interesada en difundir los Derechos Humanos, entendidos como base de la construcción de una sociedad más justa y tolerante, a que participen en el concurso de Spot de Video y Radio para la Campaña. Los 2 jóvenes ganadores se hicieron acreedores a un incentivo económico de 10 mil y 5 mil pesos de acuerdo a las 2 categorías convocadas. Con esta acción se genera crear una mayor conciencia en el respeto de la dignidad que tiene todo ser humano.

Con la suma de lo entregado durante esta administración, se han trasmitido 949.5 horas radio y televisión, en las que se han captado 13,403 llamadas, y se han otorgado 150 becas económicas a los jóvenes conductores de los programas radiofónicos, con recurso de la federación.

Estrategia: Implementar acciones que permitan a estudiantes destacados y de escasos recursos económicos, continuar sus estudios

Becas Juveniles

El Programa de Becas Juveniles tiene como finalidad, incrementar la eficiencia terminal en los niveles educativos mediante el otorgamiento descuentos en el pago de colegiaturas y la concertación directa con instituciones educativas privadas. A la fecha cuenta con 71 instituciones afiliadas, quienes son las que de manera conjunta con la Sejuve apoyan a los jóvenes de escasos recursos o aquellos jóvenes que no tuvieron la oportunidad de accesar a alguna institución.

En ese sentido, durante este año se otorgaron 501 becas académicas en las que se ha beneficiado a igual número de jóvenes de las cuales 193 son hombres y 308 mujeres, de nivel educativo básico, medio superior y superior de diverso municipios del estado. Cabe recalcar que el 72.87% de las becas benefició a la población joven de Mérida y el 27.10% restante a los jóvenes de municipio.

A fin de consolidar un Yucatán con educación de calidad, se contribuyó a la formación de las próximas generaciones de líderes comprometidos y un Yucatán más incluyente. El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), el Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de la Juventud (Sejuve) convocaron a los jóvenes a participar en la obtención de una Beca de Movilidad Internacional para el Programa de Formación "Experto Universitario en Dirección y Gestión Innovadora de Empresas e Instituciones Turísticas", que consiste en realizar una estancia en Universidades de España por 3 meses.

Como resultado de lo anterior se firmó el Convenio de colaboración del programa formativo Spamex (España-México) entre la Secretaría de la Juventud y la Asociación Juvenil Impulsa Andalucía, cuyo contenido se define con un conjunto de cursos formativos para la profesionalización de los jóvenes mexicanos en su formación educativa, profesional y recreativa. A través de este programa se han beneficiado a 20 jóvenes estudiantes que obtuvieron la beca.

YUCATÁN CON EDUCACIÓN DE CALIDAD

YUCATAN

Yucatán
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018

ÍNDICE DEL EJE

Introducción del Eje 125

Educación Básica 126

Educación Media Superior 142

Educación Superior e Investigación 157

Cultura 166

Deporte 181

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR EDUCACIÓN QUE CORRESPONDE AL EJE YUCATÁN CON EDUCACIÓN DE CALIDAD

- Secretaría de Educación del Gobierno del estado de Yucatán
- Secretaría de Cultura y las Artes
- Instituto del Deporte de Estado de Yucatán
- Instituto de Historia y Museos de Yucatán
- Instituto de para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa
- Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán
- Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán
- Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
- Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán
- Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
- Escuela Superior de Artes de Yucatán
- Instituto Tecnológico Superior de Motul
- Instituto Tecnológico Superior de Valladolid
- Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán
- Instituto Tecnológico Superior Progreso
- Universidad de Oriente
- Universidad Tecnológica del Centro
- Universidad Tecnológica del Mayab
- Universidad Tecnológica del Poniente
- Universidad Tecnológica Metropolitana
- Universidad Tecnológica Regional del Sur

Introducción

La Educación es el mejor camino para lograr la formación de nuevos y mejores ciudadanos. Con la atención a la cobertura educativa, el fortalecimiento de la educación básica, media superior, superior y la investigación científica, así como con acciones para consolidar la cultura, el arte y el deporte, se avanza hacia un Yucatán con Educación de Calidad.

Para lo anterior, se implementaron programas orientados a mejorar las capacidades docentes y se establecieron esquemas de educación con jornadas continuas, mediante la articulación de diversos programas como Escuelas de Tiempo Completo (ETC), Escuelas de Calidad, entre otros; también se fortaleció la infraestructura física y equipamiento en todos los niveles educativos; se promovieron numerosas acciones de profesionalización docente y se coordinaron nuevas estrategias para el aprendizaje de los estudiantes.

Aunado a lo anterior y con el propósito de mejorar la permanencia de niños y jóvenes en la escuela, se incrementaron los apoyos económicos en todos los niveles educativos, se entregaron paquetes escolares a los niños de primaria y se entregaron tabletas electrónicas a alumnos de quinto grado de primaria de escuelas públicas, de igual forma se continuó con la entrega de equipo tecnológico a jóvenes de bachillerato, se alcanzaron metas en beneficio de los jóvenes que cursan su educación media superior.

De igual manera, se invirtió en ciencia y tecnología principalmente en la formación de capital humano de alto nivel, infraestructura para la investigación, tecnologías de la información, divulgación científica, así cómo para fortalecer la infraestructura científica. Con el objeto de impulsar la aplicación de políticas y programas en esta materia, se fortaleció el Sistema de Investigación y se iniciaron los trabajos para la creación de una nueva Universidad Politécnica de Yucatán, que tendrá como objetivo formar egresados con capacidad de innovar y de desarrollar proyectos tecnológicos y de la industria de la información, que representan las áreas con mayor dinamismo y crecimiento dentro de la economía mundial.

En materia cultural, se continuó con el apoyo a la producción artística en el estado y se presentó el proyecto del nuevo Palacio de la Música, edificio que permitirá generar un Centro Histórico con una oferta cultural de vanguardia y con atractivos competitivos en el mercado turístico mundial.

Por su parte, las acciones en materia deportiva se orientaron a la promoción de la actividad física para lograr un modelo de vida saludable, al impulso a la actividad deportiva de nivel competitivo para mejorar el desempeño de los deportistas yucatecos y a través del fortalecimiento de la infraestructura deportiva, el Estado se va consolidando como sede de justas deportivas de talla Nacional e Internacional y esto se ha reflejado en una mejora en el medallero olímpico.

Hoy, Yucatán tiene más y mejores servicios educativos; todos los niños de primaria cuentan con las condiciones para estudiar mejor, lo que hace que el estado sea referente nacional en cobertura educativa y en materia de oferta de bienes y servicios culturales y deportivos.

Tema: Educación básica

Objetivo: Disminuir el rezago educativo en el estado

Indicadores de resultados

Porcentaje de la población con rezago educativo

39.10

Porcentaje

El porcentaje de personas en rezago educativo presenta una disminución significativa de 6.1%, de 2010 a 2015. Esto quiere decir que más de 28 mil personas han logrado terminar su educación básica.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda. 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Intercensal. 2015.

Grado promedio de escolaridad

8.70

Años

Del ciclo escolar 2011-2012 al ciclo 2014- 2015 se ha logrado un avance de 0.4 años en el grado promedio de escolaridad, pasando de 8.3 a 8.7 años.

Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). Serie histórica de indicadores y pronósticos educativos. Ciclos escolares 2011-2012 y 2014-2015.

Porcentaje de población de 15 años y más analfabeta

7.80

Porcentaje

El analfabetismo en el estado disminuyó uno por ciento. Esto al pasar de 8.8% en ciclo escolar 2011-2012 a 7.8% para el ciclo escolar 2013-2015.

Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). Serie histórica de indicadores y pronósticos educativos. Ciclos escolares 2011-2012 y 2014-2015.

Tasa de cobertura de educación secundaria (12-14 años)

104.30

Porcentaje

Durante el ciclo escolar 2014-2015 se incrementó en 17.2 puntos porcentuales la cobertura en educación secundaria con relación al ciclo escolar 2011-2012.

Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). Serie histórica de indicadores y pronósticos educativos. Ciclos escolares 2011-2012 y 2014-2015.

Atención a niños de preescolar (5 años)

62

Porcentaje

La atención de niños de 5 años presenta una disminución de 2.6% con relación al ciclo escolar 2011-2012.

Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). Serie histórica de indicadores y pronósticos educativos. Ciclos escolares 2011-2012 y 2014-2015.

Eficiencia terminal de la secundaria

86

Alumnos que aprueban el grado por cada 100 alumnos inscritos

La eficiencia terminal en secundaria presenta un decremento de 1.4 con relación al ciclo escolar 2011-2012.

Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). Serie histórica de indicadores y pronósticos educativos. Ciclos escolares 2011-2012 y 2014-2015.

Estrategia: Desarrollar nuevos enfoques en torno de la alfabetización, estrategias de enseñanza y la capacitación para la autonomía con orientación social

Formación Institucional y Solidaria

Este Programa tiene como objetivo el crecimiento integral de las figuras institucionales y solidarias del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY), con la finalidad de mejorar la calidad de su desempeño y favorecer su desarrollo personal que incida en la labor docente.

Para educar mediante el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) se requiere de la participación de figuras solidarias preparadas para acompañar el proceso educativo de las personas jóvenes y adultas, realizar las actividades de promoción de los servicios educativos, aplicar los exámenes y apoyar las actividades operativas. Esto hace necesario el desarrollo de un proceso de formación permanente de las figuras institucionales que participan en la operación, atención, seguimiento y evaluación de dichos servicios en función de las necesidades estatales y locales. Para que una figura solidaria o institucional sea considerada estadísticamente como formada, el criterio base será que la acción formativa esté capturada en el Registro Automatizado de Formación (RAF).

Con una duración promedio de 48 horas por cada taller, el personal solidario y voluntario que tiene a su cargo la labor de alfabetizar y asesorar a los educandos para concluir la primaria y la secundaria, concluyó su proceso de formación con la metodología del MEVyT, al ser certificados y avalados para la atención de educandos.

Durante este año, se formaron a cerca de 3,008 asesores educativos voluntarios entre Lideres Educativos del CONAFE (LEC), Vocales de Prospera y estudiantes del COBAY; para la adquisición de competencias docentes necesarias en la aplicación del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo Hispano e Indígena. En este programa se ejercieron más de 4 millones de pesos. Durante esta administración se han formado 6,381 asesores voluntarios.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.50. Asesores Pedagogicos Itinerantes

Descripción: El Programa de Asesores Pedagógicos Itinerantes tiene como finalidad brindar servicio educativo comunitario por medio de la asignación de un asesor pedagógico a niños y niñas del nivel

primaria que viven en localidades marginadas de los diferentes municipios del estado con el objeto de que permanezcan y concluyan la educación básica.

Componentes

Asesores Educativos: Por medio de este componente se asignaron 82 asesores pedagógicos itinerantes con una inversión total de 3 millones 638 mil 730 pesos

Consejo Nacional de Fomento Educativo

Atención a la Demanda de la Población en Situación de Rezago Educativo

Este Programa tiene como objetivo otorgar servicios educativos gratuitos de calidad en la alfabetización, primaria y secundaria. La demanda potencial del Programa está constituida por la población de 15 años o más del país que no sabe leer o escribir, o que no tuvo la oportunidad de cursar y concluir su educación primaria y/o secundaria, por condiciones de supervivencia y trabajo, y que forman parte, casi en su totalidad, de grupos marginados y en situación de pobreza.

Para obtener un impacto significativo en la disminución del rezago educativo y el porcentaje de la población analfabeta, así como aumentar el grado promedio de escolaridad, se instrumentaron actividades relevantes que permitieron, en colaboración con los gobiernos estatales, municipales y todas las fuerzas sociales, sumar esfuerzos para brindar apoyo a los adultos en rezago educativo e identificar y atender a jóvenes en riesgo de abandono escolar.

Tal fue el caso del programa "El Buen Juez por su Casa Empieza", cuyo objetivo es abatir el rezago educativo de los empleados de los tres niveles de gobierno. Con ello se busca fortalecer el capital humano y el perfil educativo de los servidores públicos que se encuentran en alguna situación de rezago.

A través del Reconocimiento del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) se acredita el compromiso solidario del empresario con la educación de sus trabajadores. Es un programa que contribuyó a la atención del rezago educativo, involucró al sector privado, en el marco de la responsabilidad social empresarial, para que su capital humano concluya su educación básica, a través de los servicios educativos gratuitos.

Aunado a lo anterior, se realizaron alianzas estratégicas y convenios de colaboración con el CONAFE y el programa PROSPERA a fin de duplicar las figuras operativas que dan atención a los educandos en situación de analfabetismo.

Otra estrategia que ha sido modelo a nivel nacional para la atención de adultos que no saben leer ni escribir es el convenio de colaboración con los estudiantes del COBAY, con resultados gratificantes. De igual forma se vincularon los servicios educativos del IEAEY a los programas del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana de Yucatán (CEPREDEY), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), así como de las Cámaras de Comercio y de la Industria de la Transformación, a fin de tener cobertura en los centros de trabajo de las empresas y en los ámbitos más vulnerables de la ciudad.

El IEAEY prioriza su atención en la población de los municipios señalados en el Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, a donde encauza y concentra el crecimiento de su meta y el número de nuevas localidades que serán atendidas en el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento al Rezago Educativo que encabeza el Presidente de la República.

En el período que cubre este informe, con una inversión cercana a los 25 millones de pesos, 4,298 usuarios concluyeron el nivel inicial, 3,208 concluyeron el nivel primaria y 9,207 concluyeron la secundaria, a través del servicio de acreditación del Instituto. Con lo anterior, durante la presente administración estatal, más de 48,000 yucatecos han salido de algún tipo de rezago; ya sea alfabetizándose, concluyendo su primario y/o la secundaria.

Acreditación de alfabetización y saberes del nivel básico

La acreditación de saberes y destrezas para el nivel básico, es el punto final del proceso educativo del IEAEY; su objetivo es otorgar el reconocimiento oficial a los estudios realizados por los alumnos, conforme al Plan y Programa de Estudios del Sistema Educativo Nacional. Acreditados los módulos correspondientes al nivel primaria o secundaria, se emite el certificado, siempre que el expediente del educando cuente con la documentación correspondiente.

Los certificados de estudio se entregan gratuitamente por las coordinaciones de zona del IEAEY. Para obtener el certificado de primaria el adulto debe acreditar los 12 módulos que establece el (MEVyT), de acuerdo con la vertiente del Modelo en el que el educando este registrado.

Con una inversión de 1 millón 968 mil 632 pesos, se emitieron 15,975 constancias; 4,120 a educandos alfabetizados, 3,074 certificados a educandos que concluyeron la primaria y 8,781 educandos que concluyeron la secundaria, 35 % más que el año anterior que registró la emisión de 11,766 constancias. Durante la actual administración estatal más de 38,000 personas han acreditado saberes de alfabetización, primaria y/o secundaria.

Plazas Comunitarias

El Programa de Plazas Comunitarias tiene como objetivo dignificar la educación para los adultos, a través de la disposición de espacios físicos con contenidos de calidad y al poner al alcance de la población las tecnologías de información y comunicación. Las Plazas Comunitarias son espacios educativos abiertos a la comunidad, en ellas, se ofrecen prioritariamente programas y servicios educativos para personas jóvenes y adultas que no han concluido su primaria y secundaria y la certificación de sus contenidos.

Así también, las plazas comunitarias son un espacio útil para la actualización y formación permanente a las figuras solidarias e institucionales. En el mismo sentido, ofrece a la población general, un sitio equipado para su formación laboral e impulso al desarrollo de competencias y habilidades, que dignifiquen su participación en la comunidad, así como el acceso a las tecnologías de información y comunicación (TICs) con fines educativos, para la formación, actualización y de apoyo al aprendizaje de manera presencial y a distancia con material impreso o electrónico y apoyos bibliográficos.

Las 2 plazas móviles con que cuenta el instituto, llevaron servicios educativos digitales a las localidades más remotas, además de estar en las Ferias de Empleo, Bienestar Familiar y Recicla por tu Bienestar, promovieron los servicios del instituto y aplicaron evaluaciones y exámenes en línea.

Con una inversión superior a los 3 millones de pesos, las 69 plazas comunitarias ofrecieron atención a más de 8,000 educandos

que, además de utilizar las TICs para el proceso de aprendizaje y conclusión de niveles, les permite el desarrollo de competencias digitales y la aplicación de exámenes en línea. Con lo anterior, la presente administración estatal suma más de 24,000 educandos atendidos en dichas plazas.

Xooknen Tin Wéetel (Por tu bienestar lee y escribe conmigo)

Para preservar la identidad de la cultura maya y disminuir el rezago educativo se promueve el programa "Xooknen Tin Wéetel". Dicho programa ofrece servicios de alfabetización a personas maya hablantes, en el cual tocan el tema de las competencias de lectura y escritura en su lengua materna, con el que se beneficiará a una parte de la población analfabeta del estado de Yucatán. Su aportación principal reside en que fue construido a partir de un esfuerzo interinstitucional y multidisciplinario conformado por especialistas que en todo momento privilegiaron la cultura de los sujetos a los que se pretende alfabetizar.

La intención es dotar a los participantes, de los recursos necesarios para facilitar y optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectura y escritura en su propia lengua; dando prioridad a la población maya hablante que desee participar y contribuir a preservar el uso de la lengua, no sólo de manera oral, sino también, de manera escrita. También, se pretende dotar de mayor fortaleza lingüística a la población maya hablante al aumentar la cantidad de personas que leen y escriben en lengua maya en el Estado de Yucatán.

Para brindar dichos servicios, se cuenta con 16 formadores y se han capacitado a 66 asesores para alfabetizar adultos maya hablantes de 12 municipios; Acanceh, Chemax, Halachó, Hocabá, Mérida, Mama, Kopomá, Samahil, Tahdziú, Teabo, Tekax y Yaxkukul, así como de 3 comisarías; Texán Palomeque de Hunucmá, Cuch-Holoch del municipio de Halachó y Mucel de Chemax, municipios y comisarías consideradas prioritarias por su número de adultos maya hablantes analfabetas. En el mes de noviembre se entregaron materiales de alfabetización a 105 adultos.

Estrategia: Promover procesos de enseñanza-aprendizaje y de capacitación a la población joven y adulta

Capacitación para el Trabajo en Artes y Oficios

Con el propósito de proporcionar a los adultos y jóvenes en situación de rezago educativo las herramientas que le ayuden en la adquisición de habilidades, actitudes y conocimientos para tener competencias laborales, que les permitan una mejor calidad de vida, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY) hace 40 años creó la primera Escuela de Artes y Oficios, que brinda educación extraescolar con más de 12 especialidades y con resultados altamente satisfactorios. En concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018(PED), que promueve acciones interinstitucionales, en un trabajo coordinado a iniciativa de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se diseñó el Programa de Artes y Oficios para promover cursos dirigidos a jóvenes y adultos para impulsar su desarrollo y les permitan mejorar su calidad de vida.

En este sentido la SEGEY se suma a esta acción, a través de sus programas de atención extraescolar para el diseño de los cursos a desarrollar, los cuales tienen como objetivo: desarrollar las habilidades laborales de los buscadores de empleo, que de forma individual o grupal, estén interesados en desempeñar una actividad productiva por cuenta propia, así como elementos mínimos de organización empresarial rural a través de formación que les permita consolidar su pequeña empresa.

La SEGEY emitió 89 diplomas y 89 certificados a los alumnos que cubrieron los programas de estudio correspondientes al ciclo escolar 2014-2015. Con la suma de los resultados de capacitación de ciclos anteriores, se han emitido cerca de 600 diplomas y 168 certificados a personas que cubrieron los programas de estudio en los ciclos escolares 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015.

Centros de Educación Básica para Adultos (CEBAS)

Este Programa se destina a la atención de jóvenes a partir de los 15 años y adultos que no saben leer y escribir o que no han concluido la Educación Básica; a través de asesoría basada en el modelo de educación para la vida y el trabajo, y trámite de certificación correspondiente.

En el sistema de educación extraescolar el adulto acude a clases dos horas diarias de lunes a viernes, brindándole la oportunidad de asistir cuando lo necesite y sin que intervenga en su trabajo o actividades diarias.

Los Centros de Educación Básica Extraescolar en la entidad son 87, en su gran mayoría ubicados en colonias de alta marginación de Mérida; cuentan con tres niveles educativos: inicial (nivel de alfabetización), intermedio (primero a sexto de primaria) y avanzado (primero a tercero de secundaria). En el periodo que se informa se atendieron a 3,177 adultos y 693 egresados del sistema. En total con lo realizado en lo que va de esta administración estatal han egresado del sistema 2,090 personas

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán (ICATEY),

El Gobierno del Estado, realizó las gestiones pertinentes ante el Gobierno Federal durante el primer semestre del año, para formalizar la creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán (ICATEY), organismo descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Educación, mismo que tiene la finalidad de impartir e impulsar la capacitación formal para el trabajo que propicie una mejor calidad del personal, una vinculación con las necesidades del sector productivo estatal, así como el bienestar de las familias en el Estado.

Por lo anterior, con una inversión superior a los 3 millones de pesos, se construirá el Instituto con sede en la ciudad de Mérida, al sur del municipio, en la colonia Santa Rosa. La oferta educativa del ICATEY estará compuesta por Cursos Regulares, de Especialidad y Específicos, en plantel y extramuros, y entre los cuales se impartirán, Comunicación, Turismo, Administración y Computación, entre otros, dirigidas a personas mayores de 15 años de edad, con un enfoque de competencias laborales y de especialización. Dicha oferta se ampliará año con año, de acuerdo a las necesidades del sectores productivo y de servicios del Estado.

Estrategia: Considerar las Misiones Culturales como medio para llegar a las zonas de alta y muy alta marginación

Misiones Culturales

Las Misiones Culturales tienen el propósito de promover el desarrollo cultural, social y económico de las comunidades rurales, mediante la educación y capacitación no formal para el trabajo en las áreas de educación básica para adultos, carpintería, albañilería, actividades recreativas, música; así como actividades técnicas como electricidad, herrería, mecánica automotriz e industrias caseras; educación para el hogar, educación para la salud y actividades agropecuarias; cabe aclarar, que las misiones culturales se establecen y laboran

durante dos o tres años en comunidades rurales que tienen de 1,500 a 5,000 habitantes. Cada misión, ofrece capacitación para el trabajo, a fin de apoyar el desarrollo de la comunidad y contribuir a que la población tenga una mejor calidad de vida.

Un avance de las misiones culturales es que realizan trabajos de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Social, en temas relevantes como la evaluación de sujetos de apoyo en el programa de microcréditos, evaluación y persistencia del programa de aves de traspatio, así como el trabajo colaborativo con el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias PACMYC 2015, en la gestión y diseño de proyectos de rescate de la cultura maya. De manera indirecta, 196 misioneros contribuyen desde las áreas que les corresponden con acciones de alfabetización a través de carteles y otros medios que permiten promover la lectura y la escritura.

En la entidad, existen 19 Misiones Culturales en el mismo número de municipios del estado, en las que atendieron este año a un total de 4,941 adultos de los cuales 4,522 recibieron capacitación para el trabajo y 419 en el componente educativo. Con la suma de los resultados obtenidos por las misiones culturales, en lo que va de esta administración estatal han concluido su educación básica 734 adultos y se han entregado más de 10,500 diplomas en capacitación para el trabajo.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.51. Caravanas Culturales

Descripción: Esta actividad se encarga de ofrecer servicio educativo comunitario a través de la operación y puesta en marcha de eventos culturales educativos dirigido a niños y jóvenes que viven en localidades de muy alta y alta marginación

Componentes

Apoyo educativo Intercultural: Por medio de esta modalidad se realizaron eventos de recreación cultural beneficiando 32 niños en 2 zonas escolares con una inversión de 444 mil 876 pesos.

Consejo Nacional de Fomento Educativo

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Estrategia: Implementar acciones que permitan la inclusión de todas las personas al sistema educativo, sin importar género, etnia, clase social, condición física o tipo de discapacidad

Ampliación de los servicios de Educación Especial a través de Unidades Itinerantes de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)

En las Unidades Itinerantes de Servicio y Orientación se brinda atención a las escuelas donde se encuentra un mayor número de alumnos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), principalmente las asociadas con discapacidad. La labor de la unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) debe encaminarse a lograr que ésta adquiera los elementos técnico-pedagógicos necesarios para dar respuesta de manera autónoma a las necesidades educativas especiales de los alumnos; en este sentido, la permanencia de la USAER en la escuela regular debe concebirse como un apoyo temporal.

Para otorgar el servicio, se cuenta con docentes, especialistas en audición, lenguaje y psicólogos, los cuales acuden a los centros educativos para capacitar al personal docente, brindar atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, así como para brindar orientación, sensibilización y asesoría a docentes, padres y madres de familia.

Desde el inicio de esta gestión gubernamental y en el periodo que se informa se benefició de manera indirecta a niños y niñas inscritos en 471 escuelas de educación básica a través de las USAER y de manera directa a través del servicio de USAER itinerante a 268 estudiantes, con el propósito de integrarlos a la educación básica regular, o bien, para procurar la satisfacción de sus necesidades básicas de aprendizaje para lograr una adecuada convivencia social y productiva.

Estrategia: Consolidar los estímulos económicos para la educación básica y otras acciones destinadas a impulsar la eficiencia terminal prioritariamente en secundaria

Programa de Becas Económicas

Con el objetivo de incrementar la eficiencia terminal de los estudiantes yucatecos, se otorga apoyos económicos a los alumnos de escasos recursos y buen desempeño académico, de escuelas públicas en los niveles de primaria, secundaria, educación especial, educación media superior y superior, de los 106 municipios del estado.

Al inicio del ciclo escolar 2014-2015, el Programa incrementó el número de becas en un 4.9% con respecto al cierre del ciclo escolar 2013-2014, con el registro de 28,556 estudiantes becados; 14,801 de primaria, 9,285 de secundaria, 2,444 de educación especial, 1,975 de preparatoria y 51 de educación superior. En el segundo trimestre del año 2015, es decir en el cierre del ciclo escolar 2014-2015 el padrón cerró con 28,573 becarios.

En este ciclo escolar 2015-2016 se recepcionaron 30,524 documentos y se otorgaron 29,547 becas; 15,393 son de primaria, 8,968 de secundaria, 2,724 de educación especial, 2,196 del nivel medio superior y 265 de superior. Con esta asignación se incrementó en un 3.4% el número de estudiantes beneficiarios del programa con respecto al cierre ciclo 2014-2015 y un 34.5% con respecto al ciclo escolar 2012-2013 que registro 21,962 beneficiarios al inicio de esta administración estatal. Durante la mitad de esta gestión gubernamental, este programa ha invertido cerca de 150 millones de pesos.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.52. Acércate a tu Escuela

Descripción: Este Programa consiste en ofrecer servicio de educación comunitaria a través del

otorgamiento de una beca trimestral a niños y jóvenes de educación preescolar, primaria y secundaria que viven en comunidades rurales en donde no existen los servicios de educación básica, para que puedan continuar con sus estudios en otra comunidad que sí cuente con el servicio educativo requerido.

Componentes

Apoyo económico mensual: A través de este modalidad se otorgaron 140 becas.

Consejo Nacional de Fomento Educativo

Becas de escuelas particulares

El objetivo de este Programa es estimular el rendimiento académico de alumnos; con deseos de superación, buen aprovechamiento escolar y alguna limitación económica, inscritos en instituciones educativas particulares incorporadas a la Secretaria de Educación del Estado de Yucatán, con el fin de continuar su formación académica. Este Programa ofrece descuentos del 50 o 100% en colegiaturas, al 5% de la matrícula escolar total de instituciones particulares, de acuerdo a los lineamientos correspondientes.

Lo anterior permite que en el presente ciclo escolar 2015-2016, tengan un descuento en colegiaturas 4,520 estudiantes, 6.2% más alumnos que el anterior ciclo escolar 2014-2015 que registró un padrón de beneficiarios de 4,257 estudiantes de todos los niveles educativos y 16.3% más alumnos con respecto al ciclo escolar 2012-2013 que benefició a 3,884 estudiantes al inicio de esta administración estatal.

Becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas Promajoven

Este Programa tiene como objetivo contribuir a la reducción del rezago educativo mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes entre 12 y 18 años 11 meses de edad, en situación de vulnerabilidad, agravado por embarazo y la maternidad, para permanecer en los servicios educativos de nivel básico.

Las jóvenes reciben la cantidad de 850 pesos mensuales por un periodo de diez meses, es decir un total de ocho mil 500 pesos por becaria en el año fiscal. Este programa operó en el 2015, con una inversión superior a los 5 millones de pesos, en el cual se registró un padrón de 885 jóvenes beneficiadas con este programa. Este programa ha invertido en los últimos 3 años, cerca de los 15 millones de pesos.

Estrategia: Implementar acciones que faciliten el acceso y permanencia de los alumnos a la educación básica

Atención y seguimiento a alumnos de extraedad en primaria

La estrategia de intervención para la atención y seguimiento a niños en situación de extraedad en el Estado de Yucatán, ofrece a los estudiantes en esta situación posibilidades de permanecer en la escuela y concluir su educación básica oportunamente, mediante la promoción anticipada y la incorporación a procesos de aprendizaje acelerado, y que les permitan acceder a mejores condiciones de vida.

En el ciclo escolar 2014–2015 se atendió a 2,147 estudiantes y se logró promover de grado a 2,077, para el ciclo escolar 2015–2016 se da servicio a 1,485 alumnos. En esta estrategia participan 79 tutores itinerantes quienes apoyan en la regularización de alumnos con extraedad. Lo anterior se suma a los 589 estudiantes promovidos en el ciclo escolar 2013-2014.

Asesoría y asistencia técnica a las escuelas de educación básica con bajos resultados de logro educativo

En el marco de la Reforma Educativa, en el 2015 se realiza el primer Concurso de Promoción a función de Asesoría Técnica Pedagógica (ATP), con el cual 43 docentes de educación básica lograron la idoneidad para los cargos de ATP dispuestos por el Estado.

Estas figuras se encuentran asignados a una zona escolar donde realizan labores de apoyo y asesoramiento a 3,023 docentes que laboran en 209 escuelas con bajos resultados educativos, con el fin de que se logre un impacto favorable en el aprovechamiento de los 39,768 alumnos que corresponden a la matrícula de estas escuelas.

Bajo el mismo marco a inicios del ciclo escolar 2014 - 2015 se implementa la estrategia de la tutoría, la cual consiste en acciones sistemáticas de apoyo y seguimiento personalizado a 1,102 docentes de nuevo ingreso en su incorporación al servicio público educativo; quienes reciben tutoría de 478 docentes que realizan esta actividad de acompañamiento adicional a sus funciones habituales.

Estrategia: Promover estrategias que afiancen la educación indígena, impulsando la adopción de un modelo educativo intercultural bilingüe en todas las regiones indígenas del estado, que permitan consolidar nuestras raíces culturales, la generación de mayores oportunidades, además de fomentar el aprendizaje del idioma maya en las escuelas de educación básica.

Educación indígena

Los servicios educativos en su modalidad indígena, ofrecen atención a la población indígena en el estado que se ubican en los rangos de edad de educación idóneos para cursar desde la educación inicial, preescolar y primaria, buscando ser impartido por profesores con conocimientos de la lengua maya. El sistema estatal ofrece estos servicios con las adaptaciones necesarias para permitir el acceso a una educación obligatoria de calidad.

Para el presente ciclo escolar 2015-2016 la educación preescolar en la modalidad indígena atiende a 19,011 niños en 275 escuelas con 798 profesores. La primaria en la misma modalidad y periodo atiende a 12,221 niños en 152 escuelas con 547 profesores.

Programa Ko'one'ex Kanik Maaya

Este programa tiene propósitos muy puntuales, entre los que destacan; preservar la Lengua Maya, desarrollar la competencia comunicativa en Lengua Maya de los educandos monolingües en español, desarrollar la expresión oral y la producción escrita

en Lengua Maya de los educandos monolingües en español y contribuir al desarrollo de la Literatura en lengua maya.

En este programa, la enseñanza de la lengua maya como segunda lengua se orienta en torno al uso que se le dará a su aprendizaje como instrumento de comunicación verbal por lo que se adopta la metodología del Enfoque Comunicativo, es decir, se pretende que para su enseñanza, la lengua maya se use en función de situaciones reales

En este sentido, el objetivo central se constituye en el logro de la competencia comunicativa, por medio del desarrollo progresivo de cuatro habilidades básicas: comprensión auditiva, expresión oral, comprensión de la lectura y producción escrita.

Es importante señalar que debido a los resultados y a las características de sus propósitos, el Programa "Ko'one'ex Kanik Maaya" ha sido calificado por la Directora del INEE, Dra. Silvia Schmelkes, como un modelo de educación intercultural a nivel nacional, esto en el marco de la celebración de un Congreso Internacional de Lenguas Indígenas.

El presente ciclo escolar 2015-2016, se brinda atención a 85 escuelas primarias generales, de las cuales 21 están ubicadas en la ciudad de Mérida y 64 están distribuidas en 27 municipios del interior del Estado, con una matrícula escolar de 19,283 alumnos de los grados de 3°, 4°, 5° y 6° ; atendidos por 88 Facilitadores Bilingües.

Centro de capacitación, investigación y difusión humanística Izamal

El objetivo primordial del Centro Estatal de Capacitación, Investigación y Difusión Humanística de Yucatán es preservar y fortalecer la cultura e identidades en el estado, a través de los servicios de capacitación en competencias específicas relacionadas con las ciencias sociales y las humanidades, proyectos de investigación y actividades de difusión de la ciencia y la cultura. Lo anterior al alcance académicos y público en general, en particular de la región de Izamal, contribuyendo así a la descentralización de este tipo de actividades.

Por lo anterior se realizaron 25 diplomados, cursos y talleres, en colaboración con diferentes entidades estatales y federales, y en su mayoría dedicados a docentes con el fin de apoyarles en la mejora de sus competencias y para la mejora de la calidad educativa estatal. Con estas actividades, se benefició un total de 295 personas. Asimismo, se publicó un libro resultado de investigación, se realizaron 18 acciones de difusión cultural y divulgación científica y dio inicio a un nuevo proyecto de investigación. Estas últimas benefició a más de 2,000 personas. En 2015, la operación del centro tuvo una inversión de 2.5 millones de pesos.

Fase estatal de la segunda Olimpiada Estatal de Matemáticas para Alumnos de Primaria de Educación Indígena

Con la finalidad de dar seguimiento a la educación indígena y con la participación de 58 alumnos de quinto y sexto grados de primaria de escuelas de educación indígena, se desarrolló la etapa estatal de la segunda edición de la Olimpiada de Matemáticas en este subsistema.

La Secretaría de Educación del Estado, a través de la Dirección de Educación Indígena, en coordinación con la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), promueve la Olimpiada para que los alumnos aprendan la asignatura de forma creativa, alejándose de lo tradicional basado en la memorización y mecanización, y así desarrollar el razonamiento y la imaginación de los colegiales.

La prueba consta de tres problemas para que razonen cómo llegar a la solución y expliquen de puño y letra cómo se les fue ocurriendo este proceso. En este caso lo que se califica, más que el número de respuesta, es la creatividad para resolverlo.

La primera etapa de la justa matemática inició en noviembre del 2014 con 8,439 niñas y niños de quinto y sexto grados de 151 primarias. En diciembre se realizó la etapa de zona, a la cual llegaron dos alumnos de quinto e igual número de sexto con las mejores calificaciones, de cada una de las escuelas oficiales de educación indígena, para un total de 604 estudiantes.

La fase de región se efectuó en enero de 2015 y participaron, de cada zona, cinco infantes de quinto y cinco de sexto, con los puntajes más altos para un total de 300 escolares. De las 60 niñas y niños que toman parte en la fase estatal clasificarán tres de cada grado, de los cuales, los que logren mejor puntaje obtendrán los primeros tres lugares de la competencia. La Facultad de Matemáticas de la UADY es la instancia encargada de diseñar, aplicar y calificar el examen.

Estrategia: Fortalecer la educación que se imparte en el estado en todos sus niveles con acciones que impulsen la atención integral y la equidad

Ampliación de espacios educativos en planteles de educación básica

En respuesta a la demanda social de nuevos espacios educativos, y el aseguramiento de la infraestructura óptima que permita elevar la calidad de la educación en Yucatán, la SEGEY realiza acciones para la ampliación de espacios educativos.

Para el periodo que se informa se logró la construcción de 204 espacios educativos en 120 escuelas de 43 municipios, entre los que se encuentran: aulas, servicios sanitarios, áreas de espacios múltiples y anexos administrativos, así como 8 escuelas de nueva creación en proceso de ejecución. Estas acciones han sido posible a través de una inversión de 100 millones 906 mil 766 pesos.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.53. Infraestructura

Descripción: El Programa de Infraestructura consiste en rehabilitar y construir espacios escolares dignos a nivel preescolar, primaria y secundaria con el objetivo que los alumnos accedan a servicios educativos acordes a sus necesidades y de esta manera concluyan su educación básica.

Componentes

Rehabilitación y construcción: En el marco de este componente se realizaron 59 acciones de obras de infraestructura educativa con una inversión total de 22 millones 251 mil 484 pesos.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Consejo Nacional de Fomento Educativo

Programa Escuelas al CIEN

La infraestructura educativa requiere de intervenciones que permitan su consolidación, mejora o mantenimiento, es así que a través de los Certificados de Infraestructura Escolares Nacionales (CIEN) se iniciaron intervenciones de mejoramiento y construcción de techumbres, en este año 2015, en 24 escuelas de educación básica de las cuales 13 son de nivel preescolar, 10 son primarias y 1 secundaria en los municipios de Chichimilá, Maxcanú, Mérida, Progreso, Sotuta, Teabo, Tecoh, Tekax, Temozón, Tinúm, Tixcacalcupul, Tixmehuac, Tizimín y Valladolid. La inversión total que se ejerce en estas escuelas es de más de 42 millones de pesos.

En este mismo nivel educativo para el año 2016 se prevé atender con mejoramiento y techumbre 166 escuelas con una inversión superior a los 250 millones de pesos. La inversión total de este programa para los años 2015 al 2018, en educación básica, será de más de 670 millones de pesos.

Con este programa también se considera atender escuelas de nivel medio superior con una inversión total de 41 millones de pesos en el período que cubre del año 2015 al 2017. En este año que se informa se han iniciado trabajos de mejoramiento o ampliación en 3 centros educativos de los municipios de Mérida y Chemax con una inversión total de alrededor de 5 millones de pesos.

En educación superior se han iniciado acciones de ampliación y mejoramiento en la escuela normal de educación primaria Rodolfo Menéndez de la Peña de Mérida, la inversión total que se aplicará en este plantel es de 2 millones 500 mil pesos. En el año 2016, se invertirán cerca de 72 millones de pesos en tres Universidades ubicadas en Mérida. En el período que cubre del año 2015 al 2018 se invertirán más de 308 millones de pesos en este nivel educativo.

La inversión total en este programa a través de los Certificados de Infraestructura Escolares Nacionales (CIEN) que se desarrollará del año 2015 al 2018 será de casi 1,020 millones de pesos en los niveles educativos de básica, media superior y superior.

Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC)

El objetivo del Programa es impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo de estrategias de apoyo para mejorar la enseñanza de la ciencia en la educación básica dirigida a niños y jóvenes a través del Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC).

En el año 2015 se continua con la atención del programa a las 62 escuelas de preescolar y 99 escuelas primaria, dotando de nuevas unidades didácticas y reposición del material para todos los grados y grupos de las 161 escuelas públicas participantes. Este año se reforzó la entrega del material con un acompañamiento más cercano a los directivos y docentes de dichas escuelas, con el fin de poder obtener un mejor aprovechamiento de los materiales.

Objetivo: Mejorar la calidad en el nivel de educación básica

Indicadores de resultados

Porcentaje de alumnos de primaria que obtienen al menos un nivel III en Lenguaje y Comunicación en la prueba Planea

16.10

Porcentaje

Para el ciclo escolar 2014-2015, el porcentaje de alumnos de primaria en el estado que obtuvieron al menos un nivel III en lenguaje y comunicación en la prueba PLANEA es 16.1, lo cual ubica al estado 1.1% por debajo de la media nacional.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP). Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). 2015.

Porcentaje de alumnos de primaria que obtienen al menos un nivel III en Matemáticas en la prueba Planea

18

Porcentaje

El porcentaje de alumnos de primaria en el estado que obtuvieron al menos un nivel III en matemáticas en la prueba PLANEA en ciclo escolar 2014-2015 fue 18%, con lo cual el estado se ubica 2.6% por debajo de la media nacional.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP). Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). 2015.

Lugar que ocupa el estado en el porcentaje de alumnos de secundaria que obtienen al menos un nivel III en Lenguaje y Comunicación en la prueba Planea

12

Lugar

En el ciclo escolar 2014-2015, uno de cada 4 alumnos de secundaria se ubicaron en los niveles III y IV del apartado Lenguaje y Comunicación, con lo que el estado se ubica en la posición número 12 del ranking nacional.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP). Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). 2015.

Lugar que ocupa el estado en el porcentaje de alumnos de secundaria que obtienen al menos un nivel III en Matemáticas en la prueba Planea

9

Lugar

De acuerdo con la prueba Planea 2015, 11.3% de los alumnos de secundaria se ubicaron en los niveles III y IV del apartado Matemáticas, con lo que el estado se ubica en la posición número 9 del Ranking Nacional.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP). Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). 2015.

Estrategia: Impulsar acciones que permitan la articulación en la educación básica, que implique integrar los niveles: preescolar, primaria y secundaria, como un trayecto formativo consistente

Servicios de educación inicial

El servicio de educación inicial brinda atención a niños y niñas en el rango de edad de cero a dos años con ocho meses de edad, con el objetivo de potencializar el desarrollo integral, de habilidades, hábitos y valores, así como la autonomía, creatividad y actitudes necesarias para el desempeño personal y social, en un ambiente armónico.

El servicio promueve mejores prácticas de crianza, mediante el trabajo realizado con padres y madres de familia. Una de las características de este servicio educativo es que se presenta en dos modalidades: escolarizada y no escolarizada. Los de tipo de educación escolarizada y de atención asistencial, se proporcionan en los Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) o estancias, dirigido principalmente a los hijos e hijas de madres trabajadoras. En lo que respecta a los servicios no escolarizados, se impulsa el desarrollo de competencias en los niños y niñas que son atendidos mediante esta modalidad, a través de la formación y orientación, que consiste en la realización de sesiones con padres y madres de familias, cuidadores, agentes educativos y otros miembros de la comunidad; así como estrategias de difusión y la distribución de materiales educativos; con el propósito de mejorar las prácticas de crianza.

Durante el ciclo escolar 2014-2015 se registró el desempeño de 711 docentes en 219 Centros de Educación Inicial, escolarizadas y no escolarizadas que proporcionaron atención a 16,739 alumnos. Para el presente ciclo escolar 2015-2016 se reportan 727 docentes pertenecientes a 215 Centros de Educación Inicial, en las mismas modalidades, que dan atención a 16,704 niños y niñas.

Fortalecimiento de la Educación Inicial

Aunado a lo anterior se realizó la capacitación a agentes Educativos de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil en las temáticas; "La didáctica de la ternura", "Lenguaje en la primera infancia" y "El control de esfínteres", en los meses de octubre, diciembre y febrero respectivamente, la finalidad de las sesiones fue reflexionar, analizar y contrastar las prácticas actuales con los planteamientos del Programa de Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil (PROFETEDI) para el trabajo en educación inicial. Se atendieron 60 agentes educativos (responsables de sala, jefas de pedagogía y psicólogos).

También se dio capacitación dirigida a agentes educativos de educación inicial general e indígena, con el propósito de propiciar la reflexión sobre las prácticas desde sus diferentes responsabilidades con miras a fortalecer sus competencias profesionales que les permita ofrecer un servicio educativo que responda a las necesidades de la sociedad actual y a los avances científicos que se conocen en relación con la primera Infancia. De igual manera este diplomado permite el conocimiento e implementación del Modelo de Atención con Enfoque Integral.

Desde el mes de mayo se atienden 220 agentes de educativos de la modalidad general e indígena (jefas de área pedagógica, responsables de sala, asistentes educativas), por medio del Diplomado dirigido a agentes educativos de educación inicial general e indígena "La educación inicial. Fundamentos, retos e implicaciones pedagógicas".

En reuniones de trabajo con el equipo técnico de cada Centro de Desarrollo Infantil, se informa acerca de los contenidos abordados en el diplomado "La educación Inicial, Fundamentos, Retos e Implicaciones Pedagógicas" dirigido a los agentes educativos de los CENDI, con la finalidad de apoyar las acciones que se deriven del mismo, las cuales propician la mejora de la práctica en las aulas; En estas actividades se atendieron a 50 personas, entre las que se encontraban supervisoras, directoras, jefas de área pedagógica, psicólogos, médicos, trabajadores sociales y especialistas.

Durante el ciclo escolar, las directoras de los Centros de Desarrollo Infantil SEP, reciben acompañamiento con la finalidad de fortalecer en especial al personal de técnico y manual, de tal manera que puedan apoyar a las responsables de sala en las actividades pedagógicas que se realizan, a través del conocimiento de los planteamientos del Modelo de Atención con Enfoque Integral. Por medio de esta estrategia son atendidas 40 personas entre personal técnico y manual.

Prestación de servicios del nivel básico

Ofrecer servicios educativos de calidad a todos los niños en edad de cursar la educación básica es una prioridad para el estado, con el desarrollo de conocimientos, habilidades intelectuales fundamentales, así como de los valores que alienten su formación integral como personas.

De acuerdo con la estadística educativa de inicio del ciclo escolar 2015-2016, los servicios de educación básica, se ofreció a través de 3,309 escuelas públicas y privadas, 13,187 docentes, que atendieron una matrícula total de 429,744 estudiantes.

La matrícula total en el nivel de educación preescolar en las modalidades; federalizado (general, Cendi, indígena), estatal (general, Cendi, Cendi DIF, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSSTEY), particular, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Conafe para el ciclo escolar 2014-2015 fue de 88,489 niños y niñas; mientras que al inicio del ciclo 2015-2016, fue de 88,106 estudiantes.

En las modalidades general e indígena, en el ciclo escolar 2014-2015, se atendieron a 46,950 y 19,324 estudiantes respectivamente a través de 404 escuelas y 1,904 docentes de preescolar general, y 276 centros escolares con 805 docentes en preescolar indígena; ya que se atendió a 47,148 y 19,011 estudiantes de preescolar en ambas modalidades respectivamente.

La educación primaria representa la segunda fase de la educación básica. En el estado, la matrícula atendida en este nivel educativo, en sus modalidades: federalizado (general, indígena), estatal, particular, y Conafe, en el ciclo escolar 2014-2015 fue de 233,672 niños y niñas; mientras que al inicio del ciclo 2015- 2016, es de 230,400 estudiantes. En este mismo nivel educativo, se atendió a un total de 199,308 niños y niñas, mediante 953 primarias de tipo general y con el apoyo de 7,585 docentes; mientras que en las primarias de modalidad indígena, se registró una matrícula de 12,443 alumnos, atendidos por 558 docentes en 153 escuelas. En lo correspondiente al inicio del ciclo escolar 2015-2016, se registraron 196,004 estudiantes en la modalidad general y 12,221 alumnos para la modalidad indígena.

La educación secundaria es el tercer y último nivel que conforma la educación básica. En él, los estudiantes consolidan el perfil de egreso para contribuir con el desarrollo de las competencias para la vida que desde la Educación Preescolar han trabajado. Para el ciclo 2014-2015, se atendieron a 115,651 estudiantes, mediante los servicios del nivel de educación secundaria en el estado, con 637 escuelas. De los estudiantes matriculados en este nivel, 10,875 fueron atendidos por secundarias con sostenimiento particular, y 104,776 por escuelas públicas, en las modalidades: general, estatal, técnica, y telesecundaria. Estos últimos a través de 535 escuelas y 7,853 docentes. Con una matrícula total de 116,118 jóvenes atendidos mediante 646 centros escolares.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.54. Preescolar Comunitario

Descripción: Este Programa consiste en otorgar servicio de educación comunitaria a niños y niñas de 3 a 5 años, con el objeto de generar equidad educativa y combatir el rezago en educación básica en localidades de muy alta y alta marginación.

Componentes

Preescolar comunitario indígena: A través de esta modalidad se realizaron 2,038 acciones educativas de asesoramiento en el sistema preescolar indígena para niños de 3 a 5 años 11 meses que habitan en comunidades marginadas con una inversión total de 2 millones 270 mil 169 pesos.

Preescolar comunitario rural: En lo que respecta a este componente se realizaron 3,412 acciones educativas de asesoramiento en el sistema preescolar rural para niños de 3 a 5 años 11 meses que habitan en comunidades marginadas con una inversión total de 4 millones 342 mil 393 pesos.

Consejo Nacional de Fomento Educativo

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.55. Primaria Comunitaria.

Descripción: El Programa de Primaria Comunitaria consiste en ofrecer servicio de educación comunitaria a niños y niñas entre 6 y 14 años 11 meses, con el objeto de generar equidad educativa y combatir el rezago en educación básica en localidades de muy alta y alta marginación.

Componentes

Primaria comunitaria indígena: En lo que respecta a este componente se realizaron 1,042 acciones educativas de asesoramiento en el sistema primaria indígena para niños entre 6 y 14 años 11 meses que habitan en comunidades marginadas con una inversión total de 1 millón 883 mil 069 pesos.

Primaria Comunitaria Rural: Por medio de esta modalidad se realizaron 1,161 acciones educativas de asesoramiento en el sistema primaria rural para niños entre 6 y 14 años 11 meses que habitan en comunidades marginadas con una inversión total de 2 millones 473 mil 889 pesos.

Consejo Nacional de Fomento Educativo

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.56. Secundaria Comunitaria

Descripción: Este Programa consiste en brindar atención educativa a jóvenes que hayan concluido su educación primaria y cuenten entre 12 a 14 años 11 meses, con el objetivo que permanezcan y concluyan su educación secundaria en localidades de alta y muy alta marginación.

Componentes

Secundaria rural: En lo que respecta a este componente se realizaron 2,071 acciones educativas de asesoramiento en el sistema secundaria rural para niños y jóvenes entre 12 y 14 años 11 meses que habitan en comunidades marginadas con una inversión total de 4 millones 411 mil 964 pesos.

Consejo Nacional de Fomento Educativo

Enseñanza del Idioma Inglés en escuelas de educación básica

En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica, se continúa con el impulso del estudio de una segunda lengua (inglés). El propósito de la implementación del Programa de Inglés en Educación Básica (PNIEB) en nuestro estado es consolidar en niños y jóvenes que cursan la educación básica, un nivel de inglés que les permita interactuar en un país y en un mundo cada vez más globalizado, en donde el uso de las TIC's y de una lengua extranjera (inglés) son una herramienta básica para poder adquirir conocimientos e interactuar de forma exitosa en nuestra sociedad.

Con la implementación del PNIEB en Yucatán, se incorporan dos horas de clases de inglés semanales en los niveles de educación básica. El beneficio para este Programa fue para: 49 escuelas de preescolar, 149 escuelas de primaria y 696 docentes que se fortalecieron en la enseñanza de una lengua extranjera, así como la capacitación pedagógica de los docentes en los tres niveles de educación básica: preescolar, primaria y secundaria.

Cabe mencionar que el servicio se mantuvo en el mismo número de escuelas de preescolar y se incrementó el servicio en el número de escuelas primarias, así como en el número de docentes de inglés en relación con el ciclo escolar anterior 2014-2015 que registró 146 escuelas primarias y 584 docentes.

Estrategia: Impulsar proyectos de innovación educativa que se enfoquen en la mejora del desempeño de los alumnos de educación básica dando énfasis en "comprensión lectora" y "matemáticas"

Programa de Impulso a la Innovación Educativa

Los Proyectos Regionales de Innovación de la Gestión Pedagógica, surgen como una respuesta a la necesidad de proporcionar a las escuelas una herramienta para la mejora, mediante la atención de alguna de las necesidades identificadas en los diagnósticos regionales. Dichos proyectos son propuestos por un conjunto de escuelas o zonas escolares, de un mismo o diversos niveles y /o modalidades, lo que propicia, la articulación de la educación básica en las diversas regiones de la entidad.

Los proyectos participantes, pasan por un proceso de revisión y posteriormente, son evaluados de manera presencial, en un proceso organizado por el Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán, en coordinación con el Programa Escuelas de Calidad. Después de este proceso, se emite el dictamen correspondiente y se programa la entrega de los recursos para su operación que desde el ciclo escolar pasado forma parte del Programa Estatal de Apoyo a la Gestión Escolar (PEAGE).

Las temáticas prioritarias, definidas en los Consejos Regionales, se relacionan principalmente con el mejoramiento del logro educativo y el fortalecimiento de la gestión pedagógica. Para este ciclo escolar 2015-2016 se aprobaron 19 Proyectos de Innovación, que involucran la participación de 179 escuelas de Educación Básica, con una inversión cercana 1 millón de pesos. Con la suma de estas iniciativas de innovación y las de los ciclos escolares 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, se apoyaron 110 proyectos en beneficio de 413 escuelas y más de 60,000 niños de educación básica con una inversión que supera los 3 millones de pesos.

Estrategia: Promover la planeación participativa en escuelas de educación básica impulsando una política incluyente con la aportación de directivos, docentes y padres de familia, en la integración de estrategias de mejora de la calidad de la educación básica

Consolidación de los Consejos Escolares de Participación Social

Durante el mes de marzo de 2014, surge el acuerdo Secretarial 716 por el que se establecen los lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación. Este Acuerdo deroga los Acuerdos 260, 280 y 535; derivado de esto, se hace necesaria la reestructuración de todos los Consejos Escolares y Municipales existentes. En el ciclo escolar 2015-2016 al 20 de noviembre con referencia al Registro Público de Consejos Escolares de Participación Social en la Educación (REPUCE) se conformaron 2,910 Consejos Escolares de Participación Social de los niveles de Educación Especial, Inicial y Básica. Respecto a los Consejos Municipales de Participación Social en la Educación se capacitó a 89 Municipios al 16 de octubre del 2015.

Con el objetivo de promover la participación corresponsable y la toma de decisiones de todos los actores que participan en el proceso educativo (autoridades, padres y madres de familia, maestros y alumnos), así como apoyar para el fortalecimiento de todas las acciones que eleven la calidad de la educación en cada escuela de educación básica, se realizaron las acciones; 33 Encuentros Regionales de Participación Social que beneficiaron a 2,807 padres y madres de familia de 14 municipios del estado, a través de 163 servicios de talleres, cursos, asesorías y consultas, para promover la participación social en la escuela. Con estas acciones se logró beneficiar a un total de 1,354 padres y madres de familia.

Consejos Técnicos Escolares (CTE)

El CTE es una instancia de planeación, intercambio y promoción del trabajo colegiado de los docentes, el cual tiene el propósito de desarrollar estrategias para impulsar y favorecer el proceso educativo.

En el ciclo escolar 2013-2014 la Federación oficializa el funcionamiento del CTE que utiliza un día completo para la realización del mismo y el planteamiento de la construcción de Planes de Mejora. Anterior a esto cada nivel educativo y sus modalidades realizaban el CTE en el horario que definía la escuela para realizar una planeación o un proyecto escolar. Se determina la realización de una fase intensiva y ocho sesiones ordinarias. Se elabora una guía para la sesión intensiva y las sesiones ordinarias.

Todas las escuelas iniciaron la construcción de los Planes de Mejora y se realizaron las ocho sesiones ordinarias de los CTE. Este Consejo es la base para el funcionamiento del Modelo de Gestión Regional que junto con el Consejo Regional y el Consejo Estatal de Educación Básica, configuran un sistema que se retroalimente de manera continua teniendo como referente los rasgos del Paradigma de una Escuela de Buena Calidad, cuyas acciones desde los distintos niveles de la gestión, tienen la finalidad de mejorar la calidad educativa que se imparte en el Estado.

En el ciclo escolar 2014-2015, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaria de educación Básica, promueve un conjunto de acciones y proyectos que tienen como propósito incidir en la tarea educativa en los que se encuentran: garantizar las condiciones que permitan una Normalidad Mínima en las tareas escolares, la mejora de los aprendizajes en los estudiantes y abatir el rezago educativo. Como condiciones del sistema básico de mejora se consideró el diseño de un nuevo marco normativo de actuación de la supervisión escolar, la descarga administrativa en las escuelas y el fortalecimiento de los CTE. Se realizó la fase intensiva para la construcción de los Planes de Mejora de las Escuelas, en las que se trabajaron las guías, para la construcción de los Planes de Mejora y se diseñaron cinco guías en el estado, con el propósito de dar mayor precisión de acuerdo a las características del servicio educativo que se presta, se construyeron guías para: Inicial y Preescolar, Primaria, Secundaria, Escuelas Multigrado y Escuelas de Tiempo Completo.

En el presente ciclo escolar 2015-2016, se instalaron 2,423 CTE, se enfatiza que la Ruta de Mejora es el instrumento para organizar la acción de todos y evitar dispersión de esfuerzos, el medio para transitar del proceso de planeación a la implementación efectiva, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. En este ciclo lleva a cabo la fase intensiva, se trabaja con Supervisores en el Colegiado, cada Supervisor trabaja con los Directores de la zona escolar que está bajo su responsabilidad.

Se resalta la importancia de recibir del docente del ciclo anterior el listado de los alumnos en riesgo, así también los resultados de IDAEPY (Instrumento Para el Diagnóstico de Alumnos de Escuelas Primarias de Yucatán) y se brindan orientaciones sobre la aplicación de PLANEA (Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes).

Planes de Mejora en Escuelas de Educación básica

Un plan de mejora es un conjunto de medidas de cambio que se toman en la escuela, para mejorar su rendimiento educativo. Los padres y madres de familia, docentes y directivos de las escuelas de educación pública, de manera corresponsable y basados en un diagnóstico de las necesidades escolares, formularon un plan de mejora, donde se establece como tema prioritario alguno de los siguientes temas; Mejora del aprendizaje para consolidar el dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas; Conclusión oportuna de la educación básica para disminuir los índices de

abandono escolar; Convivencia escolar para fomentar un clima de convivencia sana y pacífica; y Normalidad mínima escolar.

Durante este periodo, se instalaron y están en función 2,423 Consejos Técnicos Escolares, en el mismo número de escuelas de educación básica, donde la comunidad educativa participa en el diseño de la planeación de sus respectivos centros escolares, para definir sus necesidades y estrategias a seguir en igual número de Planes de Mejora. Para lo anterior se realizaron ajustes a las seis Guías que se utilizan para los Consejos Técnicos, para la fase intensiva de los Consejos Técnicos que se realiza en el mes de agosto se ajustaron y distribuyeron 2,584 guías a escuelas y supervisores.

Fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar de las escuelas de educación básica

En el marco de la Reforma realizada a los artículos 3° y 73° constitucionales, del 7 de febrero de 2013, en su artículo transitorio Quinto Fracción III y con base en el Artículo 28 bis de la Ley General de Educación, se establece la necesidad de fortalecer la autonomía de gestión escolar en las escuelas del nivel de educación básica, orientada hacia la calidad y la equidad educativa; por lo que , al inicio del ciclo escolar 2014 – 2015, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán inició la implementación del Programa Estatal de Apoyo a la Gestión Escolar (PEAGE); mismo que tiene por objetivo promover la toma de decisiones de las escuelas orientadas a la mejora de la calidad educativa mediante el otorgamiento de recursos económicos.

Los padres y madres de familia, docentes y directivos de las escuelas de educación pública, de maneras corresponsables y basados en un diagnóstico de las necesidades, formularon un programa de distribución de recurso de acuerdo a los siguientes componente: material didáctico y de limpieza, mobiliario, equipamiento, capacitación y acciones de mantenimiento de la infraestructura.

De esta manera se logró beneficiar a 1,795 escuelas con una inversión superior a 75 millones de pesos, lo que representa un 71.8% de todas las escuelas públicas de educación básica del estado, resultado de la articulación de diversos programas federales y estatales: Escuelas de Tiempo Completo, Escuelas de Calidad, Escuela Segura, Escuelas de Excelencia y Programa Estatal de Gestión Escolar.

Para realizar los diagnósticos antes mencionados y establecer acuerdos de que acciones implementar en el curso escolar 2015-2016, los docentes y directivos instalaron los 2423 Consejos Técnicos Escolares (CTE) en la fase intensiva del mes de agosto, donde la comunidad educativa participa en la planeación de sus respectivos centros escolares, estableciendo como tema alguna de los siguientes prioridades: 1.Mejora del aprendizaje, consolidar el dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas; 2. Conclusión oportuna de la educación básica, disminuir los índices de abandono escolar; 3. Convivencia escolar, fomentar un clima de convivencia sana y pacífica; 4. Normalidad mínima escolar.

Para lo anterior se realizaron ajustes a las seis Guías que se utilizan para los Consejos Técnicos, para la fase intensiva de los Consejos Técnicos que se realiza en el mes de agosto se ajustaron y distribuyeron 2,584 guías a escuelas y supervisores.

Programa Escuelas de Excelencia

Este programa tiene como objetivo principal contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión, para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad.

En este contexto, se busca mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de las escuelas de educación básica; así como fortalecer la autonomía de gestión de educación básica, mediante acciones para el desarrollo de capacidades de la comunidad escolar y la adquisición de materiales educativos.

Para la ejecución del programa las escuelas participantes reciben servicios de asesoría y apoyo técnico por parte del IDEFEY en los procesos constructivos, así como de transparencia y eficiencia en el uso de los recursos otorgados.

En el estado de Yucatán, el programa atiende 152 escuelas públicas de educación básica, siendo en su mayoría escuelas primarias generales, mientras que el nivel con menos escuelas beneficiadas es el de preescolar. La inversión por año de este programa es superior a los 59 millones de pesos.

Estrategia: Consolidar el modelo de gestión regional que permita hacer eficientes los recursos, proveer servicios oportunos y hacer más efectivo el desempeño de los procesos administrativos y de gestión del sistema de educación básica

Regionalización de servicios administrativos y de apoyo a las escuelas de educación básica a través de los Centros de Desarrollo Educativo

Los Cedes se constituyen en los centros académicos por excelencia en donde se desarrollan procesos de gestión integral, el desarrollo profesional de directivos y docentes, así como también se generan condiciones para la innovación; de igual manera se convierten en el espacio en donde los actores educativos de las diferentes regiones educativas disponen de las condiciones de infraestructura, equipo y los recursos necesarios para realizar sus funciones.

Con el avance en la consolidación del Modelo de Gestión Regional, para este periodo 8 Centros de Desarrollo Educativo (Maxcanú, Motul, Mérida Paulo Freire, Mérida Inalámbrica, Izamal, Tekax, Tizimín y Valladolid) participaron en un proceso de certificación del servicio de reservación de salas.

Los servicios que se ofrecen en los Cedes que se certificaron son: solicitud de constancias de servicios, solicitud de estímulos por años de servicio, solicitud del Formato para el Fondo de Retiro para los Trabajadores de la Educación (FORTE), solicitud afiliación al seguro de vida institucional, solicitud de ayuda de útiles escolares, solicitud de ayuda de anteojos o lentes de contacto, solicitud de revisión de expediente para jubilación, solicitud de confirmación de alta al servicio médico, solicitud de ahorro solidario, servicios de asistencia técnica a equipos de cómputo y electrónica, solicitud de trabajo o capacitación en alguna de las salas o centro de cómputo.

El número de solicitudes atendidas en este periodo a través de los diferentes Centros de Desarrollo Regionales fue de Servicios de Asistencia Técnica (mantenimiento a equipos de cómputo y electrónica): 5,030; servicios administrativos: 796. A lo que se suma los 6,638 eventos realizados en las diferentes salas y/o centros de cómputo.

Aunado a lo anterior los Cedes son el espacio propuesto para que se vincule y articulen el personal de las escuelas con las diferentes acciones de asesoría ofertadas por la SEGEY con las instancias y los programas federales y estatales.

En consideración a la Supervisión Escolar como figura clave para la transformación de las escuelas de educación básica, hacia la mejora de la Calidad Educativa, la Secretaría de Educación da continuidad al proceso formativo iniciado en 2013, mediante

la impartición del Diplomado: Una supervisión efectiva para la mejora del aprendizaje de los alumnos, este año con la participación de 69 supervisores pertenecientes a la segunda generación, concluyeron su capacitación. En el mes de noviembre inician 20 supervisores más que conforman la tercera generación de supervisores que reciben esta formación. Cabe mencionar que los supervisores también se han fortalecido en los colegiados de cada región que se realizan de forma semanal en los Cedes.

Estrategia: Organizar esquemas eficientes de mantenimiento, consolidación del equipamiento y dotación de material didáctico a los centros escolares

Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física educativa en escuelas de educación básica en el Estado de Yucatán.

Con la finalidad de contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad, se han invertido esfuerzos para lograr un esquema de mantenimiento, mismo que para este periodo se ha consolidado con la característica de contar con la corresponsabilidad de los supervisores de educación básica para la definición de las escuelas del este nivel educativo, priorizadas para realizar una intervención de rehabilitación mayor o integral. Para la implementación del esquema de programación, operación y asignación de obra, en los 10 Centros de Desarrollo Educativo del interior del estado, existe una Unidad de Mantenimiento de Infraestructura y Soporte Técnico. El servicio de Mantenimiento, forma parte de los Servicios Regionales otorgados.

Con una inversión de más de 132.5 millones de pesos, se realizaron acciones de rehabilitación o mantenimiento de la infraestructura a 200 escuelas que en total atienden a 37,602 alumnos. Acciones realzadas por: el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán (Idefey) con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Básica-Estatal , así como por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY) que ejerció recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB). Durante la actual administración se han invertido mas de 300 millones de pesos para el mantenimiento y de la infraestructura física educativa y se atienden con este programa un promedio de 250 escuelas por año.

Mantenimiento emergente a planteles de educación básica en el Estado de Yucatán

El Programa de Mantenimiento Emergente a planteles de educación básica, tiene por objetivo garantizar la operación de los Centros Educativos mediante una intervención inmediata que resuelva la situación emergente reportada en el 01 800, y consiste en la reparación o cambio de bombas de agua, reparación de fugas de agua, limpieza de tinacos y cisternas, limpiezas de terreno, desazolves de salidas sanitarias y fosas sépticas, reparaciones eléctricas, reparación de cancelerías, fumigaciones, poda de árboles, tendidos de tuberías de agua por robo, tendido de red eléctrica por robo, reparación de bardas o mallas ciclónicas con riesgo de desplome, cambio de tinacos, mantenimiento a transformadores. Los trabajos de atención son derivados de una situación emergente, y la reparación que involucra representa costos menores.

El mantenimiento emergente tiene la característica de ser una estrategia de atención inmediata para incidencias en planteles de educación básica. Con una inversión superior a los 59 millones de pesos se realizaron 4,616 acciones de mantenimiento emergente, en 1,878 escuelas, que benefician a más de 316,000 alumnos.

Los reportes generados a través del centro de llamadas (01800 8 39 18 88), son atendidos por los encargados de infraestructura de los Centros de Desarrollo Educativo de cada una de las regiones educativas: diez en el interior del estado, y cuatro en el municipio de Mérida a través de la Coordinación de Mantenimiento.

El número de reportes registrados en el periodo que se informa, superó al del periodo anterior, lo cual ha sido resultado de una mayor difusión sobre los servicios de atención disponibles a través del centro de llamadas. A través de estas acciones, se garantiza que la operación de los centros escolares continúe sin riesgo de que la comunidad escolar se vea afectada o que las deficiencias tengan que ser subsanadas por padres de familia en menoscabo de su economía. Con la suma de las acciones realizadas en la mitad de esta administración estatal, se han realizado más de 10,700 servicios con una inversión superior a los 150 millones de pesos, con lo que se atiende a 1,600 escuelas en promedio por año y se benefician más de 280,000 niños en promedio por año, con acciones básicas de mantenimiento emergente a la infraestructura física escolar de educación básica.

Mobiliario Escolar

La realización del Censo Educativo Estatal 2013, impulsado por la Secretaría de Educación, permitió la creación de un Programa de Mobiliario Escolar orientado a la atención de las necesidades de mobiliario de las escuelas de Educación Básica, mediante la sustitución de las piezas no funcionales, gracias al esquema de reposición para la sustitución o reparación ordenada y eficaz a demanda de las escuelas.

En este periodo se entregaron en total 34,707 piezas nuevas: 7 piezas para educación especial, 192 para inicial, 8,756 para preescolar, 16,053 para primaria y 9,699 para secundaria; dicha reposición incluye la entrega de mesas, sillas y pintarrones, entre otros. La inversión fue superior a los 25 millones 400 mi pesos y se beneficiaron 42,192 alumnos de 450 escuelas de 68 municipios.

Con la suma de lo otorgado en el período anterior, se han entregado más de 106,300 piezas nuevas beneficiado a 163,000 estudiantes de educación básica con una inversión total durante esta Administración, cercana a los 83 millones 800 mil pesos.

Programa de dotación de pintura para escuelas de Educación Básica en el estado de Yucatán

Este Programa tiene como principal objetivo contribuir en la disminución del deterioro de la infraestructura física de los planteles de educación básica de todo el estado, que ofrezca un mejor ambiente escolar con espacios adecuados para el servicio educativo.

El Programa une esfuerzos de la Secretaría de Educación con el otorgamiento de insumos a las escuelas y de las comunidades educativas con el compromiso de la ejecución de acciones de pintura. En el periodo que se informa se entregaron 9,693 botes de pintura a 699 escuelas de educación básica beneficiado a 77,354 estudiantes la inversión realizada para esta acción fue de 5 millones. Con la suma de lo entregado en los periodos anteriores, se hace un total 31,000 botes de pintura en beneficio de 1,577 escuelas de educación básica, con una inversión cercana a los 15 millones de pesos.

Estrategia: Fomentar la adopción y el uso de tecnologías de la información y las telecomunicaciones en todos los planteles del estado, alineado con estrategias

de equipamiento e inclusión de niños y jóvenes a la sociedad del conocimiento

Equipamiento de Aulas Digitales en escuelas de preescolar y primaria

La estrategia de aulas digitales en escuelas de nivel preescolar y primaria en el estado de Yucatán, tiene como objetivo incrementar la calidad de los servicios del nivel de educación básica mediante la adecuación y equipamiento de un aula didáctica, así como promover el uso de materiales educativos digitales, como un recurso orientado a la diversificación y mejoramiento de la práctica docente, lo que permite ampliar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos, a la vez que favorece la descarga administrativa de las escuelas, mediante la simplificación de los procesos administrativos.

Esta actividad estratégica se logra a través de la instalación de energía eléctrica con tierra física en un aula didáctica, colocación de protectores, reparación de la cancelería e impermeabilización de las escuelas beneficiadas, así como la dotación de una computadora de escritorio, un cañón y una pantalla por centro educativo.

Para el segundo semestre del ciclo escolar 2015-2016 se están equipando 200 aulas digitales, en 2013 se entregaron 570 aulas; 280 prescolar y 290 de primaria. En 2014 se duplica la cobertura con el equipamiento de 1,296 aulas digitales; 127 de preescolar, 1,146 de primaria y 23 de secundaria. Con la suma de lo entregado en la actual administración estatal se registra un total de 1,866 aulas en benefició cerca de 80,000 estudiantes de educación básica, con una inversión superior a los 32 millones 700 mil pesos.

Programa de inclusión y alfabetización digital; entrega de tabletas electrónicas a estudiantes de quinto de primaria

Este programa federal consiste en dotar de recursos tecnológicos a los niños para mejorar sus condiciones de estudio, reducir brechas digitales y sociales de su familia y su comunidad, así como para fortalecer y actualizar las formas de enseñanza de los maestros.

En el periodo que se informa se han dotado de tabletas electrónicas a 1,725 docentes y 35,578 alumnos de quinto grado de primarias públicas; 1,175 escuelas regulares, 151 de la modalidad indígena, 90 de Conafe y 46 de educación especial en el estado. Esta entrega se ha acompañado con un proceso de formación por parte de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Lo anterior con la finalidad de asegurar que se optimice el uso pedagógico del material instalado en la tableta y se fortalezca el desarrollo de competencias docentes para la planeación, intervención y evaluación educativa.

Estrategia: Implementar acciones que impulsen programas de desarrollo de competencias docentes, con programas de capacitación, de acuerdo con las necesidades identificadas

Servicio Profesional Docente

El Servicio Profesional Docente es un conjunto de mecanismos que regulan el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio público educativo establecidos a partir de la Reforma Educativa de 2013, con la finalidad de garantizar la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

En este sentido, en 2015 fueron realizados procesos de ingreso, promoción y permanencia en el estado por medio de evaluaciones donde fueron considerados aspectos relacionados con el cumplimiento de responsabilidades, la práctica de enseñanza, los conocimientos y competencias didácticas para propiciar el aprendizaje, así como la argumentación sobre las estrategias elegidas en la planeación didáctica en clase.

En los procesos de ingreso, participaron 5,116 aspirantes en educación básica y 647 en educación media superior.

En los procesos de evaluación de desempeño, Yucatán participó con 332 docentes de educación preescolar, 932 de educación primaria, 43 de educación especial, 133 de educación física y 906 de educación secundaria, en educación básica. En educación media superior participaron 47 docentes de las preparatorias estatales.

Profesionalización del servicio docente y fortalecimiento de competencias curriculares

La Profesionalización del servicio docente y fortalecimiento de competencias curriculares, tiene el objetivo de contribuir en el desarrollo profesional del maestro, dotándolo de competencias didácticas, académicas, perceptivas, expresivas, organizativas, investigativas, evaluativas, de planificación y de gestión lo cual le sirva para emplearse durante el ejercicio de aplicación del conocimientos en circunstancias críticas, al combinar educación formal y no formal en el proceso de profesionalización permanente, para lo cual se implementó la capacitación de estas figuras a través de los "Trayectos Formativos".

A partir del ciclo escolar 2013-2014, la Subsecretaría de Educación Básica impulsó la consolidación de un Sistema Básico de Mejora que contempla la atención de cuatro prioridades: garantizar la normalidad mínima escolar; mejorar los aprendizajes de los estudiantes; abatir el rezago y el abandono escolar y promover una convivencia sana y pacífica.

En este contexto, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, además de fortalecer este Sistema Básico de Mejora, ha promovido entre las escuelas de Educación Básica, el logro de los rasgos del Paradigma de una Escuela de Buena Calidad, con la finalidad de conformar en cada centro escolar, una comunidad de aprendizaje.

Con el propósito de ofrecer oportunidades de fortalecimiento para el desarrollo de competencias profesionales de los Docentes y Directivos de Educación Básica, que atiendan las problemáticas y prioridades establecidas en los Planes de Mejora de las escuelas, se puso a su disposición, diversos trayectos formativos y Diplomados orientados a promover mejores prácticas de enseñanza y aprendizaje y en consecuencia, mejores resultados de logro educativo.

En la búsqueda de ofrecer procesos formativos de calidad, se establecieron vínculos con diversas Instituciones y Especialistas con reconocida trayectoria profesional en cada uno de los temas; de acuerdo a las características de cada una de las opciones formativas, se consideró la modalidad presencial o en línea; entre las instituciones participantes destacan: Facultad de Educación de la UADY, la Sección Lingüística del INAH, LANIA, INNOVEC y ESAY entre otras, con las que se logró una participación para el periodo que se informa de 7,178 Docentes y Directivos de Educación Básica. Para la implementación de esta estrategia se ejercieron más de 3 millones 600 mil de pesos.

Programa de didáctica en matemáticas para la educación primaria y secundaria

El Programa de didáctica de las matemáticas, está orientada a atender integralmente a los principales actores del proceso educativo; profesores, estudiantes y contenido matemático. El diseño del programa se realizó en trabajo coordinado por la SEGEY y la Facultad de Matemáticas (FMAT) de la UADY, del que se obtuvo; un programa de trabajo y acompañamiento didáctico, el diseño, elaboración y uso de actividades de aprendizaje matemático y la edición de cuadernos/libros de didáctica de las matemáticas para los contenidos torales previamente identificados y consensuados, por parte de la SEGEY.

Los Maestros de la Facultad de Matemáticas se dieron a la tarea de construir un material denominado "Diseños Matemáticos" con estrategias que fortalecen el trabajo de los docentes de educación primaria, en un primer momento y de secundaria en un segundo momento. Lo anterior se concreta con la firma de un convenio de colaboración (2013). Se realizó el pilotaje de los materiales a través de los Asesores Pedagógicos en 78 escuelas de las regiones foráneas; Valladolid, Tizimín, Tekax, Maxcanú, Yaxcabá, Izamal y Motul, en las que se llevó a la práctica los materiales de primero a sexto grado de primaria y se pusieron en práctica 136 diseños matemáticos. Para concretar esta etapa, se ofreció capacitación a los Asesores Pedagógicos, seguimiento en el campo, retroalimentación y evaluación por parte de los profesores de la facultad.

A partir de la experiencia se decide generalizar los materiales y el curso escolar pasado (2014-2015) y se realiza el diseño e impresión de los libros para el Maestro y para el Alumno, de 1º. a 3er. Grado. En evento simbólico al inicio del presente ciclo escolar 2015-2016, se entregan 15,000 libros para alumnos y 3,000 libros para profesores. La estrategia no se limita a la entrega de los materiales, sino que va acompañada de un proceso de capacitación para el uso de los mismos. Está capacitación se ofrecerá directamente por personal de la Facultad y se atenderá a profesores de 4º, 5º y 6º grado de las 14 regiones escolares.

Para el caso de secundaria, en el curso escolar 2013-2014, se firmó un segundo convenio, realizándose un trabajo de diseño sobre la enseñanza de las matemáticas con docentes y Asesores Pedagógicos. Estos diseños se aplicaron en las escuelas de los participantes en este taller, siendo un total de 156 docentes de todas las modalidades de las regiones de Valladolid, Izamal, Tekax y Mérida.

Para fortalecer el trabajo de secundaria, se trabajará con una plataforma denominada Natware, en la cual se encuentran materiales interactivos para los alumnos y recursos didácticos para el docente que forman que contribuyen al logro de los aprendizajes de los alumnos.

Estrategia: Fomentar el enfoque de prevención en temas de salud y disminución de la violencia en los alumnos de educación básica

Salud en la escuela

El Programa Integral de Atención a la Obesidad Infantil del Estado de Yucatán (PIAOIY) es una estrategia del Gobierno del Estado, que permite abordar integralmente la obesidad infantil por medio de acciones interdisciplinarias basadas en 3 modelos: Educativo, Clínico de Atención Integral y de Investigación.

En el modelo educativo, los servicios que se ofrecen van dirigidos de manera prioritaria a la población de 3 a 15 años de edad, inscrita en escuelas públicas del estado, en este periodo se llevó a cabo la medición de peso, talla, estatura e índice de masa corporal a 230,000 estudiantes de 1,400 escuelas. Las mediciones realizadas se encuentran capturadas en el Sistema de Información para la Captura de la Obesidad de Yucatán, con el objetivo que éste funcione como una herramienta informática diseñada para elaborar los reportes del estado general de salud de los alumnos, contar con datos acordes a la realidad del estado y contribuir en las investigaciones relacionadas con el tema.

Así mismo, la información obtenida en las mediciones sirve para identificar y canalizar a los alumnos identificados con obesidad mórbida, a la Unidad Cardiometabólica de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y alumnos con algún grado de obesidad, a los Centros de Ejercicio Terapéutico para la Obesidad (CETO), donde los alumnos canalizados realizan ejercicio terapéutico basado en el trabajo de fuerza, 3 días a la semana; otro servicio proporcionado por los CETOs, está dirigido a los maestros de los alumnos canalizados o que acuden de forma voluntaria a recibir capacitación continua acerca de una serie de actividades sencillas y entretenidas que pueden implementar en sus escuelas; para el logro de lo anterior en lo que va de esta administración están en funcionamiento de 270 CETOs, que han beneficiado a 8,100 alumnos, para lo cual se ejercieron cerca de 1 millón 247 mil pesos.

Dotación de anteojos para niños de primaria y secundaria, Programa Ver bien para aprender mejor

El Programa Ver Bien para Aprender Mejor tiene como objetivo brindar atención optométrica y dotar de anteojos de alta calidad a todos los niños y niñas de primaria de las escuelas públicas de México que padecen problemas de agudeza visual como miopía, hipermetropía y astigmatismo.

Durante el periodo anterior se atendieron 306 escuelas, donde se realizaron 13,349 exámenes optométricos, dando beneficio a 6,595 estudiantes con igual número de anteojos, para el período 2014-2015, se dio atención a 761 escuelas donde se realizaron 10,945 exámenes optométricos en escuelas del nivel primaria en todas sus modalidades y pertenecientes a las regiones de Mérida 1, 2, 3 y 4, Maxcanú, Izamal, Motul, Ticul, Peto y Hunucmá.

Lo anterior dio como resultado; 4,150 estudiantes atendidos con igual número de anteojos. Con los datos anteriores se puede confirmar que durante esta administración han sido atendidas 1067 escuelas de educación básica, donde se realizaron un total de 24,294 exámenes optométricos y se dio beneficio a 11,363 alumnos, con igual número de anteojos.

Prevención de la Violencia en la Escuela

El Programa Cuenta Conmigo tiene el objetivo fortalecer a la comunidad educativa de las escuelas secundarias del estado, a través de estrategias de acompañamiento, apoyo psicológico y actividades extracurriculares para prevenir o atender, según sea el caso, la violencia, adicciones y/o delincuencia presentadas en las escuelas públicas de este nivel educativo.

En el ciclo 2013-2014, se incorporaron al programa 63 escuelas; el ciclo escolar 2014-2015 se registró un total de 93 centros escolares que implementaron el Programa. Para el ciclo 2015-2016, el número de escuelas participantes aumentó a 114, beneficiando a un total de 41,653 alumnos.

Con la finalidad de generar en las escuelas de educación básica condiciones que propicien ambientes de seguridad y sana convivencia, con valores cívicos y éticos, durante el ciclo escolar 2015-2016 se realizaron cerca de 163 actividades a modo de cursos y conferencias preventivas sobre el tema de violencia escolar, con la participación de 2,807 padres y madres de familia.

En el ciclo anterior, 2014-2015, se llevaron a cabo actividades en 150 escuelas, mismas que incorporaron como tema principal el fomento de un clima de convivencia sana y pacífica, que dio como resultado el beneficio de 36,171 estudiantes. Para el ciclo 2013-2014, fueron 776 las escuelas que participaron en este tipo de actividades, incluyendo encuentros regionales para fomentar la no violencia en los centros escolares.

Estrategia: Desarrollar modelos integrales que impulsen la actividad física y deporte, implementación de proyectos en vinculación con dependencias, entidades e instituciones del sector social

Ampliación de servicio de educación física a escuelas de educación básica

El servicio de educación física se ofrece de acuerdo a los planes y programas de estudio de educación básica, con el propósito de contribuir al desarrollo integral del estudiante y ofrecer a los niños y a las niñas una educación de calidad, mediante acciones encaminadas al desarrollo de las habilidades físicas, intelectuales y sociales de los alumnos.

Mediante el Concurso de Oposición 2015 se asignaron plazas a 73 docentes, equivalentes a 876 horas; esto permitió ampliar la cobertura de los servicios de educación física en el estado beneficiando a 331,268 alumnos, con el registro en el ciclo escolar 2015-2016 de 1,595 escuelas que cuentan con este servicio.

IX Juegos Tradicionales para niños y niñas maya

Con el objetivo de fortalecer en el educando la formación de valores a través de actividades recreativas y deportivas que le permitan manifestar actitudes de interacción social e integración al medio, la Dirección de Educación Física por medio del Departamento de Niveles Especiales llevó a cabo en el Estadio "Salvador Alvarado" los IX Juegos Tradicionales con niños y niñas Mayas en su fase estatal el día 3 de Julio con la presencia de los municipios de Valladolid, Ticul, Maxcanú, Peto y Sotuta, que llegaron a esta etapa después de participar en las 3 fases anteriores. En este evento, de un total 3,500 niños y niñas Mayas de 153 Escuelas Primarias Indígenas, se seleccionaron 10 niños que representaron al estado en el "Encuentro Nacional de Juegos Autóctonos y Tradicionales" realizado en a San Luis Potosí, del 16 al 19 de julio del presente.

Ampliación de los servicios de educación artística

La educación artística, en la educación básica, tiene el propósito de fomentar en el estudiante, la capacidad de apreciación de las principales manifestaciones artísticas; la música, el canto, la plástica, la danza y el teatro. Asimismo contribuye en el desarrollo de la capacidad de expresión de los niños, con la utilización de formas básicas de esas manifestaciones.

En el ciclo escolar 2015-2016 se logró incrementar la cobertura de escuelas de educación básica atendidas con los servicios de educación artística, mediante la creación de 16 plazas docentes equivalentes a 160 horas. Las nuevas plazas, se asignaron a partir de los resultados del Concurso de Oposición 2015. A la fecha, 599 escuelas de educación primaria cuentan con un docente que imparte dicha asignatura.

Centro Estatal de Bellas Artes

El Centro Estatal de Bellas Artes tiene como principal objetivo la formación de seres humanos plenos, creativos y con sensibilidad artística, promoviendo la educación dirigida a la superación en el arte.

Este Centro está integrado por 8 escuelas donde se imparten las disciplinas; Música, Danza en las modalidades clásica, contemporánea, Jazz, Mexicana y Española, Teatro, Creación Literaria y Artes Visuales

En este año 2015 se tuvo una matrícula de 1,363 estudiantes y se contó con una planta docente de 125 maestros, además de 46 administrativos, en las que se realizaron 11 muestras dancísticas en los principales teatros de Mérida, 7 audiciones musicales, 4 obras de teatro, 2 exposiciones colectivas de artes visuales y 1 exposición homenaje al maestro Emilio Vera Granados.

En la Feria Internacional de la Lectura, el Centro Estatal de Bellas Artes participó con: 3 talleres de literatura para niños, 1 recital de poesía en lengua maya, 1 taller de literatura para jóvenes, 1 obra de teatro para niños a cargo del Grupo Experimental de Teatro, 1 recital del ensamble "Puente Clavijero", de guitarra clásica, 1 concierto de música latinoamericana a cargo del Grupo "Tempestad", 1 función de danza a cargo del Ballet de Cámara

En lo que corresponde al Festival Internacional de la Cultura Maya, la participación fue la siguiente: una conferencia ("El uso del arte en la educación básica"), una mesa panel ("Ciencia para poetas, poesía para científicos"), un concierto del conjunto coral "Voces Claras", una obra de danza a cargo del Ballet de Cámara y la Escuela Juvenil de Danza Clásica y la elaboración de un mural de 10 metros a cargo de niños de educación básica del municipio de Izamal.

Centro de Formación Básica y Sensibilización Artística

Bajo la coordinación del Centro Estatal de Bellas Artes y las Direcciones de Educación Primaria y Secundaria, el Centro de Formación Básica y Sensibilización Artística impartió clases de primaria y secundaria a 186 niños que estudian artes en distintas escuelas de Mérida, formando de esta manera un semillero de futuros artistas.

Acerca del trabajo que se desarrolló en este Centro destaca una mayor vinculación en las clases áulicas, donde se involucró a los padres de familia en actividades de fomento a la lectura. También se adquirió un importante acervo bibliográfico en artes que servirá en las actividades cotidianas en el aula.

Se implementó el uso de "la mochila viajera", estrategia didáctica por medio de la cual se vincularon las actividades del aula con la biblioteca escolar.

Se han consolidado en la práctica, las actividades artísticas de danza, teatro, música y artes visuales reforzando la educación básica de los alumnos en donde el arte es el eje principal. Así mismo, esta escuela cuenta con espacios más adecuados para la impartición de las clases de artes: se instalaron espejos en dos salones, se adquirió un órgano, así como materiales diversos para la pintura al óleo y acuarela. Por último se desarrollaron 2 muestras integradoras de artes en el teatro "Fantasio".

Estrategia: Impulsar programas de evaluación educativa que permitan identificar áreas de oportunidad en todos los actores que integran el sistema de educación básica

Diseño e Implementación de evaluaciones de logro educativo.

Con el objetivo de desarrollar competencias, habilidades y conocimientos en los estudiantes de educación primaria, se aplicaron instrumentos de evaluación diseñados en la entidad que permita mostrar con claridad contextualizada el grado de dominio y la manera en los estudiantes del nivel primaria desarrollan sus competencias académicas gradualmente a lo largo de su permanencia en dicho nivel educativo.

Instrumento Diagnóstico para Alumnos de Escuelas Primarias del Estado de Yucatán (IDAEPY)

En julio de 2015 se administró la prueba diseñada por el Centro de Evaluación Educativa del Estado Yucatán a estudiantes de tercero, cuarto, quinto y sexto grado de primaria, de sostenimiento público y particulares. Se aplicó la prueba a un total de 143,779 alumnos de 1,264 escuelas en las modalidades general, indígena y las de sostenimiento particular, lo que representó el 90% de cobertura respecto a las escuelas de todo el estado.

La Prueba IDAEPY evalúo los temas y contenidos de las asignaturas de Español, Matemáticas, Formación Cívica y Ética, Ciencias Naturales, Entidad Donde Vivo, Historia y Geografía.

Para el ciclo 2014-2015, de los 35,901 estudiantes de tercer grado del nivel de educación primaria que sustentaron, el 30.7% se ubicó en el nivel de desempeño satisfactorio en la asignatura de español, y el 47.3% en la asignatura de matemáticas. En cuanto al cuarto grado, fueron 35,797 los estudiantes evaluados, de los cuales, el 11.7% logró un nivel satisfactorio de desempeño en español, y el 14.3% en matemáticas. En el quinto grado, fueron 35,975 estudiantes quienes presentaron el IDAEPY, de los que se obtuvo que el 41.5% se encontró nivel satisfactorio de desempeño en español, y 32.4% en matemáticas. Finalmente, de los 36,106 alumnos de sexto grado, cerca del 30% se ubicó en el nivel de logro satisfactorio en la asignatura de español y el 32.1% en la asignatura de matemáticas.

Instrumento de Selección para Alumnos que Ingresan a Secundaria (ISAIS)

Como parte del proceso de preinscripción para el ingreso a primer grado de educación secundaria a partir de este año 2015, se diseñó y administró en el estado el Instrumento de Selección para Alumnos que Ingresan a Secundaria (ISAIS) 2015, sustituyendo al Instrumento de Diagnóstico para Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (Prueba IDANIS).

Este instrumento tiene como propósito proporcionar información válida y confiable al nivel de educación secundaria acerca del grado de dominio sobre los Aprendizajes Esperados. La evaluación se aplica a los alumnos de sexto grado, donde se observan los avances de los aprendizajes esperados del tercer periodo escolar que establece la Educación Básica en México, particularmente de las asignaturas de Español, Matemáticas y Ciencias de cuarto a sexto grado de primaria.

Para el logro de este objetivo, en el ISAIS, se registraron 30,626 estudiantes de sexto de primaria del estado, este instrumento se utilizó como examen de selección en los planteles que registraron una sobredemanda (62 escuelas), además de que sirvió como examen diagnóstico para aquellos estudiantes que se inscribieron a una escuela secundaria pública.

Prueba PLANEA para la Educación Básica

Los propósitos centrales de la prueba PLANEA son; conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes, ofrecer información contextualizada para la mejora de los procesos de enseñanza en los centros escolares, informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación, en términos de logro de aprendizaje de los estudiantes. Planea es una prueba objetiva y estandarizada, alineada al marco curricular común, en particular a los campos disciplinares asociados a las competencias de lenguaje y comunicación (comprensión lectora) y matemáticas

La evaluación se aplicó en el mes de junio para 6º grado de primaria y 3er. grado de secundaria a 31,402 alumnos de 1,301 escuelas primarias y 19,791 estudiantes de 593 escuelas secundarias, en ambos casos, escuelas públicas y privadas.

Para primaria, el resultado de la evaluación del logro de aprendizaje en lenguaje y comunicación fue de; el 49.6% de los estudiantes se ubicaron en el nivel de dominio I, el 34.2% de los estudiantes se ubicaron en el nivel de dominio II, el 13.8% de los estudiantes se ubicaron en el nivel de dominio III y el 2.3% de los estudiantes se ubicaron en el nivel de dominio IV, con lo que se logró la posición nacional 17. Y en Matemáticas; el 63.9% de los estudiantes se ubicaron en el nivel de dominio I, 18.9% de los estudiantes se ubicaron en el nivel de dominio II, el 13% de los estudiantes se ubicaron en el nivel de dominio III y el 5% de los estudiantes se ubicaron en el nivel de dominio IV, lo que nos posicionó en el lugar 22 a nivel nacional.

Para secundaria, en lenguaje y comunicación; el 28.1% de los estudiantes se ubicaron en el nivel de dominio I, el 46.9% de los estudiantes se ubicaron en el nivel de dominio II, el 18.6% de los estudiantes se ubicaron en el nivel de dominio III y el 6.3% de los estudiantes se ubicaron en el nivel de dominio IV: posición, lo que nos ubica en la posición nacional 10, por arriba de la media nacional. Y en Matemáticas; el 64.9% de los estudiantes se ubicaron en el nivel de dominio I, 23.8% de los estudiantes se ubicaron en el nivel de dominio II, el 7.9% de los estudiantes se ubicaron en el nivel de dominio III y el 3.4% de los estudiantes se ubicaron en el nivel de dominio IV, que también nos ubica por arriba de la media nacional con la posición 11.

Estrategia: Implementar modelos complementarios al sistema educativo en todas las regiones del estado que fomenten la calidad de la educación básica

Programa de Escuelas de Tiempo Completo (ETC)

Las Escuelas de Tiempo Completo (ETC), son escuelas públicas de educación básica que extienden la jornada escolar para ampliar las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, por lo cual se propone mejorar los resultados educativos en ellas, fortalecer el desarrollo del currículo, propiciar el logro de aprendizajes con calidad en un marco de equidad y atender las dificultades y necesidades educativas de todos los alumnos que asisten a ellas.

En el ciclo escolar 2015-2016, se logra la cobertura del Programa en 550 escuelas de educación básica (preescolar, primaria, secundaria y educación especial), ubicadas en 92 municipios de la entidad. Es importante mencionar que al inicio de la presenta administración se contaba con más de 200 escuelas de tiempo completo.

De las 550 Escuelas de Tiempo Completo registradas en el ciclo 2015-2016, 144 escuelas cuentan con servicio alimentario y tienen una jornada de 8 horas; los 406 centros escolares restantes, son de la modalidad de jornada ampliada de 6 hrs, por lo que no ofrecen servicio alimentario. En estas escuelas, se atienden a más de 83,000 estudiantes; en lo que va del ciclo escolar, la inversión para llevar a cabo el Programa fue superior a

los 135 millones de pesos. Con la suma de lo invertidoen los ciclos 2013-2014, 2014-2015 y lo que va del ciclo escolar 2015-2016 se han invertido más de 490 millones de pesos.

Programa de fortalecimiento de escuelas multigrado

En el marco de la estrategia local para el desarrollo de la Educación Básica en la entidad, se plantea como una de las líneas estratégicas la atención a escuelas multigrado, en una primera etapa se inició en el ciclo escolar 2013-2014 con la reorganización curricular para la planeación en escuelas multigrado; el programa involucro a 425 docentes de las 358 escuelas que contaban por lo menos con un grupo con características multigrado donde se difundió el material de reorganización curricular con los aprendizajes esperados de cada grado y asignatura alineados por relación a lo largo de los 6 grados de primaria, así como el apoyo cercano de 33 Enlaces Itinerantes (EI), quienes atendían a 5 escuelas cada uno, de esta manera 165 escuelas contaban con el apoyo de esta figura.

Para fortalecer la gestión pedagógica y ésta se realice con eficiencia y equidad, desde el ciclo escolar 2014-2015 se inicia una estrategia para contribuir en el ámbito organizativo y administrativo de las escuelas multigrado, con el apoyo de 81 Enlaces Itinerantes. En respuesta al Modelo de Gestión Regional y a las demandas del nivel de Preescolar, a través de los supervisores escolares en los colegiados de las diferentes regiones. Para el ciclo escolar 2015-2016 fueron 143 los Enlaces Itinerantes que brindaron este servicio.

El contar con estas figuras contribuye a lograr la descarga administrativa y al cumplimiento de la Normalidad Mínima Escolar, lo cual beneficia el trabajo en 611 escuelas de los niveles de preescolar y primaria, integradas en circuitos de entre 3 y 6 escuelas, en beneficio de cerca de 29,969 estudiantes. Como parte del fortalecimiento a escuelas multigrado se ha capacitado de forma continua a 268 docentes.

Tema: Educación media superior

Objetivo: Mejorar el aprendizaje de los estudiantes del nivel de educación media superior

Indicadores de resultados

Porcentaje de alumnos de educación media superior que obtienen niveles de dominio III y IV en lenguaje y comunicación en la aplicación de pruebas estandarizadas (PLANEA)

35.93

Porcentaje

Durante el ciclo escolar 2014-2015, el porcentaje de alumnos que se ubicaron en los niveles de dominio III y IV en Lenguaje y Comunicación fue de 35.9%, cifra similar a la media nacional de 36.1%, de igual manera lo anterior representa un incremento de 1.8 puntos porcentuales con relación al ciclo anterior.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP). Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). 2015.

Porcentaje de alumnos de educación media superior que obtienen niveles de dominio III y IV en matemáticas en la aplicación de pruebas estandarizadas (PLANEA)

18.43

Porcentaje

Durante el ciclo escolar 2014-2015, el porcentaje de alumnos que se ubicaron en los niveles de dominio III y IV en Matemáticas fue de 18.4%, cifra similar a la media de 18.8%.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP). Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). 2015.

Estrategia: Implementar un proyecto de formación integral de estudiantes de bachillerato, que permita mejorar su aprendizaje y su desempeño

Construcción del Edificio del Espacio Común de la Educación Media Superior

El Espacio Común de la Educación Media Superior es una asociación estratégica de los diferentes planteles y subsistemas de la educación media superior. Con esta asociación las instituciones de los subsistemas participantes se proponen, en esencia, propiciar procesos de convergencia académica, con miras a construir un sistema integrado y competitivo de educación de este nivel educativo. Esta iniciativa se origina en el diálogo, la confianza mutua y la acción conjunta y se basa en el fortalecimiento de la cooperación y el intercambio, buscando detonar procesos más amplios de transformación en áreas estratégicas de los subsistemas e instituciones de educación superior participantes.

Esta unidad tiene como propósito sumar esfuerzos de cada uno de los actores involucrados, optimizar recursos y tiempo, donde los jóvenes puedan concretar sus conocimientos adquiridos, los practiquen e incorporen como parte de un aprendizaje significativo, favorezcan el desarrollo de sus destrezas y sus habilidades, y que se convierta en un espacio donde los procesos de enseñanza-aprendizaje se consoliden. La construcción de esta unidad de uso común se programó en dos etapas. En la primera etapa, en la planta baja, se construyeron tres talleres, tres laboratorios multidisciplinarios, una oficina, área de control, una bodega, área de tableros, área de site y área de servicios sanitarios. En la planta alta se encuentran seis aulas, una sala de espera, dos oficinas, área de tableros, una bodega y área de servicios sanitarios.

Los tres laboratorios multidisciplinares tienen una capacidad para 30 estudiantes cada uno y cuentan con simuladores de ciencias en: Química, Física, Matemáticas y Tecnologías de la Información. Los simuladores podrán ocuparse de manera indistinta en cada uno de los tres laboratorios y permitirán, a través de cada software: replicar situaciones del mundo real, ofrecer formas novedosas de aprender, programar su ocupación durante todo el día por varios grupos, ahorrar en el uso de reactivos y materiales, disminuir sus gastos a mediano y largo plazo y complementar la formación de los estudiantes.

En la segunda etapa serán equipados los tres talleres; taller de Industria del Vestido, taller de Reparación de Cómputo, y taller de Tecnologías de la Información y se construirá la biblioteca.

La construcción de este edificio ofrece a los estudiantes la capacidad de análisis de variables de decisión, el análisis de casos de referencia ya hechos, repetir las experiencias tantas veces como lo requieran, fomentar la creatividad al resolver problemas, desarrollar sus habilidades de uso de las tecnologías y fortalecer su

formación y preparación. Y a los profesores les permite potencializar su estrategia didáctica, planear fácilmente sus actividades, hacer más vivenciales e interactivas las clases y realizar actividades y prácticas que llevarían horas en minutos. La inversión realizada en la construcción y equipamiento de este centro, en la primera etapa, fue superior a los 23.5 millones de pesos.

Conalep en tu Comunidad

El objetivo del Programa es fortalecer el aprendizaje y la experiencia académica de los alumnos en el desarrollo de servicios gratuitos a la sociedad. Estos servicios comunitarios y de capacitación social se ofrecen a localidades que presentan algún tipo de rezago, de los municipios de; Mérida, Tizimín y Valladolid.
Con apoyo del servicio social de alumnos y la guía de profesores de los planteles; Mérida I, Mérida II, Mérida III, Tizimín y Valladolid, se dieron servicios gratuitos de salud; toma de signos vitales, presión arterial, medición de glucosa, colesterol y triglicéridos, así como consultas médicas. También, se proporcionaron servicios de reparación de aparatos electrodomésticos, corte de cabello, cursos básicos de computación a niños y adultos, detección visual, entrega de anteojos, manualidades, activación física, salud bucal, pinta-caritas, campañas de fumigación y abatización contra el chikungunya y el dengue a Colonias de la Ciudad de Mérida como el Roble agrícola y aledañas así como de Tizimín y Valladolid.
Este programa ha llevado servicios comunitarios a más de 87,000 personas incluyendo a los más de 42,000 beneficiarios registrados en el presente año.

Estrategia: Consolidar la infraestructura educativa de nivel medio superior, con programas eficientes de mantenimiento, ampliación, construcción y equipamiento acordes con las necesidades de cada localidad y región del estado

Programa de Gestión Administrativa, de infraestructura y Tecnológica del Conalep

Proporcionar mantenimiento a la infraestructura física que ofrezca mejores condiciones para un servicio educativos de calidad es tarea fundamental para impulsar la mejora en el desempeño de los estudiantes. Por ello se realizan durante todo el año acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones y equipo de talleres, laboratorios y aulas y espacios deportivos del Conalep.

Durante este año se realizaron trabajos de mantenimiento en el Plantel Mérida I, en atención a las recomendaciones que se emitieron durante la visita de evaluación externa para el ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato:

Dichos trabajos fueron:

- Cambio de lámparas antiguas por lámparas led en aulas, pasillos y áreas comunes del plantel.
- Adecuación de la sala de maestros que incluyo cambio de pisos, ventanas, puertas y construcción de muretes.
- Adecuación de espacios para Orientación Educativa y tutorías que incluyo módulos divididos con tabla roca y mobiliario.
- Se instaló red de voz y datos para adecuar un nuevo taller de cómputo para la carrera de Administración así como un nuevo laboratorio de informática para las demás especialidades que se imparten en el plantel.
- Cambio de puertas y ventanas en aulas y área administrativa.

Por otra parte, en relación con los recursos de Fondos Concursables del 2014 se realizó lo siguiente:

En el Plantel Valladolid, se construyeron rampas para discapacitados, 4 aulas y sanitarios del Edificio "A". Un muro de seguridad en el Edificio G y cambio de ventanas del edificio administrativo.

También en el Plantel Mérida III se realizaron trabajos, con los que se pudo concluir la construcción de la tercera etapa del plantel, que consiste en un edificio administrativo y espacios para orientación educativa y tutorías, gradas y techo para la cancha deportiva de usos múltiples, biblioteca, barda perimetral y circuito interior para uso de la especialidad de autotransporte, instalación de red de voz y datos en todo el Plantel; lo anterior, financiado con fondos concursables de la Subsecretaria de Educación Media Superior (SEMS) y ejecutado por el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán (IDEFEY).

Asimismo durante el último trimestre del año se elaboraron y presentaron cuatro proyectos para obtener recursos del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015; con lo que se obtuvo la aprobación de 2 proyectos para los planteles de Tizimín, que incluyó la construcción y equipamiento de un taller para la carrera de soporte y mantenimiento de equipo de cómputo y Valladolid, con la construcción de un módulo para 6 sanitarios.

También se obtuvo la aprobación del Proyecto del Plantel Valladolid para adecuación de espacios para la impartición de asesorías para alumnos en riesgo de reprobación.

Aunado a lo anterior, se realizaron trabajos de mantenimiento en el Plantel Mérida III que consistieron en lo siguiente:

- Instalación eléctrica en todas las aulas para equiparlas con video proyectores.
- Instalación de red de voz y datos en todas las aulas, talleres y laboratorios.
- Se pintaron por dentro todas las aulas.
- Se realizaron reparaciones eléctricas en todas las aulas.
- Se cambiaron chapas y puertas de todas las aulas.
- Se realizaron trabajos de plomería en los sanitarios.
- Se instalaron video proyectores en cada aula con su respectivo protector.

En el Plantel Mérida II se hicieron trabajos de mantenimiento consistente en:

- Reparación del mobiliario de los talleres de Soporte en mantenimiento de equipo de cómputo y electricidad.
- Cambio de pisos en talleres electricidad y mantenimiento de equipo de cómputo

En el área de las TICS, el Colegio también ha emprendido acciones como las siguientes:

La implementación del Sistema Integral de Administración Interna (GRP CONALEP), que se encuentra ya en un 90% de avance , capacitaciones y cargas de históricos, así como el cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

También se implementó el sistema, para la Prevención de la Deserción Escolar (SIPREDE) como parte de las acciones para combatir la deserción escolar. El SIPREDE es un Sistema que

mide los diferentes factores e incidencias que podrían hacer que un alumno decida desertar, este tiene definidas, e identificadas las acciones y los responsables de atender esas acciones. Además, se hicieron todas las gestiones ante la Instancia Operadora Estatal del Proyecto México Conectado, para logar la inclusión de los Planteles de Valladolid y Tizimín, así como de la Dirección Estatal al Proyecto "México Conectado" con lo que se logró la conectividad de internet en todos los planteles. También se le dio mantenimiento a todo el mobiliario de los Laboratorios de Cómputo del Plantel Mérida I, con lo que se logró una reestructuración de los mismos, lo anterior, permite dar más espacios a los alumnos, de la misma manera se instalaron 200 nuevos nodos de datos para un mejor desempeño de las telecomunicaciones.

Otra acción que se llevó a cabo, fue el equipamiento del Laboratorio de Administración del Plantel Mérida I con 50 equipos Touch de 21.5";. También se revisaron los trabajos que hizo el IDEFEY en los nuevos edificios del Plantel Mérida III y de manera conjunta se revisaron los diseños de la infraestructura de la red de voz y datos para que cumpla todos los requerimientos del Plantel.

No menos importante, es el mantenimiento preventivo que se les da a los equipos de cómputo para mantenerlos en óptimas condiciones, lo anterior se realiza en todas las áreas de todos los planteles que usen esta herramienta tecnológica.

Es importante resaltar que este Colegio ha invertido en mantenimiento de infraestructura y equipo de los 5 planteles un monto de más de 4 millones 400 mil pesos y más de 1 millón 400 mil pesos en adquisición de equipamiento.

Estrategia: Vincular el aprendizaje de los estudiantes con las capacidades requeridas en cada región del estado, con acciones que certifiquen las competencias del nivel medio superior

Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del Conalep

En relación con la certificación de competencias el Conalep desde 1995 ha ofertado la educación y la capacitación basada en competencias, así como la certificación de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes adquiridas empíricamente por las personas a lo largo de su vida.

Actualmente, los 5 planteles, Mérida I, Mérida II, Mérida III, Tizimín y Valladolid son Centros de Evaluación acreditados registrados ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), brindan certificación de aptitudes y competencias lingüísticas por la DGAIR, certificación de competencias digitales con CERTIPORT, CENNI y competencias laborales por el CONOCER. A la presente fecha se han evaluado y certificado 1,130 alumnos.

Programa de Capacitación del Conalep

Durante el primer trimestre del 2015, se concretó el proyecto estatal de capacitación que se había anunciado en periodos anteriores, el cual consistió en abrir un Centro Estatal de Capacitación y Certificación, que cuenta con personal enfocado a la atención, venta y seguimiento de cursos a empresas, instituciones, dependencias y público en general.

Este Centro forma parte del Sistema Conalep, pero desde un enfoque más estratégico hacia el sector productivo, ya que entre sus principales fines se encuentran el de elevar los ingresos propios del colegio a través de la oferta de cursos y certificaciones en competencias laborales que se le ofrece al mercado.

Cabe mencionar que adicional al Centro Estatal de Capacitación y Certificación, en los planteles de Mérida se continúa con la impartición de cursos abiertos al público, con un responsable de capacitación asignado en cada plantel, con la finalidad de enfocarse en la venta de cursos impartidos ahí mismo, así como fungir de apoyo en el desarrollo de los curso impartidos en las aulas del plantel pero que corresponden a empresas o dependencias, los cuales fueron concertados de manera estatal.

Actualmente ya se ha iniciado la impartición de cursos a instituciones como Diconsa, Secretaria de Economía, Grupo Ilasas S.A. de C.V., Grupo Gruma, Agencia de Administración Fiscal del Estado de Yucatán (AAFY), entre otros. Asimismo en este periodo se continuó con la impartición de cursos propedéuticos para el Exani I y Exani II y los abiertos al público general.

También, se inició la promoción para el curso de preparación para presentar el Acredita-Bach, que forma parte del Acuerdo 286 de la RIEMS, el cual consiste en el procesos mediante el cual la Secretaría de Educación Pública otorga reconocimiento académico formal a los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas por los individuos en forma autodidáctica, a través de la experiencia laboral o por cualquier vía, cuando éstos son equivalentes al bachillerato general. Este curso por primera vez se impartirá en el Conalep, brindándoles una oportunidad más a todas aquellas personas que cuentan con más de 21 años para poder finalizar su bachillerato.

Asimismo, durante el presente año se han brindado cursos entre los cuales están los propedéuticos para presentar el Exani I del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), impartidos a alumnos del tercer año de secundaria que aspiraban a ingresar al nivel bachillerato, incluyendo aspirantes a los planteles Conalep. De igual forma se impartieron en los 5 planteles, cursos propedéuticos para presentar el Exani II el cual se ofreció para alumnos con intenciones de ingresar a una escuela o instituto del nivel superior.

Además se continuó con los cursos abiertos al público en los planteles, de los cuales se impartieron cursos de Diseño con Illustrator, Mantenimiento e instalación de aire acondicionado y Cultora de belleza.

Como parte del área de cursos a empresas, instituciones y dependencias, en el mes de abril inició operaciones el "Centro Estatal de Capacitación y Certificación" (CECC), el cual tendrá como objetivo la difusión y concertación de cursos de capacitación y certificaciones en competencias laborales y digitales principalmente a empresas y dependencias.

Entre los cursos de capacitación a dependencias durante este periodo se capacitó a la Secretaría de Comunicaciones y Trasportes (SCT), Gruma Harinera, Secretaría de Economía, Diconsa, y Secretaría de Administración y Finanzas (SAF). En cuanto a empresas los principales clientes fueron Grupo Ilasas y Proquimia Laboratorios. La suma de todos estos esfuerzos se reflejaron en un total de 114 cursos.

Por último, cabe resaltar la adición al catálogo de cursos estatales, el Propedéutico para presentar el Examen Acredita-Bach del CENEVAL, el cual consiste en una opción más para las personas mayores de 21 años de poder acreditar el nivel bachillerato si obtienen el puntaje mínimo del mencionado examen.

Para ayudar con la consolidación del proyecto y para complementar las habilidades y técnicas de venta, el personal que integra el CECC, participó en diferentes talleres entre los cuales se encuentran "Ventas Efectivas" y "Elaboración del plan de Ventas". Estos talleres rindieron resultados positivos ya que se complementaron la lista de clientes del Conalep con los nuevos entre los cuales se encuentra COMAGY, Las dos caras, Alpensa, entre otros.

La Secretaria de Trabajo y Previsión Social, fomentó un programa que apoya a las empresas de manera económica en la capacitación de su personal. El CECC realizó certificaciones en el Estándar de Competencia 0105, "Atención al ciudadano en el Sector Público" al personal de la Secretaria de Comunicaciones y Trasportes (SCT) así mismo se concretó realizar una certificación en el 2016 en Guadalajara para la empresa "Surtidora Departamental" en el estándar EC0094 "Ventas de Productos, Mercancías y Servicio de manera personalizada" así como la capacitación de 30 empleados los cuales serán igualmente capacitados.

En planteles se mantuvo la capacitación con cursos al público general entre los cuales se continua con las ramas de Enfermería, Alimentos y Bebidas, Diseño Gráfico, Exani I y II, así como el Curso Propedéutico para presentar el Examen Acredita-Bach del CENEVAL.

Estrategia: Impulsar la actualización del marco normativo alineado a la calidad, disponibilidad, permanencia, relevancia, pertinencia, gestión escolar homologada, así como flexibilidad, salidas laterales y certificación de competencias en el nivel medio superior.

Sistema en Línea de Control Escolar Único de Educación Media Superior del Estado de Yucatán

Las necesidades de información para la toma de decisiones en la creación de proyectos y programas de apoyo a los estudiantes de Educación Media Superior requieren de mecanismos que permitan de forma clara, pertinente y precisa vislumbrar las realidades de los diversos subsistemas de educación media superior en un punto convergente, esto con el propósito de implementar acciones que fortalezcan la eficiencia terminal y disminuyan los índices de abandono escolar.

El Sistema en Línea de Control Escolar Único de Educación Media Superior del Estado de Yucatán será un espacio que además de brindar información, permitirá el libre tránsito de los estudiantes de un subsistema a otro, esto con el fin de cumplir con la política educativa demandada por el Sistema Nacional de Bachillerato.

Objetivo: Incrementar la permanencia de los estudiantes del nivel de educación media superior

Indicadores de resultados

Eficiencia terminal de la educación media superior

59.40

Alumnos que aprueban el grado por cada 100 alumnos inscritos

La eficiencia terminal en el nivel medio superior aumentó en 3.2% con relación al ciclo escolar 2011-2012.

Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). Serie histórica de indicadores y pronósticos educativos. Ciclos escolares 2011-2012 y 2014-2015.

Tasa de deserción de la educación media superior

13.90

Porcentaje

La tasa de deserción en el nivel medio superior presenta una disminución de 3.8% del ciclo escolar 2011-2012 al ciclo escolar 2014-2015.

Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). Serie histórica de indicadores y pronósticos educativos. Ciclos escolares 2011-2012 y 2014-2015.

Tasa de reprobación de la educación media superior

21.20

Porcentaje

El porcentaje de alumnos de educación media superior que repiten un grado o el curso disminuyó 1.6% del ciclo escolar 2012-2013 al ciclo 2014-2015.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional. Ciclos escolares 2011-2012 y 2014-2015.

Estrategia: Impulsar acciones de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes, prioritariamente a los que están en riesgo de abandono y en zonas de alta y muy alta marginación

Movimiento en contra del abandono en el nivel medio superior

El movimiento contra el abandono escolar es una estrategia integral de carácter nacional que involucra la participación conjunta y coordinada de autoridades educativas, federales y estatales, directivos de planteles, docentes, padres de familia, estudiantes y sociedad en general, para lograr mayores índices de acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios de nivel medio superior. Desde la subsecretaria de educación media superior y en consulta con las autoridades estatales, se ha construido un primer conjunto de herramientas para apoyar el trabajo en los planteles y así evitar el abandono escolar.

Para abatir este problema se realizan talleres de capacitación sobre las acciones de este Movimiento, en dos formatos y con dos enfoques diferentes; Sesión de actualización general, dirigido a los directores y coordinadores del Movimiento contra el Abandono Escolar de la totalidad de planteles públicos de educación media superior de cada entidad federativa y Taller de capacitación específico dirigido únicamente a los directores, coordinadores y todos los involucrados en el Movimiento contra el Abandono Escolar de los planteles considerados como "prioritarios" y "altamente prioritarios" de cada entidad federativa.

El movimiento contra el Abandono Escolar contiene acciones de; registro de factores de riesgo asociados a abandono escolar, bases de datos de contacto de padres y tutores, registro de estudiantes con inasistencias, registro de resultados de las evaluaciones parciales, reuniones mensuales de seguimiento con maestros, designación y trabajo conjunto con un profesor responsable del monitoreo de los alumnos, registro semanal de los alumnos con inasistencias y comunicación con los padres de los estudiantes reincidentes, diagnóstico del clima escolar, monitoreo de los estudiantes con problemas académicos, promoción de actividades extra-curriculares, otorgar reconocimientos a docentes que motivan a sus alumnos, Incluir en el cuadro de honor factores distintos al aprovechamiento académico, organizar tutorías académicas grupales y personales, fortalecimiento de la comunicación con los padres de familia, difusión de las fuentes existentes de apoyo de becas, campañas de prevención de embarazo y Campañas de prevención de adicciones

En agosto se inauguro el Taller "Yo no abandono", asistieron alrededor de 500 personas, entre Autoridades Educativas, Directores Generales de subsistemas, directores de planteles, subdirectores, responsables del programa "Yo no Abandono" de los subsistemas: Cobay, Conalep, Cecytey, DGETI, DGETA, Preparatorias Estatales, Cedart, Cetmar, UADY Y Telebachillerato.

Permanencia de los estudiantes del Cobay

Con el objetivo de disminuir la reprobación escolar, evitar la deserción de los alumnos, y promover el bienestar del estudiante, a través del desarrollo integral del mismo, se implementaron estrategias federales, estatales e institucionales dirigidas a la población estudiantil, que permitan identificar y atender a los alumnos en riesgo de reprobación, contribuyendo al desarrollo de las competencias genéricas, que permitan un desarrollo integral de los mismos, apoyando al factor de permanencia escolar.

Entre estas estrategias está el "Programa de permanencia del alumno COBAY", en donde se trabaja el área psicosocial del estudiante, el servicio que presta el plantel, la integración con los docentes, entre otros. El programa que consta de diferentes momentos de integración entre estudiantes y personal, dio inicio el 31 de agosto al 4 de septiembre, en donde todo el personal y el alumnado participaron en actividades de integración, de convivencia, de conocimiento de las diversas UACS, de integración con los padres de familia, entre otras. Aunado a esto se han implementado las actividades propuestas en los manuales del programa "Yo no abandono".

Otras acciones que se llevaron a cabo para evitar la reprobación y deserción de los alumnos de la EMS fueron:

- Becas para alumnos en situaciones de riesgo han resultado beneficiados 16,039 alumnos con una beca para contar con los recursos necesarios para continuar sus estudios; Becas de Excelencia, Permanencia, Contra abandono y Prospera.

- Acciones para la permanencia; para disminuir el abandono se han implementado programas como ConstruyeT y Yo no Abandono, así como permanencia COBAY, con un monto ejercido de 200 mil pesos en beneficio de 27,727 estudiantes.

Movimiento Contra el Abandono Escolar del Cecytey

EL Colegio de estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán (CECyTEY) comprometido con fortalecer la calidad educativa orientada a incrementar la retención escolar ha establecido diversas acciones preventivas y correctivas en las áreas de Tutorías, Orientación Educativa, Trabajo Social y Asesorías para atacar los factores relacionados con el abandono escolar en sus diferentes ámbitos: personal, social, económico y académico que disminuye la deserción significativa de alumnos e incrementa el rendimiento escolar principalmente en los primeros semestres.

Programa de Tutorías del CECyTEY

El Colegio continuó con la implementación del programa de tutorías como apoyo para dar respuesta a la creciente exigencia social sobre los rendimientos y resultados de la Educación Media Superior. Este programa se opera a partir de las horas designadas como programa de educación integral, ya que no corresponde a horas curriculares. Con esta acción el Programa de Tutorías, busca alinearse a las exigencias del Sistema Nacional de Bachillerato. Durante el periodo informado atendió a 2,242 alumnos a través de 28 tutores asignados.

Firma de Convenio CECyTEY - Parque Científico y Tecnológico de Yucatán

Es relevante señalar que durante el 2015 se estableció vinculación con el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, con lo cual se pretende la realización de Visitas Guiadas de los alumnos del CECyTEY, y con ello fortalezcan su educación media superior bivalente de carácter científico y tecnológico, en el marco del programa establecido en ese Centro de Investigación denominado "TU AULA, EL PARQUE CIENTÍFICO". Es de señalar que el CECyTE Yucatán ostentaría el carácter de pionero en el subsistema de educación media superior en utilizar esta herramienta para profundizar la preparación académica de sus educandos.

Programa y talleres de Orientación Educativa

La Orientación Educativa, dirigida a todos los alumnos del Colegio tiene como finalidad desarrollar en ellos conductas vocacionales que les preparen para la vida adulta, mediante una intervención continuada y técnica, basada en los principios de prevención, desarrollo e intervención social con la implicación de los agentes educativos, a la par de brindar un apoyo especializado en el tránsito por su formación. Durante el 2015 se atendieron a 255 alumnos y 152 padres de familia que acudieron o fueron entrevistados para brindarles orientación para acompañamiento de sus hijos o atender situaciones familiares vinculadas con alumnos en riesgo de reprobación o situaciones familiares.

De igual manera se impartieron talleres de Orientación Educativa, con el fin de que los Orientadores Educativos tuvieran un mayor acercamiento con los alumnos, lo que se tradujo en una atención más oportuna y eficaz, que impactó a 2,901 estudiantes lo que representa el 66% de la matrícula escolar en los planteles CECYTEY.

CECYTEY: Oferta educativa y Pláticas de alternativas universitarias a alumnos a egresar

Por otra parte con el fin de promover la inserción de los estudiantes del CECyTEY que egresaron en julio 2015; se brindaron 18 pláticas sobre alternativas universitarias y se otorgó a 680 estudiantes folletería e información sobre la oferta educativa en las universidades e instituciones de nivel superior.

Estrategia: Fortalecer los programas de becas, créditos y otros estímulos, que favorezcan la retención y el egreso

Becas para estudiantes del Nivel de Educación Media Superior

El Movimiento contra el Abandono Escolar es una estrategia integral de carácter nacional que involucra la participación conjunta y coordinada de autoridades educativas, federales, estatales, directivos de planteles, docentes, padres de familia, estudiantes y sociedad en general, para lograr mayores índices de acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios de nivel medio superior.

Este movimiento incluye acciones diversas que van desde la detección de los alumnos en riesgo de abandono, hasta emprender acciones de acuerdo al tipo de riesgo; becas escolares, mejora de hábitos de estudio, tutoría, orientación educativa, diálogo con padres y procesos de planeación participativa en contra del abandono en planteles.

Una de las estrategias que tiene impactos positivos en el incremento de la permanencia de los jóvenes en la escuela, son los apoyos económicos traducidos en diferentes modalidades de beca por tipo de recurso.

En el marco del Programa de Inclusión social "PROSPERA", en el ciclo escolar 2014-2015 se entregaron 22,871 becas a estudiantes del nivel medio superior. Para el ciclo escolar 2015-2016 se están beneficiando a 22,591 estudiantes.

Con respecto al Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS), en sus diferentes modalidades en el presente

ciclo escolar 2015-2016 se han otorgado 5,136 becas. De este total, 232 estudiantes de las Preparatorias Estatales han sido beneficiados: Preparatoria Estatal No. 1 "Serapio Rendón" con 10, Preparatoria Estatal No. 2 "Gral. Salvador Alvarado" con 22, Preparatoria Estatal No. 3 "CTM" con 107, Preparatoria Estatal No. 4 "Víctor Jesús Manzanilla Jiménez" con ocho (8), Preparatoria Estatal No. "Agustín Franco Villanueva" con 15, Preparatoria Estatal No. 6 "Alianza de Camioneros" con 15, Preparatoria Estatal No. 7 "Eligio Ancona" con 19, Preparatoria Estatal No. 8 "Carlos Castillo Peraza" con 20, Preparatoria Estatal No. 9 "Víctor Manuel Cervera Pacheco con 15, y Preparatoria Estatal No. 10 "Rubén H. Rodríguez Moguel" con una.

El Gobierno del Estado a través del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán (IBECEY), para este mismo ciclo escolar, ha otorgado 2,362 becas a este nivel educativo.

La UADY para el ciclo escolar 2014-2015 otorgó 381 becas Abogado Repetto Milán y 150 becas del programa Bécalos.

El Conalep, entregó 670 becas provenientes del Programa Institucional con subsidio federal, y 212 alumnos becarios que realizaron sus prácticas profesionales en las empresas con las que el colegio tiene convenio.

Considerando lo anterior, al inicio del ciclo escolar 2015-2016, más de 30,000 estudiantes de bachillerato de escuelas públicas cuentan con una beca, el 50% del total de la matrícula pública de este nivel educativo.

Alumnos Becarios del Cecytey

Como parte de las acciones para estímulo del Programa de Becas de Educación Media Superior fueron beneficiados en las siguientes modalidades: 123 estudiantes con la beca contra el Abandono Escolar, 561 con el Programa de Becas de Educación Media Superior, 3 en la Modalidad de Prácticas Profesionales, lo que sumó un total de 687 becarios. Por su parte el Programa Prospera de acuerdo a la última certificación bimestral, abril- mayo, contó con un padrón de 1,518 beneficiarios, que sumaron con ello un total de 2,205 alumnos becarios en los planteles CECYTEY, lo que representa un 78% de la matricula total inscrita en el semestre febrero-julio 2015.

En el semestre febrero – julio de 2015 la reprobación alcanzó un 32.6% y una aprobación de 67.4% lo que indica que un total de 925 alumnos reprobaron y 1,910 alumnos acreditaron sus materias de una matrícula de fin de semestre de 2,835 alumnos.

Los resultados del comportamiento en la Eficiencia Terminal de la generación 2012-2015 indica que el 53.34% de los alumnos del Colegio egresaron en tiempo y forma.

Los planteles CECYTE y especialidades con mayor índice de Eficiencia Terminal es el plantel Espita con un 71.8% generacional, donde se destaca la especialidad de Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo al obtener un 74.0%; seguido del plantel Panabá con un 71.0% del tránsito exitoso de la generación 2012-2015; el cual destaca su especialidad de Ecoturismo con un índice de 80.0%.

Cobertura de becas institucionales otorgadas por el Conalep

El programa de Becas de subsidio federal que otorga el Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) a sus alumnos, tiene la finalidad de favorecer con mayores oportunidades el acceso, la permanencia y terminación satisfactoria de sus estudios, que fomente con ello la constancia, el esfuerzo y la superación en sus dos modalidades "Beca Conalep" y "Bécalos", la primera subsidiada con recurso federal y la segunda otorgada por la Fundación Televisa.

Las becas Conalep y Bécalos se renuevan cada ciclo semestral sin necesidad de concursar, siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria vigente, permitiéndoles conservar la beca durante todo su proceso de formación y evitar así el eventual abandono por falta de recursos económicos.

Con una inversión superior a un millón 300 mil pesos se otorgaron 670 becas a igual número de alumnos de los 5 planteles del Conalep, 1.5 % más con respecto al año anterior que registró un padrón de beneficiarios de 660 alumnos.

Estímulos económicos obtenidos para alumnos del Conalep

Para dar cumplimiento a los estatutos de la Ley de Profesiones del Estado de Yucatán y la Ley de Educación, en el cuál se establece claramente; que los alumnos deberán tener participación en la sociedad en actividades que tengan por objeto fortalecer y elevar la calidad de la Educación Pública, así como también extender a los pasantes o estudiantes que reúnan los requisitos establecidos por la misma ley para ejercer ya sea por vía de práctica o servicio social con motivo de titulación, actos profesionales cuya duración estará sujeta a lo dispuesto en los planes de estudio.

En el segundo trimestre se logró una cobertura de becas externas para 212 alumnos, quienes realizaron sus prácticas profesionales en las empresas con las que se han firmado convenio desde la Dirección Estatal hasta cada uno de los planteles.

Estrategia: Fomentar programas que impulsen a los jóvenes de todo el estado, en su inclusión a la sociedad de conocimiento, a través del acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)

Bienestar Digital. Adquisición de equipos de cómputo para la Plataforma Educativa del Bachillerato

El Programa Bienestar Digital tiene el propósito de dotar a los estudiantes de primer grado de educación media superior con una computadora portátil precargada con información, programas educativos y cuenta de correo electrónico institucional, cuya finalidad es impulsar el desempeño de los alumnos en las pruebas estandarizadas nacionales e internacionales, así como estimular su permanencia en el servicio educativo.

El programa considera 2 modalidades mediante las cuales los estudiantes tienen acceso al equipo de cómputo:

Modalidad Compromiso al Desempeño: en esta modalidad se otorga una computadora portátil a los jóvenes que ingresan al primer año de bachillerato. La computadora es entregada en comodato, en una sola ocasión, con opción a donativo al término de sus estudios de educación media superior, siempre y cuando el alumno haya tenido permanencia como estudiante regular a lo largo de los 3 años y manteniendo un promedio académico de 7 puntos.

Modalidad Crédito Educativo: aplica para estudiantes que ingresan al primer año de bachillerato en un plantel público de educación media superior del estado y tienen un ingreso familiar igual o menor a 4 salarios mínimos.

En 2015 se han entregado 17,336 computadoras a igual número de jóvenes, que sumadas a las entregadas desde que inició el

programa, se han beneficiado a 40,406 estudiantes. Durante la presente administración 6 de cada 10 alumnos de bachillerato público recibieron una computadora del Programa Bienestar Digital

Centros Comunitarios de bienestar Digital

Para que los estudiantes de otros niveles educativos, los padres de familia, y los integrantes de otras comunidades, disfruten de los beneficios de la acción de bienestar digital, se establecieron 11 Centros Comunitarios de Bienestar Digital a los que se dotaron de once equipos de cómputo, impresora e internet, de uso totalmente gratuito, en los que además se imparten cursos, talleres y otras actividades educativas, con el apoyo de otras dependencias federales y estatales.

Al día de hoy, los 11 Centros Comunitarios han atendido a cerca de 24,000 personas en los municipios de Cansahcab, Chicxulub Pueblo, Mérida, Muxupip, Samahil, Temax, Tixkokob, Tzucacab, Yaxkukul y Homún.

Objetivo: Incrementar la cobertura en el nivel de educación media superior

Estrategia: Promover el desarrollo de nuevas modalidades que fomenten la diversificación de los servicios educativos del nivel medio superior y que permitan la incorporación de poblaciones no atendidas

Atención de alumnos y alumnas del nivel medio superior a través del Telebachillerato Comunitario de Yucatán

Un criterio básico de equidad y pertinencia es el grado de ampliación social de la cobertura educativa, lo que se traduce en la democratización de oportunidades de acceso a la educación en el territorio.

El Telebachillerato Comunitario de Yucatán (TCY), tiene el objetivo de proporcionar el servicio de educación media superior en zonas rurales, mediante la instalación de centros educativos donde se ofrece el Bachillerato General en su modalidad mixta, bajo el enfoque socioformativo por competencias y considera también el componente intercultural.

Es una modalidad de formación semipresencial mixta, en donde el alumno cursa 43 asignaturas a lo largo de 3 años con 10 ó 30 horas a la semana de lunes a jueves, en horarios vespertinos o matutinos según las necesidades de los estudiantes de cada región. Este modelo se apoya en materiales impresos y audiovisuales, en sesiones de una hora por asignatura, además de favorecer el aprendizaje y valoración de la lengua maya, así como de otros elementos culturales que refuerzan la identidad y la formación del estudiantado.

Al inicio del presente ciclo escolar 2015-2016 se registraron 191 Telebachilleratos en igual número de localidades de 80 municipios, que atienden a 7,162 jóvenes. Con lo anterior se registró un incremento significativo del 64% en unidades con 75 adicionales y 48% más alumnos que los registrados en el ciclo escolar 2014-2015 que atendió a 4,836 alumnos en esta modalidad. El programa inició en el ciclo escolar 2013-2014 y para su desarrollo se han invertido en los 3 períodos escolares que ha operado alrededor de los 70 millones de pesos.

Bachillerato Intercultural de Yucatán

El Bachillerato Intercultural tiene entre sus objetivos ofrecer una educación con calidad y pertinencia que promueva el acceso y la permanencia de estudiantes indígenas. La oferta es abierta y dirigida a los egresados de secundaria que desean continuar sus estudios, en atención a promover la educación intercultural para todos.

La experiencia de esta propuesta innovadora desarrollada en cada uno de los planteles del Bachillerato Intercultural vislumbra aportes a la práctica educativa en este nivel de estudios y plantea un reto importante para este ámbito de intervención, por lo que la ampliación de la cobertura en entidades con mayor densidad de población indígena y la incorporación del enfoque intercultural en la Educación Media Superior es una tarea inquebrantable.

La propuesta curricular se organiza por campos de formación intercultural que son: Matemáticas; Ciencia y Tecnología. Enseñanza Integral de las Ciencias; Ciencias Sociales y Humanidades; Lenguaje y Comunicación; Vinculación Comunitaria y Formación para el Trabajo; y las Herramientas para la Comunicación Intercultural: Inglés e Informática, en los que se proponen ejes temáticos para abordar los contenidos de manera articulada.

Esta modalidad dio inicio en el ciclo escolar 2014-2015 con 76 estudiantes. En el presente ciclo escolar 2015-2016 se atiende a 118 estudiantes. Con trabajos de gestión de recursos en 2015, se obtuvieron 3.6 millones de pesos para la construcción de sus espacios educativos en la localidad de Popolá del municipio de Valladolid, actualmente opera en la Universidad de Oriente (UNO).

Actualización del Plan de Estudios de la Preparatoria Abierta

La modernidad y las actuales necesidades de formación que demanda la sociedad han dado pie para actualizar el Plan de Estudios de la Preparatoria Abierta. Este nuevo plan de estudios está fundamentado, validado y certificado en su pertinencia, relevancia y consistencia académica. Asimismo, esta actualización responde al cumplimiento de los requerimientos del Sistema Nacional de Bachillerato, los cuales apuntan a desarrollar programas que permitan formar ciudadanos competentes para la vida y el trabajo.

Nuevas modalidades de Preparatoria Abierta

La Preparatoria Abierta ha ofrecido, a lo largo de su trayectoria, una acreditación del bachillerato a través de la sustentación de exámenes por asignatura; los estudiantes para obtener su certificado han tenido que acreditar cada una de las asignaturas que integran su plan de estudios. Este ejercicio ha permito atender una población que por cuestiones normativas o de tiempo no se puede adjuntar a las aulas de clase tradiciones.

A partir del 2016, la Preparatoria Abierta ofertará dos servicios adicionales:

1) La acreditación del bachillerato por examen disciplinar. El

sustentante que desee inscribirse en esta modalidad deberá de acreditar cinco evaluaciones disciplinares: Matemáticas, Comunicación, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Humanidades. Esta modalidad permitirá concluir en menos tiempo el bachillerato, así como dar certeza de los conocimientos adquiridos de manera autodidacta.

2) La acreditación del bachillerato por examen único. Esta modalidad permitirá a los sustentantes acreditar el nivel medio superior a través de un examen único. Esta modalidad permitirá acreditar aquellos conocimientos adquiridos en forma autodidacta en un plazo mínimo de tiempo.

En el ciclo escolar 2013-2014 se registró una matrícula de 2,210 estudiantes y para el ciclo escolar 2014-2015 se incrementó en un 102.5% alcanzando un total de 4,476 estudiantes. Asimismo, egresaron 388 y 601 estudiantes en los mismos ciclos escolares, respectivamente. Al inicio del presente ciclo escolar 2015-2016 esta modalidad educativa atiende un total de 3,440 estudiantes, asimismo dio egreso a 890 alumnos, lo que representa un incremento de 48% en el total de sus egresados.

Estrategia: Impulsar la de las opciones existentes en el nivel medio superior que operan en el estado, permitiendo incorporar a más jóvenes en la educación de este nivel educativo

Expobachillerato

En Yucatán, la Educación Media Superior ofrece diversas modalidades para que los estudiantes de tercer año de secundaria continúen su formación de calidad asegurando un proyecto de vida. En el estado, este nivel educativo ofreció en el curso escolar 2015-2016, 27,000 espacios educativos de escuelas públicas, en las modalidades escolarizada, semiescolarizada y virtual, esta última a través del bachillerato en línea .

La XI edición de la Expo Bachillerato 2015 ofreció información completa de este nivel educativo a poco más de más de 20,000 jóvenes durante dos días, en las instalaciones de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur) de Mérida.

En la sede se instalaron 21 módulos pertenecientes a 12 subsistemas, entre ellos los Colegios Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), y de Bachilleres de Yucatán (Cobay), así como de las Direcciones Generales de Educación Tecnológica Industrial (Dgeti), y de Educación Tecnológica Agropecuaria (Dgeta).

Diversificación de los servicios educativos del COBAY

Con la finalidad de aumentar el nivel de educación a nivel bachillerato y disminuir el rezago educativo en la EMS, se incrementaron un 5% el número de asesorías impartidas a personas que deseen sustentar el ACREDITABACH.

El COBAY ofrece un curso de 90 horas a todas las personas mayores de 21 años que no hayan concluido el bachillerato y deseen acreditarlo mediante el examen de CENEVAL ACREDITABACH, según el acuerdo 286. Dichos cursos se imparten en los planteles de Santa Rosa, Xoclan, Chenkú, Progreso y Ticul. Dirigido a Personas mayores de 21 años que no han acreditado el bachillerato y que deseen prepararse para para presentar el examen único del bachillerato ACREDITABACH.

Con un avance en la meta del 99.81%, una inversión de 181 mil 930 pesos y 332 beneficiarios el programa de capacitación para personas que no han concluido su bachillerato y desean aprobarlo mediante el examen de CENEVAL ACREDITABACH. El Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán da atención al compromiso de incrementar la cobertura en el nivel de Educación Media Superior oferta para todas aquellas personas mayores de 21 años que no hayan podido concluir su bachillerato la oportunidad de acreditarlo mediante el examen de CENEVAL, acuerdo 286, y para contribuir al logro de esta meta ha implementado cursos de preparación para dicho examén en cinco distintas sedes, en el plantel Chenkú, Santa Rosa y Xoclán en la ciudad de Mérida y en los planteles de Progreso y Ticúl en el interior del Estado. Actualmente se han preparado para dicha prueba 332 estudiantes y se espera que al finalizar el presente año, 416 personas hayan sido beneficiadas con dicha formación.

Transición Semestral de la Matrícula 2014-2015 del Conalep

La implementación de estrategias de ingreso y permanencia para el período escolar 2014-2015, dio como resultado que para el presente período escolar 2015-2016, el índice de transición presente una mejora, ya que a la fecha se cuenta con una matrícula de 4,443 alumnos, así se registra un índice de reprobación y/o deserción del 5.54 %; 261 alumnos menos con relación a la matricula inscrita en Agosto de 2014 que era de 4,704 alumnos, como se muestra en la siguiente tabla:

Transición semestral de la Matrícula 2014-2015

PLANTEL	Aug-14	Febrero 2015	Deserción y Reprobación	%
Mérida I	1963	1884	79	4.02
Mérida II	774	697	77	9.94
Mérida III	304	264	40	13.15
Tizimín	741	718	23	3.1
Valladolid	922	880	42	4.55
TOTAL	**4704**	**4443**	**261**	**5.54**

En abril se realizó la segunda etapa de capacitación en línea para los responsables de Servicios Escolares y de Formación Técnica de planteles del sistema CONALEP, con el objetivo de mejorar las condiciones de operación en las áreas de servicios escolares y formación técnica en el Sistema de Administración Escolar (SAE).

En dicha capacitación se impartió el taller "Acciones Institucionales para Reducir el Abandono Escolar", en el que se abordaron temas como la Guía para Organizar Reuniones con Padres de Familia, el Protocolo de Atención a la Violencia Escolar en Planteles del Sistema CONALEP: Acoso Escolar, Abuso Verbal, Abuso Físico, y otros programas en coordinación con Instituciones como; Fundación de Apoyo a la Juventud (IAP), Centros de Integración Juvenil A.C., NESTLE, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Consejo de la Comunicación, entre otros.

Asimismo, en el monitoreo del avance académico de los alumnos para detectar posibles causas de abandono escolar, se presentó el Seguimiento al Aprovechamiento Académico que se realizó el pasado semestre escolar a través del Sistema de Administración Escolar (SAE), el cual resulto con tendencia positiva ya que para el segundo semestre 2014-2015 se desprenden las siguientes consideraciones:

A nivel estatal el 63.16 % de los alumnos presenta una tendencia aprobatoria; el 27.19% una tendencia preventiva, el 8.78% una tendencia reprobatoria, mientras que existe un 0.87% sin registro de evaluaciones en el SAE.

En la siguiente tabla se puede observar el avance obtenido en el segundo semestre 2013-2014 (2-13-14) en comparación con el

avance del ciclo semestral siguiente 2014-2015 (2-14-15).

Nivel de aprovechamiento	2-1314	2-1415	Variación
Aprobados (70-100%)	58.46%	63.16%	4.70%
En riesgo (50-69%)	30.83%	27.19%	3.64%
Reprobados (1-50%)	9.51%	8.78%	3.64%
Sin registro en el sae	1.20%	0.87%	0.73%

Como se puede observar en la tabla anterior, en comparación con el avance académico obtenido en el ciclo semestral 2-13-14, se desprenden las siguientes consideraciones:

- Una tendencia positiva en aprobados de 4.7 puntos porcentuales
- Una tendencia positiva en riesgo de 3.64 puntos porcentuales
- Una tendencia positiva de reprobados en 0.73 puntos porcentuales.
- Una tendencia positiva sin registro con evaluaciones en el SAE de 0.33 puntos porcentuales.

El Colegio ha aplicado estrategias que ha permitido elevar el aprovechamiento académico de los alumnos a fin de obtener mejores resultados en los índices de retención y de eficiencia terminal, como por ejemplo se implementó un Programa de Asesorías en contra turno, en el Plantel Mérida I. Asimismo, con el fin de disminuir la reprobación de los alumnos que se encontraban en situación de riesgo de abandono escolar se implementaron las siguientes estrategias:

- Detección temprana y seguimiento permanente de casos de riesgo de deserción y reprobación, con base en exámenes de selección y aplicación de técnicas especializadas de detección.
- Gestión y otorgamiento de diversos tipos de becas como son: Becas Institucionales, Becas contra el Abandono Escolar, Becas de PROBEMS entre otras, que ayudan en gran medida a la economía de las familias de nuestros alumnos.
- Visitas del departamento de Psicología y Orientación Educativa al domicilio de los alumnos que faltan frecuentemente al plantel.
- Análisis y seguimiento del reporte mensual elaborado por los tutores de cada grupo, en el cual se señalan situaciones de alerta como son: la inasistencia, bajo rendimiento escolar y conducta.
- Talleres del Programa Construye T, en los cuales se abarcan temas de diversas
- problemáticas sociales que propician la deserción de la matrícula escolar, como son:
    - la comunicación entre padres e hijos para un mejor rendimiento escolar.
    - prevención de enfermedades de transmisión sexual, alcoholismo y drogadicción.
    - Lucha en contra de la discriminación de género.
- Programa de "Alumnos Monitores", el cual consiste en que alumnos con alto aprovechamiento realizan círculos de estudio para apoyar a sus compañeros en situación de riesgo de reprobación.
- Realización de reuniones de padres de familia o tutores con docentes para conocer la situación del alumno y llegar a acuerdos para evitar la reprobación del mismo.
- Realización de grupos de estudio y nivelación a la salida del colegio para hacer las tareas y/o trabajos atrasados.

Los recursos académicos están diseñados especialmente para apoyar y enriquecer la formación profesional de nuestros alumnos. Favorecen el aprendizaje de los contenidos de los módulos que cursan mediante una diversidad de actividades orientadas a la solución de problemas, la comprensión y el dominio de los conocimientos prácticos, mediante el trabajo individual y en equipo. Los recursos académicos, como las bibliotecas los guían en este proceso para que aprendan de manera significativa.

Por ello y para actualizar el acervo bibliográfico de nuestras bibliotecas ubicadas en cada plantel, se distribuyeron 150 libros, para las carreras de Administración con 68 ejemplares, Alimentos y Bebidas con 22 ejemplares, Contabilidad con 24 ejemplares, y Enfermería General con 51 ejemplares. De esta manera Mérida 1 quedó con un total de 69, Mérida 2 con un total de 12 libros, Tizimín con un total de 43 libros y Valladolid con un total de 26 libros.

Los docentes constituyen un elemento importante para la calidad de la enseñanza, por lo que es preciso mejorar y promover su formación académica y pedagógica como una actividad permanente en beneficio de la formación profesional técnica de nuestros estudiantes y del desarrollo de la misma Institución; por lo que se han efectuado las siguientes actividades:

En relación con el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior del Estado, 233 ya cursaron este Diplomado de un total de 274 docentes pertenecientes a nuestra plantilla

El Conalep Yucatán realiza la evaluación de sus docentes que se desempeñan frente a grupo a través de un proceso sistemático realizado semestralmente con la finalidad de identificar las fortalezas y áreas de oportunidad que evidencian en su labor, este semestre en la Evaluación del Desempeño al Estimulo Docente, se evaluaron a 201 docentes de nuestro Colegio Estatal, lo que dio como resultado: 17 docentes con la puntuación más alta, 75 con la puntuación media y 109 con puntuación satisfactoria.

En seguimiento al Programa Nacional de Formación Académica, del 19 al 23 de Enero de 2015 se impartió a 162 docentes adscritos a los Planteles Mérida I, Mérida II, Mérida III y Tizimín, el Curso "Básico de MOODLE para Profesores". Asimismo, para 37 docentes del Plantel Valladolid se impartió en las mismas fechas el Curso "Recursos Tecnológicos para la EMS".

En relación con el Diplomado del Programa de Actualización y Profesionalización Directiva impulsado por la Subsecretaría de Educación Media Superior a través de la COSDAC, durante este periodo la Directora del Plantel Mérida III concluyo su Diplomado como acreditada.

Es importante resaltar que este diplomado es reconocido por el Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato, para efectos de evaluación e ingreso al SNB y por tanto, su acreditación es un requisito a considerar para los planteles que aspiren a ingresar.

Asimismo, en el pasado mes de junio los docentes participaron en el Taller de Capacitación llamado "Aplicación de la Metodología de Competencias Genéricas a la Formación Técnica y Profesional" que les permitirá desarrollar estrategias didácticas en la planificación de sus clases para la impartición de sus materias, a fin de propiciar un aprendizaje integral de sus alumnos.

En relación con el Programa Construye T, 9 Docentes y los 5 Directores de plantel participaron en el Taller de Capacitación: "Desarrollo de Habilidades Socioemocionales Docentes y Directivos", realizado los días 28, 29 y 30 de Enero de 2015, con una duración de 40 horas.

Modificación de la Oferta Educativa del Conalep

Con el propósito de incrementar la cobertura en el nivel de Educación Media, así como atender la gran demanda en espacios educativos de la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Enfermería General en el Plantel Mérida I adscrito a este Colegio, se propuso la apertura de dicha especialidad en el Plantel Mérida III. Para cumplir con los requisitos establecidos, se solicitó de manera formal al Comité dictaminador de la Oferta Educativa del Sistema Conalep, la autorización para iniciar las inscripciones en esta especialidad a partir de agosto del presente año.

En respuesta y después de que fuera analizada dicha solicitud, en su Decima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador de la Oferta Educativa del Sistema Conalep obtuvo la aprobación la cual fue emitida mediante el Acuerdo CDOE/12/05/2015. En el que el Pleno aprueba la apertura de dicha especialidad para el ciclo escolar 2015-2016.

Es importante resaltar que la adecuación del Taller de Técnicas de Enfermería en el plantel Mérida III para las prácticas escolares de esta especialidad, ha sido concluida.

El plantel Mérida III que inició operaciones en 2010, ya cuenta con todas sus instalaciones y opera con 3 especialidades que son demandadas por los alumnos por lo que se consolida como una opción educativa para los egresados de secundaria en el poniente de la Ciudad.

Para el CONALEP Yucatán es muy importante dar a sus alumnos una educación integral formándolos para desempeñar una ocupación en el mundo del trabajo como profesionales técnicos y para su desarrollo en sociedad como ciudadanos responsables, críticos y participativos. Para contribuir al logro de este objetivo, de manera complementaria a las actividades académicas, se realizan actividades extracurriculares como actividades culturales y deportivas como son las siguientes:

- Carrera Atlética del Plantel Tizimín
- Carrera Atlética Conalep Yucatán con la participación de los 3 planteles de Mérida
- Participación de la Selección de Futbol Femenil en ell torneo organizado por el Consejo Nacional Deportivo de Educación Media Superior (CONADEMS) realizado en el Estado de Zacatecas.
- Participación de dos equipos de futbol femenil en la Liga Álvaro Díaz Aguilar.
- Participación con 1 equipo (selección de los 3 planteles) de futbol varonil en la liga Juan N. Cueva de la Modelo.
- Participación con 1 equipo (selección de los 3 planteles) de futbol varonil en la liga Eric Díaz Palma (Rogers).
- La Banda de Guerra del Plantel Mérida II del Conalep obtuvo el primer lugar en el concurso del desfile del 16 de septiembre.
- Concursos de Altares de los 5 planteles.
- El Plantel Mérida I realizó su paseo de las ánimas en los alrededores del plantel.
- Se realizaron concursos de oratoria internos en los planteles.
- El plantel Mérida I realizó su concurso de Himno Nacional Mexicano para fortalecer la identidad.
- 3 alumnos del Plantel Valladolid Ganaron la Medalla Bernardo Quintana Arroja, que otorga Oficinas Nacionales.
- Platicas y talleres de Teatro, Canto y Baile
- Concursos de canto y baile
- Torneos de Ajedrez
- Participación en concursos de Matemáticas y Química.
- concursos de oratoria y declamación
- Srita. Conalep.

En relación con nuestra matricula del ciclo escolar 2015-2016 fue de un total de 4,839 alumnos inscritos y reinscritos, la cual, con respecto a la del ciclo pasado que fue de 4,704, registró un incremento del 2.87 %.

Programa de Promoción y vinculación del Conalep

Una de las principales funciones del área de promoción y vinculación del Conalep Yucatán, es buscar espacios y oportunidades para brindar a nuestros alumnos lugares óptimos en los cuáles puedan llevar a cabo su servicio social, así como también en donde desarrollar sus prácticas profesionales de acuerdo a la carrera que estudian, insertándolos de manera gradual al sector productivo.

En el primer trimestre del año, se llevó a cabo la "Campaña de promoción de la oferta educativa 2015" que visitó todas las escuelas secundarias y telesecundarias de Mérida, así como también las de Tizimín, Valladolid y comisarias aledañas; en dicha campaña se dio conocer la oferta educativa que ofrece el Conalep Yucatán, quien explicó en que consiste cada una de las carreras que se imparten, igualmente se realizaron visitas a la hora de la salida y con un stand a la hora del descanso a las secundarias principales que generan la matrícula de nuestros planteles, en las que se repartieron artículos promocionales y trípticos que contienen la información de los planteles y su oferta educativa.

En el mes de marzo participamos en la Expo Bachillerato 2015, cuya organización estuvo a cargo de la Secretaria de Educación del Estado de Yucatán, en la que hubo una gran afluencia de jóvenes estudiantes de secundarias que estuvieron interesados en las carreras del Conalep Yucatán.

Se participó en varias ferias Universitarias de profesiones, orientación en el sistema educativo militar, opciones de carreras, etc. Otra de las funciones de ésta área, es la colocación de egresados y la impartición de pláticas y talleres dirigidos a los jóvenes estudiantes con la finalidad de orientarlos y/o guiarlos en temas y problemáticas actuales que se les puedan presentar en esta faceta de su desarrollo.

El Colegio trabaja de manera continua para los alumnos pues esta Área ya firmo convenio con el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAY), la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) y la Escuela Modelo, estas dos últimas instituciones de nivel superior, para que nuestros alumnos realicen servicio social y prácticas profesionales.

Pláticas y/o foros relacionados con temas de equidad y género, violencia intrafamiliar y de orientación general a nuestros alumnos, Conalep

Durante el presente año, se impartieron 106 pláticas y talleres entre los cinco planteles del Estado, los cuales abarcan temas sobre salud; como concientización y prevención del cáncer, alcoholismo y otras adicciones; así como también temas para mejorar sus hábitos y proyecto de vida, técnicas de estudios, dibujo a mano alzada; y finalmente, temas sobre sexualidad, mitos de la masculinidad y orientación de la misma.

Colocación de egresados del Conalep

Durante el presente año se colocaron 101 alumnos egresados, mismos que en su mayoría tomaron la decisión de continuar sus estudios superiores por lo que fueron colocados en diversas empresas, para llevar a cabo esta tarea, se tuvo el cuidado de buscar las más afines a las carreras de las que egresaron.

Estrategia: Impulsar la inversión en construcción y ampliación en los planteles del nivel medio superior, utilizando de manera estratégica los diferentes sistemas y modalidades que acerquen la educación media superior a todo el estado, en el marco del uso eficiente de los recursos con el aprovechamiento de la capacidad instalada.

Construcción y rehabilitación de espacios educativos en planteles de educación media superior

La política de construcción, rehabilitación y equipamiento de las escuelas del nivel medio superior, tiene el objetivo de mejorar la calidad de los servicios y contribuir a la ampliación de la cobertura de este nivel, en la línea de fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura y el equipamiento de los planteles estatales. La calidad de la infraestructura con equipamiento pertinente, es un requerimiento de los mecanismos de gestión para el ingreso de planteles al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

Por lo anterior se inician los trabajos de modernización de aulas en el Colegio de Bachilleres planteles Cuzamá, San José Tzal, Ticul, Sotuta, Sucilá y Tixpéhual, así como la rehabilitación de los talleres en sus planteles Tekax y Dzidzantún, se inicia la rehabilitación de los talleres de los planteles Umán y Chicxulub Pueblo, también se llevaron acciones de mantenimiento en Peto y en la rehabilitación de los servicios sanitarios del plantel Baca; Construcción y equipamiento de módulos de tutorías y orientación educativa en los planteles Santa Rosa, Chenkú, Xoclán y se inicia la de los Tecoh, Caucel, Peto, Teabo, Abala y Kinchil, construcción de sanitarios en el plantel Sinanché y de una caseta de vigilancia en el plantel Tekit, así como equipamiento en el plantel Santa Elena.

En el Subsistema CECyTEY en la modalidad de educación media superior tecnológica, se dio inicio al mantenimiento a los planteles Maxcanú y Hoctún, mantenimiento al laboratorio de cómputo y a las aulas del plantel Panabá, así como al mantenimiento y equipamiento de las aulas del plantel Hunucmá, mantenimiento a los servicios sanitarios y la cancha del plantel Espita en donde también se construirán aulas, un taller y servicios sanitarios, en este subsistema, para este año que se informa se construyó la primera etapa del plantel de nueva creación Conkal.

Durante el 2015 el CECyTE Yucatán se benefició con un recurso histórico en infraestructura y equipamiento por un monto superior a los 19 millones de pesos, de los cuales 16 millones fueron de proyectos aprobados con el Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura (FCIIEMS) y tres millones de pesos del Fondo de Aportación Múltiple (FAM).

Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura de Educación Media Superior en beneficio de los Planteles CECyTEY

Plantel	Proyecto	Inversión
Espita	Construcción de módulo sanitario, rehabilitación de módulo existente, rehabilitación de cancha de usos múltiples, construcción de rampas.	$1,650,000.00
Hunucmá	Rehabilitación y equipamiento de 8 aulas didácticas.	$800,000.00
Hoctún	Rehabilitación de barandales.	$152,250.00
Panabá	Rehabilitación de barandales y equipamiento de aulas didácticas.	$397,750.00
TOTAL		**$3,000,000.00**

Fondo de Aportación Múltiple en beneficio del fortalecimiento de la Infraestructura educativa

Plantel	Proyecto	Inversión
Espita	Construcción y equipamiento de 4 aulas didácticas y el taller de soporte y mantenimiento de equipo de cómputo.	$8,425,000.00
Maxcanú	Rehabilitación y equipamiento de 10 aulas didácticas.	$2,700,000.00
Hoctún	Rehabilitación y equipamiento de 9 aulas didácticas.	$2,450,000.00
Panabá	Rehabilitación y equipamiento del laboratorio (centro) de cómputo.	$2,425,000.00
TOTAL	**4 proyectos aprobados**	**$16,010,000.00**

Para el Subsistema CONALEP las acciones se realizan en sus planteles Tizimín con la construcción y equipamiento de un taller, Valladolid en donde se lleva a cabo la construcción de los servicios sanitarios, en el plantel Mérida III se construyó una techumbre.

En cuanto a los CBTA se efectuaron acciones de mantenimiento en los centros de cómputo de los planteles 165, 283 y 284.

Aunado a lo anterior se encuentra en proceso de construcción un aula en la escuela Preparatoria Estatal Victor Manuel Cervera Pacheco de Oxkutzcab, una techumbre en la escuela Preparatoria Estatal Salvador Alvarado de Mérida, así como la construcción y equipamiento de tres centros de cómputo en las escuelas Preparatorias Estatales Serapio Rendón, Alianza de Camioneros y Eligio Ancona todas ubicadas en Mérida.

Para fortalecer este mismo nivel educativo se inicia la construcción de la primera etapa del plantel Bachillerato Intercultural 001 en Popolá, Valladolid y se concluye con la construcción de la Unidad de Uso Común para las instituciones de educación media superior.

Objetivo: Mejorar la calidad en los servicios educativos en el nivel de educación media superior

Indicadores de resultados

Porcentaje de escuelas de educación media superior (Cobay, Conalep, Cecytey y Prepas Estatales) que cuentan con un Plan de Mejora de su calidad construido mediante procesos de planeación participativa.

45.31

Porcentaje

Para 2015, 45.3% de las escuelas de educación media superior cuentan con un plan de mejora, cifra que es 33.6% mayor a la registrada en 2013.

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY). Registros administrativos. 2013-2015.

Porcentaje de escuelas de bachillerato (Cobay, Conalep, Cecytey y Prepas Estatales) registradas en el Sistema Nacional de Bachillerato.

50.90

Porcentaje

Para 2015, 50.9% de los planteles de educación media superior se encuentran incorporados al Sistema Nacional de Bachilleratos, esto implica el esfuerzo del sistema educativo por atender la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), que tiene entre sus principales propósitos impulsar un cambio cualitativo, orientándola hacia el desarrollo de competencias, así como una mejora en la organización y las condiciones de operación de los planteles.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (SEP). Listado de Planteles miembros del Sistema Nacional de Bachillerato. 2012-2015.

Estrategia: Impulsar la mejora de la calidad en la educación media superior, en todas sus dimensiones, todos sus subsistemas, modalidades y en los planteles de este tipo educativo

Servicios educativos del nivel medio superior

La Educación Media Superior (EMS) comprende el nivel de bachillerato en sus distintas modalidades, así como las carreras técnicas y profesionales. Este nivel educativo tiene como propósito ser la base para integrarse a la educación superior o acceder al medio laboral.

En este contexto, se ofrece a los educandos, tal como se establece en la Ley Estatal de Educación, una formación que les permita desarrollar competencias generales para aprender competencias específicas, para su inserción en el trabajo.

A través de 17 subsistemas educativos, se prestan los servicios de este nivel en el estado, de los cuales, 11 son de tipo público y 6 particulares. La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Dirección de Educación Media Superior, trabaja coordinadamente con la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública y con los Subsistemas que integran este nivel educativo, como son: Cobay, Cobay-Emsad, Cecytey, Conalep, UADY, DGETA, DGETI, Cetmar, Cedart, las Preparatorias Estatales y la Prefeco.

Para el ciclo escolar 2015-2016 se inscribieron 86,841 estudiantes al nivel de educación media superior, lo que representa un incremento del 7.1% comparación con los 81,058 alumnos del nivel registrados para el ciclo 2014-2015. El servicio se dio a 453 escuelas, donde laboraron 6,873 docentes.

Impulso a la incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato SNB

El Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) se crea en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), en un esfuerzo por acreditar la calidad de los planteles que ofrecen servicios educativos en dicho nivel.

En este contexto, la incorporación al SNB, tiene como objetivo impulsar un cambio cualitativo orientado hacia el desarrollo de competencias, que permita mejorar la organización y las condiciones de operación de los planteles.

Los planteles acreditados han sido evaluados por parte del Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), quien tomó en consideración los criterios y estándares establecidos, en los siguientes ámbitos: planes y programas ajustados a la educación por competencias y al desarrollo de los campos del conocimiento que se han establecido conforme a la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), docentes que reúnen las competencias previstas por la RIEMS, organización de la vida escolar apropiada para el proceso de aprendizaje, la seguridad y en general el desarrollo de los alumnos, instalaciones materiales suficientes para llevar a cabo el proceso de aprendizaje y el desarrollo de competencias.

La propuesta conlleva a la decisión y solicitud voluntaria de cada plantel para ingresar a dicho Sistema. En tal circunstancia, ha sido necesaria la puesta en marcha de un proceso de evaluación de los planteles solicitantes, cuyos resultados determinan tanto su ingreso como su permanencia en el SNB.

Como resultado de los esfuerzos en ampliación y mantenimiento de planteles, acciones decididas de profesionalización docente y esfuerzos reconocidos en la formación de competencias de los estudiantes, en el período que se informa, seis (6) planteles del nivel medio superior obtuvieron el pronunciamiento favorable por parte del COPEEMS, que sumados a los 52 planteles registrados en el período anterior, podemos decir que: 38,909 alumnos de 58 planteles de este nivel educativo, cuentan con servicios educativos de reconocida calidad. Éstos son 37 planteles del COBAY, 6 planteles del Cecytey, 5 planteles de DGETI, 5 planteles del Conalep, 2 planteles de Preparatorias Estatales, 2 planteles de DGETA y 1 del Cetmar.

Promoción y Permanencia de los planteles de las Preparatorias Estatales en el Sistema Nacional de Bachillerato

Las preparatorias estatales continúan con el proceso de mejora de la calidad de los servicios que ofrecen. Las Preparatorias Estatales No. 3 "CTM" y No. 8 "Carlos Castillo Peraza", registradas en el nivel III, han solicitado su promoción al Nivel II.

Las siete Preparatorias Estatales que solicitaron su ingreso al nivel III del SNB (Preparatoria Estatal No. 1 "Serapio Rendón", Preparatoria Estatal No. 2 "Gral. Salvador Alvarado", Preparatoria Estatal No. 4 "Víctor Jesús Manzanilla Jiménez", Preparatoria Estatal No. "Agustín Franco Villanueva", Preparatoria Estatal No. 6 "Alianza de Camioneros", Preparatoria Estatal No. 7 "Eligio Ancona", y Preparatoria Estatal No. 10 "Rubén H. Rodríguez Moguel"), los días 30 de noviembre y 1º y 2 de diciembre de 2015 recibieron la visita por parte de los Organismos Evaluadores y están a la espera de los resultados de dicha evaluación.

Instauración del Comité Central e Interplanteles para la Permanencia y/o Promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato del CECyTEY

En el 2015 se llevó a cabo la instauración del Comité Central e Interplanteles para la Permanencia y/o Promoción de los Planteles CECyTEY en el Sistema Nacional de Bachillerato.

Estas acciones son parte de la planeación estratégica que ha implementado el CECyTE Yucatán, para fortalecer una cultura de desarrollo institucional basada en la definición y operatividad de temas institucionales mediante establecimiento de responsabilidades en base a metas proyectadas en un periodo determinado. En este particular caso para converger en acciones que permitan afrontar la evaluación de los planteles pertenecientes al Sistema Nacional de Bachillerato en el primer semestre del 2016.

Promoción y Permanencia de los planteles CECyTEY en el Sistema Nacional de Bachillerato

El CECyTE Yucatán se ha dado a la tarea de promover acciones que contribuyan a la permanencia y avance del nivel de certificación de sus planteles pertenecientes al Sistema Nacional de Bachillerato. Se continúa con el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior del Estado de Yucatán con la finalidad de fortalecer la formación de los docentes para cumplir con el nivel de concreción del aula donde se cuenta con elementos didácticos razón por lo cual, se tiene acreditado para la 2da generación de PROFORDEMSY un total de 77 docentes frente grupo y administrativos del área académica, encontrándose en formación en la tercera generación 11 docentes.

Se cuenta con la certificación de 63 docentes por el PROFORDEMSY en el año 2015, lo cual representa un esfuerzo coordinado por la Secretaría de Educación Pública del Estado de Yucatán, a través de la Dirección de Educación Media Superior, con estas acciones se dio beneficio a 3,194 alumnos para el semestre agosto 2015- enero 2016.

Actualmente la población de docentes que se ha capacitado a través de diplomados o especialización en competencias docentes asciende a 118.

Adquisición de la plataforma de Control Escolar del CECyTEY

Así mismo el CECyTE Yucatán con el fin de fortalecer los mecanismos para procesamiento de la información necesarios para la toma de decisiones, así como mejorar el sistema de control escolar, se dio a la tarea de adquirir un software denominado Plataforma Saeko, con un costo de $166 mil 366 pesos. Esta acción estratégica contribuye en el fortalecimiento de la Calidad Educativa en los Planteles CECYTEY, al ser un requisito indispensable para su permanencia en el Sistema Nacional de Bachillerato.

Infraestructura educativa planteles CECyTE 03 Maxcanú y CECyTE 06 Emiliano Zapata, Mérida

El plantel CECyTE 03 Maxcanú en materia de fortalecimiento de la infraestructura Educativa, fue beneficiado con un proyecto, donde la inversión fué de 980 mil pesos, del programa de Fondo de Aportaciones Múltiples 2014. Se realizaron las obras de construcción de un módulo sanitario y la rehabilitación de los cuatro existentes en el plantel 03 Maxcanú, con ello coadyuvar en el mejoramiento de la infraestructura del plantel debido al incremento constante de la matrícula. Con estas acciones, se atienden las recomendaciónes emitidas por el Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior para la permanencia y/o Promoción del Plantel en el Sistema Nacional de Bachillerato.

Asimismo el plantel CECyTE 06 Emiliano Zapata fue beneficiado con la culminación de Obra de Construcción para el Techado de la Cancha de usos múltiples obra que concluyó en el segundo semestre del 2015. Dicha infraestructura educativa viene a fortalecer la calidad de los servicios educativos para el desarrollo de actividades en espacios públicos, con ello se fomenta el deporte, y actividades extra curriculares así como eventos culturales y masivos. Esta obra educativa fue posible a los recursos derivados de la economía resultante del programa de Infraestructura para la Educación Media Superior por un monto de 489 mil 298 pesos, y la aportación complementaria de la Secretaría de Educación del estado por 859 mil 302 pesos.

Promoción y Permanencia de los planteles Cobay en el Sistema Nacional de Bachillerato

Para lograr la el ingreso, la permanencia y el avance en el Sistema Nacional de Bachillerato:

- Se ha invertido en mantenimiento y adecuación a la infraestructura educativa: con una inversión superior a los 2 millones de pesos, fueron beneficiados 4,235 alumnos.

- Se han creado y capacitado las brigadas de Protección Civil, se han beneficiado 2,113 alumnos de nuestro subsistema, se ha conformado el comité de protección civil escolar, se cuenta con un programa de protección civil, y se han realizado simulacros de evacuación a fin de prevenir accidentes.

- Se han equipado los espacios educativos, con una inversión de 1 millón 848 mil pesos, con lo que se beneficiaron 4,192 estudiantes. En ese mismo sentido se han equipado los planteles de Tixkokob, Tízimin y Abalá que a la fecha han sido dictaminados y los planteles de Calotmul, Dzilam González, San José Tzal, Sotuta, y Ticul que solicitan su ingreso al nivel III del SNB y los planteles de Chenkú, Sucila y Progreso que han solicitado su evaluación para el nivel II.

La incorporación, permanencia y avance de los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán en el Sistema Nacional de Bachillerato, busca contribuir a la calidad de los procesos educativos en la entidad, por tal motivo en el presente curso escolar se han evaluado y obtenido los resultados favorables para el nivel III de los planteles Abalá, Tizimín, Tixkokob y en el nivel IV para los planteles de Komchen y Cholul, y en el mes de noviembre los días 18, 19 y 20 han sido evaluados para obtener su promoción en el nivel II los planteles deChenkú y Sucila y en los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre estarán fueron evaluados los planteles de San José Tzal, Ticul, Sotuta, Calotmul, Dzilam González, y en la segunda semana de diciembre para obtener la promoción en nivel II se evaluó el plantel Progreso.

En el mismo sentido el plantel Xoclán ha obtenido su pronunciamiento de prorroga en el nivel III con una vigencia de dos año y con vencimiento el 23 de Julio de 2017, y los planteles de Santa Rosa, Halachó, Chicxulub Pueblo, Kanasín, Umán, Hunucma, Caucel y Tecoh se encuentran en espera del dictamen favorable para la prorroga en nivel IIIluego que han concluido satisfactoriamente el llenado de información en la plataforma del COPEEMS.

Es importante destacar que en este momento el COBAY cuenta con 37 planteles miembros del SNB, lo que representa una matrícula del 79.9% de estudiantes, más los planteles evaluados que están en espera de dictamen.

Promoción y Permanencia de los planteles Conalep en el Sistema Nacional de Bachillerato

En atención a la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y la creación del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), los esfuerzos del Colegio en materia de calidad fueron dirigidos de manera prioritaria a la preparación de los planteles para la incorporación al SNB. Por su parte, el proceso de acreditación se realiza a través de un trabajo coordinado entre las Oficinas Nacionales, nuestro Colegio y cada uno de los planteles involucrados. La evaluación se realiza por parte del Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS).

Este año, el plantel Mérida III fue evaluado por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS) en su infraestructura, organización y sus condiciones de operación con propósito de formar parte de este importante programa; con esta actividad, el resultado de dicha evaluación dio como favorable al plantel para pertenecer al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), en el nivel III.

El Conalep Yucatán cuenta con 5 Planteles en la Entidad de los cuales en 2013 ingresan los dos primeros: Valladolid y Tizimín. En 2014 ingresan el Plantel Mérida I y el Mérida II y en el presente año ingresó el Mérida III, también en el nivel III. Por lo que los 5 planteles en el Estado ya son miembros de este programa.

El compromiso, la motivación y el trabajo en equipo han sido factor decisivo para que este gran proyecto se consolide en beneficio de nuestros alumnos.

Los esfuerzos en mantenimiento de la infraestructura, así como el costo de la evaluación del plantel Mérida III, han sido cubiertos con ingresos propios del Colegio y hemos contado con el apoyo decidido y comprometido del Conalep Nacional quien ha proporcionado el acompañamiento y asesoría para cumplir con los requisitos que demanda el organismo evaluador.

Es importante destacar que el SNB ha permitido mejorar los servicios que se brindan en beneficio de los alumnos durante su formación como Profesionales Técnicos-Bachiller. Por ello, aunque los planteles ya son miembros de este programa, vamos por la permanencia y/o cambio de nivel, por lo que se continúa el trabajo para obtener la permanencia dentro de este importante programa de los planteles, Valladolid y Tizimín, que fueron acreditados como miembros en 2013

Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior de Yucatán (Profordemsy)

La Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior, establece el Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior (Profordems), que contribuye en la formación profesional, con propuestas que aporten a la acción pedagógica pertinente a la diversidad y riqueza de las distintas regiones del país.

A partir del segundo semestre del 2013 se implementó el Programa de Formación de la Educación Media Superior de Yucatán (Profordemsy), modelo único a nivel nacional, con el propósito de impulsar de manera decidida este proceso de formación y certificación de competencias en los docentes de las escuelas públicas del estado.

Con el apoyo del gobierno federal y recursos por la cantidad de 7 millones 280 mil pesos se financiaron en el marco del PROFORDEMSY, 1,120 becas para igual número de docentes, distribuidas en 2 generaciones y en 2015, el gobierno federal financió, con 8 millones 519 mil pesos, 1,217 becas más para la tercera generación.

A la fecha, de las tres generaciones apoyadas, 1,787 docentes han obtenido su PROFORDEMS lo que representa el 78% (398 primera generación, 515 segunda generación y 874 tercera generación-por tramitarse, terminaron en la primera semana de diciembre de 2015). Cabe mencionar que 50 docentes concluirán en enero de 2016.

En 2013 de 2,907 docentes, 959 contaban con el PROFORDEMS y 282 de ellos con el CERTIDEMS (certificación). En 2014, de 3,266 docentes de éste nivel educativo, 1,586 contaban con el PROFORDEMS o PROFORDEMSY; y de éstos 868 se habían certificado.

Al término del 2015, un total de 2,975 docentes han aprobado el PROFORDEMS o PROFORDEMSY, lo que representa que 9 de cada 10 docentes que cursaron el PROFORDEMS o PROFORDEMSY (91%) lo han obtenido y que un total de 1,528 docentes (46.7%) cuenta con el CERTIDEMS.

Estrategia: Promover el modelo de evaluación para el nivel medio superior, que permita identificar las oportunidades de mejora de los planteles, así como generar una cultura de planeación en este nivel que impulse estándares educativos

Logro educativo de los estudiantes del nivel medio superior, prueba PLANEA

La Secretaría de Educación Pública (SEP) en coordinación con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las autoridades educativas de las entidades federativas, pusieron en operación el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).

La prueba PLANEA se aplicó con el propósito general de conocer en qué medida los estudiantes logran dominar un conjunto de aprendizajes esenciales al término de la educación media superior, en dos áreas de competencia: Lenguaje y Comunicación (Comprensión Lectora) y Matemáticas.

PLANEA retoma la estructura de la prueba y los contenidos que determinaron los Comités Académicos encargados del diseño y construcción de ENLACE Media Superior. Está conformada por 110 reactivos de opción múltiple, 50 que evalúan Lenguaje y Comunicación (Comprensión Lectora) y 60 de Matemáticas. Los resultados se colocaron de acuerdo a cuatro grupos, en donde es, el número uno romano (I) el más bajo que muestra a los alumnos con deficiencias básicas. Mientras que cuatro romano (IV) es el más alto, el cual agrupa a los alumnos con todas las habilidades deseables.

En el estado se evaluaron a cerca de 17,000 alumnos de 238 escuelas de sostenimiento público y privado donde se tuvo una cobertura del 100%, los resultados de los estudiantes fueron los siguientes: Para el área de Lenguaje y Comunicación se registró que el 57.5% de los alumnos que presentaron la prueba alcanzaron al menos el Nivel II de Logro Educativo, cifra superior a la registrada a nivel nacional, mientras que para el campo de Matemáticas esta cifra fue del 48.6%.

Prueba PLANEA Cecytey

Un total de 782 alumnos del tercer año del bachillerato inscritos en los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos participaron en la aplicación de la evaluación del Plan Nacional Para la Evaluación de los Aprendizajes PLANEA; los resultados de esta prueba se dieron a conocer en agosto 2015, por el Instituto

Nacional de Educación. La prueba PLANEA presenta cuatro niveles de dominio, en donde son los niveles III Y IV los satisfactorios.

Se informa que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán obtuvo los siguientes resultados: En el área de Lenguaje y Comunicación: se posicionó en el nivel III y IV con un porcentaje promedio del 22.2%. Por su parte En el área de Matemáticas: se posicionó en el nivel III y IV con un porcentaje promedio del 5.9% de la población evaluada.

Prueba PLANEA Cobay

Con el objetivo de Implementar un proceso de acompañamiento para fortalecer el desarrollo de competencias disciplinares básicas en el área de Lenguaje y Comunicación (Comprensión Lectora) y en Matemáticas, se establecieron actividades estratégicas e integradoras que permitieron un mejor desempeño en la prueba PLANEA 2016, también se establecieron colegiados en las diversas zonas donde se ubican los Colegios de Bachilleres y se realizaran reuniones de trabajo para la elaboración y difusión de materiales didácticos que permitan fortalecer las habilidades de los estudiantes de cara a la prueba PLANEA.

Así mismo se establecieron reuniones con tutores CONSTRUYE T para el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales y encuentros juveniles PLANEA. Otras acciones que se llevan a cabo con esta actividad son:

- Cursos extracurriculares, talleres y tutorías para los estudiantes que se sustenten en un seguimiento sistemático del aprendizaje de los alumnos (prueba diagnóstica y análisis de situación en el plantel).
- Garantizar que el perfil del docente y sus competencias estén armonizados con los requerimientos propios de la asignatura que imparte (análisis de situación en el plantel y trabajo colegiado).
- Elaboración y difusión de materiales de apoyo didácticos para los docentes dirigidos a actualizar las estrategias de micro-enseñanza e impulsar prácticas pedagógicas innovadoras.
- Establecer foros y plataformas para la difusión de mejores prácticas entre los planteles.
- Desarrollar acciones que ayuden a los alumnos a comprender los mecanismos e importancia de PLANEA
- Focalizar acciones de manera sistemática a planteles que presentan bajos niveles de logro.
- Revisión e implementación de reactivos planea en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Conformación de colegiados regionales: taller de lectura y redacción y matemáticas (docentes involucrados) con atención focalizada).
- Fortalecimiento de habilidades socioemocionales. (orientación).
- Visitas periódicas de seguimiento. (Dirección Académica).
- Encuentros juveniles PLANEA. (sextos semestres por regiones entre semana previos a PLANEA)

Con estas acciones se beneficiaron en el año que se informa a más de 7,000 estudiantes del sexto semestre de los Colegios de Bachilleres del Estado de Yucatán.

Estrategia: Fomentar modelos de mejores prácticas que permitan identificar estrategias efectivas para el proceso de acreditación de la buena calidad de los planteles que imparten el nivel de educación media superior

Premio Yucatán de la Ciencia

El Subsistema CECyTEY ocupó el Primer Lugar en la categoría de bachillerato del Concurso Premio Yucatán de Ciencia Juvenil 2015 con el Proyecto "Electro Píldora» del plantel 03 Maxcanú, evento realizado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Yucatán CONCITEY.

Por otra parte, en el marco del Modelo Emprendedor de la Educación Media Superior (MEEMS), con duración de tres jornadas, se realizó la transmisión de líder multiplicador a 12 docentes de este Colegio, con apoyo de una líder del plantel Emiliano Zapata Sur y la colaboración de una similar del CETMAR Campeche 02.

Así mismo, en las instalaciones del Instituto Yucateco de Emprendedores del Gobierno del Estado de Yucatán, participaron 14 docentes de los planteles del CECyTEY, en el diplomado "Yucatán Emprende", para su introducción hacia los alumnos de nuestro subsistema. El costo de este diplomado fue de $ 25 mil pesos por participante; y por gestión realizada del Departamento de Vinculación con el Sector Productivo, se logró el excentar el pago mediante el otorgamiento de las becas correspondientes.

Evaluación al Desempeño para la Permanencia en el Servicio Profesional Docente 2015-2016, Cecytey

La plantilla docente del CECyTE Yucatán a partir del 2015 se encuentra ubicada en un 95% en el área disciplinar que corresponde a su formación y que establece la Ley General del Servicio Profesional Docente, esto se logró mediante la sensibilización a los docentes de la importancia de estar alineados a los requerimientos que la ley marca, y con la certeza del beneficio que implica en el proceso de evaluaciones de la misma.

En apego a lo establecido por la Ley General del Servicio Profesional Docente, se realizó la inscripción de 48 docentes para ser evaluados en desempeño para el proceso 2015-2016. Lográndose el 100% de la evaluación en cada una de las 4 etapas que marca el proceso.

Tema: Educación superior e investigación

Objetivo: Incrementar la titulación de los estudiantes del nivel de educación superior

Indicadores de resultados

Tasa de titulación de educación superior en relación con el total de egresados del mismo año

83.82

Alumnos titulados por cada 100 alumnos egresados

La tasa de titulación se incrementó en 9.6 de 2012 a 2015, esto al pasar de 74.2 a 83.8 alumnos titulados por cada cien alumnos que egresaron en el mismo año.

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY). Registros administrativos. 2012-2015.

Tasa de deserción de la educación superior

6.50

Porcentaje

La tasa de deserción en el nivel superior para el ciclo escolar 2014-2015 es 6.5, cifra similar a la registrada en el ciclo escolar 2011-2012.

Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE). Serie histórica de indicadores y pronósticos educativos. Ciclos escolares 2011-2012 y 2014-2015.

Estrategia: Implementar acciones de acompañamiento a las estudiantes, enfocadas a mejorar el desempeño académico

Acciones a favor de la titulación

Un título universitario, representa la culminación de esfuerzos personales y familiares que ofrecen a los estudiantes del nivel superior, la oportunidad de encontrar un trabajo mejor remunerado y la oportunidad de ser parte del desarrollo económico del estado.

Durante el 2015 se dio continuidad a acciones específicas que contribuyan al incremento de profesionales egresados titulados de las Instituciones de Educación Superior (IES).

Algunas de las acciones que destacan son; el fortalecimiento de sus programas de tutorías, así como de asesorías académicas y psicopedagógicas, las cuales contribuyen de forma positiva el trayecto y egreso de profesionales.

Punto primordial resultan los apoyos académicos y becas que se destinan con el mismo objetivo. Específicamente en lo que respecta a las instituciones del Sistema Estatal de Educación Superior, se otorgaron un total de 10,974 becas a igual número de estudiantes, siendo las principales, las becas de manutención que representan el 59.5% de los becados. De igual forma se otorgaron un total de 1,631 apoyos de forma directa por las instituciones, entre los cuales figuran los de transporte, vivienda y alimentación.

A nivel estatal, durante el pasado ciclo escolar, un total de 10,709 profesionales egresados obtuvieron su titulación, lo cual representa un incremento del 15.57% con respecto a los profesionales egresados titulados en el ciclo 2013-2014.

En este aspecto, tan sólo en el Sistema de Educación Superior Descentralizada se registró un total de 2,547 egresados titulados durante el mismo periodo, lo que representa el 23.78% del total

Estrategia: Fortalecer los programas de becas, créditos y otros estímulos, que favorezcan la retención y el egreso

Crédito Educativo

El Crédito Educativo tiene el objetivo de financiar a estudiantes con necesidades económicas, para cubrir los gastos inherentes al proceso educativo e incluye equipo informático, en sus diferentes niveles: técnico superior, superior o posgrado; este recurso es recuperable para invertirlo en nuevos créditos.

En este año fiscal 2015 se entregaron 965 créditos a igual número de beneficiarios. Dichos Créditos fueron para el pago de inscripción, colegiaturas, manutención, adquisición de equipo informático, titulación entre otros. El presupuesto asignado de este año 2015 fue de 6 millones 94 mil 64 pesos. Durante la actual administración se han invertido más de 15 millones de pesos para el financiamiento de créditos a favor del logro educativo del nivel de educación superior en el estado.

Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior de Manutención en Yucatán

Las Becas de Manutención, tienen como objetivo ofrecer igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y conclusión de estudios del nivel de educación superior, en programas de licenciatura y técnico superior universitario que ofrezcan las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) mediante el otorgamiento de becas a estudiantes en hogares con ingresos menores o iguales a 4 salarios mínimos mensuales per cápita.

Para incrementar la transparencia en el proceso de selección de los beneficiarios, se integraron comités de contraloría social en cada una de las 23 IPES participantes, incluidas en éstas las 15 facultades de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Para el ciclo escolar 2014-2015, se validaron un total de 15,485 solicitudes, de las que se asignaron 14,593 becas a igual número de jóvenes.

Para el presente ciclo escolar 2015-2016, se asignaron 13,685 becarios de los cuales 9,181 cuentan adicionalmente con la beca Apoyo a tu Transporte, que consta de 200 pesos más de lo asignado por manutención por lo que se muestra una reducción en el total de becarios, pero un mayor beneficio para los que la tienen.

El recurso asignado para trabajar este programa en el ciclo 2015-2016 fue de más de 150 millones de pesos.

Durante esta administración se han invertido cerca de 350 millones de pesos de esfuerzos federales y estatales para mantener este programa.

Objetivo: Incrementar la cobertura en el nivel de educación superior

Estrategia: Ampliar la infraestructura educativa del nivel superior con proyectos estratégicos de alta pertinencia socioeconómica

Universidad Politécnica de Yucatán

Con el objeto de coadyuvar al fortalecimiento de la oferta de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) existente en el estado; generar estrategias compartidas que mejoren la pertinencia de los programas, la investigación y servicios ofrecidos en la región; y coadyuvar en la consolidación de la matrícula que satisfaga las demandas del sector, la Secretaría de Educación Pública hizo oficial la creación de la Universidad Politécnica de Yucatán (UPY), misma que iniciará operaciones para el ciclo escolar 2016-2017 con un enfoque hacia las tecnologías disruptivas.

De esta manera, la UPY buscará posicionarse como una universidad de alto desempeño, de alta competitividad, de alta capacidad académica y de investigación, y de proyección internacional en el área de las TIC

Bajo el modelo de operación establecido por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP, la UPY será una institución bilingüe, que permitirá Incorporar a profesores, investigadores, tecnólogos, con perfiles de alta habilitación y especialización, que permitan el desarrollo académico bilingüe; un enfoque internacional que implica ofrecer programas educativos y de investigación equiparables a los de otros sistemas internacionales de alto desempeño y su evaluación basada en modelos vigentes a nivel internacional, para lo cual se tendrá como principal socio académico a la Universidad de Texas A&M de los Estados Unidos de Norteamérica; y un enfoque de sustentabilidad en la práctica que se verá reflejado desde el diseño del campus.

Es así como la UPY permitirá desarrollar profesionales con competencias para soluciones complejas y profundas, así como aportar conocimiento efectivo y tecnología de alto impacto para el desarrollo productivo, convirtiéndose en el Alma Máter de las mujeres y los hombres que convertirán a Yucatán en un polo competitivo global de las TIC. La inveersión inicial en la construcción de esta Universidad es de 100 millones de pesos.

Construcción de espacios educativos en instituciones de educación superior

Con la construcción y equipamiento de escuelas de educación superior, se impulsan proyectos de ampliación de la oferta educativa, se mejoran los servicios educativos y se fortalecen los planes y programas de estudio a nivel licenciatura y posgrado. Condiciones que permiten someter los programas de estudio acreditables, a procesos de evaluación diagnóstica y acreditación.

A fin de fortalecer la calidad de la educación superior y brindar mejores oportunidades para los alumnos del nivel, se ha destinado una inversión que supera los 54 millones de pesos para el fortalecimiento de la infraestructura educativa en 7 instituciones del estado, de los cuales el 85% corresponde al rubro de edificación, mientras que el 15% restante se destinó para el equipamiento, con lo cual se beneficia a más de 5,500 alumnos.

Con dicha inversión se pusieron en operaciones las bibliotecas de las Universidades Tecnológicas del Centro en Izamal y del Poniente en Maxcanú. En ese mismo sentido se concluyó la construcción de un centro de información con capacidad para 300 lectores digitales en el Instituto Tecnológico Superior de Progreso.

Por parte de la Universidad de Oriente en Valladolid, se construyeron dos aulas académicas y un laboratorio, mientras que en el Instituto Tecnológico de Conkal se construyó y equipo una unidad académica.

Por otra parte se dio inicio a la construcción de un centro de información y documentación en la Universidad Tecnológica del Mayab ubicada en Peto, así como de un aula taller de manufactura y mantenimiento en el Instituto Tecnológico de Tizimín. En ese mismo sentido, se cuenta ya con la inversión requerida para poder iniciar la construcción de un laboratorio en el Instituto Tecnológico Superior de Progreso.

Aunado a lo anterior se ha destinado una inversión de 27 millones de pesos para la Universidad Autónoma de Yucatán, con lo cual se prevé la construcción de la Facultad de Contaduría y Administración en su primera etapa.

Universidad Abierta y a Distancia de Yucatán

En ese mismo sentido se encuentra en proceso la creación de la Universidad Abierta y a Distancia de Yucatán con la firmó el convenio para la instalación del Consejo Estatal de Educación Superior Abierta y a Distancia de Yucatán que propone la conjunción de esfuerzos y voluntades para generar programas no escolarizados y mixtos a través de acciones de complementariedad entre la Universidad Abierta y a Distancia de México, Instituciones de Yucatán y el Gobierno del Estado.

Derivado de dicho convenio, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de México, aportará el acceso a su plataforma y a su sistema de capacitación de profesores, mientras que las IES de Yucatán, proveerán los contenidos de los programas educativos, los profesores y sus certificaciones.

En una primera etapa de 18 meses, se espera generar una oferta académica de calidad, conformada por 46 programas educativos, misma que contribuirá a aumentar la cobertura territorial e incrementar la matrícula de educación superior.

Estrategia: Promover acciones que permitan una distribución más equitativa de las oportunidades educativas entre regiones, grupos sociales y étnicos

Servicios educativos del nivel superior

Ofrecer más y mejores servicios educativos del nivel de educación superior permite a los jóvenes insertarse al mercado laboral con mejores oportunidades de ingreso y ofrece al sector laboral profesionales mejor capacitados.

En el presente ciclo escolar 2015-2016, se registró un incremento del 4% con respecto a la matrícula registrada en el período anterior, registrándose un total de 74,811 alumnos inscritos al

curso actual en comparación con los 71,934 alumnos del nivel registrados en el ciclo 2014-2015. Del total de la matrícula, 39,599 estudiantes inscritos cursan sus estudios en instituciones públicas, lo que representa un 53% de la matrícula total actual.

El 79% de la matricula total se encuentra estudiando en Instituciones de Educación Superior ubicadas en el municipio de Mérida y el 21% restante en municipios del interior del estado como Conkal, Motul, Tizimín, Peto, Ticul, entre otros, destacando el municipio de Valladolid que concentra un total de 4,752 alumnos.

Para este ciclo escolar 2015-2016 la oferta educativa del nivel de educación superior es de 795 programas educativos activos, mismos que se distribuyen en 38 programas de Técnico Superior Universitario que atienden a 4,462 alumnos; 11 programas de Licencia e Ingeniería profesionales con 239 alumnos; 522 programas de licenciatura atendiendo a 64,534 alumnos y 224 programas de posgrado con 5,576 alumnos.

Específicamente en lo que concierne al Sistema Estatal de Educación Superior, registró un incremento del 5.7% en su cobertura, al contar para el presente ciclo una matrícula total de 13,752 estudiantes, los cuales cursan alguno de los 122 programas educativos ofertados al interior de las 17 instituciones que conforman el Sistema:

- Benemérita y Centenaria Escuela Normal "Rodolfo Menéndez de la Peña"
- Escuela Normal "Juan de Dios Rodríguez Heredia"
- Escuela Normal de Dzidzantún
- Escuela Normal de Educación Preescolar
- Escuela Normal de Ticul
- Escuela Normal Superior de Yucatán "Profesor Antonio Betancourt Pérez"
- Escuela Superior de Artes de Yucatán
- Instituto Tecnológico Superior de Motul
- Instituto Tecnológico Superior de Valladolid
- Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán
- Instituto Tecnológico Superior Progreso
- Universidad de Oriente
- Universidad Tecnológica del Centro
- Universidad Tecnológica del Mayab
- Universidad Tecnológica del Poniente
- Universidad Tecnológica Metropolitana
- Universidad Tecnológica Regional del Sur

Estrategia: Incluir modelos educativos interculturales que refuercen e incorporen contenidos históricos y promuevan la identidad de nuestra cultura

Impulsar modelos interculturales para la educación superior

Orientado a implementar estrategias que permitan impulsar la interculturalidad en las IPES del estado e Incluir modelos educativos interculturales que refuercen e incorporen contenidos históricos y promuevan la identidad de nuestra cultura, se destacan actividades realizadas por las instituciones del Sistema Estatal de Educación Superior como la enseñanza de la lengua maya, que a través de talleres y cursos se obtuvo la participación de 346 alumnos, de los cuales el 67% corresponde a mujeres.

Adicionalmente, se registraron actividades puntuales como la presentación de las obras: "Medicina Maya Casera. Remedios Herbolarios para las enfermedades más comunes" y "Los pueblos olvidados de la guerra maya de 1,761 en la región suroriental de Yucatán", ambas dentro del marco de la cuarta edición del Festival Internacional de la Cultura Maya (FICMAYA) 2015 y bajo la coordinación de la Universidad de Oriente.

De igual forma se llevó a cabo un foro multidisciplinar denominado "La milpa, el corazón de la tierra: reflexiones en torno al presente y futuro de la milpa Maya", en el cual se abordaron puntos como el impulso y productividad de la milpa, así como la desarticulación de la transmisión cultural respecto al tema.

Por su parte, la Escuela Normal "Juan de Dios Rodríguez Heredia", realizó un encuentro académico entre profesores de dicha institución con investigadores en torno a la Educación Intercultural, con el fin de apoyar y orientar el desarrollo del enfoque intercultural bilingüe en la institución.

Objetivo: Mejorar la calidad de la educación superior

Indicadores de resultados

Variación porcentual de recursos captados por concepto de vinculación entre instituciones de educación superior estatales y/o centros de investigación con empresas, financiados en el marco del Programa de Estímulos a la Innovación del Conacyt

578.69

Porcentaje

Los recursos captados por concepto de vinculación entre instituciones de educación superior estatales y/o centros de investigación con empresas creció 6.7 veces de 2013 a 2015.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Informe anual de operación. 2013-2015. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY). Registros administrativos. 2013-2015.

Porcentaje de Instituciones de Educación Superior estatales que cuentan con un Plan de Mejora de su calidad construido mediante procesos de planeación participativa.

58.82

Porcentaje

Para 2015, 58.8% de las escuelas de educación superior cuentan con un plan de mejora, cifra 5.8% superior a la registrada en 2013.

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY). Registros administrativos. 2013-2015.

Porcentaje de posgrados reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt.

20.10

Porcentaje

Al día de hoy, 45 programas de posgrado que se imparten en el estado son reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt, lo anterior representa 20.1% del total de programas de posgrado vigentes, cifra 1.3% mayor a la registrada en 2013.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad. 2013-2015.

Porcentaje de programas educativos acreditables de la oferta de Educación Superior Estatal Descentralizada a nivel TSU, licencia profesional y licenciatura reconocidos por su calidad en esquemas nacionales vigentes

27.62

Porcentaje

El porcentaje de programas evaluados y acreditados para 2015 es 27.6, cifra 5% menor a la registrada en 2013, lo anterior se debe a que un menor número de programas se evaluaron en 2015, pero el número de programas acreditados se incrementó en 18.2% para el mismo periodo pasando de 66 a 78 programas.

Fuente: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Lista de programas evaluados. 2013-2015. Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes). Lista de programas acreditados. 2013-2015. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY). Registros administrativos. 2013-2015.

Estrategia: Impulsar las acciones que permitan asegurar y garantizar la calidad de los servicios académicos y administrativos de las IES, públicas y privadas

Calidad de los programas educativos del nivel superior

Ofrecer programas educativos de calidad, permite dar servicios para la formación de profesionales que respondan a las necesidades del sector productivo. Durante el 2015, el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes) cuya finalidad es asegurar la calidad educativa, evaluó y acreditó 3 programas educativos en 2 instituciones públicas del estado de Yucatán.

Con estas nuevas acreditaciones se suma un total de 78 programas de nivel superior vigentes al 31 de diciembre, que representa un incremento del 4% con respecto al año anterior y con lo cual se atiende a un total de 17,650 alumnos en 13 instituciones, que representa el 24% de la matrícula total del estado.

De los programas educativos acreditados por su calidad, el 30% corresponden a IES privadas mientras que el 70% a IES públicas.

En lo respecta a las Instituciones públicas que cuentan con programas educativos acreditados por el Copaes, la Universidad Tecnológica del Poniente cuenta con el 67.27% de su matrícula cursando programas reconocidos por su calidad, mientras que el Instituto Tecnológico de Conkal con el 32.22%. Por su parte, el Instituto Tecnológico Progreso cubre al 37.19% de su matrícula y la Universidad Tecnológica Metropolitana el 22% de su matrícula.

Otras instituciones públicas que destacan por el número de programas acreditados ante el Copaes son la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), institución en la cual el 60% de su matrícula cursa algún programa de calidad, el Instituto Tecnológico de Tizimín, que cuenta con el 64.29% de su matrícula inscrita en ellos y la Universidad Tecnológica Regional del Sur, con el 57% de su matrícula.

En el mismo sentido, a través de la evaluación realizada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), se han reconocido a 83 programas educativos por su calidad en 19 instituciones, perteneciendo el 87% a IES públicas y cubriendo a 17,925 alumnos.

Cabe destacar la oferta de posgrados de calidad que la entidad tiene; 45 programas del nivel registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, de los cuales 6 corresponden a especialidades, 24 a maestrías y 15 a doctorados, que en conjunto cubren una matrícula de 835 estudiantes que representan el 15% del total de la matrícula de posgrado en Yucatán. En total, el 49% de la matrícula estatal se encuentra cursando un programa educativo reconocido o acreditado por su calidad en el nivel de educación superior.
Adicionalmente y abonando al tema de la oferta de programas educativos de calidad, cabe destacar que el 54% de la planta docente del Sistema Estatal de Educación Superior cuenta con un nivel de habilitación de posgrado, de los cuales el 5% tiene estudios de especialidad, 42% de maestría y el 7% de doctorado.

Consolidación del Sistema de Educación Normal del Estado de Yucatán

Con el objetivo de contribuir ordenadamente, de manera articulada y en el marco de un conjunto de principios rectores, en el proyecto de gran visión que comparten la "Hacer de Yucatán un estado exitoso en mejora del bienestar de su población", el Sistema de Educación Normal del Estado de Yucatán (Sieney) es una estructura organizativa que agrupa a las seis escuelas normales públicas del estado, sin que por ello pierdan su identidad y régimen jurídico,

Es así que el Sieney atiende a una población de 2,898 estudiantes mediante 25 programas educativos; 8 a nivel posgrado y 17 a nivel licenciatura de los cuales el 76% cuenta con el reconocimiento de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) derivado de la calidad de los mismos
Orientado a la consolidación del Sieney se destinaron recursos superiores a los 8 millones de pesos, mismos que se ejercieron para el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento, destacando el rubro de redes informáticas a fin de dotar de servicios de comunicación digital de vanguardia a las Instituciones del Sistema.

Del mismo modo se desarrollaron actividades con el fin de elevar la calidad de los servicios educativos ofrecidos por el Sistema en conjunto, destacando el apoyo para el fortalecimiento de la planta docente y actividades académicas complementarias a la formación de los alumnos.

Cabe destacar que la planta docente que conforma el Sieney, está integrada por 225 profesores, de los cuales el 87% cuenta con nivel de estudios de posgrado, es decir que 196 de ellos tiene el grado de especialidad, maestría o inclusive doctorado, lo cual representa un incremento del 62% con respecto al año anterior.

Objetivo: Incrementar la formación de profesionales que impulsen el desarrollo del estado

Indicadores de resultados

Tasa de profesores e investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores

2.59

Profesores

En Yucatán existen 549 investigadores inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores, por lo que se ha registrado un incremento de 24.2% con relación al total registrado en 2012. Lo que implica que hay más personas dedicadas a la generación de conocimientos.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad. 2012-2015.

Estrategia: Fortalecer actividades de vinculación con el sector productivo y gobierno, impulsando el modelo sector industrial-gobierno-instituciones de educación superior e investigación (modelo triple hélice)

Consolidación del Parque Científico y Tecnológico de Yucatán PCTY

A fin de fortalecer las actividades de vinculación entre el sector productivo, las instituciones de educación superior y los centros de investigación, se inauguró oficialmente el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, el cual está conformado por 221 hectáreas de las cuales ya se han ocupado 98, por lo que las 123 restantes representan un gran potencial para albergar más capacidades científicas e inversiones productivas para el estado.

Tan sólo en 2015, el Gobierno del estado destinó recursos directos por más de 48 millones de pesos para la ampliación de la infraestructura básica y urbanización de la segunda etapa del Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, en la cual se albergará a 8 empresas de base tecnológica de sectores que van desde la agroindustria hasta biotecnologías que vendrán a sumarse a los centros de investigación ya instalados.

Por su parte, con una inversión de más de 100 millones de pesos, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) inauguró su Unidad Académica de Ciencias y Tecnología en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán. Dicha unidad agrupa extensiones de las facultades de Ciencias y Química, así como de los institutos de Ingeniería y Matemáticas Aplicadas.

Por parte de la Facultad de Ciencias de la UNAM se apertura la Unidad de Biología de la Conservación, equipada con laboratorios de biología molecular, biodiversidad costera del sureste y sistemas de información geográfica. La Facultad de Química trabajará con sus laboratorios de Isótopos Estables y Nutrigenómica, mientras que Matemáticas Aplicadas y en Sistemas desarrollará el área de procesamiento y análisis de señales en apoyo a las ciencias médicas y a las ciencias del ambiente.

En ese mismo sentido, el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ) realizó una inversión por 15 millones 500 mil pesos para la ampliación de sus instalaciones mediante un laboratorio de innocuidad y trazabilidad alimenticia, mientras que para la construcción de las instalaciones que albergarán al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social se realiza una inversión que rebasa el orden de los 25 millones de pesos.

Cabe destacar la puesta en marcha del Centro de Innovación y Desarrollo de Tecnologías de la Información Yucatán (Heuristic) de CANIETI, que requirió una inversión de 66 millones de pesos, con lo cual se busca convertirse en el polo de innovación global y un referente de la industria mexicana, al ofrecer servicios de atracción e incubación de empresas, ejecutando proyectos de innovación y desarrollo de tecnologías disruptivas, así como capacitación especializada en el ramo.

Bajo la propuesta de la cuádruple hélice, es decir Gobierno, industria, academia y sociedad civil; promoverá la cultura de la innovación en la industria mexicana. El Centro de Innovación y Desarrollo de Tecnologías de la Información Yucatán de CANIETI, busca incrementar en un 200% la productividad y en un 100% el tamaño del sector en los próximos 10 años.

En el mismo evento de inauguración, el presidente Peña Nieto promulgó las reformas a la Ley de Ciencia y Tecnología, y a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, mismas que habían sido solicitadas por la comunidad científica a nivel nacional.

Impulso a la vinculación de las IES con el sector productivo para el desarrollo de servicios de asistencia y transferencia tecnológica pertinentes.

Como un componente clave para la pertinencia de los programas educativos y un escenario ideal para la práctica en situaciones reales y actuales mediante la solución de demandas específicas del sector productivo, los procesos de vinculación que las IES realizan mediante la oferta de Servicios de Asistencia y Transferencia Tecnológica (SATT) contribuyen además al desarrollo económico basado en el conocimiento.

El papel que juegan las Instituciones de Educación Superior (IES) dentro del sector productivo es de suma importancia puesto que, el aporte que estas generan en materia del conocimiento aplicado a la resolución de problemáticas específicas en diversos sectores productivos, contribuye a elevar el nivel de competitividad de las empresas que lo conforman a la par de una mejor formación de los alumnos y actualización de los conocimientos de la planta docente e investigadora, en temáticas pertinentes y reales del sector productivo.

Para lo anterior, tan sólo en las instituciones pertenecientes al Sistema Estatal de Educación Superior, se cuenta con una capacidad instalada de 21 laboratorios especializados que, a la par de tener fines académicos, se destinan para servicios que van desde el desarrollo de contenidos multimedia hasta el desarrollo de prototipos tridimensionales.

Gracias a dichos servicios de asistencia y transferencia tecnológica, estas instituciones captaron recursos por más de 52 millones de pesos, donde el 79% fue mediante el Programa de Estímulos a la Innovación (PEI) del Conacyt.

En lo referente a la incubación y aceleración de empresas, durante el 2015 se generaron 118 nuevas empresas y se brindó asesoría especializada a 67 en funcionamiento, lo cual contribuyó a la generación de aproximadamente 350 nuevos empleos.

Estrategia: Gestionar una mayor inversión en ciencia, tecnología e innovación, enfocada a los sectores estratégicos de la economía y las áreas prioritarias de desarrollo del estado

Inversión en Ciencia Tecnología e Innovación

Una parte de la generación de riqueza y crecimiento de una sociedad, se explica por la capacidad de generar conocimiento, apropiarse de él y traducirlo en nuevas tecnologías que impulsen la productividad. Invertir en ciencia es invertir para el futuro

Por lo anterior se integraron esfuerzos de los gobiernos estatal y federal, la academia y las empresas para impulsar el desarrollo tecnológico por un monto que ascendió en 2015 a más 1,200 millones de pesos, que representó un incremento del 50% con respecto al año anterior, que registro más de 800 millones de pesos invertidos en ciencia.

Inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) 2015	
Convocatoria de Ciencia básica del Conacyt	$611,107,143.00
Programas de becas Nacionales Conacyt	$186,945,225.67
Programa de Estímulos a la Innovación (PEI)	$86,044,621.00
Investigación en Universidades y Tecnológicos	$52,605,087.00
Urbanización del PCTY 2a etapa	$48,340,000.00
Atracción de Inversión UNAM y CIMAT (diferencias)	$46,180,454.00
Becas al extranjero Conacyt-Gob. Del estado	$40,000,000.00
Universidad Politécnica	$35,000,000.00
Fomento al Sector de Tecnologías de Información (Prosoft)	$30,439,795.00
Financiamiento de Proyectos FOMIX	$27,823,863.00
Construcción del CIESAS	$25,300,000.00
Fundación Produce	$25,000,000.00
Ampliaciones del CIATEJ	$15,500,000.00
Conclusión del Centro de Innovación y Desarrollo de Tecnologías de la Información Heurísticos	$13,624,000.00
Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Teconológico y Educación PIDETEC (SAGARPA)	$12,403,497.84
Proyectos de Investigación (INAH)	$7,342,513.00
Red digital-Estatal	$7,000,000.00
Apoyo a Jóvenes Emprendedores Agrarios	$6,118,272.00
Investigación y Transferencia Tecnológica Agrícola, Pecuaria y Forestal (INIFAB)	$4,165,000.00
Costo de operación del PCTY	$4,000,000.00
Operación del Centro de investigación IZAMAL	$2,500,000.00
Jóvenes Investigadores	$2,361,500.00
Actividades de divulgación científica	$2,032,039.75
Becas a mujeres indígenas	$1,685,325.96
Programa Incubatic	$1,419,905.11
Investigación y desarrollo tecnológico en salud (HRAEY)	$707,437.00
Proyectos financiados para el fortalecimiento regional (FORDECYT)	$458,145.38
Total	**$1,296,103,824.71**

La inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación que registra esta administración estatal supera los 2,500 millones de pesos, destinados principalmente, a la formación de capital humano de alto nivel, infraestructura para la investigación, tecnologías de la información, incubación, emprendimiento y divulgación científica, así como para fortalecer y hacer eficiente la infraestructura científica de las instituciones de educación superior y centros de investigación.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.57. Convocatoria Becas Nacionales CONACYT

Descripción: El Programa de Becas Nacionales CONACYT se encarga de otorgar becas a jóvenes que han concluido el nivel superior con el propósito de fortalecer la formación de capital humano científico y tecnológico.

Componentes

Becas otorgadas: En el marco de este Programa se otorgaron 1,092 becas nacionales con una inversión total de 186 millones 945 mil 225 pesos.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.58. Convocatoria Cátedras CONACYT para Jóvenes Investigadores

Descripción: Este programa consiste en propiciar la incorporación de jóvenes investigadores a instituciones públicas de educación superior, centros públicos de investigación e institutos nacionales con el objetivo de fortalecer la generación, aplicación y transferencia de conocimientos en áreas prioritarias.

Componentes

Cátedras otorgadas a instituciones del estado en 2015.: Se incorporaron 8 jóvenes investigadores en instituciones o centros de investigación con una inversión total de 2 millones 361 mil 500 de pesos.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Programa de financiamiento estratégico para ciencia, tecnología e innovación (CTi)

Con el objeto de destinar recursos a investigaciones científicas y a desarrollos tecnológicos, orientados a resolver problemáticas estratégicas especificadas por el propio estado, con la coparticipación de recursos federales, los Fondos Mixtos son

el instrumento que apoya el desarrollo científico y tecnológico estatal a través de un Fideicomiso constituido con aportaciones del Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Es de tal forma, y a fin de promover el desarrollo y la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas del estado, que durante 2015 se entregaron recursos superiores a los 27 millones 800 mil pesos para 7 proyectos que se desarrollan en 4 instituciones; estas son, la Universidad Autónoma de Yucatán, el Instituto Tecnológico de Mérida, el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y el Centro de Investigación Científica de Yucatán.

Cabe destacar que, desde el inicio de la presente administración, se han canalizado recursos de los Fondos Mixtos por más de 215 millones de pesos, lo cual coadyuva al desarrollo integral de la entidad mediante acciones científicas y tecnológicas.

Estrategia: Impulsar la promoción, difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación en el estado

Programa de Comunicación y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación

Con la finalidad de divulgar el conocimiento científico que se genera en la entidad y fomentar la transición hacia una sociedad del conocimiento, se desarrollaron diversas acciones de difusión, divulgación y comunicación de la ciencia, la tecnología y la innovación con formatos y componentes específicos para diversos nichos.

En ese sentido y desde 2014, se iniciaron acciones estructuradas para fortalecer la comunicación y divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la innovación, entre las que se destacan mesas de trabajo que permitieron definir el plan de acción a seguir. De este modo se estableció una propuesta para alcanzar, en un sentido más amplio, la comunicación social de la ciencia, contemplando el desarrollo de programas audiovisuales, el establecimiento de obras científico – artísticas en espacios públicos tales como parques, palacios municipales, casas de la cultura y escuelas, desarrollo de concursos, programas de formación de capital humano en comunicación de la ciencia, entre otros.

Derivado de dicho ejercicio, se modificó el formato del programa televisivo "Mecánica de la Ciencia" renovándose como "Inngenio Viral", del cual desarrollaron y transmitieron 28 emisiones atendiendo temáticas como la salud, el desarrollo costero, la cultura y pueblo maya, las tecnologías de la Información y temáticas específicas mediante emisiones especiales que, en general, han involucrado a empresas de base tecnológica, investigadores, instituciones de educación superior y centros de investigación, entre otros. Del mismo modo, dicho formato fue adaptado para su transmisión en la radio a través de 10 emisiones en vivo con duración de 60 minutos los sábados a las 11:00 a.m. por el 95.3 de F.M.

Por otra parte y a fin de concientizar a la población en general, sobre problemáticas existentes en algunas comunidades de la región como el cuidado del agua, la lluvia ácida y su afectación en los cultivos, el mal manejo de la basura, entre otros, se desarrolló el espectáculo "Luces, Arte, Ciencia y Acción" con el apoyo de la Escuela Superior de Artes de Yucatán, mezclando el arte y la tecnología a través de material audiovisual en 3D proyectado en un domo móvil y la presentación de la obra artística denominada "El laberinto del Way-kiritz", que ha llegado a más de 3,500 personas de las localidades de Yaxcabá, Chankom, Libre Unión y Cantamayec, entre otros.

Del mismo modo y con el fin de promover la participación de los jóvenes a través de proyectos científicos y técnicos de investigación, innovación y divulgación, se desarrolló la "Expo Ciencias Yucatán", que es un programa de la Red Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología y que involucra además la participación de instituciones, empresas dedicadas a la educación, divulgadores de la ciencia y profesores.

En la edición 2015 de dicho evento participaron 34 proyectos de las áreas de ciencias exactas, ciencias naturales y ciencias sociales a cargo de 84 estudiantes, desde primaria hasta nivel superior que contaron con el apoyo de 30 asesores. Los mejores proyectos de cada una de las cuatro categorías obtuvieron sus acreditaciones respectivas que les permitieron participar en la Expo Ciencias Nacional, así como una acreditación especial para participar en la Expo Ciencias Internacional ESI AMLAT 2016, a celebrarse en Mazatlán, Sinaloa.

Por su parte el Concurso de Creatividad Infantil, que tiene la finalidad reconocer y estimular la creatividad y originalidad de los jóvenes aplicada a proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación orientados al conocimiento y la resolución de problemáticas y/o necesidades esenciales del desarrollo económico y social del Estado de Yucatán, contó con la participación de 51 proyectos de diversas áreas tales como educación y ciencias sociales, las tecnologías de la Información, disciplinas socioeconómicas, energía, biotecnología, ciencias naturales y salud, mismos que fueron representados por 135 estudiantes de secundaria, nivel medio superior y superior, provenientes de los municipios de Akil, Chocholá, Chumayel, Dzan, Dzitas, Halachó, Kanasín, Kantunil, Kopoma, Mani, Maxcanú, Mérida, Muna, Oxkutzcab, Peto, Progreso, Santa Elena, Susulá, Tekax, Tekit,Tucul, Tizimín y Tzuncacab.

En ese mismo sentido se realizó el Certamen de Invenciones e Innovaciones de Robótica con la finalidad de promover y motivar a los jóvenes del estado a desarrollar sus capacidades y competencias tecnológicas, relacionadas con la robótica y la automatización, a través de la creación de robots autónomos capaces de resolver problemáticas o necesidades industriales; fomentando dentro de la comunidad estudiantil el interés por la ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo económico de Yucatán. Bajo tres categorías, mismas que consistieron en robot de tareas, seguidor de líneas y brazo robótico, se contó con 41 proyectos inscritos a cargo de 98 jóvenes de instituciones públicas y privadas provenientes de diferentes municipios como Conkal, Halachó, Kanasín, Mérida, Oxkutzcab, Progreso y Umán,

De igual forma se realizó la Feria de Ciencia y Tecnología, que en su edición 2015 abordó el tema "Los mayas y la ciencia de la Luz" y contó con la participación más de 21 mil asistentes, en su mayoría estudiantes de 15 instituciones educativas y centros de investigación como la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad Marista, la Universidad Autónoma de México, el Centro de Investigación Científica de Yucatán, el Colegio de Bachilleres, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados Unidad Mérida, el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco Unidad Mérida, entre otras.

Dentro de ese marco se realizó la primera edición de la Feria Nacional de Ciencias e Ingenierías en el Estado de Yucatán, que contó con la participación de 15 proyectos desarrollados por 22 estudiantes, en su mayoría del nivel medio superior, provenientes de los municipios de Mérida, Tizimín, Ticul y Valladolid. Las áreas de conocimiento participantes fueron: Ciencias Sociales y del Comportamiento, Bioquímica y Biología Celular y Molecular, Ciencias de la Computación, Ingeniería Eléctrica y Mecánica, Manejo Ambiental y Análisis Ambiental, Medicina y Salud, y Física y Astronomía, resultando ganador el proyecto"Juggernaut" elaborado por estudiantes del Colegio de Bachilleres plantel Valladolid y en segundo lugar el proyecto denominando "Caracterización de una línea de tumores y

callos de Catharanthus Roseus y su contenido de alcaloides" por estudiantes del Colegio José Dolores Rodríguez Tamayo de Ticul e integrantes del proyecto Savia del programa Formación Temprana de Científicos.

Cabe destacar que ambos proyectos avanzaron a la Fase Nacional en la ciudad de Guadalajara, Jalisco donde obtuvieron, según las categorías en las que concursaron, el segundo y tercer lugar nacional respectivamente. Adicionalmente el proyecto "Juggernaut" fue seleccionado para conformar la delegación mexicana que participará en la fase internacional de The Intel International Science and Engineering Fair a realizarse en Phoenix, Arizona, en marzo de 2016.

Parte fundamental de los esfuerzos desarrollados en el desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación, están las consideradas para la formación de capital humano en esta área. En este contexto se realizó la segunda edición del Diplomado en Comunicación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que, en conjunto con cuatro talleres cortos de capacitación, atendieron a más de 50 personas con apoyo de la Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica, A.C, el Instituto Nacional del Derecho de Autor, el Instituto Mexicano para la Propiedad Industrial, Teléfonos de México y Centro de Investigación Científica de Yucatán entre otros.

Finalmente y considerado como el evento de divulgación de mayor alcance en la entidad, se realizó la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología bajo la temática del "Año internacional de la luz y las tecnologías basadas en la luz", en la cual se desarrollaron más de seis mil actividades en prácticamente todo el estado, lo que representó un beneficio para más de 690 mil estudiantes de educación básica, media superior y superior que participaron en actividades como demostraciones, conferencias, inauguraciones y exposiciones gracias ala colaboración articulada de instituciones de educación superior en general y de instituciones integrantes del SIIDETEY.

Estrategia: Impulsar acciones que permitan la consolidación del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (Siidetey), así como otras que fortalezcan el parque científico tecnológico de yucatán

Fortalecimiento del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán SIIDETEY

Bajo la premisa de utilizar el conocimiento para generar el bienestar y desarrollo económico regional sustentable, mediante una iniciativa innovadora que permita identificar y atender temas de interés de alcance regional, la Universidad de Texas A&M (TAMU) a través de la Texas A&M Engineering Experiment Station (TEES), se incorporó oficialmente al Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán, convirtiéndose de esta forma en la primera institución internacional dentro del Sistema.

Con dicha incorporación se dan las condiciones para que, en conjunto con las demás instituciones miembros del SIIDETEY, se puedan realizar proyectos que mediante la integración de tareas de investigación, académicas y de servicio, desarrollados por profesores e investigadores de forma Interdisciplinaria, multiinstitucional y binacional, que se enfoquen en resolver problemas regionales e incentivar la colaboración entre investigadores, administradores y representantes de gobierno.

En ese sentido, la Iniciativa Yucatán TAMU – SIIDETEY que actualmente está en curso, ha involucrado, por parte de Texas, 80 investigadores, 10 empresas globales de energía y 15 estudiantes de Yucatán, se han involucrado 80 investigadores de 15 instituciones, 15 representantes del Gobierno, más de 50 empresas de la iniciativa privada yucateca y 63 estudiantes del nivel superior, con una inversión de fondos concurrentes por más de 1 millón de pesos.

A través de la Iniciativa Yucatán se desarrollan proyectos enfocados a los acuíferos, energías sustentables, sistemas de alerta temprana, logística y dinámica de costas que ahora, mediante la sinergia de los equipos de trabajo, se involucra la temática relacionada con el cambio climático a la vez de temas relacionados con el desarrollo de los sistemas de internet, educación y en mira los relacionados con la agricultura, contribuyendo de esta forma al posicionamiento de Yucatán como un polo regional de formación de recurso humano de alto nivel y desarrollo científico y tecnológico.

En ese sentido y sumando al fortalecimiento del talento humano que se forma en Yucatán, en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), el Gobierno del Estado canalizó más de 37 millones de pesos para impulsar y fortalecer diversos programas de posgrado de la entidad mediante la Convocatoria de impulso a la Calidad de los Posgrados del estado a través del SIIDETEY.

Gracias a dicha convocatoria el Instituto Tecnológico de Mérida, la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), el Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY) y la unidad Mérida del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional, recibieron recursos orientados a ofrecer becas que les permitan incrementar su matrícula; atraer investigadores de alto nivel; y fomentar el intercambio de conocimientos entre profesores mediante la posibilidad de realizar estancias académicas en otras casas de estudios.

Del mismo modo y mediante el recurso recibido, las instituciones tendrán la posibilidad de fortalecer su infraestructura; apoyar a estudiantes para realizar estancias en el extranjero; apoyar la publicación de artículos científicos en reconocidas revistas académicas; e incrementar el número de alumnos y docentes que participan en eventos de difusión de trabajos de investigación.

Lo anterior brindará la posibilidad, en el caso del Instituto Tecnológico de Mérida, de incorporar dos de sus programas de posgrado al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conacyt. En el caso de la UADY, el CICY y del Cinvestav, podrán consolidar sus programas vigentes en el padrón, inclusive pudiendo llegar al nivel de Posgrado Internacional acorde a dicho registro.

Es así como se reitera y trabaja orientado al compromiso de impulsar a Yucatán como un polo regional para la formación de recursos humanos de alto nivel, con base en la buena calidad de la oferta educativa, un ambicioso programa de promoción nacional e internacional, esquemas de crédito para el alumnado y un sistema integral de servicios estudiantiles.

Estrategia: Considerar programas que impulsen a Yucatán como polo regional para la formación de recursos humanos de alto nivel, con base en la buena calidad de la oferta educativa, mejores servicios estudiantiles y promoción nacional e internacional

Programa Formación de Capacidades Humanas en Ciencia, Tecnología e Innovación

La formación de capacidades humanas en Ciencia Tecnología e Innovación, contribuye al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del estado, por lo que se implementan estrategias diversificadas para su desarrollo.

Compuesto por 5 proyectos específicos, el programa Formación

Temprana de Científicos se ha convertido en los últimos años, en una fuente potencial para impulsar el capital humano de alta especialización en la entidad mediante la promoción y fomento del conocimiento científico y tecnológico, la investigación y la innovación en los niños, jóvenes y profesionistas del estado a fin que desarrollen sus vocaciones académicas que permitan incrementar la capacidad científica, tecnológica y de innovación.

Mediante el proyecto Colaboradores de la Ciencia, los profesores participantes realizan actividades con el fin promover la enseñanza de las ciencias y la formación de científicos a temprana edad, a través de un proceso continuo de actualización y preparación de técnicas pedagógicas en ciencia, para el desarrollo de proyectos con enfoque social y de fomento científico.
En 2015 se trabajó con 16 profesores maya hablantes, de instituciones de nivel básico de municipios como Tekax, Yotholín, Sacalúm, Muna, Tetiz y Ticul, en el desarrollo de 15 sesiones impartidas por especialistas de instituciones como el Instituto Tecnológico de Conkal, el Planetario de Mérida, las facultades de Ingeniería, Matemáticas y Educación de la UADY, así como de la Dirección de Educación Indígena de la SEGEY entre otras.

Por su parte y con el objetivo de fortalecer la formación de capacidades humanas en ciencia, tecnología e innovación en etapas tempranas, se desarrolla el proyecto Raíces Científicas, el cual trabaja con estudiantes de nivel secundaria y que en su ciclo 2015 reclutó a 85 estudiantes, provenientes principalmente de los municipios de Mérida, Hunucmá, Maxcanú, Ticul, Tecoh, Valladolid, Oxkutzcab, entre otros.

Mediante dicho proyecto de duración de tres años, los estudiantes cursan de manera semestral seis módulos en total, mismos que son impartidos a través de centros de investigación e instituciones de educación superior como el Centro de Investigación Científica de Yucatán, la Universidad Autónoma de Yucatán, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, el Instituto de Robótica de Yucatán y la Universidad Tecnológica Metropolitana, entre otros.

El proyecto Savia tiene el objetivo de acercar a los jóvenes de nivel medio superior a la ciencia, la tecnología y la innovación mediante su integración a proyectos de investigación de científicos residentes en Yucatán y colaboradores de diversas Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, que en la edición del 2015 contó con la participaron de 30 estudiantes incorporados a 24 proyectos de investigación.

Del mismo modo, pero con enfoque a estudiantes de educación superior el proyecto Impulso Científico Universitario , contó con 42 jóvenes estudiantes de 21 programas educativos, provenientes de 6 instituciones como la Universidad Autónoma de Yucatán, los institutos tecnológicos superiores del Sur de Yucatán y Progreso, el Instituto Tecnológico de Mérida, la Universidad Tecnológica Metropolitana y la Universidad Anáhuac Mayab con el apoyo de más de 50 investigadores que laboran en 13 centros de investigación e instituciones de educación superior, quienes apoyan de manera directa en la ejecución de sus proyectos de investigación, a los integrantes del proyecto.

Parte importante en el fomento de vocaciones científicas es el seguimiento a los integrantes de todas las etapas del programa Formación Temprana de Científicos. De esta forma, en 2015, se implementó el proyecto Impulso Científico Profesional cuyo objetivo es fomentar la generación de recurso humano de alto rendimiento mediante la evaluación de necesidades profesionales y el establecimiento de un esquema de orientación y acompañamiento, que consoliden e integren la formación científica, tecnológica, de innovación y emprendimiento de los participantes del programa Formación Temprana de Científicos.

En un primer ejercicio se identificó que la totalidad de los integrantes que conformaron la primera generación del proyecto Raíces Científicas, hace más de diez años, se encuentran estudiando estudios del nivel superior, situación que se repite con los integrantes de la segunda y tercera generaciones, que de manera general el 46% se encuentra estudiando algún programa educativo relacionado con las ciencias exactas e ingenierías, el 15% con las ciencias sociales, humanidades y económico – administrativas; mientras que el 12% en temas relacionados con ciencias de la salud.

Impulso de Yucatán como polo para la formación de recursos humanos de alto nivel.

Conscientes que, el conocimiento y las experiencias que se adquieren cuando un profesionista sale de su país de origen son la línea que marca la diferencia entre un profesional convencional y uno globalizado, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, en conjunto con la Cámara Nacional de la Industria de la Electrónica y de las Tecnologías de la Información (CANIETI), realizaron por segundo año consecutivo "THE ENGINEERING AND ENGLISH INTENSIVE INTERNSHIP PROGRAM OF CANIETI", que en conjunto con la Universidad Texas A&M ofrece a egresados de programas relacionados con las TIC la oportunidad de fortalecer el dominio del idioma inglés y su preparación para el examen de admisión a posgrados de los Estados Unidos, además de la participación en proyectos de investigación.

En la edición 2015, 30 estudiantes yucatecos participaron el internship que además de la formación para su ingreso a programas de posgrado de instituciones estadounidenses, brinda la oportunidad de integrarse a equipos de trabajo e investigación, aprovechar el entorno multicultural, desarrollar la capacidad para adaptarse a un entorno distinto y crear redes que permitan oportunidades de crecimiento en el futuro y mayores posibilidades de éxito para su admisión a en programas de posgrado internacionales. Con esta edición se han beneficiado en total a 63 estudiantes.

Cabe destacar que, de la generación participante en la edición 2014 del programa, ya cursan estudios de posgrado en el extranjero 10 estudiantes, mientras que 10 se encuentran en espera de resultados para iniciar en el período de invierno, incrementado de esta forma el número de estudiantes yucatecos que realizan sus estudios de posgrado en el extranjero.

En el mismo sentido y teniendo como marco el programa Proyecta 100,000 que busca impulsar la movilidad estudiantil y docente, al mismo tiempo de ofrecer la oportunidad de adquirir competencias globales como el conocimiento y dominio del idioma inglés, un total de 57 jóvenes yucatecos obtuvieron una beca para cursar estudios intensivos del idioma inglés como segunda lengua en centros certificados y pertenecientes a una institución de educación superior en los Estados Unidos de América. Por su parte, en la variante Proyecta 10,000 con el mismo objetivo 5 jóvenes yucatecos viajaron a Canadá.

Becas de posgrado

Uno de los retos de competitividad en México es la formación de profesionistas de alto nivel. Las empresas van más allá de sus fronteras en busca de talento y ponen la mirada en candidatos altamente calificados a nivel profesional y personal, capaces de adaptarse a diferentes formas de trabajo y entornos sociales.

Por lo anterior este año se otorgaron a 38 becas más, a estudiantes para realizar este tipo de estudios; 14 a nivel doctorado y 24 a nivel maestría en 10 países diferentes como Brasil, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Perú, Polonia, Reino Unido, Rusia y Suecia.

Dichas becas, que cuentan con apoyo del Conacyt, cubren los gastos de manutención, colegiatura y seguro médico. Adicionalmente y con aportación del Gobierno del Estado, se

otorga un apoyo de transporte a los becarios que, desde el 2012, suman un total de 183 beneficiarios, de los cuales 134 cursan o han cursado estudios de maestría, mientras que 49 de doctorado en 23 países diferentes.

En ese mismo sentido y con el objetivo de dotar de herramientas que permitan la incorporación de mujeres indígenas a programas de posgrado inscritos en el Padrón de Posgrados de Calidad del Conacyt, se otorgaron apoyos a 13 mujeres a quienes se brindan cursos de actualización de diversos temas como estadística, computación, desarrollo de proyectos, ortografía, redacción y metodología de la investigación. Del mismo modo se les brinda cursos para el desarrollo de habilidades como la asertividad, la administración del tiempo, autoestima, trabajo en equipo y liderazgo, al mismo tiempo que reciben preparación específica para los exámenes de admisión y de inglés bajo la certificación del TOEFL.

Cabe destacar que las 11 beneficiadas de la convocatoria 2014, tuvieron la oportunidad este año de realizar una estancia de verano en Nueva York en los Estados unidos, donde recibieron clases y seminarios de Inglés e innovación social. Del total de dichas beneficiadas, cinco se encuentran ya cursando programas de posgrado a nivel maestría en arquitectura, Planificación de Empresas y Desarrollo Regional, Ciencias con Especialidad en Biología Marina, Ciencias de los Alimentos y Biotecnología, así como en Ciencias con especialidad en Recursos Naturales y Desarrollo Rural. Las restantes seis iniciarán sus respectivos estudios en el verano del 2016

Tema: Cultura

Objetivo: Incrementar la participación de la población, en eventos o espacios artísticos y culturales

Indicadores de resultados

Variación porcentual de personas que tienen acceso a los bienes y servicios culturales relacionados con el patrimonio cultural

3.15

Porcentaje

De 2013 a 2015 el número de personas que tienen acceso a los bienes y servicios culturales relacionados con el patrimonio cultural creció en 3.2 puntos porcentuales.

Fuente: Secretaria de la Cultura y las Artes (Sedeculta).Registros administrativos. 2013-2015.

Variación porcentual de personas que tienen acceso a servicios de fomento a la lectura

15.28

Porcentaje

Las personas que tienen acceso a servicios de fomento a la lectura aumentó en 15.3% de 2013 a 2015.

Fuente: Secretaria de la Cultura y las Artes (Sedeculta).Registros administrativos. 2013-2015.

Variación porcentual de asistentes a los servicios educativos y eventos artístico-culturales.

8.10

Porcentaje

Los asistentes a los servicios educativos y eventos artístico-culturales aumentó 8.1% de 2013 a 2015.

Fuente: Secretaria de la Cultura y las Artes (Sedeculta).Registros administrativos. 2013-2015.

Estrategia: Generar una oferta cultural diversificada, promoviendo las bellas artes, impulsando las propuestas artísticas y culturales de la sociedad

Festival Anual de las Artes, Otoño Cultural

Se llevó a cabo el Festival Anual de las Artes 2015, Otoño Cultural con el objetivo fundamental de promover la cultura entre los habitantes a través de diversas acciones culturales realizadas en el Centro Histórico de Mérida y con ello contribuir a rescatar dicho espacio emblemático y tan importante del Sureste Mexicano. El programa cultural del Festival estuvo constituido por Ciclo de Conciertos Musicales, Ciclo de Teatro, Ciclo de Danza y actividades de Artes Visuales. Se destacan entre estos las funciones dancísticas con artistas de talla internacional y la exposición pictórica del renombrado artista yucateco Gabriel Ramírez, que con su presencia y participación prestigiaron al Festival como uno de los más importantes del Sureste Mexicano. Las actividades se realizaron en los principales teatros de Mérida: Teatro Peón Contreras, Armando Manzanero, Daniel Ayala, Fantasio, Teatro Casa Tanicho, Teatro de La Rendija, y el recién inaugurado Teatro Libertad del Centro Universitario Felipe Carrillo Puerto.

En total se efectuaron 101 actividades, con la asistencia de 61,509 personas entre adultos mayores, adultos, niños y jóvenes, así como la participación de 1,512 artistas. La inversión para dichas actividades fue de 9 millones 500 mil pesos. De esta forma, con la suma de las acciones realizadas durante esta administración se han desarrollado a través de este Festival 555 eventos artísticos y se ha beneficiado a 240,727 personas con una inversión total de 28 millones 407 mil 392 pesos.

Festival Cultural de Jóvenes Creadores

Con el objetivo de incrementar la participación de las nuevas generaciones de artistas yucatecos y con la finalidad de dar respuesta a las demandas de la comunidad artística juvenil, conocer las nuevas propuestas artísticas de los jóvenes creadores y talentos emergentes de Yucatán, así como brindarles espacios de expresión en diferentes disciplinas como danza, teatro, música y literatura, se realizó el Festival Cultural de Jóvenes Creadores 2015. Las actividades de este importante Festival se desarrollaron en los principales teatros de la ciudad, centros culturales, parques de diferentes colonias populares de Mérida, en casas de cultura y espacios alternativos de 36 municipios del interior del estado.

Con una inversión de más de 6 millones de pesos en un período de 26 días se realizaron 163 eventos: 12 de danza, 124 de música, 19 de teatro y 8 multidisciplinarios, con una asistencia de 86,520 personas. Entre los eventos más relevantes destacan el Wayé Roots Yucatán Reggae Fest 2015, el Concurso Nacional de Danza Multidisciplinario, el Primer Encuentro Literario del Sureste y el Sexto Coloquio del Cómic en la Cultura, entre otros no menos importantes.

Con la suma de las acciones realizadas durante esta administración, este programa ha realizado 262 eventos para beneficio de más de 144,000 asistentes.

Festival Primavera Cultural

Como una estrategia para preservar, dar impulso y fortalecer la presencia de la trova yucateca y otros géneros musicales y con el propósito de organizar en forma de acciones la participación de la comunidad artística musical de Yucatán para contribuir al desarrollo de la cultura en todas las regiones del Estado con propuestas musicales innovadoras, de calidad y que resultaran atractivas para la población se realizó el Festival Primavera Cultural 2015.

Entre las principales acciones que se realizaron en el marco de este proyecto se llevaron a cabo 132 actividades escénicas de las cuales 39 se realizaron en el interior del estado y 93 en los principales teatros, centros culturales y espacios públicos de la ciudad de Mérida. Todas las acciones desarrolladas tuvieron una audiencia de 86,932 personas. Entre los eventos más destacados se puede señalar la presentación de Angélica Aragón y Roberto D'Amico con su espectáculo "Su Majestad el Bolero" y el gran concierto de inauguración interpretado por la Orquesta Típica Yucalpetén.

Aunado a lo anterior y con el objetivo fundamental de impulsar el espectro de promoción y difusión de la música yucateca, así como a sus intérpretes y compositores, se realizó la grabación de un disco especial para la Primavera Cultural 2015 con la participación de la Orquesta Típica Yucalpetén y algunos compositores e intérpretes de renombre. La inversión ejercida para la realización de este magno Festival fue de 6 millones de pesos.

De esta forma, con la suma de las acciones realizadas durante esta administración se han desarrollado a través de este Festival 582 eventos artísticos, en beneficio de 247,658 personas con una inversión total de 17 millones 995 mil 788 pesos.

Impulso a las actividades para el fomento artístico y cultural de Yucatán

Una de las principales estrategias de la política cultural de la presente administración se refleja en la realización del proyecto Impulso a las Actividades para el Fomento Artístico y Cultural de Yucatán, en el cual se integran diversos subproyectos enfocados a dar promoción, fortalecimiento y consolidación a las acciones y procesos para el desarrollo de las diversas disciplinas y géneros del arte y la cultura que caracterizan y han dado proyección nacional e internacional al estado y que a su vez, tienen un impacto benéfico directo en los creadores, comunidad artística y sociedad en general.

Como resultado de sus estrategias y líneas de acción, durante este periodo se realizaron 784 actividades y eventos artísticos y culturales que beneficiaron a 206,558 personas con una inversión de 20 millones 563 mil 751 pesos.

Con la suma de estas acciones artísticas y culturales multidisciplinarias con la de periodos anteriores, se han beneficiado a 613,532 personas de los 106 municipios del estado, con una inversión total durante esta administración de 66 millones 44 mil 912 pesos.

Para el logro de los resultados mencionados se desarrollaron los siguientes subproyectos específicos:

Premios Estatales y Nacionales de Literatura Yucatán 2015

Como cada año se llevó a cabo la entrega del Premio Nacional de Cuento "Beatriz Espejo", en su edición 2014 el premio lo obtuvo Andrés Jesús Castillo Martínez, de Mérida, Yucatán, quien recibió un premio económico y constancia de reconocimiento. Asimismo, se entregaron diversos premios literarios estatales y nacionales Yucatán 2015 como Narrativa en lengua maya "Domingo Dzul Poot", de Literatura infantil "Elvia Rodríguez Cirerol", de Cuento corto "El espíritu de la letra" y de Poesía "El espíritu de la letra", por la parte estatal, y premios nacionales como Poesía Experimental "Raúl Renán" y Cuento Corto "Agustín Monsreal", para lo cual se ejerció un monto de 282 mil 500 pesos en dichos premios.

Núcleos sociales de educación artística musical

Desde el punto de vista artístico las orquestas y grupos infantiles de música se convierten en fuentes de oportunidades y propician el desarrollo de talentos que generan entusiasmo y perspectiva de un futuro exitoso, por ello y como parte de las acciones de los Núcleos Sociales de Educación Artística Musical, la Banda Sinfónica Juvenil Luis Luna Guarneros y la Orquesta Sinfónica "Pedro Hoil Calderón" realizaron jornadas musicales que tuvieron como resultado la presentación de 8 conciertos sinfónicos en los municipios de Izamal, Mérida y Timucuy ante una concurrencia de 3,950 personas.

De igual manera para reforzar su instrucción musical se impartieron 27 talleres a los integrantes de ambas orquestas.

Desarrollo Artístico Musical Infantil

Con el propósito de continuar con la consolidación de procesos educativos en la enseñanza para la formación musical, bajo una perspectiva que engloba sistemas innovadores en la transferencia de conocimientos, y que atiende de manera oportuna, eficaz y pertinente, la demanda social de la población infantil, durante este periodo en el Centro de Iniciación Musical Infantil (CIMI) se impartieron 11 cursos para el aprendizaje, práctica y perfeccionamiento de instrumentos musicales de alientos, metal, cuerda, cuerdas tañidas, percusiones, así como de técnicas en solfeo, arreglos musicales, apoyo orquestal, expresión corporal y educación auditiva, es de destacarse que entre estos se encuentra la clase magistral de ópera impartida por los maestros Enrique Ángeles y Gabriela Thierry protagonistas de la obra operística presentada en el estado "Las Bodas de Fígaro" y la instrucción especializada en música del idioma italiano como parte fundamental de su aprendizaje. Todas estas acciones beneficiaron a 284 niños y jóvenes matriculados en este centro educativo.

Coloquio de Cultura y Desarrollo

En el marco de la Feria Internacional de la Lectura Yucatán 2015 (FILEY) verificada en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, se llevó a cabo el Congreso Internacional de Literatura "Como México no hay dos, como Mérida ninguna"; evento literario organizado y realizado en coordinación con la Universidad Autónoma de Yucatán y la UC-Mexicanistas (Intercampus Research Program), dicho evento, a través de sus mesas panel y conferencias, fungió como un espacio para presentar trabajos de investigación y ponerse en contacto con los interesados en la literatura y cultura mexicana, tales como los destacados escritores Sara Poot Herrera, Agustín Monsreal, Rosa Beltrán, Beatriz Mariscal Hay, Elena Poniatowska y Gonzalo Navarrete Muñoz, entre otros.

De igual manera y con el propósito de brindar atención en materia cultural a los habitantes de 24 municipios considerados de alto riesgo delictivo, se impartieron talleres de las temáticas de literatura, artes visuales, formación de grupos de promoción cultural, danza y teatro. Con estas actividades se benefició a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Homenajes, Medallas y Reconocimientos

Como parte importante de la política cultural implementada por la Administración Estatal para estimular, valorar y reconocer la trayectoria profesional y labor de los yucatecos que han dejado huella con sus aportaciones a la cultura, el arte, la ciencia, la educación y el desarrollo humano del estado y mantener viva la memoria histórica en la sociedad, durante este periodo se

entregaron la Medalla Oswaldo Baqueiro López al Periodismo Cultural y la Medalla al Periodismo de Espectáculos 2015 a los recipiendarios Valerio Buenfil y Méndez y Santiago Cortés Pérez respectivamente, la Medalla Eligio Ancona al Dr. Sergio Quezada y la Medalla Yucatán al Arqueólogo Alfredo Barrera Rubio.

Asimismo y como cada año se realizaron los homenajes oficiales a los escritores Antonio Mediz Bolio, por su LVIII aniversario luctuoso y Ermilo Abreu Gómez, este último con motivo de los CXXI años de su natalicio. De igual forma se celebró el homenaje y develación del busto de la cantautora yucateca Doña Judith Pérez Romero en el Museo de la Canción Yucateca.

De esta forma y como resultado de la ejecución del proyecto, se destacan la impartición de 342 talleres de formación, capacitación y actualización artística, 146 funciones de teatro, 54 presentaciones de danza, 155 eventos musicales y 46 exposiciones de artes visuales.

Estrategia: Promover programas diferenciados de arte y cultura que impulse la formación de públicos y la participación de los yucatecos

Arte Urbano entre Jóvenes

En el marco del proyecto Arte Urbano entre Jóvenes y con el propósito de brindarle al sector juvenil espacios y foros de participación y expresión de sus talentos y manifestaciones artísticas en ámbitos como la música y/o las nuevas expresiones llamadas alternativas, que se relacionan con géneros musicales con los cuales se identifican hoy día colectivos juveniles creativos en los ritmos de rock, hip hop, ska, reggae, clown, grafiti, break dance y literatura emergente entre otros, se realizaron 84 actividades en los que participaron 874 jóvenes artistas ante un público de 9,961 personas.

Todas estas acciones se desarrollaron en el contexto de sus principales líneas de acción: Foro Multidisciplinario "Café Peña K´aay T´aan", Muestra Cultural de Arte Urbano, Caravanas Artísticas Arte Sobre Ruedas y el Concurso Estatal de Intérpretes de Canto Popular y Trova Yucateca Nuevas Voces del Mayab.

Durante esta Administración se han beneficiado a 2,867 jóvenes artistas y a 39,342 personas que asistieron a 224 eventos artísticos y culturales que se desarrollaron en el marco del proyecto.

Fomentar e impulsar eventos de expresión artística y cultural

Con el objetivo de fomentar e impulsar la formación de artistas locales, emprendedores culturales, así como diversos proyectos artísticos, se realizaron las siguientes actividades:

a) Centro de Convenciones y Exposiciones Yucatán Siglo XXI y Pasaje Picheta

El Patronato CULTUR brindó los espacios del Gran Pasaje del Centro de Convenciones y del Pasaje Picheta para las 31 exposiciones de obras de artistas, en su mayoría yucatecos y otros de talla nacional e internacional que difunden su obra; en consecuencia, se impulsaron exposiciones de arte contemporáneo, con los que se logró cautivar la atención de más de 2,656 visitantes nacionales e internacionales que apreciaron grandes obras.

b) Centro de Epigrafía Maya

Con la conformación y actuación de este Centro de Epigrafía Maya Yuri Knorosov, se logra avances que fortalecen la investigación y el estudio del Códice Tro-cortesiano del Museo de América, que se concreta a la firma del Convenio de Colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, La Universidad de Valencia, España, La Universidad de Rusia de Humanidades, y el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán; cuyo objetivo en los términos del proyecto es el rescate del patrimonio intelectual mexicano o actualización del registro del códice.

En este mismo marco, se presenta la primera fase del "Atlas Epigráfico de Yucatán", registro y análisis preliminar de la colección Palacio Cantón.

Asimismo, con el Centro de Epigrafía Maya se impulsa y promueven alianzas con universidades e institutos tecnológicos del estado, a través de la impartición de 31 conferencias y 22 talleres en los temas: "La epigrafía y el descubrimiento de la Historia Maya", "La era de los tres reyes de Calakmul", "El calendario y la astronomía maya", "Lengua maya contemporánea" (maya-yucateco a nivel básico e intermedio), "Lengua Rusa" (básica e intermedia), "Turismo Cultural" y asesorías (regulación de materias a nivel de bachillerato y licenciaturas).

De igual forma, el Centro de Epigrafía Maya en el marco de la Semana de la Antropología llevó a cabo una Mesa Panel en la Facultad de Ciencias Antropológicas de la UADY con las ponencias: "Fundamentos del desciframiento de la escritura jeroglífica maya", "Dos conceptos de cultura", "Alcances y limitaciones de la epigrafía maya como disciplina auxiliar de otras ciencias sociales" y "La difusión de los estudios mayas: viejos retos, nuevos problemas".

En el mismo sentido, la participación del Centro de Epigrafía Maya en el marco del Festival Internacional de la Cultura Maya, "La Ciencia 2015", en el II Encuentro Internacional "La Gramatología y los sistemas de escritura mesoamericanos" con el taller de "Escritura Maya en el Período Clásico Temprano".

Como resultado de las acciones, el conocimiento y legado de la civilización maya se ha conservado y promovido como parte integral de la comunidad yucateca, con beneficio exponencial de sus visitantes nacionales y extranjeros.

c) Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones con México (INEHRM).
Como parte de las acciones, se desarrollaron conferencias magistrales, exposiciones y actividades de difusión en los siguientes temas:

- Primera Conferencia Feminista de Yucatán impartido por la Dra. Patricia Galiana, Directora del Instituto Nacional de Estudios de la Historia de las Revoluciones en México.
- Exposición de la Obra Revolucionaria del General Salvador Alvarado, más de 20 reproducciones fieles de la obra.

Estrategia: Promover acciones que favorezcan el conocimiento de nuestras manifestaciones artísticas, históricas y culturales como parte de nuestra identidad cultural

Festival Internacional de la Cultura Maya (Ficmaya) 2015 La Ciencia en el Tiempo, el Paisaje y la Arquitectura Maya

Con el objetivo de promocionar el turismo en el estado, realizar la

difusión cultural a través de la organización de diversos eventos en gran variedad de disciplinas artísticas y con el firme propósito de posicionar al estado como potencia de turismo cultural, se llevó a cabo la realización del Festival en su edición 2015 desarrollado y ejecutado como un evento de realce internacional.

El Festival Internacional de la Cultura Maya es hoy en día un referente de Turismo Cultural a nivel regional, nacional e internacional.

A lo largo de sus ediciones ha logrado consolidar sus valores conceptuales, su contenido, así como sus planes de acción y sus programas en la difusión, en la logística y la promoción.

Tiene una base esencialmente académica y está concebido como un espacio de reflexión y estudio de esta cultura universal, tanto en su remoto pasado, como en su vigoroso presente.

Del año 2012 al 2015 el FICMAYA ha atendido a un total 981,932 espectadores en las salas de conferencias, en los estadios, los parques públicos, atrios, conventos, salas de exposiciones, recintos feriales, centros culturales y educativos y teatros de la ciudad, así como en más de 30 municipios y 15 comisarías del Estado de Yucatán.

Han participado en el FICMAYA en estos años aproximadamente 5,350 artistas, conferencistas, productores, cineastas, grupos locales nacionales e internacionales. En este contexto se han llevado a cabo en estos años, 1,646 eventos del FICMAYA, que se han difundido en los medios nacionales y a través de las Embajadas de México en el mundo y también en los medios internacionales.

La cuarta edición del Festival Internacional de la Cultura Maya 2015 que tuvo como eje temático LA CIENCIA en el Tiempo, el Paisaje y la Arquitectura del Mayab, despertó un gran interés del ámbito académico nacional e internacional, con lo que se logró la participación de importantes investigadores, catedráticos y científicos que con sus aportaciones y conocimientos dieron mayor relevancia a los eventos programados.

El programa consistió en 520 eventos, divididos en 11 disciplinas, comprendidas en dos grandes rubros: 282 Académicos y 228 Artísticos, que se llevaron a cabo en 102 espacios escénicos y culturales. Se realizaron 5 homenajes a destacados artistas y académicos: al tenor yucateco Eduardo Rosado, a la irrepetible y gloriosa yucateca Judith Pérez Romero, la gran bailarina Pilar Rioja, al canta autor cubano Pablo Milanés y al gran artista yucateco Armando Manzanero. Asimismo, como ya es costumbre se entregó la medalla Yuri Knorosov, en esta ocasión por su gran trayectoria como arqueólogo investigador, al Dr. Alfredo Barrera Rubio.

Con una asistencia de 1,700 personas a las presentaciones previas al festival realizadas a medios de comunicación, autoridades e invitados especiales, el jueves 16 de julio se llevó a cabo en la zona arqueológica de Uxmal, la presentación oficial, con la presencia del C. Gobernador del Estado y su esposa, en representación del Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, nos acompañó el titular de la Secretaria Cultural y Artística, por parte de la Secretaría de Turismo, el Director General de Innovación del Producto Turístico, la Directora General del INAH, el Embajador de Cuba en México, el Viceministro de Cultura de la República de Cuba, el Secretario de Educación y Cultura de Quintana Roo y el cantautor yucateco Armando Manzanero, la interpretación musical de la Orquesta Sinfónica Esperanza Azteca y la participación especial del trovador cubano Amaury Pérez.

En la Universidad Nacional Autónoma de México el lunes 28 de septiembre, se llevó a cabo la presentación del programa académico que la misma universidad propuso para el festival, estuvieron presentes la Directora de la Facultad de Ciencias de la UNAM y el apoderado legal de la Academia Mexicana de las Ciencias, la cual tuvo como invitado especial al Presidente Ejecutivo del Festival Internacional de la Cultura Maya.

En la zona arqueológica de Tulum, el viernes 03 de Octubre nuestro estado invitado realizó la presentación a los medios de comunicación, presidido por el Secretario de Educación y Cultura de Quintana Roo, la Subsecretaria de Educación y Cultura de Q. Roo así como el Delegado del INAH Yucatán y la Delegada del INAH Quintana Roo al igual que funcionarios y alcaldes de municipios de Quintana Roo. El cierre artístico estuvo a cargo del tenor Joel Montero y la Orquesta Sinfónica de Quintana Roo.

El Palacio de Bellas Artes, abrió sus puertas el lunes 12 de octubre, para dar a conocer a los medios de comunicación nacionales e internacionales, el programa del FICMAYA 2015, donde el presídium contó con la presencia del C. Gobernador del Estado de Yucatán, el Director General de Vinculación Cultural del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, acompañados del Embajador de Cuba en México, el Secretario de Educación y Cultura de Q. Roo y el Presidente Ejecutivo del FICMAYA, acompañados del Coordinador Nacional de Arqueología del INAH, el Subdirector General del INBA, el Secretario de la Cultura y las Artes de Yucatán, la Directora General de la Escuela Superior de las Artes de Yucatán y la Directora General del INDEMAYA.

Entre los eventos más relevantes, el viernes 16 de Octubre, en la Sala Mayamax del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida, el Gobernador del Estado acompañado de la Directora General del INAH, inauguraron en el marco del FICMAYA 2015 la Mesa Redonda del Mayab con en el tema "La Ciencia y las Artes entre los Mayas". La conferencia magistral inaugural estuvo a cargo de Mercedes de la Garza, a esta conferencia le siguieron las de la Teresa Uriarte, Mary Miller, Galina Ershova, John Chuchiack y Alfredo Barrera Rubio, entre otras 30 conferencias, así como los respectivos coloquios, talleres y mesas de debate.

El acto de inauguración del Festival Internacional de la Cultura Maya en el teatro José Peón Contreras contó con la presencia del C. Gobernador de Yucatán y su esposa, en representación del Presidente de la República, el Titular de la Secretaria Cultural y Artística de CONACULTA, el Presidente de la Unión de Escritores y Artistas de la República de Cuba en representación del Presidente de Cuba.

Al concluir la inauguración oficial en el teatro, el público y las autoridades asistieron al desfile CHA'AN, el cual abrió camino al concierto inaugural con el cantautor cubano Pablo Milanés hasta la Plaza Grande del Centro Histórico.

El 25 de octubre, se llevó a cabo la ceremonia de clausura en el Salón de la Historia del Palacio de Gobierno con la presencia del Gobernador, el Ministro de Cultura de Cuba, el Secretario de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, el Presidente Ejecutivo del Festival, así como el Comité Ejecutivo del FICMAYA. Al concluir la ceremonia, se realizó un gran evento artístico y tradicional en los bajos del Palacio de Gobierno.

Para celebrar el Día Nacional de la Cultura Cubana y como gran final de fiesta en el tradicional Paseo de Montejo se realizó un evento artístico de clausura en el Monumento a la Patria con un elenco musical y dancístico de renombrados artistas cubanos y yucatecos que hicieron las delicias de más de 5,000 personas que con alegría bailaron y cantaron hasta la medianoche.

La programación se compuso de:

EVENTOS REALIZADOS EL DÍA NACIONAL DE LA CULTURA CUBANA	
Eventos del Festival Internacional Cervantino de distintas procedencias del mundo.	18
Eventos de Cuba, país invitado con más de 300 participantes.	41
Eventos de Quintana Roo, estado invitado, con aproximadamente 900 participantes.	39

EVENTOS REALIZADOS EL DÍA NACIONAL DE LA CULTURA CUBANA	
Exposiciones	24
Talleres	12
Coloquios	7
Simposios	4
Mesas panel.	5
Conferencias	104
Encuentros académicos.	7
Visitas guiadas al Parque Científico y Tecnológico.	2
Funciones cinematográficas	13
Presentaciones de libros.	33
Eventos de danza.	17
Eventos musicales.	36
Funciones teatrales.	32
Total de protagonistas nacionales e internacionales.	**1599**

En total colaboraron, 273 personas de manera interna y 300 colaboradores más de manera externa a través de las siguientes partes: Secretarías e Instituciones que conforman el Comité Ejecutivo, así como instituciones públicas y privadas que incluyen al H. Ayuntamiento de Mérida, a las asociaciones civiles y universidades y los apoyos recibidos a través de la Presidencia Ejecutiva de parte del Festival Internacional Cervantino, el Instituto Nacional de Bellas Artes, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, con un total de 573 colaboradores que trabajan en la organización, planeación y ejecución del festival.

A través de una estrategia logística, se organizó, planificó, gestionó y controló el flujo de los siguientes servicios: control presupuestal, transportación aérea, transportación terrestre, hospedaje, alimentos de artistas e invitados, protocolo (anfitriones y edecanes), apoyo en catering y apoyo a montajes.

Los siguientes números nos dan una idea de los movimientos realizados por esta área durante el festival.

- Se negociaron, contrataron y coordinaron llegadas y salidas de 781 vuelos redondos de diferentes procedencias nacionales e internacionales hacia la ciudad de Mérida
- Se realizaron 2, 959 traslados terrestres, con el uso de 72 vehículos.
- Se ocuparon 717 habitaciones en 12 hoteles de la ciudad de Mérida, lo que se traduce en 1,904 noches de hotel si se suman los días de hospedaje de los visitantes.
- Recibimos y hospedamos a 1,177 personas a quienes se les proporcionaron 5,814 servicios de alimentos.
- Entrenamos y coordinamos para atender al público en las diversas sedes del festival, a 89 edecanes y 51 anfitriones.

El equipo de producción del FICMAYA analizó los requerimientos que se solicitaron para cada uno de los eventos programados, con la selección de proveedores y la contratación de equipo técnico, escenarios y personal necesario para cubrir cada evento de la manera más eficiente.

Con la utilización de 2,664 elementos de audio, 1,667 elementos de iluminación, 131 escenarios montados y 8 pantallas, se realizaron 510 eventos, entre los cuales destacamos 56 eventos al aire libre y 91 eventos artísticos en espacios cerrados.

El equipo de promoción y difusión planeó, desarrolló, coordinó y supervisó la elaboración de materiales de comunicación que sirvieron para difundir los propósitos, fundamentos y contenidos del Festival Internacional de la Cultura Maya, donde se realizaron los siguientes esfuerzos de promoción y difusión:

Se generaron 87 boletines, 162 notas periodísticas, se programaron 875 mensajes de 20 segundos en radio y 874 por televisión, participaron 40 medios de comunicación locales, nacionales e internacionales, 164 medios de comunicación recibieron boletines, fotos y videos del festival, se subieron 390 publicaciones en prensa web, se realizaron más de 40 entrevistas en medios impresos y audiovisuales a ejecutivos y funcionarios del festival a nivel local y nacional.

Los patrocinios más representativos aportaron 4 carteleras espectaculares con un impacto aproximado de 400,000 receptores del mensaje, 6 anuncios de un cuarto de plana con aproximadamente 840,000 impactos, 1 camión turístico con la imagen del FICMAYA 2015, 600,000 impactos, 18 anuncios en los aeropuertos de Mérida y Cancún con aproximadamente 900,000 impactos, la exhibición de un cintillo en Canal 13 con una audiencia aproximada de más de 20 millones de televidentes, 50 parabuses en el corredor Reforma-Lomas en la Ciudad de México con un impacto calculado de 1,500,000 receptores del mensaje y 1 cartelera espectacular en periférico del Distrito Federal con un impacto aproximado de 8 millones de receptores.

Se captaron 14,225 seguidores en redes sociales de 45 países diferentes, se recibieron 2,427 comentarios, 8,565 personas compartieron contenidos del FICMAYA, lo que permitió alcanzar un total de 240,870 personas, con un promedio de 23 publicaciones diarias y se recibieron 327,225 "me gusta".

Se realizaron 337,191 impresos que incluyen boletos de admisión, programas de mano, invitaciones, folletos, volantes, trípticos, carteles y diversos materiales de apoyo y en suma se realizaron 500 diseños diferentes para los anteriores.

La función administrativa del festival se realizó a través de las áreas de Recursos Materiales, Humanos, Informática, Contabilidad, Presupuesto y Recursos Financieros del Instituto de Historia y Museos de Yucatán. El presupuesto aprobado para el Festival Internacional de la Cultura Maya 2015 fue por la cantidad de 40 millones de pesos, mismo que se ejercieron en 8 grandes grupos:

- Grupo 1: Artistas y grupos artísticos. 8 millones 292 mil 440 pesos con 60 centavos que representa el 24% del presupuesto autorizado.
- Grupo 2: Prestadores de servicios. 8 millones 496 mil 124 pesos que representa el 21% del presupuesto autorizado.
- Grupo 3: Promoción y difusión regional, nacional e internacional. 2 millones 371 mil 862 pesos con 56 centavos que representa un 6% del presupuesto autorizado.
- Grupo 4: Impresos, Audiovisuales y material de apoyo. 3 millones 491 mil 614 pesos con 9 centavos que representa 9% del presupuesto autorizado.
- Grupo 5: Transporte Aéreo y Terrestre. 781 boletos autorizados con un valor de 3 millones 970 mil pesos y 1 millón 384 mil 310 pesos con 68 centavos de boletos adquiridos de otras aerolíneas, el costo total es de

5 millones 354 mil 310 pesos con 68 centavos que representa el 13% del presupuesto autorizado.

- Grupo 6: Servicio de Hospedaje y Alimentación de los participantes en el FICMAYA. Se hospedaron con alimentos incluidos 1,177 participantes en 12 hoteles de la entidad, con un costo total de 2 millones 454 mil 421 pesos con 68 centavos que representa un 6% del presupuesto autorizado.

- Grupo 7: Alimentos. Otros alimentos distribuidos durante el Festival fue de 4,368 box lunch y servicios de Catering y cafetería. Por la cantidad de 1 millón 434 mil 886 pesos con 12 centavos que representa el 4% del presupuesto autorizado.

- Grupo 8: Costos fijos. Personal de logística, personal de administración, personal de diseño, personal de producción, técnicos y edecanes, anfitriones y personal de coordinación. Así mismo incluye papelería y material de oficina, servicios de fotocopiado, tintas y toners y renta de equipos de comunicación, el costo de este grupo es de 4 millones 322 mil 520 pesos que representa el 11% del presupuesto autorizado.

Es importante destacar que el Festival Internacional de la Cultura Maya tiene una base esencialmente académica y está concebido como un espacio de reflexión y estudio de la cultura maya y por esto el festival reconoce la grandeza de esta gran civilización y su concepción del mundo, por lo que se establece un compromiso con las generaciones futuras.

Durante la presente administración se ha invertido más de 100 millones de pesos, se ha contado con la presencia de más de 600,000 asistentes y más de 2,800 artistas en más de 1,000 eventos.

Estrategia: Garantizar el acceso de la población de todas las regiones, clases sociales y edades a los bienes y servicios culturales

Festival Vivan los Niños

Este Festival es un espacio de actividades recreativas dirigido a niños y niñas del estado con motivo de la celebración del día del niño. El evento con entrada libre para la ciudadanía, se realizó en el periodo comprendido entre el 18 y 26 de abril, con el cual se logró una asistencia inédita de100,000 personas en el lapso de la jornada completa.

En el marco de este festival, se destacaron atracciones como el circo aventura y otras áreas de juegos mecánicos. Asimismo, se llevó a cabo la práctica familiar de distintas actividades de acrobacia con el apoyo de profesionales en el ámbito. Estas acciones requirieron una aportación de recursos estatales de 3 millones 970 mil 760 pesos.

Viva la Navidad

El programa "Viva la Navidad 2015" tiene como objetivo ofrecer momentos de diversión y esparcimiento, dicho evento presentó grandes espectáculos y atracciones.

Este evento se llevó a cabo durante 18 días, del 18 de diciembre de 2015 al 6 de enero de 2016. Estuvo ubicado en el estacionamiento de la Plaza Comercial "El Patio" en el horario de lunes a sábado de 17:00 a 23:00 horas y domingo de 16:00 a 23:00 horas.

Con una inversión de 5 millones 400 mil pesos se benefició a más de 485,500 personas de varios municipios del estado, los cuales tuvieron la oportunidad de disfrutar de funciones de circo, juegos mecánicos y shows navideños.

Presentaciones de la Orquesta Sinfónica de Yucatán

La Orquesta Sinfónica de Yucatán llevó a cabo presentaciones programadas para las Temporadas XXIII enero-junio y XXIV septiembre-diciembre del 2015, así como presentaciones especiales, que contaron como invitados a músicos y directores artísticos locales, nacionales y extranjeros. A su vez, promovió las presentaciones de la ópera "Las Bodas de Fígaro", producción de gran envergadura y calidad artística para el público yucateco.

Durante el año 2015, se realizaron 13 programas de la temporada XXIII enero-junio y 10 programas de la temporada XXIV septiembre-diciembre. Se ha trabajado intensamente en presentar temporadas de conciertos que incluyan obras de todos los tiempos para enriquecer el acervo musical de los yucatecos; que nuestro estado pueda presumir una sociedad con mayor acervo cultural y mayor conocimiento de obras sinfónicas, es y será la mayor tarea y responsabilidad de nuestra Orquesta.

A través de una adecuada administración de los recursos, el FIGAROSY, procura que nuestro estado y en especial que el Teatro Peón Contreras, sede de nuestra Orquesta, sea la plataforma y el escenario más importante del sureste Mexicano; en este espacio, se ha presentado a la sociedad yucateca, los máximos exponentes de la música sinfónica de nuestro país, y por supuesto, también artistas extranjeros reconocidos a nivel internacional.

Cabe señalar que en la temporada XXIII enero-junio del año 2015, se presentaron 13 programas con un total de 20 conciertos y 5 funciones de la Ópera Las Bodas de Fígaro, lo que dio comienzo con un programa de conocidos valses y oberturas de gran aceptación, a los conciertos asistieron 16,484 personas; comprendió un extenso repertorio y versatilidad que abarcó diversos géneros, como la ópera, las obras corales, la música sinfónica y la contemporánea.

En dicha temporada se presentó un concierto didáctico, con las obras Pedro y el Lobo de Sergei Prokofiev y la Guía Orquestal de Benjamín Britten, lo que permitió acercar de este modo a las nuevas generaciones de melómanos, quienes disfrutaron de este gran evento.

Se presentó además a destacados solistas de talla internacional, como el violinista Sebastián Kwapisz, el chelista César Martínez, el violinista Emanuel Salvador, la mezzosoprano Carla Dirlikov, la pianista Edith Peña y el también pianista Darío Martín. Acompañó también la orquesta a destacados integrantes de nuestra Orquesta Sinfónica de Yucatán: el flautista Joaquín Melo y el violista Nikolay Dimitrov,

Asimismo, se contó con la importante participación de directores huéspedes: el estadounidense Robert Carter Austin, el mexicano Gustavo Rivero Weber y el peruano Fernando Valcárcel.

Es de destacar la gira que realizó la orquesta a la ciudad de México, presentándose el día 28 de mayo en la sala más importante del país, el Palacio de Bellas Artes. Como parte de la misma gira, el 29 de mayo se presentó en la sala de conciertos de música académica más importante de Latinoamérica, la sala Nezahualcóyotl. En ambos conciertos acompañó al pianista mexicano de mayor reconocimiento internacional, el aclamado pianista Jorge Federico Osorio. Se interpretó también una obra de gran exigencia, la Sinfonía No.1 Titán de Gustav Mahler. Ambos conciertos lucieron llenos y tuvieron gran éxito, lo que dejó el nombre del estado muy en alto.

La temporada enero-junio 2015 concluyó con la magnífica presentación de cinco funciones de la puesta en escena de la Ópera "Las Bodas de Fígaro". La ópera es el proyecto más ambicioso y

complejo del año; genera la contratación de artistas, creativos y realizadores. De igual forma|, participan artesanos, constructores, albañiles, carpinteros, pintores, modistas y sastres locales, quienes suman su trabajo y talento para conformar este gran proyecto. Todo este trabajo en conjunto no solo generó productividad y empleo sino también la proyección de Yucatán en el resto de la República Mexicana, ya que somos de los pocos estados que realizan producciones como ésta en todo el país.

En total 49 artistas locales, 13 nacionales y 8 extranjeros, participaron como invitados de la orquesta durante esta temporada.

Cabe mencionar que la Orquesta Sinfónica de Yucatán es una plataforma que genera empleos a músicos profesionales y en formación. El coro que acompañó a los solistas principales de la ópera, estuvo conformado por 24 cantantes yucatecos, pertenecientes a diversas agrupaciones locales y se dio la oportunidad de participar a 4 figurantes alumnos de la Escuela Superior de Artes de Yucatán.

En la temporada XXIV septiembre-diciembre del año 2015, la orquesta presentó 10 programas con un total de 21 conciertos, con la asistencia de más de 13,747 personas. Destaca el programa nueve, en la cual se presentó Leticia Moreno, violinista aclamada por la crítica internacional.

En esta misma temporada se comenzó un importante programa piloto, para invitar a estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad, con el fin de acercarlos a la música académica y que tengan una experiencia con el arte y la cultura. En total participaron 27 escuelas y 2,066 estudiantes.

Participaron como directores invitados: el maestro español Andrés Salado, el polaco Bartosz Zurakowski y el búlgaro Grigor Palikarov.

A su vez, se presentaron solistas de primer nivel como el clarinetista Luis Mora, el pianista Abdiel Vázquez, el pianista mexicano Santiago Lomelín, el violinista alemán de origen peruano Óscar Bohórquez, las pianistas mexicanas Zuleika Díaz y Marielí Sosa y la aclamada violinista española Leticia Moreno, además de los integrantes de nuestra Orquesta Sinfónica de Yucatán que participaron como solistas: el cornista Juan José Pastor y el trombonista Todor Ivanov.

La temporada septiembre-diciembre 2015, concluyó con la versión concierto de la opereta "La Viuda Alegre", los días 11, 12 y 13 de diciembre, obra en la que participaron 26 cantantes yucatecos que formaron parte del coro de esta obra, también participaron 4 solistas mexicanos de enorme calidad.

En total 43 artistas locales, 24 nacionales y 6 extranjeros, participaron como invitados de la orquesta durante esta temporada.

De igual manera, se transmitió completamente en vivo y a través de nuestra página, diferentes conciertos de la orquesta en viernes y domingos, con el fin de permitir al público que por diferentes motivos no puede asistir, disfrutar de los conciertos; y de llegar hasta las personas de otras partes del mundo, principalmente norteamericanos y europeos, que se encuentran lejos y gustan de la música de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

Asimismo, se transmitieron por radio y completamente en vivo todos los conciertos dominicales a través de Radio UADY en su sitio oficial y en el 103.9 FM.

En el marco del Festival Internacional de la Cultura Maya 2015, la Orquesta Sinfónica de Yucatán se hizo presente en magnos eventos: la presentación de la Gala Operística con el Estudio de Ópera de Bellas Artes con una función el 19 de octubre, también participó con un concierto con el pianista yucateco Manuel Escalante el 22 de octubre, ambos conciertos a teatro lleno.

La Orquesta Sinfónica de Yucatán, es ya una de las mejores orquestas del país, ejemplo de colaboración entre gobierno y sociedad, y estandarte cultural para nuestro gran Estado.

Estrategia: Consolidar la infraestructura cultural con programas de mantenimiento, ampliación y creación de espacios, que multipliquen y diversifiquen la oferta cultural, así como la reglamentación que garantice el uso adecuado de dicha infraestructura.

Palacio de la Música

El Gobierno del Estado de Yucatán, con el propósito de fortalecer, impulsar e incrementar el valor agregado de las actividades turísticas y culturales, busca fomentar un espacio donde se concentre la diversidad de música mexicana popular y tradicional en sus múltiples géneros, así como aumentar la estadía de visitantes en el estado, mediante la implementación de un programa de dinamización cultural y artística en el Centro Histórico de Mérida para ampliar la oferta cultural y turística en la ciudad.

Esta obra se ubicará en la antigua sede del Poder Legislativo yucateco y estará compuesta por cuatro grandes pilares: un museo virtual equipado con alta tecnología, pabellones permanentes y temporales, cuyo principal medio serán una videoteca y una fonoteca, de igual forma contará con un estudio de grabación y una estación digital.

Además, programas académicos de música tradicional y popular mexicana, así como de composición, investigación y documentación, con producción y servicios digitales de vanguardia, y un estudio de grabación. El tercer pilar es un programa hermanado con el Sistema Nacional de Fomento Musical, cuyo objetivo es crear estrategias para conocer, difundir y fortalecer las creaciones tradicionales y populares, con la participación de 24 estados.

También tendrá un espacio al aire libre, así como una estación digital, donde se realizarán serenatas yucatecas que serán transmitidas vía "streaming" o "Periscope", con el apoyo de Radio Educación y la Fonoteca Nacional.

Esto permite que la sociedad cuente con un Palacio de la Música: Centro Nacional de la Música Mexicana de vanguardia que impulse y logre generar una oferta cultural, turística y educativa que satisfaga las necesidades de la población en general, así como ser un atractivo y deleite del turismo nacional e internacional ya que al encontrarse en una zona céntrica, un importante número de ciudadanos podrá tener acceso al mismo. Será un espacio de corte pluricultural es decir, que albergue diferentes expresiones culturales y artísticas, con un acento especial a la trova yucateca y al estudio de todas las vertientes y géneros de la música mexicana, contribuyendo de esta manera a preservar y difundir el patrimonio musical, fortalecer la infraestructura y optimizar los bienes y servicios que se ofrecen a los habitantes.

Con una inversión total superior a los 322 millones de pesos se inicio la edificación de un espacio de 5,500 m2 de construcción, de 3 niveles, que cumplirá con los requerimientos que permitan la integración del inmueble con la imagen urbana que se presenta en la zona, tales como los elementos arquitectónicos para la conservación de la identidad histórica del lugar.

Remodelación, rehabilitación y equipamiento del Teatro Peón Contreras

Con la finalidad de mejorar las instalaciones del teatro Peón Contreras y proporcionar un servicio más confortable al público, se realizaron acciones de modernización y rehabilitación de este emblemático

inmueble. Los trabajos incluyeron la rehabilitación de los pasillos, cambio de alfombras y sillas en los palcos, restauración y actualización del equipo escenotécnico, mecanización y digitalización del sonido, tramoya e iluminación, así como la rehabilitación de la zona de palcos.

En lo que se refiere a la mecánica teatral de piso, se acondicionó el foso de la Orquesta y se realizaron nuevas cubiertas, por lo que tendrá mejor iluminación tanto de trabajo y mantenimiento como de luz de cortesía a utilizarse durante las funciones.

También se hicieron trabajos para el establecimiento de un sistema de refuerzo electroacústico a la altura de sus características y la calidad de su orquesta, al tiempo que la intercomunicación y voceo cuenta ya con un nuevo sistema, al igual que el de vídeo-proyección. Aunado a lo anterior se adquirieron equipos de control para el manejo de luminaria robótica y LED, consola de control, instalación de tierra física y pintura de la fachada del inmueble.

Lo anterior se realizó con una inversión de 20 millones 500 mil pesos provenientes del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (Paice).

Casas de la cultura

Aunado a lo anterior y en respuesta a la convocatoria nacional 2015 emitida por el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) del Conaculta, se presentaron proyectos para la construcción, remodelación y equipamiento de Casas de Cultura y Centros Culturales.

En seguimiento y apoyo a estos procesos de gestión para la autorización y aprobación de los proyectos presentados ante esa dependencia federal, se participó conjuntamente con personal de la coordinación del PAICE en una visita de inspección a los distintos inmuebles propuestos para los espacios culturales y conocer a fondo los proyectos para determinar su viabilidad y de esta manera contar con mayores elementos a presentar ante la Comisión Dictaminadora del Programa.

Derivado de lo anterior, se aprobaron 4 proyectos para el municipio de Mérida. En este proyecto la Secretaría ofrece para efectos de seguimiento, apoyo y asesoría a las instancias municipales que así lo soliciten. Con la suma de los resultados obtenidos en lo que va de esta administración estatal se han ejercido más de 44 millones de pesos en infraestructura cultural en 9 Municipios del estado.

De igual manera, y como resultado de gestiones realizadas a proyectos de infraestructura cultural este año se encuentran en construcción 10 casas de la cultura en los municipios de: Baca, Chocholá, Huhí, Kanasín, Opichén, Seyé, Suma, Temozón, Timucuy y Tixkokob, con una inversión de 39 millones 600 mil pesos, provenientes de recurso federal transferido a los municipios.

Estrategia: Promover el uso intensivo de los espacios culturales convencionales y de espacios alternativos en la presentación de eventos artísticos y culturales

Impulso y fomento de espacios de expresión cultural municipal en el Estado de Yucatán

Con la finalidad de fortalecer la capacidad de gestión de los ayuntamientos para incrementar los bienes y servicios culturales con que cuentan y de esa manera apoyar el desarrollo de sus artistas, creadores y grupos artísticos, así como para incrementar la realización de actividades culturales tales como eventos, talleres y cursos de las diversas disciplinas artísticas, durante este periodo se llevaron a cabo 20 acciones enfocadas a la gestión cultural, capacitación y asesoría para la implementación y puesta en marcha de programas artísticos y culturales en 20 municipios. Con estas acciones, que continuarán realizándose de manera sistemática, se beneficia a un total de 473 personas entre servidores públicos municipales, integrantes de grupos artísticos, artistas y creadores.

Estrategia: Fortalecer la formación de personas interesadas en el arte y la cultura, con la consolidación y ampliación de programas de educación artística y cultural en sus diversos ámbitos y disciplinas

Programa de Desarrollo Cultural Infantil de Yucatán Alas y Raíces

En el marco del Programa de Desarrollo Cultural Infantil de Yucatán (Alas y Raíces), se desarrollaron diversas actividades orientadas a la atención de las necesidades lúdicas, creativas e intelectuales de las niñas y niños, con y sin discapacidad; permitiéndoles la libre expresión de sus ideas con un sentido de cooperación, comunicación y respeto a los derechos humanos. Para tal efecto, se impartieron 102 talleres de diferentes disciplinas artísticas tales como teatro, artes plásticas, literatura, danza, música instrumental, música coral y conciertos, así como funciones de teatro, que benefició a un total de 17,165 niñas y niños de 16 municipios. Como parte de sus acciones y en el marco del programa de verano Bienestar en Vacaciones se impartieron talleres de yoga, cocina tradicional, títeres y creatividad con foamy.

De igual manera se llevó a efecto en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, la Muestra Regional de Teatro Hecho por Niñas y Niños en la cual Yucatán estuvo representado por el grupo de teatro infantil "Tichy" del municipio de Chocholá con la obra "Si me permiten crecer". Durante la presente administración este programa ha impartido 220 talleres de los cuales 28,353 niñas y niños han sido beneficiados.

Estrategia: Impulsar programas de profesionalización en arte y cultura, así como de educación recreativa

Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico del Estado de Yucatán

A través del Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico (Pecda) en su emisión 2015, se aprobaron 37 proyectos artísticos y culturales de las disciplinas de artes visuales, literatura, danza, música, medios audiovisuales y teatro. Los proyectos aprobados están agrupados en las categorías de Jóvenes Creadores con 24, Creadores con 7, Difusión del Patrimonio Cultural y Artístico con 1, Desarrollo de Grupos Artísticos con 3 y Desarrollo Artístico Individual con 2.

Es de destacarse que durante este periodo el Programa tuvo un incremento de 1 millón de pesos, mismos que serán aplicados en cada uno de los proyectos aprobados. De esta manera, y con base en lo estipulado por el Programa, los recursos aprobados por 2 millones 20 mil pesos se entregaron a los 37 beneficiarios.

Extensión de actividades artísticas para personas con discapacidad

Con el propósito de generar espacios y procesos de desarrollo creativos como una herramienta inclusiva, así como de aproximar el arte a las personas con y sin discapacidad del estado de Yucatán que favorezca el disfrute y aprovechamiento de los beneficios de la experiencia artística en las disciplinas de danza, artes visuales, música y teatro, se impartieron 59 talleres que beneficiaron a

1,401 personas de 27 municipios. Asimismo, se entregaron 26 apoyos económicos para becarios que se capacitaron como instructores artísticos municipales.

Estas actividades se realizaron en las casas de cultura de los municipios del interior del estado, y en el municipio de Mérida se desarrollaron en el Centro Cultural del Niño Yucateco, Centro Cultural Ricardo López Méndez, Casa de la Cultura del Mayab Leopoldo Peniche Vallado, Club Especial Ayelem A.C., Pastoral del Amor A.C., Kerigma A.C., Hospital Psiquiátrico y Terapeutas Unidos con Discapacidad A.C., Construyendo Sonrisas A.C., Centro de Atención Múltiple Núm. 6, Asociación de Lucha contra el autismo y otros trastornos del desarrollo A.C., y Manos que quieren trabajar con apoyo A.C. La inversión ejercida para la realización de las acciones de este proyecto fue de 2 millones 138 mil 855 pesos.

Estrategia: Impulsar programas integrales que promuevan el arte y la formación de públicos en el estado, vinculando en éstos, a la Secretaría de Educación en todos sus niveles, museos y otras instancias públicas y privadas relacionadas con el arte y la cultura

Eventos artísticos, culturales y multidisciplinarios de la Escuela Superior de Artes de Yucatán, como resultado de una formación académica

La ampliación y profesionalización de la oferta cultural, el impulso a la educación artística y a la investigación, así como, a la promoción y difusión cultural, son las líneas estratégicas que la Escuela Superior de Artes de Yucatán (ESAY) desarrolló para incrementar y desplegar acciones en arte y cultura en beneficio de la población del Estado. Las actividades realizadas son las siguientes:

El Programa Arte y Contexto Andarte, en coordinación con la Secretaría de Educación (SE) se realizó en Mérida, con el objetivo de brindar una experiencia artística a niños de escuelas de educación básica, mediante la realización de eventos multidisciplinarios. Una característica de este es la participación de estudiantes y egresados de las licenciaturas en Teatro y Artes Musicales, como parte de su experiencia formativa.

El Programa incluyó 3 obras multidisciplinarias: Transformers para niños de primaria; Tragones del Popol Vuh para niños de preescolar y para niños y jóvenes con alguna discapacidad; y Transformers en Palindrolandia para jóvenes de secundaria. Lo anterior en beneficio de 4,678 personas, de 38 escuelas, 13 de preescolar, 11 de primaria, 5 de secundaria y 9 centros de atención múltiple.

Con el propósito de contribuir a la generación y promoción de una oferta cultural diversificada en el campo artístico, se presentaron al público en general, mediante amplias estrategias de difusión, los trabajos realizados por los estudiantes de las licenciaturas en Artes Musicales, Artes Visuales, Teatro y Danza como resultado de su formación, con lo que se favoreció la coordinación tanto interinstitucional como con instancias privadas.

Los eventos artísticos y culturales durante el periodo que se informa estuvieron integrados por conciertos, recitales, conferencias, exposiciones, obras de teatro, pláticas, charlas y presentaciones de libros, con la realización de 115 eventos artísticos y culturales efectuados por estudiantes de las licenciaturas quienes dieron muestra de su calidad interpretativa en las disciplinas de música, danza, teatro y artes visuales. Dirigidos al público en general, reunieron a 11,538 asistentes, con un promedio de 100 asistentes por actividad. Para este proyecto se ejercieron 380 mil 892 pesos.

Durante la presente administración se han realizado más de 250 eventos, mismos que contaron con la presencia de más de 22,300 asistentes

Estrategia: Impulsar la descentralización de bienes y servicios culturales, permitiendo la participación de los municipios en la promoción y difusión de sus costumbres, tradiciones regionales, y actividades artísticas que contribuyan al desarrollo cultural y social de las regiones

Fiesta de la Música

Con una estrecha coordinación entre la Alianza Francesa y la Secretaría de la Cultura y las Artes, se llevó a cabo la segunda edición en Yucatán de la Fiesta de la Música cuyo propósito es proporcionar a la sociedad eventos artísticos con propuestas musicales novedosas en espacios públicos y privados.

Resultado de lo anterior, se realizaron 59 actividades musicales de diversos géneros tales como música electro punk, rock, bossanova, reggae, jazz, trova yucateca entre muchos otros, para lo cual se contó con destacados artistas como el DJ y trompetista Boris Viande, Rubén Albarrán, integrante del grupo de rock Café Tacuba, los Niños Cantores de Yucatán, la Orquesta Sinfónica Juvenil (OSJY), Banda Israel, Son de Trova, Nous, Grupo Semilla, Genodia, Los Juglares, Censurado y la Orquesta Típica Yukalpetén que presentó su más reciente disco "Grandes voces, grandes compositores".

Las sedes fueron los teatros José Peón Contreras y Daniel Ayala Pérez, así como los parques de, Santiago, Santa Ana, San Juan, Paseo Verde, Las Américas y La Ermita, además de los ubicados en Francisco de Montejo, Juan Pablo, Mercedes Barrera, colonia Alemán y avenida Colón. De igual manera las Plazas Sendero, Galerías, City Center y Gran Plaza, hoteles Piedra de Agua e Ibis y lugares como Bistro Cultural, Le Carré, La Milpa y La Rendija, el bar La Negrita y Murmurante Teatro. Los municipios de Conkal, Izamal, Motul, Progreso, Tekax, Ticul y Valladolid también participaron en esta celebración a la música. En todos estos eventos se contó con una asistencia de 38,360 personas. El total de personas que han disfrutado ésta fiesta desde sus inicios es de 58,360 personas.

Programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias PACMYC

Con el objetivo de preservar la identidad cultural del estado mediante la generación de proyectos culturales, se dio continuidad a las actividades del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC). En este sentido, y a fin de cumplir con los lineamientos normativos del Programa, se dio puntual seguimiento a los proyectos de la emisión 2014 que no habían concluido.

Asimismo, y como resultado de la convocatoria para la emisión 2015 del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias se recibieron 174 proyectos culturales. Una vez cerrada la misma, se llevó a cabo el estudio, análisis y dictaminación de las propuestas presentadas que dio como resultado la aprobación de 73 proyectos los cuales están inscritos en el campo de artes y oficios, artes de la representación, espacios culturales y rituales, representaciones e idiomas y tradiciones orales, prácticas sociales, rituales y actos festivos y conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo. La inversión que se ejerció en los proyectos seleccionados

fue de 2 millones 592 mil 831 pesos y beneficiará a 640 creadores de 25 municipios.

Desde el 2012 han sido atendidos 255 proyectos con una inversión de más de 9 millones de pesos.

Programa de Desarrollo Cultural Municipal

Se continuó con el Programa de Desarrollo Cultural Municipal cuyo objetivo es contribuir a la articulación de los 3 órdenes de gobierno y de la sociedad civil a favor del desarrollo cultural y ofrecer cauces a la participación organizada a los ciudadanos en la promoción y difusión de la cultura, con el apoyo a proyectos presentados por ciudadanos en campos tales como las culturas populares, la preservación del patrimonio cultural, la animación cultural y el desarrollo cultural infantil, entre otros.

Como parte de las acciones administrativas del Programa, se dio seguimiento y cierre a los 96 proyectos culturales beneficiados en el año operativo 2014-2015, los cuales tuvieron una inversión de 2 millones 175 mil 500 pesos en beneficio de 96 creadores de 14 municipios.

De igual forma y como resultado de los proyectos que más impacto presentaron en esta emisión del Programa, se entregaron en Hocabá y Popolá, municipio de Valladolid, tres esculturas religiosas de los siglos XVI y XVIII que fueron restauradas por especialistas del Instituto Nacional de Antropología.

Durante esta administración 172 proyectos han sido operados con una inversión de más de 6 millones de pesos.

Desarrollo de actividades artísticas y culturales en los municipios de Yucatán

Con el propósito de darle continuidad a las acciones para la descentralización de bienes y servicios culturales, se llevó a cabo el proyecto Desarrollo de actividades artísticas y culturales en los municipios de Yucatán. Para tal efecto, se realizaron diversos eventos multidisciplinarios organizados en ciclos de conciertos música y bailes populares, conciertos de grupos juveniles, conciertos de música popular, música clásica, espectáculos para niños, teatro y danza folklórica y regional. En este contexto, son de destacarse las actividades que se efectuaron en el marco de los festejos de los Santos Reyes en Tizimín, de la fiesta en honor de la Virgen de la Candelaria, Patrona de Tecoh, que incluyeron presentaciones musicales y de teatro regional con los comediantes Octavio Ayil "Tavo", Madeleine Lizama "Candita" y Ricardo del Río "Taco de Ojo".

De igual manera el ciclo de actividades en pro de la preservación y rescate de las costumbres y tradiciones de cada localidad con las conferencias didácticas Identidad yucateca desde el campo folclórico; Ja'jasaj Óolo›ob Cuentos y Leyendas de Miedo, narradas en lengua maya con María Luisa Góngora; música en lengua maya « Moson Kaay Remolino Musical "con el Mtro. Aarón Sánchez, el VIII Festival Internacional de Danza Llanera que se realizó con artistas de Kopomá, Maxcanú y Hoctún y la Gran Muestra Estatal de Altares y el Delirio Teatral del Hanal Pixan.

De esta forma, en este periodo se efectuaron 334 actividades para beneficio de 220,567 personas y una inversión de 9 millones 500 mil 720 pesos. Con la suma de las acciones realizadas durante esta administración se han desarrollado a través de este proyecto 645 actividades y eventos artísticos, se ha beneficiado a 431,357 habitantes de los 106 municipios con una inversión total de 22 millones 286 mil 173 pesos.

Itinerancia artística en comisarías y colonias de Mérida.

Con el propósito de promover la cultura a través de espectáculos que preserven las costumbres regionales, la música tradicional yucateca y el conocimiento de los sitios más representativos y de interés histórico de la ciudad de Mérida, se llevó a cabo el proyecto Itinerancia artística en comisarías y colonias de Mérida.

Para ello, se efectuaron 81 Vaquerías tradicionales en el marco de la actividad denominada "Vaquería en tu Comisaria", y cuyo objetivo es promover entre la población el origen de las fiestas yucatecas; de igual manera y con la finalidad de preservar y difundir la Trova Yucateca y acercar este género musical a las colonias más vulnerables de la ciudad, se llevaron a cabo 56 serenatas tradicionales y didácticas que contaron con la participación de destacados Tríos locales. En el mismo sentido, se realizaron 56 recorridos turísticos culturales denominados "Mérida: Su historia y sus Costumbres" donde se llevó a niños de primaria de las comisarias en un autobús para dar un paseo por los edificios más emblemáticos de la ciudad de Mérida y su Centro Histórico, el cual culminó con una visita guiada al Museo del Mundo Maya en donde pudieron aprender sobre la historia de nuestros antepasados.

Todas estas acciones tuvieron un impacto recreativo, cultural y de esparcimiento en 51,667 habitantes del municipio de Mérida y de 10 municipios del interior del estado. La inversión ejercida fue de 12 millones 640 mil 802 pesos.

Estrategia: Implementar acciones de apoyo a la creación y formación artística y cultural para artistas locales, emprendedores culturales y proyectos artísticos que fomenten el desarrollo de industrias creativas y otras expresiones que consoliden la cultura yucateca y fomenten la participación de la ciudadanía

Sistema Estatal de Apoyo a la Creación, Formación Artística y Cultural de Yucatán

El objetivo del Sistema es implementar y conjuntar mecanismos y programas orientados a estimular y apoyar el trabajo de los artistas, creadores, intelectuales y emprendedores que radican en Yucatán y que permitan su participación activa en la realización de proyectos culturales de formación, desarrollo de ideas y proyectos de empresas culturales y creativas, producción, expresión y difusión de las artes y preservación del patrimonio e identidad cultural.

Con este propósito durante el periodo se entregaron 67 apoyos tanto económicos como en especie, mismos que posibilitaron el desarrollo de ideas y proyectos de empresas culturales y creativas, producción, expresión y difusión de las artes y preservación del patrimonio e identidad cultural. Estos apoyos fueron orientados fundamentalmente a incentivar a 145 creativos de las disciplinas de literatura, teatro, danza, música, artes visuales y patrimonio cultural. La inversión ejercida fue de 1 millón 75 mil 875 pesos.

Estrategia: Promover las bibliotecas en todas sus modalidades como medio de acceso libre a conocimientos con programas de difusión y planes de conservación de su infraestructura y equipamiento

Programa Nacional de Salas de Lectura en el Estado de Yucatán

Con la finalidad de brindar las herramientas metodológicas y de capacitación necesarias para su trabajo cotidiano de fomento al hábito de la lectura, se impartió en cinco módulos, el Diplomado de Profesionalización para Mediadores de Lectura. Con la conclusión del mismo, se logró egresar la primera generación de 25 mediadores de salas de lectura en Yucatán. Del mismo modo, se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Mediadores de Salas de Lectura, que reunió a más de 150 mediadores de todo el país, incluyendo a los de nuestro estado. Asimismo, se incrementó el acervo bibliográfico de las salas de lectura de los municipios de Baca, Mérida, Sacalum, Temax y Valladolid con la entrega de 1,875 libros de diferentes títulos y temáticas literarias a 75 mediadores. La inversión ejercida tanto en los procesos de capacitación de los mediadores como en la organización y desarrollo de los eventos y actividades realizados en el marco del Encuentro Nacional de Mediadores de Salas de Lectura fue de 1 millón 262 mil 500 pesos.

Estrategia: Fomentar la investigación en la cultura y el arte, que permita el diseño y la implementación de acciones focalizadas

Fondo regional para la cultura y las artes de la zona sur

Como resultado de la Reunión Ordinaria de la Comisión de Planeación del Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur, efectuada en Mérida, Yucatán, representantes de cultura acordaron realizar proyectos culturales en beneficio de los seis estados del sur del país. Los estados involucrados llevarán a cabo actividades artísticas itinerantes y formativas que brindarán herramientas para el fomento, valoración y preservación de la cultura local, así como de los elementos identitarios.

Uno de los primeros proyectos desarrollados y realizados en coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes; y la presencia de la Red Nacional de Festivales de Danza, coordinados por el INBA, fue la Primera Muestra Regional de Teatro de la Zona Sur, efectuada en el Estado de Yucatán el cual estuvo representado por la compañía escénica Murmurante Teatro con "Sidra Pino. Vestigios de una serie"; por Campeche, el grupo Argot Teatro, con el montaje "Desde el silencio", del estado de Chiapas, La Nube Roja con "Balajú, el sueño de un cielo sin nubes", de Quintana Roo, Morus Lokus Clown con "¡Jaleo!"; de Tabasco, la compañía Tras Los Rostros, con "Las Meninas", y de Veracruz, la Talacha Teatro con "Las chicas del Carrer Notariat 10, hazaña excitante de unas confundidas". Las funciones se llevaron a cabo de manera gratuita en dos sedes: el teatro "José Peón Contreras" y el "Daniel Ayala Pérez". En total se presentaron seis funciones con una asistencia de 952 personas.

Cabe señalar que durante el periodo 2015-2017 el estado de Yucatán fungirá como Coordinador General del Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur.

Estrategia: Promover acciones que consoliden la diversidad cultural de Yucatán como elemento de cohesión social, mediante la utilización innovadora de los medios y de las TIC

Consolidación de la Red de Museos del Estado de Yucatán

Con el objetivo de mejorar y dar un óptimo aprovechamiento de la infraestructura museística, así como para impulsar el desarrollo educativo, cultural y turístico y la consolidación de los museos de la entidad yucateca, se promovió la creación del Instituto de Historia y Museos de Yucatán.

A partir de lo anterior se trabaja en la organización de este Instituto para lo cual, se emitió el estatuto orgánico correspondiente y se establecieron vínculos de colaboración y cooperación con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), la Universidad Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), los Ayuntamientos, la Fundación MACAY, la Fundación Banamex, el Patronato del Museo de la Canción Yucateca y los amigos del Arte Popular A.C. así como el Patronato Pro Historia Peninsular A.C. y se trabaja para establecer coordinación con las sociedades nacionales e internacionales de museos afiliadas a la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En cumplimiento del objeto del Instituto de Historia y Museos de Yucatán de impulsar el desarrollo y la consolidación de los museos del Estado, como medio para preservar y promover el patrimonio autóctono, histórico, arqueológico, arquitectónico, documental y artístico de la cultura regional, nacional y universal, se realizaron Convenios de Colaboración para la aplicación del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) programa que opera el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) para llevar a cabo los proyectos de:

- Construcción, equipamiento y rehabilitación del Museo de la Canción Yucateca, con una inversión total de 4 millones 146 mil 657 pesos, de la cual la aportación estatal ascendió a 2 millones 132 mil 657 pesos y la aportación federal a 2 millones 14 mil pesos.

- Remodelación, rehabilitación y equipamiento del Museo de Arte Contemporáneo-Ateneo de Yucatán (MACAY), con una inversión total de 8 millones 989 mil 414 pesos con 33 centavos, de la cual la aportación estatal ascendió a 4 millones 445 mil 414 pesos con 33 centavos y la aportación federal a 4 millones 544 mil pesos.

Durante el presente año en coordinación y con el apoyo de los museos que forman parte de la Red de Museos, se han desarrollado diversas actividades culturales, artísticas y educativas, entre las que destacan:

- Diversas autoridades de talla nacional y estatal encabezaron en el Museo Regional de Antropología Palacio Cantón la apertura de la exposición "Mayas, el lenguaje de la belleza" en la cual se exhiben más de 270 piezas representativas de esa antigua civilización y forman parte de la colección de unos 10 museos de diversos puntos del país. Cabe mencionar que esta colección de piezas recientemente estuvo en exhibición en el Museo Nacional de China, en Beijing y previamente en el Museo Maya de Cancún y permanecerá abierta al público hasta febrero de 2016.

- La Fundación Cultural MACAY en coordinación con el Instituto de Historia y Museos de Yucatán llevó a cabo el Taller Itinerante de Arte "Chúunpajal", con el objetivo de contribuir en la formación artística de la población infantil de entre 8 y 12 años, a través de la apertura de nuevos espacios culturales, en contacto permanente con maestros y niños durante toda su vida escolar primaria.

También participan en este proyecto Editorial Planeta y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). Este taller es una escuela móvil que se acerca a los municipios de Yucatán y permite a sus habitantes, introducirse en el enriquecedor mundo de las artes y las letras.

- Asimismo, la Fundación Cultural MACAY desarrolló durante este año 598 exposiciones, talleres y eventos por todo el estado con programas como "Un día en el Macay", "Escuela Itinerante de Arte y Literatura" y "Arte sobre ruedas", con una atención a 14,453 visitantes a las salas de exhibición. Con estas acciones se mantiene vigente y activo un amplio programa educativo y cultural, lo cual cumple con una importante función educativa y de ampliación de horizontes del conocimiento, del talento y la expresión de los artistas contemporáneos de Yucatán, México y otras partes del mundo.

- En el Museo de Arte Popular se realizan exposiciones en las cuales se brindan visitas guiadas a escuelas de diversos niveles educativos,

- En el Museo de la Canción Yucateca, mes a mes se realizan recorridos musicales a cargo de diversos canta-autores yucatecos, tríos y de la Rondalla Juvenil del mismo museo, con el programa "Recordando a los compositores".

Gran Museo del Mundo Maya de Mérida

El Gran Museo del Mundo Maya de Mérida (GMMMM) ha permitido un programa de orden educativo, turístico y cultural que vincula al estado con las más importantes instituciones nacionales e internacionales y sustenta su política educativa, cultural y turística en 5 ejes:

- Memoria, patrimonio y diversidad cultural
- Promoción cultural nacional e internacional
- Vinculación educativa y lectura
- Cultura y turismo
- Industrias culturales

Cuenta con un programa de visitas guiadas en las salas de exposición, dos salas audiovisuales y una sala cinematográfica de gran formato que también se convierte en sala de conferencias, performance, obras de teatro de pequeño formato y para otros eventos que impulsen las artes escénicas, así como una sala de exposiciones en el cuarto piso. Durante el año 2015, el Gran Museo del Mundo Maya de Mérida ha brindado el servicio de visitas guiadas a 478 escuelas, 303 pertenecientes a la ciudad de Mérida, 139 escuelas de 51 municipios como Abalá, Acanceh, Progreso, Tizimín, Valladolid, entre otros y 36 escuelas de otros estados del país.

En el GMMMM se llevaron a cabo diversas actividades entre las que destacan las siguientes:

- Fue sede permanente del Festival Internacional de la Cultura Maya, en su edición 2015 - La Ciencia-, con los más de 520 eventos que se desarrollaron en sus instalaciones

- Se realizó con gran éxito en la Sala Mayamax del Gran Museo del Mundo Maya de Mérida la gala del programa 'Ópera Maya', que por primera vez presentó en Yucatán canciones de estilo operístico en lengua maya, interpretadas por sopranos y tenores que unieron sus voces para resaltar la belleza y folklore de la lengua Maya como una lengua viva y dinámica. El evento fue organizado de manera conjunta por el Instituto de Historia y Museos de Yucatán (IHMY) y el Festival Internacional de la Cultura Maya (FICMAYA), como parte de las actividades previas al inicio de este festival que se llevó a cabo del 16 al 25 de octubre del año que se informa.

- Asimismo en el Gran Museo del Mundo Maya de Mérida (GMMMM) a partir del mes de julio se exhibe el trabajo elaborado por niños indígenas de todo el país en el cual también participan menores con alguna discapacidad, como parte de los talleres del Fideicomiso para la Salud de los Niños Indígenas de México A.C., que dirige la actriz Ofelia Medina. La inauguración de estas obras se llevó a cabo el 2 de Julio y estuvo en exhibición hasta el 31 de diciembre del año que se informa en el vestíbulo del Gran Museo del Mundo Maya. La ceremonia contó con la participación de la actriz Ofelia Medina, los niños talleristas, y el coro de niños cantores mayas, entre otras autoridades y personalidades.

- Con el lema "Alianzas para la paz, dignidad para todos" se inauguró la exposición que narra la historia del barco "Zamná", que en el año 2009 zarpó del puerto de Progreso para realizar un viaje a Grecia, el cual llevó un mensaje de paz en su travesía. La exposición se instaló en el Gran Museo del Mundo Maya de Mérida y en ésta se narra la historia del proyecto acompañada por una serie de imágenes del proceso de construcción del barco y su travesía en el mundo. Para la inauguración se contó con la participación del cantautor Sergio Esquivel.

- Se realizó la celebración del Día Internacional de los Museos, en coordinación con los museos que conforman la Red de Museos: el Gran Museo del Mundo Maya de Mérida como eje central, el Museo de Arte Contemporáneo MACAY, el Museo Palacio Cantón, el Museo de la Canción Yucateca y el Museo de Arte Popular con diversas actividades enfocadas particularmente a los niños durante cinco días.

Premio a los Destinos Culturales más Destacados del Mundo (Leading Cultural Destination Awards 2015).

El Gran Museo del Mundo Maya de Mérida recibió el pasado 10 de octubre el premio como el Mejor Destino Cultural Emergente, distinción otorgada por especialistas en museografía y recintos culturales del mundo, reunidos en Londres en asociación con The New York Times y ArtNet. El recinto compitió contra los museos mexicanos Soumaya y el Memoria y Tolerancia, así como otros espacios culturales de prestigio como el Centro Pompidou de Francia, el Museo Nacional Británico de Arte Moderno (Tate Modern), Museo San Wong en Korea, y el Moving Image Museum de Dubai, entre otros.

Actualmente, el Gran Museo del Mundo Maya de Mérida es un centro de encuentro, un recinto multiplicador, donde se realizan eventos de carácter cultural y educativo, consolidándose como un centro detonador de proyectos a través del cual se desarrollan estrategias que, vistas desde la cultura, fundamenta el eje de turismo cultural que es a su vez palanca del desarrollo económico.

En el marco de la promoción turística, cultural y educativa, en la Red de Museos se atendieron a 224,363 visitantes en los diversos recintos museísticos, llevándose a cabo 1,073 eventos a través de la atención de 60,323 estudiantes de todos los niveles educativos.

A lo largo de la administración se han atendido a 494,991 visitantes en los diversos recintos museísticos, llevándose a cabo 2,207

eventos a través de la atención brindada a 129,151 estudiantes.

Objetivo: Incrementar la producción artística y cultural

Estrategia: Impulsar acciones que preserven el patrimonio cultural material e inmaterial del estado

Preservación del patrimonio histórico, artístico y cultural del estado

El patrimonio artístico documental de Yucatán es una irremplazable herramienta para el conocimiento y preservación de nuestra historia e identidad cultural, su conservación y cuidado, constituyeron temas de interés y atención permanente, a través de los 3 centros de investigación y bibliotecas de la ESAY.

El Centro de Investigaciones Escénicas de Yucatán (CINEY), el Centro de Investigación en Artes Visuales (CINAV) y el Centro Regional de Investigación, Documentación y Difusión Musicales "Gerónimo Baqueiro Fóster" (CRIDDIM), la Fonoteca Adda Navarrete y las Bibliotecas tienen por objetivo preservar el patrimonio documental histórico mediante la realización de investigaciones relativas a las manifestaciones artísticas del Estado, su documentación, clasificación, divulgación y la preservación artística y cultural, así como de enriquecer los acervos e incrementar su catalogación electrónica, lo que pone este patrimonio al alcance de estudiantes, investigadores, creadores y la sociedad en general. Asimismo, producir y resguardar la memoria del arte y la cultura del estado, difundir los acervos documentales y sonoros y poner al alcance de la comunidad nuevos conocimientos y servicios de consulta.

En lo que se refiere al Rescate y Preservación del Patrimonio Documental Histórico y Contemporáneo de Nuestra Cultura, en 2015, se destinaron 58 mil pesos provenientes de Recursos Propios de los cuales se han ejercido 81 mil 81 pesos. El proyecto consiste en investigar las manifestaciones artísticas de Yucatán sobre personajes, temas o eventos; en gestionar donativos de materiales históricos como videos, fotografías, libretos, partituras, grabaciones, libros, piezas, que se agrupan temática o cronológicamente y se preservan mediante limpieza y restauración.

Con ese material se incrementan los acervos y se promueve su libre acceso a estudiantes, investigadores y promotores de la cultura. Se contó con la asistencia de 3,603 usuarios que realizaron 6,278 consultas, un 24% de incremento en cuanto a las consultas de información, así como un 29% de incremento en la atención de usuarios y un 14% en la preservación del patrimonio documental en relación al año anterior. Todo el trabajo realizado es en el Municipio de Mérida.

Una de las acciones importantes y vitales de los Centros de Investigación es la documentación que se realiza sobre temas artísticos y culturales de nuestro siglo y de siglos pasados. Al concluir el periodo que se informa, la ESAY presenta 16 documentos preservados de investigación documental concluidos, un 92% por arriba de lo planteado y superado en relación al año anterior, lo que permite alcanzar la meta por medio de trabajos presentados por:

El Centro Regional de Investigación, Documentación y Difusión Musicales (CRIDDM) mediante la investigación documental acerca de 50 años de Serenatas Yucatecas en el parque de Santa Lucia y la documentación acerca del Diccionario de la Canción Popular de Yucatán.

El Centro de Investigación de la Licenciatura en Artes Visuales (CINAV) presentó la investigación documental sobre Frontground 7 años, la Colección de Indicios que reúne documentos historiográficos sobre las Artes Visuales en Yucatán el diagnóstico sobre la presencia de un movimiento vanguardista en las artes de Yucatán durante la posrevolución y el Libro Texto Expuesto 01. 5. Revista #5 de investigación en artes visuales.

El Centro de Investigaciones Escénicas de Yucatán (CINEY) preservó la Memoria Escénica de Yucatán y el documento integrado a través de registros para la conformación de fichas documentales que integran el acervo del CINEY.

El sistema Bibliotecario de la ESAY, presentó los documentos de registros catalográficos para la conformación del catálogo de la biblioteca de Teatro, Artes Visuales, Artes Musicales y Docencia de la Danza Clásica.

La Fonoteca Adda Navarrete contribuyó con la elaboración del registro catalográfico para la conformación del Catálogo de la Fonoteca y el Documento integrado por grabaciones sonoras referentes a las manifestaciones del patrimonio artístico y cultural.

A través de las bibliotecas se contribuyó para la divulgación electrónica y digital de sus documentos con la producción de 11 alertas bibliográficas. En lo que respecta al total de la colección bibliográfica de la ESAY, está integrada por 8,248 ejemplares.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.59. Proyectos de Investigación

Descripción: Esta actividad tiene como objetivo realizar estudios históricos, antropológicos y arqueológicos, así como también se conserva y restaura bienes muebles e inmuebles arqueológicos e históricos del patrimonio cultural del Estado de Yucatán.

Componentes

Proyectos Arqueológicos: En lo que respecta a esta modalidad se realizaron 9 proyectos de investigación arqueológica con una inversión de 6 millones 517 mil 154 pesos.

Proyectos Antropológicos: Por su parte en este componente se realizaron 3 proyectos de investigación antropológica con una inversión de 825 mil 358 pesos.

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Preservación y difusión del patrimonio cultural de Yucatán

Con el propósito de contribuir a preservar y difundir el patrimonio documental, audiovisual y sonoro de Yucatán, se realizaron diversas actividades enfocadas a la conservación y protección de los acervos resguardados en la Biblioteca Yucatanense. En este sentido, se intervinieron para su preservación 76 documentos manuscritos e impresos y 3,091 fotografías y documentos audiovisuales, igualmente, se digitalizaron 1,990 documentos impresos o manuscritos, 2,043 fotografías y se crearon 530 registros catalográficos de documentos fotográficos.

Del mismo modo, se realizaron trabajos de recopilación de materiales para la elaboración de 130 contenidos sonoros en maya sobre diversos aspectos de la historia y la cultura maya así como la recaudación e identificación de materiales sonoros y audiovisuales para alimentar un portal de internet especializado en contenidos de este tipo en maya yucateco.

Por otra parte, se llevaron a cabo acciones para la actualización de la Enciclopedia Yucatanense consistentes en elaboración de un índice temático de la obra, incorporación de ensayos de divulgación, traducción al idioma maya, adquisición y curaduría de imágenes para los textos, correcciones ortotipográficas de los ensayos, diseño de portada e impresión de la obra.

Estrategia: Implementar estrategias que permitan consolidar la danza, la música y el teatro, como símbolos de nuestra cultura e identidad

Actividades literarias, editoriales y de fomento a la lectura

Con el objetivo de fomentar la lectura y la actividad literaria y editorial del estado, se realizaron diversas actividades que comprendieron la impartición de talleres para fomentar la lectura desde diversos temas de interés en la sociedad entre los que destacan "El cómic y la literatura: una aproximación", "Literatura digital", "Grandes poemas del siglo XX", "Puntos de vista: periodismo para niños", "El títere como recurso didáctico y fomento a la lectura" y "Fomento a la lectura y sensibilización musical para mujeres en reclusión y sus familias" por señalar algunos. Adicionalmente se celebró el Día del Niño con una Feria del Libro en la Biblioteca Manuel Cepeda Peraza, contó con la participación de 116 niños la cual tuvo como atracción principal la interacción con un museo del títere, a cargo del Gilberto Palma, llevándose a cabo también la mesa panel "Novela Gráfica y Cómic: La realidad vista por el noveno arte" y actividades a modo de taller con público infantil denominadas "Lecturas animadas en la biblioteca", "Creando ando" y para complementar se realizaron visitas a escuelas primarias en la capital meridana, y reforzar de este modo el fomento a la lectura, a través de la actividad "La biblioteca llega a tu escuela".

En el marco de la Feria Internacional de la Lectura en Yucatán 2015 organizado por la UADY se atendió a los visitantes mediante actividades de fomento a la lectura además de fomento literario realizándose exposiciones de los libros editados, así como de algunos servicios que la SEDECULTA ofrece, como la Biblioteca Yucatanense. De igual manera se difundió la producción literaria a través de la presentación de más de 30 libros cuyas ediciones fueron coproducidas conjuntamente con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Una actividad relevante que se realizó fue el Congreso "Estética, Discurso y Entorno: 200 Años de Literatura Yucateca", el cual contó con la presencia de los reconocidos escritores Elsa Cross y Agustín Monsreal y más de 60 escritores de la región como Hernán Lara Zavala, Raúl Renán, Argentina Rodríguez, Fidencio Briceño Chel, Sol Ceh Moo, Isaac Carrillo Can e Indalecio Cardeña Vázquez entre muchos otros. Durante el mismo se efectuaron mesas panel, lectura de obra, talleres para niños y un ciclo de cine, a la par de las actividades del Congreso se presentaron las publicaciones: "Obras para guitarra", "El cuartel de dragones", "Disyuntivas III", "Yucatecos de otros rumbos" y "Libros de bautismos, casamientos y entierros de la Iglesia de Santa María Buctzotz: De 1785 a 1900.

El congreso tuvo como sedes el Cecuny, el auditorio "José Vasconcelos" y la Unidad Editorial de la Secretaría de Educación del Estado, así como la Cineteca Nacional "Manuel Barbachano Ponce" del teatro "Armando Manzanero".

En relación al área de Promoción Editorial, el Consejo Editorial reportó que el número de obras aprobadas fue 7 de 15 revisadas. Producto de la licitación realizada se editaron 30 obras que representan, de acuerdo al tiraje, 32,333 ejemplares impresos.

Durante la presente administración se han editado más de 50 obras.

Formación de Escritores y Red de Educación Artística en Línea

Como una respuesta concreta a la necesidad de consolidación de la producción literaria de nuestro estado, mediante la formación, profesionalización y dignificación de la labor de los yucatecos que pretendan dedicarse a escribir y desarrollar proyectos literarios, durante este periodo en la Escuela de Escritores de Yucatán "Leopoldo Peniche Vallado" se impartieron cursos y talleres de las diversas materias que forman parte de su programa de estudios así como de las actividades extra muros que realiza la escuela en planteles escolares de primaria, secundaria, preparatoria y en diversos centros de asistencia social que atienden a niños y adultos mayores. De esta forma se beneficiaron con estas acciones a 3,474 personas.

De igual manera, la Red de Educación Artística en Línea (REDALICY) que consiste en una instancia formativa e innovadora que posibilita la administración y desarrollo de programas académicos de contenido artístico apoyados en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y que tiene como objetivo el formar escritores profesionales en un medio no presencial, realizó diversas actividades entre las que se encuentran la impartición de cursos y talleres de las asignaturas de su plan académico y de actividades orientadas a la atención de personas en situación vulnerable, discapacitados, en situación de cárcel así como de docentes de distintos niveles educativos.

Las acciones de referencia tuvieron un impacto directo en 25,086 personas que tuvieron participación en las diferentes modalidades de atención que ofrece esta Red de Educación Artística en Línea.

Artes Visuales

Con el fin de impulsar y fortalecer la creación de los artistas plásticos y visuales del Estado, así como apoyar sus procesos de promoción y difusión, durante este periodo se continuó con la organización, montaje y realización de importantes exposiciones de todas las corrientes y modalidades de las artes visuales. Por ello, en los diferentes espacios culturales tanto públicos como privados se exhibieron destacadas obras pictóricas, fotográficas y escultóricas de diversos artistas locales y nacionales. Entre estas sobresalen "De Nezahualcóyotl; el rey, poeta; legislador a Octavio Paz y democracia", evento que se coordina con la Cámara de Diputados (Comisión Especial para conmemorar el Centenario del Natalicio de Octavio Paz), la muestra colectiva "Los pintores abstractos de Yucatán" en donde participaron grandes maestros de la plástica contemporánea de Yucatán, la exposición escultórica "Homenaje al Mtro. Juan Hernández", la exposición fotográfica Fernando Moguel in Memoriam" en colaboración con la Coordinación Nacional de Teatro del INBA, "Fotoperiodismo" Revelando realidades, en la que participaron 7 fotógrafos de diversos medios de comunicación de la prensa local, la exposición colectiva Amor Perdido recordando a Carlos Monsiváis, por citar algunas. Mención especial merece la exposición colectiva "Obra seleccionada de la VII Bienal Nacional de Artes Visuales de Yucatán 2015".

Se realizó asimismo el diseño e impresión de tres catálogos de los Maestros de la Plástica: Gabriel Ramírez Aznar, Ariel Guzmán Ayala y Reynaldo Bolio Suárez, mismos que contaron con 500 ejemplares de cada uno.

De igual manera, se impartió en el Centro de Artes Visuales, el Taller de Gráfica y Color, con la participación de 12 niños, mismo que al finalizar instaló una exposición resultado del mismo y el "Taller de Estrategias Discursivas y Mecánicas de Producción en la Fotografía Contemporánea" impartido por el Mtro. Juan José Herrera Vela en la Sala de Arte del Teatro Armando Manzanero, en el cual participaron 20 fotógrafos que aprovecharon el taller para desarrollar proyectos artísticos individuales.

Por su parte, el Taller de Litografía "Emilio Vera Granados", fue puesto nuevamente al servicio de artistas visuales y público en general. En cuanto a la realización de ciclos de cine se llevaron a cabo los ciclos de cine infantil, "Musiké en silente 2015", de documentales "Pantalla viajera", "Francia, el cine y la mujer" y "Mondialisation", en colaboración con la Alianza Francesa de Mérida y la Embajada de México en Francia.

En lo que respecta a las acciones de mejoramiento de la infraestructura cultural se dio mantenimiento general a las instalaciones del Centro de Artes Visuales, con ello se brindará un mejor servicio tanto al público como a los artistas que hacen uso de dicho centro de arte. En este rubro se invirtió 700 mil pesos.

Danza

Durante este periodo se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer el crecimiento artístico y profesional de los grupos institucionales Ballet Folklórico del Estado de Yucatán "Alfredo Cortés Aguilar", Compañía de Danza Contemporánea del Estado de Yucatán Alsur Danza y Compañía de Danza Clásica de Yucatán. De esta manera y en el marco de sus respectivos programas de actividades, los grupos realizaron importantes presentaciones artísticas tanto a nivel local como internacional contribuyendo de esta manera con la producción artística y la difusión de la cultura de Yucatán.

Derivado de lo anterior el Ballet Folklórico del Estado de Yucatán "Alfredo Cortés Aguilar "tuvo importantes presentaciones en las obras coreográficas "Olanes de dos Mares", Grandeza Mexicana, De Frontera a Frontera, Orgullo Mestizo y con motivo de la celebración de su 45 Aniversario de trayectoria dancística: Marea Nocturna con estampas del Estado de Veracruz, y Canto de Amor con estampas de Guadalajara, Jalisco.

Por su parte, la Compañía de Danza Contemporánea del Estado de Yucatán Alsur Danza" participó en las giras artísticas nacionales a México, D.F. con las obras "...Y si la edad, no fuera verdad" y ....Planimetría Lachrimae, presentadas en el salón de danza de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y a la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P con "El Tiempo en las orejas largas"

De igual forma, la Compañía de Danza Clásica de Yucatán realizó giras artísticas a nivel internacional a Asheville, Carolina del Norte en Estados Unidos de América y a Nicaragua, presentó la obra Vâo del maestro coreógrafo Jaime Camarena, además participó en el proceso de montaje de la nueva producción "Al Ritmo del Jazz y Tango", con el maestro coreógrafo Adrián Leiva y en el montaje de la nueva producción denominada "Remembranzas" con la presencia del Mtro. Alberto Terrero.

Realización del Festival Internacional de Coros

Como parte de las actividades de promoción y difusión del XV Festival Internacional de Coros Yucatán 2015, y para brindar un justo reconocimiento por los 30 años de trayectoria artística ininterrumpida, el Conjunto Vocal Yucatán presentó 5 conciertos que tuvieron verificativo en los municipios de Chocholá, Izamal, Motul, Peto y Umán.

Posterior a ello, se llevó a cabo la XV edición del Festival Internacional de Coros Yucatán 2015 cuyo amplio programa incluyó conciertos de Gala en el Teatro Peón Contreras, sede del Festival, conciertos en centros culturales y universidades en la ciudad de Mérida, así como en casas de cultura, auditorios, parroquias y parques de 12 municipios . De la misma forma, se realizó el Primer Campamento de Adiestramiento Coral con directores de coros invitados de amplia trayectoria y reconocimiento nacional e internacional provenientes de Argentina, Cuba, Ecuador, España, México, República Dominicana y Venezuela, los cuales impartieron un total de 10 talleres que contaron con la participación de 180 coralistas, directores de coros, músicos y estudiantes de música.

Aunado a lo anterior se llevó a cabo el Simposio: Realidad y Problemática de los Festivales de Coros en México que contó con la participación de los coordinadores y directores de los festivales como Voce in Tempore, A.C., Festival Internacional de Coros Infantiles de la FPMC, Q.Roo, Festival Internacional de Coros de Cámara Tlaxcala Canta, entre otros, donde los especialistas hablaron de sus experiencias y conocimientos en la actividad coral. La inversión ejercida para la realización del Festival fue de 1 millón 200 mil pesos.

De esta manera, además de las actividades académicas mencionadas durante la administración se han efectuado en total 48 eventos corales para el deleite de 11,955 personas.

Festival de Teatro Wilberto Cantón e impulso teatral en municipios

Como parte de los esfuerzos para fomentar, impulsar y consolidar la actividad teatral en el estado, durante este periodo se llevaron a cabo acciones muy concretas para generar espacios y foros de presentación a los creativos de esta disciplina artística, así como para brindar oportunidades para la producción y puesta en marcha de sus proyectos escénicos en toda la geografía estatal. Para estos propósitos, se celebró el Festival de Teatro "Wilberto

Cantón" 2015, en el que, en los diversos espacios culturales de la ciudad de Mérida y de 11 municipios se presentaron un total de 73 funciones que estuvieron a cargo de 70 compañías escénicas que ofrecieron diferentes modalidades teatrales como el teatro regional, de comedia, contemporáneo, de títeres, de cabaret, interdisciplinario, monólogo, musical, el teatro que se realiza con personas con discapacidad, teatro infantil, drama, postdrama, melodrama, farsa, tragicomedia y teatro maya. La asistencia registrada durante el Festival fue de 23,623 personas.

De la misma manera, se brindó especial impulso al desarrollo teatral en los municipios con la producción, realización y puesta en escena de una amplia gama de obras teatrales las cuales se tradujeron en 73 funciones que se presentaron en diversos espacios de 63 municipios y que lograron una asistencia de 12,997 personas.

Apoyo a la proyección y capacitación de grupos y artistas independientes

Con el objetivo de atender a los artistas, creadores y agrupaciones culturales independientes que acudieron a solicitar apoyos económicos o en especie para participar tanto en eventos culturales en el ámbito local, nacional e internacional que contribuyan a una mayor proyección de las expresiones artísticas propias de Yucatán, así como para apoyar sus procesos de producción y creación artística, durante este periodo se otorgaron un total de 146 apoyos económicos y en especie con una inversión de 4 millones 74 mil 3 pesos, mismos que beneficiaron a 201 artistas y creadores de diversas disciplinas tales como artes visuales, música, teatro, danza y literatura. Entre estos apoyos destacan 19 becas otorgadas a estudiantes de excelencia artística internacional y 11 nacional.

De esta manera se apoyaron diversos proyectos artísticos entre los que figuran los litográficos, escultóricos, fotográficos, exposiciones pictóricas, arreglos musicales, grabación de discos, edición de libros, presentaciones de obras de teatro y al talento a la excelencia artística entre otros. Asimismo, se brindó auspicio a grupos independientes para impulsar su participación en diferentes eventos de índole cultural realizados dentro y fuera de Yucatán.

Estrategia: Impulsar la producción de manifestaciones artísticas y culturales relacionadas con el arte regional

Conservación de la identidad del teatro regional yucateco

Con la finalidad de fortalecer, promover y difundir el teatro regional yucateco y contribuir a consolidar los procesos teatrales de este género artístico mediante el fortalecimiento de las agrupaciones, organizaciones y en general a los creadores del estado que participan con su esfuerzo y creatividad para preservar este importante patrimonio artístico y cultural de Yucatán se llevó a cabo el proyecto Conservación de la identidad del teatro regional yucateco

Para tales efectos se realizaron puestas en escena de diversas y variadas obras de teatro que fueron presentadas en colegios, teatros públicos y privados, museos, parques y centros culturales de la ciudad de Mérida así como en espacios alternativos de 52 municipios del interior del estado. Entre las obras más destacadas que fueron presentadas se encuentran La carreta maya, Juan en la ciudad hechizada, La fundación de Uxmal, Tuchabell, Puruxones pero contentos, Huiras en huelga, La medecina de Satahol, Salma la descuartizadora, Fieles difuntos y La mestiza y dos huiros por mencionar algunas. De esta manera, se presentaron un total de 288 funciones teatrales que lograron acumular una asistencia de 47,717 personas, con una inversión ejercida de 6 millones 550 mil 414 pesos.

Tema: Deporte

Objetivo: Mejorar la condición física de la población en el estado

Estrategia: Impulsar la práctica del deporte y la actividad física como medio para mantener una vida activa y saludable utilizando espacios en parques, centros educativos, instalaciones deportivas y otros espacios públicos en todo el estado

Promoción Deportiva en el Estado

Una medida importante para contrarrestar la obesidad es el ejercicio físico, mismo que proporciona aumento en la capacidad física y disminuye la presencia de algunas enfermedades producto del sedentarismo, de los malos hábitos y el estrés de la vida moderna.

Por lo anterior se impulsa el incremento en la participación de la población en eventos deportivos y recreativos mediante la promoción deportiva, para colonias y municipios.

Este programa desarrolló diversas actividades para la promoción del deporte como carreras, torneos y campeonatos locales, regionales, nacionales e internacionales, entre los que se encuentran: el Juego de estrellas de basquetbol, los Harlen GlobeTrooters, LXXVI Aniversario del Estadio General Salvador Alvarado, la 3era Carrera del IDEY, el maratón de la marina y la etapa municipal de los juegos nacionales populares, el Evento Nacional de Juegos Populares, V Encuentro Nacional Deportivo Indígena, la IV Copa Leglise de Voleibol, el torneo "Armando López Rodríguez, desfile del 16 de septiembre, entre otros.

Se realizaron 169 eventos con 42,666 participantes de diferentes municipios, con una inversión de 3 millones 812 mil 960 pesos.

En esta administración se han realizado 938 eventos, con la asistencia de más de 390,000 participantes con una inversión de 10 millones 383 mil 939 pesos.

Planificar y Realizar Actividades de Deporte Adaptado y Adulto Mayor en el Estado

El desarrollo de actividades de deporte adaptado y de adulto mayor, impulsa la cultura física y el deporte para personas con discapacidad, asimismo ofrece oportunidades deportivas a personas de la tercera edad.

Durante el 2015, se llevaron a cabo 14 eventos en los cuales participaron 5,160 personas. Los eventos que se llevaron a cabo fueron el campamento de gimnasia rítmica de personas con discapacidad intelectual, la macro clase para los adultos mayores que se realizó en el municipio de Timucuy y la expo adulto mayor que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI y el 1er. torneo regional de Boccia.

En la presente administración se han realizado 89 eventos, con la asistencia de 25,364 participantes.

Programa Estatal de Activación Física

El Programa Estatal de Activación Física, en su modalidad de parques y jardines activos, incrementa la activación de la población con actividades recreativas y predeportivas, promueven la cultura física y contribuyen a erradicar el sedentarismo en sectores

vulnerables. Mediante este programa se imparten clases de activación física como zumba, taebo y aerobics, dirigidas por promotores del IDEY, así como caminatas recreativas en parques y colonias de los municipios.

En el año 2015 se atendieron a 211,454 personas a través de 7,354 clases, que beneficiaron a municipios de diferentes regiones.

De igual manera, dentro de este programa se llevaron a cabo 97 actividades que fueron solicitadas como apoyo a este Instituto en las cuales se atendieron a 41,482 personas. Entre las actividades que se realizaron se encuentran rutinas de activación física, macroclases, caminatas familiares, entre otros, que se dieron en diferentes escuelas, unidades deportivas, parques e Institutos.

Durante la presente administración se han atendido más de 1´400,000 personas, a través de 690 eventos y 16,143 clases, de igual manera se han llevado a cabo 234 actividades solicitadas como apoyo al IDEY mediante las cuales se atendieron a 74,747 personas

Programa Nacional de Activación Física Ponte al 100

El Programa Nacional de Activación Física "Ponte al 100", es una modalidad del Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), con un esquema que se fundamenta en el índice y método de medición de la "Capacidad Funcional", el cual hace referencia a la capacidad de las personas para realizar una vida independiente en términos saludables y que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud es uno de los mejores parámetros que permite medir el estado de salud de un individuo.

A través de este programa se continuó con la aplicación de pruebas físicas mediante las cuales se atendieron a 10,061 personas, entre ellos, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en diferentes municipios del Estado.

Entre las pruebas médicas y físicas que se aplicaron se encuentran: Test médico físico, platicas motivacionales, cuestionarios de hábitos físicos y alimenticios, toma de signos vitales y oximetría, toma de estatura de pie y sentado, toma de peso y el porcentaje de grasa, análisis postural, pruebas físicas, pruebas de salto, pruebas psicopedagógicas y capacidades funcionales.

Durante la vigencia de este programa se han realizado pruebas a más de 37,381 personas.

Programa Nacional de Activación Física Muévete en 30 M

Durante el cuarto trimestre del 2015 la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) dio inicio al Programa Nacional de Activación Física "Muevete en 30M", el cual se conforma de cuatro modalidades: muévete en 30m escolar, muévete en 30m laboral, tu zona 30m y comunidad en movimiento y eventos masivos, cuyo objetivo es que la población del estado participe en las actividades organizadas por el Instituto del Deporte del Estado de Yucatán, mediante la realización de actividades físicas, recreativas y predeportivas. Con este nuevo programa se proporcionaron 29,232 sesiones de activación física, 55 eventos y 60,000 diagnósticos de capacidad física a 30,000 niñas y niños en escuelas de nivel primaria.

Programa Bienestar Deportivo en tu Comunidad

En apoyo a la inversión en construcción, rehabilitación y equipamiento deportivo en los municipios beneficiados en años anteriores, se activó el Programa "Bienestar Deportivo en tu Comunidad" durante el cual se llevaron a cabo 13 eventos deportivos en donde se beneficiaron a 2,266 personas a través de entrega de material deportivo orientado a toda la población interesada en participar, en los municipios de Conkal, Espita, Hunucma, Ixil, Izamal y San Felipe.

Estrategia: Promover alternativas de recreación, estableciendo opciones para todos los sectores, privilegiando acciones que permitan el mejoramiento de la condición física de los yucatecos, así como su desarrollo individual y social

Programa Recreativo Bienestar en Vacaciones

Del 20 de julio al 8 de agosto del presente año, se llevó a cabo el Programa Recreativo "Bienestar en Vacaciones" que tiene como objeto incrementar la activación física y recreativa en niños y niñas del estado. El desarrollo de estas actividades promueven la integración social de los niños, hacerlos partícipes de su entorno y comunidad en donde viven, así como inculcar en ellos la cultura física y el deporte.

Se realizaron actividades predeportivas, de recreación, la mini olimpiada, actividades de educación como recicla por tu bienestar, fomento de valores, prevención de adicciones, fomento de hábitos saludables, cuidado del medio ambiente y actividades culturales como manualidades, mini olimpiada cultural, concurso de dibujo, artes plásticas, música y pintura.

En el 2015 se atendieron a 27,712 niños y niñas de entre 6 y 13 años de edad, en 54 sedes, 26 de Mérida y 28 en los municipios del interior del Estado. La mini olimpiada permitió la identificación de 714 niños con talento deportivo entre ellos 358 niñas y 356 niños.

Con esto se logra una variación porcentual del 17.51% con respecto a la participación del año anterior.

Mediante este programa se han atendido a más de 70,000 niños y niñas de entre 6 y 13 años de edad en 132 sedes.

Estrategia: Reactivar los centros regionales y municipales del desarrollo del deporte, que permita aumentar la frecuencia de actividades deportivas en municipios

Centros de Desarrollo del Deporte Escolar y Municipal, CEDEM

El programa Centros de Desarrollo del Deporte Escolar y Municipal (Cedem) tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral en la población, mediante el fomento de la práctica regular y sistemática del deporte, con el aprovechamiento de la infraestructura y recursos existentes.

Estos Centros, son espacios adecuados para el fomento de la práctica deportiva y el fortalecimiento de hábitos saludables en la población.

Durante el 2015, se continuo con las 147 ligas deportivas del 2014 y se aperturaron 46 ligas más durante este año, con un total 193 ligas deportivas, en las cuales se realizaron 146 eventos deportivos que beneficio a 43,648 personas de diferentes municipios; entre las actividades que se realizaron se tienen los juegos de las ligas de ajedrez, basquetbol, beisbol, box, futbol, tenis, voleibol, entre otros.

En la presente administración se han atendido a más de 500,000 personas a través de más de 450 eventos.

Centros Regionales de Desarrollo del Deporte

Los Centros Regionales de Desarrollo del Deporte, son centros que integran estrategias para la identificación oportuna de talentos deportivos.

Durante el 2015 a través de los 12 centros regionales este programa llevó a cabo 98 eventos con una participación de 33,032 personas de los municipios de Hunucmá, Izamal, Kanasín, Maxcanú, Motul, Tekax, Ticul, Tizimín, Progreso, Umán y Valladolid. Entre los eventos que se realizaron se encuentra la entrega de material deportivo, campeonato de box, torneo de levantamiento de pesas, torneo de voleibol, torneo de basquetbol, carreras entre otros.

Estrategia: Impulsar programas integrales para atender el problema de la obesidad y la desnutrición en el estado, vinculando al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Secretaría de Salud, Instituto del Deporte del Estado de Yucatán (IDEY), Secretaría de Educación (SEGEY), entre otros.

Programa Integral de Atención a la Obesidad Infantil del Estado de Yucatán PIAOIY

El Programa Integral de Atención a la Obesidad Infantil del Estado de Yucatán (PIAOIY) es una estrategia del Gobierno del Estado, que permite abordar integralmente la obesidad infantil por medio de acciones interdisciplinarias basadas en 3 modelos: Educativo, Clínico de Atención Integral y de Investigación.

Las acciones en materia de Capacitación de Mediciones Básicas y/o Centros de Ejercicio Terapéutico (Cetos) fueron:

Cinco capacitaciones: 2 de ellas sobre el Programa del CETO dirigidas a 270 maestros de educación física de primaria, y a 49 maestros de educación física de nuevo ingreso a nivel básico. Una capacitación a los 72 Responsables Operativos y Administrativos (ROA) del Programa Escuelas de Tiempo Completo, con respecto al Programa de Escuela Bien Nutrida, por medio del cual se busca educar y formar sobre hábitos saludables de alimentación y actividad física, así como de higiene en la preparación de alimentos; y otras 2 capacitaciones dirigidas a los responsables de las cooperativas escolares de las 10 preparatorias estatales, con la finalidad de aplicar los lineamientos vigentes para el expendio y distribución de alimentos y bebidas procesadas.

Entrega de 237 kits de medición antropométrica a profesores de educación física de nuevo ingreso y del programa de Centros de Ejercicio Terapéutico para Obesidad (CETO´s).

En el marco del Programa, los servicios que se ofrecen van dirigidos de manera prioritaria a la población de 3 a 15 años de edad, inscrita en escuelas públicas del estado, en este periodo se llevó a cabo la medición de peso, talla, estatura e índice de masa corporal a 230,000 estudiantes de 1,400 escuelas, las mediciones realizadas se encuentran capturadas en el Sistema de Información para la Captura de la Obesidad de Yucatán, con el objetivo que éste funcione como una herramienta informática diseñada para elaborar los reportes del estado general de salud de los alumnos y de esta manera contar con datos acordes a la realidad del Estado y contribuir a las investigaciones relacionadas con el tema.

La información obtenida en las mediciones sirve también para identificar y canalizar a los alumnos que lo requieran a la Unidad Cardiometabólica de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y a los Cetos, donde los alumnos canalizados realizan ejercicio terapéutico basado en el trabajo de fuerza, 3 días a la semana; otro servicio proporcionado por los Cetos, está dirigido a los maestros de los alumnos canalizados o que acuden de forma voluntaria a recibir capacitación continua acerca de una serie de actividades sencillas y entretenidas que pueden implementar en sus escuelas. En lo que va de esta administración con una inversión de más de 1 millón de pesos, están en funcionamiento 270 CETOs, que han beneficiado a 8,100 alumnos.

Objetivo: Incrementar el desempeño de los deportistas de alto rendimiento del estado

Estrategia: Fortalecer a los atletas de alto rendimiento con acciones que mejoren su capacidad, condiciones físicas y desempeño, que permitan dar mejores resultados en justas olímpicas y paralímpicas de los ámbitos local, nacional e internacional

Olimpiada Nacional

Con la finalidad de mejorar el nivel competitivo de nuestros atletas de alto rendimiento del 23 de abril al 29 de mayo del 2015 se realizó uno de los eventos más relevantes en el ámbito del deporte, la Olimpiada Nacional 2015, la cual es un evento de deportes multidisciplinarios en el que participan atletas amateur de México, con el fin de impulsar el desarrollo de la cultura física y el deporte en los niños y jóvenes, dicho evento se realizó en las sedes de Guerrero, Monterrey y Jalisco.

La delegación yucateca estuvo conformada por 1,268 deportistas (562 mujeres y 706 hombres), 274 entrenadores (83 mujeres y 191 hombres) y 91 personal operativo (32 mujeres y 59 hombres).

Cabe mencionar que este año el estado logró avanzar una posición con respecto al 2014 ya que se ubicó en el quinto lugar del medallero con un total de 279 preseas, 80 de oro, 82 de plata y 117 de bronce, lo que representó 41 medallas más en comparación al 2014.

La Paralimpiada Nacional 2015 se llevó a cabo en Querétaro, del 8 al 17 de junio, en la cual se logró obtener la décima posición en el medallero con un total de 64 medallas, 28 de oro, 23 de plata y 13 de bronce, en comparación de la décimo tercera posición del 2014.

Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe

De igual manera durante este año el estado fue sede los V Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe 2015 realizados del 14 al 23 de noviembre. Este evento es de suma importancia a nivel internacional, en el participaron 1,276 atletas de 11 países (Aruba, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela) en 18 disciplinas, las competencias de dicho evento se llevaron a cabo en las diferentes unidades deportivas de la ciudad de Mérida y del municipio de Progreso.

México ocupó, en esta justa deportiva, el 1er lugar en el medallero, con un total de 309 preseas, 122 de oro, 110 de plata y 77 de bronce; 31 deportistas yucatecos participaron con la delegación mexicana, 28 de ellos contribuyeron con 43 medallas de las cuales 19 fueron de oro, 12 de plata y 12 de bronce.

Estrategia: Promover programas de impulso de talentos deportivos que permitan su consolidación como deportistas de alto rendimiento olímpicos y paralímpicos

Programa de Alto Rendimiento Becas, Estímulos, Reconocimientos y Premios

El Programa de Alto Rendimiento, Becas, Estímulos, Reconocimientos y Premios, tiene como objetivo contribuir a incrementar el nivel competitivo de los deportistas mediante el otorgamiento de premios, becas y estímulos a deportistas y entrenadores.

En el mes de junio se llevó a cabo la ceremonia de entrega de estímulos para 276 deportistas y 111 entrenadores de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2015, así como para 46 deportistas y 17 entrenadores de la Universiada Nacional 2015.

Durante el mes de noviembre se les reconoció con la entrega de estímulos económicos a los ganadores del Mérito Deportivo Yucateco 2015 y Premio Estatal del Deporte 2015. Los ganadores de cada categoría fueron de la siguiente manera:

Mérito deportivo yucateco al mejor deportista de deportes individuales: Rommel Aghmed Pacheco Marrufo; Mérito deportivo yucateco al mejor deportista de deportes de conjunto: Daniel Alejandro Núñez Flores; Mérito deportivo yucateco al mejor equipo de deportes individuales: Conjunto Heymo de Yucatán; Mérito deportivo yucateco al mejor equipo de deportes de conjunto: Selección Yucatán de beisbol pre-junior; Mérito deportivo yucateco paralímpico: Daniel Jesús Manrique Durán; Mérito deportivo yucateco al mejor equipo paralímpico: Relevos ciegos y débiles visuales; de igual manera se dio un reconocimiento al mejor deportista de asociaciones no participantes en olimpiada nacional y se premió al segundo lugar al mérito deportivo yucateco al mejor deportista individual.

En Premio Estatal del Deporte los ganadores fueron: Mejor deportista: Rommel Aghmed Pacheco Marrufo; Mejor entrenador: Andrés Gaspar Quintal Castillo y al Fomento, protección o impulso de la práctica de los deportes: Miguel Ángel Medina Gutiérrez.

De igual manera a través de este programa se otorgaron 413 becas por parte del IDEY a deportistas más destacados, preseleccionados, seleccionados nacionales infantiles, juveniles y primera fuerza, contribuyendo a su desarrollo deportivo e incentivándolos a mejorar el desempeño de su disciplina.

Estrategia: Mejorar la capacidad de los entrenadores, médicos, psicólogos, nutriólogos y todo profesional que participe en la atención integral de los deportistas

Actualización y Certificación Deportiva en el Estado

El Programa de Actualización y Certificación Deportiva en el Estado, tiene como objetivo capacitar a todos los entrenadores y público en general que requieren y necesitan los conocimientos de entrenamiento deportivo que incluyen áreas de pedagogía, psicología, anatomía y primeros auxilios, con el fin de contar con entrenadores capacitados que incrementen el desarrollo y nivel competitivo de los deportistas.

Una de las bondades del programa es que se involucran asociaciones civiles y deportivas así como al público en general y la capacitación va dirigida a entrenadores de todos los ámbitos.

Durante el presente año se llevaron a cabo 9 cursos de capacitación, en los cuales se tuvo una participación de 110 entrenadores y público en general, y se entregaron 94 certificados de capacitación.

Para la presente administración se han llevado a cabo 45 cursos de capacitación en los cuales se han certificado a 575 entrenadores.

Estrategia: Generar programas de estímulos que procuren la permanencia de los talentos deportivos

Programa de Becas a la Excelencia Académica, Artística y Deportiva.

Este programa alienta y promueve el desempeño académico, artístico y deportivo de los estudiantes de escuelas públicas y particulares en los niveles de secundaria, medio superior y superior del Estado de Yucatán, el monto asignado de la beca es de mil, mil 200 y mil 500 pesos respectivamente, para apoyar la continuidad, permanencia y buen término de su educación.

Para el ciclo escolar 2015-2016 el programa cuenta con 330 becarios de 25 municipios, los cuales, en su mayoría benefició a estudiantes de nivel secundaria. El presupuesto asignado para este ciclo escolar es de 4 millones 107 mil pesos.

En este periodo se ha visto un incremento del 2.8% con respecto al inicio de esta administración.

Estrategia: Fortalecer las instalaciones para el desarrollo del deporte de alto rendimiento, con programas de construcción y mantenimiento de la infraestructura, actualización del equipamiento y la reglamentación que impulse el eficiente uso de los recursos

Modernización de la Unidad Deportiva Kukulcán

Con motivo de darle continuidad a la modernización de la Unidad Deportiva Kukulkán, para el 2015 recibió una inversión de origen federal superior a los 15 millones de pesos para la construcción y equipamiento de un gimnasio, el cual tiene una arquitectura acorde con las edificaciones existentes, mismo que comprende 2 niveles y cuenta con trampolines de piso con colchonetas; de igual manera tiene el área de espalderas, catres elásticos para desarrollar las evoluciones en el aire con soporte de cinturones

de seguridad con arneses sujetos a la estructura; un espacio para los ejercicios a nivel del piso y una estela de acrobacias. Cuenta con servicios sanitarios, regaderas y en planta baja están los cuartos de máquinas para las instalaciones de baños y jacuzzi, y un área de bodegas. Esto aunado a la inversión histórica de 320 millones de pesos invertidos en 2014.

Derivado de lo anterior el Estado de Yucatán engalanó el ahora Complejo Deportivo Kukulcán, al tener como sede las recién modernizadas instalaciones del Centro Acuático, mismas que albergaron el Serial Mundial de Clavados "FINA/NVC/DIVING/ WORLD SERIES", del 29 al 31 de mayo, el cual contó con la participación de 63 atletas (25 mujeres y 38 hombres)de 12 Países: Alemania, Australia, Canadá, China, Colombia, Cuba, Estados Unidos, Gran Bretaña, Malasia, México, Rusia y Ucrania. A este magno evento asistieron alrededor de 15,000 espectadores. El atleta Yucateco Rommel Pacheco Marrufo puso en alto al estado al participar por México quien ganó medalla de oro en la prueba de trampolín de 3 metros individual y medalla de plata en la prueba de trampolín de 3 metros sincronizados varonil junto con su compañero de fórmula Jahir Ocampo.

De igual manera el estado fue sede del Abierto Internacional Mexicano de Paranatación 2015, el cual se llevó a cabo del 2 al 9 de noviembre del año que se informa. La Alberca Olímpica del Complejo Deportivo Kukulcán fue escenario de esta justa deportiva en la cual participaron 250 deportistas (150 mujeres y 100 hombres), de los países de Brasil, Colombia, Ecuador y México, siendo este último quien obtuvo el primer lugar con un total de 252 medallas; 117 de oro, 82 de plata y 53 de bronce.

Estrategia: Promover la integración de profesionales para la atención de los deportistas con necesidades especiales

Operación del Centro Deportivo Paralímpico.

La operación del Centro Deportivo Paralímpico crea las condiciones de infraestructura y servicios para incrementar el nivel competitivo de los deportistas con alguna discapacidad, a través de la implementación de programas de alto rendimiento y actividades proporcionadas en las escuelas técnicas de iniciación deportiva, así como vigilar el adecuado funcionamiento de las instalaciones deportivas.

Durante el periodo que se informa, en el centro deportivo paralímpico se atendieron a un promedio de 75 alumnos con discapacidad al mes, a quienes se les ha impartido un total de 1,852 horas clases en las diferentes escuelas de iniciación deportiva que se llevan a cabo como basquetbol, danza, gimnasia rítmica, levantamiento de pesas, natación y tenis de mesa.

En el centro paralímpico también se imparten escuelas de iniciación deportiva para usuarios o deportistas convencionales mediante las cuales se atendieron a un promedio de 163 alumnos.

De igual manera se llevaron a cabo 64 eventos en el centro deportivo paralímpico el cual albergó a un total de 2,338 participantes, entre los eventos que se llevaron a cabo fueron: Fitness acuático y rehabilitación en alberca, estatal de natación especial, cuadrangular de basquetbol, universiada, curso de ballet, campamentos, cursos, torneos, festival de inclusión, clausura de natación, baile precarnavalesco, apoyemos al teletón, día internacional de la discapacidad, entre otros.

Estrategia: Impulsar la participación organizada de la sociedad en esquemas de vinculación que promuevan la consolidación del deporte en el estado

Apoyos en Atención a Instituciones sin Fines de Lucro y otros Organismos

Apoyar a las instituciones deportivas sin fines de lucro, permite; vincular a la sociedad organizada en materia deportiva, la promoción del deporte, una mayor participación de la población en eventos deportivos locales, nacionales e internacionales, así como mejores resultados en materia deportiva en el estado.

Una de las bondades de este programa es proporcionar oportunidades a los deportistas para mejorar su formación en el ámbito deportivo, esto mediante el vínculo establecido con las asociaciones y clubes deportivos, colonias populares, municipios, organizaciones públicas y privadas.

Durante el 2015 se otorgaron 1,482 apoyos, 550 para asociaciones deportivas, 83 para municipios y 849 para otros organismos. Estos apoyos fueron económicos, material deportivo, boletos aéreos, transporte terrestre, entre otros no menos importantes.

Con la suma de lo entregado en la presente administración se alcanzó un registro de 5,657 apoyos con una inversión superior a los 60 millones de pesos.

YUCATÁN
CON CRECIMIENTO ORDENADO

YUCATAN

Yucatán
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018

ÍNDICE DEL EJE

Introducción del Eje 191

Infraestructura para el Desarrollo 192

Desarrollo Urbano y Metropolitano 200

Vivienda 204

Medio Ambiente 208

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR TERRITORIO QUE CORRESPONDE AL EJE YUCATÁN CON CRECIMIENTO ORDENADO

- Secretaría de Obras Públicas
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- Coordinación Metropolitana de Yucatán
- Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán
- Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán
- Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán
- Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán
- Junta de Electrificación de Yucatán
- La Fábrica de Postes de Yucatán, S.A. de C.V.

Introducción

El territorio estatal debe contar con los elementos que permitan colocar a Yucatán como referente en materia de crecimiento sustentable y ordenado, por ello es necesario contar con infraestructura que se encuentre a la vanguardia y permita el desarrollo integral de todas las regiones del estado.

El Gobierno estatal se ha comprometido a gestionar e invertir de forma oportuna recursos para la ejecución de proyectos estratégicos como la construcción del Viaducto Alterno de Puerto Progreso, el Distribuidor Vial en el mismo municipio y la ampliación a cuatro carriles de la carretera Mérida-Chetumal. Dichas obras en conjunto contribuyen al incremento de las actividades industriales y logísticas de la entidad.

Del mismo modo, la construcción, modernización y conservación de carreteras juegan un papel fundamental, al garantizar la movilidad de los yucatecos y visitantes, optimizar tiempos de traslado, permitir la conexión entre centros poblacionales y brindar seguridad para los viajeros. Por otra parte, la modernización de caminos rurales y carreteras alimentadoras, permite disminuir el rezago por acceso a servicios y potenciar las actividades productivas en el campo.

A la par de la necesidad de mejores caminos y carreteras, para la movilidad de la población es indispensable contar, con un sistema de transporte de calidad, ordenado en su servicio y que responda a las necesidades de los usuarios. En ese sentido entró en marcha el Sistema Integral de Transporte Urbano (Situr), el cual cuenta con nuevas rutas, modernas unidades, operadores capacitados y tarifas preferenciales para la población que así lo requiere.

Con acciones de infraestructura básica tales como ampliación de la red eléctrica y de agua potable, construcción de baños en zonas urbanas y rurales, Yucatán destaca en la disminución de las carencias se mejora la calidad de vida de los habitantes y se disminuye el rezago en servicios.

A fin de que la creación de infraestructura se traduzca en prosperidad, es necesario que sea fruto de un crecimiento consiente y ordenado, con respeto al medio ambiente y al patrimonio arquitectónico, para ello, se aplicaron instrumentos legales en materia de desarrollo urbano sustentable, se vigiló el uso adecuado del suelo mediante estudio de la factibilidad urbana y de impacto ambiental, y se contribuyó con información cartográfica de equipamiento de servicios públicos en municipios del interior del estado.

Con estas acciones en pro de un Yucatán con crecimiento ordenado, se garantiza el desarrollo progresivo del estado, enfocado en una modernización constante de su infraestructura y nuevas dinámicas de conectividad.

Tema: Infraestructura para el desarrollo

Objetivo: Incrementar la conectividad entre las regiones del estado

Indicadores de resultados

Variación porcentual del promedio del valor de la construcción

8

Porcentaje

El promedio del valor de la construcción en el estado de Yucatán se ha incrementado en 8% en tres años, respecto al periodo 2007-2012.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Periodos 2007-2012 y 2012-2015.

Índice de suficiencia vial

4.56

Capacidad de infraestructura vial

El índice de suficiencia vial de Yucatán pasó de 4.67 en 2010 a 4.56 en 2013. Esto significa que a pesar de los esfuerzos por mejorar la conectividad del estado, la capacidad de las vías carreteras y ferroviarias para el traslado de personas y bienes se ha reducido ligeramente.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Anuario estadístico del sector comunicaciones y transportes. 2010- 2013. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Anuario Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos. 2011- 2014. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda. 2010.

Variación porcentual de inversión en obra pública

24

Porcentaje

Durante el 2015 la inversión en obra pública fue de 3,689 millones de pesos, lo que representó un incremento de 24% con relación al 2014, año en que la inversión estatal fue de 2,977 millones de pesos. El monto total de los recursos estatales que se han ejercido durante los primeros tres años de gestión supera los 10,600 millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas (SAF). Informe trimestral sobre las finanzas públicas del Estado de Yucatán. 2012-2015.

Variación porcentual de contenedores TEU en el estado

3.16

Porcentaje

En términos porcentuales, la cantidad de contenedores TEU que se importaron y exportaron en el estado durante 2015 fue 3.16% mayor en relación a 2014.

Fuente: Administración Portuaria Integral de Progreso (API). Serie anual de movimiento portuario. 2012-2015.

Estrategia: Promover la inversión en infraestructura ferroviaria que conecte a Yucatán con el resto del país

Rehabilitación del Ferrocarril Yucatán a Coatzacoalcos

Con el propósito de mejorar la infraestructura ferroviaria de la ruta que conecta Yucatán con el centro del país a través del nodo logístico de Coatzacoalcos, Veracruz, se invierten 6 mil millones de pesos que se aplicarán desde el transcurso de este año hasta el 2018, con esta inversión se realizará la rehabilitación de vías y el mantenimiento a puentes y alcantarillas, así como la sustitución de rieles y cambio de durmientes, herrajes y juegos que componen el ferrocarril Chiapas-Mayab. Al mes de diciembre de 2015 se han invertido un total de 1 mil 629 millones 797 mil 943 pesos, que incluyen la modernización integral de 121 km de vías del ruta Mayab (Coatzacoalcos-Mérida-Valladolid).

En este sentido, esta obra será de muy alto impacto para la entidad, porque se sumará a los beneficios que representan para las inversiones del sector industrial.

Estas acciones tendrán como beneficio directo el incremento la seguridad de los habitantes en las zonas por donde cruza el ferrocarril y de la carga transportada, así como el incremento de la velocidad que se estima pasará de 10 km/hr a 34 km/hr, reduciendo un 52% el costo de transportación y el tiempo de traslado, situación que favorecerá la competitividad del estado.

Libramiento Ferroviario de Mérida y su conexión al Puerto de Progreso

Como parte de la estrategia para el desarrollo de la Región Sur-Sureste, de la que se deriva el objetivo de lograr un ferrocarril accesible, rápido, eficiente y seguro. Para lograrlo se inició el proyecto ejecutivo para la construcción del libramiento ferroviario de la Cd. De Mérida y conexión al Puerto de Progreso (segunda fase) para determinar adecuadamente el diseño, los procesos constructivos y los recursos precisos que permitan llevar a cabo una solución técnica viable que reduzca los costos sociales urbanos de la ciudad de Mérida generados por la presencia de las vías del ferrocarril y la terminal ferroviaria. El costo total del estudio es de 27 millones 340 mil 555 pesos provenientes del Fondo del Sur-Sureste (Fonsur).

Estrategia: Modernizar los diversos puertos de altura en el estado que permitan la captación de embarcaciones de mayor calado y mejorar la competitividad de movimientos de carga y pasajeros marítimos

Viaducto alterno del Puerto de Progreso

Con la finalidad de satisfacer las necesidades de las empresas en el estado, adaptarse a la demanda futura y contribuir a la industrialización del estado, la Administración Portuaria Integral de Progreso (API) dio continuidad a la construcción del viaducto alterno al recinto portuario, consistente en la construcción de una vía de 2.5 kilómetros con 2 carriles de circulación a 50 metros de distancia del viaducto actual.

El monto total contratado de los trabajos relacionados con la construcción del viaducto, cuya construcción se planea concluir en 2017, es de 667 millones 149 mil 060 pesos; y éste tiene un avance del 65%.

La estructura permitirá que 4,000,000 de toneladas y más de 300,000 pasajeros anuales que transitan por el recinto portuario puedan trasladarse de manera segura los próximos 30 años. La realización de las acciones correspondientes al viaducto alterno, contribuyen al desarrollo económico del estado.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.60. Modernización del Puerto de Altura de Progreso

Descripción: La Modernización del Puerto de Altura de Progreso tiene como fin impulsar el desarrollo económico de la región a través del comercio y del transporte marítimo en forma sustentable, mediante la administración y operación eficiente y segura del Puerto, construyendo infraestructura y generando servicios de clase mundial, coadyuvando de esta manera al desarrollo social.

Componentes

Centro Regulador de Transporte Zona de Actividades Logísticas API Progreso: Servirá para regular el transporte en el puerto y llevar a cabo operaciones y maniobras de carga. El centro cuenta con 4 bodegas, áreas de uso común y de servicio, así como áreas de maniobras para unidades de carga pesada. Tiene un avance del 100% y el monto total ejercido es de 34 millones de pesos.

Centro Comercial Turístico: Mediante la construcción de la plaza comercial con estacionamiento propio, con 13 locales comerciales y dos barras de servicio en un terreno propiedad de la entidad a la orilla del mar, se espera generar un total de 200 empleos y se estima un ingreso de 1 millón 500 mil pesos anuales para la entidad. La obra tiene un avance del 100% con una inversión total de 20 millones pesos.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Administración Portuaria Integral

Estrategia: Fortalecer la conectividad con puerto Progreso mediante vialidades de acceso e inversión en infraestructura vial

Distribuidor vial de acceso al Puerto de Progreso

La construcción del distribuidor vial de acceso al Puerto de Progreso, tiene por objetivo agilizar el transporte de carga y turístico del puerto de altura y de la ciudad de Progreso, en beneficio del turismo regional, nacional e internacional que se genera en esta zona.

En el período que se informa se concluyó el distribuidor vial con un costo de más de 160 millones 700 mil pesos, esta obra beneficia a los más de 16,000 usuarios que circulan diariamente por la carretera Mérida y Progreso, así como a los más de 7,000 usuarios diarios que transitan por la carretera costera, con esta obra se evitaran demoras innecesarias y se verá incrementada la seguridad de los usuarios.

En este sentido, se realizaron los trabajos de construcción de una estructura tipo PIV de concreto reforzado con una longitud de 363 m para un ancho de corona de 12 m para 2 carriles de circulación.

Esta obra es una muestra de que con la acción coordinada con los tres órdenes de gobierno, se pueden dar resultados concretos en beneficio de la sociedad ya que pasaron más de 10 años desde suproyección inicial.

Estrategia: Consolidar la modernización y conservación de la superficie de rodamiento de la red estatal

Ampliación a 4 carriles de la carretera Mérida – Chetumal

La ampliación a 4 carriles de la carretera Mérida- Chetumal tiene por objetivo generar una vía con la capacidad adecuada para la circulación de automóviles, autobuses y vehículos de carga, para ofrecer ahorros a los usuarios en tiempos de recorrido y costos de operación, ya que la realización de esta obra permite reducir en un 53% el tiempo de recorrido de forma segura.

La primera etapa consiste en la construcción de un cuerpo adicional, es decir, se tendrá una sección de 24 metros con cuatro carriles (dos por sentido) con separador central y acotamientos exteriores, con dichas especificaciones los usuarios podrán circular a una velocidad de 100 km/h. En ese sentido, se ha construido un tramo de 43.5 km con una inversión de 723 millones 600 mil pesos.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.61. Programa de Construcción y Modernización de Carreteras Federales

Descripción: Con este programa se busca disminuir los tiempos de traslado de los usuarios y los costos vehiculares mediante la construcción de nuevos tramos o la ampliación de los existentes. Asimismo, se desarrolla infraestructura vial para mejorar la conectividad y disminuir la accidentalidad con la construcción de estructuras como distribuidores viales y pasos superiores vehiculares.

Componentes

Distribuidor Vial Calle 39 : En esta etapa se realizó la construcción de 2.6 km de vialidades inferiores para calles laterales, glorietas y accesos del distribuidor vial. En estas acciones se ejercieron 32 millones de pesos.

Modernización de la carretera Mérida - Puerto Juarez: Con estos trabajos se concluye la modernización total del tramo: Chichen Itzá - Valladolid, iniciado en el 2011, consistente en el incremento de 6 a 12 m el ancho de corona del camino existente. Se intervinieron 4.9 km,

ubicados del km 118.000 al km 122.900, con una inversión de 51 millones 900 mil pesos.

Distribuidor Vial Tixkokob: En esta etapa se realizó la construcción de 2 km de vialidades inferiores para la construcción del distribuidor vial de concreto reforzado. En estas acciones se ejercieron 11 millones 800 mil pesos.

Secretaría De Comunicaciones y Transportes Yucatán

Modernización de Carreteras Alimentadoras

La modernización de carreteras alimentadoras y caminos rurales tiene como objetivo fortalecer la red carretera en puntos estratégicos y necesarios para atender las demandas de vías de comunicación de las distintas regiones del estado. Bajo este marco se intervinieron 35.12 kilómetros en carreteras alimentadoras, con una inversión de 190 millones de pesos. Los tramos son los siguientes:

- Muna – Peto, con 7 kilómetros
- Peto – Valladolid con 7 kilómetros
- Telchac Puerto - Dzilam Bravo 21.12 kilómetros

Durante los primeros tres años de la presente administración se han invertido en los tramos mencionados anteriormente más de de 524 millones de pesos para la intervención de 102.52 kilómetros de carretera los cuales permitirán reducir los tiempos y costos de traslado.

Caminos Rurales dentro el Programa de Infraestructura Indígena

Este Programa tiene el propósito de orientar acciones de promoción de desarrollo de los pueblos indígenas de forma concertada entre el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado, enfocado en la ejecución de acciones que contribuyen en el abatimiento al rezago en materia de infraestructura básica:

Bajo este marco se modernizaron 45.26 kilómetros en carreteras alimentadoras, con una inversión de 115 millones 591 mil 521 pesos. Los tramos son los siguientes:

- Xocén – Xuilub con 20 kilómetros
- Cacalchén – Hoctún con 14.505 kilómetros
- Tixmehuac – Tixcuytún con 10.758 kilómetros

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.62. Programa Nacional de Conservación de Carreteras 2015

Descripción: El Programa consiste en conservar periódicamente la red federal libre de peaje, mejorar el nivel de servicio del camino e incrementar la seguridad de las personas, además de reducir los costos asociados al transporte de personas y mercancías para propiciar un tránsito seguro entre las poblaciones que conectan y convergen los tramos de la red federal libre de peaje del estado de Yucatán.

Componentes

Conservación de Carreteras: A través de este componente se restablecieron a su condición original 48.14 Km de carretera, con una inversión de 101 millones 987 mil 656 pesos.

Conservación Rutinaria de Tramos de la Red Federal Libre de Peaje: Bajo el mismo marco se realizó la conservación rutinaria a tramos de la red federal libre de peaje por un total de 1,615.65 Km, en los cuales se invirtieron 71 millones 80 mil 720 pesos.

Señalamiento Horizontal, Vertical y Defensas Metálicas en la Red Federal Libre de Peaje: Con el fin de brindar una adecuada seguridad y señalización para los usuarios que transitan por la red federal libre de peaje, se invirtieron 43 millones 14 mil 880 pesos en suministro, colocación y reposición de señalamiento vertical, horizontal y defensas metálicas a un total de 1,615.65 Km.

Secretaría De Comunicaciones y Transportes Yucatán

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.63. Conservación de la Red Rural y Alimentadora

Descripción: La Conservación de la Red Rural y Alimentadora tiene como finalidad ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población para contribuir a la integración de las distintas regiones del

estado y disminuir el costo de transportación de bienes y servicios para la población en situación de pobreza.

Componentes

Conservación de la Red Rural y la Alimentadora: Con una inversión de 73 millones 540 mil pesos se realizaron acciones de conservación en 139 Km en caminos rurales y alimentadores del estado.

Secretaría De Comunicaciones y Transportes Yucatán

Construcción y reconstrucción de calles

Se realizó la construcción y reconstrucción de calles con el objetivo de atender una necesidad de infraestructura importante en los municipios del estado, debido a la problemática que generan las vialidades en malas condiciones, lo cual dificulta el acceso vehicular y peatonal, ocasiona accidentes de tránsito, daña los vehículos y pone en riesgo la seguridad de la población.

En ese sentido, se invirtieron 40 millones 96 mil 138 pesos en los municipios de Mérida y Kanasín.

Estrategia: Reforzar el desarrollo integral de los actores en la industria de la construcción

Programa de Atención y Apoyo a los Obreros de la Industria de la Construcción "Dignificar"

El Programa de Atención y Apoyo a los Obreros de la Industria de la Construcción "Dignificar" tiene el objetivo de impulsar la capacitación de los trabajadores de la construcción para mejorar su nivel de vida y el de sus familias; fomentar el empleo de las personas que carecen de una actividad laboral estable y que se encuentren en situación de marginación; incentivar a las empresas dedicadas a la industria de la construcción, mediante acciones tendientes a la formación de mano de obra calificada y suficiente, que les permita operar con un mayor grado de competitividad en los mercados local, nacional e internacional, y fortalecer el desarrollo de las regiones con alto nivel de marginación económica y social.

Como parte de las actividades realizadas en el período que se informa, se han ejercido 5 millones 58 mil 897 pesos, con ello se han beneficiado a 1,772 obreros de la construcción que ejecutaron obra pública en el estado, con la entrega de igual número de equipos de seguridad que cumplen con la Norma Oficial Mexicana 017-STPS-2008. Bajo ese mismo contexto, como parte del desarrollo integral del alarife, se han impartido 97 talleres que incluyen tres temas: prevención de vicios, bienestar familiar y superación personal.

Objetivo: Disminuir la brecha digital en el estado

Indicadores de resultados

Porcentaje de usuarios de Internet

41.30

Porcentaje

El porcentaje de personas que utilizan internet en el estado fue de 41.3%, lo que significa un incremento de 6 puntos porcentuales con relación a 2012.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares. 2012-2014.

Porcentaje de hogares con acceso a banda ancha

29.51

Porcentaje

La proporción de hogares en el estado que tienen acceso a internet por banda ancha se ha incrementado, al pasar de 23.2% en 2011 a 29.5% en 2014, con lo que se ha mejorado la conectividad digital de la población.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Indicadores de Bienestar por entidad federativa. 2010-2014.

Estrategia: Consolidar la infraestructura de redes y servicios electrónicos del estado en educación, salud, seguridad y servicios públicos

Red Estatal de Servicios Electrónicos Gubernamentales

La Red Estatal de Servicios Electrónicos Gubernamentales (RESEG) tiene como objetivo interconectar en todo el territorio del estado las instalaciones y oficinas de la Administración Publica para el uso de los servicios digitales disponibles, con la firmeza de obtener la integración de un estado conectado, funcional y vanguardista, por ello dentro los principales servicios que provee están:

a) Sistemas Institucionales Gubernamentales

b) Sistemas de comunicación electrónica (telefonía IP y correo institucional).

c) Servicios de conexión a internet.

d) Sesiones de telemedicina.

e) Aplicaciones educativas

Esta Red es administrada actualmente por la Dirección General de Tecnologías de la Información que a través de las labores de los ingenieros de campo, especialistas y demás instancias gubernamentales que colaboran para lograr una cobertura del 95 % del territorio del estado, se conecta a través de diferentes tecnologías, como lo son los enlaces punto a punto y *WIMAX para el interior del estado, que suman esfuerzos, tecnologías y servicios de la Red de Voz Datos y Video de la ciudad capital (Mérida) que de igual forma proporciona el servicio a las dependencias u oficinas gubernamentales con un total de 250 sitios primarios, con lo que se tiene la integración de dichos servicios en la capital e interior del estado.

Esta red está conectada a la Red NIBA (Nacional de Impulso a la Banda Ancha) que fue consolidada a través de recursos federales y estatales.

Durante la presente administración se logró conectar a 1,546 edificios a través de la tecnología WIMAX de los puntos de conectividad que existen en el interior del estado, así como 528 escuelas mediante el anillo de fibra óptica, 21 de ellos con tecnología Point to Point (punto a punto) que dan un gran total de 2,095 sitios conectados a la Red Estatal de Servicios Electrónicos Gubernamentales (RESEG).

Se puede mencionar entre los sitios a los cuales brinda los servicios están:

a) Escuelas de nivel básico, medio y superior.

b) Centro de Salud, Hospitales.

c) Palacios municipales de gobierno.

d) Registros civiles.

e) Fiscalías, juzgados.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.64. Programa de Transición a la Television Digital Terrestre TDT

Descripción: El programa tiene como objetivo favorecer el acceso de los mexicanos a los servicios de telecomunicaciones, llevar las ventajas de la Televisión Digital a las familias y propiciar al acceso de México a la Sociedad de la Información y el Conocimiento mediante la entrega de televisiones digitales a la población de escasos recursos del estado.

Componentes

Transición a la Televisión Digital Terrestre: Con una inversión de 469 millones 708 mil 303 pesos, se entregaron un total de 199,115 televisiones digitales a beneficiarios de diferentes municipios del estado de Yucatán.

Secretaría De Comunicaciones y Transportes Yucatán

Proyecto México Conectado

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.65. Red 11K

Descripción: La Red 11K consiste en brindar servicios de Internet y de Voz sobre Internet VoIP a 80 Centros Comunitarios Digitales CCD's en el estado de Yucatán.

Componentes

Red 11K: Se realizó mantenimiento para los servicios de Internet a 50 Centros Comunitarios Digitales, beneficiando a 10,000 usuarios.

Telecomunicaciones de México

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.66. México Conectado

Descripción: Con este programa se busca acortar la brecha digital entre las comunidades marginadas mediante la instalación de módems para permitir la conectividad de internet en escuelas, bibliotecas, sitios de Gobierno Federal y otros edificios públicos.

Componentes

Conectividad de internet a edificios públicos: Mediante este programa se llevaron a cabo acciones para la conectividad a internet con WI-FI abierto de 1,884 sitios, tales como en escuelas, bibliotecas, Polígonos de Hábitat y otros edificios de Gobierno; beneficiando a 155,000 personas en diferentes municipios del estado de Yucatán.

Secretaría De Comunicaciones y Transportes Yucatán

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.67. Red Bicentenario

Descripción: Con este programa se busca acortar la brecha digital entre las comunidades marginadas mediante la dotación de infraestructura de telecomunicaciones a las localidades alejadas de las Cabeceras Municipales y de difícil acceso.

Componentes

Sitios de internet satelital en localidades marginadas.: Con este programa se llevaron a cabo acciones para la conectividad a internet, mediante la

instalación de antena y módem satelital en 22 sitios, beneficiando a 13,000 personas en diferentes municipios del estado de Yucatán.

Secretaría De Comunicaciones y Transportes Yucatán

Objetivo: Incrementar la cobertura de infraestructura básica en el estado

Indicadores de resultados

Porcentaje de viviendas con agua entubada

97.70

Porcentaje

La proporción de viviendas que disponen de agua entubada en el estado presenta un importante incremento respecto a 2012 (93.7%), ya que en 2014 se reportó un porcentaje de 97.7.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Intercensal 2015.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas con electricidad

98.60

Porcentaje

La proporción de viviendas que disponen de servicio de electricidad en el estado presenta un importante incremento respecto a 2012 (97.4%), ya que en 2014 se reportó un porcentaje de 98.6.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Intercensal 2015.

Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos

84.76

Porcentaje

La proporción de viviendas en el estado que cuentan con acceso a los servicios básicos pasó de 81.01% en 2012 a 84.76% en 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Indicadores de Bienestar por entidad federativa. 2012-2014.

Estrategia: Ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica y redes de electrificación tanto en el medio rural como en el urbano

Operación de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Residuales

Se realizaron obras de rehabilitación y ampliación en la infraestructura de saneamiento, con el propósito de atender la red dirigida al tratamiento de aguas residuales en Mérida y zonas conurbadas.

La estrategia de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY) para incrementar la cobertura de saneamiento está establecida principalmente en el Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR).

El PROTAR está enfocado a rehabilitar, complementar y ampliar la infraestructura de saneamiento y apoyo a la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales. La estrategia consiste en la construcción de sistemas de desgasificación y control de emisiones, un sistema de generación de energía fotovoltaica y la primera etapa de la línea de bombeo de aguas residuales.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.68. Tratamiento de Aguas Residuales

Descripción: El Tratamiento de Aguas Residuales tiene como fin incrementar el volumen de agua residual tratada, mediante el otorgamiento de apoyos para estudios y proyectos, construcción, ampliación y/o rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Componentes

Operación y Mantenimiento Incentivos: En cumplimiento del Programa se han tratado 803,511 metros cúbicos de agua residual con una inversión ejercida de 582 mil 184 pesos.

Comisión Nacional del Agua, Organismo de Cuenca Peninsular de Yucatán

Bajo este marco, en el municipio de Kanasín se realizó un diagnóstico del sistema de alcantarillado y del tratamiento de las aguas residuales generadas en el fraccionamiento Villas de Oriente en el cual se pudo constatar que ha colapsado en ambos rubros debido a que se rebasó la capacidad del número de viviendas, como del volumen de agua residual que se vierte a la planta de tratamiento.

Es por ello que en el periodo que se informa, se rehabilitó la planta de tratamiento de aguas residuales de 15 litros por segundo de esta localidad con una inversión de 21 millones 272 mil 789 pesos de los cuales 5 millones 940 mil 951.17 provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y 13 millones 862 mil 219 pesos del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR).

En tan solo 3 años de la actual administración, a través de PROTAR se han invertido más de 78 millones de pesos en obras y acciones que mejoran la operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

Saneamiento y Construcción de Baños

El Programa para la Construcción, Rehabilitación de sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) tiene por objetivo construir infraestructura para abatir el rezago en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales marginadas, mediante la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura hídrica.

A través del PROSSAPYS en su vertiente de infraestructura, se incrementó la cobertura del saneamiento en localidades rurales

mediante la construcción de 2,658 sanitarios ecológicos rurales, en 71 localidades de 25 municipios del interior del estado con una inversión de 123 millones 429 mil 227 pesos.

Adicionalmente la JAPAY interviene como agente de caja con los municipios, por lo que se administraron un monto de 29 millones 210 mil 768 pesos, para desarrollar 630 sanitarios ecológicos rurales en otras 40 localidades de 19 municipios.

De esta manera, se invirtieron con una mezcla de recurso federales, estatales y municipales por un monto de 152 millones 639 mil 995 pesos para la construcción de 3,288 sanitarios ecológicos.

Es así como en tan solo tres años de la presente administración, el Gobierno del Estado en coordinación con el Gobierno de la República y los Ayuntamientos de los municipios beneficiados, han invertido más de 478 millones 215 mil 140 pesos de diversas fuentes de financiamiento como PROSSAPYS, PDZP y FISE, para la construcción de 10,490 sanitarios ecológicos en diversos municipios del estado.

Construcción y Ampliación de la red eléctrica

La ampliación de redes eléctricas en media y baja tensión, tienen como objetivo disminuir el rezago eléctrico en las comunidades con necesidad de electrificación y atender las solicitudes de servicio referentes al desarrollo de la infraestructura eléctrica.

En ese sentido, para la construcción de 61 acciones de infraestructura en 73.02 kilómetros de líneas de distribución en media tensión y ampliaciones de redes eléctricas en media y baja tensión, se invirtieron 112 millones 724 mil 967 pesos provenientes de la mezcla de recursos del Programa de Infraestructura Indígena (PROII), Fondo de Aportaciones Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) con los cuales se han beneficiado directamente a habitantes de 58 localidades de 42 municipios.

Con el recurso del PROII, se contribuyó a que los habitantes de las localidades indígenas elegibles superen el aislamiento y dispongan de bienes y servicios básicos, mediante la construcción de obras de infraestructura básica eléctrica, en este sentido, se benefició a la población de 58 localidades de municipios del estado

Para la realización de ampliación o construcción de líneas de distribución de media y baja tensión es necesaria la elaboración de estudios y proyectos en localidades con situación de aislamiento, marginación y rezago social; es por ello que elaboraron 7 estudios en las localidades Xalaú, Xcan, municipio de Chemax, Chumayel, Temax, Pixoy y Tesoco del municipio de Valladolid y Teya.

En el Programa de Infraestructura Indígena (PROII), se coordinan las dependencias siguientes: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) como dependencia normativa del recurso, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Yucatán (SEDESOL) como responsable del Programa, la Junta de Electrificación de Yucatán (JEDEY) como ejecutora y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como normativa técnica.

Durante la presente administración, se han invertido 291 millones 124 mil 55 pesos en coordinación con el Gobierno de la República a través de una mezcla de recursos del PIBAI, PROII, FISE y FAFEF para la intervención de 255.15 kilómetros de líneas de distribución de media tensión y ampliaciones de redes eléctricas en media y baja tensión.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.69. Ampliaciones, Mejoras y Mantenimiento de Líneas, Redes y Subestaciones de Distribución

Descripción: La CFE tiene como acciones ampliar, mejorar y dar mantenimiento a las instalaciones existentes para transmitir la energía eléctrica producida en las plantas generadoras hacia las subestaciones de potencia, estas líneas forman la red troncal del sistema eléctrico en el estado de Yucatán y son parte del sistema interconectado peninsular.

Componentes

Operación y Mantenimiento: Se atendieron las necesidades tanto operativas como de mantenimiento de las 19 redes y subestaciones que distribuyen la energía eléctrica en el estado con una inversión de 2 mil 122 millones 844 mil 177 pesos.

Ampliaciones y Mejoras: Se invirtieron 30 millones 128 mil 430 pesos para la mejora y/o ampliación de 19 líneas y redes de distribución.

Comisión Federal de Electricidad, Yucatán

Fabricación de postes de concreto reforzado

Con el objetivo de contribuir al crecimiento y mejora de la infraestructura eléctrica del estado, la Fábrica de Postes de Yucatán somete sus productos a inspecciones por parte del Laboratorio de Pruebas de Equipos y Materiales (LAPEM) de la Comisión Federal de Electricidad, con la finalidad de ser aprobados y de tal manera, poder venderlos. Se fabricaron 588 postes de concreto reforzado, esto para cubrir la demanda de empresas constructoras de infraestructura eléctrica que operan en los 3 estados que integran la Península de Yucatán. En el periodo que se informa se fabricaron un total de 2,458 postes.

Fabricación de registros para cableado subterráneo

Las redes eléctricas necesitan mantenimiento continuo, mejoramientos y rehabilitaciones todo esto con el objetivo de disminuir el rezago eléctrico en todas las comunidades del estado. En este caso los registros para cableado subterráneo se utilizan para mejorar la imagen urbana y evitar la suspensión del servicio eléctrico ante fenómenos climáticos. Asimismo, constituyen la tendencia actual en el equipamiento urbano que se emplean en los nuevos fraccionamientos.

El en período que se reporta, se fabricaron 447 registros de cableado subterráneo.

Fabricación de señalamientos verticales para carreteras y caminos (fantasmas)

Los señalamientos verticales denominados comúnmente fantasmas, son indicadores de alineamiento que se fijan a un costado de las carreteras, para mejorar la visibilidad de la misma en condiciones nocturnas, de lluvia, neblina, entre otros. Para reforzar la seguridad vial en infraestructura carretera se fabricaron un total de 724 fantasmas. Con esta cifra, la cantidad acumulada al final del año es de 1,944 fantasmas

Adicionalmente se fabricaron artículos que no pertenecen a la línea tradicional de producción, como son los muretes para acometida eléctrica aérea, muretes para toma domiciliaria de agua potable y los postes potreros que sirven para el cercado de terrenos, etc. En este renglón, durante 2015 se fabricaron 3,489 artículos.

Estrategia: Implementar acciones destinadas a la cobertura universal del suministro y abastecimiento de agua potable

Ampliación del Sistema de Agua Potable

El programa de ampliación de infraestructura hidráulica tiene como propósito proporcionar a la población del estado de Yucatán el abasto suficiente y oportuno de agua potable como uno de los satisfactores básicos.

En ese contexto, el Gobierno del Estado en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), han logrado el cumplimiento de metas y objetivos palpables para la población yucateca, a través de la construcción y rehabilitación de los sistemas de agua potable en los municipios del interior del estado y de la ciudad de Mérida.

La estrategia de ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica del medio rural y urbano en el estado, sienta sus bases en dos programas el Programa de Infraestructura Indígena (PROII) y el Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE). Con la suma de ambos recursos se invirtieron 77 millones 576 mil 340 pesos en 44 localidades de 13 municipios para la ampliación y rehabilitación de 23 sistemas de agua potable y 21 estudios y proyectos para la ampliación de redes de agua potable.

Durante los tres años de la presente administración, el Gobierno del Estado en coordinación con el Gobierno de la República han invertido 231 millones 618 mil 902 pesos de PROII y FISE, para la construcción y rehabilitación de 89 sistemas de agua potable y más de 40 estudios y proyectos en diversas localidades del Estado.

Adicionalmente, a través del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) se realizaron acciones de infraestructura que permiten extender y mejorar la eficiencia del servicio en la ciudad de Mérida y su zona conurbada así como ampliar la cobertura del drenaje sanitario de la ciudad para incrementar el volumen de las aguas residuales tratadas en las plantas.

Asimismo, con una inversión de 19 millones 536 mil 865 pesos provenientes de la mezcla de recursos del APAZU y FAFEF se elaboraron 2 estudios para la implementación de la telemetría, control y vigilancia del Sistema de Agua potable y se realizaron las siguientes acciones:

Ampliación de redes de distribución de agua potable en las colonias Emiliano Zapata Sur, Leona Vicario, San Camilo, Sambulá, San Pedro Nopath del municipio de Kanasín

Construcción de redes de hidrométricas de agua Potable para el cierre de circuitos, cajas de operación válvulas, y tomas domiciliarias en diversas colonias (Montebello, San Antonio Cupul, Campestre, San Antonio, Monte Real, Monte Carlos, Altabrisa, Cámara de Comercio Norte y Vista Alegre, Plan de Ayala Norte, Buenavista, Colonia México, Itzimná, Colonia Yucatán, Gonzalo Guerrero Norte y Fraccionamiento del Norte, Lopez Mateos, Alemán y Colonia Industrial).

De igual manera la JAPAY interviene como agente de caja por lo que transfirieron a los municipios más de 32 millones 950 pesos para la ampliación y mejoramiento de agua potable, mejoramiento del drenaje pluvial y estudios y proyectos ejecutivos de sistemas de agua potable.

Durante los tres años de la presente administración, el Gobierno del Estado en coordinación con el Gobierno de la República y los Ayuntamientos de los municipios beneficiados, han invertido 317 millones 206 mil 186 pesos de la mezcla de recursos de APAZU y FAFEF para la ampliación y mejoramiento del sistema agua potable, mejoramiento del drenaje pluvial y estudios y proyectos ejecutivos de los mismos.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.70. Programa de Mejoramiento de Eficiencias en Organismos Operadores PROME

Descripción: El Programa consiste en desarrollar los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento en centros de población mayores a 2,500 habitantes, mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura hidráulica.

Componentes

Mejoramiento de la Eficiencia Comercial: Con recursos que ascienden a los 3 millones 726 mil 442 pesos, el Programa modernizó el sistema de recaudación y lectura de consumos de agua potable en el municipio de Mérida.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Comisión Nacional del Agua, Organismo de Cuenca Peninsular de Yucatán

Atención a usuarios del servicio de agua potable

La atención a usuarios del servicio de agua potable tiene el propósito de mejorar el servicio que actualmente se proporciona, a través de la mejora continua de sus procesos de atención de solicitudes y trámites que los usuarios presentan a través de los distintos medios utilizados, como son los medios electrónicos, teléfono e internet y los módulos de atención personalizada localizados en diferentes zonas de la ciudad de Mérida.

Para la eficiencia del servicio, se trabaja con tecnología de última generación, actualmente se utilizan en la producción, distribución y comercialización del agua potable, así como en el tratamiento de las aguas residuales, actualización de los sistemas y procedimientos y acciones tendientes a mejorar el desempeño del capital humano.

Para ello se logró ampliar la cobertura de los centros de atención a los usuarios a través de nuevos módulos de atención en las nuevas zonas habitacionales y residenciales alejadas de los módulos ya existentes. El monto de inversión es de 31 millones 995 mil pesos, con esto se benefició a 320,000 usuarios del servicio de agua y alcantarillado que habitan en la ciudad de Mérida y zonas conurbadas.

Para mejorar la eficiencia del servicio, se trabaja con tecnología de última generación, que actualmente se utiliza en la producción y comercialización del agua potable, así como en el tratamiento de las aguas residuales, también se actualizan los sistemas y procedimientos y acciones tendientes a mejorar el desempeño del capital humano. Cabe destacar que en este periodo se revalidó el certificado de Calidad ISO 9001:2008 con el que se cuenta desde el año 2010, lo que refleja el compromiso de continuidad a los procesos de atención y servicio a usuarios con calidad y eficiencia.

Con estas acciones se han atendido 324,673 solicitudes de servicio, en beneficio de 1, 150,000 habitantes de la zona metropolitana de la ciudad de Mérida.

Operación del sistema de agua potable en la ciudad de Mérida

El objetivo de la operación del sistema de agua potable es suministrar el agua a la población, a través de un servicio básico con oportunidad, calidad y eficiencia, a través de la automatización de la operación, control y supervisión de la infraestructura instalada, además de la conservación del equipamiento electromecánico y de desinfección. Con este objetivo se logró incrementar la infraestructura básica de servicios de agua potable en el estado, para ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica e implementar acciones destinadas a la cobertura universal del suministro y abastecimiento de agua potable.

En el período que informa se suministraron un total de 42, 950,000 de metros cúbicos de agua potable a la población. La población beneficiada es de 1, 150,000 habitantes de la ciudad de Mérida y zonas conurbadas con una inversión de 151 millones 500 mil pesos de recursos propios de la JAPAY.

Para el control de calidad del agua se cumplen con los parámetros de calidad de la Norma Oficial Mexicana NOM 127-SSA1-1994, con los cuales se da mantenimiento preventivo y acciones necesarias para mantener el buen funcionamiento de los equipos de cloración en los sistemas de agua potable como son: monitoreo diario de cloro residual en plantas, cárcamos y sistemas independientes, análisis fisicoquímico y bacteriológico de aguas claras, análisis fisicoquímico de aguas residuales, mantenimiento de los equipos de cloración y aplicación de cloro en plantas, cárcamos y sistemas independientes, para desinfección del agua. Este año, se incrementó en 15% la cobertura del monitoreo de los sistemas de cloración, y el monitoreo de cloro residual, indispensable para verificar la desinfección del agua.

Tema: Desarrollo urbano y metropolitano

Objetivo: Mejorar el ordenamiento territorial de manera sustentable

Indicadores de resultados

Tasa de accidentes por mala condición de camino

2.35

Accidentes

La tasa de accidentes de tránsito provocados por las malas condiciones del camino fue de 2.3 por cada mil accidentes ocurridos durante 2014; esto significa un aumento de 0.5 puntos respecto a 2012. Adicionalmente, cabe destacar que en general, los accidentes de tránsito tuvieron una disminución de 20% respecto a 2012, al pasar de 6,918 a 5,531 en 2014.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estadísticas de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas. 2012-2014.

Estrategia: Actualizar y crear los instrumentos jurídicos, de planeación y regulación del territorio que fortalezcan el desarrollo urbano

Apoyo jurídico en materia ambiental y urbana en el Estado.

Con el propósito de brindar certeza jurídica en el uso sustentable del suelo y contribuir en el mejoramiento de la calidad ambiental del territorio estatal, se aplican instrumentos legales en materia de desarrollo urbano sustentable y se les da el seguimiento adecuado de acuerdo a las normas legales creadas para tal efecto.

En este sentido en el periodo que se informa se han elaborado 1,321 documentos legales de procedimientos de evaluación de impacto ambiental, informe preventivo y estudios de riesgo, incluyendo, acuerdos de inicio, acuerdo de requerimientos, multas, prorrogas y resoluciones y seguimiento a los mismos procedimientos; así como 660 documentos legales y de revisión de factibilidad urbano ambiental; 143 documentos legales del procedimiento de residuos sólidos; 164 documentos legales de revisión de procedimientos de fuentes fijas. Por otra parte se realizó un evento de consulta para la actualización del marco normativo de la Secretaría.

Elaboración de dictámenes de factibilidad urbana ambiental

La elaboración de dictámenes de factibilidad urbana ambiental, consiste en la emisión de los dictámenes urbanos ambientales, para las obras o actividades que se generen en el estado, aplicando la normativa e instrumentos de coordinación y gestión establecidas a nivel de los tres órdenes de gobierno. Dicho dictamen lo emite la Seduma, el cual determina que una obra o actividad es compatible con el uso del suelo de la zona donde se pretende realizar con el objetivo de establecer un uso de suelo adecuado mediante la emisión de dictámenes de factibilidad urbana ambiental.

En el periodo que se informa, se elaboraron 625 dictámenes para diferentes obras o actividades como vivienda, servicios, comercio, bancos de materiales, producción de energía alternativa entre otras en 43 municipios presentados por igual número de promoventes beneficiando a la población que habita estos municipios.

De este modo, durante el periodo 2012 - 2015 se han llevado 2,452 dictámenes factibilidad urbana ambiental.

Evaluación de manifiestos de impacto ambiental en el Estado

La evaluación de manifiestos de impacto ambiental en el estado permite mediante el análisis de estudios conocer las consecuencias e impactos que generaría en el ambiente el desarrollo de obras y actividades de los distintos actores de la sociedad, sean estos personas físicas o morales y así, dictar medidas de prevención, mitigación y compensación para reducir los daños ambientales que se pudieran suscitar, protegiendo el medio ambiente y mejorando la calidad de vida de la sociedad.

En ese sentido en el periodo que se informa se evaluaron 206 Manifiestos de Impacto Ambiental de obras y actividades económicas y se realizaron 246 inspecciones a las mismas. De esta manera, durante el periodo 2012-2015 se evaluaron 717 estudios referentes a resolutivos de impacto ambiental.

Planeación del desarrollo urbano en las regiones Noreste, Oriente y Sur del Estado

La planeación de desarrollo urbano tiene como objetivo orientar y potencializar el crecimiento urbano ordenado mediante la elaboración y actualización de información cartográfica de equipamiento y servicios públicos, para lo cual se realizan levantamientos del equipamiento, la infraestructura y los servicios con los que cuentan las localidades de más de 500 habitantes de los municipios del Estado de Yucatán con el fin de poder brindar a los municipios un diagnóstico y un instrumento que coadyuve en la planificación municipal y orientar las inversiones que se realicen a una necesidad real.

Esta actividad consiste en realizar los levantamientos del equipamiento, la infraestructura y los servicios con los que cuentan las localidades de más de 500 habitantes de los municipios del Estado de Yucatán con el fin de poder brindarles a los municipios un diagnóstico y un instrumento que coadyuve en la planificación municipal y orientar las inversiones que se realicen a una necesidad real.

En el periodo que se informa se realizaron 31 cartas urbanas en los municipios de Akil, Buctzotz, Cacalchén, Calotmul, Cantamayec, Cenotillo, Chacsinkín, Chankom, Chapab, Chumayel, Dzan, Izamal, Mama, Mayapán, Muxupip, Oxkutzcab, Panabá, Peto, Sacalúm, Santa Elena, Sotuta, Sucilá, Tahdziu, Tekax, Tekit, Tekom, Tinum, Tixmeuac, Tizimín, Tzucacab, y Uayma beneficiando a 303 mil 275 habitantes.

Estrategia: Promover proyectos integrales que propicien la conservación de los inmuebles de valor histórico, cultural, arquitectónico y regional en el estado

Preservación del patrimonio cultural arquitectónico estatal

La conservación del patrimonio cultural arquitectónico tiene como propósito salvaguardar de la destrucción y abandono en que se encuentra el patrimonio cultural edificado del Estado, mediante acciones de conservación y restauración consistentes en delimitaciones de zonas de valor cultural, reglamentación para la protección del patrimonio edificado y para la protección y difusión del Patrimonio Cultural Arquitectónico del Estado

En el periodo que se informa se realizó 14 levantamientos arquitectónicos, 4 registros fotográficos, y la elaboración de 4 proyectos ejecutivos de restauración, 4 determinaciones de deterioros, elaboración de 5 proyectos ejecutivos de restauración acciones realizadas en los municipios de Calotmul Chocholá, Hocabá, Espita, Mérida, Tizimín y Valladolid, en beneficio de 110 personas.

De igual manera, se continuó con el registro e investigación para el Catálogo del Patrimonio Cultural de la Zona Metropolitana de la ciudad de Mérida.

Estrategia: Llevar a cabo acciones de reforestación y rehabilitación de espacios públicos degradados por la actividad humana

Parque Urbano para la Zona Metropolitana de Mérida "Paseo Verde"

En una superficie de 80 hectáreas, el Parque Paseo Verde representa un elemento de unidad entre toda la ciudad para acotar brechas sociales, promover la recreación, la activación física y la seguridad de 76 colonias y fraccionamientos.

Paseo Verde es la solución integral a las necesidades sociales de convivencia, esparcimiento, recreación, salud, seguridad, cultura y deporte de los más de 460 mil habitantes de la zona poniente de la ciudad de Mérida. Además el parque se convierte en un elemento que aporta al estado una zona reforestada que contribuye a minimizar el impacto ecológico de la mancha urbana.

En el período que se informa se realizó la construcción del área para mascotas, áreas multifuncionales y el equipamiento urbano. Del mismo modo, se inició la construcción del área de juegos infantiles.

Durante la presente administración se han invertido 209 millones 815 mil 601 pesos en el Paseo Verde a través de fondos federales, estatales e incluso de donaciones, como el proveniente de la Comisión Federal de Electricidad. Dichos recursos se han aplicado a infraestructura y equipamiento en materia deportiva, recreativa, cultural, educativa y de integración social.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.71. Programa de Rescate de Espacios Públicos

Descripción: El Programa tiene como fin mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, preferentemente de la población en condición de marginación, a través del rescate de espacios públicos con deterioro, abandono e inseguridad en ciudades y localidades urbanas integradas en zonas metropolitanas, para el uso y disfrute de la comunidad.

Componentes

Rescate de Espacios Públicos: Se invirtió un total de 23 millones 516 mil 535 pesos para el rescate de espacios públicos como parques y plazas ubicados en diversos municipios destacando Mérida, Progreso y Tekax con mayor inversión.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Estrategia: Llevar a cabo una planeación urbana y territorial con orientación proactiva, integral e incluyente

Promoción y gestión urbana en el Estado

Tiene como propósito conducir las sesiones del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano y sus comisiones, donde se plantean todas las obras y requerimientos en materia de desarrollo urbano para que los consejeros de las dependencias estatales/federales y representantes de la sociedad, opinen y coadyuven en los proyectos y dictámenes finales, mismos que participan en el ordenamiento del crecimiento urbano.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 4 sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, donde se presentaron los proyectos de Conservación y Mantenimiento, Recuperación de Playas en la Franja Costera Experimental entre Chicxulub Puerto municipio de Progreso y Uaymitún municipio de Ixil, Construcción de Sistemas de Tratamiento para Deshechos Sólidos y Líquidos en Pequeñas y Medianas Granjas Porcícolas, Informe de actividades realizadas para la Conservación del Patrimonio Cultural Edificado en el Estado y Revisión del Programa Estatal de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Yucatán.

Asimismo, se realizaron 3 sesiones de los comités que conforman este Consejo, de las cuales dos se llevaron a cabo en la Comisión de Vulnerabilidad Costera y una reunión con la Comisión de Ordenamiento Ecológico del Territorio.

Cabe hacer mención, que en el consenso del Comité de Ordenamiento Ecológico del Territorio se puso a consideración del pleno la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.72. Fomento a la Urbanización Rural

Descripción: El Programa tiene como objetivo beneficiar a las localidades rurales con población menor a los 2,500 habitantes con alto y muy alto grado de rezago social ubicadas en Núcleos Agrarios, a través de la elaboración de Proyectos Ejecutivos y ejecución de Proyectos de Construcción, para contribuir a la disminución del rezago en infraestructura comunitaria.

Componentes

Proyectos Ejecutivos: Se invirtieron 174 mil 899 pesos, para desarrollar 2 Proyectos Ejecutivos con el fin de integrar propuestas de diseño que permitan elaborar la construcción, ampliación, mejoramiento y rehabilitación de la Infraestructura Urbana Comunitaria en los municipios de Chankom y Sudzal.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Estrategia: Fortalecer el desarrollo competitivo, equitativo y sustentable de las regiones y municipios

Fortalecimiento del Desarrollo de la Zona Metropolitana de Mérida

Con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la Zona Metropolitana de Mérida, se realizó la integración de la Cartera de Proyectos Metropolitanos, la cual se conforma con acciones metropolitanas (estudios, planes, programas y proyectos) de gran impacto y trascendencia. En total, se integraron 19 acciones, clasificadas en 16 proyectos de obra y 3 estudios.

Administración, Soporte y Seguimiento de los Recursos del Fondo Metropolitano

Se realizó la supervisión de todas las obras financiadas con recursos del Fondo Metropolitano 2014, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, el avance físico y financiero, al igual que el cumplimiento de metas establecidas por el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano de Yucatán. Las obras que se supervisaron corresponden al año 2014, mismas que son:

- Construcción y Equipamiento de Comedores en Tres Secundarias Técnicas de la Zona Metropolitana Sur de Mérida.
- Remodelación del Salón Uxmal del Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI.
- Parque Urbano para la Zona Metropolitana de Mérida (Equipamiento Urbano para las Unidades Territoriales 3, 4 y5).

Gestión de Recursos para el Financiamiento de la Zona Metropolitana de Mérida

Con el objetivo de garantizar la mejor operación del Paseo Verde, se llevó a cabo la construcción de las oficinas administrativas con una inversión de 4 millones 600 mil pesos, provenientes de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) 2014, con las cuales se promueve un esquema de mantenimiento autosustentable en beneficio de los usuarios del Paseo Verde y de los habitantes del Estado.

Con la finalidad de realizar la adquisición, adecuación, suministro e instalación de juegos acuáticos sobre el piso y juegos verticales tematizados con efectos, ubicados en el Paseo Verde se realizaron las gestiones necesarias ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para la obtención exitosa de 10 millones de pesos, e iniciar labores de adquisición y construcción.

Para finalizar, como parte de las acciones de consolidación deportiva del Paseo Verde, se obtuvieron 10 millones de pesos provenientes de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) 2015 para adquirir 10 gimnasios al aire libre para jóvenes adultos y adultos mayores, así como la construcción de una pista de skateboarding.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.73. Programa Hábitat

Descripción: El Programa Hábitat tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los hogares asentados en las zonas

de actuación del Programa, a través de la regeneración urbana y el desarrollo comunitario, promoviendo el derecho a la ciudad.

Componentes

Mejoramiento del entorno urbano: Con una inversión de 7 millones 377 mil 298 pesos se intervinieron 5 Centros de Desarrollo Comunitario, se realizaron 115 capacitaciones para el desarrollo de capacidades individuales, 34 comités de organización y participación ciudadana, se llevaron a cabo 23 acciones para la prevención de la discriminación y promoción de la equidad de género y 39 acciones para la prevención de la violencia; teniendo un total de 4,403 beneficiarios en los municipios de Hunucmá, Izamal, Kanasín, Oxkutzcab, Progreso, Tizimín, Umán y Valladolid.

Promoción del desarrollo urbano: A través del programa se realizaron acciones de ampliación, adecuación y equipamiento en 26 Centros de Desarrollo Comunitario; se realizaron 16 obras de construcción de calles y 2 obras de movilidad y accesibilidad. Se tuvieron 34,340 beneficiarios distribuidos en los municipios de Hunucmá, Izamal, Kanasín, Oxkutzcab, Progreso, Tizimín, Umán y Valladolid; y se invirtió un total de 33 millones 414 mil 910 pesos.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Operación del Acervo Yucatán en la Zona Metropolitana de Mérida

Con la finalidad de impulsar la investigación aplicada, se proponen líneas estratégicas, a través de una plataforma digital (www.acervoyucatan.com), que permita que los habitantes de la Zona Metropolitana de Mérida tengan acceso a información a través de publicaciones constantes de investigación, cartografía, divulgación y estadísticas de temas metropolitanos.

Con la participación ciudadana se ha logrado operar con éxito el Acervo Yucatán, donde se han registrado 20,739 visitas, ya que se cuenta con 108 libros publicados, provenientes de la UADY, Fundación Plan Estratégico, Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Coordinación Metropolitana de Yucatán, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México. Patronato del Centro Histórico, y el Centro Peninsular en Humanidades y ciencias sociales de la UNAM

El Información Cartográfica Metropolitana se encuentra conformado por Mapas Metropolitanos, los cuales cuentan con 48 capas de información básica y relevante de la Zona Metropolitana de Mérida, al momento se cuenta con 32 mapas referentes a los indicadores del Observatorio Metropolitano de Yucatán (OMY).

Se finalizó la recolección de datos de la "Encuesta Metropolitana", con la cual se obtuvieron un total de 5,027 encuestas aplicadas que serán analizadas para determinar la situación actual del interior de la ZMM.

Estrategia: Implementar acciones que reduzcan la vulnerabilidad y riesgo de los asentamientos humanos en la zona costera

Gestión urbana sustentable en asentamientos humanos costeros

La gestión urbana sustentable tiene su ámbito de aplicación en los asentamientos humanos, en este período en particular toma como objetivo los asentamientos costeros y tiene como propósito disminuir la vulnerabilidad de la vivienda en situación de riesgo así como la recuperación del valor ambiental de la zona mediante proyectos integrales de reubicación de vivienda los cuales inician a partir de la recopilación y generación de las bases de información estadística para un adecuado diagnóstico el cual es crucial para la toma de decisiones en materia de desarrollo urbano y planeación ecológica.

Estos estudios consisten en realizar los levantamientos de las viviendas que se encuentran dentro de zonas inundables, así como censar el equipamiento, servicios e infraestructura que existe en la zona con el fin de proyectar un programa de reordemaniento de vivienda y así reducir los peligros que las condiciones meteorológicas puedan generar en los asentamientos humanos que se encuentre en ellas.

En ese sentido en el periodo que se informa se han actualizado los estudios y análisis estadístico en las localidades costeras de los municipios de: Celestún, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam de Bravo, Hunucmá, Progreso, Rio Lagarto, San Felipe, Sinanché, Telchac Puerto, Tizimín y Yobaín, beneficiando a 31 mil 804 habitantes de las localidades costeras.

Objetivo: Mejorar el sistema de transporte público urbano en el estado

Indicadores de resultados

Índice de tiempo de viaje

0.63

Tiempo de viaje

El índice de tiempo de viaje mide el tiempo que las personas destinan a transportarse de sus hogares a los centros de trabajo, salud, educación, compras o recreación. En 2012, dicho índice tuvo un valor de 0.575 mientras que en 2015 llegó a 0.625; esto significa que las acciones de mejoramiento del sistema de transporte público y de las vialidades han repercutido en un menor tiempo de traslado por viaje, en beneficio de la población.

Fuente: Dirección de Transporte del estado de Yucatán. Basado en un estudio de Demoras realizado en los paraderos del Centro Histórico de Mérida. 2012-2015.

Estrategia: Desarrollar esquemas para mejorar la regulación de la calidad del servicio de transporte público

Sistema Integral de Transporte Urbano (SITUR) de la zona Metropolitana de Mérida

El Sistema Integral de Transporte Urbano (SITUR) consiste en implementar un sistema de transporte para toda la zona metropolitana de la ciudad de Mérida, que sea integrado en términos operativos físicos y tarifarios, de tal forma que los usuarios cuenten con un transporte de calidad, ordenado en su servicio y con trasbordos mínimos. El diseño consiste en una malla de vialidades considerada prioritaria para el transporte, está conformada con 14 ejes radiales y tres circuitos.

El SITUR responde a uno de los propósitos del Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018, que es mejorar el servicio de transporte público de la ciudad de Mérida. Este Sistema Integral implica retos en materia de seguridad, movilidad y otros servicios, ya que va más allá de la renovación de las unidades, debido a que considera mejorar la movilidad, el tiempo de traslado y la atención a los usuarios.

En términos de inversión en infraestructura, el proyecto incluye: carriles con prioridad de paso en el carril de la derecha para las unidades de transporte público, paradas fijas y establecidas, una estación central intermodal abierta en el primer cuadro de la ciudad, estaciones de integración intermodales en ejes prioritarios regionales y pasos peatonales a nivel entre banquetas y arroyo vehicular en zonas de mayor afluencia de pasajeros. El Sistema se desarrollará en cuatro etapas hasta el 2018, y el proyecto cuenta con registro en la Cartera de Inversiones de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Como parte de la primera etapa, se celebró un convenio de ejecución de los apoyos entre el Gobierno del Estado y los directivos de las líneas camioneras, a través del Programa de Apoyo con subsidios equivalentes al 20% por cada unidad nueva que adquieran para el SITUR. Cada unidad cuesta 1 millón 671 mil 830 pesos, es decir, el apoyo es de aproximadamente 300 mil pesos por cada una.

Los apoyos fueron orientados a las empresas Rápidos de Mérida, S.A. de C.V., Camioneros Aliados, S.C.P; y Minibuses de Mérida, S.A de C.V., Minibuses del Mayab, Transporte Moderno y Microexpreso Urbano, las cuales adquirieron unidades Mercedes Benz y DINA. En total son 15 líneas las que recibirán los recursos.

En total, el SITUR cuenta actualmente con 81 unidades nuevas equipadas con cámaras de video vigilancia.

En esta primera fase se dio inició a la rotulación de las unidades de dicho servicio público, se llevó a cabo una campaña de concientización sobre el uso adecuado para conservar limpias y en buen estado las unidades y al mismo tiempo, sensibilizar al pasajero sobre algunas conductas de respeto hacia las personas adultas mayores, con discapacidad o embarazadas, al cederles un asiento.

Cabe destacar que por primera ocasión se colocó información que indicará al usuario cuál es el trayecto que sigue la unidad, lo que le permitirá ubicarse con mayor rapidez y planificar mejor su viaje.

Cada vehículo tiene en su interior cintillas (dovelas) de un color diferente, que corresponden al derrotero que seguirá el operador. Así, el pasajero tendrá la certeza de que al subirse, pasará por el punto indicado en la señalética.

Otras de las recomendaciones que contienen las calcomanías y cintillas son evitar arrojar basura, distraer al conductor o rayar los asientos y las ventanas. También se invita a usar la puerta delantera para los ascensos y la trasera, para los descensos.

También se llevó a cabo la instalación de nueva infraestructura de señalización, en total se colocaron 709 paletas de señalización de las cuales 462 fueron para Circuito Metropolitano, 164 para Circuito Poniente y 83 para Santa Gertrudis Copó.

Asimismo, se realizó un empadronamiento y control de operadores de transporte público.

Ruta	Unidades	Operadores Registrados
Circuito Metropolitano	40	94
Circuito Poniente y Universidades	5	13
Circuito Poniente	30	70
Santa Gertrudis Copó	6	15

De igual manera, se construyó el Centro SITUR, que es una obra de infraestructura en donde se encuentra ubicado el módulo único de Credencialización Inteligente con servicio todo el año, el monto de inversión para su construcción fue de 8 millones 541 mil 839 pesos. En este Centro se supervisará el desempeño de los 200 operadores capacitados y en el cual se han atendido a más de 28,941 usuarios.

El centro SITUR cuenta con área de Atención Ciudadana y el Centro de Control y Monitoreo, así como un módulo perteneciente a la Unidad de Servicios Electrónicos, que estará activo en este espacio para diversos trámites.

Estrategia: Promover la modernización tecnológica del servicio de transporte público

Credencialización inteligente de prepago en el servicio de transporte público para grupos vulnerables

Se realizó la entrega de 47,393 credenciales inteligentes, de las cuales 35,533 se entregaron a estudiantes, 9,855 para adultos mayores y 2,005 a personas con discapacidad.

Asimismo se llevó a cabo una campaña informativa en diversos centros educativos respecto a las credenciales para estudiantes por lo que se visitaron 8 escuelas de nivel medio superior y superior.

La credencialización apoya económicamente a los usuarios del transporte público al hacer efectivo y eficiente el cobro del servicio mediante la aplicación de tecnologías.

Tema: Vivienda

Objetivo: Disminuir el rezago habitacional en el estado

Indicadores de resultados

Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra

1.50

Porcentaje

En 2010, la proporción de viviendas habitadas que contaban con piso de tierra era de 2.76%. Los esfuerzos dirigidos para reducir las carencias por calidad y espacios de la vivienda permitieron disminuir dicho porcentaje a 1.5 en 2015.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda. 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Intercensal. 2015.

Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda

17.48

Porcentaje

Este indicador registró para el periodo 2014 un valor de 17.5%, cifra que representa una disminución significativa en comparación con el dato obtenido en el 2012 el cual es de 20.6%, esto representa 3.1 puntos porcentuales menos.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Anexo Estadístico por Entidad Federativa. 2012-2014. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2012-2014.

Estrategia: Instrumentar mecanismos de financiamiento para la revitalización o remozamiento de vivienda

Vivienda Digna

Con el objetivo de contribuir a la mejora de los hogares yucatecos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia por calidad y espacio de la vivienda y que mejoren su calidad de vida, se realizan acciones de vivienda a través del Programa Vivienda Digna, el cual consiste en la construcción de unidades básicas de vivienda

(pies de casa), recámaras, techos y pisos de concreto en comunidades marginadas de diversos municipios del Estado.

En conjunto con el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), se llevaron a cabo 340 acciones, que se dividen en 291 unidades básicas de vivienda con características de sustentabilidad; 55 ampliaciones y mejoras para personas con alguna discapacidad, 25 recámaras para familias que viven en condiciones de hacinamiento; 10 techos firmes de materiales duraderos y 20 baños. Con estas acciones se elevó la calidad de vida de 1,580 habitantes, con una inversión mayor a los 39 millones 215 mil 380 de pesos. Durante la presente administración en coordinación con el Gobierno de la República, se han realizado 4,132 acciones de vivienda con una inversión de 151 millones 345 mil 633 pesos con los cuales se apoya a las familias a mejorar las condiciones de habitabilidad de sus viviendas, con esto se contribuye a disminuir el hacinamiento, mejorar la calidad de los espacios de vivienda y rezago habitacional en el estado.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.74. Vivienda Digna y Rural

Descripción: Vivienda Digna y Rural tiene como finalidad otorgar subsidios a los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia de calidad y espacios de la vivienda, para que adquieran, construyan, amplíen o mejoren sus viviendas.

Componentes

Vivienda Digna: Se realizaron 283 acciones de vivienda con una inversión total de 34 millones 794 mil 360 pesos.

Vivienda Rural: Mediante una inversión de 52 millones 35 mil 420 pesos se llevaron a cabo 2,404 acciones de vivienda rural.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Programa Casa Digna

Con el objetivo de contribuir a la consolidación del patrimonio familiar de los obreros de la construcción de bajos ingresos, el Programa Casa Digna, otorgó créditos para el mejoramiento de la vivienda a estas familias que perciben hasta 5 veces el salario mínimo vigente, mismos que se traducen en la entrega de vales para la adquisición de material de construcción, con ello los beneficiarios mejoran sus hogares con base a sus necesidades.En el periodo que se informa se entregaron 133 créditos a familias de los trabajadores de la industria de la construcción, para que estos adquieran materiales y realicen acciones de mejoramiento en sus viviendas y con ello modifiquen positivamente su calidad de vida, la inversión realizada fue de un total de 1 millón 851 mil 447 pesos.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.75. Créditos Hipotecarios y Mejoravit

Descripción: El Infonavit tiene como objetivo otorgar créditos hipotecarios a derechohabientes para compra de vivienda nueva o usada, o para mejoras de sus viviendas.

Componentes

Mejoravit: En el mismo contexto se entregaron 7,500 créditos a derechohabientes para mejoras de sus viviendas por un monto total de 920 millones de pesos.

Créditos Hipotecarios: Se otorgaron 9,300 créditos para compra de vivienda nueva o usada por un monto total de 2 mil 480 millones de pesos.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.76. Créditos del Fovissste

Descripción: El Fovissste tiene como objetivo otorgar créditos que según su modalidad pueden ser usados para la adquisición de vivienda nueva o usada, construcción en terreno propio, ampliación, reparación o redención de pasivos.

Componentes

Subsidios: Dirigido a trabajadores federales cuyo ingreso es menor a 2.6 salarios mínimos para que puedan comprar una vivienda nueva o usada con apoyo de Conavi, se otorgaron 53 créditos con un monto total de 18 millones 487 mil 418 pesos.

Alia2 Plus: Se otorgaron 77 créditos cofinanciados con bancos para compra de vivienda nueva o usada, en total el monto de los créditos fue de 30 millones 929 mil 229 pesos.

Crédito Tradicional: A través de una convocatoria en la que se invita a todos los trabajadores federales interesados en inscribirse y participar en el sorteo, se otorgaron 1395 créditos tradicionales, los cuales sumaron un monto total de 854 millones 624 mil 502 pesos.

Fovissste-Infonavit Conyugal: Esta modalidad se enfoca a la población de matrimonios en la que cada cónyuge cuenta con un crédito de las diferentes instituciones -Fovissste e Infonavit- para compra de vivienda nueva o usada, se otorgaron 18 créditos a matrimonios que no habían ejercido sus créditos, por un monto total de 9 millones 119 mil 294 pesos.

Pensiona2: Se ejercieron 41 millones 679 mil 803 pesos otorgando 98 créditos, para la compra de vivienda nueva o usada, a jubilados que no obtuvieron un crédito de vivienda cuando estaban activos.

Respalda2: Con un monto total de 4 millones 319 mil 527 pesos se dieron 15 créditos cofinanciados con bancos para compra de casa nueva o usada.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.77. Actividades Complementarias Infonavit

Descripción: El programa tiene como objetivo propiciar el adecuado enlace del sector empresarial con el Infonavit y contribuir a la mejora de las viviendas de los trabajadores proporcionando un entorno sustentable.

Componentes

Fiscalización: La Gerencia de Fiscalización dio atención a 18,020 empresas afiliadas mediante diferentes acciones como la atención a 286,322 trabajadores afiliados, devoluciones de la Subcuenta de Vivienda 1997 a 386 pensionados y devoluciones de pagos en exceso a 2,091 acreditados, con un presupuesto total ejercido de 2 mil 126 millones 348 mil 82 pesos.

Sustentabilidad: Para mejorar el entorno de las viviendas de los trabajadores se construyó una Sala de Lectura en Tixcacal Opichén, se realizó la rehabilitación del Parque Torres Mesías y 4 Andadores en el municipio de Mérida y se entregaron paquetes de libros del Programa Lee con Infonavit Bibliotecas Familiares. con una inversión total de 16 millones 525 mil pesos se beneficiaron a 4,000 personas.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Subsidio para adquisición de vivienda nueva

El Gobierno del Estado en coordinación con el INFONAVIT, implementaron un esquema de entrega de subsidios para la población vulnerable por un monto de $10,000.00 por cada una de las acciones dicha aportación se comprobara con el otorgamiento de un certificado de recepción de subsidio para adquisición de vivienda nueva, en esta primera etapa se otorgaron 409 subsidios con una inversión de 114 millones 520 mil pesos en coordinación con el Gobierno de la República a través de sus oficinas representativas: Infonavit otorga financiamiento por 82 millones 209 mil pesos, Conavi con 20 millones 450 mil pesos, el Gobierno del Estado con 4 millones 90 mil pesos, la Canadevi con 2 millones 45 mil pesos, más la aportación de los beneficiarios que son 5 millones 726 mil pesos.

Estrategia: Promover la producción de vivienda en el interior del estado.

Autoproducción de Viviendas del Programa "Un Cuarto Más"

Con el objeto de mejorar las condiciones habitabilidad de familias de escasos recursos y que están fuera de las formas tradicionales de adquirir o mejorar sus viviendas a través del programa de Autoproducción de viviendas del programa "un cuarto más" durante este ejercicio se entregaron 622 subsidios para la ampliación de viviendas, en los municipios de Tizimin, Panaba, Cuncunul, Tecoh y Sucila; con lo cual se invirtió un total de 25 millones 70 mil 759 pesos en la modalidad de subsidios.

Estrategia: Gestionar la ampliación de recursos para el financiamiento de vivienda

Programa de Vivienda para Jóvenes y Policías

Con este programa durante el año se llevaron a cabo 1014 acciones de vivienda, para beneficiar a 500 jóvenes, 200 taxistas, 200 policías y 99 jefas de familia.

"Casa Joven" el cual está dirigido a Jóvenes de 18 a 29 años, a través de esta programa se otorgaron 500 subsidios para la construcción de sus viviendas en varios municipios, con una inversión de 65 millones 015 mil pesos. Casa para Taxistas, a través de este programa se les otorgo a 200 trabajadores del Frente Único de Trabajadores del Volante (FUTV) un subsidio para la construcción de sus viviendas con una inversión Total de 26 millones 185 mil pesos.

En colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán la Comisión Nacional de Vivienda surge el programa "Vivienda para Policías" con el cual se atendió a 200 policías y sus familias. Con una inversión total de 29 millones 539 mil 561 pesos. A través del programa Jefas de familia se otorgaron 99 subsidios para acciones de vivienda en diversos municipios, beneficiando al mismo número de familias con una inversión total de 13 millones 110 mil 995 pesos.

Estos programas se desarrollan con una mezcla de recursos. Un subsidio federal por parte de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), una aportación del beneficiario mediante un ahorro previo, y el financiamiento que otorga el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán. A través del Programa de Esquemas de financiamiento y subsidio federal para vivienda; en la modalidad de autoproducción se invirtió un total de 133 millones 850 mil 556 pesos a 1014 familias en la construcción de viviendas nuevas en terreno del beneficiario en más de 60 municipios

Estrategia: Promover la regularización de la tenencia de la tierra para la vivienda

Elaboración de escrituras de compraventa en predios menores a 600m²

Con el objetivo de otorgar certeza jurídica en el patrimonio de las familias asentadas en terrenos que pertenecieron a la reserva territorial del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY), se llevó a cabo el programa "Elaboración de escrituras de compraventa de predios menores a 600 metros cuadrados". Este programa se realizó en municipios del interior del estado, está dirigido la atención de las solicitudes de los posesionarios que habitan en dichos terrenos, o bien de las personas que fueron beneficiadas con algún programa promovido por el instituto.

Con el Programa se han realizado 500 escrituras públicas y privadas de predios que fueron enajenados por éste a favor de un nuevo propietario. Lo anterior con el fin de brindar certeza jurídica a los posesionarios del inmueble. Con las escrituras de compraventa se beneficiaron a 2,000 personas de los municipios de Kanasín, Mérida, Motul, Progreso, Conkal, Cacalchén, Tizimín y Valladolid. Adicionalmente como parte de las tareas jurídicas que realiza el Instituto, se realizaron 141 cartas de instrucción de compra-venta de predios mayores a 600 m2 para escrituración ante notario en los municipios de Mérida y Kanasín, en atención a las solicitudes de igual número de propietarios.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.78. Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares PASPRAH

Descripción: El Programa consiste en apoyar a hogares que habitan en asentamientos humanos irregulares para que cuenten con certeza jurídica respecto a su patrimonio, mediante la entrega del documento oficial con el cual se acredite la propiedad.

Componentes

Otorgamiento de escrituras: Con una inversión de 651 mil 826 pesos se otorgaron 74 escrituras para la regularización de la tenencia de la tierra como estrategia que impulse el ordenamiento de los centros de población, ciudades y zonas metropolitanas.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra

Programa de regularización de terrenos

Este Programa tiene por objeto regularizar los predios propiedad del IVEY, en los cuales se edificaron acciones promovidas por el Instituto a través de programas sociales de vivienda, así como de aquellos en los que se realizaron asignaciones en comodato a los beneficiarios del Programa de Asignación Social. Adicionalmente durante el 2015, el Instituto tiene bajo su responsabilidad el programa Regularizar por tu bienestar, dirigido a las familias del municipio de Kanasín.

A través de estos dos programas el Instituto de Vivienda realizó 1527 contratos de regularización, lo cual impacta positivamente en más de 6000 personas. Con el programa de regularización del instituto se concretaron 389 contratos y con el de Regularizar por tu bienestar 1,138. Para dar la cobertura a los municipios y colonias participantes en el programa, el Instituto llevó sus servicios a través de módulos en los cuales se atendieron a los beneficiarios, lo que significó un ahorro ya que no tuvieron que viajar a la ciudad de Mérida para hacer las gestiones correspondientes para regularizar su patrimonio. De esta manera el Gobierno del Estado acerca sus servicios a la ciudadanía.

Objetivo: Incrementar el acceso de vivienda en el estado

Indicadores de resultados

Variación porcentual de financiamientos para vivienda otorgados

3.20

Porcentaje

El total de financiamientos otorgados durante 2015 para la adquisición, autoproducción o mejoramiento de viviendas fue de 25,595, lo que representó un incremento de 3.2% con relación al mismo periodo del 2014 en el que se otorgaron 25,152 financiamientos.

Fuente: Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI). Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda. Periodo enero-octubre 2014-2015.

Estrategia: Implementar acciones que aseguren espacios territoriales aptos para ser desarrollados con proyectos urbanos o de vivienda, identificados y utilizados adecuadamente.

Acciones de vivienda

En el periodo que se informa se impulsaron diversas acciones que facilitaron la adquisición y mejoramiento de la calidad y espacios en vivienda en beneficio de los yucatecos. En el mismo sentido, un rubro importante que contribuyó a disminuir las carencias por acceso a servicios básicos de vivienda fueron los subsidios y apoyos sociales otorgados a diversos sectores de la población

Las acciones se llevaron a cabo mediante la coordinación de esfuerzos con la Federación y las entidades financieras del sector privado, lo que permitió superar en 3.2% las acciones de 2014 y destinar más de 6 mil quinientos millones de pesos a este rubro.

ACCIONES E INVERSIÓN EN VIVIENDA 2015		
Financiamientos y creditos para vivienda	25,954	$6,196,251,159.00
Acciones para mejoramiento	8,780	$242,325,927.88
Apoyos sociales	50,902	$97,925,422.31
Total	**85,636**	**$6,536,502,509.19**

Fuente: elaboración propia con datos de CONAVI y SIGO.

Programa de consolidación de reservas urbanas

Este Programa tiene por objeto, apoyar a la población que desee adquirir una vivienda, así como también a la promoción y/o construcción de vivienda social tipo vertical, para el aprovechamiento de suelo, la cual estará dirigida a la población con ingresos de hasta 5 salarios mínimos generales vigentes mensuales y que cuente con un financiamiento y un ahorro previo para adquirir una acción de vivienda, de acuerdo a las reglas de operación. Éste programa se aplica en las 90 ciudades más pobladas del país, tomando como referencia denominativa para cada una de ellas el Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Durante la presente administración se firmaron dos convenios con la SEDATU, por el proyecto habitacional "San Marcos 1" localizado en el municipio de Mérida, para subsidiar la compra de 360 viviendas, y febrero de 2015 el del proyecto "Piedra de Agua" ubicado en el municipio de Umán, para subsidiar la compra de 312 viviendas, haciendo un total de 672 subsidios. El Instituto de Vivienda siendo la entidad ejecutora, se encargó de recibir y transferir los recursos al desarrollador, para aplicar el subsidio de acuerdo al número de acciones convenidas, en el período anterior por 7 millones 200 mil pesos, y en 2015, 7 millones 800 mil, pesos respectivamente, haciendo un total de 15 millones de pesos.

Inversión en obra pública

En este periodo se modernizó la infraestructura para atraer más inversiones, generar nuevos empleos formales y mejorar las condiciones de vida para el bienestar de todos los yucatecos.

En este sentido, en 2015 el Gobierno de Yucatán destinó más de 3,600 millones de pesos en la construcción de obras estatales. El monto total de la inversión durante los primeros tres años supera los 10 mil 600 millones de pesos, mismo que se destinaron en más de 4 mil 100 obras en toda la entidad.

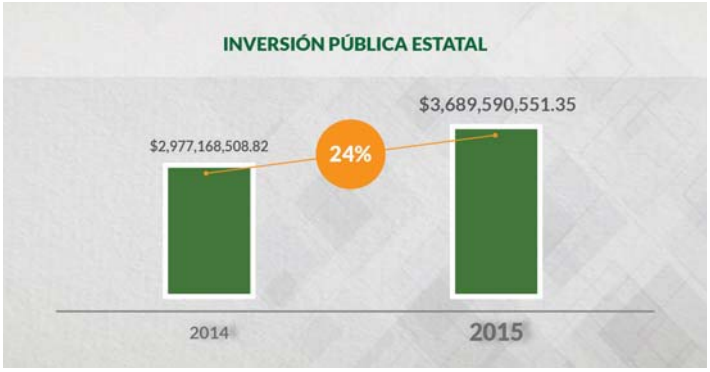

Los resultados de este importante esfuerzo son producto de la efectiva coordinación entre el Gobierno del estado y la Federación, que en conjunto han ejercido una inversión total de más de 16 mil 800 millones de pesos durante estos primeros tres años de gestión.

Todas las acciones de inversión en obra pública se han enfocado en fortalecer las condiciones necesarias para promover el desarrollo industrial y turístico, las inversiones, el desarrollo empresarial, así como asentar bases para tener empleos de calidad.

Tema: Medio ambiente

Objetivo: Disminuir la degradación ambiental del territorio

Indicadores de resultados

Porcentaje de residuos sólidos confinados en sitios de disposición final adecuados

66.77

Porcentaje

En 2015, el 66.77% de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial generados en el estado son confinados en sitios especiales para tal fin que cumplen con la normatividad aplicable.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Seduma). Registros administrativos. 2012-2015.

Estrategia: Fortalecer la infraestructura para la recolección, selección, reciclaje, disposición final y aprovechamiento energético de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial

Evaluación de planes de manejo de residuos sólidos y de manejo especial

Con la finalidad de asegurar la aplicación de la legislación estatal para el manejo y tratamiento de los residuos de tipo especial que son generados por las unidades económicas, y que representan un área de atención prioritaria para la política ambiental estatal, a fin de contribuir a la disminución de los impactos ambientales generados por los residuos sólidos y de manejo especial, mediante propuestas de manejo eficiente, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Seduma) durante el periodo que se informa, llevó a cabo la recepción y evaluación de74 estudios del manejo de residuos de manejo especial, además, se inspeccionaron 66 empresas involucradas con la gestión integral de los residuos de manejo especial y se aprobaron 49 estudios en materia de gestión de residuos de manejo especial.

De esta manera, durante el periodo 2012-2015, se han ingresado 184 estudios, de los cuales a 183 empresas involucradas con la gestión integral de los residuos de manejo especial se les han realizado visitas de inspección y 118 estudios de empresas han sido aprobados.

Cabe hacer mención que la aprobación de estudios depende directamente del cumplimiento en la entrega en tiempo y forma de la información legal y técnica por parte de los promoventes.

Gestión y manejo integral de los residuos sólidos

Con el propósito de que el manejo de los residuos sólidos se desarrolle en forma adecuada para evitar los impactos negativos de la contaminación de suelo, agua y aire; el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Seduma) en el periodo que se informa, llevó a cabo acciones como la supervisión en el manejo integral de los residuos sólidos de acuerdo a la NOM-083-SEMARNAT-2003 aplicable en la materia a 41 municipios; así como la verificación de 41 sitios de disposición final de igual número de municipios de acuerdo a la NOM-083-SEMARNAT-2003, además de asesorar a 6 municipios que cuentan con sitio de disposición final de acuerdo a la NOM-083-SEMARNAT-2003.

Estrategia: Impulsar la puesta en marcha de instrumentos económicos para la gestión sustentable del territorio

Fideicomiso Ambiental del Estado de Yucatán

El Fideicomiso de Administración, Inversión y Medio de Pago Denominado (FIAMBIYUC) tiene como propósito financiar acciones de mejoramiento y protección de la calidad ambiental así como para la conservación del capital natural del estado

En el periodo que se informa se financiaron 12 proyectos con un monto total de cinco millones 657 mil 507 pesos siendo estos:

- Actualización del Programa de Manejo de la Reserva Estatal de Dzilam.
- Rehabilitación del Centro de Verificación Vehicular.
- Elaboración de la actualización del proyecto ejecutivo integral y regional de residuos sólidos urbanos del estado de Yucatán, región poniente y del manifiesto de impacto ambiental y estudio socio económico.
- Expo ambiental 2015.
- Apoyo para la operación emergente del relleno sanitario del municipio de Kanasín.
- Supervisión técnica y ambiental de la obra: rehabilitación del sitio de disposición final del municipio de Telchac Puerto como vivero, centro de transferencia y reciclaje.
- Supervisión del proyecto para el saneamiento y rehabilitación del sitio de disposición final del municipio de Uayma y elaboración de los manifiestos de impacto ambiental e informes preventivos por la construcción y operación de las estaciones de transferencia: Hunucmá, Kanasín, Maxcanú.
- Construcción y operación del centro integral de manejo de residuos intermunicipal de Umán.
- Fortalecimiento de la Gerencia Operativa del Consejo de Cuenca de la Península de Yucatán
- Fortalecimiento de la gerencia operativa del comité técnico de aguas subterráneas de la zona metropolitana del anillo de cenotes.
- Mantenimiento y conservación del Parque Ecológico Metropolitano del Sur Yumtsil.
- Mantenimiento y conservación del parque Kailu'um.

De esta manera, durante el periodo de 2012-2015 con el Fondo se financiaron 25 proyectos con una inversión de 8 millones 803 mil 399 pesos en estudios ejecutivos de los saneamiento de tiraderos a cielo abierto, actualizaciones de planes de manejo de las Áreas Naturales Protegidas entre otras.

Estrategia: Mejorar la calidad del aire de la zona metropolitana, mediante la prevención y control de la contaminación de fuentes fijas y móviles

Monitoreo de fuentes fijas y móviles en el estado

Con la finalidad de proteger la calidad del aire, principalmente en la zona metropolitana de la ciudad de Mérida, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Seduma) llevó a cabo acciones para el control ambiental de las emisiones a la atmósfera mediante el monitoreo de fuentes fijas y móviles del sector industrial y de servicios, y del transporte público respectivamente. En ese sentido en el periodo que se informa se verificaron 5,069 vehículos que representa el 63% de lo programado.

También se realizaron 334 monitoreos de contaminación ambiental en la ciudad de Mérida que arrojó en promedio 1.62 partes por millón de monóxido de carbono por debajo de lo señalado por la NOM-021-SSAI-1993 de 11 partes por millón de monóxido de carbono en 8 horas.

Adicionalmente se le dio mantenimiento a la estación de monitoreo de la calidad del aire ubicado en el edificio de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, a fin de garantizar el buen funcionamiento de los analizadores y sensores meteorológicos, permitiendo contar con información precisa y oportuna sobre la calidad de aire en la ciudad de Mérida, ya que se pretende ser parte del sistema de redes de monitoreo del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), cuyo monto ascendió a 220 mil pesos.

Estrategia: Fomentar la cultura ambiental responsable en la sociedad y su participación en la gestión de la calidad ambiental del territorio

Programa Educativo para la Promoción de una Cultura Ambiental como Forma de Vida (Escuela Sustentable)

El Programa Educativo para la Promoción de una Cultura Ambiental como Forma de Vida (Escuela Sustentable) tiene como objetivo certificar a las escuelas de nivel primaria mediante la realización de talleres, pláticas e intervenciones ludo-pedagógicas promoviendo un comportamiento ético en la niñez y los jóvenes, desarrollando una cultura ambiental responsable en el Estado de Yucatán a través de procesos educativos, con el fin de transmitir y fomentar acciones de participación que conlleven a proponer soluciones ambientales en su comunidad.

En este sentido, con la finalidad de continuar fortaleciendo la cultura ambiental en la separación adecuada de residuos sólidos urbanos es la comunidad estudiantil, en el periodo que se informa se capacitaron a 204 personas entre docentes y personal administrativo y 4,516 alumnos en temas como manejo, separación y disposición de los residuos sólidos urbanos y uso adecuado de las 3R`s.

Cabe hacer mención que las escuelas beneficiadas con este programa se encuentran ubicadas dentro de las cabeceras municipales de Acanceh, Cuzamá, Seyé, Tecoh, Tekit, Homún, Huhí, Hoctún y Xocchel, mismos que integral la subzona de recarga hídrica de la Reserva Estatal Geohidrológica del Anillo de Cenotes.

De esta manera de 2012 a 2015, el Gobierno del Estado a través del El Programa Educativo para la Promoción de una Cultura Ambiental como Forma de Vida (Escuela Sustentable), se llevaron a cabo talleres, pláticas e intervenciones ludo-pedagógicas en las escuelas de nivel básico que se encuentran en los municipios de Izamal, Motul, Progreso y Umán y que cuentan con relleno sanitario tipo C, así como municipios que integran la subzona de recarga de la Reserva Estatal Geohidrológica del Anillo de Cenotes, en beneficio de 16,730 alumnos y 654 alumnos.

Además, a 2015 se cuentan con 87 escuelas acreditadas con el certificado de "escuela sustentable", cual es otorgado a aquellas escuelas que han cumplido con las distintas etapas como son capacitación en el manejo, separación y disposición final de los residuos sólidos y aprovechamiento de residuos orgánicos a través de la construcción de huertos. Además se han recertificado 69 escuelas de nivel básico.

Fomento a la participación social en el estado de Yucatán

La participación social juega un papel preponderante en el manejo, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales ubicados en las áreas naturales protegidas estatales, mediante la conformación de Comités de Usuarios que son un vínculo directo con las comunidades y autoridades.

En ese sentido en el periodo que se informa, se realizaron las acciones siguientes:

Con la participación de 30 integrantes se instaló el Comité Estatal de Educación Ambiental y Participación Social, en donde se abordarán temas como cuidado del agua, manejo adecuado de residuos sólidos, reforestación, salud, así como la transversalidad de estos temas en el sistema educativo con diversos organismos de los diferentes niveles de gobierno y de organismos civiles que realicen acciones de educación ambiental.

Se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Comité Estatal de Educación Ambiental y Participación Social teniendo la participación de 35 personas en la cual, se abordaron la elección de los temas de trabajo para las siguientes reuniones y la aportación de nuevos temas, con el propósito de abarcar las diferentes áreas que se involucran en el cuidado del ambiente.

En la Reserva Estatal Geohidrológica Anillo de Cenotes, se realizaron 46 reuniones informativas con las autoridades ejidales en las que asistieron 567 personas de los municipios que integran la reserva: Acanceh, Cuzamá, Hoctún, Hocabá, Homún, Huhí, Mama, Sanahcat, Seyé, Tahmek, Tecoh, Tekit, Timucuy y Xocchel, con el objetivo de abordar los problemas social, económico, cultural y ambiental de estos municipios, designándoles como enlaces ejidales.

Además de llegar al acuerdo de realizar el Inventario de recursos naturales en cada lugar y se programaron los recorridos para ubicar los cenotes, grutas, aguadas, rehoyadas, apiarios, henequenales, milpas, granjas avícolas y porcícolas, ranchos ganaderos entre otros.

De igual manera, para poder lograr una mayor difusión e informar a la población acerca de cada una de las actividades y programas que realiza la SEDUMA en materia ambiental, se instalaron 3 stands, uno por el Día mundial de los Humedales, otro por motivo de la Eco Feria del Instituto Tecnológico de Conkal y el tercero para promocionar los programas y actividades de la Secretaría, asistiendo 300 personas. También se realizó un foro con motivo del Día Mundial de la Educación Ambiental participando 500 personas. Además se proporcionó 2 mil 550 folletos entregados en el programa Recicla por tu bienestar y Limpiemos Playas 2015.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.79. Programa de Vigilancia Comunitaria PROVICOM

Descripción: El Provicom tiene como finalidad promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad con la participación directa y efectiva de la población local, mediante acciones de vigilancia y monitoreo para preservar y proteger los recursos naturales dentro de las Áreas Naturales Protegidas.

Componentes

Vigilancia Comunitaria: Mediante una inversión de 160 mil pesos se realizaron recorridos de vigilancia en 10 hectáreas para evitar la cacería furtiva y saqueo de especies de flora y fauna, además de fomentar la denuncia ciudadana.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas Ría Lagartos

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.80. Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Descripción: El Programa tiene como fin proteger y vigilar el capital natural del país mediante la aplicación de la legislación ambiental en las materias de su competencia, vigila el cumplimiento ambiental de las fuentes de contaminación de jurisdicción federal mediante acciones de inspección y verificación, así como del cumplimiento de las restricciones ambientales no arancelarias en la importación y exportación de productos regulados.

Componentes

Subprograma de Inspección y Vigilancia Industrial: En el mismo contexto se llevaron a cabo 81 inspecciones a empresas de jurisdicción federal para vigilar el cumplimiento de una serie de obligaciones en distintos temas como actividades altamente riesgosas, manejo de residuos peligrosos, contaminación de suelo, emisiones atmosféricas, entre otros.

Subprograma de Inspección y Vigilancia en Zona Federal Marítimo Terrestre: Se realizaron 40 inspecciones para verificar que las obras y actividades en la Zona Federal Marítimo Terrestre se llevaran a cabo dentro de la normatividad aplicable y la realización sistemática de acciones de vigilancia en las playas, además, se verificó el cumplimiento de las bases y condiciones de los títulos jurídicos que se otorgan para el uso y aprovechamiento de estos bienes del dominio público de la Federación.

Subprograma de Inspección y Vigilancia en Materia Forestal: Bajo esta modalidad se realizaron 134 acciones de inspecciones, vigilancia y verificación en materia de transporte, comercio, acopio, almacenaje de recurso forestal y a predios con problemática de cambio de uso de suelo forestal.

Subprograma de Inspección y Vigilancia en Materia de Vida Silvestre: Se realizaron 3 inspecciones a zoológicos para la conservación de la vida silvestre, 4 operativos de manera permanente coordinando visitas de inspección a circos en el estado y a la vez se dio atención a la denuncia ciudadana, además, se llevaron a cabo 97 visitas de inspección a instalaciones y predios de personas físicas y morales que manejan vida silvestre fuera de su hábitat natural.

Subprograma de Inspección y Vigilancia en Materia de Recursos Marinos: Mediante este subprograma se llevaron a cabo 23 actos de inspección y vigilancia en materia de quelonios y mamíferos marinos, áreas naturales protegidas marinas y litorales, especies acuáticas en riesgo amenazadas, sujetas a protección especial y en peligro de extinción.

Subprograma de Inspección y Vigilancia en Materia de Impacto Ambiental: Se llevaron a cabo 85 acciones de inspección, vigilancia y verificación a las obras o actividades de competencia federal, que puedan afectar o afecten los recursos forestales, la flora y la fauna silvestres, o alguna de las zonas o recursos naturales competencia de la Semarnat, la concertación entre grupos sociales y la actualización de los procedimientos jurídico-administrativos.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.81. Programa de Fomento a la Organización Social, Planeación y Desarrollo Regional Forestal PROFOS.

Descripción: El Programa tiene como finalidad promover el desarrollo del sector forestal mediante el fortalecimiento de las organizaciones sociales, la planeación y la ejecución de proyectos de alcance regional, estatal o nacional, ejecutados a través de las organizaciones sociales del sector forestal.

Componentes

Programa de Fomento a la Organización Social, Planeación y Desarrollo Regional Forestal: Se ejecutaron 3 proyectos de alcance regional, en los municipios de Peto, Tzucacab y Valladolid, con una inversión total de 529 mil 800 pesos.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Comisión Nacional Forestal

Programa de educación ambiental en el Parque Ecológico Metropolitano del Sur

Parque Ecológico Metropolitano del Sur "Yumtsil" en la ciudad de Mérida, tiene como propósito fomentar la cultura contemporánea y maya como base para valorar las costumbres locales y nacionales, mediante talleres los cuales estuvieron alineados a dos vertientes, como son "Cultura maya y medio ambiente" y "Cultura contemporánea y medio ambiente".

En el periodo que se menciona se realizaron las siguientes acciones:

Se realizaron 25 talleres dirigidos principalmente a niños entre 6 a 12 años desarrollando actividades vinculadas a la conservación y valoración de las aves de Yucatán, la cultura del agua, elaboración de papalotes con materiales naturales entre otras actividades, se realizaron además 7 actividades lúdicas en temas de educación ambiental concluyendo con una evaluación de los aprendizajes. Participando 713 alumnos.

Con respecto a las exposiciones artísticas se realizaron tres una en la Expo-foro ambiental 2015 y se expusieron imágenes de aves más representativas del parque, asi como una clasificación de los diferentes géneros taxonómicos del mundo y dos imágenes macro del ave emblemática del parque, el pájaro Tho y las otra dos sobre la relación entre la cultura, el arte y el medio ambiente.

Asimismo, se realizó en el marco del mes patrio una exposición de juegos tradicionales, dicho evento se realizó en la explanada del parque y asistieron 120 personas.

Por otra parte se realizaron actividades dirigidas a la población abierta participando instituciones como la Asociación Nacional de Scout Independientes A.C., Fundación Cristiana para Niños y Ancianos de Mérida entre otras. Entre las acividades realizadas podemos mencionar visitas guiadas a aves, cursos de guitarra, curso de computación, función de títeres entre otras.

Festival Alas de Yucatán

Una de las formas de fomentar el cuidado de las aves acuáticas migratorias en el Estado es mediante la difusión de las acciones realizadas para su conservación y aprovechamiento sustentable.

Durante el periodo que cubre este informe, se llevó a cabo la cuarta edición del festival "Alas de Yucatán 2015" en la localidad y puerto de Sisal, teniendo como tema en esta edición "Sisal, unidos por el cuidado de las aves".

Para su difusión se imprimieron 50 carteles alusivos al Festival, adicionalmente se realizaron 6 conferencias con temas relativos a las aves y su hábitat como Aviturismo Sustentable en los Humedales, Uso del Agua en Manglares de Yucatán, Actividad cinegética en la Reserva Estatal El Palmar, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida silvestre, Aves y Frutos en bosques tropicales y El turismo de naturaleza en Yucatán, tambien se realizaron 5 eventos de observación de aves a través del sendero por la ciénaga de Sisal con la participación de 70 personas y un recorrido en bicicleta para la observación de aves en la reserva estatal El Palmar con la presencia de 23 personas.

Para complementar estas actividades se realizaron exposiciones de pintura, gastronomía, dibujo y fotografía en la cual concurrieron 400 personas; se impartieron 6 pláticas educativas a 60 personas; se realizaron talleres dirigidos a niños como dibujo, disfraces, globos, viseras en forma de aves, papalotes haciendo alusión a las aves, elaboración de títeres de dedo, antifaces en forma de aves, a demás de un campaña de limpieza de ciénaga con alumnos de la Escuela Secundaria Estatal No. 97 de Sisal.

Objetivo: Incrementar la conservación del capital natural y sus servicios ambientales

Indicadores de resultados

Variación porcentual de la superficie reforestada con plantas nativas.

38.16

Porcentaje

La superficie estatal reforestada con plantas nativas, registró una variación de 11.7% respecto al valor alcanzado en 2012, lo que significa que se pasó de 188.01 hectáreas reforestadas con plantas nativas en 2012 a 210 en el año 2015.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Seduma). Registros administrativos. 2012-2015.

Porcentaje de territorio estatal decretado como área natural protegida.

17.13

Porcentaje

La proporción de la superficie estatal que ha sido nombrada por decreto como área natural protegida, pasó de 11.33% en 2012 a 17.13% en 2015; esto representa un total de 631,441 kilómetros cuadrados del territorio yucateco.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Seduma). Registros administrativos. 2012-2015.

Estrategia: Promover la conservación y aprovechamiento sustentable de los sitios prioritarios para la preservación de la riqueza biológica terrestre y acuática

Conservación de especies prioritarias y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre en la costa del estado

Durante el año que se reporte, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (Seduma) llevó a cabo acciones para la conservación de fauna silvestre contribuyendo a la continuidad de los procesos evolutivos de las distintas especies en el estado.

En ese sentido, por lo que respecta a la tortuga marina, se liberaron 44 mil 801 crías de tortuga liberadas y se realizaron 287 acciones de vigilancia en la zona de anidación de las mismas.

Además como parte de las acciones para el aprovechamiento sustentable de la fauna silvestre, en el periodo que se informa, se realizó el censo de poblaciones de aves acuáticas migratorias de interés cinegético, se vendieron 800 cintillos a 135 cazadores de los cuales 129 fueron nacionales y 6 extranjeros, aprovechándose 20 mil 299 aves y se realizaron 592 inspecciones en campo.

Estrategia: Implementar acciones que reduzcan la deforestación y degradación forestal de los ecosistemas

Producción de plantas nativas con fines de reforestación social

La producción de plantas nativas tiene como propósito propiciar la reforestación social y representa una alternativa para la captura de carbono y la mitigación del cambio climático. Consiste en la producción de plantas nativas en viveros operados por grupos sociales para realizar acciones de reforestación en espacios y corredores verdes en el medio urbano y rural para contribuir a aumentar la cobertura forestal.

En ese sentido en el periodo que se informa se constituyeron cinco grupos de trabajo con 111 jefes de familia de los cuales 52 son mujeres y 59 hombres en los municipios de Dzilam de Bravo, Mocochá, Tixcacalcupul, Umán y Yobaín, produciendo 202 mil plantas de 12 especies, con una inversión de un millón 230 mil 079 pesos, generando 6, 052 jornales. También se realizaron 165 recorridos de supervisión técnica.

Por otra parte para el mantenimiento de las plantas se formaron dos grupos de trabajo con 21 jefes de familia de los cuales 9 son hombres y 12 mujeres en los municipios de Dzilam de Bravo y Mocochá dando mantenimiento a 32 mil170 plantas con una inversión de 43 mil 384 pesos generando 723 jornales.

Se continuó con la donación de plantas atendiéndose 95 solicitudes de las cuales 15 correspondieron a instituciones educativas, 8 a ayuntamientos, 39 a pequeños propietarios, 10 a asociaciones civiles, 16 instituciones de gobierno, 5 a empresas y 2 a ejidos.

Asimismo, se donaron 45 mil 498 plantas para reforestar 72.79 hectáreas en zonas urbanas en 35 localidades de 31 municipios.

Para fines de conservación y restauración se atendieron 19 localidades de 17 municipios, donándose 85 mil 753 plantas para reforestar 137.20 hectáreas.

En el seno del Comité de Aprovechamiento y Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales el cual, la Seduma coordina, emitió 48 opiniones técnicas, 14 de Documentos Técnicos Unificados de Aprovechamientos Forestales, 17 sobre Estudios Técnico Justificativos de Cambio de Uso del Suelo y 17 de Programas de Manejo Forestal Maderables Simplificados.

Por otra parte se dictaminaron en su componente forestal 331 factibilidades urbanas ambientales correspondientes a 135 localidades de 78 municipios.

En el periodo 2012-2015 se produjeron 971 mil 168 plantas y se reforestaron 1,107.25 hectáreas.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.82. Programa Nacional Forestal

Descripción: El Programa Nacional Forestal tiene como funciones mejorar la calidad de vida de los dueños y poseedores de terrenos forestales, contribuir a la conservación de los ecosistemas, impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y contribuir a mantener la provisión de bienes y servicios ambientales, todo esto mediante la realización de diagnósticos, estudios técnicos y sociales y proyectos integrales de desarrollo forestal, el desarrollo de capacidades y mejoramiento de habilidades de planeación, organización, instrumentación y de gestión de los habitantes, ejidos, comunidades y organizaciones sociales presentes en las zonas forestales del país, también, a través de acciones y proyectos integrales

de restauración forestal y de reconversión productiva y acciones y proyectos integrales de aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables y de diversificación del potencial productivo.

Componentes

Estudios y Proyectos: Con una inversión ejercida de 351 mil 671 pesos se realizaron 2 estudios técnicos de factibilidad y plan de negocios, en el municipio de Tekax, además se intervinieron 2,086 hectáreas, repartidas en varios municipios, con estudios técnicos forestales.

Desarrollo de Capacidades: Mediante este componente se impartió 1 taller de organización, planeación y administración y 4 asesorías sobre Promotor Forestal Comunitario; además se beneficiaron 56,034.4 hectáreas con Ordenamiento Territorial Comunitario, 6 con Desarrollo de capacidades técnicas y gerenciales para la producción y comercialización, 5 mediante la Implementación del ordenamiento territorial comunitario y 8,775 con el Programa Predial de Desarrollo Integral de Mediano Plazo; éstas acciones se llevaron a cabo en varios municipios del estado con una inversión total de 1 millón 259 mil 86 pesos.

Restauración forestal y reconversión productiva: Se intervinieron 274 hectáreas, divididas en diferentes municipios, con el mantenimiento de zonas restauradas, y 936 hectáreas, repartidas en varios municipios del estado, con sistemas agroforestales, con una inversión total de 2 millones 926 mil 555 pesos.

Silvicultura, Abasto y Transformacion: Mediante este componente se intervinieron 35 hectáreas con prácticas para producción maderable en el municipio de Tekax, con una inversión total de 25 mil 200 pesos.

Servicios ambientales: Se intervinieron 16,842.45 hectáreas con pago por servicios ambientales repartidas en diferentes municipios del estado, con una inversión total de 6 millones 768 mil 774 pesos.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Comisión Nacional Forestal

Estrategia: Consolidar el sistema estatal de áreas naturales protegidas, corredores biológicos y sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad

Manejo de áreas naturales protegidas estatales y sitios prioritarios para la conservación en el estado de Yucatán

Tiene como propósito fortalecer la administración y operación de las Áreas Naturales Protegidas (ANPS) estatales mediante la actualización de programas de manejo para las ANPS ya existentes; el fomento a la divulgación de los programas de manejo, la concertación de acciones en torno a la conservación de la biodiversidad y la participación social en las mismas.

En el periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones:

Se firmaron dos convenios con grupos sociales organizados con el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para la realización de proyectos de conservación.

El primero denominado Proyecto de Conservación y Restauración de Ecosistemas (Protección de playas de anidación de tortugas marinas) con un monto de 130 mil pesos, generando 795 jornales en beneficio de 15 personas. El segundo Limpieza y Restauración de Humedales en la Reserva Estatal el Palmar" con un monto de 120 mil pesos, generando 800 empleos temporales en beneficio de 16 personas, ambos en la localidad de Sisal municipio de Hunucmá.

Además con los mismos fondos del PROCODES se realizó un estudio técnico denominado "Evaluación de la comunidad de peces agregados en los arrecifes artificiales y áreas de influencia en la zona de Dzilam de Bravo", con un monto de 114 mil 500 pesos.

También se actualizó el Programa de Manejo de la Reserva Estatal Área Natural Protegida de Valor Escénico, Histórico y Cultural San Juan Bautista Tabi y Anexa Sacnité con un monto de 680 mil 920 pesos y se elaboró el del Parque Estatal Lagunas de Yalahau con un monto de 816 mil 500 pesos.

En lo que respecta a la superficie estatal protegida de 2012 a 2015, pasó de 12% a 17% superior con lo cual se contribuye a la conservación de la biodiversidad estatal.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.83. Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible PROCODES

Descripción: El Programa tiene como objetivo dirigir y apoyar acciones y proyectos comunitarios encaminados a la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales en las Áreas Naturales Protegidas.

Componentes

Proyecto Productivo Ecoturístico: Se realizó la reconstrucción del Muelle de Baldiosera, que implicó el desarme y retiro de partes dañadas, así como el suministro y utilización de los insumos necesarios para su reconstrucción; en total se invirtió un monto de 530 mil pesos.

Saneamiento de Ecosistemas: Mediante el Programa se realizó la limpieza de 90 hectáreas del manantial en el municipio de Celestún, para mejorar la fluidez del cauce; el monto total de inversión fue de 50 mil pesos.

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas Celestún

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.84. Fomento para la Conservación y al Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre

Descripción: El Programa tiene como fin conservar y aprovechar sustentablemente la vida silvestre nativa y su hábitat, fortaleciendo el desarrollo social y generando ingresos económicos en las zonas y comunidades rurales de la República Mexicana.

Componentes

Especies Nativas de Vida Silvestre y su Hábitat: Con una inversión total de 362 mil 592 pesos se llevó a cabo 1 proyecto de establecimiento y fortalecimiento de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) en el municipio de Baca.

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Estrategia: Mejorar el estado de los ecosistemas prioritarios de cenotes, humedales y selvas

Manejo Integral de los cenotes y grutas de Yucatán

Una de las premisas del manejo integral de los cenotes es la recuperación del valor integral de los servicios ecosistémicos de protección de flora y fauna endémica, para ello el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, durante el periodo que abarca este informe, llevó a cabo acciones de saneamiento y conservación de cenotes.

Por otra parte, se continuó con la actualización del inventario estatal de cenotes, en ese sentido, se visitaron 97 cenotes de los cuales 53 son nuevos y 44 se actualizaron datos como identificación, fotografías subacuáticas y de exterior, flora y fauna asociada, posicionamiento satelital, infraestructura turística, elaboración de planos interiores y exteriores, problemática socioeconómica, estos cenotes se encuentran en 29 municipios.

Cabe resaltar que de los 97 cenotes visitados, en 31 de ellos se realizaron exploraciones subacuáticas de las cuales 17 corresponden a nuevos cenotes y 14 corresponden a cenotes ya censados.

De este modo, durante la gestión de la actual Administración, se tiene a la fecha un censo de 2 mil 690 registros de los cuales 2 mil 426 corresponden a cenotes y 270 a grutas.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.85. Proyectos Especiales

Descripción: El Programa consiste en realizar actividades técnicas y buenas prácticas para la conservación, restauración, preservación, protección, cuidado, manejo, mantenimiento y rehabilitación de los ecosistemas, los hábitats, las poblaciones y las especies, para que se recuperen y mantengan parcial o totalmente el suelo, la dinámica hidrológica, la estructura y composición de la vegetación y la biodiversidad, asegurando la productividad de los ecosistemas forestales, de manera que se salvaguarden las condiciones naturales y se garantice su permanencia, promoviendo la recuperación de la cobertura vegetal por medio de la reforestación y la rehabilitación de cada uno de los componentes del ecosistema.

Componentes

Proyectos Especiales: Con una inversión de 346 mil 500 pesos se intervinieron 300 hectáreas mediante la reforestación, protección y mantenimiento.

Comisión Nacional Forestal

Saneamiento de cenotes de alta prioridad para la conservación en el Estado

Como parte de las acciones para la conservación de los cenotes, durante el periodo que se informa, se llevó a cabo el saneamiento de 8 cuerpos de agua ubicados en los municipios de Cuzamá, Tecoh y Tekit que forman parte de la Reserva Geohidrológica Anillo de Cenotes, a través de la remoción de residuos sólidos que se encuentran tanto fuera de los cenotes como en su superficie y bajo de ella, así como la reforestación perimetral de los sitios con plantas nativas de la región y dotándolos de infraestructura básica de bajo impacto con el fin de proporcionar seguridad a los visitantes.

Los trabajos de saneamiento subacuático se realizaron mediante emersiones con equipo especializado de acuerdo a la profundidad de cada sitio.

De igual manera, se construyeron muretes perimetrales en algunos tramos con el fin de contener los residuos sólidos y tierra que arrastra la escorrentía pluvial al interior del cenote.

Con la finalidad de recuperar la cobertura vegetal de las áreas aledañas a los cenotes, se establecieron áreas verdes con especies de plantas nativas de la región, como son: anacahuita, ramón, balché, akits entre otras.

Conservación y rehabilitación de los humedales en la localidad y municipio de Progreso

Como parte de las acciones para rehabilitar el flujo hidrológico en distintos manantiales de alto valor ambiental, durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo el dezasolve del canal principal del parque recreativo "El corchito", así como desazolve de 10 manantiales ubicados en la ciénaga entre las localidades de Progreso y Chicxulub Puerto, además del derribo de 5 diques en el tramo de la carretera Progreso - Chixulub Puerto.

Las acciones de desazolve de los manantiales y los canales se logró acondicionar los flujos hidrológicos, permitiendo restaurar el manglar en 30 hectáreas aproximadamente.

Objetivo: Reducir la vulnerabilidad de los sectores productivos o sociales ante el impacto del cambio climático

Indicadores de resultados

Variación porcentual del valor de los daños y pérdidas por desastres ambientales

-88.50

Porcentaje

El valor de las pérdidas económicas ocasionadas por la presencia de desastres naturales y antrópicos se redujo considerablemente, al pasar de 8.7 millones de pesos en 2011 a 1 millón de pesos en 2014, lo que representa una disminución del 88.5%.

Fuente: Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), Impacto Socioeconómico de los Principales Desastres Ocurridos en México, 2011-2014.

Estrategia: Implementar acciones que ayuden a reducir las pérdidas de bienes sociales, económicos y naturales provocados por los eventos climáticos extremos

Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario

Con el propósito de reducir riesgos en la producción agrícola mediante esquemas de aseguramiento, se realizó el pago de la póliza para la adquisición del seguro catastrófico, misma que protege 123,397 hectáreas para que en caso de que productores agrícolas de bajos ingresos no cuenten con algún tipo de aseguramiento y resulten afectados por contingencias naturales se les pague una indemnización por la pérdida de sus cultivos. Para la contratación del seguro catastrófico se ejercieron 39 millones 899 mil 703 pesos de recursos federales y estatales.

Implementación de políticas públicas en materia de adaptación en el estado de Yucatán

Respecto a los avances en el tema estratégico de Adaptación al Cambio Climático, actualmente la SEDUMA está llevado a cabo la identificación de las Unidades Básicas de Presupuestación (UBP's) con vinculación a las estrategias de Adaptación contenidas en el Programa Especial de Acción ante el Cambio Climático del estado de Yucatán (PEACC), en colaboración con las 12 dependencias estatales que integran el Grupo de Trabajo en Adaptación ante el Cambio Climático.

En el marco de primera sesión extraordinaria de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático de Yucatán, presidida por el titular del Poder Ejecutivo, Lic. Rolando Zapata Bello, se presentaron los programas y planes de adaptación y cooperación internacional a ejecutarse en 2016 en los sectores económico, medio ambiental, de desarrollo rural, turístico, de protección civil, educativo, de salud, de vivienda, de agua y de saneamiento e infraestructura pública.

Adicionalmente, se elabora de la Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático de la Península de Yucatán (ERAPY), que trabajan en colaboración con los gobiernos de los estados de Campeche y Quintana Roo, bajo la dirección del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Estrategia: Impulsar la investigación y desarrollo tecnológico para el aprovechamiento sustentable de los recursos eólicos, solares y de biomasa

Implementación de políticas públicas en materia de mitigación de gases de efecto invernadero

En lo que respecta a diagnósticos energéticos, durante el periodo que se informa, se llevó a cabo el "Taller para la Elaboración de Diagnósticos Energéticos en Edificios Públicos", impartido por CFE-FIDE en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA), en el cual se capacitaron a funcionarios administrativos de las Secretarias de Salud, de Trabajo y Previsión Social, de la Juventud y de Fomento Económico, en el uso y prácticas eficientes en el manejo de la energía eléctrica.

Asimismo, se capacitó al personal de la SEDUMA que implementará los diagnósticos energéticos y los cursos de concientización en las dependencias de la Administración Pública Estatal para generar conciencia en los ahorros que representan las medidas y buenas prácticas en el consumo energético, y que representan actividades que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero por la menor demanda en la generación de energía eléctrica.

Por su parte, en lo referente al Diagnóstico del potencial energético de las energías renovables, los servicios consistentes en la "Elaboración de la Estrategia Estatal de Energía Sustentable del Estado de Yucatán". Esta estrategia tiene como finalidad desarrollar una ruta crítica a seguir por el Estado de Yucatán para impulsar el desarrollo del sector energético como un componente central de sus lineamientos estratégicos para el desarrollo sostenible y competitivo.

En lo que respeta a la Elaboración de la Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal del Estado de Yucatán, se inició la Elaboración de la Estrategia Estatal para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal del Estado de Yucatán"

Esta estrategia busca reducir la degradación de los recursos naturales y la deforestación, así como promover el desarrollo rural sustentable, mediante la implementación de buenas prácticas en el manejo integral del territorio, que contribuyan al abatimiento de las concentraciones de gases de efecto invernadero y en consecuencia a una mejor calidad de vida.

YUCATÁN SEGURO

YUCATAN

Yucatán
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018

ÍNDICE DEL EJE

Introducción del Eje 221

Seguridad Pública 222

Procuración de Justicia 234

Certeza Jurídica y Patrimonial 243

Gobernabilidad 246

DEPENDENCIA Y ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR SEGURIDAD QUE CORRESPONDE AL EJE YUCATÁN SEGURO

- Secretaría General de Gobierno (SGG)
- Consejería Jurídica (CJ)
- Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
- Fiscalía General del Estado (FGE)
- Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (Insejupy)
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (Inderm)
- Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana de Yucatán (Cepredey)

Introducción

La seguridad es un componente esencial para el desarrollo estatal. Si se carece de instrumentos que permitan la conservación de un ambiente de paz y concordia, los esfuerzos y logros alcanzados en otros sectores carecerían de valor. Por lo anterior, es prioritario preservar el posicionamiento favorable que ha caracterizado a Yucatán en materia de seguridad e impulsar de manera constante la profesionalización y especialización de los recursos humanos que integran el sector, consolidar la infraestructura de seguridad y justicia y proporcionar el equipamiento óptimo para otorgar un mayor bienestar de la sociedad.

Para cumplir con estos propósitos se fomentó el uso de tecnología de cámaras de vigilancia, la construcción y equipamiento de Centros Integrales de Seguridad Pública y la realización de acciones coordinadas con las instituciones de seguridad de los ámbitos federal y municipal.

Base fundamental de la seguridad en el estado lo conforman las acciones de prevención social del delito y el acercamiento a la ciudadanía, a través de su participación en la elaboración de diagnósticos de necesidades de seguridad, en su contribución en los diversos programas de prevención y en su organización a través de comités vecinales. La coordinación de las acciones en el estado en materia de protección civil, el desarrollo institucional de los municipios y el diálogo entre gobierno y sociedad contribuyen al desarrollo de un Yucatán Seguro e igualitario, en donde la sociedad tienen un papel importante, y el respeto a las leyes y a las instituciones garantizan el estado de derecho y el desarrollo integral de la entidad.

En lo que respecta a la implementación del nuevo sistema de justicia penal, el estado se mantiene a la vanguardia, destacando a nivel nacional por el Centro de Justicia Oral de Mérida en su primera y segunda etapa; por el Centro de Medidas Cautelares y el Laboratorio de Genética Forense; de igual forma se continuó con los avances en la aplicación de medios alternativos de solución de controversias con el cual Yucatán ya figura entre las entidades con personal capacitado para la formación de nuevos facilitadores.

Por otra parte, en beneficio de la certeza jurídica de los habitantes de Yucatán, se llevaron a cabo programas como Patrimonio Seguro, el cuál proporciona protección al patrimonio familiar de las personas de escasos recursos y los programas Ser Yucateco es un orgullo, Mi historia registral y Formaliza tu unión, los cuales acercan estos derechos a la población del interior del estado.

Con todas estas acciones Yucatán es el estado que ofrece mejores resultados en materia de seguridad, ya que permanece como la entidad con menores delitos y con mayor confianza en las autoridades. En este sentido es importante destacar la significativa participación ciudadana observada en el estado durante las elecciones de autoridades municipales, estatales y federales.

Tema: Seguridad pública

Objetivo: Preservar los niveles de seguridad pública en el estado

Indicadores de resultados

Lugar que ocupa Yucatán en la tasa de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes.

1

Homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes

Yucatán permanece con la menor tasa de homicidios dolosos en el país. En 2015 se registró una tasa de 2.1 homicidios por cada 100 mil habitantes, cifra similar a lo registrado en 2012.

Fuente: Secretaría de Gobernación (Segob). Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva. Estadísticas y Herramientas de Análisis. 2012-2015.

Tasa de lesiones dolosas por cada 100,000 habitantes.

158.10

Lesiones dolosas por cada 100 mil habitantes

En 2015 se registraron 158.1 lesiones por cada 100 mil habitantes, lo que significó una reducción de 90.6 casos en comparación con las registradas en 2012, año en el que ocurrieron 225.4 lesiones dolosas.

Fuente: Secretaría de Gobernación (Segob). Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva. Estadísticas y Herramientas de Análisis. 2012-2015.

Tasa de robos con violencia por cada 100,000 habitantes

10.30

Robos con violencia por cada 100 mil habitantes

Los robos con violencia en la entidad han disminuido en más de 90% en comparación con el 2012, año en el que se registró una tasa de 142. En 2015 se registraron 10.3 robos por cada 100 mil habitantes.

Fuente: Secretaría de Gobernación (Segob). Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva. Estadísticas y Herramientas de Análisis. 2012-2015.

Estrategia: Fortalecer el capital humano, así como el equipo e infraestructura de la policía, especialmente de aquella que opera en los municipios con mayor índice delictivo y población de la entidad federativa

Reclutamiento de nuevos elementos policiales

Con el propósito de fortalecer el estado de fuerza de la policía estatal y responder así al crecimiento demográfico y habitacional de la entidad, se emitió la convocatoria para el reclutamiento, selección, formación y contratación de 60 elementos policiales, que sustituyen bajas. Con la contratación de estos elementos se dio un paso más en la profesionalización del estado de fuerza de la Secretaría.

Cabe señalar que el proceso de reclutamiento se realizó con estándares estrictos de evaluación y en conformidad con lo estipulado en el Sistema de Desarrollo Policial (SIDEPOL), estableciéndose entre otros requisitos aplicados, una escolaridad mínima igual a bachillerato y la ineludible aprobación previa del examen de control de confianza.

En el período que se informa la Secretaría de Seguridad Pública cuenta con 3,648 elementos de la fuerza policial que garantizan la seguridad en el estado, de los cuales 317 son bomberos y 131 paramédicos.

En este contexto, durante el transcurso de esta administración se han contratado 450 nuevos elementos policiales.

Por otra parte, de acuerdo con el Registro Estatal de Personal de Seguridad Pública, la entidad cuenta con una fuerza policial de 8,277 elementos activos en las corporaciones estatales y municipales de seguridad pública y de procuración de justicia.

Convenios federales para la seguridad pública

Se firmó el convenio de colaboración entre la federación y el estado relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), a través de este, se pactó una inversión conjunta de 237 millones 150 mil 362 pesos, de los cuales 189 millones 720 mil 290 pesos fueron inversión federal y 47 millones 430 mil 72 pesos inversión estatal.

De igual forma, se firmaron los Convenios de adhesión al Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Subsemun) 2015, correspondientes a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y a la Policía Municipal de Mérida, así como de los municipios de Kanasín, Progreso, Tekax y Umán. En total, estos convenios contemplaron una inversión conjunta federación-estado-municipios de 158 millones 652 mil 416 pesos:

Instancia o Municipio	Aportación federal	Aportación estatal o municipal	Total
Secretaría de Seguridad Pública	$69,285,507.20	$17,321,376.80	$86,606,884.00
Policía Municipal de Mérida	$17,321,376.80	$4,330,344.20	$21,651,721.00
Kanasín	$10,315,049.00	$2,578,762.25	$12,893,811.25
Progreso	$10,000,000.00	$2,500,000.00	$12,500,000.00
Tekax	$10,000,000.00	$2,500,000.00	$12,500,000.00
Umán	$10,000,000.00	$2,500,000.00	$12,500,000.00
Total	**$126,921,933**	**$31,730,483.25**	**$158,652,416.25**

Por otra parte, se suscribió el Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en materia de Mando Policial (SPA) 2015, que contempla una aportación federal de 71 millones 215 mil 268 pesos, destinado a las dependencias involucradas en salvaguardar la seguridad en el estado. Durante la presente administración en coordinación con el Gobierno de la República, se han convenido del Subsemun 466 millones 490 mil 282 pesos; del FASP 665 millones 933 mil 673 pesos y del SPA 197 millones 544 mil 691 pesos que suman un total de 1,329 millones 968 mil 646 para fortalecer la Seguridad Pública en el Estado de Yucatán.

Distribución por dependencia	Total
Secretaría de Seguridad Pública	$58,851,782.52
Fiscalía General del Estado	$10,033,875.00
Secretaría General de Gobierno	$2,329,610.48
Total Convenio SPA	**$71,215,268.00**

Vehículos para la seguridad pública

Durante el periodo que se informa la SSP adquirió 70 nuevas unidades, que sumadas a las adquiridas en los 2 años anteriores de la presente administración, suman un total de 497 unidades. En conjunto con las 325 unidades asignadas a los ayuntamientos

del estado, el parque vehicular destinado a la seguridad en la entidad se ha fortalecido con 822 nuevas unidades con una inversión superior a los 323 millones de pesos.

En la presente administración se cuenta con un padrón vehicular para la seguridad pública en el estado de 1,316 unidades, de las cuales 1,185 son operativas y 131 son utilizadas para funciones técnico administrativas con los cuales se garantiza la seguridad de los habitantes y visitantes al estado.

Equipamiento

En el periodo que se informa, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) en materia de seguridad pública, se invirtieron 36 millones 349 mil 8 pesos para el fortalecimiento del parque vehicular operativo; 4 millones 300 mil para la adquisición de cámaras de videovigilancia; 3 millones 128 mil 560 pesos en concepto de cámaras de video grabación para patrullas; 2 millones 478 mil 244 pesos para mantenimiento de torres de vigilancia; 2 millones 722 mil 56 pesos se destinaron a vestuario y equipamiento de los elementos policiales y 1 millón 499 mil 524 pesos para la construcción de aulas de capacitación.

Adicionalmente con recursos Subsemun, se invirtieron 14 millones 666 mil 405 pesos para la adquisición de vehículos operativos; 4 millones 372 mil 150 pesos en concepto de adquisición de vestuario y equipo; y 710 mil 885 pesos para adquisición de equipo informático

En el mismo sentido con recursos del Subsidio para la Policía Acreditable (SPA), se invirtieron 17 millones 835 mil 203 pesos para la compra de equipo informático; 16 millones 915 mil 625 fueron para la adquisición de vehículos operativos y 2 millones 536 mil 55 pesos para vestuario y equipo de los policías.

Consejo Estatal de Seguridad Pública

Como parte de las actividades del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad pública, se participó en la XXXVIII Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, y en las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia, de Secretarios de Seguridad Pública, del Sistema Penitenciario y de Seguridad Pública Municipal; en las que se destacaron las acciones referentes a la aprobación del protocolo Nacional de Primer Respondiente con los anexos del Informe Policial Homologado; asimismo, la aprobación del Programa Rector de Profesionalización, y la puesta en marcha del Plan Estratégico de Capacitación en Materia de Justicia Penal y Competencias Policiales Básicas, mismo que tiene por objeto dotar a todos los elementos policiales estatales y municipales de la formación necesaria para el cumplimiento de sus funciones en el marco del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Asimismo, se participó en la primera Reunión Regional de Secretarios Ejecutivos de los Consejos Estatales de Seguridad Pública, en la cual se expusieron los avances de la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal en el estado.

En el mismo sentido, se celebró la XXX Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en la cual se presentaron las Actividades Relevantes en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia; la Inversión 2015 para preservar la seguridad, paz y tranquilidad del estado; y las solicitudes de reprogramación de recursos FASP 2014 y 2015.

También se llevaron a cabo 15 reuniones de trabajo en materia de seguridad pública con las autoridades de 100 municipios, a efecto de concientizar a las nuevas autoridades municipales de la importancia de conservar sus cuerpos policiacos, y que estos, estén debidamente evaluados y certificados, para fomentar un adecuado servicio civil de carrera policial, así como capacitados en materia del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), integra recursos que la federación transfiere a las haciendas públicas de los estados y del Distrito Federal para la seguridad pública, destinados exclusivamente a:

- Reclutamiento, formación, selección, evaluación y depuración de los recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública.
- Equipamiento de las policías judiciales o sus equivalentes, peritos, ministerios públicos, policías preventivos o custodios de centros penitenciarios y de menores infractores.
- Establecimiento y operación de la red nacional de telecomunicaciones e informática para la seguridad pública y servicio telefónico nacional de emergencia.
- Construcción, mejoramiento o ampliación de instalaciones para la procuración e impartición de justicia, centros penitenciarios y de menores infractores, e instalaciones de los cuerpos de seguridad pública y sus centros de capacitación.
- Seguimiento y evaluación de los programas señalados.

Entre las acciones más destacadas financiadas a través del fondo se encuentran:

- Adquisición de materiales, servicios, bienes inmuebles, mejoramiento y construcción de edificios para las dependencias del Gobierno del Estado ejecutoras de este fondo.
- Capacitación al personal del Centro Estatal de Prevención del Delito en el Estado de Yucatán.
- Se apoyó en el cumplimiento de los objetivos del Centro Estatal de Evaluación en Control de Confianza con recursos del Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza del FASP, para la contratación de servicios de evaluaciones médicas y toxicológicas para elementos de seguridad pública.
- Impartición de cursos de capacitación para los elementos de la Policía Estatal, Municipal, de Investigación, Peritos y Agentes del Ministerio Público, así como para evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos de la función policial, a través de recursos del Programa de Profesionalización.
- Se dotó de equipo audiovisual, deportivo y fotográfico a la Fiscalía General del Estado, y se construyeron 3 aulas en el Instituto de Formación Policial "Luis F. Sotelo Regil".
- Construcción y equipamiento para la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro de la Fiscalía General del Estado (FGE), dentro del marco del Programa Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro.
- Construcción y equipamiento del Centro de Operaciones Estratégicas con el programa Implementación de Centros de Operación Estratégica.
- Se dotó a los custodios de los centros penitenciarios del estado con vestuario y uniformes de seguridad y protección.

- Se fortalecieron los centros penitenciarios mediante la adquisición de circuito cerrado de TV, video, proyectores y cámaras, equipo e instrumental médico y de laboratorio, maquinaria y equipo industrial, equipo de comunicaciones y telecomunicaciones.

- Se apoyó la operatividad y funcionamiento del Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) con recursos del programa Red Nacional de Telecomunicaciones.

- Se adquirieron y se renovaron las licencias de operación de los Sistemas de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089.

- Se fortaleció el funcionamiento del Sistema de Información (Base de Datos) mediante la contratación de personal y capacitación, así como la adquisición de licencias de operación de las bases de datos.

- Se realizaron los trabajos de evaluación de los distintos programas o acciones del ejercicio 2015 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

- A través del programa denominado Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, se adquirieron prendas de protección, mobiliario y equipo de administración, equipo de cómputo y audiovisual. De igual modo, se realizó la contratación del tercer periodo del servicio de arrendamiento financiero de más de 300 vehículos; se adquirieron motocicletas para la SSP, así como vehículos operativos y armas para la Fiscalía General del Estado.

- Se finalizó el proyecto del Centro de Monitoreo Penitenciario, ampliando la cobertura de puntos estratégicos con cámaras dentro y fuera del Centro Varonil de Mérida, y el mejoramiento de la red de voz y datos del CERESO Mérida y Femenil, así como del Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes (CEAMA).

- Se capturaron 557 nuevos registros, se actualizaron 862 cédulas de inscripción y se generaron 557 nuevos CUIP's (Clave Única de Identificación Personal), en materia de bajas se realizaron un total de 412 bajas, de las cuales 396 fueron por motivos diversos y 16 por no acreditar los procesos de evaluación de control de confianza.

- Se verificaron a través del Sistema de Identificación de Huella Dactilar (A.F.I.S.) a 159 elementos y se actualizaron los datos de 557, de los cuales no se detectaron antecedentes criminales. Cabe mencionar que de conformidad a la normatividad vigente, a partir de enero del presente año, únicamente se registra al personal evaluado en control de confianza con resultado apto, lo que mantiene a las corporaciones con el personal idóneo.

Capacitación para la seguridad pública

Con el propósito de contribuir con la capacitación de personal de seguridad pública, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) se invirtió 1 millón 54 mil 998 pesos en concepto de cursos de formación continua y de mandos policiacos y 1 millón 50 mil pesos para la nivelación académica de personal operativo.

Por otra parte, con recursos Subsemun se invirtieron 5 millones 710 mil 998 pesos para capacitación y mejora continua de los policías.

Con ese mismo propósito, con recursos del Subsidio para la Policía Acreditable (SPA) se invirtieron 7 millones 773 mil 744 en concepto de capacitación y actualización de los elementos policiales que integran la Policía Estatal Acreditable.

En el periodo que se informa se han invertido un total de 15 millones 589 mil 740 pesos en este rubro.

Estrategia: Consolidar la regionalización gubernamental en materia de seguridad pública

Coordinación operativa de los CISP en el interior del estado

Con el propósito de reforzar la vigilancia en el interior del estado en apoyo de las corporaciones municipales de seguridad, así como fortalecer la estrategia de "sellamiento" de la entidad contra la posible infiltración de la delincuencia organizada, se continuó la operación de los destacamentos operativos identificados como Centros Integrales de Seguridad Pública (CISP) ubicados estratégicamente en el interior del estado, específicamente en las cabeceras municipales de Izamal, Maxcanú, Tekax, Tizimín y Valladolid.

En Valladolid, bajo el concepto de Centro Integral de Seguridad Pública y Justicia, las instalaciones han permitido la descentralización de servicios en la región oriente del estado, en lo que concierne a las funciones administrativas de control vehicular, emisión de licencias y permisos, así como en lo referente a las tareas de procuración de justicia y vigilancia policiaca.

Para el desempeño de los CISP y los grupos especializados que los integran, como el Grupo Dorados y Grupo Dragón, se dispuso de una fuerza operativa y equipamiento constituidos por 468 elementos policiales y 90 vehículos.

En el marco de los convenios suscritos con los ayuntamientos del estado y la estrategia de la Policía Coordinada, el desempeño de los CISP permitió llevar a cabo operativos conjuntos realizándose 534 apoyos a las policías de los ayuntamientos de la entidad. De igual forma, se llevaron a cabo 2,080 operativos, de los cuales se derivaron 4,709 detenciones por diversos motivos, entre los que sobresalen los relacionados con delitos y faltas derivadas de la embriaguez, portación de sustancias prohibidas, conducir en estado de ebriedad y vandalismo.

El presupuesto destinado para la operación de los CISP ascendió a 19 millones 892 mil 318 pesos. Con esta inversión, se contribuye con la prevención de la entrada de la delincuencia organizada y mejorar el actuar de las fuerzas policiacas en situaciones de emergencia en las diferentes regiones del interior del Estado.

Estrategia: Incrementar la infraestructura policial en Mérida que permita disminuir el tiempo de reacción de las instancias de seguridad e incrementar la vigilancia en la ciudad capital

Vigilancia en los sectores de la ciudad de Mérida

Se continuaron las acciones de vigilancia y prevención del delito que se realizan por medio de los sectores operativos de la ciudad de Mérida, con el propósito de fortalecer los esquemas tácticos y de seguridad en la capital del estado.

El desempeño de los sectores conlleva al patrullaje permanente en las colonias y fraccionamientos de la ciudad de Mérida, como una medida que contribuya con la prevención del delito, a la vez que se atienden las llamadas de auxilio de la ciudadanía ante la presunción de un delito.

Como parte del desempeño operativo de los elementos policiales que integran los sectores, se mantuvieron los puestos de control, fijos y móviles, en zonas estratégicas de la ciudad, con el propósito de reducir los índices delictivos y los accidentes de tránsito ocasionados por conducir bajo los influjos del alcohol, drogas o manejar negligentemente. Particularmente se han conservado los 18 puntos de revisión fijos instituidos desde el año 2013.

El parque vehicular destinado para la operatividad de los sectores fue de 395 unidades, en tanto que el estado de fuerza se integró por 1,604 elementos policiales.

Como parte de las acciones, se llevaron a cabo 1,077 servicios de Convoy en Mérida y sus comisarías, con el resultado de 11,952 detenciones en la ciudad, por diferentes motivos, entre los que destacan: faltas derivadas de la embriaguez, disturbios, robos y conducir en estado de ebriedad, mismas que derivaron en 1,275 remisiones a las instancias investigadoras correspondientes.

El presupuesto destinado para la operación de los sectores de vigilancia de la ciudad de Mérida en 2015 es de 65 millones 795 mil 829 pesos. En ese sentido que la inversión total destinada a la vigilancia en los sectores de la ciudad de Mérida en lo que va de la presente administración es de 219 millones 838 mil 810 pesos.

Operativos especiales en la ciudad de Mérida

Con el objeto de preservar la seguridad en la ciudad de Mérida y sus comisarías, se continuaron los operativos de vigilancia realizados por los Grupos Especiales de Reacción de la Secretaría de Seguridad Pública, entre los que se encuentran: Grupo de Operaciones Especiales Contra Robo y Asalto (GOERA), GOERAS Motorizados, Lobos, Rojos, Sección Canina y la Octava Compañía. Para este propósito se dispuso de 464 elementos policiales y 130 unidades vehiculares.

En este sentido, se llevaron a cabo 1,660 operativos especiales de vigilancia en la capital del estado, en las colonias, fraccionamientos y comisarías de la misma, con el propósito de proteger la integridad física y el patrimonio de los ciudadanos. Producto de los operativos, se registró la detención de 2,026 personas por diversos motivos, entre los que sobresalieron la portación de sustancias prohibidas, robos a casa habitación, disturbios, abuso sexual y robo a comercios.

En el mismo contexto, se llevaron a cabo acciones de vigilancia en diversos eventos que tuvieron lugar en la ciudad de Mérida, entre los que destacan el carnaval y la feria de Xmatkuil; asimismo las realizadas en las temporadas vacacionales de semana santa y verano, que tuvieron efecto en la ciudad capital para salvaguardar el patrimonio de los vacacionistas en su ausencia y durante el "Buen Fin" y la etapa decembrina, que implicaron el refuerzo de la vigilancia en los centros y plazas comerciales de Mérida.

El presupuesto destinado para el accionar de los operativos especiales alcanzó la cifra de 73 millones 831 mil 81 pesos. En lo que va de la administración se ha invertido en estas acciones un total de 238 millones 496 mil 268 pesos.

Estrategia: Aumentar la infraestructura tecnológica en materia de seguridad, principalmente en Mérida y en municipios estratégicos del interior del estado

Sistema Integral de video análisis inteligente

A efecto de atender la vigilancia en tiempo real los 365 días del año y recibir y canalizar las llamadas de emergencia que efectúa la ciudadanía a través de las líneas telefónicas a su servicio, la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial (UMIPOL) dispone de modernas instalaciones puestas en operación en 2014. La Unidad cuenta con 104 pantallas de alta resolución para el monitoreo de las 613 cámaras de video vigilancia existentes en el estado, de las que 482 han sido instaladas durante la presente administración de gobierno. Particularmente, al año 2015, corresponden 103 nuevas cámaras.

Con la modernización de la infraestructura de la UMIPOL se ha fortalecido la capacidad de vigilancia permanente de los principales puntos estratégicos de la ciudad de Mérida y los municipios del estado en beneficio de sus habitantes. Asimismo permite atender emergencias en la entidad, a través de los sectores operativos de Mérida y de los Centros Integrales de Seguridad Pública (CISP) del interior del Estado.

Para la atención de llamadas y el monitoreo mediante video vigilancia se dispuso de 110 elementos operativos y un presupuesto de 26 millones 999 mil 235 pesos; en tanto que la inversión destinada durante la presente administración para cámaras de video vigilancia es de alrededor de 144 millones de pesos.

Estrategia: Definir e implementar políticas y acciones integrales en materia de prevención social del delito que permitan reducir la incidencia delictiva de la entidad

Prevención social del delito

El Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana de Yucatán (CEPREDEY) tiene por objeto planear, diseñar, implementar, coordinar, supervisar, evaluar, difundir y promover políticas públicas, programas y acciones orientadas a disminuir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como promover la participación ciudadana en dichas tareas.

Esta dirección coordina el Programa Integral de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del Estado, mismo que actúa en 4 zonas de atención prioritaria (polígonos) que se integran por un total de 82 colonias y 6 comisarías.

Polígonos:

- Polígono 01 – Sur
- Polígono 02 – Sur
- Polígono 03 – Oriente
- Polígono 04 – Poniente

Comisarías de Mérida:

- Molas
- Dzununcán
- Chichí Suárez
- Cholul
- San José Tzal
- Caucel

Como parte de las acciones para la prevención social del delito, se invirtieron 29 millones 227 mil 816 pesos en la implementación de 12 actividades que conforman el Programa Integral.

- Guardianes de la Paz.
- Que Padre es Prevenir.

- Eres lo que Publicas.

- Participación Ciudadana.

- Cambiares.

- Bienestar en tu Colonia.

- Yucatán Suena a Bienestar.

- Más Arte Menos Violencia.

- Integral de Cultura.

- Parque Ek.

- Escuadrón de la Prevención.

- Proyectos Socioproductivos para Mujeres.

De igual forma, con el objetivo de promover la cultura de la legalidad y la denuncia social para consolidar la convivencia armónica de la sociedad y el estado de derecho, en el periodo que se informa, la Fiscalía General del Estado ejerció 2 millones 892 mil 370 pesos para la implementación de 8 programas de prevención del delito dirigidos a diversos sectores de la sociedad que beneficiaron a 40,881 personas a través de 652 pláticas, talleres y ferias, de conformidad con lo siguiente:

• Xux, Donde Quiera Que Estés, el cual promueve una cultura de prevención en niños y adolescentes a través de la autoprotección, benefició a 9,991 personas.

• Sin riesgo alguno, promueve la protección ante situaciones de riesgo relacionado al secuestro y extorsión, benefició a 30 personas.

• Sin Trato no hay Trata, cuyo objetivo es la prevención de este delito, benefició a 12,550 personas

• Igual a Ti, Igual a Mí, que tiene como propósito prevenir el acoso escolar o bullying, benefició a , 2,532personas.

• Aprendiendo me Cuido Mejor, que busca prevenir la victimización de niños que cursan educación primaria encuentren en situaciones de riesgo, benefició a , 1,691personas.

• Adolescente Prevenido, a través del cual se difundieron las consecuencias legales de las conductas antisociales y delictivas, benefició a 10,067personas.

• Edad con Dignidad, mediante el cual se difundieron estrategias de prevención y difusión de los derechos de las personas en edad senescente, benefició a 2,562personas.

• Fortalecimiento de la Convivencia, con el objetivo de proporcionar a padres de familia y jóvenes la información relacionada con la problemática de la violencia, así como los lineamientos para entablar relaciones familiares y personales sanas, que impidan la comisión de delitos y la victimización, benefició a 1,458 padres de familia.

Como parte de las acciones de prevención del delito y el fortalecimiento de la participación ciudadana, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, mediante el SUBSEMUN, destinó 4 millones 78 mil 847 pesos para la ejecución de los siguientes programas:

Violencia escolar: A través de estrategias coordinadas por especialistas, se efectuaron en escuelas secundarias del estado talleres, torneos deportivos, pláticas a padres, concursos culturales, ciclos de cine y círculos reflexivos con maestros y personal administrativo, con la finalidad de promover la escuela como un espacio seguro y libre de violencia.

Mediación comunitaria: Se impartieron talleres y pláticas de sensibilización a ciudadanos sobre la solución pacífica de conflictos en la comunidad. Asimismo se realizaron actividades de difusión respecto de las instancias gubernamentales disponibles en materia de mediación.

Movilidad segura: Con el propósito de contribuir con el mejoramiento de la vialidad se llevó a cabo un estudio de urbanismo sobre movilidad, infraestructura y equipamiento urbano, con la participación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Yucatán. De igual manera, se instrumentó el programa "Observador amigo", con jóvenes voluntarios quienes fueron capacitados para difundir medidas de seguridad a ciudadanos en paraderos, puntos de cruce de riesgo, peatonales y calles de elevada conflictividad vial.

Igualdad de género: Se llevaron a cabo actividades a favor de la igualdad de género entre el personal de la Secretaría de Seguridad pública, a fin de fortalecer la integración familiar. En ese tenor, se efectuaron "Días de convivencia familiar" entre padres, madres e hijos; así como asesorías y talleres orientados a promover la equidad, evitar la violencia de parejas, fomentar habilidades parentales y establecer normas y límites en la familia; se instalaron "stands" informativos y se realizaron jornadas de prevención de la violencia de género con la participación del Instituto de Equidad y Género de Yucatán (IEGY), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) el Centro de Justicia para Mujeres (CJM), la Secretaría de Salud de Yucatán (SSY) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Yucatán (CODHEY).

En el mismo sentido, a través del grupo ESCUDO de la propia Secretaría de Seguridad Pública, se efectuaron 466 talleres en ambientes escolares y privados donde concurrieron 49,442 participantes y se abordaron las siguientes temáticas: valores, prevención de conductas de riesgo, educación sexual, bullyng, adicciones, violencia, pandillas, redes sociales, familia, manejo del estrés y relaciones humanas, con el propósito de acercar al policía a los niños y jóvenes y fomentar con ello un vínculo de confianza entre los mismos.

Finalmente, en el Parque Lineal Metropolitano "Paseo Verde", se realizó la Feria Integral de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, donde convergieron 18 dependencias estatales y 49 federales, a efecto de promover una mayor integración de la sociedad en la determinación y ejecución de medidas preventivas en materia de seguridad.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.86. Programa Paisano

Descripción: Este Programa consiste en establecer políticas, estrategias y acciones preventivas y de orientación para garantizar el ingreso, tránsito y salida de los connacionales con absoluta garantía de sus derechos, la seguridad de sus bienes y personas y el pleno conocimiento de sus obligaciones

Componentes

Programa Paisano 2015: Por medio de esta modalidad se atendieron a 5,060 Paisanos en el estado correspondiente

a los periodos de semana santa, verano e invierno.

Instituto Nacional de Migración

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.87. Servicios Generales de Procuración de Justicia

Descripción: Los Servicios Generales de Procuración de Justicia consisten en hacer más eficiente la aplicación de la justicia mediante una serie de actividades orientadas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana

Componentes

Prevención del delito y servicios a la comunidad: Por medio de este componente se realizaron 59 reuniones de trabajo con enlaces interinstitucionales, 24 cursos de formación de multiplicadores y 96 pláticas informativas en materia de prevención del delito y farmacodependencia en Instituciones Educativas de nivel básico,10 comparecencias de agentes del Ministerio Público Federal y Policía Federal Ministerial,10 reuniones de información sobre actividades sustantivas de la Institución y de prevención en Instituciones Educativas de Nivel Medio y Superior , 7 Foros de prevención del delito y 6 eventos de actividades recreativas con módulos de información a la ciudadanía.

Procuraduría General de la República

Guardianes de la Paz

Esta actividad tiene por objeto prevenir conductas delictivas en niños, niñas y adolescentes, a través de la promoción de conocimientos y habilidades sociales, con base en la metodología de la Organización Mundial de la Salud (OMS), dotándolos de herramientas que les permitan enfrentar positivamente los factores de riesgo que los rodean y facilitar la convivencia en comunidad.

Como parte del alcance de esta actividad, se tuvo una cobertura de 60 escuelas primarias en el ciclo escolar 2014-2015, con más de 18,000 alumnos involucrados, gracias a la coordinación con la Secretaría de Educación del estado de Yucatán.

Asimismo, sirvió de precedente para la implementación del "Programa de Prevención de Violencias en Secundarias" en 22 escuelas a favor de 12,086 alumnos; estos trabajos cuentan con un acompañamiento continuo y enlazado con los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) de la Secretaría de Salud (SSY) y de la actividad "Más Arte Menos Violencia", ejecutado por CEPREDEY en coordinación con la Escuela Superior de Artes de Yucatán (ESAY) encaminado al desarrollo humano mediante el rubro cultural.

A través de la vertiente itinerante, se trabaja en espacios públicos con niños de la colonia, en donde mediante dinámicas participativas adquieren técnicas para fortalecer su autoestima, auto concepto y la comunicación asertiva.

Con estas actividades se impactó a más de 90,000 ciudadanos con aproximadamente 5,000 actividades, entre las que se encuentran 480 talleres de habilidades sociales y la Consulta Infantil sobre Percepción de Seguridad, Violencia y Delincuencia en su colonia y en su núcleo familiar.

Para la realización de esta actividad se invirtieron 4 millones 651 mil 511 pesos.

Que padre es Prevenir

Esta actividad proporciona información para la prevención y detección de adicciones y conductas delictivas a padres, madres, tutores, profesores y adultos a través de talleres participativos y pláticas informativas.

Actualmente se han realizado más de 97 actividades de concientización con aproximadamente 1,300 asistentes. En el mismo sentido se llevaron a cabo 40 talleres de patro-gimnasia en las que se promueve y refuerza el vínculo existente entre la figura paterna y el hijo.

Eres lo que Publicas

Esta actividad tiene objetivo concientizar sobre las consecuencias del uso de las redes sociales, a través de la enseñanza de herramientas de seguridad y estrategias de prevención.

Se imparten conferencias masivas e interactivas en escuelas secundarias, preparatorias y universidades en donde se exponen las principales problemáticas a las que los jóvenes y adultos están expuestos al ser usuarios de redes sociales y herramientas informáticas. Las acciones del programa han impactado a más de 9,000 participantes en 60 conferencias.

Participación Ciudadana

A través de esta actividad se fomenta en la ciudadanía el concepto y la cultura de la prevención social del delito, para reforzar el tejido social y el bienestar, mediante la implementación de diferentes mecanismos de participación ciudadana inclusivos, contribuyendo a la convivencia y la cohesión comunitaria a través de acciones de interés para la población.

Para llevar a cabo esta actividad se cuenta con los Promotores de Organización Comunitaria, que son ciudadanos con responsabilidad y solidaridad, los cuales se encargan de dar seguimiento a los programas de prevención, mediante la participación de los habitantes de las más de 82 colonias a través de la organización y difusión de actividades deportivas, recreativas y culturales, los promotores atienden las solicitudes de los ciudadanos a través de la programación, difusión y supervisión de actividades. De igual manera, orientan a los vecinos de las colonias con información de programas de gobierno.

Entre las principales acciones realizadas se llevaron a cabo 45 ferias itinerantes de participación ciudadana, 40 eventos con motivo del Hanal Pixan y se elaboró un diagnóstico participativo para identificar la problemática social que afecta a la población. Bajo ese contexto, se invirtieron 10 millones 381 mil 680 pesos y se atendió a más de 200,000 habitantes de la ciudad de Mérida.

Estrategia: Establecer mecanismos que fomenten la prevención de la violencia familiar y de género en el estado

Unidad Especializada Contra la Violencia Familiar y de Género

Se continuó con el desempeño de la unidad Especializada instituida en la Secretaría de Seguridad Pública para la prevención de la violencia familiar y de género, a través de la cual se brindan servicios médicos, psicológicos y jurídicos; asistencia telefónica las 24 horas del día los 365 días del año; rescate y traslado mediante unidades móviles y resguardo temporal preventivo. Para sus funciones cuenta con personal maya hablante y atención especializada para personas con capacidades diferentes. Para su desempeño, la unidad especializada dispuso de 13 elementos y 2 unidades vehiculares

Bajo este contexto, se otorgaron a través de las unidades móviles 406 asistencias legales, 245 asistencias psicológicas y 499 diversos traslados a mujeres en situación de violencia, donde destacan las visitas domiciliarias y los realizados hacia el Centro de Justicia para la Mujer.

Programa Coraza Juvenil

El Programa Coraza Juvenil, llevó a cabo cursos y talleres formativos que permiten a los adolescentes resolver asertivamente situaciones que pongan en riesgo su vida, su posibilidad de no inmiscuirse en delito alguno, alejarse de las drogas, fomentar el ejercicio de libre asociación y crearles una conciencia de igualdad de género, enfocado a difundir el respeto a los valores y con ellos fortalecer los vínculos familiares, para que sea aplicada en su vida personal y social. Utiliza una plataforma basada en la formación humanista, psicosocial, cultural y cívica.

De esta manera, se trabajó en la reeducación y seguimiento de aquellos adolescentes que incurrieron en conductas antisociales. Como resultado del programa, se impactó a 3,290 padres y madres de familia o tutores, en su caso, y 14,239 adolescentes de escuelas secundarias y preparatorias del municipio de Mérida y del interior del estado, así como a internos del Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes (C.E.A.M.A.).

Con los resultados obtenidos en los periodos anteriores, se ha vinculado a 6,707 padres y madres o tutores y 42,204 adolescentes, con una inversión de 10 millones 705 mil 641 pesos.

Estrategia: Generar las condiciones que permitan hacer más eficientes los servicios de emergencia en la entidad federativa

Atención de llamadas de emergencia

En atención y auxilio de la ciudadanía, en 2015 a través del 066 se recibieron 2,237,133 llamadas, de las cuales 272,058 fueron incidentes reales, y en el 089 de Denuncia Anónima se atendieron 39,218 llamadas, de las cuales 941 fueron denuncias reales.

Durante el periodo que se informa, a través de la UMIPOL, se ha dado respuesta de manera ágil y oportuna a las llamadas de emergencia realizadas por la ciudadanía, para la atención de necesidades tales como: urgencias médicas, envío de patrullas ante la presunción de delitos y auxilio en materia de vialidad, siniestros y rescates. En ese sentido, se recibieron un total de 277,622 llamadas de emergencia, de las cuales, 216,840 fueron canalizadas para su atención. La diferencia correspondió a falsas alarmas.

Se prosiguió también la atención de emergencias médicas, a través del servicio de ambulancias y paramédicos para lo cual, en la Coordinación Estatal de Servicios de Emergencia Médicas (CESEM), se cuenta con 18 ambulancias en Mérida y 12 en el interior del Estado, así como un grupo de 116 técnicos de urgencias médicas, 10 socorristas y 5 asistentes en primeros auxilios avanzados. En el periodo que se informa se atendieron 14,870 servicios de urgencias médicas.

Atención de siniestros y rescates

Se brindó atención a la ciudadanía en materia de siniestros y rescates, tanto en la ciudad de Mérida así como en el interior del Estado, a efecto de resguardar su seguridad ante la presencia de incendios y conatos de incendios, rescates en accidentes de tránsito y otros auxilios diversos como: combate de abejas africanas, abastecimiento de agua, limpieza de pavimentos y fugas de gas L.P., por citar los principales.

Para la prestación de este servicio se dispuso de 15 bases operativas en Mérida y 18 ubicadas en el interior del Estado, así como 63 unidades vehiculares y 317 elementos operativos, quienes brindaron 20,877 servicios en la ciudad de Mérida y 3,045 en el interior del Estado. Sobresalen los relacionados con quema de malezas, rescates de personas, cadáveres y animales, así como aquellos donde fue necesaria la utilización del equipo power hawk o quijadas de la vida.

El presupuesto destinado para la atención de siniestros y rescates se situó en 12 millones 782 mil 645 pesos. En lo que va de la administración se ha invertido un total de 66 millones 531 mil 38 pesos en auxilio de la población.

Estrategia: Fortalecer los vínculos de comunicación y cooperación con las instituciones federales de seguridad pública

Grupo de Coordinación Local

Con el propósito de consolidar la coordinación de acciones en materia de seguridad pública, entre las corporaciones federales, la Policía estatal y las municipales, se continuaron las sesiones del Grupo de Coordinación Local, de las cuales 7 sesiones fueron ordinarias, 5 extraordinarias y 10 reuniones de trabajo, así mismo, se han celebrado 4 sesiones regionales con municipios.

El seguimiento de las sesiones del Grupo de Coordinación Local está a cargo del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública. En las reuniones del Grupo y las sostenidas en las sedes regionales se abordaron diversos temas relacionados con la estrategia de seguridad en el estado, en las que se definieron acciones conjuntas para el combate a la delincuencia; a la vez que identificado requerimientos varios para fortalecer a los cuerpos policiales que operan en la entidad, sobre todo los correspondientes a los municipios. En particular, se fortaleció el desempeño de la Policía Coordinada y lo inherente al mando único policial impulsado por la Federación.

La estrategia emanada de los acuerdos de coordinación entre las fuerzas de seguridad del estado, las federales y las municipales lleva el prioritario propósito de mantener el "sellamiento" de la entidad contra los avances de la delincuencia organizada en el país. Esta coordinación se ha hecho extensiva a los gobiernos de los estados de Quintana Roo y Campeche, a efecto de estrechar medidas que contribuyan con la estrategia de "sellamiento" de la región, para lo cual juegan un papel importante las unidades mixtas fronterizas que operan en los puntos carreteros de acceso al estado.

De igual manera como parte de las acciones de fortalecimiento en la cooperación para la seguridad, Yucatán fue sede de la

Conferencia Regional de Secretarios de Seguridad Pública, zona sureste. En la cual se intercambiaron experiencias para fortalecer las acciones de coordinación y cooperación para coadyuvar con la preservación de los niveles de paz y tranquilidad social en la región.

Destaca también la reunión celebrada con funcionarios de alto nivel en materia de seguridad del gobierno de Israel, en la cual se intercambiaron experiencias y estrategias para la prevención y combate del delito, a fin de preservar el posicionamiento que, en el contexto nacional, ocupa la entidad respecto de la prevalencia de los índices delictivos.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.88. México en Paz

Descripción: Este programa consiste en establecer los esfuerzos interinstitucionales para mantener al estado de Yucatán como uno de los más seguros del país, de tal modo se llevan a cabo acciones en materia de prevención, seguridad y participación ciudadana en coordinación constante con la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como con los Gobiernos Estatales y Municipales

Componentes

Proximidad social.: Mediante este componente se llevaron a cabo 28 pláticas de información preventiva a la población.

Operativos preventivos.: En lo que respecta a este componente se realizaron 1,886 operativos en contra de la delincuencia, se detuvieron 2 personas como presuntos delincuentes, se confiscaron 2 armas de fuego y cartuchos útiles y 282 kilográmos de droga, así como se recuperaron 8 vehículos con reporte de robo.

Vinculación Interinstitucional.: A través de este componente se realizaron 117 actividades de Colaboración Interinstitucional.

Operativos conjuntos.: Por su parte en esta modalidad se realizaron 75 operativos en materia de prevención de siniestralidad en el estado.

Policia Federal

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Estrategia: Reforzar los vínculos de comunicación y cooperación entre la policía estatal y las policías municipales

Policía Estatal Coordinada

Se prosiguieron las actividades de coordinación de la seguridad pública en el estado de Yucatán, así como el fortalecimiento de la regionalización en la materia mediante la consolidación de la estrategia de Policía Coordinada, que ha permitido estrechar la conjunción de esfuerzos entre la policía estatal y las de los municipios de la entidad, en el marco de los convenios suscritos al efecto. El ejercicio presupuestal destinado a la coordinación de la seguridad pública en el Estado ascendió a 50 millones 920 mil 948 pesos.

Entre las principales acciones derivadas de la coordinación emprendida se encuentran: la realización de operativos conjuntos para la prevención y combate a la delincuencia, así como la ejecución de programas de capacitación a los policías municipales realizados con recursos del Subsemun, tanto en las instalaciones del Instituto de Formación Policial del Estado de Yucatán "Luis F. Sotelo Regil" donde participaron elementos policiales de los municipios de Kanasín, Mérida, Progreso, Tekax y Umán, como en sedes regionales en el interior del estado, donde concurrieron 356 policías de 53 municipios.

Es de destacar que en el marco de los convenios de coordinación suscritos entre el Poder Ejecutivo Estatal y Ayuntamientos de los municipios de la entidad, durante la presente administración se ha dotado a las corporaciones policiacas de los Ayuntamientos del estado de 325 unidades vehiculares, que les fueron entregadas en el año 2013; así como 105 ambulancias de traslado para igual número de municipios entregadas en el año 2014.

Desde el inicio de la Administración a la fecha se han invertido para la coordinación de la seguridad en el estado 138 millones 994 mil 517 pesos.

Objetivo: Mantener niveles positivos de percepción ciudadana de seguridad pública en el estado

Indicadores de resultados

Lugar nacional que ocupa Yucatán con mayor porcentaje de población que percibe favorablemente la seguridad en la entidad federativa.

1
Lugar

Yucatán se mantiene como el 1° lugar a nivel nacional con el mayor porcentaje de población que percibe al estado como un lugar seguro. De acuerdo con el Inegi, 65.1% de la población mayor de 18 años se siente segura en la entidad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). 2012-2015.

Estrategia: Optimizar las condiciones laborales de los elementos policiales

Calidad de vida de los elementos policiales

Entre las acciones de mejoramiento de la calidad de vida, sobresale la puesta en marcha del programa de vivienda para los policías estatales, producto de la firma de un convenio de colaboración entre el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY) y la Secretaría de Seguridad Pública. Al amparo de dicho programa fueron aprobados 200 apoyos económicos para igual número de elementos domiciliados en 45 municipios, con lo cual se coadyuva para fortalecer su arraigo y cercanía familiar.

Asimismo, tuvo lugar el otorgamiento de reconocimientos y estímulos económicos al personal de la Secretaría de Seguridad Pública, en

beneficio de 121 elementos operativos y con el evento "Bombero del año", se otorgaron estímulos económicos a 42 bomberos.

En el mismo sentido, con la activa participación del Patronato Pro Hijo del Policía, se continuaron las acciones que buscan integrar a las familias de los elementos policiales en diversos tipos de actividades recreativas y de esparcimiento, así como proveerles beneficios que contribuyan con su bienestar social y económico. Entre las principales acciones que se llevaron a cabo en beneficio de los policías y sus familias se encuentran, eventos de convivencia familiar; entrega de prótesis, sillas de ruedas, anteojos y otros relacionados con la salud; así como útiles escolares, computadoras, becas, gastos funerarios y servicio de guardería entre otros. Se registró un total de más de 6,500 beneficiarios con los apoyos del Patronato.

De igual forma, en coordinación con el sector empresarial del estado se prosiguió con el Programa Héroes Anónimos que otorga descuentos y otros beneficios.

Por otra parte con recursos Subsemun y estatales se invirtieron 27 millones 170 mil 843 pesos para la reestructuración y homologación salarial de elementos policiales.

Estrategia: Implementar esquemas que establezcan condiciones claras y estrictas para el reclutamiento, ascenso y evaluación, entre otros, del personal policial del estado

Modelo Policía Estatal Acreditable

El Modelo de Policía Estatal Acreditable tiene como objetivo mejorar el desempeño de los cuerpos de seguridad de los estados, a través de un "paradigma o esquema" que promueva un equipo de seguridad más confiable, con elementos evaluados en control de confianza, con salarios dignos, con alto sentido ético, más profesional y con vocación de servicio, y que cuenten con equipos de protección, armamento y transporte que cumplan con estándares adecuados.

En ese sentido, desde el año 2013 con la confluencia de recursos económicos federales específicos, se inició el proceso de formación de la Policía Estatal Acreditada (PEA), como cuerpo de élite con alta vocación de servicio, remuneraciones apropiadas, debidamente capacitado y adiestrado para una efectiva e inmediata reacción a favor de la prevención y el combate a la delincuencia. Al cierre del año 2015 se cuenta con una plantilla operativa de la PEA integrada por 537 elementos.

Evaluación de mandos policiacos

Con el fin de mantener las corporaciones policiacas libres de la infiltración de la delincuencia, con recursos Subsemun se realizó una inversión de 5 millones 114 mil 186 pesos para evaluaciones de control de confianza, de habilidades, destrezas y conocimientos generales, asi como de desempeño de los elementos policiales.

En el mismo sentido, con recursos provenientes del Subsidio para la Policía Acreditable (SPA) se invirtieron 1 millón 985 mil pesos para la aplicación de evaluaciones de control de confianza y con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) en materia de seguridad pública para el 2015, se ejercieron 94 mil 991 pesos para la evaluación de elementos policiales.

Asimismo, se apoyó en el cumplimiento de los objetivos del Centro Estatal de Evaluación en Control de Confianza, con recursos del Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza del FASP para la contratación de servicios de evaluaciones médicas y toxicológicas para elementos de seguridad pública, adquisición de muebles de oficina, cómputo, audiovisual y fotográfico para uso del Centro.

Mediante recursos provenientes del Subsemun y el FASP se llevó a cabo la evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos de 876 elementos policiales.

Servicio Profesional de Carrera Policial

Se continuó el proceso de instrumentación del Servicio Profesional de Carrera Policial iniciado en 2104, para los fines de su consolidación como herramienta que impulse el desarrollo de los elementos policiales, a favor de la prestación de un mejor servicio a la ciudadanía. En el marco del Servicio y mediante la utilización de recursos del FASP y recursos estatales, la Secretaría de Seguridad Pública fomentó la renivelación académica de los policías, lo cual se tradujo en una mejoría importante de la estructura operativa de la corporación estatal.

Al cierre de este informe, se registran 4 elementos con posgrado, 123 elementos con nivel de licenciatura, 11 tienen el nivel de técnico superior universitario, y 1,278 con bachillerato o equivalente, siendo que, de este último grupo, al cierre del 2014 existían 873 elementos con ese grado de estudios.

Estrategia: Desarrollar mecanismos que permitan mejorar las capacidades, destrezas y habilidades, tanto académicas como técnicas, de los elementos policiales, especialmente de los municipios del estado, para fomentar el apego de su actuar a los derechos humanos, la legalidad y el estado de derecho

Formación básica, actualización y capacitación a policías preventivos

A través del Instituto de Formación Policial del Estado de Yucatán "Luis F. Sotelo Regil", se han proseguido las acciones encaminadas a la profesionalización de los elementos policiales del estado, tanto en su etapa de formación inicial como en lo que se refiere a su mejora continua mediante procesos de actualización de conocimientos, evaluación integral de su desempeño, capacitación específica y renivelación académica.

En materia de actualización de conocimientos y mejora continua, en las instalaciones del Instituto de Formación fueron capacitados 2,518 elementos de la corporación estatal de seguridad, así como 1,025 de las Policías municipales de los Ayuntamientos de Kanasín, Mérida, Progreso, Tekax y Umán, con una temática diversa, de la cual sobresalen los orientados al desarrollo del sistema de justicia penal vigente, a la ejecución de operaciones de reacción inmediata, al uso de armamento y práctica de tiro policial, a la planeación, diseño y realización de operativos especiales; así como la otorgada a la policía de proximidad con perspectiva de género, cartografía delictiva, análisis criminal, ética policial y derechos humanos, técnicas de defensa personal, habilidades para la enseñanza de técnicas de la función policial, derecho internacional humanitario, y los dirigidos expresamente a la Policía Estatal Acreditable (PEA).

Así mismo, en el marco del Plan Estratégico de Capacitación en Materia de Justicia Penal y Competencias Policiales Básicas instrumentado a nivel nacional por la Federación, se impartió el curso Formador de Formadores en el cual participaron 36 elementos de la corporación estatal de seguridad y de los municipios, quienes se encargarán de replicar la capacitación a los policías estatales y municipales, a efecto de fortalecer y consolidar el nuevo sistema de justicia penal vigente en el estado.

A las cantidades antes expresadas se suman otros 356 policías de 53 municipios, quienes fueron capacitados en sedes alternas establecidas en el interior del Estado, en los temas siguientes: Curso Básico del Policía Municipal y Hechos de Tránsito Terrestre.

Con recursos del Subsemun y del SPA, 29 elementos policiales participaron en el Diplomado para Mandos de la Policía Municipal; en tanto que otros 28 lo hicieron mediante el apoyo de recursos provenientes de la Iniciativa Mérida.

Siempre en relación con el objetivo de profesionalización de la Policía estatal, se ha impulsado la capacitación en "línea" de los elementos policiales. En ese sentido, 125 policías se encuentran integrados en cursos inherentes al sistema de justicia penal acusatorio, impartido a través de la Comisión Nacional de Seguridad Pública, que por el mismo conducto, se encuentra capacitando a otros 62 elementos en materia de derechos humanos y no discriminación. En igual tenor, pero mediante la coordinación de la propia Comisión Nacional y el Instituto Tecnológico de Monterrey, 115 elementos se capacitan en la plataforma de La Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC) inherente al nuevo sistema de justicia penal.

Las fuentes de financiamiento utilizadas para los eventos realizados en el Instituto fueron Subsemun, SPA, FASP, SEDENA, SETEC y recursos estatales.

Para el desempeño funcional del Instituto de Formación Policial se ejercieron recursos por la cantidad de 3 millones 10 mil 240 pesos, en concepto de sus costos operativos y logísticos.

Estrategia: Fortalecer el vínculo y la participación ciudadana en materia de prevención social del delito y seguridad pública

Policía vecinal

El programa de Policía Vecinal tiene como objetivo brindar información a la sociedad sobre las herramientas que tienen a su alcance para prevenir delitos en su entorno y tomar las medidas necesarias ante conductas delictivas, así como fomentar la cultura de la legalidad, la denuncia y el fortalecimiento de los valores cívicos en la sociedad. En este contexto, la presente administración ha impulsado y fortalecido el programa de Policía Vecinal, a través del decreto emitido por el Ejecutivo del Estado, en el que se llevó a cabo la modificación del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán (RECAPY), a efecto de formalizar la estructura funcional de la Unidad de Policía Vecinal de la Secretaría de Seguridad Pública.

Para la realización de este programa, se contó con 8 elementos, encargados de impartir diversas pláticas en los comités vecinales sobre prevención del delito, manejo de estrés, autoestima, drogadicción, educación sexual y vandalismo, entre otros. También se encargan de realizar eventos masivos, noches de cine y asesorías psicológicas en las diversas colonias y fraccionamientos. En el período que se informa, se contó con 519 comités vecinales constituidos en la ciudad de Mérida y 115 en el interior del Estado y comisarías.

Estrategia: Generar esquemas específicos de participación en materia de prevención social del delito y seguridad pública, así como de atención a contingencias, enfocados a grupos vulnerables

Cambiares

En esta actividad se capacita a la ciudadanía en materia de prevención de la explotación infantil; asimismo, mediante visitas a los comercios se concientiza a los trabajadores y dueños acerca de los riesgos legales y psicosociales de la problemática. Esta acción se lleva a cabo en coordinación con el Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (PRODEMEFA).

En atención a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, se han impartido 129 talleres, 240 pláticas preventivas para evitar el maltrato infantil y se han realizado 130 recorridos de diagnóstico para detectar zonas de riesgo para víctimas de maltrato infantil, a favor de más de 9,000 personas, con una inversión de 442 mil 559.00 pesos.

Estrategia: Crear o recuperar la infraestructura pública que fomente la realización de actividades propositivas y que evite la inclusión de la población, especialmente de adolescentes, a bandas delictivas

Parque Ek

Esta actividad tiene por objeto mejorar la infraestructura urbana básica de los polígonos de atención, particularmente parques y jardines que se encuentran en situación de abandono y presentan escasa o nula iluminación; esto es con el fin de que la ciudadanía los recupere y utilice como espacios de recreación, esparcimiento y diversión, en el que se desarrollen actividades artísticas, culturales y deportivas.

En este sentido, se han realizado 40 actividades en las que la ciudadanía solicita apoyo en la limpieza básica algún espacio público. A través de estas actividades se fomenta el cuidado del espacio público entre Gobierno del Estado y vecinos usuarios de dichos espacios.

Estrategia: Diseñar e instrumentar actividades deportivas, artísticas y de esparcimiento que involucren a niños y jóvenes, poniendo especial énfasis en la dinámica del lugar donde viven

Programa Bienestar en Vacaciones

El Programa Bienestar en Vacaciones proporciona una alternativa de convivencia armónica y formativa en niños y niñas del estado de Yucatán, en ese contexto, se atendió a 27,712 niños y niñas de entre 6 y 13 años de edad, en 54 sedes; 26 de Mérida y 28 en los municipios del interior del estado. Como parte de sus acciones, en la mini olimpiada se identificaron a 714 niños con talento deportivo entre ellos 358 niñas y 356 niños. La clausura de dicho Programa se realizó en el Centro de Convenciones Siglo XXI con la participación de más de 14 mil personas.

Bienestar en tu Colonia

Con esta actividad se contribuye a mejorar la calidad de vida de la población que habita en los polígonos de atención, mediante la implementación de actividades deportivas, recreativas y de activación física, dirigida principalmente a niñas, niños, jóvenes y madres de familia, con lo que se fomenta el bienestar físico, psicológico y social.

Como parte de las acciones se realizaron 4,400 eventos deportivos y de activación física en parques, de igual forma, se implementaron diferentes disciplinas deportivas tales como: clases de zumba, fútbol, tae kwon do, basquetbol, tenis, balonmano, y culturales como clases de jarana, folclor y jazz, que se desarrollan en 76 espacios públicos de la ciudad de Mérida. En ese sentido, se impartieron 14,960 clases, en las que participaron más de 70,000 personas lo que representó una inversión de 4 millones 053 mil 749 pesos.

Yucatán Suena a Bienestar. Polígono 02 Sur- 03 Oriente

Esta actividad es un instrumento de organización social y desarrollo comunitario a través de la difusión y desarrollo de conocimientos musicales, artísticos, culturales y sociales, enmarcados en un modelo de disciplina y formación holística, que aleje a los jóvenes de conductas delictivas.

Destaca en esta actividad la entrega de instrumentos musicales, apoyo para transporte, a efecto de que puedan acudir a los ensayos, así como instructores y orientación psicológica para sus integrantes.

Yucatán suena a Bienestar apoya a 120 adolescentes del polígono 03 (oriente) de la ciudad, quienes conforman la banda de marcha Muuk´ Báalam (traducido del maya al español quiere decir Fuerza Jaguar), procedentes de 7 escuelas secundarias públicas, en este periodo realizaron 25 presentaciones por invitación del Instituto de Deporte del Estado de Yucatán (IDEY) y de la Secretaría de Educación de Yucatán (SEGEY). Para este proyecto se destinaron $696 mil 266.00 pesos.

El Escuadrón de la Prevención

Esta actividad tiene como fin prevenir el bullying y otras conductas de riesgo en escuelas primarias, se conformó un ensamble de 32 artistas profesionales egresados de la Escuela Superior de Artes de Yucatán (ESAY), con perfil en diversas artes; teatro, música, danza, artes visuales, entre otros, que generan a través de la producción de distintos talleres y espectáculos multidisciplinarios, la sensibilización y estimulación en los espectadores que impactan en el bienestar familiar.
Bajo ese contexto, se realizaron 562 presentaciones Artísticas y 130 Talleres de Murales de las cuales disfrutaron más de 89,000 personas, las cuales están destinadas para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores; con una inversión de 3 millones 095 mil 856 pesos.

Más Arte Menos Violencia

A través de esta actividad se imparten talleres en coordinación con la Escuela Superior de Artes de Yucatán (ESAY), de disciplinas como música, teatro y artes visuales a jóvenes en 20 escuelas secundarias, con el fin de brindarles una alternativa para expresarse en forma creativa y alcanzar objetivos colectivos en beneficio de su comunidad. Los talleres se imparten 3 veces a la semana con una duración de hora y media cada uno.

Bajo ese contexto se realizaron 60 talleres de música, teatro y artes visuales, se llevaron a cabo 31 presentaciones de estos talleres. Esta actividad realizó 1,100 presentaciones con una inversión de 1 millón 789 mil 300 pesos y registró 52,792 participantes.

Programa Integral de Cultura

Esta actividad persigue el fin de prevenir conductas antisociales y el consumo de estupefacientes en colonias, mediante la realización de acciones culturales y artísticas dirigidas principalmente a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores del municipio de Mérida que se encuentran dentro de los polígonos que presentan y vulnerabilidad e incidencia delictiva alta.

Como parte de las acciones realizadas se impartieron más de 400 Clases de teatro regional en 16 espacios públicos con la participación de comediantes destacados en el rubro, además de realizar 100 presentaciones de teatro en beneficio de más de 51,958 personas con una inversión de $2,799,800.00 pesos.

Objetivo: Disminuir los niveles de mortalidad ocasionada por accidentes de tránsito en el estado

Indicadores de resultados

Tasa de mortalidad ocasionada por accidentes de vehículo automotor en zonas urbanas y suburbanas por cada 10,000 vehículos motorizados en circulación en el estado.

0.64

Muertes ocasionadas por vehículo automotor por cada 10 mil vehículos motorizados en circulación

Con las acciones implementadas por el gobierno del estado en materia de prevención de accidentes, se logró reducir la tasa de mortalidad en 0.86 muertes. En 2014 se registró una tasa de 0.64, mientras que en 2012 esta fue de 1.51. Las muertes ocasionadas por estos accidentes se ha reducido a más de la mitad en dos años.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Vehículos de motor registrados en circulación. 2012-2014. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas. 2012-2014. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Base de defunciones. 2012-2014.

Tasa de fatalidad en accidentes de tránsito por cada 1,000 accidentes.

7.23

Muertes en accidentes de tránsito por cada mil accidentes

La tasa de accidentes fatales por cada mil accidentes de tránsito en 2014 se redujo en 2.6 accidentes, en comparación con lo registrado en 2012, año en el que se reportaron 9.83.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas. 2012-2014. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Base de defunciones. 2012-2014.

Estrategia: Definir e implementar políticas y acciones integrales que permitan reducir la incidencia de accidentes de tránsito en la entidad federativa

Puntos de revisión en sitios estratégicos

Con el fin de prevenir accidentes de tránsito ocasionados por conducir bajo efectos del alcohol o el consumo de estupefacientes, se mantuvo la estrategia de instalación de operativos de alcoholímetro en distintos puntos de la ciudad de Mérida y su periferia.

Durante el año se llevaron a cabo 909 operativos de alcoholímetro, de donde se derivaron 2,305 detenciones de personas que, conforme con la Ley de vialidad, fueron remitidos a la cárcel pública.

Estrategia: Desarrollar políticas y acciones permanentes en materias de educación vial en el Estado

Educación vial

Se continuó la ejecución de programas orientados a fomentar la participación de la ciudadanía en materia de vialidad, con el objeto de fomentar en la población del estado un mejor comportamiento vial, a efecto de lograr una mayor fluidez en la circulación vehicular y contribuir con la reducción de accidentes de tránsito.

En ese sentido, durante el período que se informa, a través del grupo ESCUDO se llevó a cabo la supervisión de 9 escuelas de manejo de la ciudad de Mérida, de donde egresaron y aprobaron un total de 3,500 alumnos.

A través de la Subsecretaría de Servicios Viales se impartieron cursos y talleres de orientación mediante el grupo ESCUDO y se realizaron pláticas de educación vial en Mérida y el interior del Estado, con el fin de fomentar la participación ciudadana en materia de vialidad.

Del mismo modo, a través del departamento de Educación Vial se impartieron 370 pláticas sobre educación y seguridad vial en la ciudad de Mérida y diversos municipios del interior del estado, a las cuales asistieron 59,615 personas.

En coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría de Seguridad Pública puso el marcha el programa "Tarjetón para personas con discapacidades", orientado a facilitarle el acceso y utilización de espacios especialmente establecidos para las mismas, así como fomentar el respeto de los derechos de los ciudadanos con capacidades diferentes. El inicio del programa comprendió la entrega de 127 tarjetones a igual número de beneficiarios.

Estrategia: Revisar la red de vialidad del Estado con el fin de detectar puntos de conflicto y establecer soluciones a los mismos

Vialidad del estado

Con el fin de brindar seguridad a la ciudadanía en incidentes por fallas de sus vehículos, se continuó con el servicio de auxilio vial, en respuesta a los llamados de apoyo de diversos conductores que afrontaron desperfectos en sus vehículos y se brindó el servicio de grúas para traslado de automotores que así lo requirieron. En este contexto, se otorgaron 24,803 servicios de auxilio vial y 12,861 traslados con grúa.

Por otra parte, en materia de ingeniería de tránsito, para el periodo que se informa, se llevó a cabo la instalación de 1,229 señalizaciones y se rehabilitaron otras 95; se instalaron también 4,192 reflejantes en el pavimento, se repararon 1,884 semáforos y se pintaron 39.725 metros lineales de líneas blancas y 42.550 metros lineales de amarillas para mejorar el tránsito vehicular. A ello se suman 2,300 trabajos diversos de mantenimiento en las vialidades.

El ejercicio presupuestal registrado para las acciones de vialidad ascendió a la cantidad de 30 millones 721 mil 196 pesos.

Estrategia: Perfeccionar el sistema de vigilancia y control vehicular en el estado, principalmente en la ciudad de Mérida

Centro de Servicios de Yucatán

Con el objetivo de descentralizar y hacer eficientes los trámites vehiculares, administrativos y financieros para los ciudadanos, se inauguró el nuevo Centro de Servicios de Yucatán que está conformado por oficinas de atención de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF).

Este centro está ubicado en las inmediaciones del Centro de Convenciones Siglo XXI, el cual conjunta la prestación de servicios de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Agencia Fiscal de Yucatán (AAFY), y cuya inversión ascendió a poco más de 55 millones de pesos. En dicho Centro fue trasladado el módulo central de registro y control vehicular, que operaba en las instalaciones ubicadas a un costado de la ex penitenciaría Juárez.

Las modernas instalaciones puestas a disposición de la sociedad yucateca están edificadas sobre una superficie de 9,380 metros cuadrados y alberga módulo de licencias, así como áreas de examen de conocimientos, de manejo, de trámites de la SSP y de verificación vehicular, para las cuales se habilitaron 30 ventanillas de atención para los trámites de registro vehicular y expedición de licencias y permisos para conducir, 35 áreas de calca de vehículos, 10 espacios de verificación, 5 ventanillas de entrega de placas, sala de espera climatizada para 210 personas y antesala para otras 150 bajo techo, sala de espera de pago en cajas para 66 usuarios y estacionamiento con 116 cajones.

También cuenta con bodega de matrículas, almacén, comedor, oficinas de la Dirección de Registro y Control Vehicular, cafetería y centro de copiado.

La infraestructura construida permitirá a más de 120 mil usuarios al año, efectuar diligencias con la ventaja de simplificar tiempos de espera.

Entre los trámites que se realizan en este centro se encuentran:

- Licencias nuevas y duplicados
- Permisos de conducir
- Permiso para circular sin placa
- Registro de vehículo nuevo o usado
- Reposición de tarjeta de circulación
- Refrendo vehicular
- Tenencia
- Pago de infracciones de tránsito
- Verificación de factura de vehículo nuevo
- Baja de placa,
- Reemplacamiento
- Cambio de propietario
- Reposición de matrícula vigente, entre otros

En lo referente a los procesos de captura y clasificación, están normados de acuerdo con los altos estándares de confiabilidad basados en las normas de Ley correspondientes.

Registro y control vehicular

Con el propósito de mantener el registro y control vehicular en el estado, prevenir la circulación de unidades de procedencia ilícita y preservar la actualización del padrón vehicular de la entidad, se continuó la prestación de los servicios de emplacamiento y reemplacamiento, expedición y reexpedición de tarjetas de circulación y otras tareas afines de verificación vehicular.

En el mismo sentido, se prosiguió con la emisión de licencias nuevas, renovaciones y duplicados de las mismas, así como de permisos para conducir y de enseñanza.

Los servicios se brindaron a través del módulo central localizado a un costado de la ex penitenciaría Juárez, en el módulo del centro de convenciones Yucatán Siglo XXI; en el CISPJ Valladolid, y en los módulos USE de la ciudad de Mérida y del interior del Estado, y en el nuevo Centro de Servicios de Yucatán. Además, del servicio de renovación y duplicados de licencia vía internet.

En el periodo que se informa, en concepto de nuevas licencias, renovaciones y reexpedición por extravío, se brindó atención a 159,070 ciudadanos, a quienes se les emitieron 20,446 licencias

nuevas, se les renovaron otras 130,771 y se les expidieron 7,853 duplicados. Asimismo se registraron 44,953 altas y emplacamientos en el estado, 411 reemplacamientos, 2,368 reposiciones de placas y 10,871 refrendos vehiculares.

Evolución del padrón vehicular en el estado

2012	2013	2014	2015	Variación porcentual% 2012-2015
591,081	620,423	652,022	689,015	14.21%

En el Padrón del Registro Público Vehicular (REPUVE) se ingresaron los datos de 256,970 vehículos emplacados en la entidad, y en materia de Licencias de conducir a la fecha se cuenta con 2,062,966 licencias emitidas por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Para la actividad de registro y control vehicular se destinaron 16 millones 521 mil 225 pesos.

Tema: Procuración de justicia

Objetivo: Incrementar la confianza en el sistema de procuración de justicia del estado

Indicadores de resultados

Porcentaje de población que manifiesta mucha confianza en el Ministerio Público y Fiscalía del estado.

24.40

Porcentaje

En 2015 se registró un incremento de 4.7 puntos porcentuales, en la confianza que tiene la población en cuanto a la Fiscalía General del estado de Yucatán con relación a 2012, cuando el porcentaje fue de 19.7.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). 2012-2015.

Posición en el ranking nacional de los estados con mayor confianza ciudadana en el Ministerio Público y las procuradurías

1

Lugar

El incremento en el porcentaje de población que manifiesta tener mucha confianza en la Fiscalía General del Estado, ha permitido que Yucatán permanezca en la primera posición a nivel nacional en este porcentaje.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). 2012-2015.

Estrategia: Implementar mecanismos que permitan mejorar las capacidades, destrezas y habilidades del personal involucrado en el sistema de justicia penal acusatorio, especialmente de aquellos que operen en los municipios del interior del estado

Capacitación en el nuevo sistema de justicia penal

Como parte de las acciones de fortalecimiento de las capacidades del personal, en la Fiscalía General del Estado se impartieron 33 cursos de capacitación en temas del sistema de justicia penal oral y acusatorio, en los que participaron 963 servidores públicos, estos cursos de capacitación fueron impartidos en colaboración con el Instituto de Construcción de Paz Ecos, la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste y la secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).

Entre los cursos de capacitación impartidos destacan el de formación de instructores en mediación; Los medios alternativos de solución de controversias en el proceso penal acusatorio; Manejo de evidencias y cadena de custodia; Los medios alternativos de solución de controversias; Derecho victimal; Diplomado para la formación de intérpretes en lenguas indígenas; Cursos de juicios orales, La investigación policial desde la perspectiva del sistema de justicia penal acusatorio entre otros.

De igual forma, 50 servidores públicos de la Fiscalía participaron en la conferencia magistral "Las salidas alternas y la justicia alternativa en el proceso penal" impartida por especialistas nacionales e internacionales, que resaltaron la importancia de promover los mecanismos alternos que ofrece el código nacional de procedimientos penales, para garantizar procesos con una procuración de justicia pronta y expedita.

En el mismo sentido, avalados por especialistas reconocidos en Estados Unidos e Inglaterra adscritos a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), un total de 15 elementos de la Fiscalía General del Estado fueron certificados como docentes en materia de mediación, con lo cual Yucatán ya figura entre las entidades con personal capacitado para la formación de nuevos facilitadores, fundamentales en la operación del nuevo Sistema de Justicia Penal.

Por otra parte, el Gobierno del Estado, para procurar el correcto funcionamiento del nuevo sistema de justicia penal vigente, con una inversión de 2 millones 385 mil 996 pesos, gestionó la impartición de 57 cursos de capacitación en beneficio de 1,354 operadores, los cuales estuvieron distribuidos como se presenta a continuación:

- Policías estatales y municipales: 750 beneficiados en 25 cursos.
- Fiscales investigadores: 300 beneficiados en 10 cursos.
- Facilitadores: 49 beneficiados en 10 cursos.
- Defensores públicos: 73 beneficiados en 5 cursos.
- Jueces y magistrados: 32 beneficiados en 3 cursos.
- Litigantes: 100 beneficiados en 2 cursos.
- Periodistas y comunicadores: 50 beneficiados en 2 cursos.

Estrategia: Desarrollar los esquemas que permitan fomentar el conocimiento y la correcta aplicación de las leyes en beneficio de los grupos vulnerables

Centro de Justicia para las Mujeres

Con el propósito de garantizar el acceso a la justicia a las mujeres y brindarles una atención gratuita e integral, durante el periodo del informe el Centro de Justicia para las Mujeres atendió a 8,528 personas a las que proporcionó 14,746 asistencias diversas.

En ese sentido la Fiscalía General del Estado proporcionó 9,371 servicios, de los cuales 3,165 fueron de psicología clínica, 2,559 de asesoría jurídica, 61 atenciones en el albergue, 1,619 registros de denuncias ante el Ministerio Público, 565 informes de la Policía Ministerial Investigadora, 725 asistencias de psicología forense,

37 de trabajo social y 640 de medicina forense. Por otra parte, fueron solicitadas y otorgadas 79 órdenes de protección con el fin de garantizar la integridad física y emocional de las víctimas.

Adicionalmente, el CEPREDEY benefició a 395 personas con 95 talleres de prevención de violencia de género; la SSY brindó 154 atenciones médicas; Sefoe otorgó 165 asesorías para la obtención de créditos para microempresas; STPS proporcionó 252 asesorías sobre créditos, 302 apoyos al empleo, 246 asesorías sobre becas y 43 talleres; IEGY brindó 182 asesorías jurídicas y 113 atenciones psicológicas; Sedesol brindó 23 asesorías sobre solicitud de créditos y 5 asesorías sobre apoyos económicos; Prodemefa otorgó 264 asesorías jurídicas, 365 atenciones psicológicas y 480 asistencias de trabajo social; Indepey otorgó 991 asesorías jurídicas; y la SEGEY brindó 1,395 servicios en la ludoteca.

Por otra parte, la Fiscalía General del Estado y el Instituto para la Equidad y Género de Yucatán iniciaron los trabajos para la creación de un protocolo de actuación unificado con el modelo nacional y con perspectiva de género para el Centro de Justicia para las Mujeres, que incidirá de manera trascendental en la atención a víctimas de violencia, el cual reforzó los procedimientos de procuración e impartición de justicia.

Alerta Amber

El programa Alerta Ámber Yucatán, se constituye como un protocolo eficaz para la difusión, localización y recuperación de niñas, niños y adolescentes desaparecidos, extraviados o privados ilegalmente de su libertad, que se encuentran ante un riesgo inminente.

En el periodo que se informa se activaron 85 alertas y 27 prealertas a nivel nacional, con resultado de 68 personas localizadas. En el caso de Yucatán, se activaron 6 alertas y 21 prealertas, siendo un mismo caso prealerta y posteriormente alerta, con resultado de 24 personas localizadas.

Estrategia: Crear mecanismos que permitan vigilar el actuar ético y legal del personal de las instancias de justicia

Inspección interna

Con el objetivo de implementar mecanismos de control interno que vigilen el debido cumplimiento de la constitucionalidad, legalidad y eficiencia en la actuación de los servidores de procuración de justicia, la Fiscalía General del Estado realizó 1,445 evaluaciones técnico-jurídicas, de las cuales 65 corresponden a averiguaciones previas y 1,380 a carpetas de investigación.

Como resultado de estas acciones, se emitieron 2,185 recomendaciones y se acreditó el cumplimiento de 764, quedaron en proceso las restantes.

Estrategia: Generar instrumentos que faciliten la interposición de denuncias, asesoramiento y defensa jurídica en lengua maya

Unidad de peritos intérpretes y traductores

El Gobierno del Estado a través de la Unidad de Peritos Intérpretes y Traductores, ofrece apoyo a los ciudadanos que solicitan los servicios de procuración de justicia, a través de la traducción de lenguas e idiomas como el maya peninsular, tzotzil y tzeltal; inglés, francés, japonés, portugués, chino mandarín, italiano, alemán, además del lenguaje signado.

En el periodo del informe, se realizaron 1,537 traducciones e interpretaciones que beneficiaron a 3,348 ciudadanos que realizaron diversos trámites en la Fiscalía, como la interposición de denuncias, entrevistas, asesorías jurídicas, atenciones psicológicas, valoraciones médicas, inspecciones oculares, sesiones de mediación, declaraciones testimoniales en audiencias de juicio oral, entre otros. El 84% de las traducciones corresponden a la lengua maya, el 11% son del idioma inglés, el 3% son de lenguaje de señas y el 2% restante son otros idiomas.

Estrategia: Modernizar integralmente la infraestructura y procesos de las instancias pertinentes, con el fin de contar con una justicia laboral más ágil y eficiente

Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Yucatán

La Función Operativa de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado tiene por objetivo hacer más eficientes los sistemas de impartición de justicia laboral con la realización de los trámites y seguimiento a las demandas laborales individuales o colectivas de los trabajadores afectados, con la celebración de audiencias de conciliación entre las partes, demandas y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, notificación de demandas, pruebas, requerimientos de pago, embargos y avisos rescisorios.

En este sentido, se presentaron y tramitaron 3,784 demandas individuales por parte de los trabajadores, y se solucionaron 2,322 demandas individuales.

Asimismo, se programaron y llevaron a cabo 18,916 audiencias y se realizaron 22,901 notificaciones a las partes interesadas en los juicios reclamatorios laborales por conducto de los actuarios; del mismo modo, se solucionaron 2,322 juicios laborales por la vía de la conciliación, con lo cual se vieron beneficiados de igual forma 2,322 trabajadores en el pago de sus prestaciones laborales de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo.

Asimismo, con el objetivo de abatir el rezago existente en el dictado de laudos en los juicios laborales, se elaboraron 481 laudos.

De igual modo, se celebraron 22,127 convenios o retiros voluntarios fuera de juicio, en términos de lo establecido en los artículos 33 y 53 de la Ley Federal del Trabajo, en beneficio de igual número de trabajadores y patrones, con un tiempo de atención al público usuario de 15 a 20 minutos por convenio atendido.

Adicionalmente, en el rubro correspondiente a los exhortos, para dar debido cumplimiento a lo establecido en los artículos 688 y 753 de la Ley Laboral, fueron diligenciados 1,620 exhortos de otras entidades federativas.

Con estas acciones, se ha generado un adecuado clima laboral y una paz social, por lo que de los 94 emplazamientos a huelga promovidos, 34 fueron solucionados por la vía de la conciliación.

Los 3,784 trabajadores beneficiados por la atención de las demandas laborales son provenientes, tanto de la ciudad de Mérida, como de los municipios de Izamal, Progreso, Tizimín, Tekax y Ticul y Valladolid.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, se han tramitado 10,526 demandas individuales por parte de los trabajadores, de las cuales se solucionaron 6,863, se llevaron a cabo 58,669 audiencias y se realizaron 54,234 notificaciones a las partes interesadas en los juicios reclamatorios laborales por conducto de los actuarios; del mismo modo, se solucionaron 6,873 juicios laborales por la vía de la conciliación, con lo cual se beneficiaron 6,863 trabajadores en el pago de sus prestaciones laborales de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo. Además, se elaboraron 3,116 laudos y se celebraron 57,433 convenios o retiros voluntarios

fuera de juicio, en términos de lo establecido en los artículos 33 y 53 de la Ley Federal del Trabajo, en beneficio de igual número de trabajadores y patrones, con un tiempo de atención al público usuario de 15 a 20 minutos por convenio atendido.

Complementando lo anterior, en el rubro correspondiente a los exhortos, para dar un debido cumplimiento a lo establecido en los artículos 688 y 753 de la Ley Laboral, fueron diligenciados 1,487 exhortos de otras entidades federativas.

Los 10,058 trabajadores beneficiados por la atención de las demandas laborales son originarios de la ciudad de Mérida y de los municipios de Izamal, Progreso, Tizimín, Tekax, Ticul y Valladolid.

Procuración de Justicia Laboral

Se continuó con el programa Procuración de Justicia Laboral, cuyo objetivo es mejorar la calidad del empleo en el estado, a través de los sistemas de impartición de justicia laboral más eficientes. Una de las tareas de la política pública es proporcionar asesorías al mayor número de trabajadores y sindicatos que soliciten apoyo, para resolver conflictos jurídicos laborales que se generan en la relación de trabajo.

Asimismo, las actividades consisten en asesorar a trabajadores y sindicatos para resolver los conflictos laborales con los patrones; en los casos donde no se obtuvo una solución al mismo, se presentaron las respectivas demandas ante el Junta Local de Conciliación y Arbitraje; en caso contrario, y ante la disposición de las partes se celebraron convenios de pago de prestaciones y terminación de la relación laboral; por último, en los casos donde se presentaron las demanda ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje se les brindó asesoría durante el trámite de sus juicios laborales hasta la conclusión del juicio, con la resolución que emita la autoridad laboral.

En ese contexto, con una inversión de 1 millón 114 mil 81 pesos, se atendieron a 5,182 trabajadores asesorados con 414 demandas interpuestas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, y como resultado de la función conciliatoria de la Procuraduría del Trabajo se celebraron 1,942 convenios que dieron por terminadas las relaciones obrero patronales, para un total de 280 juicios concluidos, y se atendió a trabajadores cuyos centros de trabajo están ubicados en más de 10 municipios el estado.

De igual modo, es de destacar que con la gestión de la procuraduría se ha logrado el pago a los trabajadores por la cantidad de 24 millones 813 mil 91 pesos, esto por concepto de indemnizaciones, ya sea por convenio fuera o dentro de juicio (demanda).

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta administración se han beneficiado a 12,382 trabajadores con una inversión total de 3 millones 317 mil 162 pesos.

Objetivo: Mejorar la eficiencia del sistema de justicia penal del estado

Indicadores de resultados

Grado de avance en el proceso de implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

6

Nivel

Nuevo Sistema de Justicia Penal inició su implementación en 2012, a 2015 Yucatán se encuentra en un Nivel Alto con una calificación de 8.6 puntos. En este sentido, Yucatán ocupa el 2° lugar en el ranking nacional.

Fuente: Secretaría de Gobernación (Segob). Metodología para la Clasificación y Estratificación de las Entidades Federativas. 2013-2015.

Porcentaje de casos resueltos a través de medios alternativos de solución de controversias en el estado

97.50

Porcentaje

De acuerdo a la cantidad de casos que se reciben en la Fiscalía General del Estado, en el 2015 se reportó que el 97.5% de estos se resolvieron por medios alternativos como la conciliación y la mediación. Esta cifra rebasa por 21.5 puntos porcentuales lo obtenido en 2012. Es importante mencionar que los datos registrados permiten contribuir a una justicia más eficiente en el estado.

Fuente: Fiscalía General del Estado (FGE). Registros Administrativos. 2012-2015.

Porcentaje de sobrepoblación penitenciaria en el estado

-45.40

Porcentaje

En este año Yucatán ha mostrado cifras positivas en la capacidad de sus centros penitenciarios, esto debido a la inversión en infraestructura en los CERESOS y la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Se tiene un porcentaje de sobrepoblación de -45.4%, superando lo obtenido en 2012, año en el cual la sobrepoblación fue de 0%.

Fuente: Secretaría de Gobernación (Segob). Cuaderno mensual de información estadística penitenciaria nacional. 2012-2015.

Porcentaje de población penitenciaria sentenciada por delitos del fuero común en el estado

51.70

Porcentaje

Con la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y el principio de presunción de inocencia, se espera que la población penitenciaria tenga una sentencia, en este sentido, a octubre del presente año, el porcentaje de internos sentenciados es de 51.7%, mientras que en 2012 era de 56%. La población interna también ha disminuido un 11% en comparación a 2014. Es importante mencionar que esta situación se debe principalmente a los nuevos medios de solución de controversias.

Fuente: Secretaría de Gobernación (Segob). Cuaderno mensual de información estadística penitenciaria nacional. 2012-2015.

Estrategia: Establecer mecanismos de coordinación entre los poderes del estado y los tres órdenes de gobierno para consolidar las bases normativas y operativas de la implementación del sistema de justicia penal acusatorio

Unidad Especializada para la Escena del Crimen

En concordancia con lo estipulado en los lineamientos del sistema penal acusatorio vigente en el estado desde mediados del año 2014, se prosiguió con el desempeño de la Unidad Especializada para la Escena del Crimen (UEEC), como instancia administrativa adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública, cuyas funciones se orientan a preservar la escena del crimen, en coordinación con la Fiscalía General del Estado.

Sus principales responsabilidades consisten en recibir el reporte de la escena del crimen emitido por los elementos operativos que hayan acudido en auxilio del evento posiblemente delictivo, asegurar la escena del crimen, llevar a cabo el inicio de la cadena de custodia, realizar el proceso de embalar las evidencias relacionadas con el hecho que se investiga, así como trasladar y entregar, de manera custodiada, la evidencia a las autoridades

ministeriales. Todo ello con el debido registro de preservación y cadena de custodia de las evidencias, estipuladas para los efectos del nuevo sistema de justicia penal.

A fin de fortalecer el desempeño en la unidad, se invirtió en la adquisición de un "Kit" de luces forenses, un espectómetro portátil para la identificación rápida de narcóticos y 4 unidades vehiculares equipadas con laboratorio móvil. Así mismo, para complementar el equipo "Faro Scene 3D" adquirido en 2014, se adquirió un paquete de "software 3D" que permite realizar recreaciones en tercera dimensión de lugares de accidentes o escenarios de delitos, así como editar video capturado desde cámaras virtuales y personalizar contenido en visualizaciones animadas, secuencias de animación y cinemática de alta calidad.

En el periodo que se informa se registraron 474 intervenciones de la UEEC en hechos presumiblemente delictuosos, mismas que sumadas a las 309 registradas en el segundo semestre del año pasado, dan un total de 783 intervenciones desde la constitución de la Unidad.

Para la operación de la UEEC se invirtieron 5 millones 331 mil 341 pesos.

Centro Estatal de Medidas Cautelares

En el marco del sistema de justicia penal vigente en el estado se prosiguió con el desempeño del Centro Estatal de Medidas Cautelares, instituido como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual cuenta con autonomía técnica y operativa y cuyo propósito se encamina a emitir opiniones respecto de la necesidad de medidas de cautela para los imputados sujetos a procesos penales y fundamentalmente a llevar el seguimiento de las medidas cautelares impuestas por la autoridad judicial. Las funciones a cargo del Centro Estatal de Medidas Cautelares están orientadas a salvaguardar la presunción de inocencia de los imputados y el riesgo para la víctima o la sociedad en relación con los delitos presumiblemente cometidos.

En este sentido, se atendieron 661 medidas cautelares, que sumadas a las 149 registradas durante el segundo semestre del 2014 en el cual entró en funciones, muestran un total de 810 medidas cautelares a las que se ha otorgado seguimiento por parte del centro desde su constitución y hasta el cierre del ejercicio anual del cual se informa.

Para la operación del Centro Estatal de Medidas Cautelares se ejercieron recursos presupuestales de 4 millones 713 mil 469 pesos.

Segunda Sesión del Comité Técnico para el Sistema Penal Acusatorio de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia

El Gobierno del Estado a través de la FGE participó en la Segunda Sesión del Comité Técnico para el Sistema Penal Acusatorio de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), en la que se abordaron temas torales en materia de seguridad y procuración de justicia, como el programa nacional de habilitación y apoyo de servicios médicos forenses, mecanismos alternativos de solución de controversias, plan nacional de sensibilización y socialización e interconexión de modelos de gestión, protocolo de coordinación, Ministerio Público y Policía para la detención en flagrancia, preservación y procesamiento del lugar de intervención y actos de investigación, así como lineamientos para la aplicación de criterios de oportunidad y procedimiento abreviado.

De igual forma sirvió de marco para la presentación e instalación del Comité Mixto, que se encuentra integrado por la CNPJ y la Comisión Nacional de Tribunales de Justicia (CONATRIB).

Sesiones de la Conferencia de Procuración de Justicia Zona Sureste

Con la participación de los fiscales y procuradores de los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, se realizó la primera sesión de la Conferencia Nacional de Procuradores de Justicia Zona Sureste, en la que se abordaron cuatro temas centrales: el nuevo sistema penal, la procuración de justicia penal electoral, la desaparición forzada y tortura y el robo de hidrocarburos el cual tuvo como ejes la procuración de justicia eficaz y eficiente, el respeto a los derechos humanos, la transparencia y rendición de cuentas y la implementación del sistema de justicia penal acusatorio.

De igual forma, la FGE participó en la Segunda Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia Zona Sureste, cuyos temas centrales fueron: la ciencia al servicio de la justicia; el intercambio de datos; las bondades del nuevo sistema de justicia penal y el impacto de los mecanismos alternativos para la solución de controversias.

Reunión de Intercambio Binacional de Procuradores y Fiscales Generales de Justicia de la Alianza Estatal de Conferencia of Western Attorneys General.

En el período que se informa la FGE participó en la Reunión de Intercambio Binacional de Procuradores y Fiscales Generales de Justicia de la Alianza Estatal de Conferencia of Western Attorneys General (CWAG), que contó con la presencia de 10 procuradores generales de Justicia del Oeste de Estados Unidos y 25 procuradores y fiscales de México, en la reunión se abordaron temas como el estado de la reforma penal en México, el combate al secuestro, la protección de niños migrantes, la aplicación de criterios de oportunidad, privacidad en telecomunicaciones e internet y aplicación de las leyes reguladores del juego

Durante el encuentro se destacó la importancia de intercambiar experiencias en torno a los temas de procuración de justicia, no sólo para mejorar los trabajos en la materia, sino también para asegurar que la aplicación de la misma trascienda fronteras y se logre combatir el crimen.

XXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia

La Fiscalía General del Estado participó en la XXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en la que destacaron temas del orden jurídico, policial y preventivo para mejorar las estrategias de procuración de justicia de todo el país, como los criterios de operación del nuevo sistema de justicia penal; colaboración para la investigación y persecución de delitos relacionados con hidrocarburos; base de datos nacionales de identificación balística (IBIS) y dactilar (AFIS); protocolos de investigación ministerial, policial y pericial de desaparición forzada y tortura; lineamientos de colaboración en materia de seguridad y justicia con el Instituto Federal de Telecomunicaciones; avances del Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y el Programa Nacional

de Combate al Delito de Secuestro, entre otros.

En relación con la implementación del nuevo sistema de justicia penal, se abordaron los lineamientos sobre criterios de oportunidad y procedimiento abreviado, y sobre los criterios en la capacitación, evaluación y certificación de facilitadores. En ese sentido se destacó que Yucatán es referente nacional al contar con la implementación del Sistema Acusatorio y Oral en la totalidad del Estado. Se registró también un importante avance en materia de infraestructura, capacitación y equipamiento.

Estrategia: Instalar el equipo y la infraestructura necesaria para operar óptimamente el sistema de justicia penal acusatorio, especialmente en los distritos judiciales con mayor índice delictivo y número de denuncias

Centro de Justicia Oral de Mérida

Con el objetivo de consolidar la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio en el estado, a través de la consecución de infraestructura que permita brindar servicios de administración, procuración e impartición de justicia eficaz y eficientemente, se continuó la construcción del Centro de Justicia Oral de Mérida (CJOM), que será la obra pública más grande de los últimos 50 años edificada al sur de la ciudad.

En este sentido, la segunda etapa del Centro de Justicia Oral de Mérida implicará el ejercicio de 288 millones de pesos, la mitad proveniente del Subsidio para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal y la otra del Fondo de Contingencias Económicas, y albergará espacios para el Poder Judicial, el Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán y el Centro Estatal de Supervisión de las Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso.

Durante la presente administración, se han invertido 476 millones 102 mil 598 pesos en la construcción del CJOM, tanto en su primera como segunda etapas, lo cual ha generado, en conjunto con las acciones implementadas en áreas como adecuación del marco jurídico estatal, reorganización institucional, capacitación, adquisición de equipo, entre otras, que Yucatán registre, según la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), una calificación de 9 sobre 10 en cuanto a mayor grado de avance en la implementación del nuevo sistema de justicia penal, posicionándolo como una de las tres entidades del país más avanzadas en este sentido.

Equipamiento

Se adquirió y entregó, con una inversión de 25 millones 72 mil 898 pesos, equipo científico y tecnológico, así como mobiliario para las diversas instituciones operadoras del nuevo sistema de justicia penal en el estado, el cual estuvo integrado en los seis proyectos que se presentan a continuación:

- Proyecto para la adquisición de equipo científico: 10 millones 982 mil 12 pesos.
- Proyecto para teleaudiencias: 4 millones 973 mil 651 pesos.
- Proyecto para televisitas: 3 millones 373 mil 558 pesos.
- Proyecto para la videovigilancia en el traslado de imputados: 2 millones 901 mil 36 pesos.
- Proyecto para la adquisición de mobiliario: 1 millón 701 mil 852 pesos.
- Proyecto para la vigilancia del CJOM: 1 millón 194 mil 798 pesos.

Inauguración del laboratorio de inteligencia pericial de la Fiscalía General del Estado

Más de 150 especialistas en grafoscopía, dactiloscopia, psicología forense, criminalística y balística prestan sus servicios en el Laboratorio de Inteligencia Pericial de la Fiscalía General del Estado que fue inaugurado en junio de 2015, resultado de un inversión superior a los 8.5 millones de pesos en obra y equipamiento, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

Con esta obra se impulsa la consolidación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en Yucatán, mediante procesos más transparentes con base en pruebas científicas que apoyadas con la mejor tecnología dan certidumbre a las investigaciones sobre los delitos que afectan a la ciudadanía.

Segunda Reunión del Comité Nacional de Genética

Con la participación de 37 especialistas del ramo procedentes de 23 entidades federativas, se realizó en Yucatán la Segunda Reunión del Comité Nacional de Genética con el objetivo de establecer acuerdos de coordinación y avanzar en la homologación de criterios, técnicas y lenguaje en dicho campo científico.

Durante el evento se destacó que Yucatán es un referente a nivel nacional al contar con uno de los laboratorios de genética forense más modernos y mejor equipados, a la par de la entrada en vigor del Sistema Acusatorio Adversarial.

Integración del perfil genético de la población yucateca

Con el estudio de 222 muestras de sangre y bajo estrictos protocolos de seguridad y avanzada tecnología, el Laboratorio de Genética de la Fiscalía General del Estado integró el perfil genético de la población yucateca, esto permite contar con una base de datos altamente confiable para determinar índices de verosimilitud o probabilidad en la investigación de hechos delictivos.

Los estudios realizados permitirán la identificación de personas, determinar paternidad y contribuirán con pruebas en la investigación de delitos sexuales y delitos de alto impacto.

Los avances obtenidos no sólo colocan a Yucatán como uno de los más vanguardistas a nivel nacional, sino que además garantizan mayor certeza en las pruebas aportadas durante los juicios.

Estrategia: Regionalizar los servicios de procuración de justicia, especialmente los referidos al ministerio público

Seguimiento de las denuncias ciudadanas ante el Ministerio Público

El Ministerio Público inició 43,055 carpetas de investigación y determinó 8,176 a través de la judicialización de expedientes ante los juzgados de control, la determinación de incompetencias, conclusiones por no constituir hechos delictivos y por el perdón de la víctima, reservas acumuladas, decretos del no ejercicio de la acción penal, prescripciones del delito, aplicación del principio de

oportunidad y la solución con mecanismos alternativos de justicia.

Por su parte, en relación con las carpetas de investigación judicializadas, el Ministerio Público Adscrito a los Juzgados de Control del Sistema de Justicia Penal, solicitó la vinculación en 304 carpetas de investigación, de las cuales se declararon procedentes 276, lo que significó un 90.8%. En ese sentido obtuvieron 11 sentencias condenatorias por juicio oral, 93 sentencias condenatorias por juicio abreviado, 43 suspensiones del proceso a prueba, 18 casos de perdón en audiencia de la víctima, 54 acuerdos reparatorios y 68 sobreseimientos.

Por otra parte el Ministerio Público Especializado en Justicia para Adolescentes inició 505 carpetas de investigación y determinó 536, incluyendo carpetas de periodos anteriores. De igual forma el el Ministerio Público Adscrito al Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes del Sistema de Justicia Penal Oral y Acusatorio, solicitó la vinculación en 55 carpetas de investigación, de las cuales se declararon procedentes 50, lo que significó un 91%. Al respecto obtuvo 27 sentencias condenatorias por juicio oral, 17 sentencias condenatorias por juicio abreviado, 14 acuerdos de mediación judicial, 9 suspensiones del proceso a prueba, 3 casos de perdón en audiencia de la víctima y 2 sobreseimiento.

Cabe destacar, que para los municipios de Progreso, Kanasin , Uman, Hunucma, Izamal y Motul se implementó el Sistema de Atención Temprana en Línea, través del cual los usuarios desde cualquier lugar pueden acceder y enviar un correo electrónico con los motivos de sus denuncias.

Por otra parte, se puso en funcionamiento la Fiscalía Especializada en Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Victimas del Delito, misma que se encuentra ubicada en las instalaciones de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia (Prodemefa). Esta Fiscalía tiene como función atender, investigar e integrar los hechos de naturaleza delictiva y punibles por el Código Penal del Estado, que fueran cometidos en contra de niños, niñas y adolescentes, procurando y salvaguardando en todo momento su integridad física y emocional.

Estrategia: Desarrollar esquemas que establezcan condiciones claras y estrictas para el reclutamiento, ascenso, evaluación, entre otras, del personal de la policía ministerial investigadora y de servicios periciales

Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado

El Servicio Profesional de Carrera de la Fiscalía General del Estado establece los requisitos y procedimientos de selección, formación básica continua y especializada, actualización y evaluación para la permanencia, evaluación del desempeño, desarrollo y ascenso, dotación de estímulos y reconocimientos reingreso, certificación y separación del personal de procuración de justicia. De igual forma prevé las medidas disciplinarias y sanciones

En ese contexto, en coordinación con la Academia Regional de Seguridad Pública se realizaron las evaluaciones de habilidades y conocimientos policiales a 150 elementos de la policía investigadora.

Por otro lado, con la finalidad de cumplir con los requisitos para la permanencia del personal de las instituciones de seguridad pública, se aplicó la Evaluación del Desempeño de 40 Ministerios Públicos, 33 Peritos y 51 Policías Ministeriales.

Estrategia: Fortalecer el capital humano, así como el equipo e infraestructura, de la policía ministerial investigadora y del área de servicios periciales del estado

Equipamiento de la Fiscalía General del Estado

Con el objetivo de fortalecer las tareas de prevención, investigación y persecución de los delitos, se invirtieron recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) para el equipamiento de fiscales investigadores, policías ministeriales investigadores y peritos.

En ese sentido, se invirtieron 11 millones 713 mil 244 pesos en equipo de cómputo, 9 millones 872 mil 435 pesos para la adquisición de 28 vehículos y 2 grúas de plataforma, 3 millones 955 mil 457 pesos en equipo médico y pericial; 1 millón 449 mil 651 pesos para equipos de comunicación y telecomunicación; 258 mil 999 pesos en equipos audiovisuales; 237 mil 991 pesos en equipos fotográficos y de video, y 244 mil 702 pesos para uniformes y prendas tácticas.

Centro de Operación Estratégica de la Fiscalía General del Estado (primera etapa).

En el periodo que se informa, con una inversión de más de 10 millones del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), se inició la construcción y equipamiento de la primera etapa del Centro de Operación Estratégica, que de conformidad con el modelo y protocolo nacional, operará bajo un esquema de cooperación y coordinación entre autoridades del Ministerio Público del fuero federal y del fuero común para la atención de las conductas delictivas de posesión, distribución, suministro y comercialización de estupefacientes o psicotrópicos en cantidades al menudeo.

Unidad Especializada en el Combate al Secuestro de la Fiscalía General del Estado

En el periodo que se informa, con una inversión de más de 5.5 millones del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados de Distrito Federal (FASP), se inició la construcción y equipamiento de la Unidad Especializada en el Combate al Secuestro, que permitirá contar con áreas con los requerimientos necesarios para la vinculación del trabajo policial, pericial y la actuación ministerial para la prevención e investigación del delito de privación ilegal de la libertad en sus diversas modalidades, así como delitos conexos como extorsión y/o engaño telefónico, entre otros.

Dentro de este mismo marco, se llevó a cabo en el estado la Reunión Regional de Analistas para el Desarrollo del Sistema Único de Información Criminal en materia de Secuestro, con la participación de más de 20 especialistas de Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Veracruz, Tabasco y Yucatán. Como parte de los trabajos se abordaron temas como el análisis de la problemática del secuestro, protocolos de actuación y manejo de la información, análisis y consulta de los sistemas de información, desarrollo de aplicaciones, marco jurídico aplicable, entre otros. Entre los participantes figuraron representantes de la Coordinación Nacional contra el Secuestro (CONASE), así como invitados de Aguascalientes, Guerrero, Michoacán, Querétaro, Sinaloa y Sonora.

Debe destacarse que el Estado refrenda la tasa de cero secuestros y asaltos bancarios, siendo estos dos de los delitos de alto impacto social en el país.

Certificación de evaluadores e instructores de técnicas policiales

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad

Pública entregó acreditaciones a 4 servidores públicos de la Fiscalía General del Estado que los certifica como instructores y evaluadores de otros elementos en diversas técnicas policiales, tales como manejo de armas y tiro policial, operación de equipo de radiocomunicación, detención y conducción de probables responsables, y conducción de vehículos policiales; de igual forma los incluye en un padrón nacional donde pueden ser requeridos por otras procuradurías y fiscalías en el país.

Con la entrega de las acreditaciones se continúa el trabajo de profesionalización del personal de la fiscalía, que ha sido una constante en los objetivos de la institución para contar con más y mejores elementos que procuren la justicia en el Estado.

Policía ministerial acreditable

La Fiscalía General del Estado cuenta con un nuevo grupo policiaco especializado denominado Policía Ministerial Acreditable, conformado por 55 elementos con estrictos perfiles profesionales que recibieron capacitación por parte de especialistas acreditados en temas como el procedimiento penal acusatorio, perfeccionamiento de técnicas y tácticas, marco jurídico nacional e instrumentos internacionales en la actuación policial, inteligencia policial, uso legítimo de la fuerza, manejo de armas, ética policial, análisis criminal, perspectiva de género y atención a víctimas, entre otros.

Los integrantes del nuevo grupo policial conformaron a su vez la Unidad de Policía de Investigación y la Unidad de Policía de Análisis Táctico y cumplieron con la aprobación de exhaustivos exámenes de confianza, análisis de perfil, pruebas físicas, psicológicas de aptitudes y vocación, de conformidad con los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con estas acciones, la Fiscalía avanza y se incorpora al proyecto nacional del Sistema Nacional de Seguridad Pública y garantiza a la sociedad que su Policía Ministerial cuenta con elementos idóneos con los conocimientos necesarios para atender cualquier caso.

En el mismo sentido, se invirtieron 7 millones 671 mil 335 pesos provenientes del Subsidio de Policía Acreditable (SPA), de los cuales 1 millón 320 mil pesos fueron para capacitación, 660 mil pesos para la aplicación de las evaluaciones de control de confianza, 3 millones 898 mil 100 pesos para vehículos, 1 millón 414 mil 373 pesos para equipo informático y 378 mil 862 pesos para uniformes y prendas de protección.

Escuadrón Canino de la Fiscalía General de Estado

Con el objetivo de reforzar la labor policiaca en la investigación de los delitos, atención de casos de alto impacto y situaciones de emergencia, se integró el nuevo Escuadrón Canino de la Fiscalía General del Estado, comandado por 8 elementos de la Policía Ministerial especializados y 9 perros con adiestramiento especializado en la detección de drogas, armas, explosivos, cadáveres y búsquedas de personas.

Profesionalización de los servidores públicos de procuración de justicia

Con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores públicos de procuración de justicia, se impartieron 69 cursos en los que participaron 764 servidores públicos, entre los que destacan: Diplomado de peritaje en ciencias antropológicas de genética forense; Manejo y atención a víctimas del delito con perspectiva de género peritos; Taller de Investigación de delitos de tortura, Los derechos de las víctimas y los deberes del estado; Inteligencia criminal; Taller latinoamericano de estadística y avances en genética forense; Investigación y análisis táctico de la policía de investigación acreditable; Taller de presupuestos públicos con perspectiva de igualdad de género; Seminario para la unificación e implementación de los protocolos del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Yucatán con enfoque de género; y La actuación policial en el sistema integral de justicia para adolescentes, entre otros.

Por otra parte, con el fin de cumplir con la profesionalización del personal de procuración de justicia y en cumplimiento del eje de nivelación académica del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a partir del 2012 se iniciaron programas formativos para la nivelación académica de peritos y policías ministeriales investigadores. En ese sentido, 160 elementos cuentan con título de carrera de Técnico Superior Universitario como Policía Investigador.

Finalmente, a fin de dar continuidad al programa de renivelación académica del personal operativo de esta institución, se inició la segunda etapa del programa de licenciatura en Ciencias Policiales y Seguridad Pública impartido por el Instituto Universitario Puebla, que cuenta con la participación de 49 Policías y 11 Peritos.

Estrategia: Reforzar la cobertura y calidad de los servicios brindados por defensores y asesores públicos, especialmente en los municipios del estado con mayor número de denuncias.

Defensa y asesoría legal

Con el objetivo de contribuir a mejorar los niveles de justicia en el estado, el Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán presta gratuitamente los servicios de defensa penal y de asesoría legal en materia familiar, civil, mercantil o administrativa, especialmente, para personas de escasos recursos.

En el periodo que se informa, se prestaron 44,679 defensas penales y 47,408 asistencias legales gratuitas en materia familiar, civil, mercantil o administrativa, lo que representó un incremento del 77% y del 2%, respectivamente, en comparación con el año anterior.

Durante el periodo que se informa, se gestionó la impartición de 13 cursos de capacitación, principalmente, en materias relacionadas con el nuevo sistema de justicia penal, los cuales estuvieron encaminados a fortalecer los conocimientos y aptitudes de defensores públicos y asesores legales, para que cuenten con las condiciones que les permitan brindar mejores servicios en beneficio de la población del estado que los requiere.

Estrategia: Impulsar el desarrollo de los medios alternativos de solución de controversias para desahogar la carga de trabajo judicial y recortar gastos derivados

Aplicación de medios alternativos de justicia en la Fiscalía General del Estado

El Centro de Solución de Controversias brinda orientación, asesoría y apoyo legal a aquellas personas que hayan elegido la mediación como medida alternativa para solucionar un conflicto.

Actualmente se cuenta con un total de 49 mediadores que ante la creciente demanda de este servicio, requieren de nuevos elementos que respalden las medidas alternas de solución de conflictos.

Se registraron 11,291 entrevistas con los querellantes y las otras partes involucradas en los conflictos; a partir de ello se canalizaron 1,165 asuntos a otras instituciones en razón de incompetencia y se iniciaron 2,173 expedientes. Con la intervención de los

facilitadores se lograron 1,741 convenios de mediación y 377 acuerdos reparatorios, que sumados a los 759 resueltos sin sesiones de mediación durante el proceso de invitación con las partes involucradas, hacen un total de 2,877 asuntos resueltos.

Foro Regional sobre la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

La Fiscalía General del Estado participó en el Foro Regional "Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias" celebrado en Oaxaca, al que asistieron representantes de los centros de justicia restaurativos de las fiscalías generales de los estados y los poderes judiciales, con el objetivo de intercambiar experiencias en los procedimientos de mediación, así como en la homologación de términos y procedimientos para la unificación de criterios a nivel nacional.

Con la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales se inició la aplicación de la nueva Ley Nacional de Mecanismos Alternativos en el Estado, entre los principales cambios que se presentan en el estado con esta nueva ley, destacan la figura de las juntas restaurativas, que se distingue de la mediación y la conciliación por tratarse de procedimientos más metódicos para intervenir en casos de mayor gravedad, como podrían ser homicidios culposos.

De igual forma, la inclusión de un departamento de supervisión, a través del cual se dará seguimiento a los acuerdos reparatorios para vigilar el debido cumplimiento de los mismos y el establecimiento de candados en el uso de los mecanismos de solución de controversias, a fin de que una persona acceda a este beneficio en dos años en caso de haber cumplido con el acuerdo, o en cinco en caso de no haber cumplido.

Estrategia: Generar condiciones que propicien una reinserción social y laboral más eficiente, real y con especial énfasis a los jóvenes

Programa Reinserción Social

Durante éste periodo como parte de las actividades encaminadas a la reinserción de los internos, el mejoramiento de la calidad de vida, y el respeto a los derechos humanos, se realizaron 350 tratamientos personalizados integrales de reinserción, para los cuales se usaron como ejes de acción, la educación, el deporte, la salud física y mental, el trabajo y la capacitación para el trabajo.

En el tema de educación se tiene en matricula a 237 internos los cuales están distribuidos de la siguiente forma: 25 en alfabetización, 50 en educación primaria, 56 en secundaria y 106 en bachillerato. Asimismo, se trabajó en colaboración con la Secretaría de Educación a través del Centro Estatal de Bellas Artes (CEBA) y el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY).

En lo correspondiente a la actividad deportiva se continuaron con los torneos intermodulares y de ligas externas de primera y segunda fuerza en futbol, así como torneos intermodulares de futsal, futbol, voleibol, basquetbol, béisbol y softbol; del mismo modo se proporcionaron clases de ajedrez, zumba, yoga y activación física. En conjunto con el Instituto del Deporte del Estado de Yucatán (IDEY) y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) se implementó la "Estrategia Nacional de Activación Física: Masificación del deporte social, Muévete en Treinta".

La cultura y recreación también estuvieron presentes dentro de las actividades de readaptación, se llevaron a cabo 25 eventos culturales en el CERESO de Mérida el cual participó como sede del Festival Internacional de la Cultura Maya "Ficmaya 2015", el "XXI Festival Internacional y Nacional de Danza Contemporánea: Oc´-Ohtic" los festivales de Teatro "Wilberto Cantón" y el "Festival Jóvenes Creadores" en coordinación con la Secretaria de Cultura y las Artes (SEDECULTA). De igual manera se realizó el "Festival de Hip Hop y Arte Urbano", el concurso de imitación "Parodiando tras las rejas" y el concurso de canto "La voz penitenciaria". De igual forma, se realizó por primera vez la "Vaquería de Hanal Pixan" con la participación de 10 grupos jaraneros del interior del estado. Asimismo, la compañía de Teatro Libertad formada por internos de éste centro presentó la obra musical "Cats".

En materia de cursos y talleres se impartieron un total de 60 talleres a través de los departamentos de psicología y trabajo social entre los más importantes están : "Semillas del saber", "Mis años cuentan por eso los disfruto" (para internos de la tercera edad), "Manejo de violencia con un enfoque de género", "Taller de expresión", "Tratamiento para dejar el tabaco", "Taller para agresores sexuales", "Manejo de adicciones" y"Taller de meditación y crecimiento humano", entre otros.

Por otra parte, el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial número 30 (CECATI) brindó capacitación laboral a 200 Internos por medio de los cursos de dibujo en pirograbado, inglés básico inicial, inglés básico intermedio, servicios secretariales y mecanografía, y también se realizó la segunda feria del libro.

En infraestructura, se realizó un área para valoraciones y entrevistas técnicas a los internos y se dio mantenimiento a un módulo del Centro de Reinserción Social (CERESO) Mérida.

Respecto a la seguridad, se instalaron 19 cámaras de vigilancia en el túnel que comunica el CERESO con las salas de juicios orales. Para brindar una mejor atención y comunicación de los internos con sus familiares que en ocasiones se encuentran fuera de la ciudad, se realizó la instalación de tres equipos para video visitas y uno más para video audiencias.

Como una medida de prevención de enfermedades en vías respiratorias se reemplazaron 1,000 colchonetas, y se entregaron 1,400 cobertores. De igual forma, se llevaron a cabo campañas en coordinación con los Servicios de Salud de Yucatán (SSY), en las que se realizaron 694 pruebas rápidas de VIH aplicadas y 152 pruebas de pesquisa para la misma enfermedad, 720 pruebas de detección oportuna de enfermedades metabólicas, 430 pruebas aplicadas de detección de tuberculosis, 605 pruebas de próstata, así como la aplicación de 1,200 vacunas de influencia estacional y 200 pruebas de baciloscopía.

Se realizó la "XIII Semana Nacional Compartiendo Esfuerzos de Alcohólicos Anónimos (A.A.)".

Apoyos a liberados, externados y sus familias

Uno de los aspectos fundamentales dentro del proceso de reinserción social es promover e impulsar el empleo, autoempleo y opciones de trabajo para las personas que egresan de los Centros. Es por ello que el Patronato de Asistencia para la Reinserción Social en el Estado (PARSEY) promovió el programa de apoyo a la reinserción laboral (ARL) que consiste en la dotación de herramientas e implementos de trabajo que permiten a las personas, desempeñar un oficio para incorporarse a la vida productiva para generar un ingreso para el sustento familiar.

En este año, se otorgaron un total de 136 apoyos del programa ARL, que consistieron en equipos de herrería, urdido de hamacas, cocinas económicas, carpintería, plomería, electricidad, albañilería, pintura, jardinería, entre otros.

Este programa logra abrir espacios para que estas personas puedan aspirar a mejores condiciones de vida, a través de un empleo digno y con su esfuerzo laboral lograr su inclusión dentro de la sociedad.

Se implementó el Programa de Apoyo Alimentario, consistente en la dotación de una despensa con artículos y productos de primera necesidad a las familias de los internos sentenciados del Centro de Reinserción Social de Mérida con hijos menores de 12 años, misma que se otorga de manera mensual. Se beneficiaron a 423 familias, lo que significó tener un acercamiento con este sector vulnerable para atender sus necesidades apremiantes en aspectos de salud y alimentación.

Asimismo, se llevaron a cabo otras acciones en coordinación con la Dirección de Ejecución, Prevención y Reinserción Social y los Centros de Reinserción Social del Estado, (CERESOS) con el inicio del programa Huertos Familiares "Cultiva la vida" para capacitar a los internos próximos a salir de los CERESOS en técnicas de cultivo orgánico.

Esta Institución participó en tres importantes espacios para la exposición de productos; la primera fue en el Segundo Foro Emprendedor Yucatán 2015, en la "Expo Comercio 2015" y en la "Feria Xmatkuil Yucatán 2015", que fueron importantes escaparates para dar a conocer y comercializar los productos de las personas en reinserción social, como una manera de apoyar el ingreso y la economía familiar.

Como parte de las acciones en materia de vinculación, se firmaron 10 convenios de colaboración; cinco con asociaciones civiles que apoyan a la mujer y a las personas en situación de vulnerabilidad; con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida; con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, con la Facultad de Derecho, con la empresa Liconsa y con una agrupación de Mujeres Empresarias; lo que permitió fortalecer la labor en materia de reinserción social que se sumaron a este proceso que se promueve en el Estado.

Con el objetivo de establecer acuerdos para desarrollar un plan de acción específico que permita el alcance de objetivos en materia laboral, se realizó la Mesa Interinstitucional para la Inclusión Laboral de las Personas en Reclusión en el Estado de Yucatán.

Esta mesa interinstitucional permitió conjuntar esfuerzos del Gobierno del Estado, la sociedad civil, los sectores productivo, empresarial y educativo, con el propósito de apoyar el desarrollo de las competencias laborales de las personas próximas a salir y de esta manera, buscar la incorporación al mercado laboral en situación de libertad.
En este acto, también se contó con la participación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Dirección de Ejecución, Prevención y Reinserción Social, de los directores de los centros de reinserción social, cámaras empresariales, entre otros.

Asimismo, en el marco de la Mesa Interinstitucional para la Inclusión laboral de Personas en Reclusión y sus Familias en el Estado de Yucatán, se llevó a cabo la jornada de instituciones en pro de la reinserción laboral, que tuvo lugar en el auditorio del centro de Reinserción Social Femenil y estuvo dirigido a las internas de mencionado centro.

Esta jornada tuvo como objetivo, proporcionar información sobre los diferentes trámites, servicios, apoyos y programas que ofrecen las diversas dependencias, que pueden ser una opción para mejorar sus condiciones y calidad de vida en libertad.

En esta actividad, se contó con la participación del Servicio Nacional de Empleo Yucatán, Servicios de Salud de Yucatán, la Secretaría de Desarrollo Social y el Patronato de Asistencia para la Reinserción Social en el Estado.

Aunado a estas acciones se continuó con la labor cotidiana de las diversas áreas de Trabajo Social, Jurídico, Psicológico y Laboral, con el propósito de brindar orientación y ayuda a las personas en reinserción social y a sus familias, con la finalidad de prevenir la reincidencia para que prevalezca la paz y tranquilidad en el estado de Yucatán.

Justicia para adolescentes del Estado

El Centro Especializado en la Aplicación de Medidas para Adolescentes, en este periodo ha tenido la guarda y custodia de 86 jóvenes a quienes se les han proporcionado actividades básicas y complementarias. En este sentido, se atendieron a 22 adolescentes de forma preventiva, es decir no han recibido sentencia y se aplicaron 168 medidas de tratamiento interno y 280 de tratamiento externo a adolescentes, esto por resoluciones decretadas por los Jueces Especializados.

Por otra parte, se realizaron 41 dictámenes para informar a los Jueces de Control y Juicio Oral respecto de los aspectos biosicosociales de los jóvenes que están a disposición de dichas autoridades. Se proporcionaron 2,601 atenciones de orientación psicológica individual, grupal y familiar y de tratamiento, así como de prevención de adicciones, con el fin de desarrollar en el adolescente y/o adulto joven la autovaloración en cuanto a sus hábitos, pensamientos, reacciones emocionales y sociales. Así como también 1,646 consultas médicas, odontológicas y nutricionales, con esto se contribuye a un estado de salud óptimo y buenos hábitos para su cuidado personal, así como la atención a través de esquemas de segundo nivel en caso de ser requeridas.

Asimismo, se realizaron 5,237 asesorías educativas y deportivas con el fin de desarrollar en los adolescentes, jóvenes y/o adultos competencias formativas para la acreditación y la certificación en los niveles de regularización alfabetización, primaria, secundaria y medio superior. Se certificaron a 49 adolescentes, jóvenes y/o adultos de los cuales 7 han sido de nivel primaria, 23 de secundaria, uno de nivel medio superior y 4 constancias de alfabetización. Bajo este mismo sentido se proporcionaron 1,935 horas de capacitación a los adolescentes, jóvenes y/o adultos con objeto de desarrollar en ellos, las habilidades y aptitudes básicas para un desempeño laboral exitoso y productivo. Se han certificado a 10 adolescentes a través de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATIS 30, 61 y 169), en los talleres de carpintería, herrería y sastrería.

El Centro participó en la Primera sesión de Comité Técnico de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario celebrado en la ciudad de México, Distrito Federal al que asistieron los responsables de los Centros de Internamiento para Adolescentes en conflicto con la Ley penal de las 32 entidades federativas, con objeto de que se intercambien experiencias para el proyecto de la "Ley Nacional para la Atención de Adolescentes en conflicto con la Ley". Así mismo integraron cinco subcomités para la elaboración de un "Modelo Nacional Especializado de Atención para Adolescentes en conflicto con la Ley, y Yucatán fue designado como Coordinador. Este modelo fue presentado al Senado de la República por conducto de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores del Órgano Administrativo de Prevención y Reinserción Social.

Profesionalización de los servidores público del Centro.

Con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores públicos para la aplicación de medidas para adolescentes, se impartió a través del Tribunal Superior de Justicia del Estado un diplomado en "Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en Conflicto con la ley Penal, en el que participaron 27 servidores públicos.

Con estas acciones los adolescentes que han tenido conflicto con la Ley Penal en nuestro Estado, se ven beneficiados con las medidas impuestas y plasmadas en los Programas Personalizados de Ejecución, ordenados por un Juez competente Especializado; programas ejecutados a través de un Modelo de Tratamiento Integral reconocido a nivel nacional, basado primordialmente en la reeducación del adolescente y su familia, donde se

favorecen los recursos personales de los mismos, obteniendo el fortalecimiento de su autoestima y autoconocimiento así como habilidades de socialización, comunicación y resolución de conflictos, un buen estado de salud física y mental, hábitos de estudio que contribuyen a la obtención de su educación básica, capacitación y desempeño laboral que le permitan su reinserción al núcleo social.

Objetivo: Aumentar la cobertura de atención a víctimas del delito en el estado

Indicadores de resultados

Tasa de víctimas del delito atendidas por cada 100,000 habitantes

665.24

Víctimas de delito por cada 100 mil habitantes

En virtud de aumentar la cobertura de atención a las víctimas del delito, en 2015 la tasa fue 665.2 víctimas atendidas por cada 100 mil habitantes, estos son 309.2 más víctimas atendidas que en 2012. El tipo de atención que han recibido es legal, psicológica o de trabajo social y con ello se fortalecen los derechos de las víctimas.

Fuente: Fiscalía General del Estado (FGE). Registros Administrativos. 2012-2015.

Estrategia: Desarrollar mecanismos que permitan atender oportunamente a víctimas del delito y canalizarlas al área correspondiente.

Atención integral a las víctimas del delito en la Fiscalía General del Estado

Con el objetivo de proteger los derechos y salvaguardar la seguridad física, psicológica, patrimonial y familiar de las víctimas durante todo el proceso legal, se brinda de forma permanente atención integral a las víctimas del delito.

El modelo de atención a víctimas tiene como ejes centrales la perspectiva de género y el trabajo multidisciplinario, lo que resulta indispensable para proporcionar servicios con profesionalismo, sensibilidad y con estricto respeto a los derechos fundamentales de las víctimas.

A través de la asistencia legal que se otorga a la víctima, se explica el procedimiento penal que se llevará a cabo y sus requisitos, desde la interposición de la denuncia hasta la integración de la carpeta de investigación. En tanto que la atención psicológica está encaminada a evitar la re victimización y brindar un acompañamiento psicológico de acuerdo a las circunstancias de cada caso. Por su parte los trabajadores sociales coadyuvan con los asesores jurídicos y psicólogos en la protección del entorno social, brindan orientación sobre alternativas de solución y dan acompañamiento en el proceso ministerial.

Dentro de este marco se realizaron 6,089 asesorías para 5,567 beneficiarios que solicitaron los servicios. Del total de asesorías 3,339 fueron de tipo legal beneficiando a 2,817 personas, 2,741 psicológicas con el mismo número de beneficiarios y 9 visitas de trabajo social beneficiando a 9 personas.

Estrategia: Consolidar acciones encaminadas a reparar el daño sufrido por alguna víctima del delito en el estado, de acuerdo a lo establecido en la ley

Comité Técnico para la Atención y Protección de las Víctimas del Delito

De acuerdo a la de Ley de Atención y Protección a las Víctimas del Delito para el Estado de Yucatán, la Fiscalía General del Estado cuenta con el Fondo de Apoyo a Víctimas del Delito, operado a través de un fideicomiso bancario, y constituido por los recursos presupuestales necesarios para satisfacer los derechos de la víctima en materia de asesoría jurídica, asistencia médica y psicológica y la reparación del daño.

En los casos en que exista sentencia firme en la que se condene al pago de la reparación del daño a favor de la víctima y el sentenciado no pueda pagar o garantizar su pago, a través del fondo se realizará el pago correspondiente a la víctima, ello con independencia de que el Ministerio Público se subrogue en los derechos de la víctima reconocidos en el proceso penal que se deriven del pago de reparación de los daños y pueda hacerlo exigible al sentenciado.

Durante el periodo que se informa, se recibieron dos sentencias de los juzgados de Control a favor de la reparación del daño de un igual número de víctimas, relacionadas con los delitos de daño en propiedad ajena y homicidio doloso, por lo que se efectuó el pago de $ 307,600.00 en total.

Tema: Certeza jurídica y patrimonial

Objetivo: Aumentar los niveles de certeza jurídica en el estado

Indicadores de resultados

Porcentaje de leyes estatales reformadas o expedidas en los últimos diez años en el estado

76.80

Porcentaje

De acuerdo a las solicitudes del Poder Ejecutivo para la revisión y actualización de disposiciones normativas, se alcanzó una cobertura de 76.8% leyes estatales que se reformaron o crearon, esto representa un incremento de 7.8 puntos porcentuales respecto a 2012.

Fuente: Consejería Jurídica (CJ). Registros Administrativos. 2012-2015.

Porcentaje de registro de nacimiento oportuno

95

Porcentaje

En 2015, 95% de los niños y niñas que nacieron en ese año fueron registrados antes del tiempo máximo establecido, esto representa un incremento de 8.6 puntos porcentuales con relación a los registros de 2012.

Fuente: Consejería Jurídica (CJ). Dirección del Registro Civil. Registros administrativos. 2012-2015.

Estrategia: Impulsar la actualización constante del marco jurídico estatal

Actualización del marco jurídico

Durante el periodo que se informa, se revisaron o elaboraron 283 proyectos necesarios para el adecuado funcionamiento del Gobierno y el desarrollo del estado, los cuales estuvieron distribuidos como se presenta a continuación:

- Iniciativas de ley o de reforma de ley: 10.
- Iniciativas de decreto: 4.
- Decretos: 80.
- Acuerdos del Poder Ejecutivo: 11.
- Normas de dependencias o entidades: 50.
- Otros: 128.

En este sentido, el Gobierno del Estado contribuyó a la modernización del marco jurídico estatal mediante la presentación de 10 iniciativas de ley al Congreso entre las que destacan la Iniciativa de Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán y la Iniciativa que modifica el Código de la Administración Pública de Yucatán a través de la cual se reguló a la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior.

Estrategia: Desarrollar los mecanismos que involucren a la sociedad en la modernización del orden jurídico estatal

Consejo Consultivo para la Actualización del Orden Jurídico Estatal

El Consejo Consultivo para la Actualización del Orden Jurídico Estatal, integrado por 34 representantes de los sectores público, privado y social, contribuyó a la actualización del marco jurídico estatal, mediante la aprobación de las iniciativas de Ley de Desarrollo Cultural del Estado de Yucatán, la iniciativa de Ley de Víctimas del Estado de Yucatán y de Ley de Protección de las Personas que Intervienen en el Proceso Penal del Estado de Yucatán.

Estrategia: Desarrollar los programas y acciones registrales tendentes a incentivar la regularización civil de los habitantes, especialmente de aquellos que habitan en los municipios del interior del estado o carecen de recursos económicos

Prestación de servicios registrales

Con el objetivo de brindar certeza jurídica a la población del estado, se efectuaron 64,503 registros civiles, entre los que destacan: 37,331 de identidad, que representaron el 58% del total, 11,569 de matrimonio, 2,175 de divorcio y 13,428 de defunción.

Asimismo, durante el periodo que se informa, se entregaron 708,725 certificados únicos, de los cuales 401,436, es decir, el 57% del total, se expidió a través de las oficialías de la Dirección del Registro Civil; 306,598 de las Unidades de Servicios Electrónicos (USE) y 691 de las unidades móviles de esta institución.

En este sentido, los certificados únicos expedidos por las oficialías de la Dirección del Registro Civil estuvieron distribuidos como se presenta a continuación:

- Certificados de nacimiento: 326,145.
- Certificados de matrimonio: 42,424.
- Certificados de divorcio: 3,492.
- Certificados de defunción: 29,375.

Programas registrales

Se continuó con la implementación de los programas registrales "Mi Historia Registral", "Ser Yucateco es un Orgullo" y "Formaliza Tu Unión", que tienen por objeto contribuir a incrementar los niveles de regularización civil, a través del registro o la expedición gratuita de certificados únicos para la población de escasos recursos económicos o que habita en comunidades marginadas del estado que debido a sus condiciones no pueden acceder fácilmente a los servicios prestados por el Gobierno del Estado a través de la Consejería Jurídica.

Mi Historia Registral

El programa "Mi Historia Registral" expidió gratuitamente 1,759 certificados únicos los cuales beneficiaron a igual número de personas de 6 municipios del estado (Dzidzantún, Espita, Chapab, Tixkokob, Baca y Halachó), y estuvieron distribuidos como a continuación se presenta:

- Certificados de nacimiento: 1,524.
- Certificados de matrimonio: 212.
- Certificados de divorcio: 20.
- Certificados de defunción: 3.

Ser Yucateco es un Orgullo

El programa "Ser Yucateco es un Orgullo", que tiene por objeto regularizar la identidad de personas de escasos recursos que lo necesiten, efectuó gratuitamente 339 registros de nacimiento e inscribió, en algunos casos, con el apoyo del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán, 11 actas extranjeras, beneficiando a un total de 350 yucatecos.

Formaliza Tu Unión

Mediante el programa "Formaliza Tu Unión" se registró gratuitamente, con una inversión superior a los 100 mil pesos, el matrimonio de 648 parejas de 97 municipios del estado, expidiendo el certificado correspondiente, para lo cual se contó con el apoyo de los Servicios de Salud de Yucatán en la realización de los análisis médicos prenupciales necesarios.

Objetivo: Incrementar los niveles de certeza patrimonial en el estado

Tiempo promedio necesario para registrar una propiedad ante la autoridad competente

15.50

Días

El tiempo promedio para registrar una propiedad en 2015 fue 15.5 días, esto es una disminución de 17.5 días con relación a 2012. Esto demuestra que la implementación de tecnología y capacitación ha logrado tener un servicio eficaz.

Fuente: Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (Insejupy). Registros Administrativos. 2012-2015.

Estrategia: Modernizar los procedimientos administrativos y operativos referentes al registro patrimonial

Modernización y vinculación registral y catastral del padrón inmobiliario en el estado de Yucatán

En lo que corresponde al Programa de Modernización y Vinculación de Registros Públicos y Catastros, se presentó y se obtuvo la aprobación del Proyecto Integral 2015 en la primera sesión del Comité respectivo de la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), con lo anterior se asumió el compromiso de continuar en la implementación acciones para que los servicios del instituto sean innovadores, cercanos al ciudadano y se incremente la cultura patrimonial en el Estado. Los recursos asignados al proyecto ascienden a un monto de 15 millones de pesos y está enfocado a incrementar el número de predios identificables en la cartografía tanto urbanos como rústicos, incorporar y actualizar el trazo cartográfico principalmente en predios rústicos, así como implementar como parte del proceso de servicios catastrales el levantamiento en campo, continuar con la incorporación de expedientes catastrales electrónicos vinculados con folios electrónicos validados en su antecedentes registrales, así como ampliar la red de datos, los equipos de seguridad y respaldo en los centros de datos del instituto.

Las acciones realizadas en los dos años anteriores han contribuido en la integración de la plataforma de información patrimonial a través de internet que brinda a la ciudadanía información catastral y registral con seguridad y certeza jurídica, y también ha contribuido a mejorar y acercar los servicios del instituto al ciudadano, ya que la plataforma de información es de uso general en todo el Estado y el instituto en coordinación con las autoridades municipales impulsan el uso de éstas herramientas, lo que ha permitido ofrecer los mismos servicios en todo el Estado.

El proyecto "Modernización y vinculación registral y catastral del padrón inmobiliario en el Estado de Yucatán" impulsa los servicios notariales, catastrales y registrales eficientes, con datos e información catastral de calidad que permitirá disminuir los tiempos de atención y resolución de trámites, así como el de incrementar los niveles de seguridad jurídica sobre los bienes que poseen los ciudadanos en el estado.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.89. Procuración de Justicia Agraria

Descripción: El Programa tiene entre sus funciones atender y contribuir a la solución de controversias agrarias, asesorías jurídicas y en materia económica, además contribuye al desarrollo agrario.

Componentes

México con Educación de Calidad Para Todos: Con una inversión total de 231 mil 907 pesos se realizaron 4,623 acciones de Educación de Calidad, en las que destacan 4,560 asesorías a sujetos agrarios, 60 asesorías a Universitarios y 3 asesorías en certamen nacional.

México En Paz: Mediante esta modalidad se realizaron 1,057 Conciliaciones, 3 asesorías de Arbitraje, 5 de Servicio Periciales, 1,288 de Gestión Administrativa, 5, 442 Asesorías a Sujetos Agrarios y 1,851 de Representación Legal ejerciendo una inversión de 463 mil 814 pesos.

México Incluyente: A través de una inversión de 231 mil 907 pesos se realizaron 12,805 audiencias campesinas, se llevaron a cabo 2,011 asesorías de listas de sucesión, 45 asesorías de reglamento interno, 226 asesorías a órganos de representación, 330 asambleas de formalidades Simples y 75 asesorías NA.

México Próspero: Por medio de esta modalidad se crearon 20 figuras asociativas, 743 convenios y contra, se realizaron 43 asesorías de uso común, 468 asesorías de Servicios Gubernamentales, 15 asesorías de derecho agrario y 4 de archivonomia ejerciendo una inversión total de 231 mil 907 pesos.

Procuraduría Agraria

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.90. Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural

Descripción: El Programa consiste en regularizar la tenencia de la tierra, en lo que respecta a la emisión de títulos de terrenos nacionales, expedición de certificados de derechos parcelarios y titulación de solares urbanos, así como la ejecución de resoluciones presidenciales. Está dirigido a nacionaleros que se encuentran en posesión del predio, ejidatarios pertenecientes a núcleos agrarios y grupos de campesinos

Componentes

Asambleas y asesorías: Mediante una inversión total de 864 mil 984 pesos se realizaron 35 asambleas ejidales verificadas, 136 asesorías específicas sobre procedimientos tendientes a la modificación de la tenencia de la tierra, 2 supervisiones al RAN sobre la entrega de documentos agrarios producto de la regularización por FANAR a los beneficiarios, 10 asambleas de sensibilización a núcleos agrarios y/o acuerdos de incorporación comisariados ejidales, 30 acciones tendientes a la integración de expedientes de solares destinados a servicios públicos para su titulación a favor de la institución y 3 Contratos celebrados que cuentan con asesoría para conjuntar predios y/o parcelas, para el establecimiento de 1 proyecto productivo.

Procuraduría Agraria

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.91. Programa de apoyo para los núcleos agrarios sin regularizar

Descripción: El presente Programa se encarga de fomentar el ordenamiento de la propiedad social de manera gratuita, otorgando certeza técnica y jurídica a los núcleos agrarios que así lo soliciten y que cuenten con las condiciones legales y sociales para ello, a través de: trabajos técnicos, asesoría jurídica dirigida a la correcta toma de acuerdos por parte de la asamblea, expedición de documentos, actualización y regularización documental.

Componentes

Ordenamiento de la Propiedad Social: A través de esta modalidad se beneficiaron 488 personas en acciones como regularización, certificación y/o lotificación de sus terrenos.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Estrategia: Desarrollar mecanismos que incentiven el registro patrimonial, principalmente de los predios ubicados en el interior del estado

Patrimonio Seguro

Con el objetivo de contribuir a incrementar el nivel de certeza jurídica de las personas, en pleno uso de sus derechos, respecto de su patrimonio familiar, el Gobierno del Estado en coordinación con los Ayuntamientos, apoya a las familias de escasos recursos o pertenecientes a algún grupo vulnerable para la escrituración de sus predios irregulares de propiedad privada, actualización de sus datos catastrales y asesoría jurídica para la otorgación de un testamento público abierto ante un notario a bajo costo.

Para la escrituración proporciona exención de pago de derechos por servicios catastrales, así como exención de pago de derechos de inscripción al Registro Público. De igual modo, para la actualización de la cédula catastral ofrece descuento en el pago de los derechos y en lo referente a testamentos, descuento en los onorarios de los notarios que apoyan y asesoran la integración del expediente y exención de pago del derecho por otorgamientos de testamento.

En el periodo que se informa se ha apoyado con 64 testamentos públicos abiertos ante notario a bajo costo, 979 títulos de propiedad entregados a personas de escasos recursos o pertenecientes a algún grupo vulnerable y 500 cédulas catastrales por actualización de valor a bajo costo.

El Programa Patrimonio Seguro ha alcanzado en los dos años de su operación una cobertura en 38 municipios del Estado de Yucatán para un total acumulado de 1,464 familias beneficiadas al contar con los documentos que respaldan la propiedad de su patrimonio.

Tema: Gobernabilidad

Objetivo: Mejorar las condiciones de protección civil en el estado

Indicadores de resultados

Porcentaje de escuelas capacitadas en materia de protección civil

0.96 Porcentaje	El porcentaje de escuelas capacitadas en materia de protección civil se incrementó en 0.72 puntos porcentuales, al pasar de 0.21% en 2012 a 0.96% en 2015. En este sentido, el gobierno del estado priorizará los programas de protección civil para la capacitación de las escuelas.

Fuente: Secretaría General del Gobierno (SGG). Dirección de Protección Civil. Registros administrativos. 2012-2015.

Porcentaje de municipios capacitados en materia de protección civil

100 Porcentaje	Actualmente, los 106 municipios del estado de Yucatán se encuentran capacitados en materia de protección civil, con lo cual se rebasó lo registrado en 2012 por 75.6 puntos porcentuales.

Fuente: Secretaría General del Gobierno (SGG). Dirección de Protección Civil. Registros administrativos. 2012-2015.

Estrategia: Desarrollar mecanismos integrales de protección civil en el estado

Brigadas de prevención y combate de incendios forestales

Para salvaguardar la vida y patrimonio de los habitantes en el estado por incendios ocurridos en poblaciones de alto riesgo en la temporada de los meses de marzo, abril y mayo se conformaron

73 brigadas integradas por 402 brigadistas establecidos en áreas estratégicas de 37 municipios del estado. Adicionalmente, se proporcionaron a las brigadas capacitación y los implementos necesarios para llevar a cabo sus actividades, tales como herramientas, equipo y uniformes adecuados. Dentro de sus acciones se atendieron 2,350 eventos de fuego.

La inversión realizada para estas acciones fue de 6 millones 777 mil pesos.

Capacitación en protección civil en estancias, guarderías y escuelas del estado

A fin de capacitar y concientizar en materia de protección civil al personal de guarderías y estancias infantiles para efecto de que conozcan las medidas a tomar en caso de emergencia, se les brindó 223 capacitaciones y 38 cursos especializados, además se realizaron 296 inspecciones a sus inmuebles y 46 simulacros de evacuación. Con el mismo propósito se aprobaron 454 Programas Internos de Protección Civil.

Se continuó con el programa Protección Civil Escolar y Familiar, acción que ofrece información necesaria para la prevención ante contingencias en centros educativos pertenecientes al Gobierno del Estado, estas acciones están enfocadas a que alumnos, profesores, personal administrativo y padres de familia de los centros de educación preescolar de nivel primaria, secundaria, media superior y superior cuenten con información necesaria para saber reaccionar de forma adecuada ante situaciones de origen humano o natural como huracanes.

Atención y capacitación integral para la prevención y protección civil en el estado

Se ha contribuido a fomentar una cultura de protección civil con la organización de 57 eventos masivos en Yucatán; a través de estos, se inspeccionaron y supervisaron las medidas preventivas y las condiciones de los inmuebles donde se llevaron a cabo diversos espectáculos, estas acciones atendieron a un promedio de 1,000,000 personas.

Para la población en general se organizaron 104 simulacros de evacuación y 24 talleres sobre las medidas preventivas que se deben tomar en caso de presentarse la amenaza de algún fenómeno perturbador a nuestro territorio.

De igual manera, se impartieron 33 cursos a servidores públicos en la materia, con el fin de reforzar la seguridad en los edificios públicos del Gobierno del Estado.

Comité para la Prevención y Atención de Fenómenos Ecológico-Sanitarios

Ante la presencia de marea roja frente a las costas yucatecas se realizaron en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente diversos sobrevuelos a lo largo del litoral de nuestro estado, a fin de ubicar su avance y dimensiones y alertar de manera oportuna a la población; en este sentido, se realizaron sobrevuelos en los municipios de Dzilam Bravo y Progreso

Para apoyar las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado de prevenir la proliferación de vectores que contagian enfermedades como el dengue y el chikungunya, la Unidad Estatal de Protección Civil brindó 100 elementos para la implementación de brigadas en las labores de abatización en Mérida, Ticul y Valladolid.

Estrategia: Integrar a los municipios y la sociedad civil en las acciones de prevención y capacitación en respuesta a la ocurrencia de desastres naturales

Comité para la Prevención y Atención de Fenómenos Hidrometereológicos

A través de la instalación del Consejo Estatal de Protección Civil, integrado por las dependencias de los tres órdenes de gobierno, quienes tienen encomendadas la atención a contingencias; se constituyeron comités para la prevención y atención de los diversos fenómenos que pudieran afectar a nuestro estado como el Comité para la Prevención y Atención de Fenómenos Hidrometereológicos; de esta manera se conjuntaron esfuerzos para lograr una estrategia integral de prevención y protección. En este año, 50 albergues estatales estuvieron preparados para dar refugio a la población que pudiera ser evacuada en caso de presentarse algún fenómeno perturbador.

Del mismo modo, se realizaron reuniones informativas con los titulares de protección civil de los 106 ayuntamientos del estado para compartirles información de la temporada de ciclones tropicales, en estas, se les recomendó mantener actualizados sus inventarios municipales, así como el buen estado de los 1,127 albergues municipales que tiene bajo su responsabilidad.

En este periodo se realizó un operativo de evaluación de posibles daños debido a una vaguada superficial que se desplazó por la Península de Yucatán y que generó lluvias, este fenómeno evolucionó en el Golfo de México como la Tormenta Tropical "Bill".

El Gobernador del Estado emitió las instrucciones para que el personal de la Unidad Estatal de Protección Civil realizara recorridos en la zona a fin de encontrar poblaciones con posibles afectaciones por las lluvias registradas en junio.

Las comisarias Ekpedz, Poop, y Mahas del municipio de Tixcacalcupul, se vieron afectadas por grandes encharcamientos en algunos predios, escuelas, y campos deportivos, por lo cual se realizó un abastecimiento de colchonetas, equipo de succión, equipo de zapa, así como equipo de rescate acuático, por sí fuere necesario, proceder a una evacuación; También se entregaron 750 despensas, 750 cobertores, 750 kits de cocina, 750 kits de higiene familiar, 750 kits de higiene para el hogar, 400 kits de higiene personal para hombres, 400 kits de higiene personal para mujer y 200 kits para bebes. A través de la Unidad Estatal de Protección Civil en coordinación con la Secretaria de Educación, se habilitó un albergue temporal en la ciudad de Valladolid; se detectaron 80 casas con encharcamientos, así como familias afectadas por pérdida de cultivos, especies avícolas y bovinas, así como de cajas de apicultura.

De igual manera, en coordinación con la Secretaria de Salud se llevó a cabo la albanización en todas las comisarías de la zona.

Se siguieron los protocolos establecidos de Protección Civil para apoyo a la población, aunque no se consideró como una emergencia mayor, ya que fue contenida desde el ámbito municipal y estatal, del mismo modo, se valoró de acuerdo a los entes de vulnerabilidad de la población.

Objetivo: Incrementar la participación ciudadana en los procesos democráticos y de políticas públicas del estado

Indicadores de resultados

Porcentaje de participación en elecciones.

68.70

Porcentaje

En 2015 se celebraron las elecciones intermedias y se obtuvo una participación del 68.7%, por lo que se incrementó en 12.7 puntos porcentuales con relación a las elecciones intermedias del 2009 en las que el porcentaje fue de 56.01%.Con base en lo anterior, Yucatán se mantiene como la entidad con mayor participación ciudadana en las elecciones.

Fuente: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (Iepac). Participación ciudadana en elección de diputados. 2012-2015.

Lugar nacional que ocupa Yucatán en el Índice de Desarrollo Democrático

1

Lugar

Yucatán se ubicó en la 1ra posición a nivel nacional en este índice, incrementando 4 lugares desde 2012. Esto significa que la entidad se destaca por tener condiciones económicas, sociales y políticas favorables para la población.

Fuente: Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), et al. Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD). 2012-2015.

Estrategia: Implementar mecanismos encaminados a fortalecer los valores cívicos y democráticos

Promoción de los valores cívicos

El Gobierno del Estado ha asumido el compromiso de promover los valores cívicos en diversos sectores de la sociedad con el propósito de tomar conciencia de nuestra identidad y sentirnos orgullosos como mexicanos.

En ese sentido, se realizaron 496 ceremonias de abanderamiento a diversas escuelas, asociaciones cívicas y religiosas, agrupaciones e instituciones públicas y privadas con el objetivo de fortalecer la cultura democrática. Además de entregar el Lábaro Patrio, se promueve la reflexión social en cinco ejes, el Estado de Derecho, la ciudadanía activa, el respeto, la honestidad y el cuidado del medio ambiente.

En el marco del Acuerdo de Coordinación para realizar actividades en materia de Cultura Democrática y Cívica, en coordinación con la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de la República, se realizó la "Exposición Símbolos Patrios" en el Gran Museo del Mundo Maya; así como la "Conferencia sobre el uso adecuado de los Símbolos Patrios" con la asistencia 120 miembros de asociaciones civiles, religiosas, alumnos y maestros.

Asuntos religiosos

El Gobierno del Estado ha procurado la difusión y orientación del marco normativo jurídico en materia religiosa a iglesias, agrupaciones, asociaciones religiosas y autoridades municipales, para garantizar el ejercicio de la libertad de creencias mediante el diálogo permanente.

Para ello se realizaron 18 conferencias en coordinación con la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, con el fin de coadyuvar y difundir la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público así como su Reglamento para crear conciencia respecto de su cumplimiento; igualmente con el apoyo de la Secretaría de Salud del Estado de Yucatán se ofrecieron pláticas para la prevención y abatimiento del mosquito Aedes aegypti transmisor del chikungunya y dengue; y a través del Sistema de Administración Tributaria se brindó capacitación sobre el "Régimen Fiscal aplicable a las Asociaciones Religiosas para el ejercicio 2016".

Organizaciones de la Sociedad Civil

Como parte del programa de Vinculación de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Asuntos Religiosos con Organizaciones de la Sociedad Civil se realizó la conferencia denominada "Fortalecimiento de capacidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil", en coordinación con la Unidad para la Atención a las Organizaciones Civiles de la Secretaría de Gobernación, con el fin de estrechar vínculos de trabajo y confianza entre las organizaciones civiles y el gobierno, que permita la sinergia que contribuya al desarrollo de la sociedad. Se atendió y capacitó a 281 organizaciones de todo el Estado con una asistencia de 441 personas. En el mismo tema, se otorgó asistencia y apoyo a 12 Organizaciones de la Sociedad Civil con el propósito de certificar sus procesos ante el Centro Mexicano para la Filantropía A.C. (CEMEFI) en materia de institucionalidad y transparencia, con estas suman 17 las Organizaciones de la Sociedad Civil certificadas en Yucatán por dicho organismo, posicionándonos arriba de la media nacional.

Estrategia: Fortalecer los esquemas de democracia directa y participativa establecidos en la legislación relacionada con la participación ciudadana

Programa Estatal de Derechos Humanos del Estado de Yucatán

Se dio impulso al Programa Estatal de Derechos Humanos, que tiene como objetivo garantizar que todas las personas tengan un acceso efectivo a los derechos que consagran las legislaciones de la Nación y del Estado.

El Programa Estatal de Derechos Humanos es un instrumento que se desprende del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018. Constituye un elemento articulador para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno se sumen al compromiso que establece la Carta Magna y los tratados internacionales, que México ha suscrito y ratificado.

Así como el Programa Nacional de Derechos Humanos, a nivel estatal en este proyecto colaboran todos los actores responsables de la construcción de las políticas de Estado: Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Entre los compromisos del Poder Ejecutivo Estatal se encuentran:

- Proteger los derechos humanos frente a las violaciones cometidas por autoridades y agentes gubernamentales.
- Fortalecer los mecanismos de exigibilidad y de justicia en materia de derechos humanos.
- Garantizar la reparación del daño y la atención integral a las víctimas.
- Mejorar los mecanismos para atender sentencias, resoluciones o recomendaciones de los organismos nacionales e internacionales.

- Promover la cultura de respeto a los derechos humanos y de género en el sector público y privado.
- Fomentar la participación de la sociedad civil en el diseño, implementación y evaluación del programa estatal.
- Impulsar acciones para una mejor coordinación entre las dependencias y entidades de la administración pública estatal.
- Fortalecer el vínculo y trabajo con los poderes Legislativo y Judicial, órganos autónomos y municipios.
- Hacer transparente la información en materia de derechos humanos para facilitar el acceso a la misma, medir los avances y cumplimiento de los compromisos, y fortalecer la evaluación para un mejor manejo de la toma de decisiones.

Entre las primeras acciones que se emprendieron para la construcción del Programa Estatal de Derechos Humanos se encuentran:

- Firma del convenio de colaboración para la elaboración del Programa Estatal de Derechos Humanos entre los poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo, el cual tuvo el aval de la Secretaría de Gobernación Federal.
- Instalación del Órgano Coordinador para la elaboración del Programa Estatal de Derechos Humanos conformado por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como la Secretaría de Gobernación y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (Codhey).
- Conformación de la Red Estatal de Derechos Humanos, la cual está integrada por representantes de las principales dependencias gubernamentales, así como de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (Codhey) y de los poderes Legislativo y Judicial. Esta Red participará en un amplio programa de capacitación y será la encargada de revisar y adecuar los planes y programas estatales de las políticas públicas bajo la nueva visión de Derechos Humanos.
- Capacitación en la materia a aproximadamente 100 funcionarios de diferentes dependencias del Ejecutivo.
- Se inició la elaboración del diagnóstico de los temas prioritarios en derechos humanos, con dependencias relacionadas directamente con cada rubro y que formarán parte del diagnóstico del Programa Estatal.

Entre los temas prioritarios se encuentran:

- Derechos del pueblo maya.
- Igualdad de Género y No Discriminación: Mujeres y colectivo LGBTTTI.
- Derecho a la libertad de expresión, periodistas y defensoras de los derechos.
- Derechos de las personas con discapacidad.
- Derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Derechos de las y los jóvenes.
- Derechos de los adultos mayores.

Bajo este contexto, el Programa de Derechos Humanos del Estado de Yucatán se convierte en una herramienta que involucra a los tres poderes del Estado, los ayuntamientos, los actores sociales, políticos y económicos, para que en Yucatán toda persona acceda a los servicios y ejerza sus derechos sin distingo ni discriminación alguna.

Reunión de la Comisión Ejecutiva de la Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste (CDIRSSE)

Se llevó a cabo en la ciudad de Mérida, la cuarta Reunión de la Comisión Ejecutiva de la Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste (CDIRSSE) de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago). En esta reunión realizada en el Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI fungió como anfitrión el Gobernador Rolando Zapata Bello y fue encabezada por el titular de la Sedatu, Jesús Murillo Karam y el mandatario de Tabasco, Arturo Núñez Jiménez.

Durante el encuentro se suscribió un convenio inédito entre los gobernadores de la región sur-sureste y la Sedatu para la implementación de la Estrategia Nacional y el Programa Regional de Desarrollo del Sur-Sureste, en el que se define toda una línea de conducta que tiene como propósito resolver problemas de igualdad y hacer más equitativo el esfuerzo de gobierno.

Los proyectos respaldados por la CDIRSSE han derivado en 82 estudios y propuestas ejecutivas para los cuales se han destinado 500 millones de pesos, como parte del Fondo Regional Sur-Sureste (Fonsur) 2014. Destacan el Circuito Peninsular del Mundo Maya y el Libramiento Ferroviario de Mérida, la rehabilitación del ferrocarril Chiapas-Mayab, el Programa de Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec, la modernización de la carretera 180 en el tramo Villahermosa-Ciudad del Carmen-Champotón, la vía Villahermosa-Escárcega, así como el Eje 15 Costa del Pacífico. De igual forma, el saneamiento ambiental e integración de la región sur de Puebla en el sur-sureste.

Estrategia: Establecer canales adecuados de comunicación y coordinación institucional entre los tres poderes del estado

Inauguración de la nueva sede del Honorable Congreso del Estado de Yucatán

Con el objetivo de contar con instalaciones modernas y seguras para el ejercicio democrático del Poder Legislativo, se inauguró el recinto del Poder Legislativo estatal, el cual tiene una superficie de más de 13,000 metros cuadrados y se ubica en el anillo periférico de la ciudad de Mérida, cerca del libramiento Mérida-Tetiz.

El espacio cuenta con las condiciones necesarias para dar mayor comodidad y seguridad en su interior, así como para permitir una operación más eficiente que reduzca los costos de operación con el apoyo de las nuevas tecnologías.

Las instalaciones permitirán que toda la documentación, los contenidos de la biblioteca y el acervo histórico de trabajos legislativos estén resguardados bajo las condiciones que se requieren para su conservación.

Dicha obra responde a la revisión de los daños y deficiencias estructurales de la sede anterior, la cual ya no responde a la dinámica de la sociedad con los legisladores, y que data de 1980. La inversión del nuevo Congreso local asciende a más de 135 millones 435 mil 321 pesos.

Fortalecer las relaciones públicas del Gobernador con los sectores público, privado y social

Con el objetivo de fortalecer la comunicación del Gobierno del Estado de Yucatán con los diferentes representantes de la sociedad, se dio seguimiento preciso a los eventos en los que se ha requerido la presencia del C. Gobernador, con una atención personalizada por parte de la Dirección de Relaciones Públicas.

En este sentido, fueron recibidas más de 1,100 invitaciones a las que se dio atención oportuna. El 92% de los eventos fueron en el estado de Yucatán y el 8% restante de orden nacional e internacional, con la participación de funcionarios estatales en cada uno de ellos.

Además, en la oficina de la Dirección de Relaciones Públicas ubicada en el Centro de Convenciones Siglo XXI, fueron atendidas más de 2,750 personas que acudieron por alguna gestión, entrevista o evento con el Gobernador.

Objetivo: Aumentar el desarrollo institucional de los municipios en el estado

Indicadores verificados en nivel satisfactorio (verde) de Agenda desde lo local

228

Indicadores

En 2015 el número de indicadores verificados como satisfactorios en el Programa de la Agenda desde lo local, el cual se enfoca al fortalecimiento institucional municipal, se redujo en 20.5% respecto a 2012. En este sentido el gobierno del estado trabajará con los municipios para que estos participen en la medición de sus indicadores y con ello tomar medidas para su mejora institucional.

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Programa Agenda para el Desarrollo Municipal. 2012-2015.

Estrategia: Impulsar mecanismos de planeación y colaboración intergubernamental que permitan la orientación estratégica de los recursos públicos de los municipios

Vinculación estratégica y coordinación para el desarrollo regional

El Programa tiene como objetivo impulsar las condiciones necesarias que permitan la adecuada vinculación y coordinación de los tres órdenes de gobierno para generar sinergias en los procesos de planeación para el desarrollo regional y la gestión de recursos, así como para alentar la participación ciudadana y promover programas de impacto en el ámbito regional e intermunicipal. En ese sentido, se realizaron 1,992 acciones de vinculación institucional y de participación social con municipios, donde participaron 123,566 personas, de las cuales 72,270 fueron hombres y 51,296 mujeres; en promedio cada municipio participó en 19 eventos; la característica de estos fue la coordinación de acciones para acercar los programas de gobierno federal a la población de las localidades.

Por medio de este Programa, son identificados los procesos de planeación, diseño e instrumentación de políticas estratégicas desde las regiones, para la conducción eficiente y eficaz de la gestión, así como el impulso de las relaciones intergubernamentales e institucionales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos que propicie el desarrollo regional y municipal.

Bajo este contexto se tuvo los resultados descritos en la tabla a continuación.

Tabla. Apoyo a municipios por medio del Programa de Políticas de Vinculación Estratégica y Coordinación para el Desarrollo Regional

Fondo	Número de municipios vinculados
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal	56
Programa de Infraestructura Deportiva	39
Fondo de Cultura	33
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	39
Contingencias Económicas	16
Proyectos de Desarrollo Regional	5

En este marco, se apoyó jurídicamente a los ayuntamientos para que se firmen 188 convenios de colaboración y coordinación con diferentes dependencias y entidades de las administraciones federal y estatal, en beneficio de la población en general.

Asimismo, se proporcionaron 450 audiencias a autoridades municipales con la finalidad de apoyarlos en su gestión y buscar alternativas de solución a los diversos problemas planteados.

Agenda para el Desarrollo Municipal

El Programa Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) es un sistema de indicadores confiables, objetivos y comparables que orienta a los gobiernos municipales a llevar a cabo una administración eficaz a partir de dos niveles: la gestión a través de sus acciones y el desempeño a través de los resultados alcanzados por el gobierno municipal. Este programa es coordinado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed) y se aplica en Yucatán a través del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM).

La agenda impulsa una estrategia de coordinación intergubernamental entre los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal), indispensable para generar sinergias, gestión de recursos, articular programas y vincular acciones que incrementen la eficacia de los esfuerzos emprendidos por los municipios.

En el periodo que se informa, durante la aplicación de este programa participaron como instancias verificadoras las Universidades Tecnológicas Metropolitana y Regional del Sur, así como la Universidad de Oriente. Para la correcta ejecución de las verificaciones se le proporcionaron 2 cursos de capacitación al personal de estas universidades con la participaron 48 personas entre personal docente y alumnos. Estas instituciones de educación superior, acreditadas ante el programa, tienen la encomienda de verificar los resultados reportados en el autodiagnóstico municipal, se siguió la metodología dispuesta para tal efecto.

En este sentido, se llevó a cabo el proceso de verificación de indicadores en los que participaron 10 Ayuntamientos que culminaron con todo el proceso metodológico establecido por el propio programa. Las instancias verificadoras evaluaron las evidencias presentadas por los municipios y dictaminaron un total de 228 temas en verde que corresponden a indicadores de gestión, de los cuales 160 fueron de la sección A y 68 de la B, respectivamente, estas acciones se avalan con 22 minutas de verificación respectivas.

En el periodo que se informa, participaron en el programa los municipios de Chocholá, Izamal, Motul, Panabá, Progreso, Tekax, Ticul, Tizimín, Umán y Valladolid, que fueron acreedores al reconocimiento de Inicio de la Transformación.

Adicionalmente, se proporcionaron 295 asesorías a 53 municipios que iniciaron el proceso, principalmente en la aplicación del autodiagnóstico. Como resultado de esta acción, se detectaron áreas de oportunidad que permitieron poner en marcha el programa de mejora de la gestión, con el propósito de abatir las carencias detectadas en los servicios y funciones que instrumenta el municipio.

Consejos de Planeación para el Desarrollo de los Municipios

Los Consejos de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (Coplademun) tienen como objetivo impulsar el desarrollo regional y municipal, mediante la participación ciudadana en los procesos de planeación, formulación, actualización, instrumentación y seguimiento de políticas públicas municipales. Los Coplademun son el instrumento de vinculación entre la sociedad y el gobierno, así como entre los sistemas nacional y estatal de planeación para el desarrollo, el cual facilita la coordinación y concertación para lograr armonizar y dar congruencia a los planes y programas municipales con los otros ámbitos de gobierno.

Una de las características los consejos es que en su integración participan organizaciones de la sociedad civil, dependencias del Gobierno Federal y Estatal, instituciones de educación e investigación, asociaciones de profesionistas, representantes de los diferentes grupos de productores, asociaciones religiosas y sectores de la sociedad.

Bajo este contexto, se realizaron 672 asesorías para la operación de las asambleas de los Coplademun, 531 asesorías para las asambleas de priorización de obras públicas, 1,357 asesorías para la integración de comités de obras y acciones y 456 asesorías para la integración del informe anual, hacienda pública y transparencia en los 106 municipios del estado, donde se atendieron a un total de 2,872 servidores públicos de las administraciones municipales.

Seguimiento técnico en la aplicación de recursos federales de los municipios

Con el Programa de Apoyo y Seguimiento Técnico para la aplicación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y de otros recursos federales, se cumplió el objetivo de brindar acompañamiento a los ayuntamientos para la correcta aplicación y destino de los recursos de aportación federal, a efecto de que se cumplan los objetivos y estrategias establecidos en sus planes municipales de desarrollo y se apliquen con honestidad y transparencia.

Conforme a lo anterior, se proporcionó asesoría técnica a 1,892 servidores públicos municipales relacionados con la ejecución de la obra pública de los 106 municipios del estado, de las cuales 1,395 correspondió a la captura del reporte trimestral en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Públicos (PASH) de los recursos del FISM y FORTAMUN y a 497 para la promoción del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM).

Dichas asesorías implicaron la integración de los expedientes técnicos de las obras realizadas con recursos federales, la recepción, trámite, revisión y validación de los expedientes técnicos, atención para la integración en tiempo y forma del reporte trimestral en el Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), así como acciones de verificación y seguimiento de obra pública municipal realizados con recursos federales.

De igual forma, se realizaron 2,852 verificaciones de obra pública con la finalidad de dar seguimiento a la integración de los expedientes técnicos de obra, el seguimiento físico financiero y su avance; de estas acciones de seguimiento, 1,500 correspondió a las obras ejecutadas con recursos del FISM y 1,352 a las ejecutadas de fondos federales y estatales o ministrados a través del estado.

Capacitación para servidores públicos municipales

Estas acciones tienen como objetivo fortalecer las capacidades y habilidades de los servidores públicos municipales, mediante su profesionalización en cuanto a la función administrativa y de gestión; durante el periodo que se informa, se impartieron 32 cursos, foros y talleres de capacitación en temas de administración, hacienda pública, marco normativo, agenda para el desarrollo municipal, creación de páginas web, administración de recursos federales y de desarrollo humano, entre otros.

En ese sentido, se capacitó a un total de 1,517 servidores públicos de los 106 municipios del estado, de los cuales 1,130 fueron hombres y 387 mujeres. De esta manera, 717 funcionarios municipales fueron evaluados en los conocimientos adquiridos en los programas de capacitación desarrollados.

Para llevar a cabo estas acciones, se realizaron 106 diagnósticos de necesidades de capacitación en los municipios donde se detectaron las áreas de oportunidad a ser fortalecidas.

Estrategia: Impulsar la actualización normativa de los municipios del estado, con el fin de que cuenten con un marco normativo básico y moderno

Fortalecimiento del marco normativo municipal

El Programa tiene como objetivo principal promover la creación y actualización del marco normativo básico de los municipios, mediante asesoría técnica especializada, a fin de coadyuvar a regular las diversas áreas que comprende la administración pública municipal; de esta manera se contribuye a proporcionar certeza jurídica en la prestación de los servicios públicos municipales y en el establecimiento de las condiciones legales para hacer más eficiente y eficaz la administración pública, la hacienda pública y la toma de decisiones que permita mejorar posiciones en el Índice de Reglamentación Básica Municipal.

En este sentido, a los ayuntamientos se les proporcionó 1,489 asesorías jurídicas, de las cuales 1,012 correspondió a la actualización del marco normativo municipal y 477 para la mejora de la facultad reglamentaria y de desempeño institucional. En el mismo sentido, se realizaron 212 diagnósticos de la situación normativa de los ayuntamientos y 4 reuniones de trabajo donde se presentó el Programa de Fortalecimiento de la Facultad Reglamentaria a las Áreas Jurídicas de los Ayuntamientos.

Asimismo, se diseñaron 2 reglamentos tipo que servirán de base para ser adecuados a las características y necesidades propias de los ayuntamientos.

Instrumentación y seguimiento de órganos de difusión municipal

Estas acciones tienen por objetivo impulsar el uso correcto de las Gacetas Municipales como órganos de difusión oficial, para la vigencia de los instrumentos jurídicos y coadyuvar a la transparencia y rendición de cuentas, así como para publicar actos administrativos, convocatorias, informes financieros,

planes, programas, acuerdos y normas de carácter municipal. Una de las características de este Programa es que permitió coordinar acciones con la Dirección del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán en la publicación del reglamento de la Gaceta y el registro respectivo ante el Registro Estatal de Publicaciones Oficiales.

En este sentido, se proporcionaron 8 asesorías sobre proyectos de reglamento y registro de órganos de difusión oficial de igual número de municipios, así como 466 asesorías jurídicas de seguimiento para la instrumentación de las Gacetas Municipales, resultando que los 106 ayuntamientos ya cuentan con el reglamento respectivo y el número de registro correspondiente ante el Registro Estatal de Publicaciones Oficiales. Para ello, se llevó a cabo la aplicación de 265 diagnósticos a efecto de conocer la situación de implementación y operación de las gacetas municipales, así como se dio seguimiento a 321 publicaciones realizadas por los ayuntamientos.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

YUCATAN

Yucatán
Gobierno del Estado
2013 - 2018

ÍNDICE DEL EJE

Introducción del Eje 257

Gestión y Administración Pública 258

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR TRANSVERSAL QUE CORRESPONDE AL EJE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Secretaría de Administración y Finanzas
- Jefatura del Despacho del Gobernador
- Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación
- Secretaría de la Contraloría General
- Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán
- Agencia de Administración Fiscal de Yucatán

Introducción

La modernización de la administración pública se enfoca a mejorar el desempeño de las finanzas públicas, incrementar la transparencia, la rendición de cuentas, mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública. Para cumplir con los objetivos establecidos, es imprescindible mejorar la provisión de bienes y servicios públicos que se brindan a la sociedad, a través de la orientación a resultados y acompañado de una efectiva rendición de cuentas además de la evaluación como una herramienta para la mejora continua de programas y políticas públicas.

Con base en lo anterior se ha impulsado la simplificación administrativa y la edificación de obras para la provisión de bienes y servicios públicos de calidad y con la oportunidad que demandan la ciudadanía. También se han establecido procesos y lineamientos administrativos que fortalecen la innovación, calidad y competitividad en el plano gubernamental.

Por ello, para tener unas finanzas públicas sanas y asegurar el financiamiento de las prioridades plasmadas en los instrumentos de planeación, se continuó con la política de austeridad, el control de la recaudación y el cobro de obligaciones fiscales, la gestión de recursos para la inversión pública, la armonización contable, la descentralización de trámites, así como la eliminación de impuestos para dinamizar la economía de nuestra entidad, para mantener la seguridad y paz social que nos distingue en todo el país, sin la creación de nuevos impuestos, además del control del patrimonio a cargo del Poder Ejecutivo estatal.

En cuanto a la implementación del Presupuesto basado en Resultados, se establecieron las bases metodológicas para el diseño y gestión de los programas presupuestarios. También se atendieron recomendaciones emitidas durante el proceso de evaluación 2014, lo cual fortalece la estructura de los programas presupuestarios y mejora la pertinencia de las intervenciones públicas.

Finalmente, con el propósito de incrementar la transparencia y rendición de cuentas el Gobierno del Estado ha implementado mecanismos de difusión de información oportuna y con base en los criterios de calidad y eficiencia lo cual ha generado que Yucatán mejore en los estudios que realizan los organismos especializados en la materia; se continuó con las evaluaciones a los programas públicos y con las mejoras en materia de diseño e implementación de políticas públicas.

Tema: Gestión y administración pública

Objetivo: Mejorar la eficiencia y la eficacia de la administración pública

Indicadores de resultados

Porcentaje de avance en la implementación del PbR-SED

87.80

Porcentaje

Durante 2015, el estado logró un avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) de 87.8%, lo cual significa un incremento de 29.8 puntos porcentuales con relación a 2012. El PbR-SED, es un modelo de gestión que permite mejorar el resultado de las acciones de gobierno.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Diagnóstico sobre el grado de avance de las entidades federativas en la implementación del PbR-SED. 2012-2015.

Estrategia: Mejorar los procesos y las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades de la administración estatal

Centro de Servicios Yucatán

Con el objetivo de descentralizar y hacer eficientes los trámites vehiculares, administrativos y financieros, se inauguró el nuevo Centro de Servicios de Yucatán que está conformado por oficinas de atención de las Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF).

La infraestructura construida con una inversión de poco más de 55 millones de pesos permitirá brindar atención a más de 120,000 usuarios al año. Para ello, las modernas instalaciones cuentan con las áreas y ventanillas suficientes para la realización de los diferentes trámites de manera que se disminuyan los tiempos de espera por parte de las personas usuarias de los servicios.

Las modernas instalaciones están edificadas sobre una superficie de 9,380 metros cuadrados y alberga módulo de licencias, áreas de examen de conocimientos y de manejo, de verificación vehicular, para las cuales se habilitaron 30 ventanillas de atención para los trámites de registro vehicular y expedición de licencias y permisos para conducir, 35 áreas de calca de vehículos, 10 espacios de verificación, 5 ventanillas de entrega de placas, sala de espera climatizada para 210 personas y antesala para otras 150 bajo techo, sala de espera de pago en cajas para 66 usuarios y estacionamiento con 116 cajones.

Fortalecimiento financiero del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán

El ISSTEY cuenta con un patrimonio que supera los 4 mil 820 millones de pesos, y mantiene un ritmo general de incremento del mismo. Debe destacarse que como resultado de las reformas legales emprendidas en esta administración, gran parte de ese patrimonio se encuentran asignados a la recién creada Reserva de Jubilaciones y Pensiones, y estos recursos -por mandato de ley- única y exclusivamente pueden destinarse a hacer posible el pago presente y futuro de estos derechos laborales de los derechohabientes.

En sus reservas globales, el ISSTEY cuenta ya con más de 1,380 millones de pesos en inversiones financieras y bancarias líquidas o de fácil conversión líquida, lo que otorga significativas garantías para la operación cotidiana del Instituto. Asimismo, en el 2015, el ISSTEY recibió más de 26 millones de pesos como rendimientos generados en el marco del vehículo de pago denominado Fideicomiso Ucú, mismo que en el 2014 finiquitó el adeudo histórico del Gobierno del Estado con el Instituto. El ISSTEY genera intereses a tasa CETES por los recursos que le corresponden en el citado fideicomiso -y los ha recibido puntual e íntegramente- lo que favorece su situación financiera general.

Finalmente, el ISSTEY ha descentralizado su operación, con la creación de Organismos Auxiliares para brindar prestaciones complementarias a sus derechohabientes, tales como servicios de guardería, créditos al consumo, recreativos y de hospedaje. Cada organismo cuenta con sus reservas específicas y con recursos etiquetados para su operación, lo que mejora el control general del ISSTEY y su posición financiera integral. La nueva estructura orgánica ha hecho posible operar con una plantilla de personal significativamente menor y con costos administrativos genéricos que en ningún caso pueden superar el 7.5% de los ingresos estimados por aportaciones ordinarias para el año presupuestal, lo que representa un elemento estratégico para el control efectivo del gasto en la Institución.

Créditos otorgados por el ISSTEY

El otorgamiento de créditos a derechohabientes del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY) tiene como objetivo mejorar la economía familiar de los mismos con las reservas existentes, para preservar la posición de liquidez financiera del Instituto y hacerlo compatible con el otorgamiento de créditos con mayor orden y prudencia.

En este contexto, se invirtió un total de 29 millones 332 mil 798 pesos para el otorgamiento de créditos; de éstos, 795 fueron a corto plazo para igual número de derechohabientes con un importe de 16 millones 048 mil 808 pesos; 49 fueron créditos hipotecarios para igual número de derechohabientes por un monto de 13 millones 283 mil 990 pesos. Adicionalmente, 31 millones 506 mil 685 pesos se destinaron para créditos especiales en línea blanca y telefonía en beneficio de 3,210 derechohabientes.

Con la suma total de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se han invertido 745 millones 70 mil 584 pesos en créditos a corto plazo; 93 millones 054 mil 974 pesos para créditos hipotecarios; para créditos especiales se otorgaron 210 millones 338 mil 679 pesos y para créditos en línea blanca 18 millones 167 mil 704 pesos, en beneficio de 74,712 derechohabientes.

Modernización del Hotel Costa Club (Segunda Etapa)

La modernización del Hotel Costa Club del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY) tiene como objetivo garantizar que cumpla con las normas internacionales y nacionales que caracterizan a un hotel de 3 estrellas y hacer las instalaciones más confortables para los derechohabientes.

En la segunda etapa de dicha modernización, las habitaciones fueron remodeladas en su totalidad, el mobiliario fue renovado; además, se construyeron 6 habitaciones en planta baja con todas las facilidades y comodidades para albergar a personas con discapacidad motriz. Además, se construyó una alberca con vista al mar, así como más áreas verdes.

A su vez, el nuevo restaurante cuenta con nuevo mobiliario que

ofrece mayor confort al huésped. La cocina cuenta con las herramientas e insumos de trabajo de la mejor calidad para garantizar la óptima preparación de los alimentos, bajo los mejores y más estrictos estándares de sanidad.

Toda la infraestructura del hotel fue modernizada. De este modo, se pasó de tener calentadores individuales por habitación, a un sistema de calderas industriales; se cuenta con una subestación eléctrica totalmente renovada y un sistema nuevo de hidroneumáticos que garantiza el correcto abastecimiento de agua en las habitaciones.

Asimismo, se terminó de construir el nuevo Centro de Convenciones IXIM. Es un edificio híbrido de concreto y cristal que cuenta con un salón principal que alberga hasta 350 personas; con la opción de subdividirlo en 3 salones de menor tamaño y adecuarlo a las necesidades de los usuarios para eventos de diferentes capacidades. Tanto las paredes del salón principal como las mamparas que lo dividen, están hechas de sonomuros, los cuales retienen el sonido para evitar mezclas acústicas entre salones y permiten un cuidado total de la privacidad del evento o convención.

Por último, este nuevo edificio cuenta con todos los servicios que se requieren para efectuar cualquier tipo de evento, cuenta con mobiliario nuevo, área de recepción y registro, baño para los usuarios independiente a los de los empleados y cocina.

Modernización del Centro de Jubilados y Pensionados

La modernización del Centro de Jubilados y Pensionados del ISSTEY tiene como objetivo mejorar sus condiciones de infraestructura, para proporcionar un mejor servicio y contribuir al bienestar de sus derechohabientes. En este contexto, el centro de jubilados fue rescatado y rehabilitado en su totalidad.

La recuperación arquitectónica consistió en el remozamiento, mantenimiento en general y sustitución de toda la infraestructura del edificio. El área de talleres fue dotada del equipo adecuado para la realización de las actividades cotidianas. Además, se colocó piso de duela para el taller de yoga, se instaló mobiliario nuevo en el área de cocina como: barra, congeladora y equipo nuevo para la elaboración de alimentos. Se instalaron computadoras modernas para efectuar los talleres de cómputo.

Del mismo modo, la ampliación consistió en la construcción de un salón de usos múltiples y oficinas completamente nuevas para el personal que presta ahí sus servicios.

El edificio cuenta ahora con las condiciones arquitectónicas que facilitan el acceso a los jubilados y pensionados que acuden: rampas, pasamanos y baños automatizados. También se cuenta con wi-fi, sonido integral y aire acondicionado en algunos salones.

Dicho rescate se realizó bajo la autorización y lineamientos que establece el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INHA); con lo cual el edificio recobró funcionalidad a la vez que su belleza y esplendor arquitectónico de tipo colonial.

Desarrollo del Plan Estratégico para la profesionalización de los Servidores Públicos de la Administración Pública

Se llevó a cabo el proyecto Certificación de Competencias Institucionales del Gobierno del Estado para acreditar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias de los servidores públicos para desempeñar eficientemente sus funciones, con la finalidad de contribuir en la mejora del servicio brindado por el Gobierno del Estado a la ciudadanía. Como parte de este proyecto, se realizó la capacitación y certificación de 60 servidores públicos de diversas dependencias y entidades del Gobierno del Estado, en la competencia "ec0105: atención al ciudadano en el sector público".

En coordinación con las áreas de recursos humanos de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, se inició la actualización de los perfiles de puestos, con el objetivo de establecer la información correspondiente a los puestos predeterminados en la Administración Pública Estatal, que nos permita conocer a detalle las particularidades de cada puesto.

Así también, se elaboró el video de inducción al Gobierno del Estado, cuyo objetivo es el de crear identidad en la organización en el servidor público de nuevo ingreso.

Capacitación de los servidores públicos de la Administración Pública

La capacitación al personal de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Estatal tiene como objetivo incrementar sus competencias mediante cursos sobre temas de desarrollo humano, así como habilidades y técnicas relacionadas con su ámbito laboral.

A partir de un diagnóstico de necesidades de capacitación, las dependencias y entidades elaboraron un programa anual con lo que se contribuyó a mejorar el desempeño de 5,876 servidores públicos.

Del mismo modo, se han creado nuevos cursos con el objetivo de crear una identidad e integración de los servidores públicos en el Gobierno del Estado.

Asimismo, se han implementado cursos con temáticas especializadas en primeros auxilios y manejo a la defensiva, así como cursos de conocimientos técnicos para áreas de mantenimiento y servicios generales, en coordinación con otras dependencias y organismos del Gobierno del Estado.

Recepción de trámites en materia ambiental en el estado de Yucatán

El establecimiento de la ventanilla única tiene como objetivo proporcionar información relativa a los trámites y procedimientos en material ambiental que proporciona la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, como es la recepción de solicitudes de los promoventes y su posterior digitalización para un mejor control y entrega de respuesta, con la generación de un Registro Único de Usuarios.

En este sentido, durante este periodo se recibieron 3,630 trámites, se proporcionaron 407 consultas y asesorías y se entregaron 536 respuestas de los trámites de los usuarios.

Estrategia: Modernizar el proceso de contrataciones de bienes y servicios que utilice el gobierno

Administración de bienes muebles e inmuebles, licitaciones, adquisiciones y padrón de proveedores del Poder Ejecutivo

La administración de bienes y servicios del Poder Ejecutivo tiene como objetivo integrar la información actualizada del patrimonio con apego a las disposiciones legales, con el fin de llevar un estricto control de todas las transacciones y eventos que modifican la situación patrimonial del ejecutivo.

Con este propósito, se integraron los aplicativos informáticos de

compras y de control patrimonial, lo que permite una operación armonizada de los registros de los bienes del patrimonio. Lo anterior resulta en transacciones registradas de manera oportuna y que contienen el conjunto de movimientos, procedimientos, criterios e informes necesarios para su control.

Asimismo, se realizaron diversas supervisiones, como parte del mecanismo de verificación del cumplimiento de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). De igual manera, se actualizó el Catálogo de Bienes, Mantenimiento y Servicios, con apego a la normatividad emitida por dicho Consejo, y el registro de proveedores del Sistema Integral del Gobierno del Estado de Yucatán (SIGEY).

Por su parte, se adecuó el Sistema de Compras para que, al igual que las adquisiciones realizadas con recursos estatales, aquellas que provengan de otro tipo de recurso puedan usar el mismo mecanismo de registro y control.

Del mismo modo, en el Sistema de Control Patrimonial se realizaron adecuaciones de validación de cuentas presupuestales con cuentas contables de acuerdo a la clasificación CONAC por la familia o grupo, de los activos en proceso de adquisición. Cabe destacar que actualmente existen 1,302 bienes inmuebles registrados.

Finalmente, se participó en 192 sesiones de los Comités de Adquisiciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Asimismo, se asistió a 351 procedimientos de licitación pública, 53 de Invitación a cuando menos 3 proveedores, en cada uno de los procedimientos, en las que se ha considerado a la Junta de Aclaraciones, la presentación y apertura de propuestas técnicas, económicas y el fallo.

Estrategia: Impulsar la simplificación de los programas estatales y federales, así como de sus reglas de operación

Mejoramiento de la gestión y calidad del Poder Ejecutivo

El mejoramiento de la gestión y calidad del Poder Ejecutivo tiene como objetivo implementar proyectos de innovación, calidad y competitividad para incrementar la eficiencia de los servicios públicos mediante el desarrollo de estudios y proyectos técnicos en la Administración Pública del Estado.

Con el propósito de unificar el criterio para la elaboración de documentos normativos, se brindó asesoría, mediante 454 sesiones de trabajo, a diferentes dependencias y entidades. Como resultado, se concluyeron 22 manuales de organización, 41 manuales de procedimientos, 3 códigos de ética de conducta, un reglamento interno y la documentación de 182 procedimientos.

Para actualizar el marco normativo se realizaron 20 talleres de capacitación en los que participaron 409 servidores públicos de 5 dependencias y 8 entidades de la Administración Pública Estatal.

Asimismo, se impartieron 14 cursos de Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno, se capacitaron 224 servidores públicos de diferentes dependencias y entidades del Poder Ejecutivo. Lo anterior dio como resultado la conclusión de 4 manuales de control interno, correspondientes a Sedesol Estatal, SOP, SGG y la AAFY.

Así también, en común acuerdo con la Secogey, se realizaron 14 proyectos de implementación del Sistema de Control Interno Institucional en diferentes dependencias y entidades, así como 4 proyectos de seguimiento en 4 secretarías.

Como parte de las acciones de implementación y certificación y seguimiento de sistemas de gestión de calidad de acuerdo a la norma ISO 9001:2008, se implementaron 4 proyectos en SAF, mientras que la Seder obtuvo la certificación a los procesos Programa peso a peso y Servicios administrativos.

De igual modo, se impartieron 2 cursos sobre la Interpretación de la Norma ISO 9001:2008 en los que se capacitó a 17 servidores, un curso de mapeo de procesos a 25 servidores públicos, 2 cursos en la formación de auditores internos Norma ISO 19011:2011, en los que participaron 18 personas de la Junta Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Yucatán (JAPAY) e Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY).

Además, se realizaron 4 auditorías de segunda parte en el estándar 9001:2008 al Centro de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán (CROPAFY). Asimismo, se llevaron a cabo 3 evaluaciones de eficiencia al Instituto Tecnológico Superior de Motul, Centro Regional de Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales de Yucatán y Secretaría de Seguridad Pública. Por otra parte, se realizaron 2 auditorías internas de calidad a la Dirección de Innovación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Por otra parte, se implementó el Programa de Calidad 9S en el Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán, la Secretaría de Desarrollo Rural, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán, y se brindó capacitación a 29 servidores públicos del Instituto del Deporte del Estado de Yucatán (IDEY).

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.92. Feria de Programas y Servicios Federales FEPROSEF

Descripción: La Feria de Programas y Servicios Federales FEPROSEF consiste en promocionar programas y servicios federales en beneficio de la población a través de la implementación de ferias en las comunidades del interior del Estado en apoyo a las Instituciones federales que los coordinan.

Componentes

Feria de Programas y Servicios Federales FEPROSEF: Por su parte en este componente se efectuaron 12 ferias de programas y servicios federales beneficiando a 5,200 personas.

Secretaría de Gobernación

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Objetivo: Mejorar el desempeño de las finanzas públicas del Estado

Indicadores de resultados

Variación porcentual en el monto de los ingresos propios

41

Porcentaje

Durante 2015 se logró recaudar 3 mil 002 millones de pesos en concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, por lo que los ingresos propios se incrementaron 41% con relación a lo obtenido en 2012.

Fuente: Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY). Registros Administrativos. 2012-2015.

Posición nacional que ocupa Yucatán en el saldo total de obligaciones financieras (deuda pública)

5

Lugar

Yucatán es la quinta entidad federativa del país con menor deuda pública. De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Yucatán logró mejorar su desempeño pues en 2012 se encontraba en el 7° sitio. Se observó una disminución de la deuda, así como mejores condiciones en el saldo total de sus obligaciones financieras. De acuerdo con la calificadora FitchRatings el estado cuenta con una calidad crediticia A(mex) con perspectiva estable en el Largo Plazo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Saldos totales de las obligaciones financieras de entidades federativas y municipios. 2012-2015.

Índice de Monitoreo y Evaluación por entidad federativa

15

Lugar

El estado de Yucatán recibió reconocimientos por la creación de un Catálogo de Indicadores y por mayor variación positiva en el componente práctico del Índice de Monitoreo y Evaluación en las entidades federativas. El estado incrementó 27.7 puntos porcentuales respecto a 2013 y avanzó 9 posiciones para ubicarse en el lugar 15 a nivel nacional, dentro del grupo de entidades con avance medio-alto.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas. 2013-2015.

Estrategia: Modernizar el marco normativo, organizacional y procedimental de la administración tributaria en el estado

Recaudación estatal

A través de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán se ha logrado incrementar la recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamiento estatales en un 41% respecto al año 2012, es decir, antes de la creación de dicho organismo, lo que ha traído como consecuencia más recursos para cubrir las necesidades en el estado y de manera indirecta elevar el importe de las participaciones federales destinadas a Yucatán.

De este modo, la recaudación correspondiente a este periodo fue de 3,002 millones 154 mil 30 pesos, contra 2,122 millones 079 mil 849 de pesos recaudados en 2012.

Apoyo al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el nuevo Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)

Esta actividad tiene como objetivo brindar servicios de asesoría, atención y orientación a los contribuyentes que acuden a presentar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales, para que de manera ágil y confiable puedan realizar los trámites correspondientes en las diferentes oficinas recaudadoras habilitadas por la Agencia.

Como parte de la actividades de Atención y Servicios al Contribuyente, se ha trabajado en coordinación con diversas dependencias, tanto de la Administración Pública Estatal como Federal, tales como el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY), Registro Civil, Fiscalía General del Estado (FGE), entre otras.

Para el desarrollo de las acciones antes señaladas, en este periodo se ejerció 1 millón 122 mil 132 pesos del presupuesto autorizado para el Programa. La población beneficiada fueron los contribuyentes en general en el estado de Yucatán.

En este contexto, se brindó asistencia y orientación telefónica, así como vía correo electrónico a un total de 30,172 ciudadanos; de éstos, 26,319 fueron atendidos vía telefónica y 3,853 vía correo electrónico. Asimismo, mediante el sistema de toma de turno automático, se registraron 49,613 contribuyentes que acudieron a realizar algún tipo de trámite en los módulos de servicios habilitados en las oficinas centrales de la AAFY.

Por último, con el objetivo de integrar a la economía formal mediante el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) a las personas que actualmente desempeñan sus actividades productivas en la informalidad, durante este periodo se generaron 4,184 contraseñas para los contribuyentes del RIF.

Eliminación de Tenencia vehicular

Con el objetivo de impulsar la dinámica económica de nuestra entidad, mantener la seguridad y paz social y continuar con el avance en la construcción de una administración pública eficiente y austera, se presentó y aprobó la iniciativa de Ley para la Eliminación de la Tenencia; de forma complementaria resulta importante mencionar que por Decreto Ejecutivo publicado el 30 de noviembre del 2015, este impuesto dejó de cobrarse a partir diciembre de este año y no se cobrará hasta el fin de la administración 2012-2018, en beneficio de todos los propietarios de vehículos.

Los principales efectos positivos se traducen en que permitirá a la ciudadanía ahorrar hasta 220 millones de pesos por pago de contribuciones a lo largo del 2016 y se eliminarán los incentivos negativos a ciudadanos que por motivos meramente fiscales habían emplacado sus vehículos en otras entidades del país, lo que contribuye a mantener los niveles de seguridad pública en Yucatán.

Control del cobro de obligaciones fiscales

El objetivo principal de esta actividad es generar e instrumentar las acciones necesarias para disminuir el índice de omisión de cumplimiento de las obligaciones fiscales, de conformidad con la legislación aplicable en materia de impuestos estatales y federales coordinados; así como, en su caso, regularizar, recaudar y cobrar los impuestos a los sujetos obligados; además de controlar y cobrar los adeudos originados por las obligaciones omitidas.

Como parte de las acciones, durante este periodo se ejercieron 5 millones 38 mil 910 pesos del presupuesto autorizado para este programa.

La Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, conjuntamente con el Servicio de Administración Tributaria, lleva a cabo la vigilancia de los contribuyentes personas físicas y morales, representativos en la recaudación de los impuestos de Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y retenciones por salarios, con la excepción de grandes contribuyentes y dictaminados (contribuyentes PLUS). De igual manera, se implementó la vigilancia del grupo de interés dirigido a sectores específicos de contribuyentes. De este modo, se emitieron 7,205 requerimientos de obligaciones omitidas, los cuales fueron diligenciados en su totalidad.

Asimismo, es importante señalar que derivado de la publicación del nuevo convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, se inició con la vigilancia de obligaciones del Régimen de Incorporación Fiscal, con la emisión de un total de 2,200 requerimientos, los cuales fueron turnados al Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) y se encuentran en proceso de entrega al contribuyente.

Para fortalecer el control del cobro de obligaciones fiscales se ha puesto especial énfasis en la actualización del Padrón del Registro Estatal de Contribuyentes, el cual ha registrado 28,396 nuevos sujetos obligados al pago de diferentes impuestos estatales, lo que significa un incremento del 117% respecto al año 2012, antes de que la creación de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ente especializado en materia fiscal implementado al inicio de esta Administración.

Resultado de las acciones enfocadas a disminuir el índice de omisión de cumplimiento de las obligaciones fiscales, ha sido la recaudación de 55 millones 170 mil 828 pesos en 2015.

Con la suma de lo recaudado en años anteriores, durante esta Administración se ha logrado una recaudación total acumulada de 120 millones 674 mil 356 pesos.

Cobro de impuestos y derechos vehiculares

Con la finalidad que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones relativas al pago de impuesto y derechos vehiculares, se aperturaron diferentes módulos de trámites vehiculares para acercar estos servicios a la población que radica tanto en la capital como en el interior del estado de Yucatán.

En este periodo se han ejercido recursos por 4 millones 550 mil 678 pesos para la apertura de 4 módulos temporales.

De este modo, durante este periodo se exentó del pago del Impuesto Sobre la Tenencia y Uso de Vehículos a los propietarios de automóviles con un valor factura, causado en el presente año, de hasta 300 mil pesos; los beneficiados sumaron un total de 12,558, lo que representa un importe de 198 millones 529 mil 303 pesos en favor de los dueños de vehículos con derecho a la exención de tenencia. Asimismo, fueron emitidos 824 determinaciones de créditos fiscales, 60,555 cartas invitación y 4,000 requerimientos de tenencia.

Asimismo, gracias a los beneficios aplicados por pronto pago fueron favorecidos 18,267 propietarios de vehículos, a quienes se les otorgaron descuentos al realizar el pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos. Los descuentos por pronto pago fueron aplicados durante los meses de enero, febrero y marzo, equivalentes a 20%, 10% y 5% respectivamente, por lo que se logró condonar en favor de los propietarios de vehículos un importe de 14 millones 13 mil 8 pesos.

Por otra parte, la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán colaboró con la Secretaría de Seguridad Pública en la adecuación del nuevo Centro de Servicios Yucatán, en donde actualmente se encuentran ubicadas las cajas de cobro de impuesto y derechos vehiculares.

Durante noviembre, a través del decreto 311/2015 se otorgaron beneficios y estímulos en materia vehicular, los cuales correspondieron a 50% de descuento en el pago de: multas de tránsito, condonación de recargos causados por créditos fiscales por concepto del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, impuesto causado sobre la enajenación de vehículos usados; esto permitió una recaudación en materia vehicular de alrededor de 6 millones 965 mil 652 pesos durante dicho mes.

A través del decreto 315/2015, se exime del pago del pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de vehículos durante el mes de diciembre de 2015, a quienes adquieran durante dicho mes un vehículo nuevo.

En el mismo sentido, en el mes de diciembre se emitió el decreto 316/2015 por el cual se otorgaron beneficios y estímulos fiscales para la regularización en materia vehicular, en el que se destaca la condonación total del pago del impuesto sobre la tenencia o uso de vehículos que se haya causado durante los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014; condonación de recargos, y condonación del 50% por concepto de multas e impuesto sobre enajenación de vehículos usados, por lo que se obtuvo una recaudación de 17 millones 25 mil 434 pesos y se condonó en favor de la ciudadanía la cantidad de 35 millones 567 mil 542 pesos.

Como resultado de estas acciones, en este periodo se logró la recaudación de 368 millones 275 mil 852 pesos contra 360 millones 155 mil 302 pesos del mismo periodo del año anterior.

Con la suma de lo recaudado en años anteriores, durante esta Administración se ha logrado una recaudación total acumulada de 1,042 millones 452 mil 705 pesos.

Cobro de derechos en sitios arqueológicos

Las actividades para la sistematización de cajas de cobro en los sitios arqueológicos tienen por objetivo implementar controles de seguridad para fortalecer el sistema de emisión de boletos de entrada en los paradores turísticos. En función de lo anterior, se llevaron a cabo acciones para la sistematización y modernización de las cajas de cobro en los sitios arqueológicos, lo que ha permitido contar con registros contables en tiempo y forma, además de la creación de espacios adecuados para la operatividad en cajas y para el resguardo de los valores recaudados, para fortalecer el sistema de boletaje de los paradores turísticos del estado en coordinación con el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán (CULTUR).

En este contexto, durante este periodo se han ejercido 1 millón 54 mil 899 pesos del presupuesto asignado al Programa. Dentro de la población beneficiada se encuentran el turismo nacional y extranjero que visita las zonas arqueológicas de Chichén Itzá, Uxmal, Dzibilchaltún, Ek Balam, Balankanché y las grutas de Loltún.

Debido a que los paradores turísticos se encuentran en zonas en donde constantemente existen fallas en la recepción de internet, para estos casos se ha implementado un sistema local de boletaje con reservas, con la finalidad de evitar la venta manual de boletos de acceso y mantener la calidad en el servicio proporcionado a los turistas y a las agencias de viajes que realizan compras masivas de boletaje.

Del mismo modo, se inició la gestión para la restauración de las palapas en donde están situadas las cajas de cobro de los paradores de Dzibilchaltún y Ek Balam. Adicionalmente, se continuó el proceso para adecuar el parador de Loltún con un sistema local de boletaje, lo que incluye ampliación del área de taquillas, contratación de personal y equipo.

Por último, en coordinación con el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán (CULTUR), se recaudó la cantidad de 263 millones 718 mil 877 pesos, contra 231 millones 237 mil 627 pesos del mismo periodo del año anterior.

Con la suma de lo recaudado en años anteriores, durante esta Administración se ha logrado una recaudación total acumulada de 690 millones 235 mil 643 pesos.

Fortalecimiento de la Facultad Económica Coactiva de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán

Con el objetivo de mejorar el desempeño de las finanzas públicas del Estado, se suscribió en agosto un nuevo Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Yucatán, el cual permite al Estado tener mayor presencia fiscal en materia de cobro coactivo.

En virtud de lo anterior, se ha llevado a cabo el registro, control y emisión de documentos de gestión y seguimiento de las diligencias relativas a la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución para la recuperación de los créditos fiscales que integran la cartera de créditos federales señalada en la cláusula décima séptima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Como parte de las acciones, durante este periodo se ejercieron 180 mil 375 pesos del presupuesto autorizado para el Programa. De este modo, la población atendida estuvo conformada por los contribuyentes deudores del estado de Yucatán con créditos fiscales a su cargo.

En este contexto, se emitieron 1,198 mandamientos de ejecución, con la ejecución de sus respectivas diligencias de requerimiento de pago y embargo; por lo que se autorizaron a esta entidad federativa autoliquidarse por concepto de incentivos la cantidad de 57 millones 164 mil 811 pesos correspondiente al 75% del total recaudado más la totalidad de los gastos de ejecución, conforme a la cláusula décima séptima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

Con la suma de lo recaudado en años anteriores, durante esta Administración se ha logrado una recaudación total acumulada de 58 millones 803 mil 857 pesos.

Estrategia: Consolidar la armonización contable en la administración pública estatal, municipal, los poderes del estado y los organismos autónomos

Implementación de la Armonización Contable

La armonización contable tiene como objetivo mejorar la calidad de la información financiera. Para esto se realizan acciones que permiten el seguimiento de las obligaciones establecidas por la normatividad, a la vez que se realizan trabajos coordinados para mejorar el sistema informático actual y generar la información financiera del estado de manera oportuna, confiable y accesible.

En cumplimiento al convenio firmado por la Secretaría de Administración y Finanzas, Auditoria Superior del Estado de Yucatán y Municipios del estado, se implementó el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SAACG.net), para que los Ayuntamientos del estado armonicen sus contabilidades, en observancia de la obligación establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En el seno del Consejo de Armonización Contable del Estado de Yucatán (CONACEY), se realizó por parte de la Auditoria Superior de Estado de Yucatán, un informe sobre el seguimiento al Fondo de Armonización contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), en el cual dio a conocer las distintas capacitaciones que se llevaron a cabo durante este ejercicio fiscal, así como el número total de participantes y las horas totales de capacitación. Asimismo, informó que 90 entidades municipales ya presentaron sus informes financieros con el sistema SAACG.net, lo cual es un significativo avance en el estado.

Cabe destacar que dicho sistema de implementación en los Municipios es considerado como modelo de buenas prácticas de gobierno y ha sido motivo de análisis en las diversas reuniones nacionales de los entes fiscalizadores.

En cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Armonización Contable y la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, en marzo se llevó a cabo la publicación de la Cuenta Pública del Estado. Es así que el grado de avance de la armonización permitió desglosar la información en VII Tomos, en los que se incluyó la información consolidada, así como la de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Organismos Autónomos, Organismos Paraestatales y Empresas de Participación Mayoritaria Estatal.

Desarrollo del Sistema Integral de Administración Financiera y Presupuestaria

El Sistema Integral de Administración Financiera y Presupuestaria tiene como objetivo desarrollar y poner en operación un sistema informático que procese, oportunamente y en tiempo real, la información de los ingresos, el presupuesto, la programación y la contabilidad gubernamental, que genere la información financiera que requiere la Administración Pública del Estado para cumplir sus objetivos en beneficio de la sociedad. Lo anterior, a partir de la obligación de dar cumplimiento a las previsiones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones legales aplicables. Dicho sistema está integrado por los subsistemas siguientes:

- Sistema de Seguridad
- Sistema de Ejercicio y Control Presupuestal
- Sistema de Contabilidad Gubernamental
- Sistema de Compras
- Sistema de Egresos
- Sistema de Recursos Humanos, Nómina y Control de
- Sistema de Control Patrimonial.

Los subsistemas mencionados están estructurados conforme principios técnicos del Consejo de Armonización Contable (CONAC), que hacen posible captar, valuar, registrar, clasificar, informar e interpretar todas las transacciones y eventos que modifican la situación contable, presupuestal y patrimonial del Gobierno del Estado. Además, cumple con los requerimientos de la armonización contable. Para el desarrollo y modificación de los subsistemas, se integró un equipo multidisciplinario de 20 personas, en el cual se invirtieron un total de 28,800 horas de trabajo.

Por otra parte, para la operación del sistema, se capacitó y brindó asesoría técnica a las direcciones administrativas autorizadas para su utilización, además se modificaron los subsistemas de Control Presupuestal, Contabilidad Gubernamental, Compras, Egresos y Control Patrimonial.

Estrategia: Elevar la calidad del gasto público a través de la aplicación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)

Implementación del Presupuesto Basado en Resultados

El Presupuesto basado en Resultados tiene como objetivo orientar el gasto público para la solución efectiva de los problemas que afectan a la población a través de la ejecución de programas así como el uso de la información para hacer más eficiente la asignación de recursos.

En ese sentido, se publicó la tercera edición del Catálogo de Programas de Bienes y Servicios en el sitio de internet del Gobierno del Estado; en su elaboración participaron 25 dependencias y entidades, cada una de las cuales publicó en su página de internet el catálogo correspondiente a los programas que ofertan.

Por otro lado, se publicaron en el Diario Oficial del Estado los Lineamientos para el Diseño y Aprobación de los Programas Presupuestarios y Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios, que son instrumentos que ayudan al establecimiento de las bases metodológicas para el diseño de programas presupuestarios.

Adicionalmente, se realizó una cooperación técnica con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) para la integración y seguimiento de las recomendaciones de las evaluaciones y el padrón único de beneficiarios. Se convocó a reuniones con las personas responsables de ejercer los recursos de los 8 fondos del Ramo 33 evaluados durante 2014, y como resultado se atendió el 45% de las recomendaciones identificadas y el 87% de los ASM, mismas que se reflejaron en los programas presupuestarios a ejecutar durante 2016.

De esta manera, en el Presupuesto de Egresos 2016 se asignaron recursos a 270 programas presupuestarios; de estos, 248 son del Poder Ejecutivo y las entidades, todos cuentan con matriz de indicadores y dan cobertura al 100% del presupuesto asignado a dichos entes.

Por otra parte, se publicó el Anexo 17 denominado "Asignaciones Presupuestales para la Igualdad de Género", como un instrumento de política pública en materia de igualdad que posibilita el análisis de género sobre las asignaciones del gasto.

Finalmente, por tercer año consecutivo se publicó el Anexo transversal 8 denominado "Inversión para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes".

Estrategia: Diseñar y aplicar esquemas de control derivados de las obligaciones financieras contraídas por el Estado

Gestión de la deuda pública

En el periodo que se informa se cumplieron las obligaciones de deuda pública contraídas por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, con el objetivo de incrementar la fortaleza financiera del Estado.

De esta manera, la deuda pública directa presenta un saldo de 2 mil 155 millones 340 mil 383 pesos; está integrada por 2 créditos contratados con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras). Por otra parte, la deuda pública con garantía del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad presenta un saldo de 306 millones 931 mil 762 pesos. Es importante destacar que desde marzo 2014 el Estado liquidó la deuda contingente.

Para atender las amortizaciones de la deuda pública directa, se destinaron 34 millones 509 mil 643 pesos; adicionalmente, los pagos por concepto de intereses sumaron 88 millones 830 mil 590 pesos.

En relación con la deuda pública con garantía del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad, se pagaron intereses por un monto de 24 millones 663 mil 708 pesos.

Respecto a las calificaciones obtenidas en materia crediticia, la calificadora Fitch Ratings de México mantiene la calificación A (mex) con perspectiva estable, mientras que HR Ratings de México modificó en marzo 2015 la calificación de HR A a HR A+, ambas con perspectiva crediticia estable. Las calificaciones asignadas significan que Yucatán ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene bajo riesgo crediticio.

Del mismo modo, HR Ratings de México ratificó la calificación HR AAA (E) con perspectiva estable, al crédito bancario estructurado contratado con Banobras por un monto dispuesto de 650 millones de pesos, mientras que Fitch Ratings México mantiene la calificación AA+(mex)vra. Actualmente, dicho crédito tiene un seguro de cobertura de tasa.

Por otro lado, HR Ratings de México mantiene la calificación crediticia de HR AA (E), con perspectiva estable al crédito bancario estructurado contratado con Banobras por un monto dispuesto de 1,552 millones de pesos; de igual manera Fitch Ratings México mantiene la calificación de AA+(mex)vra al mismo crédito, que también cuenta con un seguro de cobertura de tasa.

Finalmente, la información sobre la deuda pública estatal se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y se informó al Congreso del Estado, con lo cual se dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Deuda Pública del Estado.

Estrategia: Impulsar mecanismos de planeación y colaboración intergubernamental que permitan la orientación estratégica de los recursos públicos en Yucatán

Gestión y Seguimiento de la Inversión Federal

El objetivo de la presente actividad estratégica es incrementar los recursos federales que se ejercen en las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, mediante convenios u otros instrumentos legales. Para alcanzar dicho objetivo se llevaron a cabo diversas acciones como la gestión de recursos con las dependencias federales, revisión y análisis de las reglas de operación de diversos programas, además del monitoreo del tiempo para ejercer los recursos, entre otras. Se firmaron 91 convenios con el Gobierno Federal, con lo que se logró captar un total de 4 mil 547 millones 972 mil 121 pesos. Cabe destacar que en los 3 primeros años de la presente Administración se ha logrado captar más de 13 mil millones de recursos federales

.

ACCIONES EN COORDINACIÓN

Tabla E.93. Reuniones con las Dependencias Federales en el Estado de Yucatán.

Descripción: La secretaría de Gobernación realiza reuniones sectorizadas en coordinación con las entidades federales en el estado para informar sobre avances, necesidades y coordinar proyectos.

Componentes

Reuniones Ordinarias de Sectores de las Delegaciones Federales: Por medio de este programa se realizaron 48 reuniones para informar sobre asuntos de gobernabilidad federal se abordaron temas prioritarios en materia de seguridad, el campo, previsión social e Infraestructura que contribuyen a la cobertura de las principales problemáticas sociales, como la pobreza, la salud y el desempleo entre otros.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Gobernación

Integración de la cartera de inversión del Gobierno del Estado

La Cartera de Inversión tiene como objetivo integrar y dar seguimiento al registro de aquellas iniciativas de inversión que emiten las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, para realizar estudios, proyectos y programas de inversión, que demostraron ser susceptibles de generar beneficios sociales netos.

El desarrollo de esta actividad se lleva a cabo a través de procedimientos, instrumentos y normas que rigen el Sistema Estatal de Inversión Pública. También se apoya en lineamientos técnicos, guías metodológicas, guías de ayuda y manuales para la formulación y evaluación socioeconómica y financiera de los estudios, programas y proyectos de inversión.

A la fecha, la cartera de inversión cuenta con un número acumulado de 2,207 registros, los cuales al haber demostrado que son susceptibles de poder generar beneficios sociales netos, representan la reserva de iniciativas de la que dispone el Poder Ejecutivo.

En el periodo que cubre este informe, un total de 241 iniciativas de inversión se han incorporado a recibir recursos, y se ejerció a través de ellas un monto total de 1,647 millones, 430 mil 121 pesos.

Cartera de proyectos regionales e intersectoriales

La integración de la cartera de proyectos estratégicos regionales e intersectoriales tiene como objetivo determinar la factibilidad de un proyecto o programa de inversión en el cual se especifica el alcance, costo y tiempo, con base en los lineamientos específicos del registro en cartera emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). De esta manera, se contribuye a mejorar la toma de decisiones en materia de inversión pública en el estado. Durante este año se registraron 4 fichas en la cartera de estudios de la federación provenientes del Fondo Sur-Sureste (Fonsur) para gestionar recursos destinados a la elaboración de estudios y proyectos, que representaron un total de 55 millones 555 mil 555 pesos por concepto de la elaboración de los estudios necesarios en la implementación de cada proyecto.

Los estudios y proyectos financiados son:

- Dragado de construcción del Puerto de Altura de Progreso
- Construcción de libramiento ferroviario de la Ciudad de Mérida y conexión al Puerto de Progreso (Segunda etapa)
- Regeneración urbana de espacios ferroviarios en la Cd. de Mérida
- Construcción del Centro de Tecnología e Innovación Industrial de Yucatán

Gestión de participaciones y aportaciones

Con el objeto de impulsar mecanismos efectivos de colaboración intergubernamental, durante el periodo que comprende este Informe se distribuyeron entre los 106 Municipios del estado recursos por concepto de Participaciones y Aportaciones Federales por una suma de 4,875 millones 118 mil 907.41 pesos, de los cuales 2,638 millones 553 mil 372.41 pesos corresponden a Participaciones Federales (Ramo 28 del PEF) y estatales y 2,236 millones 565 mil 535 pesos corresponden a las Aportaciones Federales (Ramo 33), los cuales incluyen los intereses generados.

Esta distribución se realiza de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal Federal y la ley estatal en la materia.

Esto representa un crecimiento anual respecto al mismo periodo del año anterior de 1.34% en la distribución de Participaciones y Aportaciones Federales, para cada concepto el incremento fue de 1.61% en las Participaciones 1.02% en las Aportaciones.

Fortalecimiento de las capacidades técnicas para la formulación y evaluación social de proyectos, su gestión, registro y seguimiento en el Sistema Estatal de Inversión Pública de Yucatán

La actividad tiene como objetivo instrumentar asesorías técnicas especializadas en materia de formulación, evaluación social, gestión, registro y seguimiento de proyectos para la Administración Pública del Estado. Con esto se contribuye a fortalecer sus competencias para poder atender el mandato señalado en el artículo 42 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, que establece que los proyectos de inversión deben demostrar que son susceptibles de poder generar beneficios sociales netos bajo supuestos razonables, esto como condición necesaria para ser sujetos de financiamiento.

El desarrollo de esta actividad se llevó a cabo a través de procedimientos y reuniones de trabajo, que son apoyadas con el uso de lineamientos normativos, técnicos, guías metodológicas, guías de ayuda y manuales para la formulación y evaluación socioeconómica y financiera de los estudios, programas y proyectos de inversión.

De entre las características de esta actividad destacan las siguientes: que en ella participan todas las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado que requieran hacer uso del gasto público en inversión; que todas las iniciativas

de inversión son sujetas a un análisis, formulación y evaluación para demostrar su rentabilidad como condición para su registro en la Cartera; que sólo aquéllas que logren obtener su registro en la Cartera podrán continuar hacia su ejecución y seguimiento.

Así, durante este periodo se impartieron 157 asesorías técnicas y de gestión para la elaboración y formulación de proyectos, su registro y seguimiento, a un total de 309 funcionarios de la Administración Pública del Estado, con lo que se beneficiaron a 29 dependencias y entidades.

Del mismo modo, se recibieron de 21 dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado un total de 215 iniciativas de inversión por un monto total de 7,019 millones 817 mil 897 pesos, mismas que buscan obtener su registro en la Cartera y con lo que se espera otorgar beneficios a la población del estado.

Gestión de recursos federales para la inversión pública en el Estado de Yucatán

Esta actividad tiene como objetivo identificar y seleccionar fuentes de financiamiento aplicables a los proyectos de inversión, específicamente de recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ramo General 23, e incluye las acciones de gestión que se requieren de realizar para lograr la radicación de esos recursos a la entidad. Con ello se busca garantizar que el gasto público en inversión programado para ejercer cada año en Yucatán, sea radicado en tiempo y forma para su ejercicio a través de proyectos que generen el valor público que se requiere para solucionar problemas y necesidades de la sociedad.

Para el desarrollo de esta actividad se lleva a cabo la firma de convenios específicos y la adecuada integración de los expedientes técnicos requeridos conforme a las reglas de operación de las fuentes de financiamiento. Para la atención de estas acciones se realizan tareas de vinculación, coordinación y registro entre dependencias estatales y municipales, y ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estas actividades implican de un flujo constante de acciones de asesoría e intercambio de información entre servidores públicos de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.

Durante este periodo, la UGI apoyó la gestión y radicación y ejercicio de los recursos señalados en el Presupuesto de Egresos de la Federación en su Ramo 23, correspondientes a los programas: Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPADEM) por 190.24 millones de pesos; Fondo de Cultura (FONC) por 135.05 millones de pesos; Fondo de Infraestructura Deportiva (FONID) por 112.40 millones de pesos; Proyectos de Desarrollo Regional (PDR) por 451.00 millones de pesos; Fondo Metropolitano (FONMETRO) por 88.37 millones de pesos; Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad (FOADIS) por 12.02 millones de pesos; Fondo de Apoyo a Migrantes (FONAM) por 1.11 millones de pesos; "Fondo Sur-Sureste" (FONSUR) por 55.55 millones de pesos; Programas Regionales por 14.20 millones de pesos; Contingencias Económicas por 857.64 millones de pesos; e Implementación del Sistema de Justicia Penal (IMSIJUPE) por 288 millones de pesos.

Estas acciones forman parte de las tareas de búsqueda, identificación, selección y gestión de fuentes de financiamiento que realiza la Unidad de Gestión de la Inversión para proveer a la entidad de recursos destinados a la inversión pública.

Coordinar acciones de trabajo para la atención de asuntos estratégicos que propicien el avance económico, social y cultural del estado

Para dar continuidad a las acciones para posicionar al estado en el ámbito nacional e internacional, la Jefatura del Despacho del Gobernador estableció en este periodo una agenda de trabajo con instancias federales, gobiernos extranjeros y organismos internacionales que ha propiciado beneficios en los ámbitos educativo, económico, social, de medio ambiente y cultural en la entidad.

En ese contexto, se realizaron 2 giras de trabajo a Italia; la primera, en el marco del vuelo inaugural Milán-Mérida y en la segunda para participar en la Expo Universal Milán 2015, en donde se expusieron las ventajas que ofrece Yucatán a los inversionistas extranjeros, lo que significan las áreas de oportunidad que se tienen hoy en día en materia de turismo, comercio e industria, y en las que se destaca la vasta cultura maya, el ambiente de seguridad y la calidez de nuestra gente. Derivado de estas visitas, se alcanzaron importantes acuerdos de cooperación en diversos ámbitos.

Además, con la finalidad de promover la oferta comercial, de servicios y turismo del estado, se realizaron giras de trabajo a Cuba y Canadá, la primera a fin de participar en la Feria Internacional de la Habana 2015, y la segunda se efectuó en el marco del vuelo inaugural Toronto-Mérida.

Con la asistencia de mandatarios de estados y provincias de México, Estados Unidos y Canadá, se participó en la 1ª Cumbre de Gobernadores y Premieres de América del Norte en Colorado Springs, Estados Unidos de América, en donde se promovió el desarrollo económico y el comercio a través de mejoras e innovaciones en la infraestructura y en el manejo de la cadena de abasto, educación, energía, tecnología y cultura. En el marco de este evento, se firmó el Memorándum de Entendimiento en Materia Ambiental con el Estado de California.

El estado de Yucatán fue el anfitrión de la visita de Estado que realizó el Presidente de los Consejos de Estados y de Ministros de la República de Cuba, Excmo. Sr. Raúl Castro Ruz al Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, durante la cual se suscribieron diversos acuerdos entre ambas naciones. Durante la visita el mandatario cubano se convirtió en el primer recipiendario de la Medalla "General Salvador Alvarado", máxima distinción que otorga el Gobierno del Estado de Yucatán a los visitantes distinguidos o personas destacadas de la entidad.

Se fortalecieron vínculos con instancias del Gobierno Federal que resultaron en un incremento de recursos destinados al estado, que se ven reflejados en proyectos de infraestructura ferroviaria, carretera, portuaria, y la ya mencionada proyección del estado en el ámbito internacional.

Aunado a esto, se dio especial atención a los proyectos estratégicos, con la coordinación de acciones de las diversas dependencias, a citar el Palacio de la Música, Centro Internacional de Congresos, el Hospital Materno Infantil, la segunda etapa del Centro de Justicia Oral en Mérida, el centro de Innovación y Tecnologías Heuristic, la Comunicación, las Plataformas Logísticas, el Nodo IXP, la Estrategia Digital, el Proyecto México Conectado, la Modernización Integral de la Ruta Ferroviaria Coatzacoalcos – Yucatán, entre otros.

Finalmente, se recibió en audiencia a 556 personas y grupos ciudadanos cuyo objeto fue plantear alguna propuesta o problemática al Gobernador del estado. Así también, se efectuaron 352 reuniones de trabajo con funcionarios del propio gobierno y de los ámbitos municipal y federal, tendientes a impulsar la ejecución de proyectos estratégicos para el bienestar de la sociedad.

Estrategia: Establecer criterios de disciplina presupuestal entre las dependencias y entidades de la administración pública estatal

Generación de ingresos por recuperación de adeudos del servicio de agua potable y alcantarillado

El objetivo de esta actividad es el de mejorar el desempeño de las finanzas públicas del Estado y aumentar los ingresos mediante la regularización de usuarios con adeudos del servicio. Se trata de establecer criterios de disciplina presupuestal entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

De esta manera, la generación de ingresos por cobro de adeudos de usuarios morosos es una fuente importante de liquidez para la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY), por lo que hacer efectivas dichas deudas constituye un ingreso estratégico para la Institución. El mantener un margen de cartera vencida equilibrado y aceptable respecto a la situación financiera representa una prioridad.

En este contexto, durante este periodo se han realizado acciones como las notificaciones de adeudos a usuarios y de regularización del rezago en sus pagos. Asimismo, se realizaron 109,556 gestiones de cobro, en beneficio de 438,224 habitantes.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se han llevado a cabo 308,886 gestiones de cobro, en beneficio de 1,235,544 habitantes.

Objetivo: Incrementar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública

Indicadores de resultados

Porcentaje de avance en la sección de Transparencia del Índice General de Avance del PbR-SED de las entidades federativas

83.30

Porcentaje

De acuerdo al Diagnóstico sobre el avance en el proceso de implementación del PbR-SED que reporta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Yucatán logró mejorar su desempeño en el componente de Transparencia al alcanzar 83.3%, es decir, 47.3 puntos porcentuales de avance con relación a 2012.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Diagnóstico sobre el grado de avance de las entidades federativas en la implementación del PbR-SED. 2012-2015.

Índice de Información Presupuestal

86

Índice

Yucatán fue la quinta entidad federativa con mayor mejora en el Índice de la Información Presupuestal 2015, al pasar de 58 en 2012 a 86% de cumplimiento. Ahora la entidad ocupa la posición 11 a nivel nacional con 10 puntos porcentuales por arriba de la media nacional.

Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO). Índice de Información Presupuestal. 2012-2015.

Lugar que ocupa Yucatán en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las entidades federativas

10

Lugar

Yucatán es una de las diez entidades del país con mayor disponibilidad y calidad de su información fiscal. Durante 2015 la entidad registró un índice de 89.27, es decir, 26.41 puntos superiores a los obtenidos en 2012, por lo que incrementó nueve posiciones en el ranking nacional, según el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal que realiza la consultora Aregional.

Fuente: Aregional. Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las entidades federativas. 2012-2015.

Estrategia: Desarrollar un sistema integral para el adecuado seguimiento y evaluación de los resultados en la gestión pública

Sistema de Evaluación del Desempeño

La evaluación de programas e intervenciones gubernamentales es un elemento fundamental para mejorar su diseño e implementación, así como para conocer y retroalimentar los resultados obtenidos.

En este periodo se publicó el Programa Anual de Evaluación 2015, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, en el que se establecieron las metas de evaluaciones externas e internas y sus respectivos términos de referencia. De esta manera, se programaron 9 evaluaciones relacionadas con el ejercicio de recursos federales del Ramo 33.

Cabe destacar que en continuidad al proceso de evaluación 2014, se iniciaron los trabajos para el desarrollo e implementación de un sistema electrónico para la evaluación de programas públicos y el seguimiento de los avances en la atención de los aspectos susceptibles de mejora derivados de la misma.

En este contexto, se elaboró y publicó el "Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora". De esta manera, las dependencias y entidades responsables de los programas que se evaluaron tuvieron la tarea de identificar los hallazgos y con ello proponer acciones para la mejora de sus programas; de esta actividad derivaron 152 recomendaciones, de las cuales, se determinó darle seguimiento a 125 y estas a su vez, se tradujeron en 120 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Cabe destacar que durante el proceso presupuestario para el ejercicio 2016 se lograron atender el 87% de los ASM.

Así mismo, como parte del Año Internacional de la Evaluación, el estado de Yucatán organizó el primer Congreso Nacional sobre Evaluación del Desempeño cuyo objetivo fue crear un espacio para difundir e intercambiar conocimientos y experiencias sobre la medición de resultados y la evaluación de políticas, programas y proyectos, entre diferentes organismos nacionales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la AMEXCID, la SHCP, el CONEVAL, el Indetec y entidades federativas que compartieron sus experiencia tales como Chiapas, Durango, Morelos, Coahuila y Yucatán.

Con base en lo anterior y como parte del II Reconocimiento a "Buenas prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2015" realizado por el Coneval, Yucatán fue acreedor de una Mención Honorífica por tener la mayor variación positiva en el componente práctico del Índice de Monitoreo y Evaluación en las entidades federativas 2013-2015.

Sistema de Seguimiento y Gabinete Sectorizado

El Sistema de Gabinete Sectorizado organiza a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en grupos de trabajo especializados por materia, denominados sectores, orientados al cumplimiento de los objetivos, estrategias, metas y compromisos fijados en el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 (PED) y en los programas de mediano plazo.

Sus principales objetivos son:

- Facilitar la coordinación para la ejecución de políticas públicas
- Fijar criterios y directrices encaminados al cumplimiento de los objetivos y las metas establecidos en los instrumentos de planeación
- Contribuir al seguimiento y la evaluación de los objetivos y metas establecidos en los instrumentos de evaluación

El Sistema de Gabinete Sectorizado se estructura con los sectores siguientes:

- Sector Economía que corresponde al eje Yucatán Competitivo
- Sector Social que corresponde al eje Yucatán Incluyente
- Sector Educación que corresponde al eje Yucatán con Educación de Calidad
- Sector Territorio que corresponde al eje Yucatán con Crecimiento Ordenado
- Sector Seguridad que corresponde al eje Yucatán Seguro
- Sector Transversal que corresponde al eje Gestión y Administración Pública

Es relevante destacar que durante este periodo se diseñaron e implementaron más de 50 planes anuales de trabajo para las dependencias y entidades que conforman el Gobierno del Estado, los cuales establecen las metas para cada una de las actividades estratégicas relacionadas con los objetivos, estrategias y compromisos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo (PED).

Estrategia: Establecer esquemas de contraloría social para los principales proyectos y programas de la administración pública estatal

Asesoramiento a beneficiarios de programas federales a través de la Contraloría Social

El objetivo de esta actividad es fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y supervisión de la ejecución de acciones y obras públicas financiadas total o parcialmente con recursos federales para el logro de una mayor transparencia en su ejercicio, mediante la constitución de Comités Ciudadanos de Contraloría Social. Además, se promueve la participación ciudadana mediante capacitación, distribución de trípticos, asesorías, cursos, elaboración de cédulas de vigilancia y la difusión de los mecanismos de comunicación gobierno- ciudadanía, en el marco integral del Sistema de Atención Ciudadana.

En este contexto, durante este año se ejerció un presupuesto de 1 millón 497 mil 446 pesos.

Con la finalidad de establecer actividades para coordinar las acciones en materia de contraloría social se concertaron los 10 programas estatales de trabajo para 2015 con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en el Programa de Infraestructura Indígena (PROII); la Delegación Federal SEDATU, los programas de HABITAT, Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) y Vivienda Digna; con la Secretaría de Salud el Programa de Unidades Médicas Móviles; con la Secretaría de Educación en Programa de la Subsecretaría de Educación Básica en específico Escuelas de Calidad (PEC), en la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en PROSPERA Programa de Inclusión Social; con la Delegación de la Comisión Nacional del Agua Organismo de Cuenca Península de Yucatán, los programas de Agua Limpia (CONAGUA), Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y Programa de Agua Limpia.

Como parte de las acciones, en el marco integral del Sistema de Atención Ciudadana, se recibieron 16 quejas, 65 sugerencias y un reconocimiento, que fueron canalizadas para su atención. De esta forma, se otorgó capacitación y asesoría en 198 sesiones a 5,625 beneficiarios, servidores e integrantes de comités de contraloría social en relación a los programas federales de desarrollo social.

Por otra parte, se dio difusión a través de pláticas de la Promoción y Operación de la Contraloría Social y el Sistema de Atención Ciudadana a través de 204 pláticas a 5,721 beneficiarios en 385 reportes; asimismo, se realizó el "Taller de Diagnóstico del Programa Municipios por la Transparencia", con la participación de 68 municipios y la capacitación de 98 servidores públicos municipales en la implementación de acciones en materia de contraloría social en Programas de Desarrollo Social para promover su vigilancia, transparencia y rendición de cuentas.

En PROSPERA Programa de Inclusión Social se ha participado en 6 reuniones bimestrales por componentes.

Para impulsar la participación social en temas de relevancia pública en coordinación con la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, esta Secretaría convocó al concurso denominado "Premio Nacional de Contraloría Social 2015" en su etapa estatal, cuyo objetivo es el mejoramiento integral en la vigilancia de recursos públicos y propuestas de mejora de los Comités de Contraloría Social; en este sentido se informa que se recibieron 5 propuestas de Comités Ciudadanos de Contraloría Social correspondientes a los siguientes municipios del estado: Hoctún, Progreso, Suma de Hidalgo y Timucuy.

En el marco del concurso nacional denominado "10º Concurso Nacional de Transparencia en Corto" cuyo objetivo es brindar un espacio de expresión donde se promueve la participación activa de los jóvenes en los temas de transparencia y rendición de cuentas, a través de un concurso de cortometrajes se informa que se promocionó la convocatoria a través de la página de internet así como a través de visitas a instituciones educativas, con la recepción de 10 trabajos de 25 jóvenes estudiantes.

Adicionalmente, se participó en la 8ª. Reunión Nacional de Contraloría Social con sede en el estado de Durango donde la Secretaría de la Función Pública realizó la "Feria de Experiencias de Contraloría Social en México", la cual tuvo la finalidad brindar un espacio a las Contralorías de las Entidades Federativas para promover, difundir y compartir las acciones que se realizan en materia de Contraloría Social y Participación Ciudadana.

Capacitación a funcionarios y a la ciudadanía en materia de transparencia y prevención y combate a la corrupción

Esta actividad tiene como objetivo prevenir los actos de corrupción entre los servidores públicos estatales a través de cursos de capacitación, distribución de artículos publicitarios, foros, conferencias y estudios.

Para ello, se implementaron acciones de sensibilización para prevención y combate a la corrupción mediante la realización de campañas para promocionar los medios de recepción de quejas y sugerencias por actos de corrupción. Asimismo, se llevaron a cabo acciones a través de la página electrónica y las redes sociales para la difusión de información en materia de prevención y combate a la corrupción.

De esta manera, durante este periodo se impartieron 50 cursos de capacitación a servidores públicos de un total de 55 cursos programados, para alcanzar el 91% de lo comprometido para este año, con la atención de 1,525 personas. En cuanto a ciudadanos, se impartieron 26 cursos, cifra superior a los 25 programados, con un alcance de 539 personas.

Asimismo, se impartieron 8 cursos de capacitación a servidores públicos federales en su calidad de ciudadanos: 4 en el Instituto Nacional de Migración (INMI) con atención a 40 funcionarios y 4 en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) con atención a 131 funcionarios.

Además, se impartieron 2 conferencias ante 50 alumnos, una para alumnos de la carrera de Licenciatura en Derecho de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) sobre la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y otra para los alumnos de la carrera de la Licenciatura en Biología, durante el curso de Políticas Públicas y su Impacto en el Sector Agropecuario. Del mismo modo, se impartió una tercera conferencia sobre Ética Pública en el Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán (INCCOPY) a 20 funcionarios.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se impartieron 229 cursos de capacitación a funcionarios y servidores públicos y 61 cursos de capacitación a ciudadanos, principalmente estudiantes universitarios. Además, se atendieron un total de 7,642 personas, de las cuales fueron 5,886 servidores públicos estatales y 1,756 ciudadanos.

Cabe notar que los cursos de capacitación se imparten única y exclusivamente con personal del Instituto Estatal para el Combate a la Corrupción (INECCO).

Por otra parte, se realizó el Primer Foro Universitario denominado "Sistema Nacional Anticorrupción" en la Universidad Modelo, con una asistencia de 250 personas, en el que participaron estudiantes de la misma Universidad Modelo y de la Universidad Latino.

Para llevar un registro puntual del nivel de corrupción de nuestro estado, se realizó la tercera encuesta ciudadana para obtener el Índice Estatal de Corrupción y Buen Gobierno 2015, donde se pretende medir el nivel de corrupción en 35 servicios que ofrecen los 3 niveles de gobierno.

Estrategia: Consolidar un sistema electrónico integral de acceso a la información pública obligatoria

Atención a las solicitudes de acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo

Esta actividad tiene como objetivo ser el vínculo en materia de transparencia entre los ciudadanos y el Poder Ejecutivo a través de la gestión ante las diversas dependencias y entidades que lo conforman. El proceso inicia al ingresar la solicitud de acceso a la información pública o de corrección de datos personales a través de la página web de transparencia o vía escrito libre, según el formato de elección del solicitante.

En este contexto, durante este periodo la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo ejerció recursos estatales por 388 mil 822 pesos para la atención de 1,888 solicitudes de acceso a la información provenientes de 662 ciudadanos.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se han logrado atender 6,383 solicitudes de acceso a la información, todas ellas provenientes de 1,786 ciudadanos.

Estrategia: Fortalecer los instrumentos de fiscalización y responsabilidades en el ejercicio de los recursos públicos

Auditorías a los recursos federales y estatales

El objetivo de esta actividad es vigilar la correcta aplicación y transparencia del ejercicio de los recursos en las dependencias y entidades, mediante la ejecución de auditorías en el domicilio del sujeto, e inspecciones.

La dependencia ejecutora es la Secretaría de la Contraloría General (Secogey) a través de las funciones de fiscalización y vigilancia de los órganos de control interno o sus equivalentes, a las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Para tales actividades se destinó 1 millón 809 mil 52 pesos.

Como resultado de estas acciones, el sector centralizado inició 39 auditorías a recursos estatales, 143 inspecciones y 1 investigación. Por su parte, en el sector paraestatal se iniciaron 13 auditorías directas, 2 investigaciones y 77 inspecciones, en cumplimiento al programa de trabajo 2015. Así también, como parte de las actividades que se realizaron, se dio seguimiento a recomendaciones emitidas en 11 procesos de auditorías e inspecciones realizados en el ejercicio 2013, y en 49 procesos de 33 entidades paraestatales realizados durante el ejercicio 2014. De esta manera, se ha realizado un total de 60 seguimientos en el ejercicio que se reporta

En cumplimiento al programa anual de trabajo con la Secretaría de la Función Pública, se realizaron auditorías integrales a 19 programas federalizados. Con la realización de estas auditorías se logró dar certeza a la aplicación de los recursos federales en el estado, en el orden de 3 mil 649 millones 449 mil 463 pesos a través de 4 Secretarías, 6 Entidades y 19 Municipios del estado.

Por otra parte, se formalizaron e iniciaron 21 auditorías coordinadas con la Auditoria Superior de la Federación, con motivo de la revisión de la cuenta pública 2014, con la atención a los requerimientos de información de los fondos federales.

Resultado de lo anterior fue la evaluación de 44 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración en el sector centralizado se realizaron 96 auditorías directas, 342 inspecciones y una investigación. Por su lado, en el sector paraestatal se llevaron a cabo 52 auditorías directas, 312 inspecciones y 2 investigaciones, y en el sector federal se realizaron 47 auditorías integrales, mediante el levantamiento de 149 actas de inicio, con un monto revisado de 6,686 millones 427 mil 135 pesos en 14 dependencias, 18 entidades, 39 municipios, y se coordinaron 62 fiscalizaciones.

Control Interno Institucional

Esta actividad tiene como objetivo promover la efectividad y economía en las operaciones, programas y proyectos a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, que contemple los procesos, mecanismos y elementos mínimos indispensables para tal fin, así como los criterios y métodos necesarios para asegurarse que tanto la operación como el control de los procesos de gestión sean eficaces.

Como parte de estas acciones se apoyó a 2 dependencias, la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y a la Agencia de Administración Fiscal (AAFY) en la implementación de sus sistemas de control interno institucional, las cuales a través del manual de control interno y manuales de procedimientos por cada unidad administrativa, han documentado los procesos y/o procedimientos, así como manuales de organización y demás formatos necesarios para asegurar la eficaz planeación, operación y control de procesos de gestión aplicables a la dependencia. Asimismo, se ha dado puntual seguimiento a los Comités de Control Interno, a los planes de acción y al programa de trabajo en 16 dependencias del Sector Centralizado que en ejercicios anteriores, lo que hace un total al 2015 de 18 dependencias que han realizado la implementación de su sistema de control interno institucional.

Auditorias de control interno a las dependencias y entidades del sector estatal y para estatal

Esta actividad tiene como objetivo evaluar y validar la eficacia y eficiencia del Sistema de Control Interno en las dependencias y entidades del sector estatal y paraestatal, con base en los resultados obtenidos de auditorías de control interno, así como de las evaluaciones de control interno aplicadas por la dependencia o entidad.

La dependencia ejecutora es la Secretaría de la Contraloría General a través de los órganos de control interno, o equivalentes en las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

En este contexto, el presupuesto ejercido en este año fue de 106 mil 808 pesos. De este modo, a través de auditorías de control interno en las dependencias y entidades del sector estatal y paraestatal y con base en los lineamientos aplicables, se determina el grado de confiabilidad en sus controles y el nivel de riesgo para el logro de los objetivos institucionales, con la emisión, en su caso, de las recomendaciones a que haya lugar.

Como resultado de estas acciones, durante este periodo se realizaron 14 auditorías de control interno en el sector centralizado y 12 en el paraestatal.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se han realizado 56 auditorías de control interno en el sector centralizado y 34 en el paraestatal.

Proceso de Entrega Recepción en la Administración Pública

Esta actividad tiene como objetivo garantizar que se cuente con una entrega documentada del informe de rendición de cuentas de los servidores públicos salientes; dicho documento debe contener todos los asuntos de su competencia relativos a recursos financieros, humanos, materiales y demás que les hubiesen sido asignados, así como la información correspondiente a las acciones realizadas y los asuntos pendientes relevantes inherentes a sus funciones.

De esta manera, a través de la elaboración del acta administrativa de entrega-recepción, de los documentos, formatos y demás anexos requeridos para este proceso, se contribuye a mejorar la transparencia en cuanto al uso de los diversos recursos con los que disponen las dependencias y entidades, lo que brinda certidumbre en la operación y prestación de servicios.

De esta manera, durante este periodo se realizaron 145 procesos de entrega-recepción en el sector centralizado, mientras que en el sector paraestatal se llevaron a cabo 160.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se ha participado en el sector estatal en 516 actos de entrega recepción y 516 en el sector paraestatal.

Inspección y auditoría de obra pública

Esta actividad tiene como objetivo vigilar de manera sistemática la calidad y el tiempo con que se realizan las obras públicas ejecutadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, mediante la inspección y auditorias de las obras en proceso y terminadas.

La inspección y control se lleva en coordinación con las dependencias y entidades ejecutoras; por su parte, la auditoria se realiza en coordinación con la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoria Superior de la Federación (ASF).

Bajo este contexto se efectuaron 1,239 reportes de supervisión a obra pública en proceso y terminada con el cual se reporta el avance físico y financiero de cada obra, y reportar en caso de retrasos u observaciones relevantes al titular de la dependencia o entidad ejecutora.

En lo referente a las auditorias que de conformidad con el programa de trabajo iniciaron en abril, se auditaron 196 expedientes unitarios de obra pública, de los que resultaron 49 cédulas de observaciones elaboradas.

Con la suma de lo realizado en los años anteriores, durante esta Administración se han efectuado 3,418 reportes de supervisión a obra pública en proceso y terminada, se auditaron 570 expedientes unitarios de los que resultaron 208 cédulas de observaciones. Asimismo, se realizaron 769 pruebas de laboratorio a diversas obras.

Control y registro de la situación patrimonial de los servidores públicos

Esta actividad tiene como objetivo asesorar y recibir las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos obligados, para llevar el registro de cumplimiento de dicha obligación, conforme a los términos que señala la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán.

Los servidores públicos obligados, se presentan a la Dirección de Asuntos Jurídicos, de Auditoría y Situación Patrimonial del Sector Estatal y Paraestatal, con su respectiva declaración de

situación patrimonial y su copia fotostática (inicio, modificación o conclusión), por lo que se procede a verificar su situación en el Sistema de Declaraciones Patrimoniales (SIDEPA), se revisa su contenido, y se le proporciona asesoría en caso de requerirlo, prosigue con la recepción mediante la impresión del sello de recibido tanto en el documento original como en su copia, por lo que se entrega éste último al servidor público, y seguidamente, se captura la fecha de recepción en el SIDEPA y se procede a archivar la declaración original en el expediente del servidor público, para su debido resguardo.

Durante este periodo, se han recibido 715 declaraciones patrimoniales de inicio, 3,866 de modificación y 565 de conclusión de encargo.

Con la suma de lo realizado en años anteriores, durante esta Administración se han recibido 2,343 declaraciones patrimoniales de inicio, 10,628 de modificación y 1,071 de conclusión, por lo que se lleva un acumulado total de 14,042 declaraciones de situación patrimonial.

Estrategia: Impulsar el uso de los medios electrónicos como mecanismos de participación ciudadana

Observatorio de Compromisos

Con el propósito de incrementar la transparencia y la rendición de cuentas, el 11 de julio de 2014 se publicó el "Observatorio de Compromisos" (www.observatorio.yucatan.gob.mx), sitio electrónico dinámico en el que se informan los avances sobre el cumplimiento de los 227 Compromisos de Gobierno que se encuentran plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018.

En el periodo que se reporta, 125 compromisos se encuentran cumplidos y certificados ante notario público, es decir, un avance de 55%.

En el eje Yucatán competitivo se reportan 36 Compromisos cumplidos, 26 con avance y 8 por iniciar; en Yucatán Incluyente se reportan 25 Compromisos cumplidos y 10 con avance; en Yucatán con Educación de Calidad se reportan 21 cumplidos, 15 con avance y 1 por iniciar; en Yucatán con Crecimiento Ordenado, 17 cumplidos, 16 con avance y 5 por iniciar; en Yucatán Seguro, 19 cumplidos, 12 con avance y 3 por iniciar; y en Gestión y Administración Pública 7 cumplidos, 3 con avance y 3 por iniciar.

Cabe mencionar que el sitio del "Observatorio de Compromisos" registró una serie de mejoras para dar atención a los requerimientos específicos de los ciudadanos. Con las mejoras aplicadas los usuarios pueden realizar las siguientes funciones:

a) Consultar el grado de avance que guarda cada uno de los 227 Compromisos de Gobierno, ya sea por cada una de las categorías predefinidas o a través de una herramienta de búsqueda;

b) Consultar una breve información descriptiva de cada compromiso, el avance en el cumplimiento de sus componentes por medio de un sistema de semaforización, los logros alcanzados y la evidencia documental y multimedia disponible;

c) Descargar la información en Office Excel, así como en aquellos formatos abiertos que permiten la exportación de la información, tales como CSV, XML y JSON;

d) Consultar y descargar las certificaciones hechas por notario público sobre los Compromisos de Gobierno que ya se cumplieron al 100%;

e) Consultar y descargar la documentación de los Informes de Gobierno y de los Informes Trimestrales de la Administración Pública Estatal, en formatos PDF o Flash;

f) Consultar las noticias más recientes del quehacer gubernamental relacionado con los Compromisos del Gobierno, y

g) Efectuar consultas, sugerencias o manifestar opiniones sobre el sitio y su contenido a través de medios electrónicos de contacto, así como compartir información a través de las redes sociales.

Para medir la oportunidad de la información que se publica en el sitio electrónico se vigila el cumplimiento de los plazos para la actualización de la información y la evidencia (trimestral como máximo). En este sentido, al día de hoy, la información de los 227 Compromisos de Gobierno se encuentra actualizada al 100%.

En el periodo que se reporta se registraron 6,875 visitas al sitio electrónico, que vieron un total de 14,850 páginas. De esta manera, desde el lanzamiento del sitio web a la fecha se registraron 20,269 visitas y la vista de 42,517 páginas en total.

Estrategia: Desarrollar un sistema de información estadística y geográfica estatal

Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Yucatán SIEGY

El Sistema de Información Estadística y Geográfica de Yucatán (SIEGY) tiene como objetivo poner a disposición de la sociedad y del personal de la Administración Pública, información pública estandarizada, de manera oportuna y con criterios de calidad que faciliten el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Entre sus actividades destacan la integración de la información para el Anuario Estadístico y Geográfico del Estado, la actualización de la información en el Registro Estadístico Nacional y el Registro Nacional de Información Geográfica y la actualización del Sistema de Información Estadística y Geográfica de Yucatán.

Un resultado destacado en la materia fue el Reconocimiento a Buenas Prácticas de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas 2015 que otorgó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) al Gobierno del Estado de Yucatán. Este se obtuvo gracias al "Catálogo de Indicadores", un instrumento práctico que permite a cualquier persona consultar en un lenguaje accesible, de forma oportuna y a través de un sitio electrónico, el avance que presentan los indicadores establecidos en los instrumentos de planeación (Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 y programas de mediano plazo). Dicho catálogo se encuentra disponible en el sitio del Sistema de Información Estadística y Geográfica de Yucatán (www.siegy.yucatan.gob.mx).

El sitio electrónico del Sistema de Información Estadística y Geográfica de Yucatán fue lanzado el 11 de diciembre de 2014. Es así que, durante el periodo que se reporta, el sitio www.siegy.yucatan.gob.mx registró 5,094 visitas y 10,130 páginas vistas, que sumados a los 323 registros de 2014 suman ya un total de 5,417 visitas y 11,616 páginas vistas en poco más de un año de funcionamiento.

Del mismo modo, la sección "Indicadores" es la más consultada del sitio electrónico. Los 5 indicadores más consultados durante el periodo que se informa son: Variación porcentual del índice del ingreso por suministro de bienes y servicios al por mayor en el Estado; Inversión Extranjera Directa Acumulada; Número de empleos formales generados en el Estado; Variación porcentual de la producción pecuaria y Número de empresas creadas, todos ellos vinculados al tema "Economía".

COMPROMISOS CUMPLIDOS

YUCATAN

Yucatán
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018

Introducción

Los Compromisos de Gobierno son los principales insumos del Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018, constituyen uno de los pilares más importantes y punto de partida para la construcción del mismo; su naturaleza es totalmente ciudadana, a partir de los ejercicios de participación realizados en todo el estado.

Los 227 compromisos representan un conjunto de acciones y políticas públicas que dan respuesta a la voz de los ciudadanos y están alineados a los ejes del instrumento rector del desarrollo del estado, de modo que también se dé atención a los objetivos estratégicos establecidos en la presente administración.

Hasta el momento 125 de los 227 Compromisos de Gobierno ya se cumplieron, lo que representa un avance general de 55% en los tres años de gobierno. En el eje "Yucatán Competitivo", que considera 70 compromisos orientados a incrementar el valor de la actividad económica, impulsar el uso de tecnologías y la innovación en las empresas, así como potenciar el crecimiento de los sectores estratégicos del estado, ya se cumplieron 36, un avance de 51.4% con relación al total de los compromisos del sector. A su vez, 26 de ellos presentan algún grado de avance y ocho aún están por iniciar.

En el eje "Yucatán Incluyente" de los 35 compromisos establecidos con acciones dirigidas a la superación del rezago, disminución de las carencias sociales, cobertura de salud, equidad de género e inclusión social, ya se cumplieron 25 y 10 más están en proceso de cumplimiento. Este sector alcanza 71.4% de sus compromisos cumplidos.

Aspectos como la inclusión y la calidad de la educación son primordiales para el desarrollo de Yucatán, a estos agregamos otros factores como el deporte y la cultura indispensables para la formación integral de sus ciudadanos; en este sentido, en el eje "Educación de Calidad" se contemplan 37 compromisos, de los cuales 21 ya se cumplieron, lo que representa 56.7% del total de sus compromisos cumplidos. De los compromisos de este eje, 15 se encuentran en proceso de cumplimiento y uno está por iniciar.

El eje "Yucatán con Crecimiento Ordenado" tiene en total 38 compromisos dirigidos a fortalecer la infraestructura para el desarrollo sustentable del estado; de estos ya se cumplieron 17, lo que representa 44.7% del total de sus compromisos cumplidos. De este eje, 16 compromisos se encuentran en proceso de cumplimiento y cinco se encuentran por iniciar.

Para que Yucatán permanezca seguro, se establecieron 34 compromisos estatales, 19 de los cuales se han cumplido, lo que representa 55.9% del total de compromisos cumplidos del eje. El sector cuenta con 12 compromisos en proceso de cumplimiento y tres se encuentran por iniciar.

El eje "Gestión y Administración Pública" contempla 13 compromisos que se orientan a incrementar la eficiencia y la eficacia de la administración pública, así como la transparencia y la rendición de cuentas. De ellos siete ya se cumplieron, lo que representa 50% del total de compromisos de este eje, además tres se encuentran con avance y tres están por iniciar.

Compromisos

Los Compromisos del Gobierno son los principales insumos del Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018, constituyen uno de sus pilares y punto de partida para la construcción del mismo; su naturaleza es totalmente ciudadana, a partir de ejercicios de participación realizados en todo el estado. Hasta el momento, 125 de los 227 compromisos asumidos por la actual administración ya se cumplieron, lo que representa un avance general de 55% en los tres años de gobierno. En el eje "Yucatán Competitivo" ya se cumplieron 36 de 70 compromisos; en el eje "Yucatán Incluyente", ya se concluyeron 25 de 35; en el eje "Educación de Calidad", 21 de 37; en el eje "Yucatán con Crecimiento Ordenado" ya se cumplieron 17 de 38 compromisos establecidos; en el eje "Yucatán Seguro", 19 de 34, y en el eje "Gestión y Administración Pública", 7 de 13 compromisos.

Número	Compromiso	Avance
1	Crear un sistema de financiamiento accesible para ampliar el número de créditos y sus montos, a través de un esquema donde el gobierno garantice y la banca otorgue, enfocado a los sectores estratégicos del estado.	
2	Impulsar el Fondo de Financiamiento de Emprendedores mediante una estrategia de apoyo técnico a través de la red estatal de incubadoras de negocios.	65 %
3	Construir y desarrollar un clúster de tecnologías de la información en el Parque Científico y Tecnológico del Estado de Yucatán.	67 %
4	Impulsar a la industria de las tecnologías de la información en nuestro estado aprovechando los recursos humanos especializados en esta materia.	
5	Impulsar la adopción de tecnologías de la información y comunicación en las empresas para mejorar su capacidad y productividad, en particular en las PyME.	

[illegible] Para mayor información, consulta la página [illegible]

6	Crear una Estrategia Integral de Atracción de Inversiones Nacionales y Extranjeras para aprovechar la infraestructura y ventajas comparativas del estado.	
7	Promover el agrupamiento empresarial estratégico según su rama de producción y cadena de valor, para desarrollar su actividad productiva, minimizar costos y facilitar su distribución.	
8	Gestionar la construcción del Centro Integrador Logístico de Yucatán con un recinto fiscalizado estratégico en las inmediaciones del Puerto de Progreso, como parte de los compromisos firmados con Yucatán por el Presidente de la República.	
9	Gestionar la construcción del Centro Logístico y de Distribución de Valladolid, como parte de los compromisos firmados con Yucatán por el Presidente de la República.	
10	Instalar el Consejo Consultivo para el Desarrollo Económico de Yucatán.	
11	Crear una red estatal de mentores con los empresarios más importantes de Yucatán, para que apoyen con su conocimiento y experiencia a pequeños y medianos empresarios.	
12	Fortalecer y articular los programas de apoyo a la inversión en investigación, desarrollo tecnológico e innovación empresarial, orientándolos a las prioridades de inversión del estado.	

13	Crear una estrategia de desarrollo del capital humano en el sector industrial, a través de becas para elevar la productividad de la mano de obra.	
14	Fomentar al sector artesanal de Yucatán mediante una estrategia integral para apoyar desde el diseño de productos, la organización productiva y una comercialización profesional.	
15	Impulsar a la industria textil y del vestido mediante el fomento a la moda yucateca y el reposicionamiento de la guayabera.	
17	Consolidar el Gran Museo del Mundo Maya como elemento estratégico de la oferta turística de Yucatán.	
19	Modernizar la infraestructura actual de los paradores turísticos.	
20	Modernizar el equipamiento de los espectáculos de luz y sonido de Chichén Itzá y Loltún.	
21	Promover infraestructura turística en instalaciones y servicios en los cenotes de Yucatán.	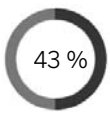

22	Preservar el patrimonio arquitectónico de las iglesias en los municipios del interior del estado.	34 %
23	Mejorar la infraestructura de los municipios costeros para aprovechar su potencial turístico.	46 %
24	Impulsar la atracción de inversiones en el sector hotelero para municipios turísticos en el interior del estado.	63 %
25	Proveer de internet y de un sistema de información al visitante en las zonas turísticas del estado para ofrecer un mejor servicio.	15 %
26	Fomentar y consolidar a Yucatán como un destino de turismo premium.	50 %
27	Promocionar la infraestructura y los servicios hospitalarios existentes para la promoción del estado como destino para turismo de la salud.	76 %
28	Fomentar el turismo de segunda residencia en Yucatán y particularmente en la ciudad de Mérida.	26 %

29	Fomentar eventos de atracción turística permanentes que coadyuven a la promoción de Yucatán.	
30	Consolidar el turismo regional y la cooperación entre estados y países que integran el Mundo Maya.	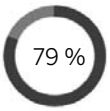
32	Aprovechar las instalaciones aeroportuarias y marítimas para fomentar el turismo, utilizando esta infraestructura para mejorar la conectividad del estado.	
33	Desarrollar el Plan Estratégico para la promoción y comercialización turística de Yucatán que permita integrar acciones concretas y consensuadas.	
34	Fortalecer la Oficina de Congresos y Exposiciones de Yucatán OCEY y crear una Oficina de Promoción Turística de Yucatán en la ciudad de México, para lograr una mayor competitividad en el mercado del turismo de congresos y convenciones.	
35	Desarrollar un programa integral de capacitación y competitividad turística que permita mayor profesionalización de los prestadores de servicios turísticos.	
36	Establecer un sistema estadístico que permita la obtención de información de la actividad turística para tomar mejores decisiones en materia de promoción y comercialización.	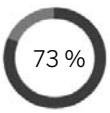

37	Implementar un programa de dinamización cultural y artística en el Centro Histórico de Mérida para ampliar la oferta turística en la ciudad.	50 %
38	Establecer un nuevo marco normativo que permita organizar, reordenar y articular el desarrollo integral del campo yucateco, por medio de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Yucatán.	
39	Formular el programa especial concurrente y establecer un presupuesto transversal para el desarrollo rural de Yucatán.	37 %
40	Establecer un nuevo modelo de gestión para el desarrollo agropecuario de Yucatán, que ordene las funciones, la operación y los servicios de atención al productor, así como la concurrencia de las dependencias federales y estatales.	
41	Establecer la red estatal de desarrollo rural de Yucatán con servicios regionalizados de extensionismo, asistencia técnica y capacitación, seguimiento y acompañamiento a productores.	75 %
42	Impulsar la gestión y/o creación de empresas integradoras enfocadas a la producción de materias primas agrícolas, pecuarias y pesqueras que requiere la agroindustria, para darle valor agregado de los principales cultivos y productos.	
43	Promover la diversificación de los cultivos, productos ganaderos y pesqueros, de acuerdo a la demanda de mercado.	

44	Otorgar asesoramiento y tutela a iniciativas agro-empresariales y a empresas de economía social.	40 %
46	Modernizar y tecnificar al menos 30 mil hectáreas, con sistemas de riego, centrales de maquinaria e implementos agrícolas, impulsando la agricultura protegida con invernaderos y casas sombra, como parte de los compromisos firmados con Yucatán por el Presidente de la República.	69 %
47	Construir y/o rehabilitar 300 kilómetros de caminos saca-cosechas.	74 %
50	Impulsar la producción porcícola local incentivando la inversión en centros de crianza y engorda.	
51	Incentivar la industria avícola, con financiamiento, apoyos para adquisición de equipos e insumos, promoviendo la industrialización y comercialización de sus productos.	
52	Impulsar la producción e industrialización del chile habanero con base en la denominación de origen para posicionarlo como un producto líder de la agricultura yucateca.	38 %
53	Incrementar las superficies sembradas de papaya maradol con paquetes tecnológicos de probada rentabilidad, en zonas estratégicas para el cuidado fitosanitario.	50 %

54	Renovar y establecer nuevas plantaciones de cítricos con altas densidades de población y variedades mejoradas con plantas certificadas libres de enfermedades.	30 %
55	Incrementar la productividad del agrupamiento pesquero, mejorando la flota, los métodos, infraestructura y el equipamiento a través de programas de apoyo y financiamiento.	
57	Impulsar la acuacultura social y comercial, principalmente la del pulpo.	97 %
58	Apoyar la seguridad del pescador fortaleciendo el programa seguro en el mar, con capacitación y certificación a los pescadores en los procesos de seguridad en el trabajo y apoyándolos con los equipos de seguridad necesarios.	30 %
59	Impulsar la producción intensiva y tecnificada de granos y oleaginosas con el objetivo de sustituir, por producción local, parte de las importaciones de soya y maíz que demanda la agroindustria aceitera, porcícola y avícola.	
60	Promover la producción de semilla de maíz yucateco de alto rendimiento.	
61	Proveer de insumos, herramientas y equipo de manera oportuna a los productores del sector social.	

62	Dotar de insumos y equipos a los productores apícolas, particularmente a aquellos orientados a la apicultura orgánica.	
63	Apoyar a los productores de ganado bovino y ovino con financiamiento y programas de mejoramiento de las praderas, infraestructura, equipo y maquinaria, repoblamiento del hato y mejoramiento genético.	
64	Reorganizar y fortalecer el sistema estatal de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, que permita mantener y mejorar el estatus sanitario del estado.	
66	Incrementar las superficies del henequén en el estado, apoyando a los productores con los insumos, herramientas y equipo e impulsar la industria henequenera local.	
67	Equipar con aulas digitales a las escuelas de educación básica para lograr la incorporación de los niños y jóvenes a la sociedad del conocimiento, lo que permitirá lograr aprendizajes significativos de los alumnos en matemáticas, ciencias y español.	
68	Organizar esquemas eficientes de mantenimiento y dotación de material didáctico a los centros escolares de comunidades rurales, urbanas e indígenas del estado.	
69	Incrementar las becas económicas para la educación básica, destinadas a mejorar la eficiencia terminal prioritariamente en secundaria.	

70	Fortalecer y consolidar el modelo de gestión y servicios regionales de los 13 Centros de Desarrollo Educativo CEDES, en nueve regiones del interior del estado y cuatro en Mérida.	
71	Impulsar el fortalecimiento de la enseñanza del idioma inglés en las escuelas de educación básica del estado.	
72	Fortalecer los programas para la prevención de la violencia y acoso en el ámbito escolar, con políticas educativas que fomenten los valores, expresión y desarrollo para los niños y jóvenes.	
73	Impulsar la adopción de un modelo de educación intercultural bilingüe en las regiones indígenas del estado y fomentar el aprendizaje del idioma maya en las escuelas de educación básica.	
74	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación artística que se ofrece en las escuelas de educación básica del estado.	
75	Fortalecer el modelo de educación física orientado a la adopción de un estilo de vida saludable y de combate a la obesidad infantil, que sea la base para la identificación de la capacidad deportiva de los alumnos en las escuelas de educación básica del estado.	
76	Consolidar los Consejos Escolares de Participación Social, como una política educativa incluyente y que fomente la participación de los padres de familia.	

77	Crear el programa de impulso a la Innovación en Educación Básica de Yucatán para financiar proyectos diseñados y promovidos por los colectivos docentes de las escuelas a fin de mejorar los resultados y la calidad educativa.	
78	Realizar inversiones en construcción y ampliación en los planteles de nivel medio superior para incrementar la cobertura, utilizando de manera estratégica los diferentes sistemas y modalidades que acerquen la educación media-superior a todo el estado.	
79	Crear el Bachillerato Abierto Intercultural del Estado de Yucatán, con programas educativos semipresenciales y a distancia, que permitan llevar educación de nivel medio superior a comunidades y municipios del estado.	
80	Dotar de computadoras portátiles a estudiantes de nivel medio superior, bajo esquemas de compromiso al desempeño a quienes estén en alguna situación de marginación, y crédito educativo para quienes cuenten con mejores condiciones económicas, en el marco de un proyecto de formación integral de jóvenes de bachillerato.	
81	Crear un programa de inclusión y alfabetización digital a población abierta, llevando internet público a todos los municipios del estado.	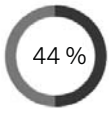
82	Implementar el Programa de Transporte Escolar para las preparatorias y las instituciones de educación superior del interior del estado, utilizando estrategias diversificadas de acuerdo a las características propias de cada región o municipio.	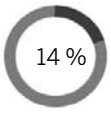
83	Dotar a los centros educativos de nivel medio superior con talleres provistos de herramientas, equipo y tecnología avanzada, que permitan a los estudiantes adquirir y certificar competencias laborales pertinentes, que promuevan su incorporación efectiva al mercado de trabajo de acuerdo con las vocaciones productivas de cada región y favorezcan la vinculación escuela-empresa.	

84	Gestionar la creación de dos unidades académicas de las principales instituciones de educación superior del estado, en sitios académica y socialmente pertinentes, con proyectos estratégicos de largo plazo.	2 %
85	Crear la Universidad Abierta y a Distancia de Yucatán, que integre estrategias tecnológicas para acercar la educación superior a todos los habitantes del estado.	2 %
86	Consolidar el Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (SIIDETEY), mediante la inversión en proyectos de investigación, infraestructura especializada, ampliación de la oferta de cursos de posgrado, formación de recursos humanos, fortalecimiento del sistema bibliotecario de Yucatán y el impulso a la creación de redes de trabajo entre los grupos de investigación con orientaciones afines.	74 %
87	Consolidar el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán con inversiones estratégicas, así como construir la segunda etapa del mismo, que estará orientada a la instalación de empresas de base tecnológica, la nueva infraestructura de la UNAM y la ampliación del CICY.	83 %
88	Implementar una estrategia estatal de estímulo y reconocimiento a la calidad educativa para que todas las instituciones de educación superior cuenten con por lo menos 70% de su matrícula en programas acreditados o reconocidos por su calidad, adecuando el marco regulatorio educativo que garantice la calidad de la oferta de educación superior en el estado.	5 %
89	Impulsar a Yucatán como polo regional para la formación de recursos humanos de alto nivel, con base en la buena calidad de la oferta educativa, un ambicioso programa de promoción nacional e internacional, esquemas de crédito educativo y una oferta integral de servicios estudiantiles.	81 %
90	Incluir modelos educativos interculturales que refuercen e incorporen contenidos históricos y promuevan la identidad de nuestra cultura en los bachilleratos y universidades públicas de todo el estado.	70 %

91	Consolidar una administración pública sensible y cercana al pueblo maya, con actos protocolarios que incluyan información y mensajes en lengua maya, con una imagen institucional que incorpore elementos de nuestra cultura e identidad, y creando señalización y papelería bilingüe.	94 %
92	Fortalecer las instancias de participación y representación del pueblo maya y asegurar la presencia de intérpretes de lengua maya en las oficinas de contacto y atención ciudadana de las dependencias estatales.	82 %
93	Construir y consolidar la infraestructura hospitalaria de segundo nivel en el interior del estado.	43 %
94	Acondicionar las áreas de espera de hospitales y centros de salud del estado, para contar con instalaciones dignas.	
95	Consolidar la Unidad de Oncología Integral en el Hospital O'Horán, para brindar los diferentes tipos de tratamiento para las variedades de cáncer con incidencia en el estado.	
96	Consolidar la Unidad de Trauma y Medicina Hiperbárica, para brindar atención a quienes sufren descompresión, pacientes diabéticos, pacientes con diferentes tipos de trauma y mejorar la preparación académica de los profesionales del Hospital O'Horán.	46 %
97	Instalar y equipar una unidad de accidentes graves y trauma en el Hospital General de Valladolid.	6 %

98	Gestionar la construcción de un hospital materno-infantil en Mérida, como parte de los compromisos signados con Yucatán por el Presidente de la República.	88 %
99	Establecer ambulancias de urgencias médicas debidamente equipadas con personal calificado en puntos estratégicos y bajo una perspectiva regional.	28 %
100	Establecer campañas permanentes contra las principales enfermedades que aquejan a nuestro estado, entre ellas las de tipo ginecológico como el cáncer cérvico uterino y mamario, las crónico-degenerativas, las relacionadas con la obesidad y las enfermedades de tipo respiratorio.	
101	Promover al interior del estado como un sitio propicio para la realización de la residencia médica, pasantía y servicio social.	
102	Consolidar el sistema de seguimiento de la productividad médica con la hoja diaria de consulta.	
103	Fortalecer la red estatal de telemedicina y el expediente clínico electrónico universal para los usuarios públicos de salud en todo el estado.	87 %
104	Mejorar los servicios de atención médica ambulatoria y hospitalaria, estableciendo condiciones adecuadas de equipamiento, insumos, abasto de medicamentos y personal necesario en los centros de atención de primero y segundo nivel.	

105	Promover el trabajo de agentes comunitarios y médicos tradicionales, con énfasis en la salud preventiva en las zonas rurales.
106	Promover la certificación y acreditación de los hospitales de segundo nivel de los sectores públicos y privados del estado, con base en los lineamientos del consejo de salubridad general.
107	Reactivar el Consejo Estatal de Salud, con la participación de instituciones de salud estatales, federales, sociales y privadas para planear, instrumentar y evaluar acciones coordinadas en políticas de salud pública.
108	Fortalecer los programas y campañas de participación ciudadana, así como las acciones de descarcharrización, fumigación y limpieza de predios, para disminuir la incidencia del dengue.
109	Realizar la segunda encuesta estatal de adicciones, con el objeto de contar con información oportuna para establecer políticas efectivas, actuales y precisas sobre el tema.
110	Crear un programa de prevención y rehabilitación de adicciones con la participación del gobierno y de la sociedad, especialmente de empresas socialmente responsables, donde se promueva la creación de consejerías para la canalización de jóvenes que soliciten ayuda.
111	Realizar un programa intensivo de fortalecimiento de infraestructura deportiva con la construcción y rehabilitación de instalaciones y espacios deportivos en diferentes municipios de todo el estado.

112	Modernizar la Unidad Deportiva Kukulcán para convertirla en un espacio moderno, de activación física y encuentro comunitario para Mérida.	
113	Fortalecer el Centro Paralímpico de Yucatán, impulsando a los deportistas paralímpicos de alto rendimiento.	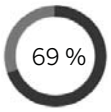
114	Impulsar la construcción de espacios deportivos para la práctica de disciplinas olímpicas y el desarrollo adecuado de atletas de alto rendimiento.	
115	Fortalecer los programas de impulso a la actividad física en las escuelas, mejorando la infraestructura y proporcionando material e instructores para consolidar la activación física constante, combatir la obesidad infantil y favorecer la identificación de talentos deportivos.	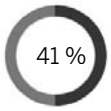
116	Crear el Fideicomiso de Fomento Deportivo y el patronato Pro-Evento Deportivo, con participación pública y privada, administrados ambos por un Consejo Deportivo Ciudadano.	
117	Incentivar el deporte popular y establecer competencias en las colonias, municipios y comisarías del estado, mediante la creación de los Juegos Deportivos Infantiles Inter-colonias, los Juegos Deportivos Municipales de la Juventud y los Juegos Estatales y Municipales de la Tercera Edad.	
118	Implementar el Sistema Estatal de Apoyo a la Creación y Formación Artística y Cultural para artistas locales, emprendedores culturales y proyectos artísticos que fomenten el desarrollo de industrias creativas y otras expresiones que consoliden la cultura yucateca y fomenten la participación de la ciudadanía.	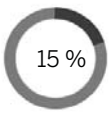

119	Fortalecer el Teatro Regional con promoción y programas de difusión adecuados que impulsen el desarrollo de esta actividad artística.	
121	Impulsar la creación de Casas de la Cultura en municipios que promuevan y difundan costumbres locales, tradiciones regionales y actividades artísticas.	
122	Ampliar la cobertura de los Centros de Desarrollo Infantil, CENDI, de acuerdo a la dinámica económica y laboral del estado.	
123	Implementar esquemas de guarderías y escuelas de tiempo completo en Mérida y en el interior del estado, para apoyar a madres y padres trabajadores.	
124	Ampliar la cobertura de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) y los Centros de Atención Múltiple (CAM).	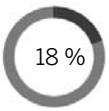
125	Crear un fideicomiso con la participación del gobierno y el sector privado, para apoyar a las asociaciones civiles que se dedican a la atención de grupos vulnerables.	
126	Implementar estrategias para proporcionar servicio de transporte público accesible, adaptando los vehículos para prestar un servicio digno a personas con discapacidad que requieran transportarse a sus centros de trabajo, escuelas e instituciones de salud.	

127	Fortalecer los programas de apoyo destinados a las personas con algún tipo de discapacidad, incrementando la entrega de equipo médico, ortopédico y de rehabilitación, así como para mejorar la atención de los Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	
128	Adecuar los edificios públicos con los espacios y el mobiliario urbano necesario para el acceso de las personas con discapacidad, de acuerdo con la Ley para la Integración de Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán.	
129	Impulsar una política de empleabilidad para las personas con discapacidad, creando en conjunto con el sector privado una Bolsa de Empleo para Personas con Discapacidad, que incluya la participación del gobierno estatal y empresas socialmente responsables en la misma.	
130	Incrementar la cobertura en todo el estado, de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) para las escuelas de educación básica de Yucatán, con la finalidad de que los niños y los jóvenes con alguna discapacidad se incorporen a la educación regular.	
131	Crear Consejos Comunitarios en los municipios y localidades beneficiarios de la política social estatal, para que funcionen como organismos gestores y de enlace con el gobierno.	
132	Impulsar una estrategia de capacitación para abatir la violencia de género, dirigido a madres de familia beneficiarias de zonas marginadas.	
133	Crear un Programa Nutricional Integral, con el objeto de reducir los índices de pobreza extrema, así como el rezago por carencias alimentarias, ampliando el programa solidaridad alimentaria y complementándolo con servicios de asesoría y seguimiento nutricional permanentes, así como desayunos escolares y escuelas de tiempo completo.	

134	Instalar Comedores Solidarios en localidades con alta incidencia de carencia alimentaria y pobreza extrema, con el objeto de incentivar la participación comunitaria, mejorar los niveles nutricionales de las familias beneficiarias y coadyuvar al mejoramiento de la economía familiar.	
135	Instrumentar la incubación de proyectos sociales y microcréditos a la palabra prioritariamente para mujeres y jóvenes emprendedores.	
136	Desarrollar sistemas productivos de traspatio, con el desarrollo de huertos familiares que incluyan la producción de hortalizas, porcinos y aves, entre otros productos.	
137	Impulsar la remuneración a las personas que presten servicios ambientales comunitarios en localidades de alta marginación y pobreza, para la conservación y aprovechamiento sustentable de recursos naturales y reducir la deforestación.	
138	Impulsar un programa de vivienda digna, con acciones para la construcción de techos, pies de casa, pisos, así como tinacos para comunidades marginadas.	
139	Desarrollar acciones para contar con cobertura universal y eficiente de agua potable y electrificación.	
140	Construir baños en comunidades marginadas para combatir el fecalismo al aire libre en el estado.	

141	Dotar de paquetes escolares a niños que estudian en escuelas públicas de educación básica, integrando programas de entrega de zapatos, chamarras y útiles escolares, complementándolos con entrega de uniformes, y mochilas.	
142	Crear un programa sectorial de desarrollo social, que articule los apoyos sociales y fortalezca los esfuerzos de política social y combate a la pobreza en una estrategia integradora.	
143	Promover una política de energías renovables, en alianzas estratégicas con la inversión privada y las instituciones académicas y de investigación, a través del impulso de infraestructura de sistemas eólicos, solares y de bioenergía.	
144	Impulsar los cultivos y el uso de residuos que tienen potencial para la producción de energías renovables.	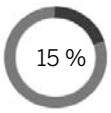
145	Incentivar, capacitar y promover la producción de bioenergéticos mediante sistemas de biodigestores en granjas porcícolas.	
146	Impulsar el desarrollo de centros urbanos integrales y zonas metropolitanas fortaleciendo a la Coordinación Metropolitana de Yucatán.	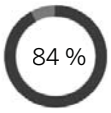
147	Impulsar la reforestación y producción forestal con especies nativas en espacios públicos, así como corredores verdes en las áreas urbanas.	

148	Promover la creación de los Atlas de Riesgos y el equipamiento de las regiones considerando la consolidación del programa de reordenamiento de las viviendas en zonas de alto riesgo.	74 %
149	Establecer en los municipios centros regionales de acopio, procesamiento y destino final de los desechos sólidos con perspectiva intermunicipal, así como realizar la clausura, saneamiento y recuperación gradual de los sitios de disposición a cielo abierto.	12 %
150	Impulsar la industria ambiental del reciclaje, fortaleciendo el sistema de manejo de residuos sólidos.	
151	Impulsar una Ley Estatal de Aguas que incentive el uso sustentable de los recursos hídricos y formular e instrumentar el programa hídrico estatal.	6 %
152	Desarrollar el Programa Estatal de Cambio Climático.	
153	Promover acciones para la conservación, recuperación, mitigación de la erosión y limpieza de nuestras playas.	
154	Impulsar los desarrollos de vivienda en el interior del estado.	30 %

156	Gestionar programas de apoyo para el acceso a vivienda a la población trabajadora.	30 %
157	Fortalecer los mecanismos de acceso a la vivienda para las personas que están fuera de las formas tradicionales de financiamiento.	48 %
158	Fortalecer el programa de capacitación de los obreros de la construcción.	
160	Construir muelles en puertos estratégicos del estado.	
161	Desazolvar los puertos de abrigo del estado.	
162	Construir el libramiento sur de Valladolid.	
163	Modernizar la carretera Techac Puerto-Dzilam de Bravo.	91 %

164	Construir el libramiento de Kabah.	10 %
166	Modernizar la carretera Motul-Telchac Puerto.	
167	Modernizar la carretera Loche-Moctezuma.	
168	Construir pasos superiores vehiculares y obras de ingeniería vial en el Periférico de Mérida.	70 %
169	Modernizar la carretera Techac Pueblo-Dzidzantún.	
170	Modernizar la carretera Sierra Papacal-Chuburná Puerto.	10 %
171	Construir el entronque carretero Mérida-Progreso-Kikteil-Sierra Papacal.	

172	Modernizar la carretera Izamal-Kantunil.	
174	Construir el distribuidor vial de Progreso.	
176	Gestionar la construcción de la primera etapa del Anillo Vial Metropolitano de Mérida como parte de los compromisos firmados con Yucatán por el Presidente de la República.	
177	Gestionar la modernización de la carretera Mérida-Chetumal como parte de los compromisos firmados con Yucatán por el Presidente de la República.	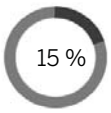
178	Realizar una revisión integral del marco jurídico estatal con la participación de representantes de las instituciones académicas, de investigación y de la sociedad civil en general, a través del Consejo Consultivo para la Actualización del Orden Jurídico Estatal, ampliando su contribución al marco jurídico municipal.	
179	Consolidar el nuevo Sistema de Justicia Penal mediante la asignación de recursos para la capacitación de los operadores vinculados con el proceso penal, la construcción de infraestructura adecuada y el equipamiento tecnológico.	
180	Impulsar la implementación de los juicios orales en materia mercantil, familiar, civil y administrativa, adecuando el marco normativo y profesionalizando a los operadores jurídicos.	

181	Fortalecer los procesos de mediación y conciliación, especialmente en materia penal, para que se expandan a un mayor número de dependencias y regiones del interior del estado.	
182	Fortalecer al Instituto de Defensa Pública del Estado de Yucatán dotándolo de mayor autonomía, infraestructura y recursos humanos; promoviendo su regionalización y especialización.	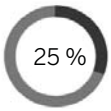
183	Instrumentar mecanismos telefónicos y electrónicos que permitan gestionar trámites, consultar expedientes y realizar denuncias por parte de los centros policiales, de procuración de justicia y de defensa pública.	
184	Consolidar la Policía Científica dotándola de mayores elementos tecnológicos, infraestructura, equipamiento y formación profesional para mejorar la calidad en la investigación de los delitos.	
185	Construir un laboratorio de genética forense y dotar a la Fiscalía General del Estado de equipamiento tecnológico para la identificación de huellas balísticas a fin de incrementar la eficacia en la investigación.	
186	Mejorar el sistema de reinserción social y sus respectivos Centros de Readaptación Social CERESOS, procurando que la prisión preventiva sea impuesta excepcionalmente para disminuir la sobrepoblación.	
187	Consolidar las Unidades de Atención Temprana de la Fiscalía General del Estado, como áreas de contacto con la sociedad, con el fin de que los usuarios que se presenten personal o electrónicamente reciban una atención pronta, oportuna, eficaz e integral, con la canalización inmediata a las áreas correspondientes de la institución.	

188	Garantizar, que del presupuesto de la Fiscalía General del Estado, se destinen los recursos necesarios determinados por la ley para la constitución del Fondo General de Reparaciones a las Víctimas.	
189	Promover la regionalización y especialización de la Fiscalía General del Estado para que exista una dinámica de trabajo más descentralizada y se distribuyan las cargas de trabajo con criterios de profesionalismo y eficiencia.	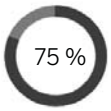
190	Fortalecer al instituto de capacitación de la Fiscalía General del Estado para que se consolide como el responsable de la prestación del servicio profesional de carrera de la institución.	
191	Modernizar con una perspectiva integral la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, reorganizando las funciones de esta institución, implementando infraestructura tecnológica a sus procesos, capacitando y especializando a sus funcionarios y estableciendo indicadores para una justicia laboral de calidad.	
192	Incrementar la cobertura de los servicios de seguridad mediante la instalación de una red de comunicaciones, videovigilancia, monitoreo permanente, verificación vehicular e identificación delictiva a través de dispositivos tecnológicos fijos y móviles.	
194	Construir y equipar los Centros Integrales de Seguridad Pública CISP en las ciudades de Tizimín, Izamal, Tekax y Maxcanú, así como concluir el ubicado en Valladolid, para que operen estratégicamente en la provisión de servicios de seguridad y jurisdiccionales, trámites de licencias y emplacamientos vehiculares y atención de emergencias y siniestros.	
195	Construir subsectores y unidades modulares policiales estratégicas en colonias con mayor densidad poblacional de Mérida, su periferia y sus comisarías, a fin de ampliar la cobertura de seguridad y de agilizar la respuesta de atención.	

196	Instaurar el servicio profesional de carrera policial dotándolo de procesos de selección, capacitación y evaluación con el fin de que contribuya a la profesionalización de los elementos de seguridad, bajo un esquema escalafonario de ascensos basado en competencias laborales y en el desempeño funcional, enmarcados dentro del Sistema de Desarrollo Policial.	
197	Fortalecer los cuerpos policiales mediante el reclutamiento de nuevos elementos bajo esquemas estrictos de selección de perfil y evaluación.	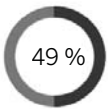
198	Impulsar las políticas de mejoramiento de calidad de vida de los elementos policiales con el objetivo de dar estabilidad y sentido de pertenencia a la función policial.	
199	Fomentar la coordinación entre la policía estatal y las policías municipales, a fin de homologar acciones, políticas y procedimientos, especialmente aquellos referidos al nuevo Sistema de Justicia Penal.	
200	Promover la actuación policial basada en el respeto a los Derechos Humanos, la legalidad y el estado de derecho.	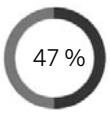
201	Fortalecer la estrategia de coordinación institucional con las corporaciones de seguridad federales, así como con las fuerzas armadas y de marina, a fin de llevar a cabo acciones conjuntas para la prevención y combate de la delincuencia.	
203	Crear el Centro Estatal para la Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, como órgano integrador de todas las políticas y programas que en materia de prevención del delito se realicen en el estado, fomentando la inclusión de la ciudadanía en materia de diseño y evaluación de las políticas de seguridad pública.	

204	Generar un programa orientado a la recuperación de espacios públicos, a través de la iluminación de calles y caminos, así como el establecimiento de áreas de esparcimiento en zonas prioritarias.
205	Fortalecer políticas públicas para involucrar a niños y jóvenes en actividades deportivas y artísticas con el objetivo de prevenir su integración a grupo delictivos.
206	Fortalecer la policía vecinal a través del perfeccionamiento de su regulación, la capacitación de sus integrantes y el reforzamiento del vínculo entre la comunidad, los elementos policiacos y el Sistema Estatal de Seguridad Pública.
207	Capacitar y concientizar en materia de protección civil a escuelas y centros de trabajo con la finalidad de que conozcan las medidas y precauciones a tomar en caso de emergencia y fortalecer a las unidades municipales en la materia para la reacción ante desastres naturales.
209	Impulsar la creación de ciclopistas y mayores espacios que beneficien al peatón y al ciclista para su mayor seguridad y promover estas formas alternas de transporte.
210	Continuar y reforzar el sistema de puntos de revisión en sitios estratégicos del estado con el fin de reducir los índices delictivos y los accidentes derivados de conducir bajo el influjo del alcohol o por exceso de velocidad.
211	Consolidar el Presupuesto basado en Resultados con la finalidad de contar con programas y proyectos que resuelvan problemas concretos y eleven la calidad del gasto público.

212	Implementar un Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño en el que se fijen metas claras y medibles para los programas gubernamentales y dependencias.	
213	Incrementar los recursos financieros federales destinados al estado, a través de una estrategia de gestión de recursos presupuestales y un plan de inversiones en conjunto con la Federación.	
214	Desarrollar una estrategia para incrementar los recursos propios que capta el gobierno estatal, a través de una instancia especializada que permita una recaudación más eficiente.	
215	Implementar la armonización contable en el gobierno del estado, de acuerdo a los parámetros que establece la ley en la materia.	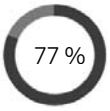
216	Crear el Registro de las Finanzas Públicas Estatales, que consistirá en un mecanismo informático el cual podrá ser consultado por cualquier ciudadano a través de internet sin que medie una solicitud de acceso a la información y en el que se conocerá la información financiera del gobierno estatal.	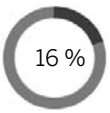
217	Asesorar técnicamente a los funcionarios de los ayuntamientos para que desarrollen su marco normativo básico y un modelo para finanzas públicas, gestión y planeación estratégica municipal.	
218	Acercar los servicios del gobierno estatal hacia los municipios del interior del estado, mediante la instalación de oficinas regionales y centros de servicios electrónicos.	

219	Consolidar un sistema electrónico de acceso a la información pública obligatoria en portales de internet que sean transparentes, accesibles y eficientes para el conocimiento del ciudadano, organizaciones civiles y medios de comunicación.	58 %
220	Impulsar el diálogo y la coordinación efectiva entre órdenes de gobierno y poderes, con una mayor planeación participativa de la sociedad, que permita desarrollar programas, proyectos y acciones conjuntas.	
221	Implementar el programa permanente Diálogos Ciudadanos con el objeto de establecer un mecanismo de comunicación y evaluación eficaz entre la sociedad y el gobierno.	
222	Consolidar la reestructuración de la administración pública estatal con la finalidad de revisar a fondo las facultades y obligaciones de sus áreas, enfocada a una mayor eficiencia gubernamental.	
223	Contar con un Sistema de Información Estadística y Geográfica que satisfaga la demanda informativa, cumpliendo con los criterios de oportunidad, accesibilidad, relevancia y confiabilidad para una efectiva gestión pública orientada a resultados.	
226	Adoptar la mejora regulatoria como política pública que permita la implementación de las manifestaciones de impacto regulatorio, encuestas de satisfacción en trámites y servicios estatales, así como programas de modernización administrativa en las dependencias y entidades.	60 %

PROGRAMAS PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

YUCATAN

Yucatán
Gobierno del Estado
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018

Introducción

La inclusión de la perspectiva de género en la implementación de las políticas públicas estatales, es un paso hacia la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En este proceso es necesaria la participación de todos los sectores de la sociedad en la visualización de las diferencias existentes entre mujeres y hombres, las cuales quedan ocultas en los roles cotidianos y las normas escritas y no escritas de la sociedad, y por lo mismo, dificultan los avances hacia la igualdad.

En este sentido se unen los esfuerzos de los tres órdenes de Gobierno, en busca de garantizar mejores condiciones de bienestar de mujeres y hombres, así como reducir la desigualdad y discriminación de género, a través de diversos programas creados para atender las principales problemáticas.

Bajo este contexto, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo se conservaron estrategias de apoyo dirigidas especialmente para para la atención y capacitación en el tema de género.

De esta manera, en el eje de Yucatán competitivo se impulsaron acciones para la sensibilización y capacitación sobre igualdad laboral y corresponsabilidad familiar; el propósito es generar condiciones para un acceso al mercado laboral más igualitario y una distribución de las responsabilidades familiares más equitativa. Del mismo modo se implementaron programas para la formación de capacidades y acceso al crédito.

Del eje Yucatán Incluyente se realizaron acciones que buscan generar igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres pertenecientes a núcleos agrarios, además de programas que contribuyen a la generación de condiciones para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, una vida libre de violencia y la participación política de las mujeres indígenas.

En el eje Yucatán con Educación de Calidad destaca el programa Escuelas de Tiempo Completo como una acción afirmativa que busca la igualdad de oportunidades al permitir a las mujeres incorporarse al mercado de trabajo con empleos formales. Surge como una estrategia de corresponsabilidad en el cuidado de las hijas e hijos entre el Estado y las familias. Adicionalmente, el programa Becas de Apoyo a la Educación Básica y de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas busca disminuir el rezago educativo provocado por la deserción escolar ante un embarazo.

Finalmente, en el eje Yucatán Seguro se implementaron programas y acciones enfocados a la seguridad e integridad de las mujeres, así como a la prevención y atención de la violencia de género.

Los esfuerzos realizados por Yucatán en materia de igualdad de género han dado resultados no solamente a nivel local, sino que también han merecido reconocimiento nacional, pues la Conferencia Nacional de Gobernadores nos ha otorgado el privilegio de presidir como coordinadores de la Comisión de Igualdad y Género en el país. Esto, sin duda obliga al Gobierno del Estado a redoblar esfuerzos en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Eje Yucatán Competitivo			
Programa/Acción	**Objetivo de la política**	**Beneficiarias (os)**	**Inversión**
Fondo de Microcréditos de Yucatán (FOMICY)	Mejorar la calidad de vida de las familias mediante financiamiento directo para mujeres del medio rural con intereses a tasas preferentes para realizar actividades productivas agrícolas, apícolas, ganaderas y demás actividades económicas del sector rural	52	$671,000
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES). Comopnente: Apoyo en efectivo para abrir o ampliar un negocio de mujeres	Contribuir a la generación de ocupantes entre la población emprendedora, en su vertiente enfocada a las mujeres, otorga apoyos en efectivo a mujeres, en lo individual u organizadas en grupos para abrir o ampliar un negocio	187	$11,784,417.9
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Vertiente: Fondo de Microfinanciamiento a Muejres Rurales FOMMUR	Contribuir a mejorar las condiciones de inserción de las muejres rurales emprendedoras de bajos ingresos al sistema productivo naconal mediante apoyos para crear y desarrollar microempresas y mejorar sus condiciones de vida.	7,294	$12,672,949
Programa de Subsidios para Grupos de Mujeres, Pueblos Indígenas y Jóvenes con Perspectiva de Género	Promover la conservación y el aprovechameinto sustentable de los recursos naturales mediante subsidios de capacitación y/o inversión para proyectos de conservación, los apoyos están destinados a grupos de mujeres, pueblos indígenas y jóvenes, promoviendo desde la perspectiva de género, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	428 beneficiarios (54 proyectos)	$15,847,000
Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena	Apoyar a la población indígena para que desarrollen actividades productivas sostenibles, a través de la formulación, diseño, implementación y acompañamiento de proyectos que generen ingreso y contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.	1,406	$25,781,773
Programa Federal Prosoft	Convocar a las empresas especializadas en Tecnologías de la Información y Comunicación que sean lideradas por mujeres dándoles a conocer los beneficios del programa	31	$30,439,796

Eje Yucatán Incluyente			
Programa/Acción	**Objetivo de la política**	**Beneficiarios**	**Inversión**
Programa Créditos Sociales	Fomentar el desarrollo de actividades productivas y la generación de empleos formales entre ciudadanos en situación de marginación en énfasis en mujeres, jóvenes y personas con discapacidad a través del otorgamiento de financiamiento productivo a bajas tasas de interés.	643	$10,557,000
Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena. A) Mujer Índigena	Fomentar el desarrollo de actividades productivas y la generación de empleos formales por medio del otorgamiento de apoyos económicos a grupos de mujeres indígenas para la realización de actividades pecuarias, agrícolas, acuícolas, forestales, artesanales y de servicios.	335 (47 proyectos)	$7,097,000
Programa producción social familiar de traspatio	Contribuir a mejorar la nutrición, alimentación y economía de familias en situación de carencia por acceso a la alimentación en municipios considerados como de alta o muy alta marginación, los apoyos se otorgan de manera secuencial con el objeto de evaluar el mérito.	2,971 personas con paquetes de huertos y 10,816 familias con semillas de seguimiento	$8,048,126
Programa Producción Pecuaria de Traspatio	Incrementar la disponibilidad y accesibilidad de alimentos con alto contenido de proteína mediante la entrega de paquetes con 10 aves de traspatio 5 machos y 5 hembras de doble propósito de entre 3 y 5 semanas de edad	102,212 paquetes de aves de traspatio a igual número de personas	$11,243,320
Programa de Comedores del Bienestar	Mejorar los ingresos de las familias por encima de la línea mínima de bienestar, a través de la operación y el equipamiento de comedores comunitarios que ofrezcan raciones de comida a precio social a personas con incidencia de carencia por acceso a la alimentación y de esta manera, como resultado de su operación, generar empleos fijos. Cada comedor está conformado por un Comité de 5 vecinas de la zona que son capacitadas para dicho trabajo.	315,276 personas	$9,627,798
Programa de apoyo para la productividad de la mujer emprendedora PROMETE	Combatir la pobreza en el medio rural, mediante el desarrollo de proyectos productivos para las mujeres que habitan núcleos agrarios.	1,852	$25,726,794
Programa Nutricional Integral	Mejorar el acceso a la alimentación, en las cantidades precisas y de la manera correcta y fomentar la adecuada nutrición de niños, niñas y familias en situación de carencia por acceso a la alimentación y muy alta marginación, a través de la coordinación institucional y alineación programática de las diversas estrategias tendientes al mejoramiento del estado nutricional de la población, desarrolladas por el Gobierno del Estado de Yucatán	14,946 beneficiados con la entrega de 528,302 sobres de complementos nutricionales. 1,049 orientaciones alimenticias para el beneficio de 18,645 niños. Se benefició con mediciones antropométricas a 27,827 niños y niñas .	$20,034,686

Programa Ferias Pa´que te Llegue	Fortalecer las capacidades de las mujeres que viven en localidades de alta y muy alta marginación para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar a través de la coordinación institucional que facilite el acceso a los servicios en diferentes materias (salud, financiamiento productivo, vivienda, etc.)	21 ferias donde se brindaron 21,068 atenciones	$493,020
Programa de Atención a la Salud Materna y Perinatal	Garantizar a todas las mujeres del estado un embarazo saludable, atención de parto por personal calificado y preferentemente en unidades médicas hospitalarias, tener un puerperio bajo vigilancia, así como otorgar atención integral al recién nacido al contar con personal capacitado en reanimación neonatal ampliado.	17,780	$12,507,843.90
Vacunación Universal (Vertiente de vacunas de papiloma humano para niñas de quinto grado y/o de 11 años no escolarizadas)	Proporcionar protección especifica contra algunas infecciones, mediante la vacunación en la población infantil.	80,491	$10,409,565

Eje Yucatán con Educación de Calidad

Programa/Acción	Objetivo de la política	Beneficiarios	Inversión
Escuelas de Tiempo Completo	Ampliar las oportunidades de aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, mediante escuelas públicas de educación básica que extienden la jornada escolar; a su vez permite a las madres de familia contar con más horas para realizar alguna actividad productiva.	550 Escuelas de Tiempo Completo con 85,000 beneficiarios	$138,566,948.63
Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN)	Contribuir a la reducción del rezago educativo mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.	885 becas otorgadas	$5,179,900

Eje Yucatán con Crecimiento Ordenado

Programa/Acción	Objetivo de la política	Beneficiarios	Inversión
Participación social y comunitaria en la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.	Conservación de los recursos naturales mejorado mediante la participación social organizada en proyectos productivos. Se organizarán los grupos sociales con la participación del 50% de mujeres	3770	$86,645.71

Eje Yucatán Seguro

Programa/Acción	Objetivo de la política	Beneficiarios	Inversión
Atención a la violencia hacia las mujeres a través de los Centros Municipales de Atención en Yucatán	Disminuir la incidencia de la violencia contra las mujeres en los municipios del estado.		
Atención a hombres que desean renunciar a la violencia	Disminuir la incidencia de la violencia contra las mujeres en los municipios del estado, mediante atención psicológica gratuita a hombres.	787	$151,247.54
Brigadas de prevención y detección de la violencia contra las mujeres y de promoción de la equidad e igualdad de género	Disminuir la incidencia de violencia contra las mujeres en los municipios del estado a través de la coordinación institucional y municipal utilizando un enfoque intercultural con perspectiva de género priorizando a los municipios de alta y muy alta marginación y fomentando la creación de promotores en contra de la violencia de género.	1,463	$389,220.92
Implementación de la campaña de difusión de las acciones a favor de las equidad de género y los derechos humanos de las mujeres en Yucatán	Fomentar la participación ciudadana a favor de los Derechos Humanos de las Mujeres mediante la socialización de información, acciones y los losgros de los programas implementados, regormas legislativas realizadas en ele stado a través de los medios masivos de comunicación y medios impresos en coordinación con dependencias que forman parte del Sistema Estatal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	se realizaron 52 emisiones del programa de radio y 52 emisiones del programa de televisión y 13 eventos	$1,489,068.11
Dirigir la política pública en materia de equidad de género, de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en la Administración Pública	Establecer compromisos de género con 11 dependencias de la administración pública para disminuir las brechas de género a través de pláticas y talleres sobre igualdad, no discriminación, prevención de la violencia, empoderamiento económico, acceso a la justicia, sexualidad, entre otros.	2,754 servidores públicos (42.7% mujeres)	$6,118,824.63
Programa de Derechos Indígenas	Promover el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas para la disminución de las brechas de desigualdad de género a través de acciones intersectoriales, de coordinación y de interlocución con distintos actores.	1,708	$2,237,514
Programa coraza juvenil	Implementar un programa de prevención en el estado en beneficio de la juventud concertando acciones de los diferentes niveles de gobierno y de la sociedad civil, focalizando en adolescentes de sectores afectados por condiciones de vulnerabilidad, excusión social y adolescentes en conflictos con la ley, con conductas problemáticas relacionadas con delitos y violencia, en el contexto escolar, familiar, de su colonia o comunidad u otros espacios sociales e institucionales, a través de acciones integrales, de equidad de perspectiva de género y derechos humanos, así como procurando el acceso de las mujeres jóvenes a una vida libre de violencia.	17,529	$3,981,670.32

Programa Nacional De Prevención del Delito Yucatán.	Desarrollar y aplicar acciones programáticas deportivas, culturales, educativas y de generación de apoyos; dirigidas especialmente a la prevención social del delito en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, padres de familia, personal docente y población abierta de los polígonos I, II, III, IV y IV. Así como la realización de campañas enfocadas a la promoción de acciones en materia de seguridad ciudadana, promocionar los avances que se han tenido en la materia, dar a conocer los servicios públicos y los mecanismos que ofrece el Estado para la prevención social de la violencia y delincuencia, mediante capsulas informativas en radio, edición de gacetas informativas, prensa, perifoneo, volanteo y artículos promocionales, entre otros.	547,673	$29,227,816.45

Yucatán

Gobierno del Estado

Comprometidos con tu bienestar

2012 • 2018